

A. Pirala
HISTORIA
CONTEMPORANEA
ANALES
DE LA
GUERRA CIVIL



AHM
649049



HISTORIA CONTEMPORANEA
ANALES DE LA
GUERRA CIVIL
POR
A. PIRALA

FELIPE GONZALEZ ROJAS EDITOR

AHM
649049

Amp.
318

v.2 946 1843/1855

FELIPE GONZALEZ ROJAS, EDITOR.—MADRID

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

SEGUNDA PARTE

DE LA

GUERRA CIVIL

ANALES DESDE 1843

HASTA EL FALLECIMIENTO DE DON ALFONSO XII

POR

DON ANTONIO PIRALA

TOMO SEGUNDO

R 17615

BIBLIOTECA CENTRAL CIRCUANTE
SERVICIO NACIONAL DE LECTURA
MADRID

R. 4078453

MADRID

ADMINISTRACIÓN: CALLE DE SAN RAFAEL, NÚMERO 9

(BARRIO DE POZAS)

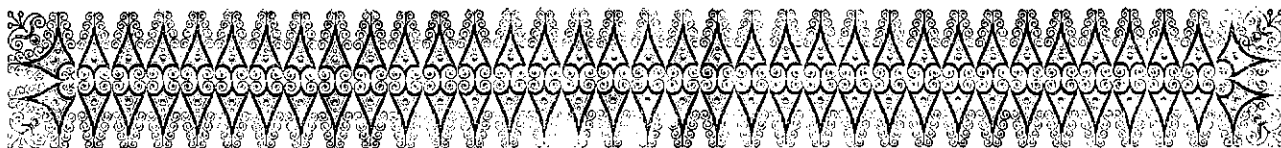
TELÉFONO NUMERO 3118

1892

Esta obra es propiedad de su editor, y nadie sin su consentimiento, podrá traducirla ni reimprimirla.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

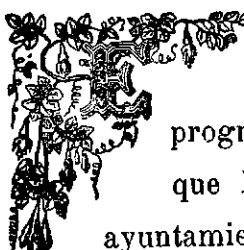
Establecimiento tipográfico y Casa editorial de Felipe Gonzalez Rojas, Calle de San Rafael, núm. 9. (Barrio de Pozas). Teléfono núm. 3118.



LIBRO QUINTO

LOS PROGRESISTAS
VIAJE DE LA REINA Á ANDALUCÍA — DOCTRINAS
SOCIALISTAS EN ANDALUCÍA

I



EN medio de la grave crisis que atravesaba el partido progresista, aceptó la lucha á que le brindaba la elección de ayuntamientos: reunióse el comité con los diputados y senadores y dirigieron el 15 de Octubre un manifiesto á los electores, para que, á pesar de los obstáculos que oponía la ley, se acudiera á las urnas con la misma fé y resolución que siempre; conteniendo además aquel largo manifiesto, no sólo el programa y regla de conducta del partido, sino el desenvolvimiento y significación de las ideas progresistas. No fueron estériles los trabajos que se hicieron, los esfuerzos de que hubo necesidad, por

que luchar con el poder, dueño de tantos elementos, á pesar de lo cual lograron sacar triunfantes en Madrid ocho concejales.

La reina, que había pasado el verano en la Granja, efectuó en el otoño su triunfal viaje á Andalucía y Murcia, precediendo el hartamente esperado indulto á los que sufrían condenas por la sublevación de Loja. Y decimos hartamente esperado, porque fuera más adelantado y hubiera sido más agradecido. Había muchas y poderosas razones que así lo aconsejaban, no siendo la menor la parte de culpa que podía achacarse al gobierno en aquellos sucesos; porque en Granada se aseguraba aquellos días, «que todo, paso por paso, se le había denunciado por varias autoridades de aquella provincia y de Málaga,» y sin embargo, no tenía allí tropas, y ya vimos que hasta el general que había de mandar las que se fueron reuniendo posteriormente, se le nombró después y salió de Madrid. La verdad es que no creía el ministerio en la

gravidad de las mismas noticias que le daban, y pecó de confiado. Y si abortó en Antequera la conspiración y no estalló en Archidona y en otros puntos, debióse en el primero al carácter enérgico de un digno militar y á otras causas independientes del gobierno.

Aquella sublevación representaba una revolución completa; era el socialismo con la comunidad de bienes, y bastó el alcalde de un pueblo, el de Villanueva de Cauche, del partido de Antequera, para ponerle en ridículo. Tiene el hecho importancia. En cuanto estalló la revolución se pidió, como en toda la comarca, el reparto de bienes, y estrechado el alcalde, dijo al fin: «Ea, señores, mañana haremos el reparto en la plaza pública». Anuncióse á son de pregón, tocáronse las campanas, reunióse el ayuntamiento, y comenzó el reparto por los bienes del marqués de Cauche, preguntando el alcalde á cada uno de los concurrentes lo que quería, el número de sus hijos, etc., y repartía, escribiéndose las adjudicaciones entre vivas y aplausos. Llegóse á un vecino que tenía tres yuntas de bueyes y tierras, y dijo el alcalde: «Tú, que tienes tres yuntas, darás una á éste y otra á aquél que no tiene ninguna.» Continuando así el reparto, los desposeídos echaron cuentas, se llamaron á engaño, y replicóles el alcalde: «¿Pues no quereis repartir? pues.... ese es el reparto». Miráronse sonriendo unos á otros, lució su excelente imaginación, comprendieron la verdad y todo se quedó como estaba (1).

(1) También estableció la comunidad de bienes y la igualdad del trabajo y de la recompensa en sus talleres un herrero en una de las capitales de Andalucía;

Al visitar la reina el país donde tales semillas se habían sembrado, y á cuyos inconscientes socialistas se concedió un indulto tardío y obligado, porque fué «por sugestión nacida de muy diverso origen, ó con objeto harto distinto, aunque español y patriótico,» debió haberse hecho más que mudar tiros en algunos pueblos, sacrificando á las capitales el tiempo que nunca podía ser perdido para la reina en las pequeñas poblaciones, donde no serían menos agradecidos los beneficios que iba sembrando á su paso, y donde pudo sondear por sí propia la extensión de las doctrinas con insistencia proclamadas y sin exámen admitidas; combatirlas, vencerlas y dejar extendido el bien donde tan esparcido había estado el mal.

NUEVA LEGISLATURA

II

Al regresar la reina á Madrid, bien satisfecha de la entusiasta ovación que había recibido, se declaró terminada la legislatura de 1861 y se convocaron las Cortes para el 1.º de Diciembre, cuyo día desapacible quitó al acto de la apertura el esplendor con que siempre se celebrara. En el discurso leído por la reina recordó su triunfal viaje al Mediodía, los esfuerzos que se hacían para que cesaran las tribulaciones del Sumo Pontífice; esperaba que terminarían de un modo satis-

y como correspondiese el mismo jornal á los mejores oficiales que al último aprendiz, confesáronse vencidos y cada cual se dió según su trabajo.

factorio las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico habían opuesto á la ejecución del tratado de Lóndres, que se presentaría el tratado de paz celebrado con el rey de Annam, y las comunicaciones sobre lo ocurrido en las costas de la isla de Cuba, esperando que no alterarían la buena inteligencia que se conservaba con los Estados Unidos; se congratulaba de la confianza que inspiraba la tranquilidad pública y el exacto cumplimiento de las leyes, por lo que concedió gustosa el indulto general á todos los complicados en los disturbios de Loja, cuyos sucesos «serían ménos frecuentes á proporción que la verdadera opinión pública se manifestase con mayor libertad», los pueblos se ocuparan de sus propios intereses, y la administración de justicia fuese más expedita y mayores sus garantías de acierto, á lo que contribuiría la aprobación de los proyectos de ley de imprenta y ayuntamientos, y de los que propondría el gobierno sobre incompatibilidades parlamentarias, sanción penal de los abusos electorales, recursos de casación, organización de tribunales y procedimiento criminal; teniendo preparados diferentes proyectos de ley para el más útil aprovechamiento de las aguas, construcción de carreteras, los capitales que la agricultura necesitaba y la instrucción que reclamaba este ramo de la industria; que se introducirían en las provincias de Ultramar las reformas que necesitaba, que la discusión pendiente de la ley de ascensos militares y las variaciones en la ley de reemplazos, manifestarían la importancia que se daba á la organización del ejército y armada; que exa-

minarían los presupuestos para el próximo año económico y los proyectos de ley para proporcionar al Tesoro mayores recursos ordinarios y extraordinarios; que la política seguida por el gobierno en los cuatro años últimos, de acuerdo con las Córtes, había procurado á la nación grandes aumentos y mejoras en el interior, y el respeto y la consideración de las naciones extranjeras, y que continuando el sistema emprendido de libertad y tolerancia, y la práctica sincera de la ley constitucional, acostumbrando las diversas clases sociales al ejercicio de los derechos que elevan su dignidad, y al trabajo, que es estímulo del orden y aumenta la riqueza, imbuyendo en todos, los principios de moral y religión cristiana, el cielo bendeciría los afanes, se afirmarían la paz ordenada, propia de los pueblos libres y laboriosos, la historia señalaría aquella época como fuente de prosperidad, y las reformas que pudieran ser necesarias en las leyes del Estado se llevarían á buen término por el impulso sólo de la opinión pública, sin la sorpresa y la violencia de que usan la reacción y las revoluciones.

Por declinar Mon la presidencia del Congreso se pensó en don Luis Mayans y luego en el señor Lopez Ballesteros, que fué elegido, y los vicepresidentes designados por la mayoría, absteniéndose la oposición. D. Manuel de la Concha fué nombrado presidente del Senado.

Obrando el gobierno con laudable actividad presentó el 4 los proyectos de ley de sanción penal para delitos electorales, más bien recompensados que castigados, y la de

incompatibilidades, frecuentemente falseada; después la reforma arancelaria y otros; tratóse en el Senado en la contestación al mensaje de la cuestión de Méjico, promovida por el general Prim, y aunque en ella medió el marqués de la Habana, no ocupó á aquel alto cuerpo como había ocupado á la prensa la contestación de Napoleón al presentarle aquél sus credenciales. «No depende más que de la reina de España, dijo, podeis asegurarlo así, el tener siempre en mí un aliado sincero y el conservar el pueblo español un amigo leal, que desea su grandeza y su prosperidad».

No pudo ocultar el emperador su sentimiento por el reembarque de Prim y la aprobación del gobierno, con el que se puso en desacuerdo nuestro embajador en París señor Mon, á quien relevó el general Concha para regresar en breve y dimitir la embajada.

La cuestión de Méjico fué uno de los asuntos que más preocuparon la atención del gobierno, y contribuyó no poco al fraccionamiento de la unión liberal, para la que empezaba una época de desengaños, cosechando los frutos que abundantes inconveniencias produjeron.

1863-1864

PROYECTOS DE LEY—DISIDENTES
UNIONISTAS CRISIS

III

Con loable exactitud presentó á las Córtes el ministro de Hacienda los presupuestos para el año económico de 1.º de Julio de 1863 á fin de Junio de 1864, y además los proyectos de ley de desestanco de la pólvora y

de su libre fabricación y venta declarando puertos francos á Melilla y Chafarinas; para el impuesto sobre el transporte de los viajeros en los ferro-carriles; para el crédito de 351 millones de reales para construcción de carreteras; para anticipar la liquidación y entrega á los pueblos del papel de la deuda del Estado equivalente al producto de la venta de bienes de propios; para la reforma de la contribución de consumos y otros.

El 7 de Enero comenzó en el Congreso la contestación al discurso de la corona con una enmienda del señor Mon, lamentándose de que no se realizara en Méjico el objeto de la expedición española; y como tanto había intervenido en este asunto, calificaba de débil la conducta del gobierno, que habiéndose mostrado contrario á la resolución de Prim, la aprobó, faltando así á su propia convicción, por lo que consideraba aquel acto como una antipatriótica condescendencia, ya que no lo calificase de demasiado apego al poder.

Combatió Rivero la política que en los asuntos interiores seguía el gabinete, Olózaga la exterior, Cánovas y algunos otros diputados jóvenes, pero de los más señalados, manifestaron á la par que el rompimiento de la alianza de las tres potencias europeas en Méjico por parte del general Prim era un acto contrario al prestigio y á los intereses de España en América: añadió Cánovas á éste que nunca había sido partidario de aquella expedición, pero que una vez firmada la alianza, no se debía abandonar por un arranque genial del general Prim, así como se abandonaba, renunciando á seguir influyendo desinteresada y noblemente, en la cues-

ción. Armaron, como era natural, las oposiciones, grande algazara con aquella disidencia, aunque no era de principios ni aun de mucha importancia para la unión liberal; y para evitar se diera tal interpretación, los dimitentes, como se llamaba á los compañeros de Cánovas, determinaron abstenerse de votar la enmienda de Mon, lo cual irritó sobremanera á los adversarios, que lanzaron contra los dimitentes todo género de sarcasmos. Tampoco agradó á la mayoría que renunciasen los destinos y se abstuviesen de votar, con lo cual aquellos diputados quedaron en una posición aislada. Eran éstos Cánovas, don Emilio Alcalá Galiano, Elduayen, Mena y Zorrilla, Nacarino Bravo, Ardanaz, Bernar, Aguirre de Tejada y otros. Para completar el cuadro, Rios Rosas, terminó la discusión del mensaje combatiendo fuertemente al gobierno, que dijo sólo aspiraba á vivir temiendo todas las cuestiones como otras tantas causas posibles de enfermedad y muerte.

No pudiendo prolongarse ya más aquella discusión, que sólo duró siete días, 166 votos aprobaron la conducta del gobierno contra 77.

Aunque ganó el ministerio la votación, quedó tan quebrantado, que era imposible continuaran en él algunos de sus individuos que tan mal parados habían quedado en el debate; de aquí la crisis que produjo á las cuarenta y ocho horas del triunfo Vega de Armijo, manifestando en el consejo que era imposible la continuación de un gabinete en el que el presidente representaba tanto prestigio, que no armonizaba con el poco que la

mayor parte de los demás individuos sumaban. Combatieron enérgicamente tal idea, á pesar de la trascendencia que la concedieron los señores Calderon Collantes y Negrete, pero una vez emitida y por un ministro, hechura de O'Donnell, no era menester más para que cada uno presentara su dimisión; y aunque no se querían las de Salaverría y Zavala, y se deseaba la de Posada Herrera especialmente, formó tal empeño el marqués de Sierra Bullones, que pronto se conoció la imposibilidad de hacerle desistir, porque eran irrevocables sus resoluciones de esta especie, pues nunca deseó ser ministro, y menos seguir siéndolo, aprovechando siempre la ocasión de dejarlo.

Hizo O'Donnell algunos esfuerzos para que desistieran los dimitentes; no lo consiguió, y como el señor Posada Herrera después de votar con la mayoría la enmienda de Mon, declarase que contándose entre los dimitentes sus mejores amigos, impedíale esto continuar al frente de su departamento, dimitió también, y como era natural encargóle su majestad la formación del nuevo ministerio.

Al duque de Tetuan debió convenir prolongar la vida, de suyo larga en comparación de la que hasta entonces habían tenido todos los ministerios, y no autorizar ó consentir la proposición del señor Vega de Armijo, que hacía, sino antipatriótica, poco decorosa la continuación de aquel gabinete. Y debemos hacerle justicia, aunque no fué todo lo reformista y liberal que pudo y debió ser, pero fué considerado, y tuvo la excelente y laudable aspiración, en alguna parte realizada, de formar un partido liberal con los

desengañados de todos los demás; y á no haber tenido O'Donnell más afición á ciertas tendencias, menos miedo á la libertad y no tantas débiles condescendencias, consiguiera mayores resultados, que había más aficionados al progresivo desenvolvimiento de las libertades públicas que á restringirlas. Las segregaciones que tuvieron los demás partidos les quitó fuerza, y el moderado y el progresista, atravesaron un período de crisis que no supo ó no quiso aprovechar O'Donnell, en lo cual todos hubieran ganado.

Pero aún no había terminado la vida de la unión liberal, aunque tenía contados sus días, y algunos de los ministros que dejaban de serlo, especialmente los Sres. Posada Herrera, Zavala y Salaverría, el uno en la administración pública, el otro en la marina (1) y el tercero en la hacienda, habían introducido orden y concierto y dejaban recuerdos imperecederos de inteligencia y de moralidad.

Naturalmente debía sentir O'Donnell desprenderse de tales compañeros, que tanto le habían ayudado á sostener el orden en los

(1) Nada más elocuente que las siguientes inscripciones que ostentaban los arcos de triunfo en la Carraca, cuando visitó la reina aquel grandioso arsenal.

Presupuesto de Marina.

En 1844..... 18 354.175 rs.

En 1862..... 205.048.035 »

Buques á la mar.

En 1844..... 45 »

En 1862..... 139 »

Cañones.

En 1844..... 713 »

En 1862..... 1.436 »

Fuerza de caballos de vapor.

En 1844..... 670 »

En 1862..... 25.530 »

momentos de apuro, y tanto habían contribuido al desenvolvimiento de los intereses materiales fomentando la riqueza pública.

NUEVO MINISTERIO—SU PROGRAMA—NUEVA CRISIS—CONFERENCIA DE S. M. CON LOS PROGRESISTAS.

IV

El duque de Tetuan, aunque no muy satisfecho de los disidentes, comprendió que debía contar con ellos; mas no quería á la vez satisfacer ambiciones impacientes, que podrían ser legítimas, pero que las consideraba más interesadas que patrióticas y convenientes.

No dejó de ser laboriosa la crisis, hasta que el 19 dió cuenta á las Córtes del nuevo ministerio, del que O'Donnell era el presidente con la cartera de Guerra, el duque de la Torre, de Estado, Pastor Diaz, de Gracia y Justicia, Vega de Armijo, de Gobernación, Salaverría, de Hacienda Luxan, de Fomento y Bustillo, que no aceptó, de Marina.

Desarmó á los disidentes hasta el punto de que Rios Rosas dijo, que á su entender, la política había cambiado radicalmente, por lo que ofrecía desde luego al gabinete su benevolencia para darle después todo su apoyo; no podía hacer otra cosa cuando se contó con él para su formación, designando, ó aprobando, la entrada de Pastor Diaz.

El programa era aceptable: gobernar constitucionalmente con las Córtes y sin estados de sitio; respetar todas las garantías políticas é individuales; fomentar la riqueza pública; activar la discusión de las leyes pre-

sentadas; llevar decididamente á las nuevas Córtes la reforma constitucional respetando la senaduría hereditaria, y terminar de esa manera el período constituyente, dejando dispuesta la organización del país.

Duramente fué combatido este ministerio por los progresistas, y en la sesión del 24 de Enero apoyó el señor Rivero una proposición, porque el gobierno no contestó á una interpelación, y demostró en su discurso la gran perturbación que había en las esferas gubernamentales. Las declaraciones que produjo este discurso de parte de los señores Rios Rosas y Mon, y el silencio de Pastor Diaz que dijo: «que tenía el valor de callar,» evidenciaron que la unión liberal estaba muy desconocida y el gobierno poco homogéneo. No le favorece la dimisión de Prim, por lo que ya éste significaba; le ase- día don Juan Valera con su proposición sobre la conveniencia del pronto reconocimiento del nuevo reino de Italia; arrecia la discordia en el seno del gabinete; obliga Pastor Díaz á que se le admita la dimisión, reemplazándole don Pedro Nolasco Auriolas; se niega terminantemente Zavala á ser ministro de Marina y presenta á don Augusto Ulloa para que se le encargue de esta cartera, aceptándole O'Donnell.

No tenía menos condiciones el señor Ulloa que muchos otros que habían sido y fueron después ministros; pero fué escogido como blanco de una gran intriga política, y si alguna de las dimisiones de marinos no eran por prestarse á ser ciegos instrumentos de intencionados propósitos, la mayor parte lo fueron, y no pocos inocentemente. La exci-

tación á las dimisiones era muy alta y poderosa; provenía de la reina, que daba de esta manera el golpe de gracia al ministerio, ¡bien agena esta señora de imaginar entonces las consecuencias que había de traer aquel acto! Se releva á los dimisionarios, se les envía á los departamentos marítimos á esperar órdenes; ofúscanse unos y otros; faltan los militares dimisionarios á la ordenanza; atentan al principio de autoridad, y siguen así funestos precedentes que se habían aplaudido. El mismo señor Ulloa había dimitido no hacía mucho la dirección de Ultramar por el nombramiento del señor Escosura. El ministro podía trasladar aunque fuera á Ultramar á los dimisionarios, á todos sus subordinados; pero así como podían considerarse justos y convenientes estos traslados, podían mirarse también como actos de venganza.

De esto, sin embargo, se hizo una cuestión política grave. Llevó el gobierno las dimisiones al supremo de Guerra y Marina, y no satisfecho con su fallo acudió al Consejo de Estado; mas la crisis había empezado ya en el ministerio, no por haberse planteado en su seno la grave cuestión de la disolución de las Córtes, aprobada por unanimidad en el consejo, sino por no agradar á la reina dos de los ministros. Era sin duda una necesidad para aquel gabinete, y estaba en parte justificada con la longevidad de aquel parlamento, su disolución, restándole poco tiempo de vida, para llevar á cumplido término las cuestiones pendientes de discusión, dadas las aficiones tan pronunciadas á interrumpir constantemente las más urgentes discusiones con incidentes políticos. Quería también el

gobierno la derogación de la reforma constitucional en los términos que tenía anunciado; lo consignó así en el preámbulo del decreto, y al llevarlo á la firma de la reina, se le reservó, tomándose tiempo para pensar si debía ó no firmarlo, aunque á lo último estaba resuelta, no dejando de manifestar su deseo de que se modificara el gabinete, saliendo de él los señores Vega de Armijo y Ulloa, á lo cual estaba decididamente resuelta. O'Donnell se opuso á esto con no menos resolución: ó la disolución de las Córtes ó la caída del gabinete, dijo, y en este supuesto presentó la dimisión de todos á la reina.

No gustaba quizá el colorido liberal del famoso preámbulo (1), y como de todo dió

(1) En él se decía: «Cree además el gobierno que ha llegado la oportunidad de proponer la abolición de la reforma constitucional consignada en la ley de 17 de Julio de 1857, devolviendo á los cuerpos colegisladores la facultad de formar y modificar sus reglamentos; pero respetando al mismo tiempo, y poniéndolo en armonía con el principio desamortizador, el de la senaduría por derecho propio, en favor de elementos sociales, que por su posición, por su riqueza y por los gloriosos timbres tradicionales que simbolizan, ejercen en el Estado una saludable, grande y legítima influencia.

»El gobierno de V. M. juzga necesario que esta reforma trascendental se anuncie desde ahora, para que la opinión oportunamente ilustrada inspire á las futuras Córtes la solución más conveniente á la estabilidad y prestigio del sistema representativo. De esta manera habrá desaparecido el motivo perenne de alarma por las opiniones sinceramente constitucionales, y se quitará el pretexto á modificaciones de circunstancias que deben proscribirse en las leyes fundamentales del Estado, cuya bondad puede calcularse, más que por las teorías que contienen, por el profundo acatamiento de los partidos en el largo transcurso de los años».

cuenta *La Correspondencia* en su célebre última hora, se hizo imposible para palacio la reconstitución de aquel gabinete, ni de otro que representase la unión liberal.

Conferenció la reina con las eminencias políticas de todos los partidos y con los presidentes de ambos cuerpos colegisladores, rindiendo así el debido tributo á las verdaderas prácticas del sistema representativo de la monarquía constitucional, aun cuando no hubiera en tal convocatoria la sinceridad debida y el buen deseo conveniente.

Presentar podíamos aquí con toda exactitud aquellas conferencias; solo consignaremos la más importante, la celebrada con los progresistas, por la significación que tenía y había de tener este partido.

Tres fueron los señores convocados de parte de la reina por el señor Oñate; don Eugenio Moreno Lopez, Cortina y Madoz. Deseó oír su opinión sobre la crisis, el modo de terminarla y la conveniencia de disolver ó convocar las Córtes, y se expuso á S. M. que el mayor mal que la anterior situación, con la mejor intención sin duda, había causado al país, fué descomponer los partidos políticos en vez de mejorar sus condiciones, que era lo que debiera haberse procurado; porque sin partidos no hay gobierno parlamentario posible, y porque no los había se veía la reina en el conflicto de no saber á quien dirigirse. «Si la máquina constitucional no se hubiera desquiciado, S. M. sin más que leer *El Diario de las Sesiones* sabría á quien llamar: la política es hoy un caos que impide emprender y llevar á cabo todo pensamiento con seguridad. De esto es una conse-

cuencia la necesidad de recomponer los antiguos partidos, de mejorar sus condiciones, etc., etc., y para lograr esto V. M. debe nombrar un ministerio moderado ó progresista. Si lo primero, compuesto de hombres cuya historia no evoque recuerdos que pudieran ocasionar un conflicto funesto para el país y para el trono principalmente, y que ofrezcan garantías de que gobernarían liberalmente, porque la libertad y el trono de V. M. se hallan tan identificados, que no se concibe su separación sin que se trajese un cataclismo espantoso: si progresista, compuesto de hombres que ofrezcan garantías cumplidas de orden, marcando un límite á su progresismo». —Sí, eso es lo que yo deseo, interrumpió S. M.; pero los progresistas han venido siempre, siempre, después de revoluciones; yo deseo que vengan legalmente algún día, porque soy reina de todos, y no de ningún partido.

Dando Cortina las gracias por esa declaración y aceptando la ocasión que se le presentaba, dijo, que ni la revolución de 1835 ni la de 1836 la hizo el partido progresista, que entonces no existía; que sus principales autores fueron hombres políticos que habían ocupado los primeros puestos en el partido moderado constituido y organizado más tarde; que en las Cortes de 1837 fué donde puede decirse que se creó el progresista, y la Constitución de aquel año, obra suya, revelaba su cordura y le hacía ocupar un lugar distinguido en la historia; que moderadas fueron las primeras Cortes posteriores á las constituyentes, disueltas por un gobierno moderado; que este mismo gobierno

dirigió las elecciones en las que siguieron empleando toda su influencia para vencer en la lucha, sucumbiendo sin embargo en las Cortes de 1839, y resuelta la única cuestión por unanimidad, era lo lógico y lo constitucional que el partido progresista ocupase el poder, sucediéndole á su vez el moderado, entrando así en las condiciones normales de estos gobiernos, que parece ha habido constante propósito de alejar; que en vez de dejarle el puesto que había conquistado en una pelea en que llevaba siempre desventajas, se suspendieron las Cortes, si bien contrayendo el compromiso de no suspenderlas, y á los pocos días después fueron disueltas; que en las elecciones siguientes se inauguraron todos los excesos, abusos y arbitrariedades que habían ido aumentándose; que hubo sin embargo una mayoría progresista respetable; que la fatal ley de ayuntamientos fué una provocación después de lo que había pasado, y trajo la revolución de 1840, que llevó á los progresistas al poder, sintiendo llegar á él de esta manera los que tuvieron la desgracia de ser elegidos después de una revolución, porque no había gobierno posible, ni se podían hacer fructificar las ideas, siendo responsables de esta fatalidad los que no cedieron el puesto en 1839, los que emplearon tan malas artes para triunfar en 1840, denunciadas y comprobadas en el Senado, los que provocaron la cuestión de los alcaldes y la llevaron á la última extremidad; habiendo costado mucho á los que fueron gobierno después, calmar las pasiones, impedir desaciertos y salvar de un naufragio las instituciones y el trono; que si en 1854 volvió el partido pro-

gresista al poder, no fué él quien hizo la revolución; los que la hicieron le pidieron su auxilio y se prestó á reconquistar lo que de derecho le correspondía, y tuvo nuevamente la desgracia de ser poder después de otra revolución, y que esta era la vez primera que el trono volvía la cara hácia los progresistas, pudiendo estar seguro de que le prestarían y á su dinastía identificadas con las instituciones políticas, grandes é importantes servicios, y de que no haría con V. M. lo que había hecho *La Correspondencia*.—Sí, contestó la reina, es verdad, he leído los periódicos progresistas y todos me defienden y condenan lo hecho por *La Correspondencia*; los he visto con mucho gusto y no es verdad que la crisis la ha provocado ninguna cuestión política sino la de personas; os autorizo para que lo digais en todas partes. Y bien, añadió, ¿á qué partido os parece que me dirija, á qué hombres? Contestáronle á fuer de leales y constantes progresistas, que se haría gran daño á su partido llamándole á la sazón á gobernar, porque blanco privilegiado del último ministerio por su plan de descomposición de los antiguos partidos, se hallaba desgraciadamente desorganizado y dividido, que existían odios que imposibilitarían á los elegidos para gobernar el dar los importantes resultados que podía y debía dar con sus doctrinas y principios aplicados en buenas condiciones y en el terreno de la estricta legalidad; y si bien no deseaban que entónces gobernase, confiaban podría hacerlo pronto con gran provecho de todos y propio; que si S. M. se decidía por los moderados, evocase funestos recuerdos; que cuando

el mundo estaba conmovido no debía provocarse á los pueblos; que había nombres que por sí mismos eran una provocación; que ofreciesen los nombrados garantías de liberalismo, demostrándolo en sus primeros actos, que preparasen y auxiliasen la reorganización de los partidos para que pudieran funcionar libre y desembarazadamente en las circunstancias en que á cada uno de ellos tocase constitucionalmente hacerlo, y que puesto que la reina quería oír algún nombre como signo de la situación política que creían conveniente tuviesen los individuos que debían gobernar, caso de decidirse por ellos la reina, citaron á los señores Armero y Mon, que no hacían temer una revolución inmediata y podrían impedir la para el porvenir.

El señor Moreno añadió que había creído saludable el pensamiento de la unión liberal, y por eso había estado en ella cuatro años, si bien últimamente se resolvió á separarse; y respecto á las personas, opinó no eran convenientes los que se habían mostrado partidarios de la política extranjera, por parecerle que su nombramiento sería mal recibido en el país.—Eso no, dijo S. M., de ninguna manera; eso ménos que nada, y el señor Cortina manifestó que cuando había designado dos nombres, no tuvo presente la cuestión de Méjico que consideró terminada para España, sino que su objeto había sido sólo dar un tipo político, siéndole indiferentes las personas, pues probablemente tendría que hacer oposición á las que había designado.

Respecto á la conservación ó disolución de las Córtes, estuvo explícito el señor Cortina, no comprendiendo que O'Donnell tratara de

disolverlas con una mayoría de 180 votos contra 80, si bien otro ministerio no podía ménos de hacerle; demostró el mal origen, por punto general, del Congreso, compuesto en gran parte de diputados impuestos por el gobierno y elegidos á fuerza de maniobras que no quería calificar; que así se falseaba la opinión del país y se inducía á error á la reina, porque no era verdad que mayorías así amañadas representaran la verdadera y genuina expresión del país; que abusando del poder que S. M. misma ponía en manos de sus ministros, se hacía una mayoría que les apoyase y diese plaza cerca de los monarcas, lo cual era la más funesta de las decepciones en un gobierno representativo: que después de cuatro años y de tantos malos papeles como se le había obligado á hacer, había visto la poca fuerza moral y parlamentaria de la mayoría, hallándose en la minoría todos los hombres políticos importantes; que aun cuando alguno pudiese reunir mayoría debería decretarse la disolución, porque esto mismo acaba con el prestigio de la institución que tanto importa conservar, y que si había de salirse del círculo vicioso en que se estaba, debían hacerse las nuevas elecciones con toda libertad, para que su resultado fuera la verdadera expresión de los pueblos, indicando cuál había de ser la influencia del gobierno, que era la de remover cuantos obstáculos se opusieren á la libérrima libertad del sufragio.

MINISTERIO MIRAFLORES.—CONTINUACIÓN DE LAS SESIONES DE CÓRTESES.—CONFLICTO POR EL DOS DE MAYO.—FIN DE LA LEGISLATURA.

V

Encomendada á los señores Armero y Mon la formación de ministerio, completo le tenían y no fué aceptado por la cuestión de las Córtes, y entónces el marqués de Miraflores, que ya había sido antes consultado por S. M., recibió en la noche del 2 de Marzo el encargo de formar con urgencia un nuevo gabinete bajo su presidencia, informándole del fracaso de anteriores combinaciones basadas en la disolución del Congreso, queriendo la reina que con él se gobernara. Aceptó el marqués, y como urgía reunir ministerio, ya que no podía formarse un gobierno, contó aquella misma noche con el marqués de la Habana para Guerra, Vaamonde para Gobernación, y para Hacienda con don José Sierra, y á la mañana siguiente completó el gabinete con los señores general Mata y Alós, Monares y don Manuel Moreno Lopez, que se encargaron de las carteras de Marina, Gracia y Justicia y Fomento.

Dispuso el nuevo ministerio que el 9 de Abril continuaran las Córtes las sesiones suspendidas; y mientras llegaba este día, reuniéronse los progresistas presididos por el señor Olózaga, para caminar de acuerdo con la minoría de aquel partido en ambas cámaras. Felicítose Prim de hallarse entre sus antiguos compañeros, de quienes circunstancias particulares le habían tenido alejado, como sucedió á los senadores allí presentes;

dijo que lazos de gratitud que podían mucho en su alma le habían obligado á estar contra su conciencia al lado del general O'Donnell, y por haber contado con él para la guerra de Africa; que al ver la organización del partido progresista evidenciaba que ninguno contaba con tantos elementos en España; que el partido no tenía prisa por ser poder, y cuando lo fuera daría libertad y orden. Don Cirilo Alvarez se empeñó en dar explicaciones y manifestó que había tenido la desgracia de equivocarse, porque el hombre honrado estaba más propenso á caer en lazos que tienden siempre los que no estaban dispuestos á cumplir sus palabras; confirmó Cantero lo anteriormente dicho, y por lo poco más que se habló y por el objeto de aquella reunión, tuvo verdadera importancia; creyendo la mayor parte de los progresistas que los obstáculos tradicionales habían desaparecido.

Llegó el día de la continuación de las sesiones; presentó Miraflores su programa de gobierno diciendo que su política sería propia, que no pertenecía á lo pasado ni era su continuación ni su antagonismo, siendo además su política conservadora, completamente constitucional y tan liberal como lo exigía el siglo; que sería atendida la capacidad y la moralidad; que no se removería á ningún funcionario público; que observaría el gobierno la más estricta legalidad; que rebajaría más de 23 millones á los presupuestos; que retiraría todos los proyectos de ley de carácter político; que pensaría sobre la reforma que se hizo á la Constitución el año 57; que la bandera del gabinete era de concilia-

ción, y que la aspiración de su presidente era la de que sus hijos pudieran poner sobre su tumba: «Aquí yace un hombre honrado».

Tuvo sendas conferencias con Bravo Murillo y Olózaga, pretendiendo que el partido que este último representaba se pusiera en condiciones, según su criterio, de alternar en el poder; y aunque ésta había sido la aspiración del partido progresista, con más ó menos fe seguida por algunos, no todos los que como el marqués de Miraflores pensaban, lo hacían tan de buena fe.

Apenas comenzaron las sesiones, promovió una interesante discusión una interpelación del señor Rivero sobre la decadencia del sistema parlamentario: hicieronse graves cargos al anterior ministerio; no fué muy edificante la historia de la disidencia, ni de otros incidentes; calificó Rios Rosas aquella discusión de dignos funerales del ministerio caído; en la sesión del 16 se aumentaron las recriminaciones, echaronse en cara mutuamente los mayores escándalos de los partidos, convirtiendo el santuario de las leyes en teatro de insultos, que no se reprodujeron por fortuna, cuando en la sesión siguiente el señor Posada Herrera propuso declarase el Congreso que el ministerio presidido por el duque de Tetuan había servido leal y útilmente los intereses de la nación española; pero se ofendió al gabinete Miraflores, y á la vez que se decía que era menester que se respetasen unos á otros los hombres políticos y no se insultasen, se dijo del gobierno que era una verdadera nulidad, que ni para discutir con él—el orador—servía, y que eran los ministros un verdadero

peligro para el país. En cambio ensalzó después Olózaga la dignidad y el patriotismo de aquel ministerio, al que concedía ventajas sobre el anterior; expresándose en parecido sentido Ríos Rosas.

Al discutirse la autorización para cobrar las contribuciones, hubo incidentales discusiones políticas y de sucesos pasados; continuó la discusión de la ley de ascensos militares, y á la vez, como si no se hubiera hecho bastante política retrospectiva, el señor Belda pidió al Congreso se sirviera acordar «el nombramiento de una comisión que teniendo á la vista los proyectos de ley de ascensos militares, incompatibilidades parlamentarias y penalidad por abusos electorales, como igualmente todas las gracias concedidas por el gobierno anterior á los señores diputados, propusiera las medidas que juzgase oportunas para asegurar la pureza de las instituciones representativas». Combate á O'Donnell y á la unión liberal, calificada por Cánovas de panliberalismo; leyó Belda una lista de 160 diputados agraciados; se le contestó que de 1843 al 53, había obtenido el señor Belda 14 ascensos, y en este círculo, que si no edificaba, enseñaba, siguió el debate.

No mereció el gobierno los rudos ataques de que fué objeto en el Congreso, por no haberse celebrado la popular y acostumbrada procesión del 2 de Mayo, de lo que sólo fué culpable el ayuntamiento; pero era magnífico asunto para las oposiciones que supieron excitar el españolismo de las masas y perturbar algún tanto la opinión pública, ofreciendo que al domingo siguiente iría el

pueblo procesionalmente, desde la Plaza Mayor al Prado á oír una misa ante el monumento que encierra las cenizas de Daoiz y Velarde y otras víctimas. Se opuso el gobierno, fué á Aranjuez á dar cuenta á la reina, que dijo: «Pues habrá procesión, porque yo soy muy española, de las del barrio de la Paloma que llevan el puñal en la liga»; expuso Miraflores que era ya cuestión de honra para el gabinete y ofreció presentar la dimisión de todos; hicieron creer después á S. M. que el proyecto de los progresistas era el principio de una revolución; cedió, aunque á su pesar, se negó el permiso para aquella manifestación, y el 6 se suspendieron las sesiones de Córtes de aquella legislatura.

ALONSO MARTINEZ Y PERMANYER EN EL
MINISTERIO — LA UNIÓN LIBERAL.

VI

Largamente discutida en el consejo de ministros la creación del ministerio de Ultramar, realizóse al fin el 20 de Mayo, encargándose interinamente de su despacho el general Concha, que tenía el de Guerra, hasta que en 6 de Agosto se nombró á don Francisco Permanyer.

Decidido el gobierno á disolver las Córtes únicas que habían cumplido los cinco años, eran ya las elecciones la constante preocupación del gabinete, que dió el 25 de Junio una circular redactada por el ministro de Fomento y firmada por el presidente, como encargado del de Gobernación durante la ausencia del señor Vaamonde, que tomaba

las aguas de Vichy, diciendo á los gobernadores civiles, que respetando el gobierno la voluntad de los electores, y absteniéndose de imponerles candidato alguno, ciñeran sus actos á este criterio, señalándoles la línea de conducta que habían de seguir. No fué bien recibida esta circular por las oposiciones, temiendo más lo que callaba que lo que decía; discrepó el ministro de Hacienda en la manera que tenían sus colegas de considerar la cuestión de candidatos, dimitió resueltamente y sustituyóle el señor Moreno Lopez, reemplazando á éste en Fomento don Manuel Alonso Martínez, entrando entonces en Ultramar el señor Permanyer.

Habíase separado el señor Alonso Martínez de la unión liberal, porque no aprobó que se hiciera la guerra á ministros que habían estado siempre con ella, que nada reproachable habían hecho y que sólo habían aceptado el poder por patriotismo, levantándole del suelo. Por esta conducta patriótica y desinteresada, quizá cuando el ministerio aspiró á completarse, pensó seriamente en ambos políticos. Alonso Martínez, antes de aceptar consultó con Pacheco, y apenas fué á la Granja, no pudiendo conferenciar con O'Donnell que se hallaba en el extranjero tuvo una larga é interesante conversación con el general Serrano, al que expuso las miras liberales, generosas y abiertamente favorables á la unión liberal, que á Permanyer y á él les llevaban al poder. No sabemos si el duque de la Torre comunicó ó no esta conferencia al de Tetuan; lo cierto es que desoyeron tales indicaciones y consejos, y que la unión liberal, que con otra actitud hubiera

heredado naturalmente y sin esfuerzo alguno aquel gobierno provisional, se impacientó, se apasionó y le hizo una guerra de todo punto injustificada, causa quizá de los males que después afligieron al país.

La unión liberal, que había faltado á su pensamiento, no obró después con la debida cordura. O'Donnell pudo y debió haber realizado lo que era una gran necesidad política: la desafortunada marcha de los partidos liberal y progresista lo habían elevado al punto de indispensable, ha dicho un grande hombre político; el error del primero, ó de una gran fracción del primero, cuando se hizo plenamente reaccionaria en 1852 y 53, y el error análogo del segundo, ó de la parte más numerosa del segundo, cuando se entregó á ilusiones ó revolucionarias ó utópicas en 1855 y 56. «Desde entonces fué ya, no solamente sentida, sino percibida y confesada, la necesidad de una fecunda transacción, que aprovechase oportunamente lo que había en ambos de respetable y de útil, ora como ideal, ora como histórico, y que reuniese en una síntesis propia del momento todo lo que pudiera contribuir al mayor orden, á la mayor libertad, al mejor gobierno de nuestra España».

Para conseguir este objeto había que atender á cosas y á personas; había que extender la vista con un espíritu de reconciliación y de benevolencia sobre las leyes y los hombres, acercar con buena fe á éstos y consignar en aquéllas una justificación de esa amistad y concierto. Si los partidos se forman de ideas, se componen de personas, y unas y otras habían de ser asunto de la ave-

nencia de la transacción, de la fusión que se invocaba y procuraba.

O'Donnell, sin embargo, pensó ante todo en las personas; hubo unión de hombres liberales, no de los partidos liberales, y fué, como se dijo, la confusión liberal, no la unión liberal lo que se llevó á cabo, olvidándose el duque de Tetuan de sus solemnes palabras cuando en 1857 combatía á ministerios moderados.

Por atender á las personas no atendió á las ideas; de aquí las separaciones, las disidencias, el abandono en que se vió; su debilidad y su muerte.

Así no pretendió Miraflores, como se lo dijo al duque de Tetuan al conferenciar con él cuando recibió el marqués el encargo de formar su ministerio, que éste fuera continuador de la política del que moría, si bien pretendía hacerla de completa conciliación.

DISOLUCIÓN DE LAS CORTES —CIRCULARES.—RETRAIMIENTO DE LOS PROGRESISTAS.—MUERTE DE CALVO ASENSIO.

VII

Disolviéronse las Córtes el 12 de Agosto, convocando las nuevas para el 4 de Noviembre, y señalado el 11 de Octubre para las elecciones, dióse la circular del 13 del mismo Agosto, en la que el gobierno repetía su programa y mostraba su deseo de que no hubiera más que dos grandes partidos legales, el conservador y el progresista, que compartieran el poder; y abundando en este deseo, ofreció el marqués á Olózaga que el gobierno no se opondría á que el partido pro-

gresista trajera una respetable minoría al Congreso.

El partido democrático, cada vez más numeroso y con más bríos, aprestóse á luchar por sí, y en algunas provincias se dirigieron á los gobernadores civiles pidiéndoles autorización para reunirse: consultaron aquellas autoridades al gobierno, que examinó maduramente el asunto en todos los terrenos, y sin decidirse á resolver la cuestión, que se agitó en su seno, de ser ó no legal la existencia del partido democrático, representado en la prensa y en las Córtes, lo cual le daba posesión de hecho entre los partidos políticos, se dió la nueva circular del 20, en la que se autorizaba á los gobernadores para conceder las reuniones electorales á los electores que tuvieran reconocido tal derecho, sin permitirse la entrada en el local de la reunión sino á los que acreditasen en el acto tener aquella calidad; que la autoridad pública por sí ó por medio de delegado, presidiría necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, dejando á su juicio el poder continuar en la presidencia, si según las circunstancias lo juzgase conveniente; disolviéndose la reunión siempre que se discutiesen objetos extraños á las elecciones, se quebrantasen las leyes ó perturbábase el orden público.

El mismo gobierno empezó á ver las consecuencias de su mal aconsejada circular, pues uno de sus distinguidos colegas, el señor Moreno Lopez, ministro de Hacienda, que se hallaba en Panticosa, en cuanto recibió la circular escribió á Miraflores desaprobándola y calificándola duramente; comba-

tía la dirección dada por el ministerio á la elección de candidatos, y remitía en la carta su dimisión, fundándola en ser incompatible su permanencia en el ministerio con la existencia de una circular que calificaba de fatal (1). Convencido por las explicaciones que Miraflores le dió, ó más bien por evitar el

(1) En aquella carta, fechada el 25 de Setiembre, decía:

«No cabe, en mi concepto, la circular dentro del sistema político que nos habíamos trazado y veníamos con más ó menos fortuna practicando.

»La considero además opuesta en su espíritu y hasta en su letra á las dos circulares anteriores de 25 de Junio y de 2 del corriente, y la tengo por un principio de graves dificultades que será difícil vencer.

»No comprendo que se excluya de las juntas preparatorias á personas que sin ser electores, con razón ó sin ella, pueden ser influyentes, y á quienes solo niega la ley el derecho de votar. No creo tampoco que los electores mismos se avengan, en su mayor número, á los trámites y dilaciones y molestias que exigiría una verdadera identificación de sus personas. Y no alcanzo, en fin, dónde comienza y dónde acaba el veto que en el artículo 6.º de la circular se pone á los asuntos de que pueda tratarse en las juntas.

»Tales exclusiones, tales trabas y certapisas, nunca usadas ni exigidas por ningún partido ni por gobierno alguno; semejantes restricciones en el proemio de las elecciones, que debe ser el acto más libre de los pueblos, son tanto más extrañas y censurables ahora, cuanto que el actual gobierno ha vivido esencialmente hasta hoy de la confianza que inspiraba al país por sus reiteradas protestas de tolerancia, de conciliación y de libertad.

»Tratándose, pues, de materia tan grave y trascendental como unas elecciones, y siendo esta la primera vez que el ministerio pasa desde el programa al mandato, es decir, de las palabras á los hechos, no es posible que prescindiera yo, ni haga caso omiso de un documento de que tal juicio he formado, como lo habría hecho de cualquiera otro de mediana ó leve importancia que no me hubiera satisfecho».

conflicto de una crisis en aquellas circunstancias, al regresar á Madrid se volvió á encargar de su departamento, aplazando su retirada hasta la terminación de las elecciones.

Creendo los que en Madrid representaban el partido progresista, pues Olózaga, Sagasta y otros estaban ausentes, que no podían aceptarse dignamente las condiciones de la anterior circular, renunciaron á la reunión electoral que iban á celebrar el 30 de aquel mes, considerando aquella determinación del gobierno como un ataque al derecho de reuniones pacíficas, contra el cual protestaban diciendo que no podían prever en aquellas circunstancias los resultados á que aquella medida gubernamental podría dar lugar en adelante, dejando solamente consignado, con el respeto debido á la autoridad, que no sería el partido progresista el responsable de las consecuencias que pudieran sobrevenir en la actitud y modo de ser de los partidos, y pusieron su resolución y observaciones en conocimiento del gobierno. Esta grave determinación, precursora del retraimiento, no fué del agrado de los progresistas ausentes, á los que se llamó con premura; pero la pasión y el acaloramiento habían hecho dar pasos muy avanzados, se declaró violenta la presión de abajo y se adoptó la política menos conveniente para el partido en aquellas circunstancias y con aquel gobierno, que era del que menos queja podían tener, como así lo manifestó el mismo Olózaga.

El manifiesto del 8 de Setiembre, en el que el partido progresista declaró que se aparta-

ba por completo de la vida pública, era el primer paso de la revolución; y como en ella pensaba, el manifiesto era una consecuencia de sus ideas, la circular del 20 anterior no fué la causa, aunque podía serlo, sino un pretexto; y decimos no fué la causa y sí un pretexto, porque ya había practicado el partido progresista la exclusión de los no electores en la junta, que presidida por Mendiábal, se celebró el 19 de Febrero de 1843 en el ayuntamiento de Madrid para designar los candidatos; allí no se permitió hablar al que no tenía carácter de elector, y se rogó á uno de los candidatos, don Eugenio Moreno, que no aparecía con aquel carácter, se retirase del local, autorizando al mismo tiempo á cualquiera elector para que echase de la reunión á todo el que no lo fuera.

En aquel escrito, firmado por los progresistas puros, se daba cuenta de los principales motivos que les habían decidido á adoptar tan importante y trascendental resolución (1).

Dióse al manifiesto de aquellos progresistas la debida importancia, y por él batió palmas frenéticamente el partido democrático: era el que más ganaba, porque veía en él la mayor embestida que hasta entonces había experimentado la reina, á la que ni aun se nombraba. Nada esperaba de ella, ¡qué desgracia! el partido progresista; estaba condenado, aunque fuera por culpa de todos, á no entrar en el poder sino á consecuencia de una revolución, así como el partido moderado no salió nunca del poder, sino cuando una

(1) Véase documento número 1.

revolución se lo arrancó. No pretendemos dilucidar si el partido moderado provocaba las revoluciones ó el partido progresista las hacía; sentamos el hecho y es además reconocido, por confesión de parte, que el partido moderado tuvo la desgracia de perder sus verdaderas condiciones constitucionales, halagado por la atmósfera del poder en que siempre vivía, y creyendo en su conciencia que era poder por derecho divino; teniendo el partido progresista, en tanto, que aceptar y dar la mano á los sucesos y á las personas que le elevaban, entrando en la gobernación sin plena libertad, para llevar solo á efecto lo que hubiese de útil á sus antiguas ideas, y encontrándose, á virtud de esas necesarias alianzas, imposibilitado constantemente de realizar cuanto había en él de bueno, de noble y de generoso. Nada servía de enseñanza: no hay historia para nuestros partidos políticos, porque no aprovechan sus lecciones aun cuando se les recuerden; y no pudiendo ser ignorancia, es soberbia, si no es otra cosa.

Había una gran contradicción en lo resuelto por los progresistas, pues á la vez que se retiraban de la vida pública, repetían sus periódicos que seguían sus tareas, que no se separaban de la escena pública, que lo que hacían era no tomar parte en unas elecciones cuya base condenaban.

Todo esto era exacto, así como exactas juzgamos las consideraciones que hemos expuesto; pero sobre todo, había una gran razón política que no se declaraba, ó por falta de franqueza ó de posibilidad; y era que el partido progresista, las masas al ménos, te-

nían la convicción de que eran invencibles los obstáculos tradicionales, y estaba irrevocablemente desheredado del poder. Pensaban muchos que retrayéndose, sus contrarios políticos, de suyo divididos y odiándose, se anularían, haciendo imposible todo gobierno, y en esto no iban desacertados; era una profecía que se vió pronto realizada; apenas se constituyó el nuevo Congreso, hubo escenas que hicieron decir á un periódico no sospechoso: «¡Ah! los progresistas sabían bien lo que se hacían absteniéndose y dejando á la situación que haga infecundos los trabajos del parlamento actual y segura la ruina del partido conservador liberal».

Esta es la política del pesimismo. Protestan también de la circular los demócratas de Barcelona, habiéndolo hecho antes que los progresistas, siguiendo los demócratas de Madrid la misma política de retraimiento y aconsejándola á sus correligionarios de provincias.

Unos cuantos jóvenes progresistas que redactaban la *Revista Ibérica*, los señores Canalejas, Cruzada Villaamil, Alzugaray, Morayta y Fernandez Elías, protestaron contra el retraimiento de sus amigos, porque no querían por la dictadura, ni por la imposición violenta, ni por la revolución armada, el triunfo de la verdad que proclamaban.

Si el partido progresista necesitaba un alarde de su fuerza, se le proporcionó la prematura y justamente sentida muerte del señor Calvo Asensio, director de *La Iberia*; uno de los más valientes y decididos campeones del Congreso, en lucha siempre defendiendo las doctrinas progresistas. Los trabajos de aque-

llos días que precedieron á la declaración del retraimiento, las distintas emociones que agitaban su espíritu pensando en el pro y el contra de aquel acto importante, perturbaron su sangre, quebrantaron su salud, agitaron y conmovieron su cerebro y espiró en la mañana del 18 de Setiembre, convirtiéndose su entierro en la tarde del domingo siguiente, en un importante acontecimiento político, en una gran manifestación de los elementos con que contaba el partido, de su número, de su poder (1).

REEMPLAZA EL SEÑOR LASCOITI AL SEÑOR MORENO LOPEZ. — VISITA RÉGIA. — CÓRTESES.

VIII

El señor Moreno Lopez, según había anunciado, aun cuando después nada se habló ni se notó en ningún acto que persistiera en su intento, reiteró el 11 de Octubre su aplazada dimisión, por existir las causas que á ella dieron lugar, agravadas en parte con la torcida ejecución del programa electoral del gobierno. Asombró á este, le rogó desistiera y sólo se consiguió se prestara á variar la forma de su dimisión, retirando la motivada que había entregado, y extendiendo otra fundada en la causa usual de falta de salud. Pendiente todo del resultado de las elecciones que á la sazón se verificaban, apresuróse

(1) El gobierno condonó las multas impuestas á *La Iberia* en la parte que hubiese correspondido á Calvo Asensio como director ó propietario, devolviendo su importe á la viuda y huérfanos.

su reemplazó con don Victorio Fernandez Lascoiti, antiguo empleado con 32 años de servicios, habiendo sido subsecretario varias veces.

En aquellas elecciones, que más que la plenitud la vida que en tales actos demuestran todos los pueblos, mostraron el marasmo y la indiferencia, tomando parte muy pocos electores en la mayor parte de las provincias, pues no fueron solos los progresistas y demócratas los que se retrajeron, dieron un resultado de 248 diputados ministeriales, 31 dudosos, 8 progresistas, y 26 de abierta oposición. No podía estar descontento el gobierno del producto de sus manejos, sino hubiera de sentir y el trono, las consecuencias.

Entonces la corte se divertía, obsequiando á la emperatriz de los franceses que nos visitaba, para cerciorarse de los grados que señalaba el barómetro dinástico en España; y vino después una embajada anamita á satisfacer nuestra vanidad, ya que no se había satisfecho, sino por ellos, por los franceses, nuestra justicia y derecho en aquel imperio lejos de Europa y cercano á nuestras posesiones de Filipinas.

Al aproximarse la reunión de las Cortes menudearon las dimisiones y los relevos, de mal precedente para el ministerio, que cree satisfacer la opinión pública, en parte, diciendo por boca de S. M. en el discurso de apertura, que la representación nacional era institución accesible á todas las opiniones constitucionales que aspiraban á influir legítima y provechosamente en la gobernación del Estado; que habían acudido los electores

á las urnas en gran número; que todos los partidos legítimos habían prestado señalados servicios al trono y á la libertad, por lo que merecían por igual su aprecio y confianza; que las relaciones con las potencias extranjeras eran pacíficas y amistosas; que se presentarían varios proyectos de ley políticos y administrativos, descollando entre todos el que se dirigía á fijar definitivamente la reforma constitucional de 1857, aunque suspenso en alguna de sus partes, devolviendo el proyecto del gobierno á los cuerpos colegisladores, la prerogativa de reformar sus reglamentos, manteniendo la senaduría hereditaria, pero sin introducir un régimen de privilegio en nuestro sistema de sucesiones; que se presentarían también las bases de la organización de los tribunales del fuero común y la reforma de la jurisdicción militar, reclamada por la opinión pública, y necesaria para armonizar la administración de justicia con las instituciones fundamentales, quedando todas las jurisdicciones dentro de sus propios límites, y puesto en práctica el principio de la inamovilidad judicial, consignado en la Constitución de la monarquía; las bases del enjuiciamiento criminal; las de la organización de los tribunales de comercio; la ley de las autoridades y cuerpos municipales, en las que siguiendo el espíritu dominante en la organización de las provincias, y dejando mayor latitud á la acción de los ayuntamientos, se conciliasen los intereses locales con los generales, se hiciese menos embarazosa la marcha de la administración y se fuera completando la obra comenzada de la descentralización en cuanto fuese

compatible con los intereses morales, políticos y permanentes del Estado y con el deber del gobierno; que se presentaría un proyecto de ley de libertad de imprenta y otro de orden público, en los que desapareciendo cuanto había de incierto y arbitrario, se sujetara á reglas fijas la suspensión de las garantías constitucionales, estableciendo, aun para esta situación excepcional, disposiciones protectoras de los derechos individuales; la ley electoral, las de empleados y clases pasivas, código de aguas, reemplazo del ejército, creación de la guardia rural, expropiación por causa de utilidad pública, subvención para riegos, desestanco de la pólvora, reforma de la contribución industrial y de consumos, fijación de la fuerza de mar y tierra y los presupuestos, eran otros tantos proyectos de ley que se ofrecía presentar. Se felicitaba de ver alejado todo temor de disturbios, habiéndose turbado solamente la paz en la isla de Santo Domingo, que el gobierno se ocupaba en mejorar la administración de las provincias de Ultramar, contando la reina con la cooperación de los senadores y diputados, y con signando su gratitud á la nación que la identificó con las instituciones constitucionales, de las que sería siempre escudo y defensora.

Aunque duramente combatido por moderados y unionistas, fué elegido presidente del Congreso el señor Rios Rosas por 160 votos contra 98 que obtuvo el señor Mon. Para presidir el Senado nombró el gobierno al marqués del Duero.

De los senadores y diputados progresistas, sólo tomó asiento en el Congreso el señor Garrido.

No hacía tampoco mucho el gobierno en favor de este partido, ni para llenar aquel vacío, pues en la promoción que hizo de 48 senadores sólo había en ella tres progresistas.

CUESTIÓN PROTESTANTE—POLÍTICA

IX

Excelentes eran sin duda los propósitos de aquel ministerio, como los creemos de todos: querían mejorar el estado político, que era un caos, que tuvieran las cosas y los principios la supremacía debida sobre las personas; constituir una situación conciliadora y pacífica, tan conservadora como liberal; pero el estado de los partidos y aun el del país, le daban apenas momentos de respiro para afirmarse en sus propósitos y seguir planteando su honrada política. Y como si no bastaran estos obstáculos, vino á aumentarlos la célebre cuestión que originó la causa formada en Granada á Alhama, Matamoros, Bustamente y consortes, como propagandistas de la iglesia española reformada, ó sea protestantes, en la que fueron condenados á presidio los principales. Súpose la sentencia antes que se publicara, pusiéronse en agitación los centros directivos de la propaganda protestante de toda Europa, y se escribieron notables exposiciones para entregarlas á la reina de España, cubiertas con cuarenta y cinco mil firmas, siendo portadores de aquellas personajes de la más alta posición social de Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, Holanda, Baviera y Suiza, y

escribiendo la reina viuda de Dinamarca una carta autógrafa á S. M., pidiendo también el indulto para los sentenciados (1). En ellas se citaban palabras de misericordia pronunciadas por Jesucristo, y el ejemplo del emperador de Austria que había proclamado la igualdad de derechos para todas las religiones cristianas del imperio y la libertad de cultos; otras decían que para un cristiano todo hombre es un hermano, que el hombre no tenía obligación de dar cuenta de su fe más que á Dios, y pedían la libertad de cultos para España.

Procuró el gobierno quitar importancia al asunto y no meter ruido para evitar la publicidad; permutó la pena de los sentenciados á presidio por la de extrañamiento del reino, enviándolos á Gibraltar, con lo cual se encontraron ya los distinguidos extranjeros—más de 30—portadores de las exposiciones, cuando llegaron á Madrid, y no teniendo ya objeto, desearon ver á la reina para darle las gracias; se negó á ello Miraflores; y al fin accedió á que vieran á S. M. á condición de que nada se hablase del asunto que les había traído y de hallarse presente el marqués, como así sucedió, terminando de esta manera una cuestión no permitida tratar en España y que tanto ruido hizo fuera de ella.

No obtenía el gabinete un éxito tan satisfactorio en los demás asuntos, en las varias cuestiones políticas que le asediaban y abru-

(1) Una de estas exposiciones tenía treinta mil firmas, todas de señoras francesas, y las once primeras de ilustres nombres de la sociedad más distinguida de París; y firmaban también treinta y tres católicos, apostólicos, romanos, de Rotterdam.

maban; bien es verdad que era grande el laberinto político que imperaba, por el fraccionamiento de los partidos, las individuales aspiraciones y otras causas. Así que apenas constituido el Congreso, más que de legislar se trató de mútuas acriminaciones que tenían eco en la prensa, si no eran inspiradas por ella algunas veces, y no se daba tregua ni descanso al gobierno, del que se separó, por falta de salud, el señor Permanyer.

Es duramente combatido el ministerio por la unión liberal; el marqués de Miraflores, y especialmente el señor Alonso Martínez, sostienen la lucha devolviendo golpe por golpe á los señores Posada Herrera y á O'Donnell, calificando de carnaval ó mascarada política la conducta de la unión liberal en las elecciones, haciendo una de sus mejores improvisaciones y de las de más efecto parlamentario, debiendo también mencionarse la larga y razonada peroración en defensa de la grandeza de España, al derogarse ó modificarse la reforma constitucional de 1857: su magnífico exordio mereció con justicia los elogios de orador tan insigne como Pacheco, pudiendo satisfacer á su autor las grandes simpatías que conquistó en el Senado y en el Congreso.

Gran valor mostró sin duda aquel ministerio presentando la reforma constitucional, con cuyo paso creyó callar los ánimos, de suyo agitados, desde que la reforma se anunció, y contar con los que esperaba confiadamente no le faltarian, si bien, en obsequio de la verdad, no fueron los grandes solamente los que faltaron al gobierno, sino la reina que los inspiraba, como veremos. El

mismo marqués de Miraflores, grande también, apeló al fallo de la historia «sobre la conducta que observaron los grandes senadores en aquella ocasión, no solo por su porvenir, sino también por el de sus hijos y descendientes, no perdiendo sus hijos el justo derecho de quejarse de sus padres al verse despojados de tan importante prerrogativa, resultado funesto de un voto tan poco meditado, como contrario á sus propios y honrosos intereses;» debió hacer un poco de más justicia á los grandes que pospusieron esos sus mismos intereses, sino á lo que á la política creyeron conveniente, á la obediencia á la reina, á quien servían. Explícitamente declaró el señor marqués de Molins que aunque tuviese bastantes bienes para vincular no lo haría, porque no era tan desnaturalizado que dejara con fortuna desigual á los que tienen los mismos derechos, y si éste era el eco fiel de toda la clase, según manifestó el señor Alonso Martínez en su admirable discurso, la reforma, cuando menos, no era conveniente, y en aquellas circunstancias por el mismo señor calificadas de graves y de críticas. Quiso sin duda el gobierno salir de una situación que consideraba falsa, y se lanzó en una peligrosa, de la que hubiera salido airoso, á no verse abandonado por los grandes y por la reina, no porque rindiesen en esto el debido culto á las ideas liberales, que no corrían en tal dirección los vientos de la política, ni mucho menos, sino porque estaban ya contados los días del ministerio é interesaba apresurar su reemplazo. Los grandes, escribió el marqués de Miraflores, tanto los que votaron en pro como

en contra del proyecto de reforma, como los que se abstuvieron de votar, ninguno tenía más aspiración ni otro propósito que aprovechar la ocasión de derribar el gabinete.

LA GRANDEZA Y EL MINISTERIO. — ACTITUD DE LA REINA — DERROTA EL SENADO AL GABINETE

X

Aquella grandeza, tan elocuentemente defendida por el ministro de Fomento, mató á aquel gabinete, dando el espectáculo de un antagonismo evidente, uniéndose con Narvaez y O'Donnell para derribar al ministerio (1).

Los ministros, que recibían todos los días acaloradas protestas de cariño y confianza de parte de la reina, veían á la vez decididamente hostil la actitud de la alta servidumbre de palacio. Este y otros síntomas indujeron al señor Alonso Martínez á sostener en el consejo de ministros que estaba decretada su muerte; y lo negaba el general Concha, á quien el rey estrechaba con efusión la mano y le daba exageradas muestras de aprecio, y lo rechazaba el marqués de Miraflores, que en la gran pasión que tenía por la reina, veía en ella una hija cariñosa incapaz de reservarle ningún secreto. «Me han nacido los

(1) La expiación no se hizo esperar: el mismo señor Alonso Martínez, con un buensentido práctico, les pronosticó que, votando contra el ministerio, los grandes perderían la entrada en el Senado por derecho propio; y en efecto, el ministerio Mon-Cánovas propuso, no muchos días después, la derogación pura y simplemente de la reforma constitucional de 1857.

dientes en palacio, dijo un día sonriéndose, y le contestó muy oportunamente el señor Alonso Martínez:—No pretendo conocer á fondo aquella casa; antes al contrario, tengo pobre idea de los que presumen no engañarse con la reina; pero permítame usted, marqués, que le llame la atención sobre un detalle. ¿Ha observado usted que de algún tiempo á esta parte el rey no se separa de la reina mientras despachan con ella los ministros?—Es verdad, respondió.—Pues ese replicó, es un síntoma mortal para el ministerio: ministros que no han perdido la régia confianza, siempre hablan á solas con la reina. Algún otro rasgo citó, y unido todo á la actitud de los palaciegos que eran senadores, quedaron ambos marqueses en el escozor de la duda, que no cabía ya vista la actitud que tomaban los grandes y hasta la cuenta de votos que ajustaban periódicos bien enterados.

Tuvo Alonso Martínez el laudable empeño de que aquella duda se tornara en evidencia, y al efecto, habiendo ido á despachar á palacio con los señores Vaamonde y Mata y Alós, como instase la reina en hacer protestas de confianza y de cariño en favor del ministerio, hasta el punto de exhortarles á que no le abandonasen ni aun derrotados por el Senado, obligando con esto al ministro de Fomento á una interrupción, si respetuosa, enérgicamente negativa; y como á propósito del Senado se pusiera á hacer cálculos para deducir de ellos la probabilidad del triunfo ministerial, dijo el señor Martínez, como dirigiéndose confidencialmente al señor Vaamonde, pero con voz intencionadamente alta para que lo oyera la reina:—Desengáñese

usted, el tener mayoría ó minoría depende de esta casa. Mudó la reina de color, y preguntó:—¿Qué has dicho?—Nada, señora, contestó, hablaba con Vaamonde y le decía que el triunfo ó la derrota depende de esta casa: si el mayordomo mayor, el caballero y los demás servidores de V. M. que pertenecen al Senado, se van á la oposición, todos creerán que hemos perdido la régia confianza.

Entonces la reina, mirando de continuo al rey, articuló algunas excusas, y les quiso convencer de que hasta Altamira ¡pobre Altamira! que no tenía voluntad propia ni más pensamiento que el de complacer á los reyes, había ejecutado cerca de estos un acto de heroica independencia.

Vieron ya claro los compañeros del señor Alonso Martínez, quien propuso al consejo, ó plantear resueltamente la cuestión ante la reina para que eligiese entre su alta servidumbre y el gabinete, ó esperar á pié firme y con dignidad una muerte parlamentaria, sin mendigar un solo voto, sin hacer nada para tener mayoría, pero discutiendo con elevación y calma y probando que tenían razón contra las oposiciones coaligadas. Adoptóse el último extremo.

Y había sin embargo un problema que no resolvió aquel gabinete: ¿Obraba la reina con espontaneidad, ó bajo la presión del rey, de Roma, ó de alguna influencia ilegítima de la que todos hablaban? Algo de todo había: el tiempo iba olvidando la historia de 1854, y se volvía á los mismos pasos que prepararon aquella revolución, sin ver que era segura otra catástrofe, y más grande. En palacio no se aprendía; y los jesuitas que tenían

algún acceso, comprendiendo en su buen talento que el Padre Claret no estaba en su puesto al lado de los reyes, ni á la altura de su posición, trataron de sustituirle con el apuesto arzobispo de Burgos, personaje de valer bajo todos conceptos, de arrogante figura y bondadoso trato, de vasta instrucción y deseo de medros: acudió á Madrid, y si bien no se logró reemplazase al padre Claret, se le nombró confesor del príncipe de Asturias.

No estaban los tiempos para retrocesos políticos, y hasta ofuscado estuvo el marqués de Miraflores, cuando en una reunión de la grandeza, á la que asistió como individuo de ella, dijo que siempre había sido y seguía siendo moderado; y preguntándole por qué no lo había dicho en sus diferentes programas, contestó cándidamente que porque se habría quedado enteramente solo.

Derrotado el ministerio el 15 de Enero de 1864,—86 votos contra 54—se dirigió el marqués inmediatamente á palacio á presentar la dimisión del gabinete, que fué admitida, con tan lisonjeras palabras, «que habrían sobrado para consolar aun al más apegado al poder ministerial». Así dice el mismo Miraflores.

BREVE MINISTERIO ARRAZOLA.—MINISTERIO MONPACHECO.—SITUACIÓN POLÍTICA Y PALACIEGA

XI

Obrando la reina constitucionalmente, encargó á ambos presidentes del Senado y del Congreso la formación del ministerio, y negándose Ríos Rosas á ser ministro, quedó

encargado solo el marqués del Duero, que reclamó inmediatamente la ayuda de Cánovas, con quien venía ya trabajando para lograr el objeto; pero no pudiendo contar con los distintos hombres políticos que buscaba para su obra de conciliación; no pudiendo vencer la resistencia de don Francisco Cárdenas á aceptar la cartera de Hacienda, ni la de algún otro, resignó su cargo y le confirió la reina á don Lorenzo Arrazola. Ofreció éste la presidencia á Mon, que la rehusó, prometiendo apoyar al ministerio que se formase si practicaba una política constitucional; presentó algunos inconvenientes el señor Lopez Ballesteros, y Cánovas, nombrado sin consultarle, por falta de tiempo, ministro de la Gobernación, la primera vez se negó á entrar en él, cuando lo supo, haciendo anular el decreto, á causa de no participar de las opiniones de algunos de sus compañeros. Al fin se constituyó el ministerio bajo la presidencia del señor Arrazola, que se encargó también de la cartera de Estado, encargándose respectivamente de las de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento, Ultramar y Marina los señores don Fernando Alvarez, Lersundi, Trúpita, Benavides, Moyano, Castro y Rubalcaba.

Presentóse á las Córtes el 18, y expuso su presidente el programa de su política, consistente en sustentar los principios del partido moderado histórico, templado, conciliador, tal como correspondía á la segunda mitad del siglo XIX; dispensar favor á todos los derechos legítimos, seguridad á todas las personas; garantía y reparación en su caso á los órganos legales de la emisión del pen-

samiento; impulso al movimiento de prosperidad y de gloria nacional; que dispensando tolerancia mútua marchaba el gobierno á la reorganización de los partidos constitucionales; que retiraría oportunamente los proyectos de ley pendientes en ambos cuerpos colegisladores y que no reclamaba indulgencia.

Perfectamente constitucional y menos moderada que el programa ministerial, fué la circular del señor Benavides del 19.

Narvaez se mostró sorprendido de que ni aun para consultarle se hubiera contado con él, y algunos ministros corrieron á su casa pretextando excusas, dando satisfacciones y poniéndose á sus órdenes.

Pero la política tenía otras exigencias. apuraba al gobierno, le estrechaba, y no queriendo ó no pudiendo suspender las Córtes, pidió la suspensión de sus sesiones por quince días para estudiar la revisión y rebaja del presupuesto de gastos y su presentación y del de ingresos, acordándose por unanimidad el 30 de Enero, volviendo el 15 de Febrero á reanudar sus tareas, ó más bien á discutir sobre actas por no haber otros asuntos de que tratar...»

Y sin embargo, á los pocos días se consideraba el gobierno incompatible con aquellas Córtes y trataba disolverlas. No podía confiar en la mayoría, y eran muy poderosas las oposiciones; no siendo la menos temible el centro parlamentario, á cuyo nombre seductor se agrupaban unos 80 ó 90 diputados, á cuyo frente estaba el señor Alonso Martinez. Dió en su casa un té, que se hizo famoso porque mató al ministerio, que no podía hacerse la ilusión, dada la ten-

dencia reaccionaria de algunos de sus individuos, de que dicho centro continuara dispensándole su benevolencia, y presentó su dimisión sin esperar la batalla, que la hubiera perdido, porque ya vió los aprestos en la elección que el 27 de Febrero hicieron las secciones del Congreso para el nombramiento de comisión de la ley electoral.

Reunióse en seguida el gabinete en el ministerio de Estado; acordóse por unanimidad someter á la reina su retirada ó la disolución del Congreso, como así lo manifestó el señor Arrazola; quiso oír S. M. á todo el ministerio, se ratificaron en su acuerdo, pidió la reina el tiempo necesario para meditar sobre tan grave medida y consultar á algunos hombres políticos; insistió en otra conferencia con Arrazola, en que aún esperase el resultado definitivo de la opinión de las Córtes, y negándose y sus compañeros, aceptó en principio las dimisiones, manifestando á los dimitentes su deseo de que continuaran al frente de los negocios hasta el desenlace de la crisis.

Llamóse al señor Mon; conversó en tanto S. M. con los señores Pezuela, Salamanca y marqués de Novaliches, que habían ido á dar las gracias por mercedes recibidas, y después de la conferencia con el convocado, que mostró á la reina la imposibilidad de seguir una política moderada y exclusiva, pues habían cambiado mucho los tiempos y las personas, le encargó la formación de un nuevo gabinete, que aceptó, pidiendo tiempo para conferenciar con algunos hombres públicos, principalmente con Cánovas, á fin de resolver de antemano las cuestiones políticas y

económicas que habían de llevarse á las Córtes.

Quiso contar Mon con el señor Alonso Martínez, pero renunció á su propósito por el veto terminante de O'Donnell; pues puso como condición de su apoyo, que no había de formar parte de aquel gobierno; tan profundamente resentido estaba.

Al día siguiente, el 2 de Marzo, se presentó á las Córtes el nuevo gabinete bajo la presidencia de Mon, compuesta de los señores Pacheco, Mayans, Marchesi, Salaverría, Pareja, Cánovas, Ulloa y Ballesteros, encargados respectivamente de los departamentos de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda Marina, Gobernación, Fomento y Ultramar, y expuso su programa de devolver su integridad á la Constitución de 1845, tomar medidas que reprimieran los excesos que se cometían en las elecciones y realzar el prestigio del Congreso; modificar algunos artículos de la ley vigente de imprenta, para darla el carácter que deben tener las leyes en los gobiernos libres y representativos, resumiendo su programa en estas palabras: defender los principios fundamentales de la sociedad española y desenvolver y aplicar en sentido liberal la Constitución del Estado. Aquel ministerio, por la decisiva parte que tomó en su formación y en todos los actos, el ministro de la Gobernación, llevó el título de Mon-Cánovas.

Consecuente con su oferta, presenta á las Córtes y la aprueba la derogación de la ley de reforma de 17 de Julio de 1857, restableciendo en toda su integridad la Constitución del Estado; y en aquel aprovechado período

legislativo que duró hasta el 23 de Junio, se discutieron tranquila y extensamente la ley de sanción penal por delitos electorales, la de incompatibilidad, la de alcaldes corregidores, varias sobre ferro-carriles, créditos y pensiones, el desestanco de la pólvora, ensanche de poblaciones, los presupuestos, la ley de imprenta que llevó los periódicos á los consejos de guerra, la que limitaba el derecho de reunión, originada por los banquetes y procesiones progresistas, y otros asuntos, interrumpiendo pocas interpelaciones las tareas de aquellas sosegadas Córtes, en las que tenía el gobierno decidida y compacta mayoría. Se abordaron cuestiones graves; contaba el gobierno con el apoyo de O'Donnell que dirigía desde bastidores á sus amigos, y como no le faltaban á Mon los suyos, hacían frente victoriosamente á la oposición moderada, aun unida á otras pequeñas fracciones. El gabinete Miraflores, vivió por la benevolencia de sus contrarios, y el de Mon se sostenía por el apoyo de O'Donnell. Con tal base no podía esperar larga existencia, porque no satisfacía gobernar bien la nación, atender á sus aspiraciones, sino á las de los amigos protectores, por muy desinteresados que fueran.

Llegó el estío, el veraneo de la corte, la emigración placentera de los pro-hombres políticos, la solemne y nunca bastantemente celebrada inauguración del ferro carril del Norte, á la que asistió el rey que siguió su viaje á París á pagar la visita de la emperatriz, y á mostrar que no liberalizaban á la corte española los elocuentes ejemplos que de todas partes recibía; volviendo con el compromiso

del reconocimiento del reino de Italia y de la venida de Cristina. Sólo estos últimos acontecimientos amenizaron el marasmo de la política, producido no por la felicidad, y ser colmados todos los buenos deseos, sino por el abandono, por la inercia, por la falta de fuerza y la escasez de vigor político. Así podía decirse, que la corona estaba sin norte, el gobierno sin brújula, el Congreso sin prestigio, los partidos sin bandera, las fracciones sin cohesión, las individualidades sin fe, el tesoro ahogado, el crédito en el suelo, los impuestos en las nubes, el país en inquietud, la revolución en actitud amenazadora, la prensa perseguida ó silenciosa, y el poder condenado uno y otro día por los consejos de guerra que absolvía á los periódicos á él sometidos; pero no era oscuro el porvenir habiendo patriotismo, y aquel ministerio que había tenido habilidad para sostener las dificultades y atravesar un período de calma no mal aprovechado seguramente, aún podía hacer mucho bien á las instituciones y al trono. Impedíalo la actitud del ministro de la Guerra, general Marchessi, valiente, pero sin autoridad sobre el ejército: preguntando por Cánovas en un consejo, si respondía de sostener en el ejército la disciplina que comenzaba á estar profundamente perturbada por los trabajos del general Prim, respondió franca y noblemente que no se consideraba con condiciones para tanto. Entonces, Cánovas, que había descubierto ya la conspiración del cuartel de la Montaña, y propuesto y llevado á cabo el destierro del general Prim, expuso á su vez que estaba en condiciones de no poder seguir.

En el último consejo de ministros planteó ya la crisis el señor Ulloa. Considerando terminada la misión política del gobierno, le calificó de falta de la homogeneidad necesaria para hacer frente á las eventualidades que podrían venir á unas elecciones generales, y que él se retiraba; á lo mismo se conformaron los señores Mayans, Cánovas, Pareja y Salaverría, y las dudas que tenía el señor Ballesteros para pensar lo propio las desvaneció el señor Pacheco, que estuviera ó no en los antecedentes en que otros estaban, declaró que «los gobiernos no eran la suma de la importancia individual de los miembros que los componen, sino la suma de su fuerza colectiva aplicada á la situación de las cosas públicas, y aquel gabinete por más que hubiese hecho una gloriosa campaña, no podía lisongearse con la esperanza de vencer todas las dificultades del porvenir.»

Mon, en vista de tales manifestaciones, dió cuenta á S. M. de lo sucedido y ofreció la dimisión de todos.

¡Y en qué circunstancias se producía aquella crisis! Los progresistas, á quienes Prim había recomendado la calma y que esperasen los acontecimientos, conspiraban: en palacio, en lucha el rey y la reina por la venida de Cristina, en cuya contienda tomaban una parte activa, como no podía menos, Sor Patrocinio, el Padre Claret y otros, que veían terminada su fatal influencia con la llegada de aquella señora; y á estas cuestiones se agregaba otra no menos grave, la de la boda de don Enrique con la princesa Ana de Murat. Opúsose al principio el infante; accedió después condescendiendo á los deseos del rey;

propuso la reina por medio del ministro de Estado señor Pacheco, el matrimonio con la hija del gran duque de Toscana, la rechazó don Enrique por ser partidario de la unidad italiana, y por considerar el proyecto hechura de don Sebastian, y mediaron tantas intrigas y tantas miserias, que hacían de la corte un hervidero de malas pasiones y mostraban el profundo odio que se tenían los miembros de una misma familia. En la reina había más generosidad, pero era dócil á instrumentos fanáticos.

MINISTERIO NARVAEZ—SUS PROPÓSITOS LIBERALES—DISOLUCIÓN DEL CONGRESO—REGRESO DE LA REINA CRISTINA—INSISTEN LOS PROGRESISTAS EN EL RETRAIMIENTO.

XII

No pudiendo calificarse de acto constitucional, porque no lo era relevar sin motivo aparente el ministerio, sino como acto de perspicacia, más conveniente que político, conferenció la reina en privado con el duque de Tetuan, como jefe de la unión liberal; trató con él sobre la formación de un gabinete moderado, ofreció O'Donnell su apoyo, si le constituía el duque de Valencia, fundándose en que no era inoportuno á la sazón un período de resistencia para encauzar á la democracia especialmente; no dejando de halagar algún tanto á la reina, que, sin parar mientes en que iba á ejecutar un acto antiparlamentario, despidiendo sin razón ni motivo á sus ministros, seguía una conducta de la que debiera haberse arrepentido, así como de seguir consejos de perniciosas y ocultas influencias.

Escribió González Bravo al general Narvaez, que se hallaba en los baños de la Malá; contestó dudando de la sinceridad de O'Donnell, y que al aconsejar éste á S. M. que le llamara para que resistiese, decía: «no me conoce, ó no quiere conocerme, si presume que soy déspota por instinto; algo hay de verdad en su presunción; pero no tanto como lo que él se imagina. Yo he sido político de resistencia cuando el país la ha necesitado; hoy la resistencia labraría mi descrédito, y eso es lo que buscan mis émulos, anularme para siempre. Pues tenga usted entendido, amigo Bravo, que áun cuando me encontraba muy satisfecho y tranquilo fuera ó alejado de este tumulto que tanto me ha quebrantado, si S. M. me llama, acudiré con apresuramiento y cogeré el mando con gusto, por el placer de dejar al duque de Tetuan con un palmo de narices, porque voy á ser más liberal que Riego, porque como ya no llueven progresistas á chaparrones, puedo salir á la calle sin paraguas y en mangas de camisa. Ya verá usted cuando el duque de Tetuan me vea tomar esta actitud, cómo cesa su protección. No se de usted por entendido de estas cosas, que yo, como soy leal y no apelé jamás á esa política de Maquiavelo, puesto que el general O'Donnell quiere ser mi amigo y me ofrece su apoyo, le aceptaré y le propondré la manera de que turnemos con lealtad y disipemos esa atmósfera democrática, dejándola reducida á la impotencia».

Se llama á Narvaez, se apresura á venir, experimentando graves accidentes en el camino; en cuanto llegó á media noche corrió

á palacio, conferenció con S. M., se encargó de la formación del ministerio, juró, y le constituyó el 16 bajo su presidencia, con los señores Llorente, Gonzalez Bravo, Córdova, Barzanallana (don Manuel), Arrazola, Seijas Lozano, Galiano y Armero, que se encargaron de las carteras de Estado, Gobernación, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Ultramar, Fomento y Marina.

Todos convinieron en practicar una política liberal, manifestándolo así cada uno en su departamento; y como había que decirlo también al país, no estando abiertas las Cortes para exponer en ellas el programa, se hizo en la circular del 19 dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, diciéndoles que su propósito era «guardar y hacer que se guardasen escrupulosamente la constitución política, y las leyes de la monarquía, entendiéndolas y aplicándolas con equitativa y prudente templanza, desenvolviéndolas mesuradamente según el espíritu liberal de la época en que vivimos, sin olvidar las lecciones de la experiencia ni desconocer el valor de las circunstancias que nos rodean». Blasona de monárquico constitucional, y declara que no iba al poder á satisfacer exigencias exageradas de ningún partido; que dentro del orden legal no veía más que ciudadanos dignos de respeto, mientras obrasen en los límites de la ley, que su advenimiento al poder no era la victoria de una bandería ni el monopolio de las posiciones y favores oficiales en beneficio ó en daño de nadie.

Queriendo demostrar en actos sus propósitos, se dió á los dos días una amnistía para

todos los delitos de imprenta, condonando las multas impuestas desde 1.º de Enero de 1857, y devolviendo las cobradas.

Actos de esta naturaleza satisfacían á Narvaez, contento, además, por no haber subido al poder sobre el pavés de ningún partido, decía, sino por sí propio, estando en el caso de practicar una política tolerante y liberal. Pero, ¿no podía y debía temer que tan inconstitucional y antiparlamentaria como había sido su subida fuera su bajada? ¿No estaba, como constitucional, obligado á guardar y á hacer que se guardaran unas prácticas que parecía que había interés en despreciar?

Se disuelve el Congreso, fijando las elecciones para el 22 de Noviembre, y la reunión de las nuevas Cortes para el 22 de Diciembre; regresa á Madrid doña María Cristina el 30 de Setiembre, y esta señora, que seguía atentamente las vicisitudes políticas, no se mostró propicia á que se prescindiera de la manera que se prescindía de los progresistas, cuyo retraimiento calificó de gravísimo por ser su consecuencia ineludible su alianza con los demócratas y los republicanos, que sólo aspiraban á destruir la dinastía; que había progresistas de orden á los que se debía atender, condenando toda política que directa ó indirectamente contribuyera á exasperarlos; mas no hallaban eco tan prudentes consejos, ni la mayoría del partido progresista estaba entonces en disposición de oír ninguno de cordura. Bien es verdad que tampoco era dirigido cuerdamente, y había renunciado á la legalidad con que todos los ministerios le brindaban haciéndole concesiones; así que, como veremos más adelante,

estaba prejuzgada la cuestión que había de ventilarse en la junta del 23 y 24 de Octubre, porque era inútil acudir á las urnas cuando se había dispuesto apelar á las armas, y en ello se insistía á pesar de recientes fracasos. Ni la observancia estricta de la Constitución de 1845, ni aun el restablecimiento de la de 1837, por los progresistas pedido, podía ya satisfacer á los que á la revolución estaban decididos y para ella trabajaban. Y á esas mismas juntas se llevaban ya prejuzgadas las cuestiones por la iniciativa de *Las Novedades* y de *La Iberia*, y era inútil toda discusión, así como los esfuerzos de los señores Figuerola, Madoz, general don Carlos Latorre, Laserna y Maranges, únicos de los del comité que deseaban la lucha legal.

Si en el partido progresista, partido de masas y de acción, cansado de desaires, recibiendo ingraticudes en recompensa de sus servicios y decidido á la revolución, podía condenarse el retraimiento, ¿qué decir del que intentaron algunos de la unión liberal? Tomó cuerpo esta idea, se discutió, sólo se desaprobaba en el retraimiento progresista, el que fusionándose con el democrático se convertían dos partidos en uno que no podía ser dinástico; se dijo que la unión liberal podía adoptar por sí sola el retraimiento sin divorciarse de la Constitución, sino manteniéndola en su brillo é integridad, pero *todavía* no creía conveniente esgrimir aquella arma política, y acudió á la lucha á probar el valor y eficacia de la legalidad política que había dejado establecida al separarse del poder.

El comité progresista, con los representantes de las provincias, publicó el 29 de Octubre un Manifiesto, diciendo al partido que al aconsejar el antiguo comité central el retraimiento, había sido unánimemente acogido por los que profesaban el gran principio de la soberanía nacional; que convocados nuevamente los comicios, el antiguo comité resignó los poderes en otra junta más numerosa para decidir la actitud conveniente en la próxima lucha electoral de 1864, que la califica de farsa, y su nuevo comité manifiesta su opinión, rindiendo antes un tributo de reconocimiento á la última minoría progresista, haciendo suyo cuanto ella dijo, y hasta lo que fué forzoso callar, «aprendiendo en la infecundidad legislativa de los últimos combates parlamentarios que todo se esterilizaba en el campo del oscurantismo, y todo se estrellaba en los obstáculos tradicionales». Combate la gangrena política que impedía el decantado turno pacífico de los partidos; que los desatados elementos de la mogigatocracia no los enfrenaba la elección de cámaras populares por ser el Senado un valladar del triunfo en los comicios; que la unánime opinión de los electores se estrellaba en un *gran elector*, haciendo que las Cortes fueran hechura del mismo gobierno, y los congresos de real orden; enumera los abusos electorales, los halagos, promesas y amenazas que se hacían al partido; que todo se estrellaría en la pureza de sus principios, en la fuerza de sus convicciones, que no querían ser cándidos cómplices de las farsas electorales, ni gastarse en luchas estériles sin fin práctico trascendental; que era

cierto que en principio el progreso es la lucha, porque es el libre exámen; la elección, porque es la expresión genuina de la soberana voluntad nacional; el no retraimiento, porque busca los mayores bienes en la concurrencia de las mayores actividades; pero que cuando partidos nobles y esforzados veían que el grito de su indignación electoral y el eco de sus quejas parlamentarias se estrellaaban en obstáculos tradicionales, su dignidad les mandaba no luchar en elecciones políticas, siendo en tal caso el retraimiento un medio honroso, prudente y legal de no adquirir mancomunidad en la legislación del país; es la acción interna del progreso, el supremo recurso transitorio de los pueblos libres cuando se hallan poseídos de justa indignación contra sentencias de sistemática exclusión, pronunciadas en odio de lo que no es amado por ser puro, y no es gobierno por ser nacional; que permaneciendo en pié los motivos que impulsaron el retraimiento, no era digno, racional, ni patriótico salir de él, cuando con tanta unidad había sido acatado, y con tanta abnegación cumplido; y si continuaba la corrupción administrativa, la disipación de los grandes recursos que el partido progresista allegó al Tesoro, y los obstáculos tradicionales siguieran influyendo, mirasen cruzados de brazos y con tranquila conciencia las ruinas, aprestándose á salvar de la demolición los elementos liberales, como cumplía á su dignidad y amor á la patria.

Al pié de este documento iba una carta del duque de la Victoria al comité (1), y es-

(1) La siguiente:
TOMO II

cribió otra diciendo que no habían desaparecido las poderosas razones que impidieron su presencia en la córte, é insistía en su anterior renuncia de la presidencia, sin que por eso dejara de prestar su eficaz apoyo á las resoluciones del comité que tendieran á realizar las verdaderas doctrinas del partido progresista, único y leal depositario del sistema constitucional en su pureza; que se adhería con gusto á la primera resolución del comité; que él se hallaba retraído desde 1856, protestando con su renuncia de senador, del orden de cosas que se restablecía, que consideró funesto para el trono y para el pueblo por desviarse de las instituciones, que fueron la enseña para triunfar en la guerra, y ancho

Señores del Comité central progresista:

Con vivo agradecimiento recibo la credencial de presidente de ese respetable comité, pero me veo obligado á manifestar con hondo sentimiento, que no me es dable aceptar tan honroso cargo, porque en la actualidad se oponen á ello razones para mí muy poderosas, de todos conocidas y que aquí no debo consignar.

Los verdaderos progresistas no necesitan elevarme á tan envidiables puestos, para que yo me halle siempre en sus filas con el corazón y el pensamiento, con el mismo entusiasmo y la misma fe que en nuestros más gloriosos días. Mi alma, templada en el más puro amor á la libertad, nunca ha escuchado los tentadores halagos de la ambición personal; y por más que me vi encumbrado á los honores más altos y á las posiciones más preeminentes, nunca olvidé mi carrera de soldado. Por eso me allano con gusto á ocupar el último puesto en mi partido, siempre que desde allí sean eficaces mis servicios á la libertad y al trono constitucional, á cuya defensa he consagrado con toda la fé de mi alma todos los instantes de mi vida.

Quando suene la hora de prestar nuevos y positivos servicios á objetos para mí tan queridos; cuando la lucha por ellos sea verdadera, y los peligros ciertos, entonces no, yo lo aseguro, no seré el último que acuda á defensa tan sagrada.

fundamento á las saludables reformas que el espíritu del siglo y la razón pública reclamaban; que deploraba, como todos los amantes de la libertad y del trono constitucional, los peligros que ambos corrían; que ya que eran sus voces desoidas, retiráranse contristados para no ser cómplices de su ruina; mas si para evitarla ofreciera la Providencia ocasión propicia, ¿quién, acaba diciendo, no extendería sus brazos para salvar objetos tan queridos?

EL PROGRESO CONSTITUCIONAL

—REEMPLAZA BENAVIDES Á LLORENTE—CRÍSTIS—

APERTURA DE LAS CÓRTEES

XII

Celebráronse en tanto las elecciones municipales, y triunfaron en algunos distritos de Madrid y de provincias los progresistas que á la lucha concurrieron. Esto alentó á los contrarios del retraimiento, y no teniendo un periódico que defendiera sus doctrinas, fundaron *El Progreso Constitucional*, cuyo

Mi corazón, en su inagotable patriotismo, hace votos fervientes porque la libertad derrame todos sus beneficios sobre la patria, y porque el trono constitucional, elevado al más brillante esplendor, se vea respetado y bendecido del pueblo.

¡Libertad! ¡Trono constitucional! ese fué mi grito en los días del combate; ese será mi eterno lema, porque es el lema de la voluntad nacional.

Reitero á todos los miembros del Comité central mi más cordial agradecimiento, por las distinguidas consideraciones que les debe su afectísimo amigo, *Baldomero Espartero*.—Logroño 24 de Octubre de 1864.

El Comité acordó por unanimidad no admitir la renuncia que del cargo de su presidente hacía el duque de la Victoria en el documento anterior.

primer número se publicó el 19 de Noviembre, días de la reina. Diéronle vida hombres políticos muy distinguidos, que habían sido ministros y diputados, generales, escritores y otras personas no ménos dignas, todas progresistas.

Su aparición fué recibida con benevolencia por los partidos medios, y hasta ensalzada en el extranjero, porque desde luego se vislumbró el patriotismo que le inspiraba y las altas miras que le impulsaban, en medio de la división en que estaban los partidos liberales. Su tendencia era más expansiva, más liberal que la proclamada por los unionistas, para acabar con las divisiones que destrozaban y aniquilaban los partidos, y salvar la libertad. Procuraba hacer imposibles los abusos de arriba y de abajo, y fija su vista en el axioma universalmente reconocido, de que los pueblos jamás pueden obtener otro gobierno que aquel que merezcan por su ilustración y sus virtudes cívicas, quería progresar dentro del orden establecido, aceptando de buena fe la legalidad existente, como punto de partida, reservándose el derecho de introducir todas las reformas necesarias; la enseña del trono constitucional de doña Isabel II, exigiendo que no se invocara su nombre para justificar desafueros; que en vez de ir á buscar el *nihilismo* á los espacios del vacío, marchar en línea recta sin volver la cara atrás, en busca de mejores días; y luchar en los comicios, en la imprenta y en la tribuna hasta ver realizado su pensamiento.

Este era laudable, pero llegaba tarde para obtener éxito entre los progresistas que, unos

con pleno conocimiento y otros empujados, marchaban á la revolución y á lo desconocido, porque aliados con los demócratas, las masas eran ya de estos. La prensa avanzada del partido progresista combatía con decisión al nuevo periódico y sus doctrinas; ya no se ocupaba de exponerlas para convencer, sino de aprestar armas para pelear. Esfuerzos grandes hicieron los que se oponían se llegara á tal extremo, y explícito estuvo Espartero en sus consejos y en cuantas manifestaciones verbales y por escrito tuvo ocasión de hacer,—conservamos muchas de sus cartas;—todo era ya inútil. Y cuando los rivales de los progresistas debían mostrarse más unidos, profundizaban más la sima á la que todos habían de caer, y ni aun el gobierno se mostraba acorde. Dimite el señor Llorente por no querer como sus colegas restringir la imprenta, fundándose en que la ley no había sido ensayada, y se debían evitar discusiones sobre la organización política, siempre embarazosas, cuando las había económicas y de interés nacional más apremiantes, como las de Santo Domingo y del Perú, y le reemplazó el señor Benavides. creyéndose entonces más acentuada la política moderada por la consecuencia de este notable hombre público con aquellas ideas; mas también debemos recordar que las había practicado con una tolerancia propia de su ilustración, y que estaba completamente identificado con los propósitos liberales de Narvaez.

Preocupábanle á este algunas poderosas influencias de palacio; se creyó con fuerzas para aplicar el remedio que las cosas exigían,

y algo consiguió; si bien lastimándose su prestigio en elevadas regiones.

Triunfó el gobierno en las elecciones, ayudándole en algunos puntos los progresistas, que en odio á la unión liberal salieron particularmente del retraimiento para votar á los candidatos ministeriales ó moderados; supo resolver el gabinete algunas cuestiones que ofrecían sus dificultades, como la de la presidencia de ambos cuerpos colegisladores, la del Perú y especialmente la de Santo Domingo, á cuyos naturales manifestó Inglaterra su resolución de reconocer como beligerantes, y acordes todos en su conveniente abandono, y vencidas las demás dificultades, al leerse á la reina el discurso régio de apertura de las Córtes, se sublevó su inconsciente españolismo ante la idea de abandonar la parte de la isla.

—Jamás, dijo levantándose, pronunciarán mis labios esas palabras.

—Pues nos veremos precisados, contestó Narvaez, á presentar nuestras dimisiones.

—Las acepto, replicó la reina. Que llamen á Novaliches.

Acudió este señor, quien después de conferenciar dos horas con S. M., fué á ver á Narvaez y á algunos hombres importantes con los que quería formar ministerio: el señor Fernandez de la Hoz, al ofrecerle una cartera, manifestó tener grandes proyectos, siendo uno de ellos el de mandar á O'Donnell á Santo Domingo al frente de un gran ejército, para que de allí volviera con tanta gloria como de Africa; se ofreció la presidencia del Senado á Narvaez, que no la aceptó, se formaron candidaturas con Moyano, Calonge,

Molins, Roncali y otros, negóse Cárdenas, á pesar de interesarse la reina, á encargarse del ministerio de Hacienda, en bien deplorable estado; no aprobó esta señora la lista de ministros presentada por Novaliches; se encargó á Isturiz la formación del ministerio; trató de hacerle de unión liberal ó patrocinado por O'Donnell, que le aconsejó procurara la entrada de Alonso Martínez en el gobierno, dejándole al efecto elegir cartera, y prometiéndole las presidencias del Senado y del Congreso para sus amigos don Manuel de la Concha y don Antonio Rios Rosas quedando á su discreción, si las anteriores concesiones no eran bastantes, el nombramiento de los alcaldes en toda España; y aunque medió el mismo Concha, se negó diciendo que no era porque conservara el menor renor al duque de Tetuan, sino porque no le gustaban ministerios pantallas, ni hombres importantes mandando detrás de la cortina; que se pusiera O'Donnell al frente del ministerio, y entonces no elegía cartera, sino que aceptaba sin condiciones la que él le designase.

Mientras se efectuaban estas y otras negociaciones, yendo el gobernador civil, como de costumbre, á recibir el santo de la reina, celebró con esta señora una larga conferencia política, y al salir de la Real cámara corrió á buscar á Narvaez; conferenció éste con S. M., reunió en seguida á sus compañeros dimisionarios, envió la reina un recado á Isturiz para que suspendiera su combinación ministerial, y siguieron los anteriores ministros ejerciendo sus cargos, conviniendo en llevar inte-

gra á las Córtes la cuestión de Santo Domingo.

El nombramiento del marqués del Duero para presidente del Senado, produjo las dimisiones de Pezuela y Pavía; no cedió por esto el gabinete en su marcha, y efectuó algunas variaciones en el alto personal de palacio. Más pudo haber hecho, sin embargo, y no faltaban ganas á Narvaez, que no ignoraba seguramente los *Misterios* revelados con la grande habilidad y maestría que siempre distinguió al señor Lorenzana, ilustrado autor de aquel y otros artículos que llamaron justamente la atención pública; pero el mismo Narvaez necesitaba no pocas veces de algunas influencias, por más que le repugnasen; y más que la reina, eran culpables los hombres que aceptaban el poder por medios anticonstitucionales y antiparlamentarios; no teniendo razón seguramente para exclamar después, como lo hemos oído á muchos, y de los más afectos á la reina, *con esta señora no se puede gobernar*. Si no sabía ser reina constitucional, es porque á no serlo la habían enseñado los que, llamándose liberales, eran los mayores enemigos de tales instituciones y los demoleedores del trono.

Verificóse el 22 en el Senado la apertura de las Córtes, con la solemnidad de costumbre, y la reina, en el discurso, sólo presentaba como una excepción lamentable de nuestras buenas relaciones con las potencias extranjeras, lo que sucedía con el Perú, esperando que pronto se restablecería la más cordial inteligencia entre España y aquella república sin mengua de nuestro decoro; y en cuanto á los asuntos de Italia, se aplazaba la

resolución sin prejuzgarla. Respecto á España, veía con dolor no ser satisfactorio el estado general de la monarquía, para cuyo remedio se presentarían proyectos de ley de suma importancia y gravedad; que la situación de la hacienda pública requería detenido y maduro exámen; que se propondrían modificaciones en la legislación sobre sociedades mercantiles; que habrían de examinar el proyecto de ley de libertad de imprenta y el de orden público, dominando en ambos un espíritu conforme al de la Constitución; que se presentaría un proyecto de ley para el establecimiento y organización de una guardería rural, y otros para perfeccionar la administración de justicia y mejorar en lo posible la condición de los retiros militares.

Por 192 votos contra 62 papeletas en blanco fué elegido presidente del Congreso el candidato ministerial don Alejandro de Castro.

EL GENERAL PRIM Y EL PARTIDO PROGRESISTA. —
INTELIGENCIA DE PRIM CON LA REINA

XIV

Hemos reseñado la actitud del partido progresista en hechos de todos conocidos, y no debemos ocultar las causas reservadas, para poder así apreciar mejor los acontecimientos, por lo que tuvieron de graves, y sobre todo por lo trascendental de sus consecuencias.

Comprendiendo los progresistas el partido que de Prim podían sacar, procuraron interesarle en sus intentos, lo que no fué muy

difícil. Sabían la actitud benévola de la reina, y la facilidad de la formación de un gabinete Prim-Egaña si el marqués de los Castillejos quería hacerse moderado, y se le expuso con sencillez y claridad la situación del partido progresista, al que sin interrupción había pertenecido; que aunque fuerte, numeroso y robusto le faltaba una espada, porque el duque de la Victoria no practicaba, según decían; don Salustiano de Olózaga hacía un par de discursos cada año, se imprimían y repartían con profusión, mas no producían otro resultado práctico que satisfacer el amor propio de su exclarecido autor; don Manuel Cortina estaba retraído, sin que los senadores hubieran conseguido hacerlo ir al Senado; en suma, don Ricardo Muñiz, dijo: «aquí hay un partido vigoroso que necesita una espada, y un personaje de primera talla que necesita á su vez un gran partido».

Entonces Prim estrechando la mano del amigo le contestó: «á trabajar desde mañana, y cuente usted con todo para fundar un periódico»; idea que rechazó Muñiz, porque sobre hacer una competencia industrial á los dos que ya había, tendría un carácter personal que no convenía darle, y se comprometió á tertar fortuna con Calvo Asensio y Montemar, directores de *La Iberia* y de *Las Nove-dades*, que no se mostraban muy afectos á Prim, especialmente el primero.

Difícil y espinosa era la tarea, porque Prim al marchar á Méjico y cuando concluyó la guerra de Africa, se inclinó más al general O'Donnell que á los progresistas, que vieron con esta conducta defraudadas sus esperanzas; no arredró esto á Muñiz, vió á Calvo

Asensio, al que no halló propicio entonces; no fué tan desgraciado con Montemar; desvaneció algunos de sus escrúpulos, un tanto pueriles, que impedían que Montemar visitara á Prim, lo cual le orilló Muñíz, citando á los dos al salón de conferencias del Congreso, donde se verificó la reconciliación, quedando desde aquel momento comprometido el periódico, en cuya política le siguió *La Iberia* muy en breve, no sin la resistencia de Ruiz Zorrilla, que era á la sazón refractario á Prim.

Se trató después con los senadores, y aceptaron gustosos Cantero, Laserna y don Cirilo Alvarez, que se habían separado de la unión liberal, mostrándose quejoso don Francisco Santa Cruz, de que no contaran con él los encargados don Miguel Roda y el Marqués de Perales.

Estos trabajos coincidieron con las sesiones del Senado, en las que Prim (1), al defender su conducta, levantó la bandera del partido progresista, el cual, á los pocos días, estaba ya compacto, excepto Zorrilla que aún dudaba, hasta que al fin accedió, no sin haber impedido antes la presencia de Prim, en una comida, que con el propósito de felicitar al general por su discurso, dieron en el café Suizo varios socios de la tertulia progresista.

Por entonces se cruzaron inútilmente varios mensajes, más ó menos autorizados,

(1) No se mostró Prim después muy satisfecho de su discurso, respecto á algunas declaraciones, conviniendo con el autor de esta obra, en que faltó á su propósito de obrar con la cabeza, no con el corazón.

para que Prim aceptara la presidencia de un gabinete moderado.

Cayó la unión liberal, sucediéndola en 2 de Marzo de 1863 el ministerio Miraflores-Concha, que permitió el primer banquete que el partido progresista celebró en el teatro, aún en construcción, de los Campos Elíseos, para solemnizar el triunfo obtenido en la elección de diputados provinciales en esta córte, y al que no asistió el general Prim por hallarse de caza en su posesión de los montes de Toledo: tuvo importancia suma, porque Zorrilla brindó por él diciendo: «Que representaba la gloria de Africa sin la mengua de la Paz,» y Olózaga se propuso jubilar á Espartero produciendo esto no poco disgusto en la mayoría y bastante división.

Otro almuerzo se verificó después en la hacienda del *Caño gordo*, propiedad del señor marqués de Perales, al cual asistió ya Prim, que realmente fué reconocido como jefe, toda vez que don Salustiano Olózaga le cedió la presidencia, haciendo en su discurso grandes elogios del héroe de Africa y Méjico, terminando la fiesta por acordar, á petición de don Angel Fernandez de los Rios, que á expensas del partido se levantara un monumento á Muñoz Torrero, cuyos restos se reclamaron á Portugal; y no es para olvidada la importante manifestación política que se hizo el 5 de Mayo de 1864, para su conducción al cementerio de San Nicolás.

El general Prim mantenía relaciones políticas con la reina, que decía quería darle el poder; y díjose que el general no lo quiso nunca por la puerta falsa, esperando que el ministerio Miraflores que representaba la neu-

tralidad en las elecciones, daría al partido progresista medios legales de lucha, y así podría empezar á funcionar el sistema constitucional, concluyendo el poder de las influencias ocultas, que siguiendo, no podían dar otros resultados que la caída de la dinastía.

Cuando más satisfechos se encontraban los progresistas con la tolerancia del gobierno, y más se afanaban para la lucha electoral, se le ocurrió al ministerio dar la malhadada circular sobre reuniones electorales, en que sin querer hería á los partidos legales, siendo el pensamiento de su autor hacerlo solo al demócrata, que á la sazón no tenía aún grande importancia.

Esto sucedió en el rigor del verano, cuando Prim y Madoz estaban en Vichy, Montemar y Sagasta en Portugalete, y en otros puntos la mayor parte de los hombres de importancia; sólo Aguirre y algún otro se encontraban en Madrid, los cuales, secundados por Abascal, que, como co-propietario de *La Iberia*, tomó la iniciativa, hicieron sonar la palabra retraimiento, que tuvo eco en un partido que hacía tantos años estaba como declarado fuera de la ley. Llamados á Madrid los ausentes, todos, individualmente, desde Olózaga hasta Madoz, eran contrarios á esa política; pero la fuerza de abajo se impuso, como casi siempre sucede en partidos populares, y se acordó el retraimiento contra el gobierno que menos lo había merecido desde 1843; no hallaron medio de retroceder, ó más bien no quisieron arrostrar una impopularidad conveniente.

Prim, confiando en la reina, de quien no

había tenido motivo de queja, fué á la Granja á exponer la situación política, presentando al partido progresista ocupado en hacer triunfar en las elecciones sus candidatos, tan monárquicos como liberales, cuando la circular del 20 paralizó tales trabajos é introdujo la desconfianza é indignación en sus filas, decidiéndole á no aceptar la lucha en semejantes condiciones: mostró temores de que acaso aquella abstención fuera la primera grave consecuencia de la circular; pidió se modificaran sus disposiciones ó la retirada del gabinete si este no creía la modificación compatible con su decoro, y anunció que, si nada de esto sucedía, ni él, ni los demás hombres que se interesaban vivamente por la tranquila marcha de los negocios públicos, podrían impedir la actitud del partido, aún cuando él no quería fuese extralegal ni revolucionaria. La reina pretendió conciliar los deseos de todos, y ofreció á Prim hacer cuanto estuviera de su parte, para no lastimar los intereses de ningún partido, repitiendo que era reina de todos los españoles.

Viendo la córte que Miraflores no le daba el resultado que esperaba, y que por falta de tacto había puesto las cosas peor que estaban, pensó, de acuerdo con Prim, traer un ministerio moderado sin Narvaez, el cual haría unas elecciones, y sacaría al partido progresista del retraimiento para venir al poder por las Córtes. A su virtud en 17 de Enero de 1864, formóse el ministerio Arrazola, con el cual se satisfizo el partido progresista, y empezaron en grande escala los trabajos electorales, como rectificación de listas y demás, debiendo consignarse que

don Antonio Benavides, ministro de la Gobernación, no dejó nada que desear en cuanto de legal y justo se le pedía, lo mismo que todos los ministros; pero estaba escrito en el libro del destino que aquella desgraciada señora no había de poder realizar ningún propósito laudable.

Tiempo hacía que don José de Salamanca tenía grande interés por el ferrocarril de los Alduides, al que se oponía entonces el patriotismo español, inutilizando cuantos pasos dieron y ofertas se hicieron para con la reina. Tuvo ésta la desgracia de delegar en su esposo durante la enfermedad que el parto de una de las infantas le produjo, el poder que ejercía, y se aprovechó este intervalo por los que tal camino querían, para derribar aquel ministerio que tan tenazmente se oponía á la construcción de un ferrocarril que no pasaba por ningún pueblo productor; que costaba 200 millones, y se hacía sin *subvención* del Estado, y que tampoco lo había de hacer el gobierno, ni el que le siguiera, como no lo haría ningún gobierno español, y menos existiendo Napoleón III, que era el que lo pedía con empeño

La formación en 1.º de Marzo siguiente del ministerio Mon, que nada venía á resolver, porque las influencias que lo trajeron sólo se proponían tirar á su antecesor y ganar tiempo, no impidieron, si es que no apresuraron que todas las negociaciones y tratos de Prim con la reina quedaran rotas para siempre, porque el general, con razón, se creyó engañado y ridiculizado ante su partido, y ya desde entonces, nadie pensó en salir del retraimiento, pudiendo asegurarse que si

Arrazola no cae, otra hubiera sido la suerte de este país.

TRABAJOS REVOLUCIONARIOS — BADA, CONTRERAS
Y OTROS

XV

Desde que se reconstituyó el partido progresista, para estar preparados á todo lo que pudiera suceder, se pasó *revista* á los elementos liberales que en el ejército pudiera haber, de lo cual dió Prim conocimiento á Milans del Bosch, y más tarde á los señores Gaminde y Moriones.

Estos trabajos daban tan buen resultado, que se contó con la mayor parte de los jefes, puesto que eran los subalternos de la guerra civil que habían quedado postergados á los oficiales del convenio y de la guardia real, favorecidos por los moderados, y que habiendo llegado los últimos á los altos puestos, no había, después de veinticinco años, otros oficiales de quien echar mano que de los liberales arrinconados.

Por consecuencia de la caída de Arrazola, se redoblaron los trabajos, y en sentido dinástico, porque no otra cosa querían los militares, ni á derribar el trono aspiraba Prim.

La corte marchó á Aranjuez y el partido progresista preparaba su famoso banquete del 3 de Mayo de 1864 en los Campos Eliseos, detrás del cual había un movimiento militar de grande importancia, y tan perfectamente organizado, que de él no tenían conocimiento más que las indispensables personas que necesariamente habían de efectuarle; y á consecuencia del discurso anti-esparte-

rista de Olózaga, los militares, que todos eran afectos á Espartero, vieron en aquellas palabras una ofensa á su general y un peligro para la reina, y se retiró el teniente coronel que mandaba un batallón de cazadores y un coronel de infantería. Hubo que suspender por entonces el movimiento, y fué Muñiz á Valencia, Cádiz y Sevilla á explicar á los militares allí comprometidos, la poca importancia que para el pronunciamiento proyectado tenía lo ocurrido en el banquete, toda vez que respondía Prim.

Reanudados los trabajos de conspiración en Madrid, se pensó hacer el movimiento en la noche del 6 de Junio; pero un jefe comprometido, arrepentido, sin duda, dió aviso al general Cervino, gobernador de la plaza, y éste tomó medidas que por entonces inutilizaron el movimiento, decidiendo á Prim á salir para Panticosa, dejando á Muñiz el cargo de reorganizar los elementos, en unión del conde de Cuba, contándose por entonces con el coronel que mandaba el regimiento de la Constitución de Infantería, don Eustaquio Díaz de Rada, á cuya influencia se debió que los consejos de guerra absolvieran á los periódicos á su jurisdicción sometidos por la ley Cánovas.

En los primeros días del mes de Agosto ya estaban dispuestos los cuerpos á verificar el movimiento, y se avisó al general por medio de don Francisco Monteverde, llegando Prim á Madrid el día 5 para hacer el pronunciamiento la noche del 6 al 7, el cual fracasó por la imprudencia de un sargento de Saboya y otras causas: de no menos importancia: algun alto conjurado no se atrevió á

sacar las fuerzas á pesar de los *enérgicos recados* que el teniente coronel don Amable Escalante, ayudante de Prim, le mandaba con el sargento de granaderos del propio cuerpo don Francisco Rispa, diputado federal que ha sido después, y redactor de *El Combate*.

Desconcertóse el plan, quedaron presos varios oficiales y sargentos de Saboya que salieron bien del Consejo de guerra, perfectamente preparado por Rada, el cual por su procedencia carlista no inspiraba desconfianza al gobierno; Prim fué desterrado á Oviedo, y Contreras á la Coruña, siendo muy de notar que este último, lejos de tomar parte en nada, ni aun era amigo de Prim: al verse desterrado, siendo inocente, en momentos que tenía una hija espirando—que murió sin el consuelo de su padre,—y que además se encontraba sin dinero, fué á ver á Prim y le dijo estas palabras: «nadie mejor que usted sabe que soy inocente; más desde este momento cuente usted conmigo para todo.»

Marchó Contreras á su destino, y Prim, lisongeramente despedido en Madrid á Oviedo, donde fué objeto de las más distinguidas atenciones, sucediéndose unos á otros los banquetes conque le obsequiaron. A fines de Agosto cayó enfermo con un gravísimo ataque al hígado; tuvo ocasión de comprender lo que debía á sus buenos amigos; supo por telégrafo la caída de Mon y subida de Narvaez, el 16 de Setiembre, como también por el mismo medio de comunicación la orden levantándole el destierro, dada por el entonces ministro de la Guerra don Fernando de Córdova, y cuando pudo venir á Madrid, y

el partido se ocupó de recuperar sus fuerzas sin salir del retraimiento, le sorprendieron los sucesos de San Daniel, en los que no intervinieron los progresistas, si bien irritaron los ánimos en tales términos, y predispusieron de tal modo la opinión pública, que por ella empujados volvieron á la conspiración, y salieron los senadores de su retraimiento para tomar parte en aquellos debates que tanto lastimaron al gobierno.

PROYECTO DE FUSIÓN LIBERAL—INSISTENCIA EN EL RETRAIMIENTO —NUEVOS SENADORES REGRESA CRISTINA Á FRANCIA

XXVI

Hallábase en Barcelona el autor de esta obra—Diciembre de 1864;—y alarmado del estado en que se hallaba la opinión pública en aquella industriosa y sensata capital; de la indignación de que todos estaban poseidos y de los planes que sin recato trataban las masas de los entusiastas obreros; aprovechando su amistad con el ilustrado director del influyente *Diario de Avisos*, y conviniendo ambos en que el gran partido de la unión liberal de aquella capital quería, escaementado, fusionarse con los progresistas, que se mostraban organizados, y más dispuestos á lanzarse á la revolución que deseaban, que á aceptar legalidad alguna, procurándose por medio de tal unión el triunfo pacífico de las doctrinas progresistas y contener á los impacientes, aceptó interesar á don Pascual Madoz en el pensamiento, y mostróse este señor conforme en la entrevista con él celebrada. Lo mismo parecieron estarlo los señores

Agell, Masadas y algunos otros de verdadera influencia entre los progresistas catalanes; pero este último señor publicó en *La Corona* del 30 de Diciembre un artículo con su firma, en el que aceptando el «salvar las pequeñas distancias que separaban al partido progresista del conservador, se unieran á fin de evitar la ruina de nuestras libertades, y tal vez la independencia de la patria común»: no meditó seguramente su escrito, en el que faltaba al principal objeto, imponiendo condiciones, inconvenientes, cuando ménos, á la sazón.

No quiso darse por desauiciado el señor Mañé y Flaquer, y con el epígrafe de *la unión de los partidos medios*, publicó el 6 de Enero un artículo altamente conciliador, y en el sentido de que no se desaba la abdicación de ninguno de los dos partidos, sino su unión. Para esto se trabajó con el asentimiento de las respetables personas que debían estar iniciadas en el pensamiento, se convino en que era cuestión de lealtad y buena fe, en la que no entrarían fácilmente los que viviendo de la política y por la política fomentaban las divisiones para buscar su engrandecimiento; se aplazó todo para el próximo viaje del señor Madoz á la inauguración del ferro-carril de Tarragona, que por desgracia se fué aplazando; y como la situación política se agravaba, á la vez que los antiguos unionistas no presentaban el menor obstáculo á tan patriótica unión, se iban acortando las distancias entre los progresistas y los demócratas; así que mientras se dificultaba la fusión de los elementos de orden, se unían los revolucionarios. El banquete celebrado en Madrid en

conmemoración del 5 de Marzo de 1838, selló esta unión.

No era esto seguramente lo que el mismo don Salustiano Olózaga dijo públicamente en Tarragona, en Octubre de 1863: entonces anunció que la bandera de unión agruparía á su alrededor á todos los elementos liberales de Cataluña, y que si no se enarbolaba, vendría la revolución y tras ella la tiranía: se siguió trabajando con constancia y honrado propósito en este partido; digno de loa y de consignarlo, fué el empeño que mostró el señor Mañé y Flaquer, como lo acreditan sus artículos; pero no era la autoridad de sus jefes la que dirigía al partido progresista, era la democracia la que le impulsaba. Cuando era aquel partido el más avanzado, podía ser revolucionario sin dejar de ser progresista; á la sazón no podía serlo sin entregarse á la democracia que lo acechaba y lo atraía: dió con el antidinastismo el primer paso, con el retraimiento el segundo, la unión con los demócratas fué el tercero, y la revolución precisamente tenía que ser el último (1).

No faltaron comités provinciales que quisieron salir del retraimiento; y en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza y en otros puntos donde consideraban seguro el triunfo, consultaron si sería prudente acudir á las urnas, para que en la cuestión de impuestos se de-

(1) Así nos escribía el señor Mañé: «¿Qué valen nuestros débiles esfuerzos para detener en su carrera á los que corren desbocados á un precipicio? ¡*Habent sua fata!* hemos de exclamar como los romanos».

Posteriormente, á fines de Abril, pensó Olózaga en una coalición, á la que se prestaban los unionistas, mas no los progresistas.

jase oír en el parlamento la voz de distinguidos representantes progresistas, y el comité central circuló el 10 de Febrero de 1865 á todos los de España la negativa, diciendo que el resultado sería «servir de escabel á cualquiera otra fracción, más ó menos reaccionaria, de las muchas que se disputaban el mando, y que pereciese por el exclusivismo el partido moderado, puesto que les había excluido».

Y seguía excluyéndoles; pues en la promoción de 72 senadores, apenas se contaban dos ó tres progresistas.

No era esta política, seguramente, del agrado de la reina Cristina, que al ver la ineficacia de sus consejos, y no muy edificada, temió, y regresó á Francia por Zaragoza y Logroño, condoliéndose con Espartero de la inutilidad de sus leales consejos.

LA ENCÍCLICA Y EL SYLLABUS—LAS CÓRTEES—INTRIGAS—EL RASGO—EMPÉSTITOS—ESCÁNDALOS PARLAMENTARIOS

XVII

Como si al gobierno le faltaran graves atenciones, las aumentó la publicación por varios obispos de la encíclica *Quenta cura*, que en 8 de Diciembre de 1864 dirigió S. S. á todos los prelados de la cristiandad, y el impreso denominado el Syllabus, ó sea un resumen que comprendía los principales errores de nuestra época y que se señalan en las alocuciones consistoriales, en las encíclicas y demás letras apostólicas de Pío IX, sin haber obtenido el pase; y aunque esta publicación podía hacerla la prensa, máxime cuando eran

tales documentos conocidos en toda Europa. no podían, sin embargo, los prelados acompañar su publicación con exhortaciones impolíticas unas y poco convenientes otras para el gobierno. Pasó este documento al consejo de Estado, y á virtud de su luminoso informe se concedió el 6 de Marzo el pase á la encíclica y al Syllabus, sin perjuicio de las regalías de la corona y de los derechos y prerogativas de la nación, entendiéndose otorgado dicho pase con anterioridad á la circulación y publicación de los mencionados escritos, adoptando otras disposiciones para que en lo sucesivo no se viera el gobierno en el caso de ser el último que conociera tales documentos.

Apasionadamente ocupado el Congreso en hacer política retrospectiva y en discusiones personales poco edificantes, invirtió el Senado todo el mes de Enero discutiendo la contestación al mensaje, en el que tomó parte don Cirilo Alvarez, hablando en representación propia. Creyó deberse presentar á oponer muy oportunas consideraciones, y á lo mismo se presentó en el Congreso el señor Candau, sin dejar por esto de ser progresista, aunque de los que no querían someterse á imposiciones que consideraba antipatrióticas.

Comenzó en los primeros días de Febrero á discutirse en el Congreso la contestación al discurso de la corona, en cuyos debates el señor Aparisi y Guijarro profetizó la revolución, y la anunciaron también otros, y merced á las sesiones nocturnas se votó el 25, después de un discurso de Narvaez, declarando que la situación del país no era satisfactoria, ni el estado de la Hacienda; que el par-

tido moderado estaba desunido, que eran difíciles las circunstancias en que el gobierno había ido al poder; que se unieran todos, y que él de ninguna manera recogía los elementos absolutistas. Esto aludía sin duda á un proyecto que fracasó, en el que se trataba de la unión de los carlistas con el rey, á la que parece no era extraño Napoleón; mudó de plan y quiso que aquel obrase sobre la revolución, la provocase, la destruyese, y aceptase un tinte neocatólico, en lo cual estaba de acuerdo uno de los principales personajes de aquel matiz político, exigiendo una garantía precisa de intervención en caso de un percance. No era enteramente extraño á este plan Gonzalez Bravo, y se daban grandes facilidades militares á los agentes subalternos progresistas por los mismos que los degollarían, y aun se les prometieron fondos procedentes de la casa Laffite.

Deplorable era en efecto la situación política; no era mejor la de la Hacienda, resultado de anteriores errores, y se proyectó un anticipo forzoso de 600 millones de reales, contra el que llovieron exposiciones de todas partes. Se quiso dar un golpe de efecto, y la reina, siempre dispuesta á cuanto de generoso y desinteresado se le proponía, pues nunca supo el valor del dinero, accedió gustosa á la cesión del 75 por 100 de algunas propiedades del real patrimonio, cuya venta convenía, supo presentarse admirablemente esta cesión, aplaudida por la opinión pública; tomó de ello pretexto el señor Gisbert para en un digno y elocuente discurso hacer un llamamiento á todos los partidos á fin de salvar la Hacienda, aunque á la vez debía

exigirse la responsabilidad á los que la habían perdido, y siguiendo la oposición al anticipo, acordó el gobierno retirarle. Opúsose á ello Barzanallana, dimitió y le reemplazó el señor Castro, presidente del Congreso, que se propuso nivelar los presupuestos, y los presentó al mes siguiente con un sobrante de más de 45 millones de reales ¡Cuánta ilusión si era sincero tal propósito!

Las Córtes agradecidas por el régio donativo, dirigieron un mensaje á la reina. Llevaban ya dos meses de discusiones, completamente estériles para el país, y después de votada la contestación al discurso de apertura, aún se tomaron unos días de descanso.

El nuevo ministro de Hacienda, que comenzó sus economías suprimiendo sueldos de agregados, presentó al parlamento, en sustitución del anticipo de 600 millones, un proyecto de ley para negociar en subasta pública 150 millones de reales de billetes hipotecarios, pudiendo ampliarse hasta 300, al tipo que fijara el consejo de ministros; y si no cubriera la subasta esta cantidad, se distribuirían los billetes hipotecarios entre los contribuyentes por más de 400 reales, discutiéndose en el Congreso y aprobándose.

Otro ministro, el de Guerra, dejó también su puesto por motivos de salud, y le reemplazó el general Ribero. El gobierno, que pudo ver en la elección de presidente del Congreso que tenía mayoría, pues su candidato don Fernando Alvarez obtuvo 150 votos contra 93 que votaron al señor Ríos Rosas, se atrevió á presentar al Senado, donde se discutía la organización de tribunales, su absurdo proyecto de ley de imprenta, dura-

mente combatido y del que protestó, 14 Marzo, casi toda la prensa de Madrid, considerándole como «la anulación completa de un derecho conquistado por la civilización, aceptado por todos los partidos políticos, y escrito en todas las Constituciones:» poco después, en la cámara popular, presentó la cuestión del abandono de Santo Domingo.

Exacerbados los ánimos, en el salón de conferencias y en plena sesión se dieron grandes escándalos: el presidente del gobierno denostó con gritos y palabras mal sonantes al señor Salazar y Mazarredo, siendo tal la escena, que por presenciarla, quedó solo el salón de sesiones con el presidente y el señor Tous que hablaba (1); y posteriormente el ministro de Hacienda produjo no menos tormenta, contestando en plena sesión al señor Ardanaz con los conocidos versos de Dante:

Non raggionam di lor: ma guarda, e passa,

que mostraban evidente desden si no desprecio. ¡A cuán tristes reflexiones da lugar este hecho! Pero no hablemos tampoco de él, porque tuvo este incidente la desgracia de dejar á todos mal parados, ya que después de cinco horas de infructuosos debates no se adoptó la salida del gabinete del ministro de Hacienda, como propuso el señor Alonso Martínez. El gobierno se enajenó en esta cuestión la amistad del señor Ríos Rosas.

(1) Intervinieron los señores duque de la Torre, Ulloa, Lersundi y González Bravo, y levantaron acta de que habían mediado las explicaciones convenientes quedando en el lugar que correspondía el decoro y dignidad de ambos.

EL 8 Y EL 10 DE ABRIL

XVIII

Desgracia fué para Narvaez, dados sus propósitos liberales, no poder dominar el dualismo que existía en el ministerio; y al acceder ó tolerar la circular sobre instrucción pública, y no mostrándose tan regalista como deseaba en la cuestión de la encíclica, abdicó algún tanto de su omnipotencia ministerial: los sucesos que se precipitaban después para más mortificarle, le exacerbaron, haciéndole perder la calma que tanto necesitaba para hacer frente á tantas contrariedades, y á aquella situación preñada de dificultades y peligros.

Grande le presentó entonces la enseñanza pública; y si aun en las cuestiones de carácter filosófico, como las que hubo en Francia en tiempo de Luis Felipe entre la Universidad y el partido clerical y las que á la sazón había en Bélgica, no dejaban de ser atendibles, se convertían en graves cuando se las revestía de carácter político.

Sometido el señor Castelar á los tribunales por su artículo titulado el *Rasgo*, debiera esperarse el fallo, en nuestro concepto, antes que privarle de la Cátedra que por oposición ganó. El consejo universitario y el real de instrucción pública, previo expediente, debía decidir si había motivo para la separación de un profesor por faltas morales, ó en el cumplimiento de sus deberes de ciudadano y de funcionario público. El gobierno, sin embargo, quería á todo trance quitar su cátedra á Castelar; se apresura á formar un ex-

pediente gubernativo, sin aguardar el fallo del tribunal; y no queriendo el claustro universitario hacerse instrumento de un abuso ó de una ilegalidad, estando siempre dispuesto, sin embargo, á cumplir con su deber, con la ley y con lo que al gobierno debía, ofuscado éste, reemplaza al señor Montalban en la rectoría de la Universidad con el señor marqués de Zafra, que en obsequio de la enseñanza, del gobierno, y de sí mismo, debió haberse mostrado más conciliador.

Dispusieron algunos estudiantes dar una serenata al rector depuesto; obtuvieron el permiso de la autoridad, comprometiéndose los mismos estudiantes á que no se alteraría el orden, y cuando un inmenso concurso esperaba solazarse con los acordes de la música se prohibió la serenata, á pesar de las nuevas protestas de conservar la tranquilidad: agentes de policía dispersaron la gente, y piquetes de guardia civil veterana y tropa despejaron los alrededores de la plaza de Isabel II, calle del Arenal y Puerta del Sol de los grupos de estudiantes que silbaban el fracaso de la serenata y la actitud que contra ellos se tomaba; á los silbidos se añadieron algunas voces de vivas y mueras, se aumentaron las precauciones militares, tomadas ya desde por la mañana, convirtiéndose en un campamento la Puerta del Sol, impidiéndose por ella la circulación, y más con saña que con buen intento, patrullas de infantería y caballería atropellaron en diferentes calles de la capital á pacíficos é indefensos transeuntes, y de tan feroz manera, que con justicia fué calificado aquel acto de brutal ojeo: ni la ancianidad, ni las más altas

posiciones sociales fueron respetadas, y se atropelló hasta á diputados á Córtes.

Al ministro de la Gobernación y á algunas otras autoridades que pudieron apreciar desde la Puerta del Sol la importancia de aquella demostración estudiantil, se culpó de haber ordenado las cargas contra inermes ciudadanos; órdenes que fueron cumplidas brutalmente y hasta con feroz encono, como lo presenciarnos.

Pasó el día siguiente, domingo, sin novedad, y el lunes, mientras tomaba posesión el nuevo rector, se reunieron grandes grupos frente á la Universidad, silbando, y al ver lleno el edificio de fuerza armada escribieron en la puerta: «cuartel de la guardia civil:» disolvió la tropa estos grupos, fueron algunos á felicitar al señor Montalbán, y otros á palacio á pedir á la reina la restitución de aquel; no pudieron acercarse; circularon varios por diferentes calles y la Puerta del Sol, y les dispersó la caballería reforzándose las guardias y aumentándose algunas patrullas, á la vez que el número de curiosos. Ya de noche, para dispersarlos, cargó la caballería hiriendo á cuantos encontraba, llevando su saña hasta meterse en los portales tras el que perseguían, y la infantería haciendo fuego contra los que corrían huyendo, y hasta disparando á los balcones, como sucedió en la calle de la Cruz y otras ocasionando víctimas inocentes. Era aquello una caza de transeuntes, que aún hubiera podido ser más sangrienta, sin la prudencia de algunos oficiales de la guardia civil y de tropa.

Al mismo tiempo circulaba con profusión

un suplemento de los periódicos progresistas y demócratas, diciendo que solo la reacción podía tener interés en que se turbara el orden público, que sofocaran todos los más nobles instintos, y recomendaba el orden, la calma, la prudencia y la fé en el porvenir; publicando otro á la mañana siguiente, recomendando de nuevo el orden y rechazando á nombre de sus respectivos partidos, la responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir.

No era aquello obra seguramente de las oposiciones; á progresistas y demócratas cogieron desprevenidos aquellos sucesos.

Las víctimas inocentes y lo que todo Madrid presenció, produjo una irritación alarmante, sin distinción de partidos; y más al comprenderse que algún ministro, ó alguna autoridad buscaba resistencia y la provocaba inútilmente. A falta de popularidad sobra de violencia.

Los periódicos de oposición, probaron que hubo nueve muertos, entre ellos el inofensivo Nava y otros paisanos como él, y mas de cien heridos, amén de un estudiante de Talavera que se volvió loco.

Y no tenían defensa los que ocasionaron aquella horrible hecatombe, ni aun cumplieron con la ley, con lo que marcaba el artículo 181 del código penal.

En cuanto á culpar á las oposiciones era una calumnia; así que la prensa independiente pidió que se abriera una información para averiguar los sucesos ocurridos del 8 al 10 de Abril, y se nombró la comisión, á la vez que se hizo una suscripción productiva en favor de las familias de los muertos y de los heridos en la noche del 10.

En la del 11 apenas circulaba gente por las calles; casi todos los portales cerrados; era una protesta de temor.

En este día, afectado el ministro de Fomento don Antonio Alcalá Galiano con los sucesos de la víspera, con el recuerdo del inolvidable 10 de Marzo en Cádiz, que de continuo se le presentó, y de la discusión que hubo en el consejo, especialmente con Gonzá'ez Bravo, enfermó de gravedad instantáneamente y murió á poco.

AYUNTAMIENTO DE MADRID—LAS CÓRTEES Y EL
GOBIERNO—CRISIS

XIX

Aunque se restableció la tranquilidad material, el mismo aspecto del público era imponente, así como unánime la opinión que condenaba los sucesos del 10; aumentándose cada día la indignación pública, y sublevándose toda conciencia honrada con la multitud de comunicados que cada día publicaban los periódicos descubriendo nuevas víctimas.

Divorciáronse el ayuntamiento y la diputación provincial del gobernador civil, declarándose aquellas corporaciones contra la guardia veterana, y que si esta asistía á los toros ningún concejal iría á presidir la plaza; y como el gobernador se presentara en los oficios del jueves santo, suprimió el municipio la procesión del viernes por no ir con aquella autoridad.

Obligado por el consejo de ministros el alcalde corregidor á presidir la primera función de toros de la temporada, puso por con-

dicción que no fuese la guardia veterana, á cuya vista no podría contenerse el público por más dispuesto que á la moderación estuviera; no quería el gobierno que fuera fuerza del ejército, porque la aplaudiría; la misma autoridad popular se comprometió á conservar el orden; mandó retirar la fuerza veterana, y en cuanto apareció el alcalde con parte del ayuntamiento en el palco, y sin despejo se presentó la cuadrilla precedida de los alguaciles, los aplausos y las aclamaciones fueron unánimes en toda la plaza, y durante la corrida el público madrileño se mostró modelo de orden. Pocos días después fué disuelto el ayuntamiento y nombrado otro de real orden; siendo motivo aquel hecho del discurso de decidida oposición que al fin pronunció el señor Fernandez de la Hoz en la sesión del 18 de Mayo.

Pero no solo se había hecho el gobernador civil incompatible con el municipio, sino con la diputación provincial, y tuvo que dimitir, reemplazándole el señor Belda. No basta ejercer el poder, hay que saber ejercerlo.

Si nada temía el gobierno en Madrid, no le sucedía lo mismo en el resto de la Península, y destinó algunas columnas militares á recorrerla en distintas direcciones. Temía ya por el orden, porque veía exacerbados los ánimos. Apurábale también la situación del Tesoro, comparado, con razón, por el ministro de Hacienda, á una plaza bloqueada por los hombres de negocios, que espiaban sus apuros para aumentar sus exigencias.

Aun tenía el gobierno que librar otras batallas con enemigos más temidos que los que

atacó en las calles. Revistó sus huestes, reuniendo á la mayoría, y se lamentó de algunas faltas.

Al reanudar el 19 de Abril sus sesiones el Senado, se presentaron Prim, Gomez de la Serna, Cantero, Olañeta y el marqués de Perales á protestar de los sucesos del 10 de Abril y retirarse. Comenzaron los debates, fulminando terribles cargos don Fernando Calderón Collantes; sostuvo sólo Gonzalez Bravo el peso de la discusión, pronunciando por espacio de diez días, largos, enérgicos y elocuentes discursos, mostrándose atleta parlamentario, así en el Senado como en el Congreso, donde tambien se discutieron los sucesos que á todos preocupaban, empezando el marqués de la Merced proponiendo se declarase que el gobierno merecía la confianza del Congreso, al que pidió después el marqués de la Vega de Armijo manifestase haber sabido con sentimiento los tristes sucesos del 10: propone luego el señor Cánovas se declare que el orden público consiste en el cumplimiento estricto de las leyes; el señor Candau que los delegados del gobierno las habían vulnerado en los acontecimientos del 8 y 10, y el señor Rios Rosas pide se abriese una información parlamentaria acerca de aquellos sucesos: habló de miserables instrumentos que habían deshonrado su uniforme; produjeron protestas y tumulto estas palabras, y fué desechada la proposición por 154 votos contra 104.

El gobierno ganó la votación, pero en el concepto público quedó lastimado. También perdió la reina con las voces que corrieron, de que aprobaba aquellos sucesos y sostenía

al ministerio contra la opinión del rey y de don Sebastián, que aconsejaban se llamase á O'Donnell. Podían más las influencias y la reina, encargó á Narvaez diera las gracias á la mayoría por el aspecto que presentó: contó el gobierno con un apoyo ilimitado y esto alentó á Gonzalez Bravo, comprendiendo sin duda que no podría volver á ser ministro en una situación liberal, en algunos años al menos.

Terminada la discusión política, iban á empezarse á discutir los presupuestos, cuando surgió la ruptura del centro parlamentario con el gobierno, al que combatió el señor Alonso Martinez, de acuerdo con Cánovas del Castillo, Silvela y otros, presentando en un enérgico discurso de oposición, al gobierno divorciado con la opinión pública, y guardando para sucesos relativamente insignificantes la severidad que debía tener con la revolución que amenazaba. En la votación sólo tuvo 29 votos de mayoría el gobierno, lo cual probaba el vacío que iba habiendo á su alrededor; si bien manifestó Gonzalez Bravo, que si el Congreso estuviera disuelto y el gobierno fuera á hacer nuevas elecciones, ya se vería si el vacío estaba á su alrededor ó en torno de las oposiciones.

Empezó al fin la discusión de los presupuestos: cuando no pudo cubrirse la subasta de los billetes hipotecarios, anunciaba la *Gaceta* la licitación de una cantidad en títulos del 3 por 100 consolidado, bastante á producir 600 millones de reales efectivos, cubiertos con exceso en la subasta, y se pedía la información sobre la crisis metálica que atravesaba Madrid.

Sosegada corría la discusión, cuando al fin se presentó el 26 de Marzo en el Congreso una proposición, tiempo hacía preparada por las oposiciones, en la que pedían se declarase que la bondad y prestigio del régimen representativo, exigían que se reformase inmediatamente la ley electoral (1), pero sólo reunieron 105 votos, habiendo obtenido el gobierno 160; se presentaron otras batallas al ministerio, y no dando inmediato resultado las que se daban en los cuerpos colegisladores, se llevó á otro terreno la lucha contra el gabinete, ya quebrantado primeramente con el vacío que en él dejó el fallecimiento de don Antonio Alcalá Galiano, que no podía llenar el Sr. Orovio, por la salida después del señor Benavides, por cuestión de dignidad, por los sucesos de Valencia y últimamente porque ya no se le quería en palacio.

El reemplazo del marqués de Alcañices por el senador opositor conde de Ezpeleta, realizado después de aplazado, por la alarma que produjo en el gobierno, obligó á este á presentar su dimisión, que fué aceptada.

MOVIMIENTO FRUSTRADO

XX

Los progresistas de acción seguían en tanto conspirando, y aún trataron anteriormente algunos que tomara parte, aunque indirectamente, el duque de la Victoria, á lo cual se negó resueltamente, y consignó por escri-

(1) La firmaban los Sres. Vega de Armijo, Cánovas del Castillo, y otros.

to su opinión de que «si la reina llamase al poder al partido progresista, éste sólo debía entrar á gobernar con la legalidad del 56; pero que si antes venía la revolución armada, no se contase conmigo para ella; pues yo sin faltar á mi dignidad no podía combatir los principios que siempre había defendido, y muy particularmente en la guerra de los siete años» (1).

Los partidarios de la revolución se iban aumentando, porque las circunstancias iban agravándose, crecía la impaciencia, y cada vez se creía más que con pocos elementos era el triunfo seguro, porque no esperaba el país más que el principio del movimiento para secundarle en todas partes. Pensóse, pues, seriamente en hacer un pronunciamiento, al que se presentaban los más tímidos y se eligió Valencia para la iniciativa, contando con los jefes de la guarnición, cuyos regimientos estaban mandados, por Alemani, el de Borbón, por Rada, el de Burgos, y por Acosta, el de Extremadura, que daba los destacamentos de la provincia; estando igualmente comprometidos la caballería y carabineros, y San Fernando, que guarnecía á Cartagena.

Prim, que estaba preparando en Nava-

(1) Y añadía en esta carta dirigida al señor Balaguer: «Hoy se me dice que V. en esa, y Gallifa en Zaragoza, han manifestado que yo estaba ahora tan conforme en todo, que, habiéndome propuesto que escribiera á algunas personas, dije que escribir no, pero que les autorizaba para tomar mi nombre.—Comprenderá V. que yo no he dado crédito á semejante falsedad, fraguada acaso por hombres siempre funestos para el partido y para la nación; pero no está demás que V. lo sepa, y le ruego que la desmienta.»

En el mismo sentido escribió al marqués de Seoane y al autor de esta obra.

rra un movimiento, al avisársele la situación de Valencia, marchó á Francia, embarcóse en Marsella, y disfrazado llegó á la ciudad del Cid, en un vapor, en los primeros días de Junio—1865;—recibióle el coronel don Juan Acosta, conviniendo el pronunciamiento para aquella noche tomando la iniciativa el regimiento que mandaba el coronel don Bernardo Alemani y Perote, el que, estando ya en su cuartel, en traje de marcha, como muchos de sus oficiales, se dejó prender por el segundo cabo Larrocha, que sin más que un ayudante de plaza se presentó en el cuartel, creyendo ser él el preso. No opuso Alemani la menor resistencia, hallándose al frente de una fuerza que le obedecía, y el general Prim quedó en la calle con Acosta, que nada podían hacer, por no tener en Valencia más que la música y los gastadores. Se esperó á la mañana siguiente, que era domingo, á que Rada auxiliara con su regimiento al de Borbón, que se disponía á rescatar á sus jefes; pero no hubo posibilidad de ejecutarlo. Prim se vió en mil peligros para salvarse, y lo consiguió en una lancha, auxiliado de un sargento de carabineros.

Desde allí fué á la frontera de Navarra, esperando con fundamento le seguiría la guarnición de Pamplona, y guiando disfrazado una carreta de bueyes, llegó hasta Burguete, donde lo encontró Moriones, que le hizo saber que los de Pamplona no querían tomar la iniciativa. Ni en la Mancha, ni en Zaragoza y en otros puntos, pudieron efectuar el movimiento el general Latorre, Rivero y García Rios.

No debió ocultársele al general Villalonga

lo ocurrido en Valencia aquellos días, y por ello hay que creer que estuvo tolerante, y á eso debió Prim su salvación. El gobierno depuso á todas las autoridades.

NUEVO MINISTERIO O'DONNELL -

LOS PROGRESISTAS

XXI

Si recordamos la causa que originó la vuelta al poder del general Narvaez, habiéndose ahora gastado, era una consecuencia natural su reemplazo por el duque de Tetuan. Los partidos liberales avanzados, no estaban castigados, ni menos inutilizados, todo lo contrario; habían fraguado dos conspiraciones, y si la casualidad las descubrió, no hubo pruebas para ejecutar castigos, y era un temor fundado que se repetirían las conspiraciones y con más cautela. Bajo este concepto, no podía estar la reina satisfecha de la gestión política del ministerio Narvaez. Pero aun existían otras causas en desprestigio del parlamento y del trono, y en palacio se seguían derribando y elevando ministerios.

O'Donnell no debía, ni podía prescindir del partido progresista, no sólo para desviarle de su actitud revolucionaria, sino para atraérsele y dar más fuerza á aquella situación, que tenía precisamente que ser más liberal, teniendo en frente la reacción en ademán hostil, y aun á palacio, en la cuestión de Italia y alguna otra Conferenció el duque de Tetuan con don Antonio Rios Rosas, que no quiso aceptar el ministerio de Estado, decla-



rando que sólo admitiría el de Gobernación.

Poco tardó O'Donnell en formar el que presidía con la cartera de Guerra, confiriendo la de Gobernación al señor Posada Herrera, la de Marina al general Zavala, la de Hacienda al señor Alonso Martínez, la de Ultramar al señor Cánovas, al marqués de la Vega de Armijo la de Fomento, la de Gracia y Justicia al señor Calderón Collantes y al señor Bermudez de Castro la de Estado; su primer acto fué conceder amnistía general, completa y sin excepción para toda clase de delitos de imprenta, y reponer el ayuntamiento de Madrid destituido.

Presentóse á las Córtes el 22 de Junio, y expuso su programa político desplegando su bandera de unión liberal, á la que deseaba se agruparan los que de ella se habían desprendido y cuantos quisieran prestar su concurso al gobierno, porque no tenía ningún pensamiento de exclusivismo. Declaró que retiraba los dos proyectos de ley de imprenta presentados por el ministerio anterior, creyendo que la ley que regía bastaba á satisfacer todas las necesidades, acompañándola el jurado que debía ser el tribunal de la imprenta, juzgando los tribunales ordinarios los delitos comunes; que pediría autorización para plantear un proyecto de ley electoral de grandes circunscripciones, verificándose la elección por provincias y rebajando el censo á la mitad, procurando que las elecciones fuesen verdaderamente libres, evitando los abusos del poder; que activaría enérgico la desamortización eclesiástica; que en la cuestión de Italia creía llegado el tiempo en que sin lastimar los intereses del catoli-

cismo se podría tomar una resolución conforme á las ideas é intereses de España, considerada como nación europea y regida constitucionalmente, y respecto á la cuestión de orden público, que aunque las circunstancias eran graves y difíciles, no temía por él por suponerse con los medios para sostenerle, y para mantener la ley no emplearía ningún otro medio más que la ley.

Acto continuo se presentó la autorización para el planteamiento del proyecto de ley electoral, fijando el mínimun del censo en 200 reales, y se votó el 5 en el Congreso, y en el Senado el 11.

El partido progresista puro se reunía aquella mañana en la iglesia de San Ildefonso, para acompañar á la última morada el cadáver del señor Collantes, propietario del periódico *Las Novedades*, cuando llegó allí la candidatura del nuevo ministerio: disgustó á todos, y dijo Madoz que, como ministerio moderado, no le parecía mal. Sin embargo, se le recibió con benevolencia por el temor de que volviera Narvaez.

Prim se encontraba en Paris, y á su vuelta tuvo una tan cordial conferencia con O'Donnell, que salió diciendo á sus amigos más íntimos que se dispusieran á salir del retraimiento, porque eso era lo que á todos los buenos liberales convenía. Le prometió O'Donnell reponerle todos los jefes militares que Narvaez le había quitado, y no teniendo Prim presente en aquellos momentos los que eran, le ofrecía mandarle enseguida una nota, que se entregó al general Ustariz aquella misma mañana, incluyendo solo 14 jefes que no fueron colocados en sus puestos como se

había prometido, sino en reservas y mandos pasivos, cosa que ya disgustó á Prim, porque empezó á dudar de la sinceridad de lo pactado. Esto no obstante, Prim trabajó con buena fe y lealtad por sacar al partido progresista del retraimiento, pues además de la confianza que le inspiraba O'Donnell, siempre le estimó.

Durante aquel verano, hubo varios conatos de llamar á Espartero, tanto desde la Granja como desde Zarauz; pero no fueron nunca serios ni podían serlo, dadas las influencias que en palacio dominaban.

Varias reuniones tuvo el partido progresista para tratar la cuestión del retraimiento, todas sin resultado, hasta que se resolvió convocar en Madrid una asamblea de representantes de los *comités*, para acordar una cosa que estaba prejuzgada desde que todo el partido excepto Prim, Zorrilla, Madoz y otros de menos importancia, estaban por el retraimiento, que fué votado por inmensa mayoría.

RECONOCIMIENTO DEL REINO DE ITALIA

XXII

La corte, que había pasado la primavera en Aranjuez, marchó el 1.º de Julio á la Granja, en cuyo sitio preocupó bastante la lucha que entabló el ministerio para hacer que Sor Patrocinio y el Padre Claret, marchasen á Roma, y viajara también á Andalucía algún otro funcionario de palacio; consiguiéndose que el confesor de la reina fuese á Cataluña, y que la monja estuviera algo

alejada de la corte, sin que por esto dejaran de influir en el ánimo de S. M. sobre la palpitante cuestión del reconocimiento de Italia, agravada por las exposiciones de los prelados, entre los que se contaba el arzobispo de Burgos, que hizo al mismo tiempo dimisión de su destino de confesor del príncipe de Asturias, costando mucho á la reina el admitirla.

Las exposiciones de los prelados eran una gran contrariedad para el gobierno, por la poderosa influencia que cada uno ejercía en su diócesi, y causaron una verdadera agitación político-religiosa, que pudo al fin ser contenida en ciertos límites; se acallaron elevados escrúpulos, y al fin se efectuó el reconocimiento del reino de Italia cuya formación era ya un hecho consumado.

Al constituirse el nuevo gabinete, manifestó al nuncio apostólico, monseñor Barilli, tal resolución; que reanudando España sus relaciones políticas con el reino de Italia, podría ser más útil á los santos y permanentes intereses del Pontificado, á la vez que entraba en el concierto europeo, habilitándose para hacer oír su voz y emplear la influencia que le diesen las circunstancias en favor de la independencia y dignidad de la Santa Sede; y cuando esta misma había creído oportuno tratar con un representante del rey Víctor Manuel, para el arreglo de cuestiones religiosas en el nuevo reino de Italia, no podía causar extrañeza que España reanudara con ese mismo reino de Italia sus relaciones políticas (1).

(1) Ya se esperaba en Roma este reconocimiento, como puede verse por estas líneas de un despacho del

Al comunicarse á la corte de Roma con testó el cardenal Antonelli, que siendo ya cosa hecha, nada había que decir sobre la misma, aparte de la expresión de un senti-

señor Pacheco, nuestro embajador, de 18 de Junio de 1865. «Se encontraba ayer de buen humor Su Santidad y me habló entre otras cosas, de la posibilidad del reconocimiento del reino de Italia por nuestra corte. Yo le dije, y así es verdad, que ninguna noticia tengo y que ninguna preñencia me ha hecho V. E. sobre tal acontecimiento; le añadí que no creía que este ministerio le realizase, y que en todo caso sería siempre imposible que nos separásemos de la Santa Sede.» «Pero O'Donnell vendrá, me dijo, y entonces no podrá menos de verificarse». A semejante réplica V. E. comprende que yo no tenía nada que contestar.

«De mi conversación con el Sumo Pontífice (aparte lo que podría inferir respecto á la negociación italiana, de la cual hablaré á V. E. en otro despacho), saqué dos impresiones. Primera: que las noticias que de Madrid recibe este gobierno le hacen temer, como es muy probable, un cambio de política y de personas al frente de nuestra nación (V. E. sabe cuantas relaciones median entre Roma y la capital de las Españas, y no extrañará que lleguen aquí ecos de todos los rumores más ó menos fundados que corren por esa). Segunda; que la idea del reconocimiento de Víctor Manuel, por nuestra parte, se va extendiendo en estas regiones, y aceptándose como una cosa sin remedio. No se aplaude, no se recibe con gusto, pero se la oye con una triste resignación. Yo creo que si se consiguiere, al hacer ese reconocimiento, algún acto de garantía en favor del poder temporal del Sumo Pontífice, se nos habla de estar agradecidos.

«V. E. me excusará si le hablo así de un asunto acerca de lo cual no me ha dicho ni una sola palabra, pero que afecta demasiado á todos nuestros intereses, para que constantemente no me preocupe. El juicio que le acabo de emitir, me lo exponía hoy textual una de las personas más altamente colocadas en este gobierno. «Puesto que es necesario que ustedes reconozcan la Italia, no lo hagan como los demás. Obtengan ustedes que se respete lo que nos queda, que haya para esto un compromiso de las potencias católicas, y no podremos quejarnos de su conducta».

miento, que no podría menos de comprender, y la esperanza que conservaban siempre de que España no se apartase de la Sede Romana. Algo deseaba conseguir en favor de ésta nuestro gobierno al efectuar su reconocimiento, y aún en favor de los príncipes de las casas de Borbón, de Nápoles y de Parma; pretendiendo, aunque veladamente, se consignara en las comunicaciones oficiales, que su determinación se fundaba en el hecho de la celebración del convenio de 15 de Setiembre, efectuado entre Italia y Francia; pero el gabinete italiano consideraba que el reconocimiento no tenía por sí mismo más ni menos alcance en sus efectos que el restablecimiento puro y simple de las relaciones diplomáticas en la forma regular y debida, sin que en manera alguna pudiera ligar la política de uno de los dos estados á la del otro, y que las demás potencias católicas que habían reconocido á Italia, comprendieron que bajo el punto de vista de los intereses religiosos, no tenían que pedir explicaciones sobre su actitud respecto de la Santa Sede, habiendo demostrado los hechos, decía Lamarmora, que estos intereses en modo alguno podían verse comprometidos por la reconstitución de la unidad de Italia (1).

Efectuóse el reconocimiento; se le participó al conde de San Martino, encargado de negocios de las Dos-Sicilias en Madrid, y que

Esto estaba en contradicción con lo que pensaba la corte pontificia en 1861, protestando contra la garantía colectiva de los estados del Papa, por España, Austria y Francia.

(1) Despacho de Lamarmora al baron Cavalchini en Florencia, 5 de Julio de 1865.

desde aquel momento cesaba su representación diplomática y sus relaciones oficiales con el gobierno; protestó al siguiente día «cumpliendo las órdenes que le había transmitido su destronado soberano, contra un acto que sancionaba en cierto modo la usurpación de sus Estados y el despojo—*spoliazione*—de sus derechos. Y aun cuando parezca extraño á primera vista, y aunque sea doloroso y sensible para el real ánimo de S. M. el tener que protestar contra los actos del gobierno de una soberana, próxima parienta suya, y que además tiene derechos eventuales á la corona de las Dos-Sicilias... no puede dejar de cumplir la obligación sagrada en que se encuentra, de proveer á la garantía de sus derechos, y de conservarlos incólumes para el porvenir, juntamente con los de sus pueblos».

Italia nombró al marqués de Tagliacarne enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte, y España á Don Augusto Ulloa con igual carácter cerca de Víctor Manuel.

No agradó al Austria el reconocimiento que acababa de efectuar España, al cabo de cuatro años, y así lo manifestó el gabinete de Viena en 21 de Julio, procurando desligar la política austriaca de las consecuencias que pudiera llevar consigo la política de España, después de las notas simultáneas al gobierno francés en 28 de Mayo: contestó dignamente el señor Bermudez de Castro el 3 de Agosto, y expidió el 20 de Setiembre una circular á los representantes de España en el extranjero manifestando que España, como Austria, estaban en perfecta libertad para obrar según

sus intereses, y que, respecto á que el principio revolucionario que había triunfado en Italia pudiera convertirse en una amenaza para el trono de la reina, fundando este recelo en el peligro de una concesión hecha á las ideas que trataban de extenderse por Europa, temiendo que hubiesen hecho ya demasiados prosélitos en nuestro país, dudaba de la oportunidad de un acto que, al dar una especie de consagración al trastorno realizado en aquella península, prestaría aliento á los partidos que proyectaban otros semejantes, cuando no era prudente debilitar el respeto á principios que estaban ya harto desconocidos, y constituían sin embargo el mejor baluarte contra las pasiones anárquicas; se contestó que la nación salvó á la reina en su niñez contra el fanatismo, y que esas mismas instituciones liberales fueron el escudo de la misma reina en la grande catástrofe de 1848.

La unidad del reino de Italia era, como ya hemos dicho, un hecho consumado, y su reconocimiento una necesidad política.

PERTURBACIÓN POLÍTICA

XXIII

Declaróse el 12 de Julio terminada la legislatura, y al disponerse, al concluir el mes, trasladarse la corte á Zarauz, todos los partidos esperaban de este viaje grandes acontecimientos.

En lucha encarnizada el neocatolicismo con el liberalismo por el reconocimiento de Italia, no se daba oídos á la razón sino á la

pasión; no se obraba por impulsos de patriotismo sino por los del interés, y hasta los grandes y elevados sentimientos religiosos se veían profanados y escarnecidos. Al frente de la cruzada reaccionaria el alto clero, pisoteó con sus protestas el principio de autoridad, insultando á los ministros de la corona y faltando así á la reina. Soliviantadas las pasiones, llegó hasta creerse inminente una nueva guerra civil, que se pretendió resucitar en las provincias vascongadas; pero no estaban dispuestos sus habitantes á volver á aquellos tiempos de infortunios y de horrores, y con una bandera que no era la carlista. Hablóse de la abdicación de la reina, de que se escapaba á Bayona, y como estaba en el ánimo de todos que la mayor parte de los que rodeaban á S. M. eran hostiles á los acuerdos liberales del gobierno, se comprendía la violencia de aquella situación, se palpaban peligros hasta entonces no temidos, se veía un porvenir tormentoso, y en todo reinaba perturbación profunda; aún en los partidos que de más subordinación y armonía necesitaban, había divisiones: bien es verdad, que no estaban los más de los hombres públicos impulsados por el patriotismo que auna las voluntades y pone en competencia los sacrificios.

Seguían combatiéndose en los progresistas las dos opuestas tendencias que los dividían, y la democracia que, como partido joven necesitaba de grande unión, mostró que de ella carecía, y en las juntas celebradas en Mayo en casa del señor Sorní, pusieron en triste evidencia la situación del partido los señores García Lopez y Rivero, los redacto-

res de *La Democracia* y de *El Pueblo*, que tan gran talento emplearon en introducir el cisma entre doctrinarios y socialistas, pues ya hacía tiempo que se cuestionaba lo que había que hacer en el poder, considerándole este seguro.

Reúnese después en Madrid un centro democrático de delegados de provincias: ménos expertos algunos, en vez de condenar los antagonismos que muchos no comprendían y á otros asombraban, varios contribuyeron á hacerlos más hondos; tronó Castelar contra los socialistas, fuertemente impugnados, y Pí Margall declaró que por nada renunciaría á su reforma social, ni aun cuando se dividiese profundamente el partido democrático de España. De aquí la empeñada polémica que sostuvo la prensa de aquel partido, la separación de algunos redactores de los periódicos en que escribían; y al verse que no faltaban quienes se inclinaban á acudir á las elecciones, les combatieron hasta con saña los partidarios del retraimiento: se fraccionó el comité, dimitiendo varios de sus individuos; publicaron sendos comunicados los señores Figueras, Orense, Castelar y otros; y como si no sirviera de enseñanza á los demás partidos tan poco edificante espectáculo, le dieron igual los progresistas.

A la vez que unos se inclinaban á salir del retraimiento, querían otros persistir en él y no cejar en su propósito de derribar la dinastía, pensándose en la unión ibérica: se enviaron mensajeros á Lisboa, y aun á Turín, porque otros pretendían reemplazar las lises borbónicas con la cruz saboyana, y esta división de pareceres, debilitaba, como era

natural, la fuerza del partido progresista, y le iba haciendo menos temido cuando podía mostrarse más poderoso. Hace público *La Iberia* su rompimiento con el señor Olózaga; sostiene, contra las aspiraciones de éste, el principio de la monarquía hereditaria, y se creó un verdadero cisma político que llegó á adquirir temidas proporciones para el partido progresista.

LA CORTE EN ZARAUZ. — DON MIGUEL TENORIO. —
CENTRO ISABELINO EN BAYONA. — CRISTINA. —
EL DUQUE DE AOSTA. — VISITAS REGIAS.

XXIV

Trasladada la corte á Zarauz, la tranquilidad de la vida del campo, en vez de reflejar la paz política, evidenció hallarse esta tan agitada como las olas que con tanta frecuencia se estrellan al pié del palacio que ocupaba la reina, asentado en la pintoresca orilla del Océano. Y como si la perturbación de los partidos no fuera bastante á preocupar al gobierno y á la corte, aún se produjo un extraño conflicto de deplorable carácter.

Tiempo hacía que la unión liberal, y especialmente el duque de Tetuan, tenían gran prevención al secretario particular de la reina, el señor don Miguel Tenorio de Castilla, jóven de no escaso talento, que supo captarse la confianza de S. M.; y creyéndole enemigo aquel de la situación que el duque simbolizaba, y autor de la crisis que estuvo á punto de resultar en un célebre baile que se dió á la reina en Granada cuando su viaje á Andalucía, considerábase partidario y amigo del partido moderado, al que debió el nom-

bramiento de nuestro representante en Berlin. Hallándose al volver O'Donnell al poder, de secretario particular de la reina, obtuvo licencia para viajar por Andalucía, proponiéndose el ministerio hacer indefinida tal licencia. ¡Cual no sería su sorpresa cuando sin tener el menor antecedente supo su llegada á Zarauz! Y no era seguramente el señor Tenorio el que había dado por terminada su licencia; no hizo más que obedecer la orden que le llamaba.

Disgustó al ministerio su presentación en la corte; la consideró incompatible con su continuación en el poder, y así se le manifestó á S. M. que fué eludiendo el cumplimiento del deseo del gabinete.

Cansado O'Donnell de tan poco justificada demora, consiguió que el general Zavala fuera á obtener lo que en vano pretendía el señor Calderón Collantes. Tan enérgico y digno se mostró que, aunque la reina manifestó que para desprenderse de su secretario particular necesitaba consultar con el rey, que había venido á Madrid, por la enfermedad de su padre, se opuso á ello Zavala, considerándolo inútil, pues no había consultado la reina á su marido para admitirle, firmó al fin S. M. el decreto de cesantía del señor Tenorio, que salió inmediatamente para San Sebastián.

Después de este triunfo, ya no temía el ministerio los trabajos del centro isabelino establecido en Bayona, que le constituían los señores Lersundi, Egaña y otros, haciendo el primero algún viaje á Zarauz, disfrazado, para no infundir sospechas de sus propósitos, encaminados al triunfo del partido mo-

derado, basado en las simpatías de la gente de acción de las provincias vascongadas, en lo cual había más ilusión que realidad.

Otro asunto estuvo entonces á punto de producir una crisis. En la contestación que había de dar S. M. al discurso de recepción del nuevo representante del rey de Italia demostraba la reina el deseo de «la prosperidad de la *noble* nación italiana»: opúsose la reina á pronunciar el adjetivo; tuvo que acudir O'Donnell á Zarauz, y al fin se convino en suprimirle.

Algo pudieron contrarestar ciertos trabajos moderados los consejos de la reina madre doña María Cristina, que llegó por entonces á Zarauz, asustada por la actitud de los progresistas, por lo que se mostró inclinada á que se transigiera con ellos; pero no se les tenía mucha afición en la corte é iban haciendo todo lo posible para enajenarse la poca que tuvieran.

La muerte del infante don Francisco, ocurrida por este tiempo en Madrid, no ocupó la atención pública más que lo que hubiera ocupado el fallecimiento de cualquier particular conocido.

Mas se habló de la llegada del duque de Aosta, al que se obsequió con maniobras militares en los campos de Carabanchel; el duque de Sexto y las principales autoridades, le acompañaron á ver todos los establecimientos notables que Madrid encierra, muy ajenos de que á los cinco años recibirían como rey de España al que era entonces un príncipe de la casa de Saboya, que viajaba de incógnito: la prensa interpretó su viaje como proyecto de boda con la infanta; visitó á la

reina en Zarauz; comió con ella; se trasladó la corte á San Sebastian; se efectuó en esta bella ciudad la visita de los emperadores de Francia, pagándola los reyes de España en Biarritz, cambiándose mutuamente los finos obsequios que unos á otros se dispensaron; contento el emperador de que la reina hubiera reconocido el reino de Italia, por lo que tanto interés tenía Napoleón interesado en la amistad y alianza de Víctor Manuel.

LA CORTE EN LA GRANJA.—SUCESOS EN ZARAGOZA Y OTROS PUNTOS —LOS AMIGOS DE LOS POBRES

XXV

Al regresar la corte de las provincias vascongadas, temió el gobierno por la estancia de las régias personas en Madrid, donde existía el cólera, y se estableció la corte en la Granja, aprovechándose de esta circunstancia los partidos antidinásticos para divorciar á la corte con el pueblo porque no compartía con él sus peligros; aumentado así el descontento, cada vez mayor, por el disgusto que la epidemia reinante producía.

Como si el cólera no fuera bastante infortunio para aumentar los que al país agobiaban, ni aun la paz estaba garantida; siendo en esta ocasión los derechos de consumo la causa de que se perturbara. Pacíficamente, aunque en grupos, clamaron los cosecheros de Zaragoza contra el impuesto sobre las uvas, que favorecía á unos con perjuicio de otros, y merced á los esfuerzos del ayuntamiento y autoridades civiles, se disolvieron los grupos, pero volvieron á reunirse al día siguiente más ó menos pacíficos; no se reti-

raron algunos á las intimaciones de las autoridades, continuando los más reunidos, aunque siempre silenciosos; el gobernador civil reclamó el apoyo de la autoridad militar, que se apresuró á publicar el bando prevenido en la ley de 17 de Abril de 1821, dando una hora de término para que los grupos se disolvieran; sacó el capitán general la tropa de los cuarteles, y cumplido el término comenzaron á dispersar los grupos, reuniéndose los dispersos, algunos armados, en otros puntos; se hizo un disparo de alguno de ellos, se arrojaron piedras, y bastó esto para romper el fuego graneado y por descargas contra aquella gente que huía, á la que causaron una veintena de víctimas entre ellas una mujer y un niño de ocho á diez años, no habiendo habido por parte de la tropa más que un asistente herido ó muerto. Se ejecutaron bastantes prisiones, y no hubo razón en dar carácter político á aquel suceso; que evidente fué la conducta del comité progresista, dirigiendo alocuciones para calmar los ánimos y protestando de la participación de sus correligionarios como tales, en una manifestación que no dejó de ser pacífica, aunque algunos fueran desobedientes. No había plan alguno político, y fué justamente combatida la precipitación con que el capitán general señor Zapatero, hizo uso de las armas, cuando bastaba la ostentación de la fuerza; pero es muy difícil el acertado y conveniente uso de este poder que exige especiales dotes. Zapatero le ejerció tres ó cuatro días declinando el 7 sus facultades extraordinarias, que le sirvieron para hacer prisiones, inútiles la mayor parte.

Hubo alborotos en el mismo sentido, en Lérida, Tarazona, Villanueva y Geltrú y en otros puntos; esto aumentó el mal estar que cundía por todas partes; le exacerbaba el cólera; se recrudeció en Madrid; tomaron la iniciativa los progresistas en la creación de los *Amigos de los pobres*, que tan admirables resultados produjo, y dió ocasión á sus individuos para ejercer la caridad hasta el heroísmo, sacrificando mucho su vida por salvar la del prógimo, víctimas algunos de su abnegación y de su virtud; y cuando esto en Madrid sucedía, cuando se separaba á los empleados que no regresaban á sus puestos, cuando algunos grandes hacían alarde de no salir de esta villa á negocios de interés porque no se creyera que huían del peligro, la corte continuaba en la Granja, si bien envió un millón de reales y otras cantidades para las suscripciones que en Madrid se abrieron en beneficio de los pobres.

Hubo días, como aquel en que se cometieron casi simultáneamente los crímenes de las calles de la Ruda y de Barrio Nuevo, en que el terror embargaba los ánimos.

REUNIONES PROGRESISTA, DEMOCRÁTICA Y MODERADA — MANIFIESTOS

XXVI

El 10 de Octubre se disolvió el Congreso, designando las elecciones para el 1.º de Diciembre y la próxima legislatura para el 27.

Publicada la nueva ley electoral, en la que se reemplazaban los distritos por grandes circunscripciones, como término medio entre el distrito y la provincia, dió el señor Posada

Herrera su excelente circular de 16 de Octubre, en la que el ministerio prometía resolver, como tenía ofrecido, todos los problemas liberales, no poniendo obstáculo alguno al libre concierto de los partidos políticos para hacer triunfar su candidatura, resuelto á hacer efectiva la más severa responsabilidad por cualquier abuso que menoscabase la libre emisión del sufragio.

Llegado el momento de declarar la verdadera actitud del partido progresista, fraccionado en tan opuestas tendencias, el comité de Madrid se dirigió á los de provincias el 24 de Octubre, para que designaran los representantes que habían de formar parte del comité central, que nuevamente elegido, resolviera todas las cuestiones. Esta reunión, que se convocó para el 29, tenía que resolver la cuestión de principios y la de personas.

Celebróse la junta en el Circo de Price, lleno; dió cuenta el señor Olózaga de lo que había hecho el comité, y hablando después en nombre propio, dijo: que en la dirección del partido progresista no había habido la unidad indispensable, faltando la de pensamiento y la de acción, la confianza mútua, la perfecta seguridad de uno respecto de todos y viceversa; y que estando en su mano el remedio, le ponía no tomando él parte en la dirección del partido: que disuelto éste en 1858 cuando fueron una docena de diputados al Congreso, al tratar de organizar el partido en comités, se dirigieron á las provincias, y casi ninguna tuvo ni aún la atención de contestar; persistieron un día y otro día, obteniendo el mismo resultado; pero sostuvieron

aquellos diputados la bandera del partido, salvándola y salvándole, y ahora se producía la división, se le acusaba personalmente de haber entrado en determinada senda, guiado por odios personales del orador, y dejaba expedito el camino que trazaban algunos que al comité pertenecieron, pero que no contarán con él; que aunque desapareciese del comité podían disponer de sus servicios; que lo mismo le daba ser el primero que el último, puesto que la locomotora si va delante de un tren lo arrastra, y si va detras lo impele; que lo que convenía saber era el punto donde debía dirigirse la marcha, puesto que al no conocer el rumbo á que se dirigía, ningun viento le sería favorable: hizo una triste pintura de la situación financiera del país desde que dejaron de cumplirse las leyes de las Córtes Constituyentes, atribuyendo en gran parte esta mala situación del crédito á la actitud imponente del partido progresista, por lo cual consideraba urgente que el país supiera cuanto antes la resolución definitiva del partido; que no se ocupaba del retraimiento, porque no le consideraba una cuestión, sino un hecho consumado, añadiendo, entre grandes aplausos, que la dignidad del partido progresista no le permitía ir á las urnas; que «desde 1814 habían visto siempre una incompatibilidad abierta, permanente, eterna, entre lo que se llama obstáculos tradicionales y la existencia del partido progresista (*ruidosos aplausos*); cincuenta años en que han bajado á la tumba los hombres más grandes de nuestra nación, engañados, perseguidos, aniquilados: si el partido progresista quiere seguir ese camino (*no, no, no*), que lo

«siga en buen hora; pero que no cuente conmigo». (*Grandes aplausos*).

Añadió: cuando me hablaron de ciertas promesas, contesté: «No me está á mí bien juzgar sobre la mayor ó menor sinceridad con que se hacen; pero creo firmemente que aun siendo sinceras no serán eficaces, y si lo fueran contra mi opinión, no seré yo un obstáculo para que se realicen; pero no tomaré ninguna parte oficial en ello.

»Pasaron los tiempos, pasaron todos los plazos, y el comité del partido progresista dijo á éste y al país cuales eran sus intenciones, y cual era su resolución irrevocable. Después han pasado otras cosas que no permiten á los hombres que las han intentado seguir otro camino; porque hay nobleza, hay generosidad, hay grandeza en renunciar á una cosa que se puede tener fácilmente; hay patriotismo en admitirla cuando en buenos términos se logra; pero cuando se muestra cierta resolución en recibir después el favor, aparece clara la confesión de la impotencia.

»¿No veis que en todos los campos se extiende nuestra idea y se aboga por lo mismo que está en la conciencia de todos los progresistas? ¿No veis que únicamente *los que hacen política*, mientras están en el poder, son los que no siguen el sentimiento de todos los progresistas?»

Siguió en el uso de la palabra el señor Madoz, diciendo que no aceptaba las apreciaciones del señor Olózaga, ni debió pronunciar el discurso que pronunció; y restablecida la calma que estas palabras interrumpieron, lamentó la excisión surgida en el partido;

recordó que los hombres políticos en cierta posición no pueden hablar de retirarse, y el gran sacrificio que hizo no presentándose en las Cortes por no faltar al acuerdo de su partido; que si hubiera ido, otros habrían ido también, lo mismo que si ahora fuese irían otros; «pero no iré, no tengais cuidado. A mi partido le sigo hasta en sus extravíos». Negó que la cuestión del retraimiento estuviese resuelta; que el señor Olózaga, no tenía, porque nadie se lo daba, el derecho de retirarse; censuró que se hablara en público de ciertos obstáculos tradicionales; que en particular él abriría el corazón á sus amigos; é insistiendo en la idea de que no podía optar por ninguna de las personalidades cuya disidencia lamentaba, dijo que el uno representaba los recuerdos de la guerra, y el otro los recuerdos y las glorias de la paz; que se fundieran en sus aspiraciones, y no se tuvieran más jefes en el partido; que en realidad, el retraimiento del partido progresista no era un hecho, puesto que exceptuando contadas localidades, los progresistas, por oposición, votaban ó aconsejaban votar á enemigos del partido; resultando que el retraimiento no se verificaba sino porque se dejaba de votar candidaturas progresistas; que si el partido progresista había producido grandes beneficios al país desde 1835, continuando en un retraimiento indefinido y sistemático, había de producir inmensos males al crédito, al comercio y á la industria del país; que la cuestión del retraimiento debía dejarse á la decisión del comité, debiendo éste inspirar completa confianza al partido; y calificó el retraimiento de necedad,

comparándole con el cólera, que hacía quince días á todos inspiraba terror y á la sazón se hablaba ya de él con indiferencia.

El general Prim manifestó que no estaba convocada la reunión para tratar la cuestión abordada por el señor Olózaga; que si éste tenía un pensamiento fijo y único, también él le tenía, que era el triunfo del partido progresista; que para que llegara no se cuidaba de nadie, llevando trazado el camino, y si en él encontraba obstáculos, atropellaba por todo; «que no estaba lejano el día... (ahora, ahora, exclamó el público) ¿No recordais lo que ha pasado hace poco? ¿No lo estais viendo todavía? ¿Hubiéramos pasado por cima de esos obstáculos? ¿Había necesidad de decirlo?» Que no era menester hablar, y se pasó al objeto de la reunión, negándose la palabra á los señores Figuerola, Camba, Ramirez de Arellano, Ametller, Vallejo Miranda y Gonzalo Morón: hubo momentos de grande agitación, que dominándola Madoz, abogó porque se permitiera hablar al señor García Camba, atendiendo á que el partido progresista lo era de discusión y tolerante, si bien añadió que ni el señor Camba ni sus amigos debían hablar; no se permitieron las explicaciones que hubieran dado los fundadores del *Progreso Constitucional*, y los que como estos y el señor Madoz pensaban; se nombró el nuevo comité, figurando á su cabeza el duque de la Victoria y después Olózaga, Prim, Madoz, etc.; se declaró que el partido progresista era la democracia de la actualidad, y el democrático el partido del porvenir, y se dedicó un digno y cariñoso recuerdo á la memoria de los señores Calvo

Asensio, Cordero, Collantes y Bustamente, Zabala, Anclares y Parrondo, víctimas los más de su caridad y celo por los coléricos pobres.

Los progresistas que no querían la revolución, salieron de esta junta profundamente afectados. La divisón tomaba cada vez mayores proporciones; se separaron algunos del comité; culpábanse unos á otros de perder al partido; la tertulia progresista estaba convertida en un campo de Agramante, presenciándose escenas poco edificantes, y todos veían la disolución del partido, mal aconsejado y peor dirigido.

El domingo siguiente celebraron los demócratas su reunión en el Circo de la plaza del Rey, en cuya junta se hallaban frente á frente las dos tendencias que les dividían. Inauguró el debate el señor Orense, diciendo: «Que el partido democrático era el del porvenir, y que cuando dominara como un gran partido reformador sería muy modesto; que el día de su triunfo sería el del triunfo de la justicia; que en vez de predicar aquel día al pueblo que se contuviera, había que predicarle que siendo justo fuera enérgico, para no volver á dejarse engañar por sus enemigos, y que á la torpeza y al egoísmo de estos se debía principalmente lo que se había adelantado».

Eligióse por sufragio el comité provincial, y discutiéndose después la cosa pública, el señor Rivera mostró su deseo de morir por la patria; el presbítero don Tristán Medina, filosofó sobre la armonía de la democracia con el Evangelio, llamando á Jesucristo el primer revolucionario demócrata del mundo;

el señor Martos ensalzó el sufragio por el éxito que en aquella reunión se había tenido, y el orden, diciendo que los destinos de la libertad del mundo estaban en la democracia española; el señor Castelar consideró á España madura por la libertad, que todos los problemas que se planteaban en la sociedad, tenían que resolverse por el criterio de la democracia, á la cual se iba por todos los caminos, y concluyó exhortando á los demócratas, que tuvieran fe, unión y fraternidad, con todos los que fueran liberales; el señor Pí y Margall aprobó la anterior idea respecto á los progresistas, pero sólo en el acto de la lucha, después de la cual, cada partido debía ocupar su puesto. Suspendida la sesión para el día siguiente, se efectuó en él el nombramiento del comité de Madrid, compuesto de 24 individuos, á cuya cabeza figuraban los señores Salmerón (D. Nicolás), Becerra y otros.

El mismo 5 de Noviembre se reunió el partido moderado en casa del duque de Veragua, empezando el marqués de Novaliches por manifestar que era partidario del retraimiento en aquellas circunstancias; se declararon todos los concurrentes conformes con el credo político moderado; el señor Correa preguntó si entraba en el credo el reconocimiento del reino de Italia, la elección por provincias, el dogma sustentado por *El Contemporáneo* en su primera época, y si el partido estaba dispuesto á declarar que no aceptaría el poder, hasta que antes lo ocupasen los partidos constitucionales retraídos; se protestó de que semejantes cosas se trataran en la reunión, calificándose de cismáticas en

la iglesia moderada las doctrinas sustentadas por *El Contemporáneo*, lo cual obligó al señor Correa á retirarse; y continuando el debate después de este incidente, declaró don Domingo Moreno que no podía el partido proclamar como principio el retraimiento, pero sí la abstención momentánea; combatió don Manuel Barzanallana el retraimiento, acusando enérgicamente al gobierno por la disolución de las Cortes; abogó por aquél con resolución el señor Botella, opinando el señor Calonge porque los partidos aceptasen la lucha legal en todos los terrenos, por lo que condenó el retraimiento, declarando que nunca le seguiría; opinó lo mismo el señor Seijas Lozano, proclamando la necesidad de una reorganización del partido, lo cual apoyó el señor Rivera, y que de no seguirla podía darse por enterrado el partido moderado; el señor Gutiérrez de la Vega propuso que, teniendo en cuenta los abusos electorales por un lado y por otro el estado calamitoso del país, el partido moderado no debía entrar oficialmente en la lucha electoral; pero que, como partido monárquico, de orden y de gobierno, no debía declarar un retraimiento que pudiera interpretarse como revolucionario, dejando en libertad á sus individuos para que asistieran ó no á las urnas; convino en esta idea el marqués de Novaliches, se nombró una comisión que presentó un dictamen conciliador, basado sobre la anterior proposición, aunque opuesto al retraimiento, y se nombró un comité encargado de dar un manifiesto al país.

Le dió el 9, acompañado de una circular, recomendándole, y la formación de comisio-

nes provinciales haciendo en aquel largo manifiesto la historia del partido, reconociendo que había cometido gravísimos errores y desviándose de los principios que constituían su catecismo político, suscitando y manteniendo honda división en su seno; censura la gobernación de la unión liberal y los actos del ministerio que á la sazón había, y el llamamiento á las urnas electorales en circunstancias tan aflictivas como las que se atravesaban; protesta contra el proceder del gobierno, y aconseja la lucha y la organización del partido (1).

También el comité directivo de la unión liberal se dirigió á sus correligionarios el 8 de Noviembre exponiendo la misión del partido, y encomendando á los comités de provincias la urgencia de organizar á sus amigos y redoblar los esfuerzos de todos, para que al contemplar el país representados en los futuros legisladores todos los grandes y legítimos intereses de la sociedad española, no tuvieran motivo para sentir la ausencia de nadie.

El 19 dió el comité democrático su manifiesto, mostrando su gratitud por su elección, su deseo de corresponder á la confianza en él depositada, lo delicado y espinoso del ministerio que habían recibido; exigía la cooperación de todos los demócratas, no ofrecía más que las fatigas, el trabajo y las cicatrices de la lucha, y que no había premio ni galardón

(1) El 7 de Diciembre siguiente se disolvió este comité, diciendo que lo hacía porque los moderados estaban unidos, y unidos nada había ya que temer por la suerte de los caros objetos á cuya defensa y conservación habían consagrado su actividad é inteligencia.

que pudiera compararse á la satisfacción que sentía la conciencia, á la tranquilidad que brillaba en la vida, «cuando como hombres nos sacrificamos por la humanidad, y como ciudadanos por la patria».

El comité central progresista en sus reuniones posteriores á la verificada en el circo de Price, nombró al fin su junta, admitiendo, entre varias dimisiones presentadas, solamente la del señor Olózaga; insistió en el retraimiento, contra el que publicó el señor Figuerola una hoja impresa apartándose del acuerdo de su partido, haciendo un programa completo de gobierno y diciendo que los que pensarán como él se titularán progresistas radicales, y el 20 se firmó el manifiesto á la nación, diciendo en él que el retraimiento era testimonio de dignidad en lo presente y garantía de triunfo en el porvenir; que, como dijeron en 28 de Octubre de 1864, mirarían cruzados de brazos el desplome del edificio á tanta costa por ellos levantado y sostenido, puesto que seguían los obstáculos tradicionales; proclamaba la Constitución de 1856, y los principios que han constituido siempre el credo del partido progresista, contentándose en asuntos religiosos con la inviolabilidad de la conciencia (1).

(1) Llevóse este manifiesto á la firma de Espartero como presidente elegido del comité central, y suscribió una carta congratulándose de que hubieran comprendido las poderosas razones que se oponían á que les presidiera, lamentándose que ellas le obligasen á renunciar á un puesto que con tanto placer ocuparía; que se adhería completamente á aquella manifestación, que era el eco de la voluntad nacional, aceptaba y respetaba sus acuerdos, hallándose dispuesto á coad-

APERTURA DE LAS CORTES

XXVII

Efectuadas las elecciones, con escasa animación por falta de lucha en todos los distritos en que no se presentaron candidatos moderados ó neo-católicos, y habiendo regresado la reina á Madrid, del Pardo, se

var á su realización, pudiendo el comité contar para defender las libertades y el trono constitucional, con su corazón y su brazo.

Dos días antes, el 21, admitió la presidencia del comité de Zaragoza, al que dirigió esta carta:

Señores del comité progresista de Zaragoza:

La presidencia de honor de ese comité que por aclamación me ha conferido la junta general de progresistas de la inmortal Zaragoza, es el título más precioso que puede decorar al soldado de la libertad. Yo lo acepto con la satisfacción más cumplida, con la gratitud más sincera, pues viene á confirmar los antiguos y gloriosos lazos que me unen al pueblo siempre heroico.

Los progresistas zaragozanos me conocen perfectamente, y saben que por donde quiera que burquen la verdadera libertad, siempre me hal'arán en sus gloriosos senderos.

Libertad franca y sincera: trono constitucional en su pureza: esa es la antigua bandera que la voluntad nacional nos confiara: esa es la augusta enseña que cubrimos de gloria en los combates, y en ella verán los pueblos sus más felices esperanzas.

Trabajemos con fe por su triunfo definitivo, y aquellas esperanzas se verán realizadas, y nuestra patria, hoy abatida y desconcertada, volverá á ocupar su rango entre los pueblos libres, levantándose á la altura de sus grandiosos destinos.

Reciban los individuos de ese respetable comité y los progresistas todos de Zaragoza, el cordial saludo que desde el fondo de su corazón agradecido les dirige su constante amigo, *Baldomero Espartero*.—Lecroño 21 de Noviembre de 1865.

TOMO II

verificó el 27 de Diciembre en el Senado con toda solemnidad, la apertura de las Cortes, leyendo S. M. el discurso en el que participaba el rompimiento de las hostilidades con la república de Chile, el reconocimiento del reino de Italia y el tratado de paz y reconocimiento con la república del Salvador; que para aliviar el grave estado de la Hacienda y la baja de los fondos públicos, se presentarían diferentes proyectos de ley con los presupuestos y cuentas generales del Estado, considerando el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, intelectuales y materiales del país, como el verdadero medio de acrecentar los recursos del Tesoro, debiendo mirarse los demás como artificiales y propios solamente de los períodos de transición; que se mejoraría la instrucción pública; se efectuarían multitud de mejoras reclamadas por la agricultura, la industria, las ciencias y la propiedad, para fundar en el desarrollo de la riqueza pública un porvenir más lisonjero para la Hacienda; que se vivificaría el espíritu de libertad municipal para hacer más rápido el movimiento de las mejoras que reclamase la moderna civilización; que no se demorarían las necesarias reformas de Ultramar, y se sometería un proyecto de ley para penar con eficacia el tráfico de esclavos; que se presentarían nuevas leyes de organización de los tribunales, de enjuiciamiento y de casación en materia criminal; consignaba su aprecio al ejército y á la marina; decía que la tranquilidad turbada en Lérida y Zaragoza, con motivo de las tarifas de consumos, fué restablecida con la intervención del ejército, y el orden se conserva-

ba en todos los pueblos de la monarquía; se felicitaba de que la triste experiencia de las revoluciones había enseñado á las clases sociales que el trabajo es fuente de virtud y de bienestar, y no podía desarrollarse sin el orden y la libertad; que el gobierno, sin alarmarse por la actividad de los partidos políticos, confiaba en vencer todas las dificultades, manteniéndose dentro de las prescripciones de la ley y uniéndose con su espíritu á la oposición nacional, verdadera y legítimamente representada en el Senado y en el Congreso; que con una política tolerante sin ser débil, represora del desorden sin crueldad, y con firmeza y tesón para realizar sus propósitos, desembarazaría el camino difícil de perfección y de progreso á que están llamados los individuos y las naciones; y teniendo todos por única mira el interés público, por guía la opinión nacional, por regla el respeto á la ley, é invocando siempre el nombre de Dios, nunca faltaría, como lo esperaba, entre los poderes del Estado, aquella cordial inteligencia que afirmaba la tranquilidad y el progreso en lo presente y preparaba días prósperos y felices á las nuevas generaciones.

Dióse el acostumbrado viva á la reina, terminada que fué la lectura del discurso, y regresaron SS. MM. á palacio con el mismo respetuoso silencio del público, que la había contemplado á la ida.

Nombrado por la corona presidente del Senado el duque de la Torre, fué elegido del Congreso don Antonio Ríos Rosas, por 105 votos de los 114 diputados que asistieron. Todo parecía resentirse del marasmo é in-

diferentismo político que reinaba; pues hasta el mismo gobierno daba lugar á que de él se dijese que no gobernaba.

La corta detención que hicieron los reyes de Portugal en Madrid á su paso para Lisboa, fué el único suceso que distrajo un poco la atención pública, más atenta estos días á las festividades cristianas, por lo que para muchos de paganas tienen, que á una política que miraban con desden unos, con temor otros y como efímera todos.

CONSPIRACIÓN PROGRESISTA

XVIII

Desde el mes de Octubre, de 1865, renovó el partido progresista los trabajos de conspiración, promovidos en primer término por los generales Contreras, Pierrad, el comandante retirado don Romualdo Palacios, el de igual clase también retirado don José Lagunero, el capitán de artillería señor Hidalgo y otros.

Daban la guarnición de Madrid los dos regimientos de ingenieros, 2.º y 5.º de artillería á pie, 4.º montado, y el de caballos, los regimientos de Isabel II, Constitución y Asturias, los batallones cazadores de Cataluña, Arapiles, Figueras, Ciudad-Rodrigo y otros, con los dos regimientos de caballería Príncipe y Borbón. Estaban en Leganés, Burgos, de infantería, en Aranjuez húsares de Calatrava, en Ocaña los de Bailén y en Alcalá coraceros del Rey y de la Reina, de Albuera y el 1.º montado de artillería. En todos estos cuerpos había grandes elementos, excepto en ingenieros y artillería.

Comprometidos los dos regimientos de co-

raceros que en Alcalá ocupaban el cuartel nuevo, excepto los coroneles y algún jefe, solo pedían que las dos compañías de Figueras que custodiaban el presidio, les protegería la salida, toda vez que ellos no tenían, como coraceros, otras armas que espadas. Nada necesitaba Albuera, porque contaba con suficiente número de oficiales y sargentos para salir del cuartel de Jesuitas. Se pensó en las dos compañías de cazadores, cuyo capitán no era afecto al movimiento; pero estaba en Madrid el capitán Espinosa que aunque no era de ninguna de aquellas, lo era del batallón y contaba con los dos sargentos más importantes, que prometían sacar la fuerza si se ponía al frente el capitán Espinosa, que se ofreció y cumplió su palabra. Dirigía estos trabajos el comandante Lagunero con otro oficial de reemplazo, procedente del regimiento de Numancia, que fué fusilado en Barcelona á fines de Julio de 1866. Debía ponerse al frente de todos ellos el general Contreras. En Aranjuez trabajaba el ayudante de Calatrava señor Lafuente y el comandante Bastos. En Ocaña el capitán Terrones. El regimiento de Búrgos, que procedente de Valencia acababa de llegar, estaba bien preparado por su ex-coronel Diaz de Rada, que ofrecía ponerse á su frente cuando Prim lo dispusiera; siendo notable el discurso que este general dirigió á los jefes y comisión de oficiales de este cuerpo en presencia de Rada, diciéndoles que no se iba para nada contra la reina, á la que él defendería aunque se quedara solo; á lo que contestaron aquellos militares, que con sólo esa condición tomaban parte en el movimiento.

Palacios estaba encargado del cuartel de la Montaña, á cuyo frente se encontraba el comandante de Isabel II, Seguí de Lara, y varios capitanes de este cuerpo y de el de Asturias; del regimiento de la Constitución el coronel Gaminde, y de los cazadores lo estaban otros. A últimos de Diciembre llegó á Madrid el batallón de Ciudad Rodrigo, mandado por don Manuel Andía, á quien habló Muñiz sin resultado alguno.

Por entonces fué cuando se votó, contra la firme voluntad de Prim, el célebre retraimiento, y aún así, el general no se inclinó al movimiento, que aceptó después por no poder resistir la presión de Contreras, Lagunero y Palacios, que estimulados por el señor Aguirre ejercían una fuerte presión.

Se decidió por fin el golpe para el 2 de Enero de 1866, en que el comandante Seguí de Lara debía salir con su batallón á relevar el destacamento de Torrelaguna, y torciendo el camino ir al encuentro de las fuerzas de Alcalá, cuya salida no ofrecía dificultad: al mismo tiempo se moverían los de Aranjuez y Ocaña, cuyo movimiento creía Prim que había de ser más difícil. En cuanto al regimiento de Búrgos, debía Rada ponerse á su frente y tomar posición en Pinto, tan luego como supiera el movimiento de Aranjuez y Ocaña.

De algo de esto apercibióse el gobierno, y desterró á Pierrad y Contreras, lo cual hizo variar el plan de Alcalá, pues aunque este último no obedeció la orden, no quiso Prim que el gobierno le cogiera en distinta dirección de la que le había marcado, y se dió su comisión á Lagunero, que con instancia la

pedía. También aplazó el gobierno el relevo de Torrelaguna, y esto hizo dispusiera que las fuerzas de los otros cantones hicieran su movimiento á Villarejo, donde se situó Prim como punto más estratégico.

Según los comisionados de provincias que á Madrid vinieron, la empresa sería una fiesta de pólvora, llegando los de Zaragoza á decir que sólo dos horas necesitaban para moverse; pero por lo que después se vió, no era tan formal como debía esperarse de gente que tanto apremiaba y que tan decisiva estuvo en la cuestión de retraimiento.

PRONUNCIAMIENTO DE PRIM Y SU OBJETO

XIX

Llegado el día señalado salió de Madrid el general Prim para Villarejo, en un faeton, con los señores Milans del Bosch, Pavía, Monteverde, Rubio y un ayuda de cámara; no bien impresionado el general por la ausencia de Rada (1). Marcharon aquella noche para

(1) Habíale avisado el señor Aguirre que marchase á Aranjuez en el primer tren de la mañana y se personase en un punto determinado, donde encontraría una persona conocida que le daría instrucciones, y pondría á sus órdenes y disposición la fuerza necesaria de caballería para marchar sobre Leganés á cumplir su compromiso.

»Marché en efecto á Aranjuez por el primer tren del día 3, (nos dice el señor Rada) y cual sería mi sorpresa y desesperación, cuando el jefe de aquella estación, que me conocía, me dijo que el movimiento se había efectuado aquella noche, y que todos los sublevados se encontraban ya lejos de aquel sitio. Igual sorpresa y contratiempo sufrieron varios jefes y oficiales con algunos paisanos que con igual objeto se dirigieron en

aquel real sitio, Merele, con los que habían de cooperar al pronunciamiento de los húsares de Aranjuez y Ocaña; á Alcalá Lagunero, habiendo ido antes el capitán Espinosa y el jóven Copeiro del Villar, y á Avila el teniente coronel Campos ayudante de Prim y el comandante don Eulogio Gonzalez, que hasta hacía poco mandaba el batallón de Almansa que allí había, y de acuerdo con el otro batallón que guarnecía á Valladolid donde Pierrad debió quedarse, según instrucciones, porque se contaba con aquella guarnición, como con la de Zamora.

Llegaron los de Alcalá á su destino; fué el capitán Espinosa á ocupar su puesto, situándose Lagunero en una casa desde donde mandaba emisarios; volviendo sin resultado el que fué al cuartel de Jesuitas, donde estaba Albuera, y según la versión más acреди-

el mismo tren á dicho punto, y cada uno particularmente tomó el partido que creyó mejor para salvarse de las pesquisas de la policía.

»Yo estuve oculto veinticuatro horas en la habitación de las señoras de Redín, paisanas mías, que estaban empleadas en aquella estación, y el próximo día al oscurecer me presenté al comisario de guerra, que me firmó el justificante de revista que debí pasar en Córdoba, y á donde no llegué hasta el día 6, después de haber intentado infructuosamente reunirme con el general Prim.

»Supe en Córdoba que se me había buscado por Madrid después de mi salida de casa de Aguirre, en la tarde del 2, para decirme que la orden del movimiento se había adelantado, fijándole para aquella misma noche; más yo, huyendo de la policía que me perseguía, dormí aquel día fuera de mi casa para no faltar al primer tren de la mañana, y no podía figurarme que el movimiento se apresurase aquella misma noche cuando acababa de recibir del señor Aguirre órdenes precisas y terminantes que debía cumplir el día 3.»

tada, equivocaron la puerta (1). Entonces ocurrió una equivocación que desbarató el movimiento. Uno de los sargentos, que vivía fuera del cuartel, previno á un soldado de su confianza le avisara cuando llegara el capitán Espinosa, lo cual cumplió, y al dirigirse el sargento á su destino, le divisó Lagunero, viendo con la claridad de la luna que llevaba el capote al hombro, lo que le hizo creer fuese el capitán, que huyendo por algún delator se dirigía á las compañías, y sin más averiguación, mandó á Espinosa que se pusiera en salvo porque estaban descubiertos, y Espinosa, que ya tenía formadas las compañías en las cuadras, las hizo acostar y se marchó. Desde entonces todo fué pavora, y se despachó á Villarejo al capitán de reemplazo don Fernando del Amo, á llevar á Prim la noticia de lo que suponían un fracaso, é inexactamente, porque los sargentos de coraceros estuvieron con las corazas puestas hasta despuntar el día; no sabiendo nada de lo ocurrido en Alcalá el brigadier don Miguel de la Vega Inclán que mandaba la fuerza, hasta que recibió el telegrama de O'Donnell ordenándole venir á Madrid, á donde regresaron los conjurados, sin que nadie se apercibiera de ello.

En Aranjuez no hubo dificultad; salió el regimiento de Calatrava con los oficiales y sargentos, poniéndose después á las órdenes del señor Merelo, al que no alcanzaron los del regimiento de Bailén, que mandados por

(1) Debemos advertir que en este asunto hay bastante oscuridad, porque cada uno le da diferente versión y le presen'a á su manera.

el capitán Terrones, llegaron más tarde á Villarejo. Este regimiento tuvo que hacer fuego á su coronel y á algunos de sus oficiales, que les fueron siguiendo de cerca algún tiempo.

El batallón de Almansa que estaba en Valladolid, hizo su movimiento sin dificultad cumpliendo sus ofertas Gonzalez, Feijó, Fontela, Martínez y otros, y los capitanes Padial y Garcés, que se unieron, y salió en un tren preparado por el inspector Rodriguez que lo condujo á Zamora: aquí debía unírseles el batallón de Africa y los carabineros, lo cual no sucedió por el coronel Villegas, comprometido como el jefe de carabineros, aun hallándose frente al tren que conducía á los sublevados de Avila, que viéndose abandonados de sus compañeros retrocedieron á Toro para desde allí irse á Portugal, como lo verificaron, fracasando por esta causa todo el movimiento de Castilla la Vieja, que tenía gran solidez, y que de verificarse cual estaba concertado, se cumplían los deseos de Prim, que no se proponía una revolución, sino un cambio de situación política, pues habiendo hecho Muñiz observaciones sobre las dificultades que podría traer tanta multitud de movimientos en los cantones, y cuánto mejor era la concentración de fuerzas tomando la iniciativa la capital, le contestó: «Tiene usted razón; pero temo que la mezcla de paisanos y soldados hagan perder á éstos su disciplina y me tiren el trono por el balcón; y de este modo me pongo á las puertas de una capital sublevada moralmente, con fuerzas superiores á su guarnición; la corte se rinde, y cuando el país se aperciba del pro-

nunciamento, ya tiene un gobierno que, sin sangre ni disturbios, ha verificado el cambio político (1)».

La ausencia de Rada imposibilitó el movimiento del regimiento de Búrgos; pero al ser conducido á Madrid aquella mañana por el brigadier duque de Gor, mandó aquel su ayudante á decir á don Joaquín Aguirre que desde donde estaba, —afueras de la puerta de Toledo— se encontraban dispuestos á dar el grito, tomando posición del barrio de aquel nombre; oferta que en aquel momento no podía aceptarse por falta de noticias de los demás cuarteles donde estaban ya los generales de la confianza de O'Donnell, los cuales imposibilitaron la ejecución de los planes concertados.

GRAVES INCIDENTES—FUSILAMIENTOS

XX

La noticia de los sucesos anteriores sorprendió á Madrid el 3, en cuya mañana alarmó el movimiento de tropas, el refor-

(1) En el manifiesto que publicó después dijo, que «impulsado por el amor á la patria y á la libertad, habia iniciado una revolución política destinada á salvar la propiedad y la familia de la tremenda revolución que las amenazaba, y que habian preparado los gobiernos reaccionarios, cuyo sistema se reducía á mantener el despotismo en lo alto, en medio la corrupción, y debajo la esclavitud».

En una reunión que se verificó en una casa en la Puerta del Sol, con el propósito de secundar en Madrid el movimiento, se presentó don Eugenio García Ruiz hablando de la caída del trono, y al oirlo el señor Otal, entonces capitán de cazadores de Cataluña, protestó y se retiró, no pasándose adelante, porque este incidente fué aislado.

zarse las guardias y considerablemente la de palacio. El gobierno, al que no podía sorprender el pronunciamiento, dispuso la salida de una columna (1), al mando del general Zavala, ministro de Marina; se declaró en estado de sitio el distrito de Castilla la Nueva, y se aprestó á hacer frente á aquellas circunstancias críticas.

Incansable O'Donnell dispuso la salida al día siguiente de otra columna mandada por el general Echagüe, y preparóse otra tercera, en la que iban los oficiales de los regimientos sublevados, guiándola un general que estando comprometido con Prim pidió un mando contra él.

La brigada de Alcalá entró en Madrid por la tarde, y el comité progresista, declarado en sesión permanente, y mudando todos los días de casa, no cesó de tratar con los comprometidos de Alcalá, de lo cual estaban encargados los mismos que allí habían ido con tan poca fortuna. Lo propio sucedía con las tropas de Madrid, con las que se afanaban Palacios, Hidalgo, Montejo y todos cuantos tomaban parte en aquel pronunciamiento; mas todo fué inútil ante la conducta del comandante de Isabel II, señor Seguí de Lara, que era la base de todo, contra el que tan resentidos se mostraron los progresistas, así como agradecidos á los sargentos, cuyo proceder alabaron.

(1) Se componía de un batallón de ingenieros, el de cazadores de Ciudad Rodrigo mandado por don Manuel Andía, unos 400 caballos del Príncipe y Borbón guiados por Tasara, y algunas piezas de artillería. En esta columna pidió ir de voluntario el brigadier don Juan Alaminos.

Lagunero estaba en mala situación por el fracaso de Alcalá, y no lo estaba mejor Palacios, por las seguridades que de Seguí de Lara había dado, pues á él se debió su interesada adquisición. Aburridos ambos, aun intentaron un imposible, que fué funesto, por causar la muerte de dos sargentos de Figueras y del capitán Espinosa.

Había quedado en Alcalá el comandante Villapadierna con unos cincuenta caballos enfermos é inútiles, y en el más profundo secreto lo ocurrido con las compañías de Figueras, y hubo la fatal idea de ir á la ciudad y llevarse aquella escasa fuerza, haciendo con ella movimiento sobre Molina de Aragón, donde no contaban prosélito alguno. No accedió, como era natural, el señor Villapadierna; pero al tocar con los sargentos de Figueras, Fernandez y Casaus, fueron estos desgraciados delatados por un cabo, y se descubrió lo ocurrido la noche del 2 con Espinosa, que á la sazón se encontraba tranquilo mandando el destacamento de Almadén. Conducidos á Madrid los sargentos, fueron fusilados á los dos días; no sin gran riesgo para el gobierno, pues todos los sargentos de la guarnición se prestaron á salvar á sus compañeros, celebrándose una junta la noche antes de la ejecución por todas las brigadas en la calle del Carmen, cuya junta facilitó Muñiz por medio del escribiente del gobierno militar, que todas las noches los reunía para el Santo. En esta reunión, que presidió el señor Becerra, se acordó salir á la madrugada dando la señal el cuartel de la Montaña, que contaba con el oficial de prevención del regimiento de Isabel II, y que en el momento

de obrar cambió de parecer, teniendo al general Contreras hasta bien entrado el día en la plaza de Afligidos, esperando la sublevación que no ocurrió, y pudo causar la perdición del general, porque al salir los piquetes para la ejecución de los infelices sargentos, los equivocó y estuvo á punto de ser descubierto.

Fueron ejecutados, y tal la indignación de sus compañeros, que solo faltó uno que diera el grito para seguirle todos (1).

MOVIMIENTOS MILITARES. — SE REFUGIAN LOS
SUBLEVADOS EN PORTUGAL.

XXI

Grave era en un principio la situación de Prim, al saber que no podía contar con los comprometidos en Alcalá y que no llegaba el regimiento de Bailén á Villarejo, habiéndolo hecho sólo el de Calatrava; no se apuró, y dijo á estos soldados: «debemos considerarnos solos, pero yo no rehusó el compromiso en que os he puesto, y no os abandonaré, sea la que fuere vuestra fortuna. ¿Quereis seguirme?—Sí, contestaron; ¡la victoria ó la muerte con el general! Si somos pocos los que cumplimos con nuestro deber, tanto mejor, á más gloria tocaremos».

Desde Arganda, donde pernoctó el primer

(1) Al regresar la tropa que había ido á cumplir tan triste destino, un sargento de la Constitución, estaba tan encolerizado, que dió un mordisco al fusil, y con tal fuerza, que le saltaron dientes y muelas; detalle que demuestra el estado moral de la clase de sargentos, que se aumentó con el fusilamiento de sus compañeros.

día de marcha el general Zavala se dirigió á Villarejo: Prim durmió el 4 en Santa Cruz de la Zarza, sacó unos caballos para montar á varios soldados é inutilizó el puente colgante de Fuentidueñas, lo cual hizo perder á Zavala un tiempo precioso, así como el temporal de aguas que reinaba: llegó el 5 á Aranjuez, en cuyo mismo día de madrugada pasó Prim por Villatobas, pernoctó en Madrideojos, y á las diez del 6 fué á hacerlo en Villarta.

Tuvo Prim que renunciar á su plan de campaña: falto de infantería no podía tomar la ofensiva; no quería tomarla además por evitar con cuerpos del ejército choques en que se derramara sangre de españoles; propúsose ganar tiempo, y recorriendo en cuanto le fuera posible las inmediaciones de Madrid, esperar sucesos favorables. No se le ocultaba que los cuerpos que no habían podido pronunciarse en el primer momento, menos podrían hacerlo después; pero eran tantos los elementos que se le habían ofrecido, que aun esperaba, sin parecer temerario, y comenzó sus marchas y contramarchas sin alejarse mucho de la córte. Admitió los servicios de varios paisanos que se le agregaron en algunos pueblos como francos ó voluntarios, aclamando todos lo mismo que por Prim había sido aclamado en Villarejo en la corta alocución que dirigió á la tropa, victoreando á la libertad, abajo el gobierno y reunión de Córtes Constituyentes.

Mientras la columna que improvisó el capitán general Concha, se detenía en Alcázar de San Juan por la interrupción de la línea férrea, y marchaba después á Manzanares, al

saber que los sublevados se dirigían á Puerto Lápiche, Zavala se encaminó á este punto por Madrideojos, acosándoles; llegó en la madrugada del 7 á Tembleque, á las pocas horas á Madrideojos, lamentando la detención á que le obligó la dificultad de desembarcar el ganado de los trenes en Tembleque; salió en seguida para Villarta, donde Prim había pernoctado y donde también pernoctó el 7 Zavala después de una jornada de diez leguas, que le obligó á dar algunas horas de descanso á su gente.

Prim se vió entonces situado entre las fuerzas de Manzanares que tenía á vanguardia, las de Zavala á retaguardia y las de Daimiel á su flanco derecho. Por la izquierda no podía salir; su única salida era por la derecha, y á las dos de la madrugada tomó el camino de Daimiel, resuelto á forzar el paso si lo encontraba cerrado. Al amanecer pasó á medio tiro de fusil del pueblo, haciendo alto para levantar uno de los carros de regimiento que volcó, rompiéndose la caja del dinero y desparramándose algunas monedas.

Al saber que Prim había pasado la noche en Urda, contramarchó Zavala desde Villarrubia á Puerto Lápiche el 8 (1), desde donde le era fácil caer sobre él ó continuar la persecución si seguía en los montes de Toledo; y cuando pronunciaron su marcha hacia Portugal, persiguióles la división del

(1) Los mismos expedicionarios, ocupándose de este movimiento, dicen que en no ir Zavala á Urda por el camino que ellos fueron obró con sobrado acierto. Y era verdad; tardaron cerca de diez horas en las tres leguas que hay de Villarrubia á Urda.

general Echagüe por la margen izquierda del Tajo, y flanqueándoles Zavala en la prolongación del Guadiana, que pasó la infantería en una barca y le vadeó la caballería sin novedad, á pesar de su mucha agua y corriente, pernoctó el 19 en la Puebla de Alcocer. Zavala iba á pasar el Guadiana por Villanueva de la Serena; pero recibió orden de O'Donnell de cubrir la provincia de Córdoba y se corrió sobre su izquierda.

Perseguidos y perseguidores, eran todos españoles, mostraron una constancia, un valor y una resignación á toda prueba; y de todas estas prendas necesitaron, especialmente los primeros, que al fin eran sublevados, para sufrir continuas privaciones, permaneciendo á caballo días y días, porque no los daba Zavala respiro, subiendo ásperas y resbaladizas cumbres, descendiendo á profundos valles, vadeando ríos, salvando pantanos, durmiendo al raso en lo más crudo del invierno, unas veces con ración y otras sin ella, y todo esto sin exhalar una queja, sin faltar á la subordinación, sin dar motivo á la más leve reprensión (1).

Prim veía agotarse sus recursos, no quería gravar á los pueblos con exacciones ruinosas; no veía ya seguro, ni aun probable el éxito de su pronunciamiento; por no haber cortado á tiempo un ferro-carril, se vió obli-

(1) Nunca faltó al soldado su buen humor proverbial; viajaba cantando las chispeantes é ingeniosas coplas que improvisaban, cantándolas á coro ambos regimientos, primero uno y después el otro, todas alusivas; en el campamento, en malas noches, en las marchas por los más fatales terrenos, hasta la caída de un compañero en un mal paso, era objeto de chistes, de bullanga y risas.

gado á retardar su marcha á Andalucía, y los caballos, excesivamente fatigados, ya no podían reponerse; no tenía suficientes municiones, y resolvió marchar á Portugal á esperar ocasión más propicia. Continuando su sistema de desorientar á sus adversarios con el único objeto de abrirse paso, llegó al Tajo, no pudo atravesarlo por estar cortado el puente de Talavera y fortificado el del Arzobispo; tomó otra dirección, vadeó felizmente el Guadiana y penetró en tierra de Barros hasta llegar á Fregenal de la Sierra.

Antes, al pasar junto al castillo del general Prim en los montes de Toledo, mandó repartir á los soldados el abundante y rico surtido de comestibles y vinos que en él había. Seis horas estuvieron en aquella posesión, y no faltó quien propusiera cazar para enviar á O'Donnell algunas piezas de parte de los derrotados en la *Gaceta*.

El 9 durmieron descansadamente á dos leguas del castillo, en Retuerta; el 10 en Navalucillos y el 11 en Belvis de la Jara, terreno todo montuoso y difícil.

Forzando una marcha de nueve leguas por caminos pantanosos y cruzados por las corrientes de la Sierra, llegó Zavala á Alcoba en la madrugada del 13, precediendo en algunas horas la caballería á la infantería; y después de un ligero descanso continuó infatigable la persecución, dirigiéndose sobre el Horcajo; fué el 14 á Anchuras, en cuyo día llegó Echagüe á Campillo de la Jara, combinando su movimiento según las noticias que adquiriese: el comandante Camino ocupaba con su pequeña fuerza de caballería de la guardia civil, á Logrosan á poco de haberle

evacuado Prim, y consiguió hacerle ocho prisioneros de su retaguardia. El general Zavala, siempre á los alcances, se dirigió por Llerena á Cabeza de Buey; se vió estrechado Prim, creyó ser atacado en Fregenal de la Sierra, y á la vista ya de Portugal, supo que los carabineros y guardias civiles de la provincia de Badajoz, concentrados en Encinasola, se reunían para parapetarse y defenderse, y les envió un comisionado á decirles que no se molestasen, porque no pensaban entrar en la población.

Pidió el 20 desde Barranco hospitalidad al gobierno portugués para cuantos le seguían; hizo á sus soldados formar el cuadro, y con el corazón comprimido y la voz temblorosa, les dijo: que muchos debieran haber respondido al grito que ellos habían lanzado para salvar á la patria de la ruina, y no podía juzgar si habían sido desleales ó cobardes, ó habían tenido imposibilidad invencible; que aislados y solos como se encontraban, dos caminos se les presentaban, ó luchar ó ganar la frontera, y que aunque lo primero era lo que más deseaban, lo segundo era lo más patriótico; que si aquel día no entraban en Portugal, tendrían que entrar al día siguiente con las manos enrojecidas con sangre de hermanos, y no era contra ellos contra los que habían alzado su bandera, sino contra el gobierno, contra el que más pronto ó más tarde lucharía toda la nación, como lo demostraba el entusiasmo con que en todos los pueblos les habían acogido, los vítores que les habían prodigado y las bendiciones con que se les había despedido, haciendo de su retirada una

larga carrera de triunfo; que debían retirarse á esperar; que en el momento de pisar la raya de Portugal era cuando debían mostrarse más españoles; que procuraría en cuanto de él dependiera asegurar su subsistencia; que los corazones que se unían en la desgracia, no se separarían jamás; que guardarán á los portugueses las debidas consideraciones, para que reconocieran por su conducta que los regimientos de Bailén y Calatrava se componían de soldados caballeros, y concluyó victoreando á España, á la libertad, al progreso y á aquellos regimientos (1), que los extinguió el gobierno.

(1) En un escrito que dirigió después Prim á *Los Españoles*, dando cuenta de sus actos, decía á continuación de la arenga que hemos extractado:

«Nunca olvidaré el cuadro que en aquel momento presentaba mi columna; ¡qué abnegación, qué entusiasmo, qué vítores por parte de todos! La emigración era poco para mis soldados; todo martirio sufrido por la libertad y por la patria les parecía agradable, y á sus manifestaciones entusiastas se unieron en breve las de los habitantes de Encinasola, que á pesar de saber que íbamos á dejar á España, nos salieron al encuentro en masa como habían hecho los vecinos de los demás pueblos del tránsito, y con lágrimas en los ojos nos animaban, nos aclamaban y bendecían.

«Nada podían temer ni esperar ya de nosotros; aquel entusiasmo era, pues, sincero, era nacido del corazón, era un reflejo del sentimiento de toda nuestra patria, y compensaba nuestros sufrimientos.

«También debo hacer constar, que la noble nación portuguesa nos ha recibido particular y oficialmente con un cariño y una efusión que manifiestan que para todos los hombres libres, la libertad es la primera patria, los que la aman hermanos, y los que padecen por ella mártires de su religión. No me extraña esta conducta en un pueblo tan ilustrado y tan libre; pero por no extrañarla no es menor mi gratitud.

«Mas por haber entrado en Portugal ¿he terminado mi obra? ¿Me declaro vencido? No y mil veces no. Los

En los diecisiete días que vino á durar la expedición, anduvo 720 kilómetros; más de 42 diarios.

En cuanto á fondos, la caja de Bailen quedó intacta en manos del coronel y en la de Calatrava se vió que contenía 301.350 reales, que se aplicaron á los gastos de las marchas y pagas, á más de 20.000 reales, que se recogieron en Madrideojos vendiendo sal á menor precio, é igual cantidad que llevó del Amo de otra administración. Hubo falta de fondos, por lo que no pudo Prim armar á los paisanos que se le adherían.

Zavala se mostró infatigable en la persecución de los sublevados, pero las órdenes que recibía continuamente de O'Donnell, de estorbar la marcha de Prim para Andalucía, le impidió algunas veces darle alcance. Era también decidido propósito en el marqués de Sierra Bullones, obrar interpuesto entre Prim y Madrid, porque temía que en cualquiera contramarcha pudiera acercarse á la corte y ponerse en comunicación con los elementos revolucionarios con que en ella pudiera con-

inconvenientes materiales que me obligan á descansar un día cesarán en breve. Las fuerzas de la revolución en España son las mismas que antes; la necesidad de la revolución es la misma también. Aunque yo no tomara parte en ella, la revolución se haría, y soy incapaz de faltar á mi puesto de honor. Animo, españoles: el día de la redención se acerca; tenemos de nuestra parte la fuerza y el derecho; hemos comenzado la lucha por el pueblo y para el pueblo, que no puede morir. Nadie ceje. Nuestros adversarios nada pueden esperar de sí mismos sino de nuestra debilidad. Para sostenerse necesitan no perder un solo encuentro, y una sola victoria nuestra nos daría el triunfo. Españoles, más fe y más ánimo que nunca. Españoles: ¡Viva la libertad! ¡Viva el progreso! ¡Viva la soberanía nacional!—*Juan Prim*.

ter, y mostraba en esto una acertada previsión. A no haber faltado aquellos al marqués de los Castillejos, tal era su propósito; así vimos que esperando noticias estuvo más de diez días marchando y contramarchando sin separarse mucho de Madrid, hasta que perdida toda esperanza, pretendió ir á Andalucía, y no pudiéndolo conseguir se dirigió á Portugal.

Algo contribuyó también á contrariar los propósitos de Prim el gobernador civil de Toledo don Manuel Somoza, que reconcentró al instante la guardia civil, dió una circular inspirando confianza y lamentándose de la insurrección. Entre las determinaciones que se tomaron, se contaron el corte del puente de Ateca, retirar las barcas de la derecha del Tajo, defender los puentes de Talavera y del Arzobispo; pero conocidas las simpatías que tenían los insurrectos en Talavera y otros pueblos de aquella márgen del río, donde existían grandes elementos y fondos del Tesoro, salió el señor Somoza al punto más amenazado; recibió en Santa Olaya una comunicación del alcalde de Torrijos diciéndole, que había entrado Prim en Talavera con 7.000 infantes y 2.000 caballos; dejó su escolta en el puente del Alberche con orden de destruirlo si se acercaban los pronunciados, á fin de entorpecer su marcha sobre Madrid; se dirigió á Talavera, no halló dispuestas á sus autoridades y vecindario á defender la población, y dispuso la ocupación de un convento que amparaba la defensa del puente, contribuyendo así aquella autoridad á frustrar los propósitos de los pronunciados y de los que de ayudarles trataban.

PARTIDAS—FUSILAMIENTO DE ESPINOSA Y OTRO

XXII

Para ayudar á Prim habían formado su partida en Despeñaperros los infatigables Merinos, haciéndose dueños de las asperezas de Sierra Morena, saliendo contra ellos el general Urbina, segundo cabo de Granada, con algunas fuerzas de aquel distrito y del de Sevilla.

Escoda, que fué comisionado á Cataluña, levantó alguna gente en el Priorato, penetró en Reus y en otras poblaciones, procurando allegar prosélitos, una partida tuvo un pequeño choque en Gratallops con una de las columnas que la perseguían; el grueso de su gente eludía todo encuentro, porque no estaba en disposición de hacer frente, sino de aumentar el número de sus fuerzas; se corrió á Villanueva y Geltrú y Villafranca, marchando una columna en tren especial á batirlos; contramarchó Escoda desde la Llacuna á Valls, de cuyo pueblo y otros del Priorato se le unieron unos 500 hombres, guiados algunos por Saqueta, mandando otras partidas Huguet, Martín de la Tecla y otros, y una columna que envió el general Pelaez en el tren para Alcover, se dirigió á la Riva al saber que en este último punto estaban los pronunciados, que no esperaron y fuéronse á Rojalls. Marchando y contramarchando, se empeñó en las inmediaciones de la Riva, un pequeño tiroteo que fué convirtiéndose en formal acción: hubo en Torroja y otros puntos pequeños encuentros, y al saber la entrada de Prim en Portugal, se

dispersaron las partidas, comprendiendo la ineficacia de sus esfuerzos.

Algunos grupos que se formaron en Valencia produjeron la publicación de la ley marcial en aquel distrito, extensiva al de Aragón por la presentación en las inmediaciones de Alhama y Godojos, de una partida de paisanos armados, guiados por Ortega, Floria y Roye, que se vieron abandonados de los que prometieron ayudarles, y se retiraron.

Cesó la alarma que en todo el país produjeron los anteriores sucesos; formáronse muchas causas, habiendo concedido el Senado el suplicatorio para procesar al general Prim; se fusiló al desgraciado paisano Bernal por haber herido levemente á un guardia veterano, y conducido á Madrid el capitán Espinosa, fué juzgado, y ejecutado el día 3 de Febrero en la Fuente Castellana, en el mismo sitio que los sargentos, sin que pudiera conseguirse de D. Leopoldo O'Donnell el perdón que la reina Isabel, convaleciente de su parto, se prestaba á otorgar, siendo en esta ocasión su confesor, el padre Claret, uno de los que más interés tomaban, según manifestó al señor Muñiz las diferentes veces que para este objeto le vió acompañado del general Gándara (1).

O'Donnell se parapetó en la inflexibilidad de la ordenanza, especialmente habiéndose fusilado á los dos sargentos; pero aún había alguna diferencia, pues aunque comprometido

(1) En el interés que había por salvar la vida de Espinosa se intentó en vano el soborno, la evasión y aun el procurar le sustituyera en la prisión su mujer.

do Espinosa en la conspiración, no para soltar presidiarios como falsamente se dijo, estuvo después ocupando su puesto en una de las columnas que perseguían á Prim, cumpliendo con su deber, y desde Ciudad Real vino á Madrid á ser fusilado, cuando los pronunciados habían entrado en Portugal sin verter una gota de sangre. Por la misma causa que Espinosa pudieron ser muchos fusilados.

Esta muerte fué grandemente sentida por las anteriores circunstancias, y dejar un niño huérfano y una viuda desvalida.

POLÍTICA

XXIII

El pronunciamiento del 2 de Enero apresuró la constitución del Congreso, que se efectuó el 4; se disolvieron al día siguiente los comités, círculos, tertulias y toda otra asociación política: con motivo del mensaje á la reina contra la sublevación, y discutirse después el discurso de la corona, se acriminó mucho á los progresistas, teniendo que decir el señor Figuerola, que la conspiración contra la libertad tenía su raíz en el mismo regio alcázar, y se hizo resaltar la terrible coincidencia de ser O'Donnell el que ofreciera castigar «inexorablemente una sublevación militar que decía había manchado el uniforme, y que la mancha había que borrarla con sangre para que quedase pura la honra del ejército, que no podía mancharse porque unos pocos hubiesen olvidado sus deberes»; recordándole que Prim, en 1866, no

había hecho más que lo que él hizo en 1854, y aun andando por los mismos sitios, sin más diferencia que á O'Donnell le salvaron los progresistas, y á Prim no le ayudaron.

Propúsose el gobierno ser fuerte, presentó á las Córtes un proyecto de ley adicional á la de imprenta, haciendo referencia al código penal, al que se refería también el relativo á sociedades públicas, y juzgó la represión como política salvadora. Era un error en aquellas circunstancias, cuando los errores de unos y la pasión de otros ponían al país al borde de un abismo. Al extremo á que habían hecho llegar las cosas los malos gobernantes, el interés, el egoísmo, la ambición, losejemplos dados, hacía que no se aviniese el ejército á lo que podía darle la causa del orden, á pesar de lo minado que se le tenía; y como por otra parte favorecía ciertos propósitos el malestar del país, que era creciente, porque ningún ministerio sin patriotismo podía efectuar pacíficamente la revolución que hacían indispensable y urgente las prodigalidades, despilfarros y algo más de algunos gobiernos, todo el que algo pensaba veía inminente una revolución violenta y la peor posible, porque no la dirigía el patriotismo ni la capacidad.

No solamente la política, sino la sociedad española atravesaba una crisis terrible, aumentada con las quiebras de bancos y sociedades, no todas de la mejor buena fe, y hasta llegó á perturbarse el orden en Valladolid, de suyo excesiva y legítimamente perturbados los ánimos, por haber alzado el juez el auto de prisión contra algunos de los presos por las quiebras que tanto escándalo

produjeron en aquella pacífica y sensata ciudad

Todo esto perjudicaba al gobierno, contra el que se puso el señor Rios Rosas, que comprendía perfectamente tan errada política que podía calificarse más de reaccionaria que de liberal, pretendiendo que se reflejara en la del gabinete el espíritu liberal y expansivo que había derecho á esperar de su programa, y cesara todo estado excepcional. Levantóle el gobierno en el distrito de Castilla la Nueva, pero no dejó respirar á la prensa, denunciándose casi todos los días los periódicos de oposición, que la hacían terrible, porque había sucesos que á ello se prestaban; se sostenía la alarma en los ánimos, se agravaba la situación política que era á lo que se aspiraba, y se decía de público y estaba en la conciencia de todos, que se marchaba á la dictadura ó á la revolución, no faltando quienes deseaban investir á O'Donnell con aquel peligroso poder.

¿Qué extraño es, pues, que á propósito de las dificultades con que luchaba el gabinete, dijera el señor Posada Herrera en casi todos los consejos que se celebraban: «Desengañense ustedes; esta es una espriación providencial: no hemos sabido esperar y tener templanza en la oposición: hemos defendido y hecho cosas contrarias al principio de gobierno, y ahora todo se nos sale á la cara».

La misma política del gobierno pasaba por diferentes vicisitudes. Se trató de amnistiar á Prim, por consejo de algunos progresistas á O'Donnell, disolver más adelante el Congreso y que aquel partido se pusiera en condiciones de ser poder, cuyo pensa-

miento halló ruda oposición de parte de algunos moderados. Aun tuvo el gobierno á los hombres del *Progreso Constitucional*, cuyas doctrinas progresistas pudo admitir como un medio de transacción; pero desoidas sus reclamaciones, rechazados sus conceptos proféticos por la corte, desdeñado y combatido por todos, concluyó aquel periódico su misión desinteresada y patriótica el 21 de Febrero, diciendo que, «cedían en su empresa abandonando al orden natural de los sucesos la resolución de las complicaciones que nos rodean; porque sería verdaderamente temerario consagrarse por más tiempo á la defensa de los que parece rehusan nuestra ayuda y cooperación. Convencidos, por lo tanto, de haber hecho cuanto dependía de nosotros para conjurar la tormenta, aguardaremos, con la conciencia tranquila y la paz en el alma, exclamando: ¡Paso á los acontecimientos! ¡Paso á la justicia de Dios!»

Era preciso quitar á la revolución su razón de ser, y poco se hacía para ello; se asustaba O'Donnell de la libertad, y á la vez que rechazaba la investidura de dictador, imposible en una monarquía constitucional, pedía á las Cortes las famosas siete autorizaciones para en todo el tiempo que mediara entre aquella legislatura y la siguiente, poder aumentar el ejército y armada, legislar sobre los presupuestos y sobre la deuda y hacer frente á dificultades que preveía. Protesta la prensa progresista de tales autorizaciones, declarando que jamás reconocería sus efectos, y apurando la cuestión de Hacienda, la atendía el gobierno como salvadora, y se apoderaba de ella la oposición, recordando,

sin duda, que la Hacienda apresuró en Francia la revolución.

CONSPIRACIÓN PROGRESISTA-DEMOCRÁTICA — UNA
TRANSACCIÓN FRUSTRADA — PLAN DE LA INSURRECCIÓN EN CASTILLA LA VIEJA.

XXIV

Prim había dicho en su manifiesto á los españoles, que su obra no estaba terminada y que por más que creyeran que había pasado la tempestad, porque se había extinguido el eco del primer trueno, la ceguedad no permitía á sus enemigos observar cómo se multiplicaban los relámpagos por toda la extensión del oscuro horizonte.

Al saber los progresistas la llegada de Prim á Portugal y que era infructuoso cuanto se intentara, pues sólo á Zaragoza se mandaron inútilmente algunos comisionados, siendo el último don Feliciano Herreros de Tejada, se pensó en mandar á Lisboa un individuo del comité que informara al general de todo lo ocurrido y del estado que las cosas tenían, y fué don Bonifacio de Blas, que encontró al marqués de los Castillejos muy tranquilo, sin encono para nadie, sin pronunciar una sola queja, y pensando sólo en reanudar los trabajos de conspiración para empezar de nuevo, como se hizo desde aquel instante, admitiéndose el elemento democrático, que ninguna parte había tomado en el 3 de Enero, aceptándose su concurso á los pocos días de la salida del general á campaña, cuando ya se pensaba en buscar auxiliares en todas partes, como acontece siempre á los partidos políticos en idénticas situaciones.

Salió Prim para Londres y París después de organizados los depósitos en Portugal, y al regresar á Madrid don Bonifacio de Blas, trajo la orden para que la condesa de Reus y familia se incorporaran al general, y empezaron los trabajos con gran vigor. El primer inconveniente eran las ruinas que siempre deja una batalla perdida, por ser infinitos los jefes, oficiales y sargentos que habían sido separados, y muchos los regimientos que cambiaron de guarnición, si bien esto importaba poco, porque en España quedaban, y se habían de buscar, puesto que en cualquier punto eran útiles.

Resentidos los sargentos de artillería con los oficiales de colegio que habían hecho revocar la disposición de Córdoba que les permitía ascender dentro del cuerpo hasta comandantes, no ocultaban su disgusto y su predisposición revolucionaria. Una mujer, que deseando saber el estado de la causa formada á don Fermín Arias, uno de los paisanos presos cuando la expedición de Prim, y de la que se formó pieza separada por el fiscal señor Ferrer, hizo amistad con el sargento escribiente del proceso, por el que supo el espíritu que reinaba entre sus compañeros; lo puso en conocimiento de un individuo del comité, y se la autorizó para presentar al sargento, el cual llevó después á tres de sus compañeros, y estos á los demás.

Ya el general Prim en París, pasaron á manifestarle los elementos con que se contaba en el cuerpo de artillería por declaración espontánea de casi la totalidad de sus sargentos, y en otras fuerzas de la guarnición de las que se ofrecieron bastantes oficiales, y

á recibir sus instrucciones don Joaquín Aguirre y don Manuel Becerra en representación de la junta.

Mientras la conspiración crecía, hacia mediados de Abril, se acercó al señor Muñiz don Nazario Carriquiri, y le manifestó deseos de conocer la disposición con que el partido progresista recibiría un ministerio moderado, sin Narvaez, que disolviera las Córtes, y abriendo el palenque electoral sacara á dicho partido del retraimiento. Muñiz le dijo que él lo único que podría hacer era ponerlo en conocimiento de algunos de sus amigos de importancia en el partido, y al efecto habló con don Manuel Cantero, como senador y hombre de ideas templadas y con don Manuel Ruiz Zorrilla como diputado y más avanzado en política y ambos coincidieron en ideas y deseo, decidiéndose á recibir al día siguiente á las tres de la tarde á Carriquiri, en casa de Cantero. Verificóse pues, la reunión, y en ella se acordó que se admitiría un ministerio Lersundi; que éste daría una amplia amnistía, y disolvería las Córtes, rectificándose las listas y dando seguridades de legalidad en las elecciones. Marchó Carriquiri muy contento, y no lo quedaron menos los progresistas, que preferían el poder por medios legales á los revolucionarios; pero se frustró esta transacción, porque O'Donnell, que siempre veía en Lersundi su sucesor, le concedió la capitanía general de Cuba, produciendo tanta perturbación en el partido moderado la conducta de su amigo, que don Alejandro Castro le significó bien claro su resentimiento.

Desde este suceso ya no pensaron más que

en la lucha armada. Encargóse á Muñiz de los trabajos de Castilla la Vieja; fué á París, se puso de acuerdo con Prim, y le dió conocimiento del buen estado en que Moriones tenía los de Madrid, después del encuentro de los sargentos de artillería. En estos trabajos ayudó de una manera eficaz é importante, y con decidido entusiasmo el comerciante don José Rivas Chaves.

En los cambios de guarnición se habían reunido en Castilla algunos de los cuerpos de la de Madrid, y la red de trabajos se extendía desde Zamora hasta Irún; pero había que engranarlo todo, lo cual era difícil por la mucha extensión.

El plan del general Prim era estratégico; su base de operaciones estaría en Miranda de Ebro, y la iniciativa del movimiento debía partir de Valladolid, cuya ciudad se pronunciaría con toda su guarnición, consistente en los regimientos de infantería Constitución y Africa, cazadores de Llerena y un regimiento de caballería ligera, que era el tercero de cazadores, con una batería de artillería montada. Todos estos cuerpos se entendían entre sí. El regimiento de la Constitución, que procedía de la guarnición de Madrid, pidió que fuera á ponerse á su frente el coronel don Eugenio Gaminde, á quien ya conocía, por habersele dado á reconocer en Madrid el mismo Prim; el regimiento de Africa, al brigadier don Martín Rosales, á cuyas órdenes había estado en Zamora; el batallón de Llerena al teniente coronel don Amable Escalante, que le conocía desde los sucesos del cuartel de la Montaña del Príncipe Pío en 1864, y la caballería al señor La-

gunero. Gaminde, Escalante y Lagunero estaban en Francia emigrados y dispuestos á lo que Prim decidiera de ellos; Rosales en Madrid, igualmente á sus órdenes, y se accedió á la petición de los cuerpos, encargándoseles que no hablaran ni se reunieran con los paisanos.

Guarnecía á Palencia el regimiento de caballería la Albuera, en el que había pocos elementos por las separaciones que el gobierno acababa de hacer; mas la revolución contaba con todo el regimiento si se pronunciaba Valladolid, pues el coronel al instalarse en Palencia y enviar dos escuadrones á Zamora, reunió al teniente coronel y á los comandantes, y les dijo: «La revolución viene sin que nosotros la podamos evitar; nosotros permaneceremos firmes en nuestros puestos y obedientes al gobierno; pero si se pronuncia la guarnición y la ciudad de Valladolid, entonces, y antes que pasar por la vergüenza de que los sargentos se nos lleven la tropa, reconocemos y nos ponemos á la orden de la junta». Estas instrucciones llevó á Zamora el comandante Terrer, que mandaba aquellos escuadrones.

En Búrgos había recaído el mando, por ausencia y enfermedad del general que allí mandaba la división, pues estaba suprimida la capitania general, en un brigadier amigo íntimo de Prim, y con quien siempre contó. Componíase su guarnición del regimiento infantería de Guadalajara, doblemente dispuesto desde que se ponía al frente el brigadier que lo estaba al del batallón de cazadores de Alba de Tormes, cuyo jefe dió palabra desde que supo las disposiciones de sus sargentos y

de la plaza. Quedaba el regimiento de lanceros de Numancia, con el que no se contaba; pero como sólo tenían lanzas, se pensaba reducirlo poniéndole una compañía de cazadores en los balcones que dominan el cuartel.

En Vitoria estaba el regimiento de Toledo, que tenía un batallón en Bilbao, y ambos se entendían y pensaban ponerse á las órdenes de Nouvilas, desterrado en la última villa. Estaba también en Vitoria el regimiento de caballería, 4.º de cazadores, que ofrecía seguir el movimiento de Prim, si éste se presentaba.

Pasó Muñiz á San Sebastián, y allí cuatro capitanes se comprometieron por el batallón de cazadores de Barbastro: el jefe superior de los carabineros lo mismo que los de Miranda, estaban comprometidos.

Con todos estos datos, marchó á París el comisionado á noticiarlos al general, que dió las siguientes instrucciones:

La ciudad de Valladolid iniciaría el movimiento, tomando el mando el brigadier Rosales hasta recibir instrucciones de Prim; los cuerpos de esta guarnición debían estar en Valladolid el día 20 de Junio, y los señores Gaminde, Lagunero y Escalante.

Las fuerzas de Búrgos secundarían el movimiento de Valladolid, poniéndose en comunicación con Miranda, cuya fuerza tomaría posición en el puente, manteniendo las comunicaciones con Vitoria.

Prim estaría el 20 en Hendaya en casa del señor Lamartier, é iría á San Sebastian con los carabineros y la compañía de Barbastro que había en Irún, saliendo sin pérdida de tiempo sobre Vitoria y Miranda. Si esta pri-

mera ciudad no obraba como prometiera, entonces los comisionados escalonados al efecto, darían las instrucciones del general, para que las fuerzas de Búrgos, ocupando todo el material del ferro-carril, marcharan sobre Vitoria.

Muñiz desde Zamora, con la fuerza completa de aquel punto, debía ir en tren especial y ocupar á Avila, que no tenía guarnición, para desde allí y sin apagar las calderas, observar desde la falda de la sierra lo que ocurría en Madrid, y volar en caso extremo las obras de fábrica del ferro-carril; con objeto de dar á Prim tiempo suficiente de concentrar y organizar sus fuerzas, para lo cual necesitaba tres días lo menos.

Este era el plan en Castilla la Vieja, que estuvo á punto de ser descubierto por la actividad que mostró el gobernador civil señor Gallostra, y aunque le ocuparon algunos papeles á don Toribio Balbuena, y fué metido en un calabozo, entusiasta por el partido á que estaba afiliado, al recobrar la libertad, daba 5.000 duros para los gastos de la revolución.

TRABAJOS DE MORIONES Y OTROS—DELACIÓN—
ENTORPECIMIENTOS—PLAN PARA EL 5 DE JUNIO

XXV

Había venido Moriones de Zaragoza á encargarse de organizar el pronunciamiento con la guarnición de Madrid, y procedía con celo, inteligencia y perseverancia. Componíase la fuerza de los dos regimientos de Ingenieros, del 5.º y 6.º de artillería de á pie, del 1.º y 4.º montados, y de á caballo, de los

regimientos de infantería Príncipe, Asturias y Búrgos, de los cazadores de Cataluña, Ciudad Rodrigo, Figueras y Arapiles; caballería, Rey, Reina, Príncipe, Borbón y húsares de la Princesa, con la guardia civil. En estas fuerzas están incluidas las de los cantones que se relevaban, y eran los cuerpos de caballería, uno de artillería montado y el batallón del presidio de Torrelaguna.

«Es maravilloso, nos dice uno de los principales autores en aquellos sucesos, lo que hizo Moriones en la organización de todas estas fuerzas, pues aunque le ayudaban oficiales y sargentos, amigos suyos como Muñiz, el cura Alcalá Zamora y otros, él sólo llevaba la dirección admirablemente bien, y con pulso y gran reserva».

Entraron en la conspiración y mantuvieron siempre el secreto todos los sargentos de artillería que había en España, habiendo cuerpos como los que se encontraban en Madrid, en los que se contaban muchos cabos y soldados, sin que faltaran al secreto. En contacto con Moriones estaban todos los sargentos comprometidos de la guarnición representados por los más caracterizados.

Moriones llevaba por separado las relaciones con jefes y oficiales de los mismos cuerpos, sin poner á estos en comunicación con los sargentos, sino con uno en cada cuerpo, excepto en artillería sin que Hidalgo viera á ningún sargento hasta unos pocos días antes del 22 de Junio.

El 20 de Mayo se pensó hacer el movimiento; pero un oficial del regimiento de Búrgos lo participó á su coronel, y juntos fueron á las once de aquella noche al Con-

greso. donde se discutían los presupuestos, á noticiarlo al general O'Donnell, que llamó en el acto á los coroneles de artillería, que respondieron desde luego de sus regimientos. El oficial dijo que el movimiento iba á ser á las dos (1) y que los sargentos de artillería dormían aquella noche vestidos.

Los oficiales de artillería fueron inmediatamente á sus cuarteles, y algo exacerbados recorrieron las cuadras tirando la ropa de las camas de los sargentos que estaban dormidos, lo cual tranquilizó á los jefes y oficiales del cuerpo, y de seguro no lo hubieran quedado tanto, si les hubieran registrado y encontrado los revólveres que en gran cantidad tenían, y que á ellos, como á todos, les habían sido entregados por Moriones pocos días antes. Esta visita de los oficiales irritó á los sargentos de tal modo, que algunos quisieron sublevarse en aquel momento.

Por esta declaración se suspendió el movimiento aquella noche en junta habida en casa de Muñiz, á la que asistieron los hombres más importantes del comité, con Moriones, y algunos jefes y oficiales, con mando en la guarnición.

En aquella junta se trató también de la jefatura militar del movimiento, deseada por Moriones, y no aceptada por los otros elementos; sosteniendo el señor Becerra la necesidad de que dirigiera los trabajos un general conocido en el ejército.

A la mañana siguiente fueron llevados á las

(1) No era exacto que fuera á las dos, y sí á las cuatro; sino que el comandante del regimiento, que hacía cabeza, había citado á los oficiales á las dos.

prisiones militares, un comandante, varios oficiales, sargentos y cabos de Búrgos y once sargentos de cazadores de Cataluña, todos denunciados por el mismo teniente, que á los pocos días fué ascendido y mandado al ejército de Filipinas.

No dieron gran importancia á este percance los oficiales de Búrgos y Moriones, que querían efectuar el movimiento á la hora indicada.

Infatigable Moriones quiso, ó algunos, preparar el golpe para el día 5 de Junio, con probabilidades de buen éxito, dadas las condiciones en que aquel día se encontraba la guarnición.

Regresaba la reina de Aranjuez el 7, con un batallón de ingenieros que era enemigo de la revolución, el batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, que mandaba el señor Andía, también contrario, así como la caballería de Farnesio; del 8 al 9 se relevaban los destacamentos de la provincia, relevando al regimiento del Príncipe, con el que para la revolución se contaba en Madrid, el de Asturias, en el que sólo se confiaba en los sargentos: para el 5, había seguridad en las fuerzas acuarteladas en la Montaña y en San Gil, y con la venida de Asturias desaparecía la seguridad: en el batallón de Figueras sólo había decisión en los tenientes Sorribes y Romero, disponiendo este oficial de la escasa fuerza que tenía en Madrid y que acuartelada en Guardias de Corps ayudaba á la salida de la caballería; más acudiendo todo el batallón, ya no podía hacer otra cosa que la que hizo el 22 de Junio, que fué irse solo. Los regimientos del Príncipe y Borbón de caballería

que estaban en Madrid, tenían el completo de los conspiradores en sus filas, porque el 3 de Enero persiguieron á Prim, y no habían dado motivo de sospechas, mientras que el Rey y la Reina que les tocaba estar en Madrid, habían sido espurgados casi por completo. El día 5 daba el servicio de la plaza el regimiento de Búrgos, que se proponía poner en libertad á sus compañeros y jefes presos en San Francisco, cuya guardia se comprometió á ello; la fuerza franca que había quedado en el cuartel de San Mateo, iría al principal con el ayudante, pretestando reforzar el puesto, para desde allí y á la carrera marchar al cuartel del Retiro á proteger la salida del 1.º montado de artillería, que no teniendo otras armas que machetes, necesitaba protección para impedir que una sola compañía de ingenieros, salida del Pósito, se la impidiera.

Todo esto eran excelentes elementos y propósitos; pero nada pudo prepararse para el 5; y manifestando Moriones que contaba con no menos poderosos en Valencia, marchó á aquella ciudad, lleván lose al presbítero don Luis Alcalá Zamora, que conocía á fondo el estado de aquella guarnición, donde Moriones estuvo á punto de ser cogido y fusilado cuando el desastre del 22 de Junio.

INCIDENTES. — EL 22 DE JUNIO.

XXVI

Seguramente que los sargentos de artillería, ausente Prim, no reconocían otra jefatura que la de Sagasta, el que les inspiraba

la garantía de la actitud de Prim, y le dijeron: «Ahora cuando usted mande; sólo le pedimos, que cuando se de la orden, no haya después contra orden, porque el secreto puede peligrar, puesto que tenemos que contar anticipadamente con muchos cabos y soldados».

No debemos omitir un detalle á los muchos que exponemos para el exacto conocimiento de los hechos que vamos historiando, y consideramos de importancia. Al tratarse de tomar la iniciativa, la pedían los sargentos del Príncipe y Asturias, que ocupaban el cuartel de la Montaña, y entonces repusieron los de artillería: «Nosotros tenemos necesidad de tomarla, porque nuestros oficiales se apercibirán de lo que arriba pasa, y la sorpresa nuestra será imposible sin verter sangre, y nosotros queremos sorprenderlos, pero no atentar á sus vidas. Cuando desde las ventanas de vuestro cuartel veais enganchar en el patio del nuestro las piezas del regimiento de á caballo, es señal que ya la sorpresa está hecha». Se nos asegura por diferentes conductos y debemos consignarlo, que los sargentos de artillería, jamás pensaron en matar á sus oficiales, no obstante lo que les indignó la conducta de algunos en la noche del 20 de Mayo.

Avisado Prim de lo poco que ofrecía el movimiento de Madrid como iniciativa, determinó estar en Hendaya el 22, haciendo que fueran á Valladolid los jefes que habían pedido aquellos cuerpos, y que debían estar del 19 al 20.

En Madrid habían quedado reducidos los verdaderos elementos revolucionarios, á los

cuatro regimientos de artillería, si había quien sacaba al 1.º montado; 300 hombres escasos del Príncipe con un jefe, dos capitanes, varios oficiales, y muy buenos sargentos; en el regimiento de Asturias sólo había un teniente valeroso y bastantes sargentos, pero ninguno capaz del tino necesario para ejecutar la difícil operación de arrestar dentro de sus pabellones á todos los jefes y oficiales; los oficiales de Búrgos habían sido puestos en libertad, haciéndoles salir inmediatamente de Madrid y separando á los pocos que quedaban; y la caballería casi toda contraria. No podían contar con los dos regimientos de ingenieros ni con los cuatro batallones de cazadores, uno en el Pardo; tenían alguna más esperanza en el regimiento de Isabel II que estaba en Leganés; aunque no se debía confiar que en una derrota se unieran. No tenía, pues, seguridades de éxito la revolución en Madrid; y se ha dicho, aunque nada de ello afirmamos, por carecer de las necesarias pruebas, que la democracia, que fué la que impulsó el movimiento del 22, lo hizo para que cuando Prim llegara á Madrid, se la encontrara ya pujante y dada una solución.

No dejó de traslucir el gobierno los trabajos de conspiración que se hacían en Castilla la Vieja, é hizo marchar á Búrgos al general Caballero de Rodas, que fué por cierto en el mismo tren en que Muñiz y Rosales, á quienes precedió don Manuel Ruiz Zorrilla, que por ligereza anticipó una orden para el 18, que causó la original peripección de los conspiradores de Salamanca á quienes se les dió la orden y no la contra orden, pues debiendo estos recibirla por Za-

mora, no llegó á su poder por torpeza del que recibió el telegrama de contraseña (1).

Al saber Muñiz por el jefe de la guardia civil lo que ocurría en Salamanca y la suspensión en Valladolid, voló á cerciorarse de ello; pues Zorrilla había hecho comunicar á todas las provincias de Castilla la orden para el 18, en la noche, sin saber que ni Lagunero, Escalante y otros, no podían estar en Valladolid hasta el 19 ó 20, como efectivamente llegaron el 20 en la noche, metidos en el furgón de equipajes del correo (2).

Dispuesto todo en Castilla para el día 23 pues lo ocurrido en Salamanca no había tenido más consecuencias que la de una ligereza del señor Rodríguez Pinilla y otros demócratas, decidióse en Madrid por los mis-

(1) Dijo Muñiz: «Si recibe usted un telegrama llévenelo al momento». El telegrama llegó y decía: «No vengas, que yo iré», que era precisamente la señal que Muñiz había convenido con los de Valladolid en caso de suspensión, y creyó que quería decir: «estarse quietos, que vamos á ir á pronunciaros».

(2) El gobernador civil señor Somoza, que obró con grande actividad y no pequeña astucia, supo que había de llegar á Valladolid un general disfrazado, que se ocultaría en los almacenes de mercancías; no lo que llegaron, que consiguieron evadirse, á las medidas que aquella autoridad tomó para apoderarse del general. No desistió por esto; publicó el 21 en *Boletín extraordinario*, una alocución declarando que se conspiraba para trastornar el orden, que á pesar de esto respetaba la seguridad personal, y que contaba con los vailisoletanos para sostener el orden, la libertad y sus intereses.

Constituyóse el ayuntamiento en sesión permanente; el capitán general señor Orozco y el segundo cabo señor Otero, adoptaron varias disposiciones militares, y el señor Somoza recorrió los puntos más sospechosos desconcertando á muchos de los comprometidos.

mos sargentos de artillería, el movimiento para el 22 á la madrugada, manifestando además que se lanzarían con ó sin los jefes de la junta.

Reunida esta en casa de Sagasta, asistiendo por primera vez don Venancio González, discutióse sobre la conveniencia de efectuar aquella noche el movimiento, y Becerra y otros sostuvieron que, á virtud de la declaración de los sargentos no se les podía dejar solos, exigiendo el honor arrostrar con ellos todos los peligros.

No se veía, como dijimos, muy seguro el éxito en Madrid; máxime dirigiendo el pronunciamiento un paisano, pues el señor Hidalgo figuraba en segundo término, y aunque se hizo venir para tomar el mando al general Pierrad, que se hallaba desterrado en Soria, este señor desconocía en absoluto los elementos con que se contaba, y así se lo manifestaba de continuo á don Juan Moreno Benitez, que lo fué á buscar á Vallecas, y que lo tuvo en su casa hasta el momento de ir á su puesto (1). No conocía este general á

(1) Son curiosos y notables los siguientes pormenores:

El general Pierrad estuvo hasta las doce y media de la noche del 21 al 22 de Junio de 1866, oculto en casa de don Joaquín Aguirre, que vivía en la Cuesta de Santo Domingo, número 7; y á dicha hora se trasladó en un coche, acompañándole el señor Aguirre hasta el centro de la calle de Leganitos, donde le esperaban los señores Montemar y Mathet, y González, redactores de *Las Novedades*. Se apeó el general, y cogido del brazo del señor Mathet, fué á la casa de éste, que vivía entonces en la plaza de San Marcial número 2, cuarto 4.º Dejado allí el general, volvió el señor Mathet á la calle de Leganitos, donde halló á los señores Montemar y Picatoste, compañero éste de s.m.

ningún sargento ni oficial de los comprometidos, ni sabía qué cuerpos entraban en la revolución; así se explica que no pudiera di-

bos, que le indicaron encontraría á los pocos pasos á un sacerdote que llevaba oculto en una caja el uniforme y la espada del general, como así sucedió. El señor Mathet se puso al lado del sacerdote y llegaron á la casa del primero, pasando por entre varios serenos y dependientes de la autoridad, y al lado del oficial de artillería que cubría la Maestranza y estaba como de vigilante del centinela que había enfrente. Sólo estando todos ciegos pudieron pasar desapercibidas las entradas en casa del señor Mathet. Ya en el cuarto de éste el sacerdote, suplicóle el general que bendijera las armas de que era portador, que eran las de la patria y de la libertad, porque la religión había sido siempre y debía continuar siendo el amparo de los oprimidos. El sacerdote, en pie el general, y el señor Mathet, oró y bendijo la espada del primero, dando la mano á sus dos interlocutores; acto imponente y tierno, más fácil de concebir que de explicar.

Una hora después llegó el ayudante señor Barbachano, que iba de casa del señor Sagasta, y el general se puso á dictarle la orden de distribución de las fuerzas con que se contaba, quedando el señor Barbachano en volver al rayar el día.

Solo el general, escribió su testamento y una carta para su esposa, cuyos documentos confió al señor Mathet, para que los pusiese en manos de aquella, si le ocurría alguna desgracia.

Con el crepúsculo del nuevo día, vistió el general su uniforme de campaña, presenciando el primer movimiento de los artilleros acuartelados en San Gil; y al ver que á dos de aquellos, sus mismos compañeros de la Maestranza, les hacían disparos y herían mortalmente, dijo: «Pobres muchachos, desgraciadas madres, estos son los resultados tristes de la guerra; voy á rogar á Dios por sus almas»; y él oró algunos instantes, exclamando al terminar: «Cuánta sangre vertida por sostener un trono, que no quiere la libertad de la nación».

Fué Barbachano, encargó que no bajase el general hasta que él hiciera una seña con el pañuelo desde la acera de enfrente, y hecha, montó el general en el caballo que ya le esperaba á la puerta.

rigir una operación que encontró embarullada por otros.

Amaneció el 22, los artilleros empezaron su movimiento como estaba convenido, y no pudiendo sorprender dormidos á los oficiales que estaban en el cuarto de banderas por haber prolongado aquella noche la partida de tresillo, se decidieron á sorprenderlos despiertos (1), apuntándoles con las carabinas, á la voz de *el que se mueva es muerto*: al despertar sobresaltado el teniente Martorell, cayó atravesado de un balazo, los oficiales Torreblanca y Montoto acometieron sable en mano á los agresores, que haciendo fuego sobre ellos les dejaron tendidos, habiendo recibido el segundo un bayonetazo en el vientre: hubo allí en pocos momentos una escena idescriptible, en la que sólo reinaba el furor que reprodujo el ensañamiento que tantas víctimas causó.

Los señores coronel Puig, y subteniente del Pozo, pudieron ganar un gabinete inte-

(1) Don Baltasar Hidalgo había dado órden á los sargentos de entrar en el cuarto de banderas, donde el general Puig pasaba las noches con frecuencia en unión con sus oficiales jugando al tresillo, é intimiándoles la órden de rendirse, dejarles en clase de presos, *sin maltratar á ninguno, ni mén s quitarles la vida.*

La Revolución de España, por don Eugenio García Ruiz.

El mismo señor Hidalgo publicó una carta en París á 28 de Octubre de 1867, diciendo que sus instrucciones fueron, que «en la hora al efecto más propicia, sorprendieran, desarmaran y dejaran amarrados en los cuerpos de guardia á los jefes y oficiales de cada cuartel, y en sus pabellones á los que en ellos se encontraran; llevándolo á cabo sin hacer uso de las armas, para evitar en cuanto fuera posible todo derramamiento de sangre».

rior donde había una puertecita de escape que daba al cuarto de ordenanzas, para salir al patio del cuartel y contener la sedición de la tropa; pero aquella puerta había sido clavada unos días antes para evitar por ella una sorpresa, y á los esfuerzos para abrirla contestaron de la parte opuesta con dos tiros, una de cuyas balas atravesó la madera y el costado izquierdo del coronel, y la otra pasó rozando la levita del subteniente. Apoyado en éste, volvió el herido al cuarto de banderas, y sintiéndose desfallecer se dejó caer en un sofá (1)

Dueños ya los sargentos de las llaves del cuartel, salieron al patio, siguiéndoles el comandante Valcárcel, que al mostrarse enérgico y valiente para contener á la soldadesca, cuando la hacía vacilar, los que nuevamente acudieron le mataron.

En el cuartel del regimiento montado, pasaron la noche en vela en el cuarto de estandartes el coronel Espinosa el comandante Cadaval y el teniente Porta, retirándose á descansar al amanecer, quedando solos los señores Hinestrosa y Torreblanca; primo este del muerto en el cuartel inmediato; y al mandar tocar diana y parecerle á Hinestrosa haber oído un tiro, salió á informarse, disparóle el sargento de guardia Pedro

(1) El joven Pozo, después de dejar á su coronel en brazos del señor Allende Salazar, pudo ir hasta el ministerio de la Gobernación á dar parte de lo que sucedía; y el herido Puig, acompañado de Salazar, se encaminó al cuartel inmediato, creyendo que el regimiento de caballería no estaría sublevado, y al llegar junto á la puerta, un sargento de su mismo cuerpo le mató de un tiro en la sien.

Bastarrica un tiro de revolver por la espalda, que no le hirió; acudió Torreblanca revolver en mano, y dejóle tendido un segundo tiro de Bastarrica; formó entonces la guardia el capitán, prestándole obediencia, encargóles la defensa de la puerta, corrió en persecución de su enemigo, despreciando el fuego que le hacían; perdióle de vista, subió á los dormitorios, ordenó poner su batería sobre las armas, volvió al patio, lo encontró ya invadido por los sublevados de los regimientos de á pie, á quienes Bastarrica había dado entrada por una ventana que comunicaba con el otro cuartel, pidiéronle las llaves, las negó, le hicieron una descarga, de la que milagrosamente salió ileso, y tuvo que volver á los dormitorios. Acudieron Espinosa, Porta y Cadaval: bajó este último corriendo al patio, y una descarga le dejó sin vida.

Apenas haría una hora que estaba O'Donnell en el lecho, cuando se le avisó lo que sucedía; montó á caballo seguido de un solo ayudante y dos ordenanzas, no sin tomar antes algunas disposiciones militares y avisar á los generales que vivían más cerca de su casa, como el duque de la Torre, Quesada, marqueses del Duero, de la Habana y de Guad-el-Jelú, Echagüe y otros.

Al presentársele el duque de la Torre, díjole el de Tetuán:

—Señor duque de la Torre, hoy es día de morir por la reina.

—No, mi general, contestó; hoy es día de triunfar por la patria.

El general Zavala, al mismo tiempo corrió de su casa á palacio, pasando cerca de algunos grupos contemplados por los guardias

que custodiaban el gobierno civil; dispuso la defensa del régio alcázar y el ataque á los sublevados, siendo tan oportunas como salvadoras las medidas que tomó, alabadas por O'Donnell. Firme después en su puesto, no le abandonó hasta vencida por completo la insurrección (1).

Dueños los sargentos de la tropa en número de unos mil doscientos hombres, así como de unas treinta piezas de artillería, después de fortificarse en el cuartel, avanzaron por la ronda algunos destacamentos hácia los barrios del Norte, donde los esperaban paisanos armados, que empezaron á levantar barricadas; Chaves corrió desde el cuartel de San Gil al de San Mateo, habiéndosele unido un centenar de paisanos, y no habiendo secundado el movimiento la tropa de este cuartel, llevado Chaves de su ardimiento, trabó combate con los que se le oponían: un destacamento con cuatro piezas de artillería se situó en lo alto de la calle de Fuencarral junto á la antigua puerta de Bilbao; se posesionaron de la plazuela de Santo Domingo y calles inmediatas, é hicieron ade-

(1) Invitóle la reina á comer, negóse atento, bajó el rey á buscarle, visitaron ambos los noventa y tantos heridos de la guardia de palacio, y tomando el café después de la comida, preguntó la reina cuantos prisioneros había y al decirle que más de 1.000, toda demulada y como quien violentando sus nobles y generosos sentimientos obedecía á otras inspiraciones más que á la suya, exclamó: «cumplase la ley en todos, en todos y antes de amanecer».

Aquella tarde se presentó á Zavala Guadalfajara, todo estropeado, diciendo que puesto en libertad por Pierrad le dió un recado éste para la reina, diciendo: «que aquello se había echo á perder por la borrachera de muchos, y así se lo participaba».

lantar otro destacamento de unos cien soldados y dos piezas hácia la Puerta del Sol con ánimo de apoderarse del ministerio de la Gobernación y de las oficinas de telégrafos y correos, donde debía establecerse el gobierno provisional designado, y ya prevenidos; la media compañía del regimiento del Príncipe que daba la guardia del principal, á las órdenes del capitán don Luciano de Castro y Carderera, pudo aprestarse á la defensa; cuando los artilleros insurrectos se presentaron en el último trozo de la calle de Preciados, entre la de Tetuán y la Puerta del Sol, situando sus dos piezas, fueron recibidos con un vivo fuego de fusilería, que les hizo la guardia del principal desde las ventanas, sostenido por espacio de media hora.

Entretanto, el general Serrano seguido de un solo ayudante, conferenció con el duque de Tetuán unos minutos, y corrió al cuartel de artillería del Retiro, donde mandó enganchar las piezas disponibles y dirigir las inmediatamente á la Puerta del Sol, á la que llegaron ambos duques en el momento en que desembocaba en ella con unos treinta guardias el teniente coronel Camine, al que ordenaron cargar sobre los artilleros insurrectos de la calle de Preciados, poniéndolos en dispersión, haciéndoles unos cincuenta prisioneros, que fueron encerrados en los sólanos del ministerio de la Gobernación, y apoderándose de las dos piezas de artillería que aquellos habían llevado allí del cuartel de San Gil.

Obedeciendo las órdenes que antes de salir de su casa había dictado el general O'Donnell, empezaban á reunirse ya en la Puerta del Sol algunas fuerzas de infantería y ca-

ballería, que quedaron al mando del general Hoyos, capitán general de Madrid, que había acudido allí, así como el gobernador militar, general Cervino, pocos momentos después que los duques.

Tranquilos ya estos respecto á tan importante posición estratégica, se dirigieron al galope tendido por la calle del Arenal hacia la plaza de Oriente, dejando ordenado que se les enviaran allí las nuevas fuerzas que fueran llegando; restablecieron la comunicación entre el Prado y Palacio, y O'Donnell esperó la llegada de las tropas, mientras el general Serrano con los dos solos guardias que le seguían, fué á hacer un reconocimiento por una de las calles inmediatas á la plazuela de Santo Domingo, desde la que los insurrectos le saludaron con un disparo de metralla.

Llegadas algunas fuerzas á la plaza de Oriente, y con ellas el marqués de Sierra-Bullones, el general O'Donnell las situó convenientemente, mandó enfilarse en la bajada de las caballerizas algunos cañones contra el cuartel de San Gil, y se rompió un vivo fuego entre sitiados y sitiadores que duró más de dos horas sostenido con ardor por una y otra parte.

Algunos sargentos del batallón del Príncipe intentaron desde las primeras horas de la mañana arrastrar á los soldados á la sedición; pero su coronel, el capitán de bandera y otros oficiales, con grave riesgo de su vida, pudieron contenerlos, y sólo unos cuarenta hombres fueron á unirse con los sediciosos del cuartel de San Gil, con los que había también un buen número de paisanos armados, mientras muchos grupos de esta última cla-

se se hallaban apoderados de las casas situadas al frente y al costado de dicho cuartel, pedían otros municiones, y obraban todos con gritaría y confusión.

El general O'Donnell ignoraba lo sucedido en el cuartel de la Montaña, y le importaba conocer el espíritu de aquellos cuerpos, para utilizarlos si era bueno, ó para acumular sobre el campo de batalla más medios de ataque si era dudoso ú hostil. Pero ¿cómo llegar á aquel cuartel cuando los únicos caminos que á él conducen estaban ocupados por los artilleros insurrectos y el paisanaje armado?

El duque de la Torre, que habia vuelto á la plaza de Palacio, se brindó á tan arriesgada empresa, y bajando por la cuesta de la Vega con su ayudante y dos ordenanzas, tomó hacia el puente de Segovia, pasó el Manzanares, que con las lluvias llevaba bastante agua, por el vado inmediato al puente de San Fernando; subió á la Montaña, por parajes difíciles, para evitar el encuentro de los insurrectos, que tenían avanzadas en los sitios practicables, teniendo que abandonar los caballos para poder llegar al cuartel, llegó en efecto, y halló animados del mejor espíritu á los jefes y oficiales de las fuerzas allí situadas. Las formó en el acto, las arengó, las comunicó su entusiasmo, y las hizo prorrumpir en ardorosos vivas á la reina.

Seguro Serrano del espíritu de aquellas tropas, mandó una compañía á ocupar una casa en construcción situada entre el cuartel de la Montaña y el de San Gil, con órden de hacer fuego sobre las ventanas de este último si se asomaban á ellas los insurrectos. Dispuso, además, que el batallón del Príncipe á

las órdenes de su coronel, señor Chacon, se dirigiese por un camino extraviado á situarse á la espalda del cuartel de San Gil, colocándose en línea al pie de ésta, de modo que no pudiese dañarle el fuego que se le hiciera desde el edificio, y al mismo tiempo previno á aquel coronel que después de tener colocada así la tropa, echara abajo la puerta trasera del cuartel de los insurrectos, y penetrara con aquella en el mismo.

Una señal de antemano convenida, hecha por el general Serrano desde el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío, anunció al general O'Donnell que el plan entre ambos concertado podía llevarse á inmediata ejecución, y, en efecto, mientras las fuerzas al mando del general Zavala avanzaban hacia el frente del cuartel de San Gil, haciendo un vivo fuego de fusilería y vomitando metralla los cañones, fuego á que contestaban de igual modo los insurrectos, la escuadra de zapadores del regimiento del Príncipe derribaba la puerta trasera del edificio, y el coronel Chacon penetraba en él con sus soldados, llevando á fuego y sangre cuantos enemigos encontraba á su paso.

Describir la rudeza del combate que se trabó dentro del cuartel de San Gil sería imposible; baste decir, que, arrollados los insurrectos en el piso bajo por el fuego y las bayonetas de los soldados del Príncipe, se refugiaron en el piso principal, donde volvió á trabarse un nuevo combate, que á su vez se reprodujo en el piso segundo. Derrotado y vencido allí el grueso de los insurrectos, todavía algunos de los más tenaces se hicieron fuertes en las bohardillas, desde las que con-



Lit. - Felipe Gonzalez Rojas - Editor.

tinuaron sosteniendo el fuego hasta que allí fueron perseguidos y desarmados por las tropas leales.

También sería imposible decir el número fijo de muertos, heridos y prisioneros que hubo dentro del cuartel. Los prisioneros se calcularon en quinientos: los muertos y heridos en doscientos.

Se lamentaron irreparables pérdidas de dignísimos jefes y oficiales.

Terminado aquel sangriento combate, subió el duque de Tetuán por primera vez á la real Cámara á poner en conocimiento de su majestad, que la insurrección militar estaba vencida, y que partía á aniquilar en breves horas la civil, que habia cundido entretanto por todos los ángulos de Madrid. La reina le recibió con la más cariñosa consideración, le dijo que no en vano confiaba en su serenidad y valor, y le encargó dar las gracias en su real nombre á las tropas de la guarnición.

Abandonada á sí misma la población durante la lucha con los insurrectos militares, los paisanos se armaron desde las primeras horas de la mañana, y empezaron á construir barricadas en algunos puntos de la población.

Por la parte Norte y Oeste, en la calle Ancha de San Bernardo, de Jacometrezo, de Tudescos, de la Luna, de Silva, de la Puebla, Corredera Baja de San Pablo, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco, de Fuencarral, de Hortaleza, de San Marcos, de Gravina, Arco de Santa María y afluentes á ella, se levantaron barricadas que empezaban á extenderse hasta la calle del Barquillo; y por

la de la Montera avanzaron hasta más abajo de la Red de San Luis, desde donde hicieron fuego de fusilería contra las tropas situadas en la Puerta del Sol.

Dos cañones colocados en la embocadura de la calle de la Montera, contestaron durante media hora á los disparos de los paisanos, que se alejaron, extendiéndose en parte por las barricadas de las calles que ántes hemos nombrado, ó yendo á reunirse en un grupo de más de 600 hombres á las inmediaciones de la Puerta de Bilbao, al abrigo de las cuatro piezas de artillería que allí sostenían unos cien artilleros insurrectos; y á la plazuela de San Ildefonso, donde fué muy empeñado el combate.

Hacia el lado del Sur se formaron también innumerables barricadas en la calle de Toledo, Segovia, afluentes á ellas y á las plazuelas de la Cebada y del Progreso, así como en la de Anton Martín, calle de Atocha y demás inmediatas, avanzando los insurrectos hasta las calles de San Agustín, del Baño, del Lobo y del Príncipe. Desde algunas de estas calles se sostuvo algún fuego contra los soldados situados en la Carrera de San Jerónimo.

Dos grandes columnas de operaciones, al mando una del marqués del Duero, y la otra al del general Serrano, marcharon hacia la plazuela de San Ildefonso, desbaratando á cañonazos cuantas barricadas encontraron en su camino, y matando ó dispersando á sus defensores, no sin sufrir un horrible fuego desde las calles y las ventanas, que ocasionaron no pocas bajas en las tropas, quedando gravemente herido el brigadier Jove-

llar. Este triunfo facilitó el obtenido en seguida sobre los defensores de las barricadas de las calles de Hortaleza, San Anton, Gravina y Arco de Santa María.

Entretanto, los generales Pavía y Planas, que también se habían presentado desde los primeros instantes al duque de Tetuan, recibían orden de dirigirse por las afueras, con dos escuadrones el primero y uno el segundo, hacia la Puerta de Bilbao, y dispersaron los grupos reunidos en gran número, apoderándose de las cuatro piezas de artillería que allí habían situado los artilleros insurrectos al mando del general Contreras, y haciendo cerca de cien prisioneros entre paisanos y artilleros. Los mismos vencidos tuvieron ocasiones de alabar el noble y generoso comportamiento del marqués de Novaliches, y el del conde de Vistahermosa, en cuya morada encontraron asilo y protección algunos desgraciados.

Completamente pacificada esta parte de Madrid, fueron tres columnas á sofocar la insurrección de los barrios del Sur, guiadas respectivamente por los generales marqués de Zornoza, del Duero y duque de la Torre: marchando por diferentes direcciones sostuvieron rudos combates en las calles de Segovia, de Toledo, plazuela de la Cebada, del Progreso, de Anton Martín; destruyeron las barricadas é hicieron gran número de muertos, heridos y prisioneros. Era el último baluarte de la insurrección.

Gran diligencia y pericia mostró O'Donnell para vencerla; y no le ayudó menos la desgracia con que por los insurrectos fué dirigida. Los señores Pierrad, Contreras é Hi-

dalgo, que, como militares tenían la principal responsabilidad, quisieron estar en todas partes, arriesgaron cien veces su vida y no lograron imprimir al movimiento esa armonía, esa unidad de acción que tanto contribuye siempre al buen éxito de una empresa.

Bien es verdad que, cuando Pierrad trató de organizar aquella desordenada fuerza, dando voces de mando, no faltó quien contestara: «Bastante tiempo nos han mandado: para que continúen mandándonos, no nos hemos jugado la cabeza».

Este espíritu de indisciplina retrasó las operaciones, y dió tiempo al gobierno para reunir fuerzas y atacar; así como contribuyó no poco la valerosa resistencia con que un puñado de valientes defendió la Maestranza contra el paisanaje y la tropa sublevada, intentando apoderarse de sus abundantes armas y municiones, de cuyo parque se apoderaron al fin.

Las desgracias con que se inauguró la insurrección, sobre ser un precedente funesto é inesperado, porque no hubo pensamiento de causarlas, desconcertó á unos y perturbó á otros: afectaron á Hidalgo que corrió al ruido de los tiros, evitando nuevas víctimas que á su alcance estuvo evitar; y no pudiendo, ó no sabiendo los que en la plaza de San Marcial estaban al frente de los paisanos que se iban armando, dirigirlos útilmente á sus fines, prodújose gran confusión, culpándose de ella mutuamente. Algo consiguieron ordenar luego Pierrad é Hidalgo; pero cuando acudían á la calle de Preciados, por ejemplo, hacían falta en la plaza de San Marcial, se

hallaban solos en algunos puntos donde más necesitaban de fuerzas; quiere Hidalgo reunir las que pudiera para atacar vigorosamente un punto dado; rechaza Pierrad este proyecto, y prefiere ir á alentar el espíritu del pueblo en los barrios del Norte, mientras otros acudían á los del Sur; cae este general del caballo frente á la casa del *Duende*, y desde esta casa, á donde sin sentido le metieron, trasladóse á la del duque de Alba, cuando los fugitivos de San Gil llevaron la alarma y el espanto á aquellos barrios, é Hidalgo se escondió en una taberna. De ella salió disfrazado, eludió la persecucion de una avanzada inmediata, que le hizo algunos disparos; flogiéndose borracho, lo cual excitó la hilaridad de los soldados de una guardia, y experimentando algunas vicisitudes y en peligro de ser preso por el marqués de Novaliches que se apoderó de los fugitivos que salieron por la puerta de Santa Bárbara, se dirigió á ponerse al frente de los que peleaban con tanta decisión en la calle de Toledo é inmediatas; mas no pudo penetrar en Madrid, y emprendió entonces una verdadera peregrinación llena de azares y peligros, expuesto constantemente á ser prendido, hasta que consiguió penetrar en la corte, y merced á buenos y diligentes amigos y bondadosas y valientes señoras, eludir la activa persecución de la policía que llegaba á registrar una casa momentos después que de ella había salido el que tenía la seguridad que su descubrimiento era su muerte, hasta que el 19 de Julio fué á Francia (1).

(1) Pierrad, después de deber su salvación al duque de Alba, llevóle éste á la legación de los Estados

Fué acertada, á la vez que peligrosa, la resolución de O'Donnell de combatir la revolución por todas partes, atacándola primero en el cuartel de San Gil, después en toda la zona del Norte, y últimamente en la del Mediodía; y aunque los pronunciados pudieron aprovechar este tiempo para emprender los ataques que les convenía, se limitaron á estar á la defensiva en las barricadas y algunas casas, y ¡había miles de paisanos armados! Estos supieron batirse y morir, competir con los soldados en rasgos de valor y heroísmo para aumentar la desolación y el luto de aquel aciago día, exclamando oportunamente un actor en aquellos sucesos: «Inútil alarde de heroísmo, sacrificio sin objeto, que el pueblo ha olvidado por fortuna de aquellos que habían adquirido gravísimos compromisos arrastrándole á la pelea, compromisos que eludieron en el momento crítico, dejando los unos de presentarse, retrayéndose otros, mostrando poca energía, poca actividad y gran torpeza». Se ha criticado que no se atacara á Palacio, tan próximo, ignorando que no entró en el plan de la sublevación este ataque, por lo mucho que entretendría, según el estudio que de él se había hecho por los señores Pierrad, Becerra é Hidalgo.

Muchos episodios podíamos referir, pero no hacemos una historia particular de aquellos sucesos: basta lo expuesto para comprenderlos y lamentarlos, costaron más

Unidos, de la que disfrazado de norte-americano, salió el 19 de Julio con el ministro de aquella nación, una de sus hijas y otros acogidos para Bayona.

de 800 bajas entre muertos, heridos y contusos, de una y otra parte (1).

Declaróse en estado de sitio el distrito de esta capitania general, y se adoptaron otras providencias por la autoridad militar.

PRONUNCIAMIENTOS FRUSTRADOS- FUSILAMIENTOS

XXVII

A las nueve de la mañana del mismo día 22, se recibió en Valladolid el parte de lo sucedido en Madrid, publicándolo el gobernador civil en un boletín extraordinario.

Una gran parte de los comprometidos en aquella ciudad, desistieron á pesar de lo que se les instigó á efectuar el movimiento, al que aún estaban decididos los sargentos (2).

El capitán general declaró el estado de sitio, y salieron á publicar el bando cuatro compañías de cazadores de Llerena, cuyos capitanes estaban comprometidos, á los cuales se presentó el señor Escalante, recordán-

(1) Según datos oficiales hubo: muertos 5 jefes, 10 oficiales, 1 cadete, 61 individuos de tropa, total 80. Heridos 3 generales, 1 brigadier, 8 jefes, 40 oficiales, 6 cadetes, 312 individuos de tropa, total 400. Contusos: 1 general, 1 brigadier, 7 jefes, 20 oficiales, 1 cadete, 98 individuos de tropa, total 128; y paisanos y militares sublevados unos 200.

(2) No había, sin embargo, en todos el mismo entusiasmo, porque les enfriaban las dilaciones, y solo la constancia del señor Balbuena, que tanta, tan activa y tan importante parte tomó en aquella conspiración, pudiera aun alimentar esperanzas. Celebraba juntas en la misma fonda donde se hospedaba, con el señor Zorrilla y otros, y hasta se decidieron á proponer al coronel Fajardo tomara parte en el movimiento, lo cual rechazó, añadiendo que le combatiría, sin que por esto desistiera el señor Balbuena de sus propósitos con la decisión y la honradez que le caracterizan.

doles en la calle su compromiso é insultando al que mandaba la fuerza. Cumplió esta con su deber, intentaron algunos una sublevación para el 24 en el acto de ir á misa; obraron con actividad y acierto las autoridades militar y civil; se prendió á tres capitanes y se separó después á casi todos los oficiales y sargentos. Lagunero y Escalante se vieron muy apurados para ganar la frontera de Portugal. Valladolid tuvo mucho que agradecer á su autoridad civil, y los conspiradores, pues presos los que constituían el comité revolucionario, les garantizó el señor Somoza ante el capitán general, y obtuvieron su libertad.

Al regimiento de infantería de Bailén, que guarnecía á Gerona, le sublevaron unos cuantos oficiales y la clase de sargentos, y á su cabeza el teniente más antiguo don Juan Barrios; marcharon por las vertientes del Pirineo en busca del brigadier Milans; anduvo extraviado éste por error de un guía, y cuando Prim se acercó á la frontera, el regimiento, perseguido y acosado por triplicadas fuerzas, se refugió en Francia, depuso las armas, y fué internado á los depósitos de Metz y Besanzon.

Prim, desde Hendaya se corrió por la frontera, regresó á París, no exhaló una queja, y con su carácter conciliador trató de calmar la discordia tan peculiar en los partidos después de una derrota: no le permitió el gobierno francés residir en Francia, y se refugió en Bélgica. Morioncs y el cura Alcalá Zamora permanecieron en Valencia escondidos, donde encontraron las cosas en un estado regular, pudiendo darse por seguro que sin el

desastre de Madrid, y con la ayuda del brigadier Mogrovejo, fiel á su palabra, hubieran secundado.

En Madrid empezaron en seguida los fusilamientos, siéndolo el 25 veintiun sargentos, y aún hubo el descabellado proyecto de promover un tumulto para impedir la ejecución (1). A estos siguieron otros y otros, llevándose fusilados hasta el 7 de Julio sesenta y seis individuos entre sargentos, cabos y soldados, un antiguo coronel carlista y un paisano. De los sargentos fusilados sólo tres eran conspiradores; los demás solo pronunciados, y hubo dos que murieron perfectamente inocentes, pues estando para cumplir, rehusaron tomar parte, se quedaron en el cuartel donde fueron hallados, se les tomó por sublevados y como tales les sentenció el consejo, que no dió muestras seguramente de imparcialidad ni aun de cumplir con su deber en tan solemnes circunstancias. Hagamos punto respecto á muchas horribles escenas por consideración á la humanidad, y citemos sólo un hecho para que se juzgue del afán de hacer víctimas.

Al fusilarse el primer grupo, después de la primera descarga quedaron varios en pié, y se llevó otra fuerza para fusilarlos; aún quedaron otros después, y uno de los dignísimos

(1) Al pasar el fúnebre cortejo por la calle de Alcalá frente á la secretaria de la legación de los Estados Unidos, donde estaba refugiado con otros don Carlos Rubio, corrió éste violento á la puerta, diciendo: «Quería ir á presentarse al gobierno y á decirle que aquellos infelices eran inocentes; que los culpables eran ellos, los que todo lo habían iniciado y dirigido, y que si no podía salvarlos quería morir con ellos»

eclesiásticos que los auxiliaban, se dirigió al mayor, el señor A. procedente de las filas de Cabrera, para que los dejaran vivir: el mayor, descomedido, recordó el bando que imponía pena de la vida á los que protegieran á los sublevados, y el cura, diciendo que no era proteger ó alentar la sublevación, pedir por los que habían respetado las balas y parecía quererlos preservar la Providencia, no obteniendo una espera al menos, dijo que ya que se obraba con tanta iniquidad, no podían estar presentes los ministros de Dios, y cogiendo el Cristo se retiraron (1).

A un individuo por quien mostró grande interés O'Donnell, se le salvó.

(1) Aún debemos producir unas líneas importantes. «Más ejecuciones y ejecuciones sin más que identificar las personas de los soldados rebeldes, pedían las gentes que rodeaban á la reina y al significáretelo así, hablando en su nombre al general O'Donnell, replicó éste con ira: *¿Pues no ve esa señora que si se fusila á todos los soldados cogidos, va á derramarse tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará con ella? Además, yo no fusilo á nadie; los tribunales competentes juzgarán y fallarán.*

»Esta contestación áspera y digna de O'Donnell, á la oficiosidad de un palaciego, influyó no poco en la caída del gabinete, y añadiremos que cuando el duque de Valencia, nunca humano sino en aquella ocasión ó nunca más humano que en aquella ocasión, reemplazó á O'Donnell, y en nombre de los sentimientos generosos y magnánimos de la reina, declaró que no habría más ejecuciones, el duque de Tetuan dijo á varios de sus amigos de confianza: *¡Es decir, que esa señora quería que fuera yo el que derramara tanta sangre; para que inspirase horror á España!*

(O'Donnell y su tiempo, por D. C. N. Rodrigo).

REEMPLAZA EL MINISTERIO NARVAEZ AL DE O'DONNELL—PROPÓSITOS CONCILIADORES Y BUEN COMPORTAMIENTO CON LOS PROGRESISTAS.

XXVIII

Mientras O'Donnell cumpliendo con su deber exponía su vida y salvaba el trono, los parásitos cortesanos le culpaban ante la reina de haberla abandonado por no estar á su lado y predispusieron el ánimo de aquella señora, contra su salvador, regateándole, sino se la quitaban, esta cualidad, que concedían de mejor grado al duque de Valencia, que cumpliendo también con su deber y con su acostumbrado arrojo, vertió su sangre por su reina, y curada en palacio su leve herida, fué trasladado á su casa. La bala que hirió á Narvaez mató á O'Donnell. Alarmado el primero por el pensamiento social que creyó distinguir en aquel movimiento, consideró no había más salvación que acabar las disidencias de los conservadores y unirse todos alrededor del trono y de las instituciones. Inmediatamente comisionó á los señores duque de Veraguas, Arrazola y Seijas, para que de acuerdo con Miraflores, se realizase su pensamiento, y parece que al exponer el marqués á la reina y aceptarle contenta, respondió: «Dile á Narvaez que haga más extensivo el pensamiento, que no han de faltar progresistas que acaricien la reconciliación; hablad á Cortina... ya conoces sus deseos, yo quiero que el trono no tenga más que amigos, y si esto se logra, al menos me alegraría ver compañeros entrañables al duque de Tetuan y al de Valencia. ¿Y cómo no, si los

dos han prestado al trono y al país servicios inolvidables? Yo hablaré también á O'Donnell, que ha de venir á verme dentro de pocos momentos, y no hagas nada hasta que yo te escriba».

Habló la reina, en efecto, con O'Donnell; prevenido éste de la anterior visita, acogió el pensamiento con recelo y desconfianza; la reina escribió á Miraflores, que viese al duque de Tetuan que estaba bien dispuesto; no mostró éste mayor credulidad al marqués que la que mostrara á la reina; se negó á prescindir del reconocimiento de los famosos cupones, y los tratos de avenencia y reconciliación no pudieron realizarse.

O'Donnell se vió entonces combatido por el partido moderado y por los disidentes unionistas, y creyéndose fuertes para arrostrar tan grande oposición, se aprestó á la lucha: obtuvo en las Córtes la suspensión de garantías que él no había de utilizar y al proponer á la reina una promoción de senadores, comprendió que ya no obtenía su confianza, que su poder estaba minado; y así era en efecto. Fué significativa la dimisión de algunos altos empleados de palacio, y lo que en él se movían el señor Tenorio y Mon, á quien se sorprendió una noche, según se publicó, y á hora muy avanzada, medio disfrazado; reunióse el consejo de ministros; les participó el presidente la actitud de la reina respecto al nombramiento de nuevos senadores, sobre lo que no creía decoroso desistir el ministerio, y acordó la dimisión que fué presentada, saliendo O'Donnell muy enojado de la entrevista con S. M., diciendo que no volvería á pisar palacio mientras

reinase doña Isabel II. Encargado Narvaez de la formación de un nuevo gabinete, no pudo vencer la resistencia á tomar parte en él de los señores Mon y Moyano, y le constituyó, bajo su presidencia, con la cartera de Guerra, confiriendo la de Gracia y Justicia é interinamente la de Estado, al señor Arrazola; la de Gobernación, al señor Gonzalez Bravo; la de Hacienda, al señor Barzanallana; la de Fomento, al señor Orovio; y se rubricaron los decretos nombrando al general Calonge que se hallaba en Pozuelo, ministro de Marina, y de Ultramar á don Alejandro de Castro, que estaba en San Juan de Luz, pasando Calonge á Estado, y entrando en Marina el señor Rubalcaba.

En aquel mismo día, 10 de Julio, no por instigación del nuevo ministerio, sino del anterior, los periódicos absolutistas se vieron obligados á una declaración que no tenía más importancia que el ser forzosa (1).

El nuevo gabinete, ó más bien Narvaez, secundado por Gonzalez Bravo, se propuso una política liberal y de conciliación, deseando mostrar en el poder lo que intentó fuera de él; y en esta confianza, el mismo día que se constituyó, el señor Muñiz escondido en casa de don Manuel Cantero, mandó un recado á su amigo particular don Luis Gonzalez Bravo, pidiéndole un pasaporte para

(1) «*La Esperanza, La Lealtad, La Regeneración y El Pensamiento*: En vista de la gravedad de las circunstancias, y con objeto de no poner obstáculo alguno á la unión de todos los españoles, debemos declarar que reconocemos á doña Isabel II como reina constitucional, y scatamos y obedecemos la Constitución del Estado y las leyes de la monarquía».

Francia, y le contestó el ministro por conducto de don Rafael Perez Vento, que no necesitaba pasaporte y que podía él y todos sus amigos regresar á su casa, porque el gobierno se proponía una política de olvido. Pasó Muñiz á verle y darle las gracias, repitiéndole Gonzalez Bravo y D. Alejandro Castro, que sin cuidado podían irse á su casa. En esta confianza Muñiz lo puso en conocimiento de Aguirre y Sagasta, que volvieron á las suyas, y también de Montemar; pero este más desconfiado, no salió de su escondite y se fué solo á Francia.

Al saber Prim por Muñiz los propósitos del gobierno, le escribió una carta; mándale suspender los trabajos y que se retirara Moriones de Valencia. En esta carta llena de dolor por los males de la patria y deseoso de contribuir á cicatrizar las heridas, no había doblez alguna, era la expresión de los más puros y honrados sentimientos. La carta fué leída por los ministros á quienes se la mostró el señor Carriquiri.

Había presos en Barcelona dos oficiales de caballería comprometidos con Prim, y sabiendo que iban á ser condenados á muerte, vieron Sagasta y Muñiz á don Alejandro Castro, que les prometió no serían fusilados. Así lo deseaban; mas no contaban con los elementos intransigentes que había en el ministerio, representados por los señores Calonge, Orovio y el conde de Cheste; influyeron para adoptar una política de fuerza, y los pocos días Gonzalez Bravo, que era hombre leal y caballero, dijo á Muñiz, que era preciso irse quitando de enmedio, porque la política tomaba el rumbo neo católico; que

se pedía que siguiera adelante el proceso del 22 de Junio, y que él protegería la salida de todos siendo pronto. Salió Sagasta al día siguiente á las tres de la tarde en el expres, acompañado hasta la estación por el señor Carriquiri, lo cual alarmó tanto, que se vió obligado Gonzalez Bravo á aconsejar que salieran en los trenes de la noche, donde no se fijaba tanto la atención de los curiosos (1).

Casi todos los complicados en los sucesos de Junio pudieron emigrar; se indultó á 49 individuos de tropa y un paisano, condenados á muerte por el consejo, y si á estos les salvaron aquellas efímeras circunstancias, el cambio de política después llevó al patíbulo en Barcelona á los desgraciados oficiales

(1) Don Joaquín Aguirre no hizo caso de tal amonestación, fiado en que el inspector que había en la estación, era una persona que le debía consideraciones de importancia, y se fué por el expres; el inspector dió parte inmediatamente al capitán general señor Pazuela, y ordenó por telégrafo al gobernador de San Sebastián, que detuviera y pusiera á su disposición al señor Aguirre.

Al saber Gonzalez Bravo á las once de la noche por el director de telégrafos, don Laureano Sanz, lo ocurrido con el capitán general, mandó buscar á Muñiz, que le dijo que en aquel tren iba don Joaquín Aguirre, y no había tiempo que perder si se le había de salvar; pidió el ministro el parte del número de coches que llevaba el tren y los viajeros; vió que en otra berlina iba un señor enfermo con dos señoras; mandó que le detuvieran en Vitoria, telegrafando al gobernador de San Sebastián, que dejara pasar el tren, puesto que Aguirre había sido detenido ya en la capital de Alava, y cuando supo que ya había pasado la frontera, mandó poner en libertad al otro pobre, rogándole el gobernador dispensara la equivocación. Citamos con tanto más gusto este episodio, cuanto honra la memoria de aquel ministro tan combatido aún por nosotros, que con tanta generosidad obraba entonces.

Más y Ventura, á pesar de las seguridades que á Sagasta y Muñiz diera don Alejandro Castro. Esta fué la señal de emigración universal de todos los comprometidos, y muchos de los no comprometidos en las anteriores conspiraciones.

SITUACIÓN POLÍTICA—ALLANAMIENTO DEL CONGRESO POR EL CONDE DE CHESTE—PRISIONES Y DESTIERROS DE DIPUTADOS Y SENADORES

XXIX

Suspendidas las sesiones de aquella legislatura el 11, y trasladada la corte á la Granja, se inauguró una nueva situación política de presión y de violencia, que no saldría airosa comparándola con la que inauguró en Mayo de 1825 el inolvidable Recacho, y menos aún con las disposiciones adoptadas en el campo carlista por el intransigente Mazarraza en 27 de Octubre de 1835, cuyo párrafo 5.º es más digno y humanitario que el 32 de la ley de orden público, de un gobierno que se llamaba constitucional, y en 1866.

Desautorizó el ministerio todas las noticias referentes á sus actos, propósitos ú opiniones que publicase cualquier periódico, excepto la *Gaceta*, anulándose así por completo la necesaria é imprescindible intervención de la prensa en la administración pública; y despeñado el gobierno en tan funesto camino, decretó, 20 Julio, que se pagase en dos plazos los cuatro de contribución que estaban escalonados del 5 de Agosto de aquel año al 5 de Mayo de 1867, lo cual impulsó á la reina á escribir á Puñonrostro, que imponiéndose un sacrificio á los contri-

buyentes, no quería separar su suerte de la de sus fieles súbditos, y resolvía que el patrimonio contribuyera: dióse por gobernación la circular del 30 de Julio, aprobada en consejo de ministros, en la que se proponía «aniquilar sin miramiento ni vacilación de especie alguna, hasta el último vestigio de los planes revolucionarios, y poner, no el dedo, sino la mano entera en la llaga», declarando ilegal é incompatible de todo punto con las instituciones la democracia y á las parcialidades que se relacionaban con ella, y se recomendaba su persecución; y como estaba enmudecida la prensa, y sólo se sabía lo que unos á otros se decían, cundió la alarma, se sobreescitaron los ánimos y el disgusto era cada vez más general, aumentándole la crisis metálica que elevó al 7 por 100 el descuento de los billetes, la paralización de casi todos los negocios industriales y mercantiles. Mal recibido el anticipo forzoso, no pudiendo pagarlo, muchos, cerraban sus tiendas, haciéndolo algunos para aumentar los conflictos que rodeaban al gobierno. Ni la penuria podía ser mayor, ni las circunstancias más críticas; tomándose de aquí ocasión para nuevas persecuciones, y para que se dieran bandos como el del capitán general de Valencia, el 1.º de Agosto, con motivo de haberse cerrado también las tiendas y talleres en aquella ciudad, donde se temió formalmente por el orden público; se licenció á casi todos los sargentos; publicóse en Madrid otro bando contra los propaladores de noticias alarmantes, sometiéndolos á la comisión militar para ser juzgados como perturbadores de la tranquilidad; se disolvieron los

ayuntamientos y diputaciones provinciales; se modificaron de real orden leyes hechas en Córtes, dándose por decreto nueva organización á aquellas corporaciones populares, cerrando sus atribuciones en estrechos límites, porque «era preciso que el gobierno funcionara exclusivamente como representante de los intereses generales de la nación;» se eligieron, sin lucha, nuevos ayuntamientos, y hubo alguna, aunque en muy contadas provincias, para la elección de diputadas provinciales; creyó el duque de Valencia estirpar la política del ejército, moralizarle, subordinarle y que no traspasara los marcados límites de la ordenanza con su extensa alocución de 30 de Noviembre, á la que contestaron la plana mayor de todos los cuerpos protestando su sentimiento y obediencia, á la que á poco tiempo después faltaron; los repetidos incendios de Valls, á fines de Noviembre, amedrentaron y fueron motivo del enérgico bando del general Gasset, de 1.º de Diciembre, y ni el notable acontecimiento de la inauguración del ferrocarril que une á Madrid con Lisboa, ni el viaje de la reina y real familia á Portugal, pudieron distraer la atención pública del sentimiento que á todos embargaba por la marcha que el gobierno seguía, por lo que cada día se agravaba la situación política, diciéndose sin rebozo que se caminaba al absolutismo, necesario, á juicio del poder, para imponer el orden que se consideraba cada vez más amenazado: consejeros hubo y discusiones produjo el propósito de algunos de acabar con el parlamentarismo y las instituciones liberales. Esto dió ocasión á que el honrado marqués de Mira-

flores, asustado de los sucesos que preveía, escribiera á la reina diciéndola, que desoyera doctrinas de retroceso, que por más que se presentasen con colores seductores y como grandemente conservadoras y monárquicas, era imposible su realización y hasta ridícula.

Nada contenía al ministerio que seguía conculcando todas las leyes, y estaba decidido á disolver las Córtes, aún suspensas; por lo que alarmadas las oposiciones, concertáronse para resistir tanta extralimitación; se pensó en congregar las Córtes por derecho propio, y se decidió elevar una exposición á la reina protestando contra las ilegalidades cometidas. Dejóse en el Congreso para que la fueran firmando los diputados y senadores que la aceptaban, y al saberlo el gobierno, envió al capitán general á impedirlo y recoger el escrito. Nada de lo que buscaba halló el conde de Cheste en su primera visita, volviendo por la noche y contestándole el mayor señor Castro que nada sabía de tal exposición, en lo cual cumplía, como siempre, con su deber tan digno funcionario, respondióle: *miente V.*; tiróle de un revés el sombrero al suelo, y con voces destempladas mandó le llevasen á las prisiones militares, quedándose al fin en el Congreso. Prohibió el capitán general la entrada en el edificio á toda persona que no tuviese en él su domicilio y no fuesen las encargadas de su custodia y limpieza, á los que el gobernador civil, señor Marfori, facilitó una tarjeta de pase; puso el señor Castro este suceso en noticia del presidente del Congreso, por medio de un oficio, que entregó el señor Ríos Rosas personalmente al duque de Valencia, transmi-

tiendo el anterior y diciendo que la autoridad tenía el deber de haberse dirigido al jefe de la casa, porque el palacio del Congreso de los diputados es un edificio nacional donde existen todas las dependencias de este alto cuerpo, cuya dirección, régimen y gobierno interior, estuviesen suspendidas, cerradas ó disueltas las Córtes, pertenecen exclusivamente al presidente é individuos de la comisión permanente; que á los vicios de forma de que adolecía el acto ejecutado, se allegaba la ilegalidad y violencia que encerraba en su fondo, secuestrando el edificio y las dependencias del Congreso; y para la reparación de tan arbitrario despojo y allanamiento, acudía al gobierno, esperando de su respeto á las leyes que revocaría sin demora las providencias dictadas por el capitán general y gobernador civil.

Llevóse la cuestión al Consejo de ministros que aprobó lo hecho, y contestó al señor Ríos Rosas negándole y á la comisión derecho alguno para calificar los actos de autoridades legítimamente constituidas en el desempeño de sus funciones. Convino además el consejo en que la actitud de los diputados era sediciosa y debía obrarse con la mayor energía contra aquellos instigadores, conceptuando como principales á los señores Ríos Rosas, Fernandez de la Hoz, Martín de Herrera, Salaverría y Lopez Roberts: acababa de acordarse su arresto, cuando recibió Narvaez una comunicación de la mayordomía mayor de palacio, transmitiendo la en que el nombre del presidente y comisión del gobierno interior del Congreso, se pedía una audiencia á S. M. para él y los señores

antes citados, «á fin de cumplir con el encargo que les habían conferido más de cien diputados residentes en Madrid, de entregar á S. M. una «exposición».

El ministerio entonces acordó no sólo prenderlos, sino desterrarlos á Canarias, las Baleares y Puerto-Rico, enviándolos en seguida á Barcelona, Cartagena y Cádiz.

El duque de la Torre obtuvo de S. M. la audiencia por tener entrada en la régia cámara por su cualidad de grande de España y capitán general de ejército, y entregó á la reina la exposición, hablando á S. M. el lenguaje que consideró conveniente en aquellas circunstancias, llegando á pronosticar aciagos tiempos para la monarquía si se consentían aquellos atropellos.

Reunido el consejo de ministros á consecuencia del anterior paso, acordóse también la prisión y destierro de Serrano, y se verificó (1).

Imprimióse en tanto la exposición con las 121 firmas, en la que se decía que la potestad de hacer las leyes, que residía en las Cortes con el rey, no podía ejercerla exclusivamente el gobierno, mientras existiera la Constitución de la monarquía; que la nación había visto con dolor conculcado este

(1) La reina escribió á Narvaez: «Como ministro presidente y responsable que eres de tus actos, no he querido poner óbice á tus disposiciones contra Serrano; pero no olvides que ha prestado al trono singulares servicios, y que ha sido tu noble compañero en los campos de batalla. Dulcifica en cuanto puedas tus rigores; manda que le conduzcan á paraje donde sufra las menos molestias, mandando que las pasiones de partido no le impongan vejaciones que rechazarían su dignidad y su elevada categoría.»

precepto fundamental, citando los casos; que el ministerio había incurrido ante las Cortes en una responsabilidad, por él mismo reconocida, siendo legal ante el parlamento y moral ante la opinión pública; que los exponentes habrían dirigido su voz, como lo hacían ahora, al publicarse los decretos de 21 de Octubre, si no hubiesen abrigado la esperanza de que abiertas las Cortes dentro del período constitucional, la conducta del gobierno pudiera haber sido examinada y juzgada; que perdida ya toda esperanza, surgía la más grave y trascendental de todas las infracciones de la Constitución que el gobierno había cometido, no realizando la reunión de las Cortes, ni pudiéndose ya realizar antes del 31 de Diciembre, infringiéndose evidentemente el artículo 26 de la Constitución: se ocupa del allanamiento de las Cortes y de la posibilidad de que el gobierno anulase el régimen constitucional, y concluía diciendo, que «en presencia de tan doloroso conflicto, y ante la inminencia de tan extraño é inesperado peligro, acudían los exponentes á la defensa de las instituciones íntimamente enlazadas con el trono de V. M., invocando confiadamente la alta sabiduría de la corona, que no podía menos de ver la más sólida garantía del bien público en la acción regular y perfecta armonía de los poderes del Estado» (1).

Necesaria la disolución del Congreso, lo fué el 30 de Diciembre, convocando el nuevo para el 30 de Marzo de 1867, verificándose el 10 del mismo mes las elecciones.

(1) Véase documento núm. 2.

En el preámbulo del decreto de disolución se decía, que «la Constitución interna y real de esta antigua nación, no está del todo de acuerdo con la interpretación que en no pocos casos se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y sus más ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y destrozan... De esperar es, atendido el verdadero espíritu de las poblaciones, que el nuevo cuerpo colegislador responda vigorosamente... corrigiendo y enmendando en el modo con que en varios casos ha sido entendida y aplicada la Constitución, todo lo que se oponga al logro de nuestro propósito. Hora es ya de que los españoles sean gobernados según el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su general carácter; tiempo es ya de volver su fuerza, su independencia de acción, su alcance propio y su respetabilidad á las prerogativas del gobierno; preciso es que las controversias parlamentarias se encierren en los límites de las facultades de que las Cortes deben estar dotadas, y que no puedan en caso alguno traspasar, como en muchas ocasiones por desgracia ha sucedido, las fronteras de la justicia general, ni las exigencias de la cortesía y del decoro».

Aquí se planteaba la cuestión constituyente, la lucha entre la libertad y el absolutismo, y en Cortes ordinarias.

REUNIÓN EN OSTENDE—PLAN DEL PRONUNCIAMIENTO EN CARTAGENA—INCIDENCIAS

XXX

La acumulación de emigrados progresistas y demócratas en Bayona, fué considera-

da por el gobierno español como un peligro; pidió su internación y la ordenó el francés, dándose toda cita para el 15 de Agosto de 1866 en Ostende, donde celebró el 16 la reunión, á la que concurrieron los señores Prim, Pierrad, Contreras, Sagasta, Becerra, Zorrilla y otros varios, hasta el número de 40 ó 50, notándose la falta de los señores Martos y Castelar, á pesar de haber mostrado su conformidad en asistir, prefiriendo sin embargo viajar por Suiza. Los señores Rivero, Figueras y Orense, permanecían en España.

Ratificada en aquella junta la unión íntima y cordial de los progresistas y demócratas, *para destruir todo lo existente en las altas esferas del poder, y para que se nombrase en seguida una asamblea constituyente, bajo la dirección de un gobierno provisional, la cual decidiría de la suerte del país, cuya soberanía era de ley que representase, puesto que sería elegida por el sufragio universal directo*, quedó así definida la cuestión de principios, y en cuanto á la de recursos, acordó acudir á los amigos residentes en España, para ver de reunir cien mil duros que se consideraron suficientes, no sólo para efectuar la revolución, sino para socorrer á los muchos emigrados, especialmente militares, que carecían hasta de lo necesario para vivir. No llegó á recogerse ni aun la mitad de aquella suma, sin que esto fuera obstáculo para llevar adelante la empresa; se formó un centro revolucionario, nombrándose á Prim por unanimidad su jefe, y de adjunto los señores Aguirre y Becerra, en representación de los progresistas y demócratas.

Instalado este centro en Bruselas, comenzaron eficazmente los trabajos de conspiración.

Moriones se encargó de Aragón y Navarra. El cura señor Alcalá Zamora, de ciertos trabajos en Valencia; Arístegui, de Sevilla y Cádiz; Velo, de Málaga; Gaminde y Baldrich, de Cataluña; y así en todas las provincias se establecieron centros de acción, reservándose Prim la dirección de todo, para lo cual dispuso que Muñiz regresara á Madrid; y sin comunicar con nadie se entendiera sólo con él para todo cuanto se ofreciera, recibiendo y dando dirección á todos los comisionados, según las instrucciones que de Prim recibía. Don Salvador Damato desde Bayona, entrando á cada momento disfrazado en España, organizaba los trabajos de San Sebastian, Victoria, Bilbao, Santander y Santoña.

Mucha paciencia y perseverancia costó reanudar todo lo perdido; pero en Enero de 1867 ya estaba regularizada la conspiración, sin obedecer otras órdenes que las que Prim comunicaba desde Bruselas: nadie sabía lo que hacía su más íntimo amigo, y de este modo, si había una imprudencia ó deslealtad, no se perdía más que una pequeña parte. Cada uno tenía clave distinta con el general, y las comunicaciones se hacían bastante bien; pues fueron pocas las que se perdieron, y estas no enteras, pues las cartas escritas en clave especial, se partían después en tiras que marchaban á su destino por diferentes partes; y cuando se presentaba un elemento nuevo ó cosa de importancia, iba á Bruselas un comisionado especial.

Prim trabajaba día y noche, sirviéndole

de secretarios su primo, Zorrilla, Pavía, Hidalgo y Becerra, principalmente.

Iban y venían comisionados á todas partes, aunque el gobierno que sospechaba algo, quitaba elementos á la revolución. Se licenciaron casi todos los sargentos del ejército: el director de infantería don Eduardo Fernando San Roman, lleno del mejor celo en obsequio del orden, llamaba á Madrid á todos los coroneles del arma, arreglaba con ellos cada regimiento, destituyéndose á todo el que se consideraba sospechoso, sucediendo la mayor parte de las veces que los coroneles sacrificaban á sus enemigos personales á título de políticos; lo que era perfectamente ineficaz, porque habiéndose concluido la clase procedente del convenio de Vergara, por haberse muerto los más, y por ancianos muchos de los que quedaban, no teniendo confianza en los sargentos y no pudiendo el colegio dar los necesarios oficiales, resultaba un mal peor, y era la desorganización del arma. Si no sucedía que aquellos mismos coroneles, cuando salían de su despacho, iban á entenderse con los revolucionarios, como sucedió.

Terminaba Enero de 1867, cuando Muñiz recibió una carta á la mano de don Antolin Pieltain, coronel entonces de carabineros, en la que le decía que sin tardanza se presentase en Cartagena, donde tenía que hablarle de cosas que no se podían fiar á la pluma. Marchó á dicha plaza Muñiz donde tenía su hermano, que servía de teniente en el regimiento de Cuenca, mandado por don Pedro B....., que al llegar á Cartagena, le dijo Pieltain que podía contar con la plaza, pues B....., recién llegado de ver al director, se ponía á

disposición del conde de Reus. Efectivamente, aquella tarde se verificó una entrevista de los tres en el campo, donde se convino el modo de hacer el pronunciamiento, que realmente no ofrecía dificultad, puesto que el coronel de Cuenca era dueño de todo. Se acordó que el comandante Vicario ocupara un castillo, y el hermano de Muñiz el otro, concentrando Pieltain la comandancia de carabineros y poniéndose de acuerdo para el pueblo y los grandes arsenales, con el abogado Prefumo, que llevaba estos trabajos, y con el canónigo Torres que en Murcia hacía lo mismo.

Marchó Muñiz á Bruselas el 2 de Febrero, dijo á Prim que en Cartagena se ofrecían á iniciar la revolución, si Prim daba su palabra de presentarse á las veinticuatro horas, para lo cual Muñiz debía salir en un vapor á Orán, donde estaría dispuesto el general, y aceptó el marqués de los Castillejos para secundar, pues prefería empezar por donde pudiera operar desde el momento, con mayor número de tropas de las que Cartagena tenía, y porque creía que los movimientos revolucionarios debían desde luego tomar la ofensiva y no encerrarse en plazas, donde forzosamente tenían que sucumbir.

Regresó Muñiz á Madrid y continuó el movimiento de acción, hasta que en los primeros días de Mayo, Gonzalez Bravo le mandó un recado con el agente de Bolsa don Antonio San Juan, para que avisase á Rivero de que aquella noche lo iban á prender, y que él también se ocultara. Avisó Muñiz á Madoz, y éste á Rivero; pero este señor no dió crédito al mensajero, diciendo que don Alejandro

Castro le había prometido avisar, y que cuando este nada decía, no debía ser cierto, lo cual no se cumplió como él creía, y aquella madrugada fué al Saladero (1).

La prisión de Rivero nada significaba; no así la de Muñiz, el único que Prim tenía en Madrid para los trabajos militares, de los cuales nadie se quiso encargar, cuando ya se vió forzado á emigrar por imprudencias de otros, en cuyo caso tuvo que encargar de su cometido á un criado suyo.

Estas imprudencias fueron promovidas por los demócratas, que inspirados por el marqués de Albaida, que se había emancipado del centro de Bruselas, había hecho surgir dos partidas de poca importancia en Cataluña, las que hicieron creer á sus amigos de Madrid, que era el comienzo del movimiento general, lo cual inflamó al fogoso joven Copeiro del Villar á salir de Palencia, contra la expresa voluntad de Muñiz, que supo por su cuñado la locura que se intentaba. Llegó este desgraciado á Palencia, donde pensaba llevarse los escuadrones que allí había, para lo cual contaba con un cabo, que con él fué fusilado el día 2 de Julio (2).

(1) Muñiz obró con más cordura, y cuando fué la policía á las tres de la mañana no lo encontró en casa.

(2) Cuando supo Muñiz, por las inteligencias que en el telégrafo tenía, la prisión de Copeiro, salió de Madrid antes que las actuaciones dieran con su pista, aunque dicho sea en honra de aquel desventura lo joven, murió honrada y caballerosamente. Llegó Muñiz á Bayona, y desde allí continuó sus trabajos, hasta que en Bruselas se acordó el movimiento de 15 de Agosto.

LOS EMIGRADOS

XXXI

A la vez que se conspiraba de la manera que dejamos narrada, no reinaba entre los emigrados la mejor armonía, y aun se formó otro centro en París con los señores Olóza-go, García López, Castelar, Martos y otros, que trabajaban no solo con ideas algún tanto distintas del de Bruselas, sino que puede decirse que contrariaban los actos y decisiones de aquel; así que los que menos hacían y menos podían hacer, acusaban al centro de Bruselas de parsimonia, se lamentaban de que pasaban días y días sin verse resultado alguno, cuando la revolución estaría hecha, decían, con solo presentarse Prim en Andalucía, asomar la cabeza hácia Aragón ó dar el grito de guerra en el primer villorrio de Cataluña; que en el momento que se diera el programa, el pueblo se levantaría en masa contra el gobierno y la dinastía; si se nos diera, decían otros, cinco mil duros y cien hombres decididos, entraríamos por cualquiera parte del territorio español, y en menos de quince días daríamos hecha la revolución; y muchos convenían en que la revolución no estaba ya hecha, porque no se quería, y no se haría ínterin no hubiese unión sincera, fraternal, entre todos los hombres que verdaderamente valían y podían; que se contara con Fulano y Zutano, y si se atendían sus consejos, llevarían como por encanto veinte ó treinta millones que daría el extranjero, además de treinta ó cuarenta mil fusiles, y la cosa era corriente en menos de

TOMO II

tres semanas. Prim estimaba en su valer estas manifestaciones, así como las de los que nada hallaban bueno, no siendo dirigido por ellos. Hubo cuestiones personales poco edificantes, se emitieron juicios temerarios é injuriosos, se suscitaron divisiones cuando más necesaria era la unión, se idearon planes insensatos y descabellados, y el centro de Bruselas, en tanto, continuaba impávido su obra.

No todos los progresistas ayudaban entonces los trabajos de los emigrados, y en Barcelona se iba formando atmósfera sobre la conveniencia de que aquel partido hiciera una declaración solemne declinando toda participación en los planes que pudieran tener los emigrados, y protestando enérgicamente contra las sublevaciones militares; y al efecto, don Ramón Lacunza escribió á Espartero (1), consultándole si convenía proteger y fomentar la idea de la declaración anterior, y si en caso afirmativo convenía limitarse á protestar contra las sublevaciones militares, dejando libre al partido de seguir la senda que creyese más conveniente, cuando sin ellos se levantase una bandera respetable, ó se protestaría contra todo medio que se apartase de la legalidad.

El duque de la Victoria se apresuró á contestar (2) que, «respecto á la idea que V. indica, de que el partido progresista haga una declaración declinando toda participación con los planes de los emigrados, creo que esto no sería digno ni conveniente, y yo

(1) En 20 de Setiembre 1866.

(2) En 25 de Setiembre 1866.

que respeto la desgracia hasta en mis mismos adversarios, mucho más habré de respetarla en los que son mis amigos. Ninguna participación he tenido en sus planes, pero no tengo los datos necesarios para juzgarlos, y sólo sé que el acusarlos directa ó indirectamente en las actuales circunstancias, sería dar la razón á nuestros constantes enemigos y engendrar nuevos gérmenes de división en el partido progresista, cuando hoy más que nunca necesita la concordia y la unión para sobreponerse á las inmensas desgracias que abruman al país y amenazan destruirle».

El señor Lacunza se sometió completamente al anterior juicio.

Cuando la unión liberal se vió atropellada y perseguida, guareciéndose bastantes unionistas en Bayona y en París, algunos progresistas y demócratas dieron pasos para acortar las distancias entre unos y otros: al saber Prim que aquellos deseos de coalición habían sido objeto de conversaciones formales en presencia del duque de Tetuan, manifestó que, si O'Donnell se ponía al frente de la revolución, él se consideraría muy satisfecho de figurar en segunda línea (1).

(1) «Pero estas negociaciones, en que intervinieron, por parte de los progresistas, el coronel Campos y más tarde don Salustiano de Olózaga, y por la de los unionistas, los ayudantes del general O'Donnell y don Augusto Ulloa, con algunos otros, no produjeron á la sazón el resultado que se esperaba».

(Historia del general Prim, por don Francisco J. Orellana).

1867

LA POLÍTICA Y EL GOBIERNO — LAS CÓRTESES — ROMPIMIENTO DE LA REINA CON LOS DUQUES DE MONTPENSIER.

XXXII

Enmudecida la prensa de oposición, comenzaron á circular periódicos clandestinos y proclamas revolucionarias, escribiéndose en todas abajo los Borbones y proclamándose la soberanía nacional. De estas proclamas las había para todos los gustos: es muy considerable el número de las que tenemos á la vista. Los periódicos extranjeros, y especialmente algunos ingleses de tanta circulación como *El Times*, se hacían eco de todas las quejas de los emigrados, y no recataban su oposición á la real familia y al gabinete Narvaez; un periódico francés publicaba una carta del infante don Enrique, en la que declaraba que «fiel á los principios liberales que había observado toda su vida, no podía admitir que su puesto de honor en aquellos momentos fuese donde ilustres españoles eran víctimas de las más violenta reacción, y donde el régimen de la persecución y del terror se había sustituido á los sagrados derechos y á las más importantes garantías de la constitución, y que había dejado á España decidido á sacrificarlo todo, hasta el porvenir de sus hijos, y vivir en el extranjero, pobre y olvidado en su retiro, antes que aprobar con su presencia en Madrid actos tan deplorables» (1).

(1) A virtud de esta declaración, fue destituido por decreto de 9 de Marzo, de la dignidad de infante de Es-

La actitud de la prensa extranjera produjo la circular del 4 de Marzo á nuestros representantes, en la que el señor ministro de Estado rechazaba «las odiosas diatribas tan falsas como siempre, tomando por principal objeto la augusta señora que ocupaba el trono y su real familia, y no creyendo digno contestarlas en la prensa, ni conveniente ni eficaz acudir á los tribunales; pues ni el gobierno como entidad moral, ni los ministros personalmente, ni directa ni indirectamente, usarían ni consentirían, en cuanto las leyes lo permitieran, el medio de responder indignamente á las indignidades, ni autorizarían en ningún caso ante un tribunal, ni de otro modo un juicio contradictorio de lo que se hallaba por sí mismo fuera de todo juicio legal y perfectamente apreciado y respetado por la verdadera opinión pública de propios y extraños, lo cual obligaría á la historia á rechazar ú olvidar, para no mancharse, la calumnia que hoy mismo sólo logra el menosprecio que merece de todo el que siente en su conciencia el respeto á la justicia y á los impulsos de la honradez».

Creó esto bastante el ministerio, si no para hacer frente, para mostrar que despreciaba la actitud de la prensa extranjera: levantó el 7 el estado de sitio en todas las provincias de la monarquía, casi ineficaz quedando vigente la suspensión de las garantías; se publicó en el mismo día por real decreto un proyecto de ley de imprenta, hasta obtener la aprobación de las Cortes, á las que sería

pañá y de todos los honores, condecoraciones, grados, títulos y empleos de que venía gozando.

presentado en la próxima legislatura, estableciéndose en aquel el depósito de cuarenta mil reales para publicar un periódico, pudiendo optar éste entre la denuncia ó la recogida; se hacía responsables á los autores de los artículos, y se establecía un juez y un fiscal especial de imprenta. En cuanto á los delitos, era difícil defender los principios liberales y censurar los actos del gobierno sin faltar á la ley, limitándose en este punto la misión de la prensa que existía, á ver, oír y callar. Con la misma fecha dirigió el ministro de la Gobernación, una circular á los gobernadores de provincia, diciéndoles que, si el gobierno había despreciado las alevés falsedades de la prensa extranjera, no podía ya guardar silencio sin el peligro de ser interpretado como una señal de asentimiento; y como tan villanas agresiones tocaban en lo más delicado del honor nacional, rectificasen la opinión. ¿Cómo hacerlo cuando el mismo gobierno en vez de desvanecer la calumnia, se limitaba á condenarla, despertaba la curiosidad pública de suyo excitada, para leer unos escritos desconocidos de los más, y se agujoneaba el deseo de conocer el fundamento de lo que la malicia humana se hallaba más dispuesta á creer verdad que difamación? ¿Qué objeto práctico podían tener aquellas numerosas exposiciones de real orden, ofreciendo vidas y haciendas, hechas por clases y corporaciones á quienes la ley prohibía presentarlas en colectividad, que llenaron tanto tiempo las columnas de la *Gaceta*, escritas en los mismos centros oficiales y que produjeron la cesantía de algunos empleados por no querer firmarlas?

Efectuó el gobierno las elecciones de diputados á Córtes, esforzándose para que acudiera el mayor número de electores, y apenas se habían nombrado los diputados de la nación, mandóse el 20 del mismo Marzo, por real decreto, rigiera como ley el proyecto de la de orden público, hasta que obtuviera la aprobación de las Cámaras. Considerando los tres estados en que podía encontrarse la sociedad relativamente al orden público, ajustaba el gobierno á las diferencias que los separan, los deberes y las facultades de la autoridad. Definiendo el primero como el estado normal y ordinario, hacía consentir las funciones gubernamentales, en mantener y conservar por la previsión y la vigilancia los intereses morales y materiales, amparándolos con la policía, persiguiendo los delitos y protegiendo la sociedad, á cuyo fin la ley de orden público, daba, no sólo facultades indefinidas, sino discrecionales, sin más límites que la prudencia y el buen sentido. Para el estado y agitación y alarma, no se dejaba indefensas á las autoridades, y para el de guerra, sólo mandaba la autoridad militar con omnímodas facultades.

Llegó el día de la apertura de las Córtes, que se celebró por decreto; reuniéronse más de 200 diputados (1), dispuestos á seguir al ministerio hasta en sus extravíos, exceptuando los que acaudillaba el conde de San Luis, los siete que dirigía el señor Moyano, unos diecisiete absolutistas capitaneados por el señor Nocedal, y cuatro unionistas.

(1) Preguntó al ministro de la Gobernación un amigo suyo: ¿Qué tropa es esta? Y le contestó: Son viajeros de un tren de tercera clase.

Elegido presidente del Congreso el señor Belda, aunque se había pensado en el señor Nocedal, fué nombrado para el Senado el marqués de Miraflores, aceptado con el propósito de que su conducta se encaminaría á buscar la concordia entre los hombres monárquicos, mostrando Narvaez el mismo deseo, si bien dispuesto á combatir enérgicamente á los que le combatieran.

Levantado el destierro del duque de la Torre, volvió á España y á ocupar su asiento en el Senado, al que pidió se sirviera declarar haber visto con profundo pesar el procedimiento de que había sido objeto su digno anterior presidente; y aunque en esta proposición, más que de la personalidad del general Serrano, se trataba del atentado contra la dignidad del Parlamento, y de la infracción de las leyes, 98 votos contra 69 aprobaron la conducta del gobierno, quedando desprestigiada la representación nacional, única esperanza de los que por la legalidad querían el sostenimiento de las instituciones liberales. Aquellos senadores votaron su desprestigio, se suicidaron; no merecían seguramente el puesto que ocupaban; ¿qué extraño que el gobierno, precipitándose en la pendiente que iba corriendo desatentado, aún humillase más á aquel alto cuerpo, relevando de sus altos destinos á los magistrados que votaron contra el ministerio? (1).

Pidióse en el Congreso la sanción de todo lo hecho durante el interregno parlamentario, inclusa la legislación por decretos, la

(1) Los Sres. Carramolino, Nandín, Zúñiga y Morales Puigdevant.

aprobación de aquella sañosa dictadura, enérgica y elocuentemente combatida por el señor Cánovas del Castillo, pidiendo al gobierno que creara orden y confianza; verdadera administración; que no se provocaran cuestiones pueriles con los extranjeros, ni se aumentara la funesta antipatía que los odios religiosos por una parte y la diferencia de ideas políticas por otra mantenían; que los asomos de prosperidad que por un momento habíamos presenciado, tenían por causa principal un contacto más íntimo que antes, con las corrientes de la opinión europea; que las ideas del siglo, irresistibles, empujaban á todo el mundo hácia el régimen representativo, y esparcían la libertad constitucional por todas partes; «cuando veis, decía, á la aristocracia inglesa, con sus seculares preocupaciones y privilegios, ceder y abrir al fin las puertas, no ya á las clases medias, sino quizás á la democracia misma; cuando veis que hasta el pié de las Pirámides levanta su voz la libertad política, no imagineis, no, que puedan desaparecer, por ningún motivo, de entre nosotros, los principios constitucionales, que tanta sangre han costado á vuestros padres, y quizás á vosotros mismos».

Con no ménos elocuencia contestó Gonzalez Bravo, cuidando más que de convencer, de imponerse, preguntando: «¿creen los señores diputados que yo ignoro que el ministerio actual tiene una responsabilidad indeleble ante alguien? Ya sé yo que la tiene: el voto que vais á dar y el de la otra cámara, ya sé yo que no nos absuelve á nosotros de aquella responsabilidad sangrienta, que, no

á nosotros solos, sino á muchos otros espera en su día, si es que llegan á desencadenarse el ímpetu, la fuerza, el arranque de las pasiones revolucionarias... ¿Cree el señor Cánovas que la revolución olvidará aquellas escenas sangrientas, con que un día y otro, por espacio de muchos, se hizo correr la sangre y se llenó de cadáveres el campo, siendo su señoría ministro de la gobernación?... (1) El día que la revolución vuelva, volverá rabiosa; y en vano será que algunos crean que vendrá un momento de tregua para ellos, no perdonará á nadie ni nada de lo que constituye el sér de este país».

Solamente cuatro diputados (2) desaprobaron la conducta del gobierno, contra 246 que la aprobaron, sancionando su dictadura.

Era natural que el ministerio no vacilase en continuar su camino y propusiera á las Córtes la reforma de sus reglamentos, para cerrar la tribuna, ya que estaba enmudecida la prensa, suspender por completo el sistema representativo, emplear en toda la fuerza, y con un criterio absolutista que se manifestaba, correspondiente á la constitución interna y tradicional del país; pero era bajo el punto de vista que esta se consideraba, y en modernos tiempos, no en los de los concilios y en ciertos períodos de la Edad Media que resisten victoriosamente la comparación con muchas de las instituciones modernas. Ha-

(1) Sin duda aludía á la revolución del 22 de Junio del 66 en que el señor Cánovas no era ministro de la Gobernación sino de Hacienda y Ultramar, desempeñado aquel por Posada Herrera.

(2) Los señores Pérez de Molina, marqués de Sardoal, Gisbert y Cánovas del Castillo.

cíase, pues, un absolutismo para el uso particular de aquel ministerio, y razón tenía el señor Nocedal en reclamar el poder para los que francamente ostentaban aquellas ideas.

Aunque la manera de practicar el parlamentarismo había enajenado á éste valiosas amistades, achacando al sistema lo que era culpa de los hombres, no querían algunos retroceder tanto como el ministerio pretendía; así que, los que se propusieron se conviniera en un término medio aceptable á los partidos liberales, pretendían un imposible. La revolución se hubiera desarmado con concesiones liberales, con transacciones dignas; entablada la lucha por unos, y adoptada la resistencia enérgica por otros, ya no podía haber más que vencidos y vencedores.

Ya obedeciera á naturales impulsos ó á interesados consejos, el duque de Montpensier, que no podía olvidar que la resistencia costó el trono á su padre, mostró no desear la misma suerte á la reina Isabel, á la que envió á su esposa para que advirtiese á su hermana el peligro que corría, conjurado á su parecer, siguiendo corrientes más liberales. Desagradó á la reina el consejo; mediaron desabridas contestaciones entre ambas hermanas, intervino el duque de Valencia; escribió la reina á su hermana una carta, exponiendo en ella su motivos de queja, y censurando que los duques criticaran con dureza las medidas de su gobierno, mostrando interés y benevolencia á los que el ministerio consideraba enemigos. En sendas cartas contestaron los duques, sincerándose de los cargos que se les hacían, y justificando su proceder; replicó la reina destemplada, y

más que enfriamiento hubo ruptura de las relaciones de familia, solazándose del hecho los enemigos de la dinastía. El gobierno creyó haber obtenido un gran triunfo, y quizá no se fijó en que aquel rompimiento entre la infanta y su hermana, daba una bandera á la revolución; creía poder hacerla frente; contaba con el apoyo decidido y sin límite de la reina; y se atrevió hasta tratar mal al presidente del Senado, viéndose obligado el marqués de Miraflores á dimitir tan alta investidura.

La amnistía del 24 de Abril, que aplaudimos como todo acto generoso, era hábil y conveniente al ministerio, porque además de aumentar el ejército con unos dos mil soldados emigrados, quitaba á la revolución este poderoso elemento.

Discutieron las Córtes los presupuestos, y aunque el ministerio y especialmente Narvaez era opuesto á la conversión de los famosos cupones ingleses, á cuyos tenedores se daban ochocientos millones de reales más de lo que se les debía, y se gravaba al Tesoro español con una renta anual de treinta, era tal la presión que se ejerció, tan apurada la situación del Tesoro y tan grande la necesidad de que se abriesen las bolsas extranjeras á la cotización de nuestros valores, que se vió obligado á tan palmaria contradicción, sin que por esto mejorasen nuestros fondos ni se aliviase la triste situación de la Hacienda.

No se resignaban todos los ministros á iguales sacrificios; dimitió el señor Calonge, le reemplazó el señor Castro, quien renunciando poco después la cartera de Estado, se

confirió á don Lorenzo Arrazola; la de Gracia y Justicia, al señor Roncali, y la de Marina por dimisión del señor Rubalcaba á don Martín Belda.

El 13 de Junio se suspendieron las sesiones de Córtes.

JUNTA DE EMIGRADOS — NUEVA INSURRECCIÓN

XXXIII

Los emigrados adelantaban en sus trabajos; Olózaga y Prim se habían reconciliado en Mons; comisionados por el centro de Bruselas los señores Olózaga, Fernandez de los Ríos y general don Carlos María de La Torre, conferenciaron el 28 de Junio con los señores Castelar, Martos, Pí Margall y otros, y recelosos estos de que el movimiento no fuese antidinástico, no les satisfacía tampoco que no se aceptasen de lleno sus principios democráticos. Olózaga aceptaba el sufragio universal directo para la elección de las Córtes Constituyentes, mas no para las sucesivas; no quería la separación de la Iglesia del Estado, y para armonizar los opuestos pareceres, fueron todos á Bruselas, excepto los señores Castelar y Pí Margall, y en la junta celebrada el 30 del mismo mes de Junio con el general Prim, se acordó no proclamar la república ni la monarquía, dejando á la voluntad del pueblo ó de la asamblea nacional elegida por el sufragio universal, el derecho de constituir al país como mejor le pareciese, cosa ya estipulada lo menos cinco veces, dice el señor García Ruiz, uno de los asistentes á aquellas reuniones.

A pesar de este acuerdo, no estaban completamente armonizadas las aspiraciones de todos: era unánime el grito de abajo los Borbones y viva la soberanía nacional; le ostentaban por lema *El Relámpago* y otros periódicos clandestinos, así como casi todas las proclamas emitidas por juntas más ó menos autorizadas; pero Prim se oponía á dar este grito que le podía privar de la adhesión de algunos militares comprometidos, y se encerraba en su propósito de que lo que interesaba era pelear y vencer, y después obrar conforme fuese necesario. Como esto era lo que á progresistas y á demócratas interesaba, se ofrecieron mútuo apoyo, y al necesitarse el de dinero, contestó el centro de París al de Bruselas que, «harían el último esfuerzo para proporcionar la cantidad que se les pedía, pero empleándola directamente ellos mismos, que eran tan centro revolucionario como el de Bruselas, en el objeto que se les indicase, como por ejemplo, en la compra de una plaza fuerte, no pudiendo entregársela á los progresistas, porque esto sería establecer cierta dependencia de un centro á otro».

Cuando así se pensaba no podían armonizar las voluntades, é incomodado Prim, prescindió de los demócratas para hacer la revolución; pidió dinero á sus amigos; apenas se reunió para facilitar el viaje hasta la frontera á los que habían de iniciar el movimiento, y nombrado Contreras general en jefe de las fuerzas en Cataluña, y comandantes generales de Gerona, Lérida, Barcelona y Tarragona, á los coroneles Pierrad, Gaminde y Baldrich y al teniente coronel Lagunero;

conferido al general don Carlos María de La Torre el mando de Valencia; el de Aragón á Pierrad, que en unión de don Domingo Moriones debía entrar en España por la provincia de Huesca, ayudándoles Moncasi y otros; encargándose á Milans reunir los emigrados en Portugal y penetrar con ellos en Extremadura y Andalucía; yendo los señores Palacios y Merelo á Cadiz y á casi todas las demás provincias diferentes personas, se contó con puntos y masas que luego faltaron: muchas figuraban sólo en el papel. Los designados acudieron con exactitud y resolución á sus puestos, á pesar de las penalidades y peligros que tuvieron que arrostrar.

Largamente se discutió sobre la proclama que había de darse, interesado Zorrilla en ofrecer al país la abolición de quintas y matrículas de mar á lo que Prim se oponía; pudo más aquel y se estampó lo que quería, lo cual sirvió de pretexto para que se retiraran casi todos los militares y fracasara el plan.

Estaba acordado que Prim entrara en España por la parte de Canfranc, y entonces se pronunciaría el jefe que mandaba la plaza de Jaca y todos los carabineros; pero en los últimos momentos se presentó el presbítero señor Alcalá Zamora, y aseguró que la guarnición de Valencia iniciaba el movimiento si iba Prim, que vió gran ventaja en empezar con unos 4.000 infantes, 600 caballos y dos baterías de artillería, por lo que se cambió el plan, destinando á Aragón á Pierrad, con Moriones, de segundo, y á Centreras á Cataluña, que llevaba á sus órdenes á Baldrich y á Lagunero con otros, é instruc-

ciones precisas para obrar, según en donde apareciera Prim.

El movimiento se hacía con muy poco dinero, supliéndole una grande abnegación y un buen deseo.

En las proclamas esparcidas con profusión, decía Prim á los españoles que había llegado la hora de pelear y de concluir con los que les oprimían; que la inmoralidad en las altas esferas había hecho indispensable un cambio radical; que aunque nada más temible ni perjudicial que los motines, no había nada más justo que las revoluciones, cuando la miseria, la omisión y el desconcierto las exigía; enumera los males de la patria; ofrece la convocación de Córtes constituyentes por medio del sufragio universal; la abolición de consumos; la desaparición de las quintas, sin perjudicar los intereses y derechos de la parte digna del ejército; la reducción de las contribuciones; la unidad de la administración de justicia; la abolición de los privilegios; la administración al servicio de los pueblos con la responsabilidad que hiciera imposibles su holgazanería, su ignorancia y su arbitrariedad: los tribunales de justicia por encima de toda clase de luchas y de dependencias; la tolerancia con toda clase de opiniones; el respeto á todos los derechos legítimamente creados; la destrucción de todo lo que se había hecho á la sombra de la intriga; recompensar el talento y la virtud en vez de la adulación y la intriga; libre emisión del pensamiento; derecho de reunión y de asociación; sufragio libre; libertad de la tribuna, y que los gobiernos fueran el producto de la opinión pública, y lla-

maba á las armas con completa confianza en el éxito, victoreando á la libertad y la soberanía nacional.

Al ejército dijo que era necesario responder á la voz del país, que pedía la revolución, y no podía faltar el que había sido siempre el mayor enemigo de los tiranos y el apoyo de los derechos y de la libertad; que se unieran por las armas los que lo estaban por aspiraciones; que hacían indispensable la revolución las injusticias y arbitrariedades de que era víctima el ejército; que los jefes y oficiales serían recompensados, y los soldados irían á descansar al seno de sus familias, y que la disciplina que obligaba á defender los buenos gobiernos no podía exigir que se apoyase la tiranía.

Contreras desde Viella se dirigió á los catalanes, diciéndoles que abría la campaña al grito santo de libertad, que se daba á la vez en otros puntos, y que empuñaran las armas, haciéndoles invencibles sus ásperas montañas, y el curso rápido de sus ríos; á los soldados les estimulaba á que se unieran al pueblo para que la lucha fuera corta y sin sangre.

Baldrich, dirigiéndose á los liberales, anunciaba que en aquellos momentos resonaba en toda España el grito de *abajo lo existente*; que la revolución era santa y reparadora; que repetiría los intereses creados y todas las carreras; se conservarían los grados, se recompensaría á los jefes y oficiales y se licenciaría á la clase de tropa, pues tales eran las instrucciones del general Prim.

Interesaba la salida de éste de Bruselas con la mayor reserva, la exigió previo jura-

mento, supo eludir la vigilancia de nuestro encargado de negocios el marqués de San Carlos, quien telegrafiaba al gobierno que aún permanecía en Bruselas el general cuando ya estaba embarcado; llegó á Marsella el 12 y salió para Valencia en un vapor que se prestó á este servicio; arribó el 14 á la ciudad del Cid, sin que en dos días que estuvo fondeado en el Grao pudiera conseguir que se le cumpliera la palabra, excusándola con que no estaban conformes con la abolición de quintas, que la consideraban como la supresión de los ejércitos permanentes. Viendo el general que era inútil cuanto allí se hiciera, y habiéndose hecho sospechoso el vapor, tornó á Marsella, y desde allí se dirigió al Pirineo á buscar los sitios que esperaba con fundamento que le habian de proporcionar entrada, la cual no le fué posible hallar después de inauditos esfuerzos hechos hasta el 2 de Setiembre que ya le fué indispensable retirarse.

El general Contreras entró por el valle de Arán, y no pasó adelante, porque la insurrección de Cataluña, si bien numerosa, se encontró sin armas ni medios de organización, á pesar de los diez y seis batallones que formaban los alistamientos hechos en las cuatro provincias.

En Tarragona quedó solo Lagunero y Baldrich, acompañado del bizarro Targarona; libraron sendos combates con ventaja contra el brigadier García Torres, pero encontrándose solos y sin recursos, licenciaron la gente y se marcharon á Francia sin perder un solo hombre.

Por la provincia de Geroña intentó entrar

fuerza revolucionaria con varios oficiales, y también se encontraron sin las armas prometidas, y con tres columnas que les acosaron.

La provincia de Lérida tampoco cumplió sus compromisos más que á medias, excepto los señores Castejones y varios otros, sobre todo los del valle de Arán, donde continuó Contreras hasta la aproximación del general don Rafael Izquierdo que le obligó á retirarse á Francia, dando un combate inútil en que murió el bizarro teniente de infantería Velarde, que servía con Contreras.

Donde la insurrección hubiera sido más formidable si Prim se hubiera presentado, era en Aragón, cuyos elementos eran más sólidos y vigorosos; pero el compromiso de Jaca y de los carabineros era con Prim y como Pierrad no les inspiró la misma confianza, lo retiraron, y Moriones tuvo que obrar de distinta manera de cómo se tenía pensado.

No le gustaba á este intrépido jefe ser mandado por otro que no fuera Prim, pues trabajó mucho, y si se triunfaba, la gloria no era para él; no le gustó tampoco el cambio; más tuvo abnegación y se lanzó valeroso.

Como no entraban en el movimiento los jefes principales, había que proceder de sorpresa en sorpresa. Encerró en una casa de la frontera á Pierrad con sus ayudantes Bonilla y Zappino, y alguna fuerza de paisanos de los valles de Hecho y Ansó, mandada por oficiales emigrados y sargentos de artillería procedentes del 22 de Junio, recomendando mucho á Pierrad que no hiciera movimiento

hasta el 18, puesto que estaba destinado á entrar por Canfranc, y el telégrafo avisaría inmediatamente al capitán general de Aragón, general Makena, el cual tomaría medidas tales, que imposibilitarían á Moriones la sorpresa de Cinco Villas, que era la llave de su plan. Convino en ello Pierrad, pero no lo pudo cumplir, porque según decía, le persiguió la gendarmería francesa y entró el día 15.

Moriones con 60 paisanos de los valles, mandados por sargentos de artillería y del Príncipe, entre los que descollaban como valerosos Miranda y Rodríguez, penetró el 13 por la noche por lo más fragoso de los montes, y de sorpresa en sorpresa á los puestos de carabineros, á quienes invitaba á seguirle, reunió 500 en los momentos que se estaban dando las órdenes de concentración de toda la comandancia, con cuya fuerza se proponía sorprender las Cinco Villas; más la entrada el 15 de Pierrad, avisó al capitán general que, como había previsto Moriones, cubrió inmediatamente estos puntos, colocando tres columnas en Uncastillo, Sádaba y Luésia, de tal manera, que no podía trabar combate con una, sin que oyeran el fuego las demás. En esta situación se unió con Pierrad, y juntaron una fuerza de 560 carabineros y 80 paisanos de los valles.

MOVIMIENTOS DE TROPAS.—ACCIÓN DE LINÁS DE MARCUELLO.—JUNTA DE PORTUGAL.

XXXIV

Desde el 4 de Agosto sabía el gobierno por algunos capitanes generales que se prepara-

ba un pronunciamiento, y el capitán general de Aragón, después de haber ido á Huesca y Jaca, telegrafió al regresar á Zaragoza el 16 que estaba tranquilo todo el distrito y en la parte francesa, según le avisaba el vice-cónsul de Oloron, no dando crédito á los rumores que seguían circulando con insistencia; el 17 ya denunció el anterior agente consular la presencia de un numeroso grupo de hombres armados en la frontera, y posteriormente, que Pierrad se había dirigido á Villanueva y Borau, y el comandante Moriones con 200 paisanos había penetrado por Lescun, upiéndosele en su marcha los carabineros de los valles de Hecho y Ansó.

Ordenó el gobierno la declaración de estado de sitio y la publicación de rigurosos bandos, tomó cuantas medidas exigía la necesidad, autorizó la improvisación de batallones de voluntarios, mandados por jefes y oficiales de reemplazo, obró activo, imprimió esta actividad á las columnas perseguidoras de los insurrectos, mandadas por Cuesta, Catalan, Blaser, Solano y Eurile, velaba al mismo tiempo por la temida tranquilidad de Zaragoza, y el capitán general de este distrito se esforzaba en localizar la insurrección para evitar se extendiera y mejor destruirla.

Salió de Madrid el mariscal de campo don Manuel Manso de Zúñiga, se puso al frente de todas las tropas que operaban en el alto Aragón, llegó el 21 á Plasencia con la tropa descalza y en medio de una desecha borrasca, salió para Ayerbe y Luésia, mientras los pronunciados pasaban el Gállego por Muriello, cortaban los alambres del telégrafo y se

dirigían á Linás de Marcuello á donde también fué Manso.

En Linás supieron los insurrectos la llegada del general Manso de Zúñiga con cuatro compañías de cazadores de Barbastro, cincuenta coraceros del Rey y algunos guardias civiles, con cuya fuerza pensaba atacar á los sublevados. El general Manso llevaba instrucciones de Narvaez para obrar independientemente, lo cual disgustó sobre manera á Makena; pero se resignó por entonces, no sin advertir antes á su compañero, que pensara bien lo que hacía porque tenía que habérselas con jefes bravos, experimentados y conocedores del terreno.

La gente del país auxiliaba de la manera que podía la insurrección, llegando hasta el extremo de que los paisanos de Ayerbe al avisar á Moriones la presencia de la tropa, le ofrecían que si se presentaba, acometerían entonces dentro del pueblo á la columna.

A eso de las diez de la mañana, se empezó á divisar la tropa de Manso, y Moriones dispuso la acción de modo tan ingenioso, que si se hubiera llevado á cabo, es copada por completo la fuerza del gobierno.

Está la pequeña aldea de Linás á la falda de un monte, y Moriones colocó á vanguardia del pueblo, en la parte llana, una guerrilla de paisanos y algunos carabineros. Escondió en las casas del pueblo y á los dos flancos que dan paso al monte, doscientos carabineros solteros, y el resto de la fuerza á la falda del monte á retaguardia y ocultos por las casas. Manso avanzaba lento, formada su gente en columna de combate, dejando su caballería cubierta con una gran

cerca, y dispuesta á cargar si los sublevados abandonaban su fuerte posición del pueblo.

El plan de Moriones consistía en sostener por algún tiempo el fuego de la guerrilla, y después, á una señal convenida, figurar una dispersión entrando por el pueblo, salir entonces por retaguardia y subiendo por el monte los carabineros ocultos mezclados con los paisanos, haría que la fuerza enemiga tomara confianza y les siguiera, en cuyo caso era destrozada por los 200 carabineros emboscados en el pueblo, los cuales serían reforzados entonces por la otra fuerza que volvía caras. Si el enemigo no entraba por las casas, se vería igualmente envuelto al rebasar el pueblo.

Todo así dispuesto, mientras Moriones se ocupaba en reconocer los accidentes del terreno, Pierrad, mal aconsejado por sus ayudantes, concentró la fuerza, y empezó á descender al llano formando en columna y sin caballería, porque no la tenía; lo que visto por Moriones picó espuelas al caballo, y colocándose delante de la cabeza en que iba Pierrad le hizo ver lo temerario de tan absurdo plan; detúvose la fuerza, y ya no pudo hacerse otra cosa que tomar posición sobre el pueblo y falda del monte, porque Manso estaba á corta distancia, rompiéndose el fuego en seguida.

La acción tuvo varios accidentes; pero al fin se decidió la victoria por los sublevados, que tuvieron ocho muertos y varios heridos, casi igual pérdida los del gobierno, que contó entre los muertos al general y un capitán de cazadores, pudiendo retirarse á Ayerbe al amparo de su caballería.

Moriones puso en libertad á los ocho cazadores prisioneros, por los que supo que la columna había apurado sus municiones sin que en Ayerbe tuvieran repuesto; aconsejó Moriones á Pierrad continuar la marcha hacia dicho pueblo y atacarles aquella noche, pues á los carabineros y paisanos aún les quedaban veinte cartuchos por plaza. Efectivamente, se empezó el movimiento, y al poco rato se suspendió por orden de Pierrad, que siempre mal aconsejado por sus ayudantes, no tenía fijeza en ningún plan. Retrocedió la columna y pernoctó en el pueblo contra la voluntad de Moriones.

Al día siguiente se movió á la sierra, y al otro se dió un descanso en el monte cerca del pueblo de Javier vega; y cuando Moriones se puso en marcha, creyendo llevar delante á Pierrad, lo llevaba efectivamente, pero á Francia con sus ayudantes y algunos oficiales de carabineros, sin dar aviso á su segundo de la disposición tomada.

Al apercibirse la fuerza de la desaparición del general, propusieron los paisanos, concedores de todas las veredas y atajos, cojerle antes de que penetrara en Francia; se opuso Moriones, y quedó solo, con una fuerza desmoralizada, que pedía pagas que él no podía darles, porque tenía por todo caudal ocho duros. Contuvo, como pudo, aquella soldadesca indisciplinada y la metió en Francia en buen orden, quedando en el monte los paisanos, en el que escondieron sus armas, que no quisieron entregar á las autoridades francesas.

En Portugal, donde durante toda la emigración había un centro revolucionario, no

menos activo que el de Bruselas y París, se estableció una junta en Oporto presidida por don Roque Barcia. Eran gran elemento los depósitos en que estaban los oficiales y soldados de Almansa, Cataluña y Bailen; pero suspicacias y rivalidades por un lado, y errores por otro, no solamente impedían que aquellos elementos no se aprovecharan debidamente, sino que creyéndose á un oficial emigrado, en combinación con el capitán general de Galicia, y el ministerio en Madrid, se le supuso traidor.

El general Milans en Extremadura y Merelo en Cadiz, nada pudieron hacer, á pesar de contar con grandes elementos.

EL GOBIERNO Y LA REVOLUCIÓN

XXXV

Al recibir el gobierno el telegrama urgentísimo del capitán general de Aragón, anunciando haber sido batido el general Manso, y pidiendo fuerzas, las envió, relevando á Makenna con Calonge que llegó á Zaragoza el 24 con el mariscal de campo Santistéban y Traggia y el brigadier don Antonio del Rey y Caballero: el general Vega se puso en movimiento en la provincia de Huesca, y la entrada de Moriones en Francia tranquilizó al ministerio.

En el distrito de Cataluña se movieron también todas las fuerzas del gobierno, mostrándose no menos activos el conde de Cheste, el general don Rafael Izquierdo, los brigadieres don Juan García Torres, Jimenez Bueno, Franch y otros, que mandaban las

columnas perseguidoras, efectuándose algunos encuentros, sin ninguno decisivo: á fines del mes ya se habían presentado á indulto unos cuatro mil hombres dispersado otros, y penetrado en Francia los que siguieron á sus principales jefes, prefiriendo la emigración á someterse al gobierno.

En el distrito de Valencia temió el gobierno al saber que la noche del 15 de Agosto se alteró el orden en Castellón de la Plana, aclamando á Prim y á la libertad, si bien le restableció en breve el comandante militar.

La interrupción del telégrafo en varios puntos, y de la vía férrea de Madrid á Alicante; la aparición de una partida en Gai-biel al mando de los Montolius de Vibel; las noticias de lo que se proyectaba en Valencia, los conatos de movimiento en Alcoy, las partidas que se presentaron en Jérica, en Flix, en el Real de Montroy, y en algunos otros puntos, más ó menos pequeñas é importantes, demostraban los trabajos hechos y que se trataba de un plan vasto y con grandes ramificaciones. Lleváronse tropas de las Baleares, operaron diferentes columnas, hubo pequeños encuentros; pero como faltó la base principal, que era el pronunciamiento en Valencia, se dispersaron todas las partidas, acogiéndose unos á indulto, escondiéndose otros y emigrando algunos.

No tuvieron mejor resultado las partidas que levantaron en la provincia de Cuenca, Sendra, Palloch, Carvajal y algún otro; y en el distrito de Castilla la Nueva, á cuatro kilómetros de Madrid, detuvo una partida de más de cien hombres, un tren de mercancías, en el que subieron para descender en el

puente Largo, habiéndolo hecho algunos antes y regresado á Madrid, siendo muy pocos los que siguieron al jefe que los mandaba, teniendo que internarse en los montes de Toledo, desde los que efectuaron largas, hábiles y atrevidas excursiones por espacio de algunos días; cruzaron en la noche del 23 el monte del Prior, y mientras las columnas perseguidoras se fatigaban con movimientos inútiles, descansaban en el de Santa Cruz tranquilamente los perseguidos, auxiliados con cuanto necesitaban, y advertidos de las operaciones, gracias á la complicidad de los pueblos, dando así lugar á que se considerase deshecha la partida, como lo fué después.

En Castilla la Vieja se temió por la tranquilidad; en Béjar, alterados los ánimos, no produjo su explosión el pistoletazo del paisano Hernandez Belloso al jefe de la guardia civil; reuniéronse grandes grupos pidiendo su libertad; empezaron algunos actos de hostilidad; intentó persuadirles el ayuntamiento, cuyas amonestaciones y las noticias del mal estado de la insurrección en Cataluña, lograron que se retirasen los grupos, y al prenderse á Aniano Gomez, reclamado por el gobernador de Salamanca, el pueblo, en actitud imponente expuso al ayuntamiento, diputados provinciales y á Córtes, su deseo de libertad á los presos políticos Gomez y Belloso; decidido á hacerlo, si no de grado por fuerza, como lo hicieron. Al ver que acudían tropas contra ellos, se dirigieron á la sierra para unirse á trescientos revolucionarios de los pueblos limítrofes de la provincia de Cáceres. Acudieron tropas de diferentes puntos, y de Madrid una columna al

mando del brigadier O Ryan, y en cuanto se dirigieron á la sierra los carabineros y guardia civil, atacó el pueblo el palacio, defendido por unos setenta hombres de aquellas dos armas, que quedaron prisioneros al ser tomado aquel edificio; apoderáronse también de toda la población, erizándola de barricadas, y aprestándose á hacer una tenaz defensa. Hubo cordura; salió una comisión, ofreciendo la rendición si había indulto, é hizo el brigadier Aguirre su entrada en el pueblo, que contaba con más de seis mil combatientes.

Así acabó aquella insurrección que de tantos elementos disponía, que tan bien había sido organizada, y contra la que se conjuraron tantos incidntes por los mismos revolucionarios provocados. El alucinamiento en unos, la credulidad en otros, la falta de resolución en bastantes, é inconvenientes declaraciones en las proclamas, fueron causas que, aunque independientes unas de otras, contribuyeron de consuno al mal resultado.

El gobierno, y especialmente Narvaez, obró con actividad é inteligencia. El verdadero cuartel general estuvo en el ministerio de la Guerra. Terminada la insurrección, se apresuró á levantar el estado de sitio, y puso en libertad, y permitió volver á sus hogares, á los que habían sido arrestados y alejados de sus pueblos por causas políticas, por aquella administración y ministerios anteriores, é indultó á los condenados á la última pena (1).

(1) Decreto del 5 de Setiembre de 1867.

ACUSACIONES.—DECLARACIONES DE PRIM.—MANIFIESTOS.—CIRCULAR DEL MINISTERIO DE ESTADO.

XXXVI

Grande era sin duda el triunfo del gobierno, pero no era menor la enseñanza que podía y debía sacar de los anteriores sucesos, estudiando sus causas y sus consecuencias. Esto lo han olvidado casi siempre en España los hombres en el poder, faltando así á su principal cometido: el triunfo ha embriagado comunmente, siguiendo ofuscados el camino de perdición que se trazaran.

Llegó Moriones á Bayona, cuando todavía las autoridades francesas y españolas lo creían en la montaña: los carabineros se presentaron sin jefes los paisanos quedaron sin tener que comer, y Moriones encontró en aquella ciudad un amigo que le dió quinientos francos, que los repartió.

La batalla estaba ya perdida por la revolución, y no había medios de reponerla, como sucede siempre en estos casos cuando la iniciativa no es potente y robusta. Los comprometidos de Valencia faltaron en esta como en otras ocasiones desde 1864, y el movimiento salió débil en todas partes, en que sólo se vieron paisanos y los pocos carabineros que prisioneros llevaba Moriones; si Valencia hubiera cumplido, habrían secundado las muchas fuerzas militares que á ello estaban comprometidas, y que sólo con esta condición habían entrado en la conspiración; no se les puede culpar.

El centro de emigrados y cesantes de Pa-

rís, atribuyó el fracaso á traición y cobardía. Esperaban tranquilos en sus casas la victoria.

La emigración de Bayona y de la frontera, testigos de todo lo ocurrido y verdaderos emigrados, pues en París había muchos que no lo eran, estaba toda por Prim, y al tener noticia de lo que se hablaba en París, le escribieron á Ginebra, desde donde les había telegrañado y pedido noticias. La carta la escribió Muñíz y la firmaban Montemar é Ilarraza, á la que contestó el general: «Ginebra 6 de Setiembre, á Montemar, Muñíz é Ilarraza. Los tres están preocupados temiendo los cargos y maldiciones que van á desencadenarse contra mí. ¿De quién, de los moderados? lo supongo; de otros partidos no lo extrañaré; ¿de tal ó cual enemigo personal? gente ruin hay para todo; mas yo no les haré caso ni á unos ni á otros; pero temen ustedes que la crítica de los cargos y de las murmuraciones partan de los amigos que han recibido con aprecio y respeto mis inspiraciones y mis órdenes para ir á la acción; de aquellos en fin, que han estado encarnados conmigo; si ustedes temen que los cargos contra mí parten de tales hombres, yo no lo temo, pues hay cosas en la vida que sin negar que puedan realizarse, necesito verlas para creerlas.

«Cargos á mí, ¿de qué? ¿pues esta vez como las otras no hice yo todo lo humanamente posible para tomar parte en la lucha? ¿Puedo yo ser responsable de que las cosas no hayan ido como yo esperaba? ¿Dije yo nunca que me presentaría en el campo *coûte que coûte* y de todos modos? A cada uno le señalé su puesto, muevan ustedes la tierra, y

mientras tal y tal y tal, se mantendrán sobre el terreno tal, tal y tal; por distintos caminos que suban á tal punto de la alta montaña, con mil hombres entre los tres, que allí acudiré yo el 22, y *después de haber estado cuarenta y ocho horas en un puerto de España en donde no cumplieron lo que habían ofrecido*. El 22, repito, llegué á la frontera de Cataluña, y en vez de encontrarla ocupada por los nuestros, la encontré ocupada por las fuerzas del gobierno; estuve viendo á los carabineros y civiles, pues los tenía á tiro de pistola. Mandé hombres hacia el punto convenido, estuve esperando ocho días; no pude más, porque ya las indiscreciones habían dado la pista de mi persona. Me fuí al otro lado de la frontera todavía esperando, hasta que el 2 recibí la noticia de la entrada en Francia de los de Aragón. La policía me iba al alcance, y dándolo ya todo por perdido, tomé distancias y ayer llegué acá.

»A ustedes que son buenos amigos, que ni les ha pasado por la imaginación el echarme á mí el san Benito, les doy estas explicaciones, pues á los que se atrevan á quejarse de mí, no me daré ciertamente la pena de convencerlos. Sentiré, sí, que tal suceda, porque la injusticia será tan negra que hasta me avergonzaré de haber mandado gente tan indigna y miserable. Recuerden todos el ejemplo que yo les dí en Enero, cuando me dejaron solo. «Cuando yo no me quejo, dije, nadie tiene derecho para quejarse; cada cual ha hecho lo que ha podido, y no hay más que hablar de lo pasado. A rehacernos y á otra».

»Lo que yo he pasado, lo que yo he sufri-

do por no poder reunirme á mis paisanos, yo sólo lo sé; pero, ¿cómo? ¿por dónde? si encuentro la frontera ocupada por los civiles, ¿cómo, si los que debían ir por mí no fueron?

»Habrà quién pretenda debía entrar solo, ó con cuatro amigos, y solo atravesar las cuatro jornadas que hay desde el punto en que yo estaba al campo de Tarragona. ¿Es posible que haya quien tal pretenda, á lo cual no hay que contestar siquiera? Les desea felicidad su amigo, *Juan*».

Esta primera carta que sus buenos amigos tuvieron del general, fué comunicada á todos los de España y el extranjero, y mostrándosele al general Dulce que se hallaba en Bayona, contestó: «no ha podido hacer otra cosa; que culpen á los flojos que le han faltado».

Otra segunda carta á los mismos decía: Ginebra 11 de Setiembre de 1867. No hay que hacernos ilusiones, la partida está perdida, y cuanto se intente para restablecerla, como no fuese por un buen núcleo de tropas, no haríamos más que acabarnos de perder.

»Se quejan de mí, ¿y de qué? Yo en mi puesto estuve esperando á los que debían ir por mí con una fuerza de mil hombres; no fueron, y la frontera estuvo constantemente ocupada por tropas del gobierno. Yo ¿qué había de hacer? ¿Tomar un guía y marchar solo tres ó cuatro jornadas? Si hay quien diga que debí hacer eso, le contesto que no me dió la gana, y punto concluido.

»Yo nunca dije que me presentaría de cualquier modo en cuanto se hubieran puesto en movimiento; jamás á nadie dije tal cosa; dije: cada cual á su puesto: Béné, Casanovas y Gaminde con sus fuerzas, que calculé á mil

hombres, sin cuidarse de lo que sucede en el campo ni en la plaza, arriba hácia Berga, que por allí estaré yo, y por allí estuve desde el 22: todos los días recibía dos expresos de Berga, y nada, no subieron, no pude salir.

»¿Por qué los amigos no cumplieron la orden que yo les dí *verbalmente y por escrito*? No lo sé; no les culpo; pero el hecho es que no habiendo subido á Berga dichas fuerzas, yo no pude, ni debí, ni quise atravesar la frontera ocupada por los civiles, mozos de escuadra y carabineros. ¿Esto es claro?

»Hay quien pretenda, como sé que hay alguno, que debí irme solo, es decir, á entregarme. Ust:des juzgarán. Pues no hay más que contar la cosa tal y como ha sido, y ó se acabó la justicia de los hombres, ó los buenos é imparciales me harán justicia, y esto no sabiendo más que lo dicho, pues en sabiendo la expedición que hice por mar á un punto á donde debía encontrar batallones y escuadrones, y en donde tuve más peligro que el que debí racionalmente correr, dirán: pues no se puede hacer más, culpemos á la Providencia, pero de ningún modo podemos culpar al general. No tengo más que decir por hoy. Les abraza su amigo, *Juan.*»

Aún mediaron otras cartas (1), y el 25 dió

(1) Las siguientes: SOBRE —*Mr. Got, Hotel de la Couronne Geneve.*—Después escribí á Muñiz la que sigue: «Ginebra 21 de Setiembre: Cher Don Ricardo, recibí la de V. del 14; por ella veo que estaban ya en su poder las mías del 6 y 11: la forma de usarlas es darlas á leer á los amigos que por ignorancia se han dejado remolcar. A los enemigos políticos ó personales, dejarlos que digan lo que quieran. Los hombres que han empuñado las armas, los que han trabajado en más ó en ménos, pero que han dado muestras de coraje y buena volun-

Prim un notable manifiesto (1), historiando en él sucesos pasados, sus propósitos; usando de la discreción conveniente, dejando para la historia la revelación de secretos que hemos revelado, y concluía diciendo que no se hubiera colocado en una situación revolucionaria ha haber sido atendidos los clamores de la opinión pública, y que no abandonaríá tal situación hasta que los gobiernos sucesivos dejasen de ser en España los verdugos de su patria y el escándalo de Europa.

También se publicó en Madrid por una titulada junta revolucionaria, un manifiesto en el que declaraba que jamás escucharía ni au-

tad, ya emigrados, ya que están en España, van mandándome cartas de afecto y adhesión. Los de Bourges todos; desde los generales hasta los trompetas. Los de París los más. Ayer llegaron el coronel Baldrich y Targarona. Mé sorprendieron agradablemente, han venido á recibir mis órdenes y dispuestos á machacar á quien se atreva á murmurar siquiera del general; Baldrich conserva las instrucciones que le mandé. Buen documento hoy, pues en él se ve claro que yo me iba á sitiar en la frontera y que debían ir á recibirme. No fueron; cúlpese al demonio, pero no á mí. Esta tarde saldrán para París y allí se harán oír.

»La adjunta para Alcalá Zamora, pues supongo que usted, tendrá nuevo *adresse*.

»Veremos lo que me cuenta Domingo (Moriones) referente á las operaciones de Aragón; sabemos que es bueno y leal, pero tiene el capricho de decir que á él nadie le puede mandar más que yo, y esto puede haber traído lo otro. Hay que contemporizar entre los dos, porque los dos son buenos y bravos.

»Todos buenos por acá, conmigo está Monteverde.

»Hay que tener esperanza en el porvenir. Hoy estamos crujidos; dentro de un par de meses nos habremos repuesto y veremos el camino que hay que seguir para continuar la partida.—Salud á mi tocayo Juan Moreno. Recibo hoy cartas de Montemar. Salud, *Juan.*

(1) Véase documento núm. 3.

torizaría las sugerencias de quienes como ellos no hubiesen jurado *públicamente* el destronamiento de todos los Borbones, y no se sometiera á la soberanía de la nación.

El general don Carlos Latorre se consideró obligado á publicar otro escrito desde Bruselas el 4 de Noviembre, considerando inevitable é inminente la revolución, y que en tanto se paralizaban las transacciones, se suspendían los trabajos, se secaban todos los mantiales de la riqueza, disminuían los recursos del gobierno, aumentaban sus atenciones, le cerraban el camino de operaciones ruinosas, y le convertían á pesar suyo, en instrumento de la revolución.

El gabinete, aprovechando el fácil triunfo obtenido, dirigió por conducto del ministerio de Estado una circular (1) al cuerpo diplomático español para contestar indirectamente á una parte de la prensa extranjera que fomentó la rebelión, desfiguró y falseó los hechos, la justificó, y proclamó su repetición, desprestigiando cosas y personas. Refiere la circular los esfuerzos empleados para asegurar el éxito de la revolución, su resultado y la conducta del gobierno; acusa á los revolucionarios de sacrificar la nacionalidad española y la integridad territorial, lo cual no era exacto, y se desmintió; que proclamaba la destrucción radical del actual orden social y político, reemplazándolo con el terrorismo, con repúblicas niveladoras; que revoluciones de este género eran impopulares en este país reflexivo, y rechazadas

(1) Fechada en Madrid, 21 de Setiembre, y firmada por D. Lorenzo Arrazola.

por el instinto público, que era lo que significaba la indiferencia y recto espíritu de los pueblos y la decisión del ejército; que esto era lo que había que inculcar y hacer prevalecer contra todo género de invenciones, lo cual competía á los agentes diplomáticos, y rebatir sin descansar el error y las suposiciones.

El duque de Valencia se había dirigido antes—el 3 de Setiembre—al ejército, dándole las gracias por su comportamiento, y confiando en que cumpliría exactamente los deberes de la ordenanza.

INTELIGENCIA CON EL GENERAL DULCE—MUERTE DE O'DONNELL

XXXVII

Los emigrados no desistieron de sus propósitos; no se consideraban vencidos; volvieron á conspirar, y buscaron nuevas alianzas. La efectuaron con el general Dulce, que acababa de regresar de la Habana, verificándose la primera conferencia en Bayona en la fonda de la Bilbaina, residencia del señor Damato, asistiendo éste y los señores Moreno Benitez, Muñiz y Moriones como progresistas, y en representación de Dulce, don Cipriano del Mazo; cuyo señor había ido á Sevilla con especial misión del duque de la Torre para Montpensier, interesando saber si podía contarse con S. A. la infanta para llenar el vacío que dejara la destitución de la reina, y no pudo quedar descontento el general Serrano de la contestación que le llevó el señor Mazo. Celebróse en casa de éste después una conferencia.

Acordes todos en que sin la perfecta unión de ambos partidos nada se podría hacer aisladamente, marcharon á París, Dulce y Mazo á entenderse con Olózaga, Prim y demás jefes de la emigración, escribiendo por su parte los progresistas en igual sentido, verificándose de este modo la base de una inteligencia que dió por resultado la revolución de Setiembre (1). El señor Mazo tuvo después en Lóndres una entrevista con Prim, al que no encontró muy satisfecho respecto á recursos.

Dados en Bayona y París los primeros pasos, y alzada por el gobierno la suspensión de garantías regresaron á España todos aquellos á quienes no se les había formado causa, entre los cuales se hallaba Muñíz, que lo hizo por disposición de Prim, que le escribió desde Bruselas el 7 de Octubre diciéndole: «conviene se vuelva á Madrid toda vez que no está encausado, y desde allí con la adjunta clave déme cuenta de todo para ir engranando. Póngase de acuerdo con Dulce, y no hable con nadie más hasta nueva disposición.

»Todavía no sé si me voy ó me quedo. Los ministros están dispersos y hasta que se reúnan no habrá una resolución; si salgo de aquí será como dije á usted en mi anterior, para ir á Lóndres, desde donde le mandaré el *adresse*: entre tanto escíbame por Bayona y París. Salud para usted, la señora y chiquillos: Adios, *Prim*».

(1) La inteligencia de Prim con don Salustiano Olózaga no fué completamente franca, en un principio al menos, á pesar de los esfuerzos de don Servando Ruiz Gómez.

Regresó Muñíz á Madrid, se fué á vivir á una calle retirada, empezó á recorrer todo lo que conocía, y lo encontró como era natural después de tres derrotas en año y medio; pero así y todo, aun se conservaba bastante, dada la mala situación de las cosas, y como sus trabajos se limitaban á pasar *lista* y explorar, pudo ir compaginando algo, aunque de poco valer. Llegó Dulce, y casi al mismo tiempo una carta en tiras, de Prim, ya desde Lóndres, en que le ordenaba pusiera á disposición de aquel general todos los elementos militares, y así lo verificó en casa de don José Olózaga, quedando desde entonces en verse allí todos los días, donde le fué llevando los pocos jefes que en la guarnición de Madrid tenía el partido progresista, dándole al mismo tiempo contraseñas para entenderse con los de fuera.

En estos trabajos preliminares y de poca importancia se pasaron tres meses, siendo Dulce casi el solo general que algo hacía, pues el mayor número de ellos rechazaban á Prim, no siendo de los más propicios el duque de la Torre, que se fué á Francia, de donde regresó al poco tiempo instado por sus amigos, que ya se iban convenciendo que no quedaba otro camino para salvar al país que la revolución.

O'Donnell, que, aunque opuesto á toda inteligencia con los revolucionarios la tuvo al fin con don Salustiano Olózaga sobre la manera de considerar la monarquía constitucional en España, se negó á ponerse de acuerdo con Prim, y esperaba la apertura de las Cortes para ver, como última esperanza, el sesgo que tomaban los negocios públicos; pero

de resultas de una indigestión prontamente dominada, se le declaró una calentura tifoidea que le produjo la muerte (1) el 5 de Noviembre. El emperador francés honrándose al honrar á tan ilustre español, mandó se le tributaran los honores correspondientes á los mariscales del imperio, que no se realizaron por haberse llevado el féretro á la estación de la Negresse y traído á Madrid, dispensándosele en el tránsito los honores debidos á su alta gerarquía, así como en su traslación desde la iglesia de San José á la Basílica de Atocha (2), presidiendo el duelo el presidente del Consejo de Ministros, Narvaez, quien en el patio de entrada á la iglesia y delante

(1) En su delirio, decía: «Es menester utilizar todos los elementos... Hay hombres que valen... Si la revolución se desborda, no faltará quien la contenga...» Y hablaba de los ejércitos francés y prusiano, y de batallas á las que creía asistir.

(2) El numeroso y lucido acompañamiento y el pueblo todo de Madrid que llenaba la carrera en la que formaba toda la guarnición, echaron de ménos que ni un coche de Palacio enviara la Casa Real.

La reina escribió á la viuda una sentida carta de pésame en la que añadía: «La muerte del duque de Tetuan priva á España de uno de sus más distinguidos generales, cuyo nombre y cuyas glorias recordará siempre la historia. El rey y yo hemos perdido un defensor y un amigo que nunca olvidaremos.—Si algo puede mitigar tu amarga pena el sentimiento que nos causa, cree es efectivamente muy grande la dolorosísima impresión que ha sufrido tu afectísima Isabel.»

La duquesa de Montpensier, la decía entre otras cosas: «Me faltan palabras para expresarte todo lo que se me ocurre en estas difíciles circunstancias, tan tristes por todos estilos, y mucho más para tu acongojado corazón.»

«La nación ha perdido un buen español, el ejército un buen general, y el trono constitucional un baluarte para un día de peligro».

del embalsamado cadáver, hizo, en medio de un silencio solemne, con palabras entrecortadas y voz conmovida, el justo elogio del difunto, dejándose llevar de la nobleza de su corazón al desear mejores días para que los sentimientos no tuvieran que ceder á la intolerancia de las pasiones, y que quedándole ya pocos años de vida, que los que le sobrevivieran, viendo lucir épocas más felices, consagrándose al servicio de la reina y de la patria, dieran latitud y expansión á los verdaderos sentimientos del corazón para la regeneración y grandeza del país.

Grande fué la pérdida del general O'Donnell, cada vez más sentida (1).

1868

LEGISLATURA DE 1867 Á 1868—LA ROSA DE ORO—AISLAMIENTO DE LA CORTE—OBSECA-CIÓN POLÍTICA—MUERTE DE NARVAEZ.

XXXVIII

Acercábase la apertura de las Cortes: prescindiendo el ministerio del disgusto de Miraflores, le ofreció la presidencia del Senado, que la aceptó, olvidando agravios, y el 27 de Diciembre de 1867 se abrió la nueva legislatura, leyendo la reina un extenso discurso en el que se congratulaba del «éxito que había coronado la política tan enérgica como previsora y prudente adoptada por el gobierno, después de las rebeliones de Enero y Junio del año anterior»; que á virtud de

(1) Una suscripción pública que produjo unos 500.000 reales, permitió erigirle el monumento que se ostenta en las Salesas reales.

tal política se había verificado una saludable y feliz transformación, facilitando el estrechar las buenas relaciones con las potencias amigas; calificaba de bien tristes los acontecimientos de Italia, mostrando sus sentimientos en pro de los legítimos derechos de la Santa Sede; que al votar las leyes y resoluciones sometidas en la anterior legislatura, comprendieron como buenos españoles las necesidades más perentorias de la patria; alababa el comportamiento del ejército y de la marina de guerra; se felicitaba del mejoramiento de la Hacienda pública; que se acercaba la hora de nivelar los presupuestos; que se presentarían en breve los de 1868 á 69, y un proyecto de ley de caducidad de créditos para facilitar la liquidación de la deuda pública, y otros relativos á los más altos intereses morales y religiosos, para fijar los principales fundamentos de la ley orgánica de tribunales; de la de enjuiciamiento en materia criminal; sobre el artículo 59 de la de orden público, de instrucción primaria para afianzar la pureza de la doctrina religiosa y moral en las escuelas; sobre el modo de entrar y ascender en las carreras de empleados civiles, y sobre guardería rural; proyectos todos cuyo fin era afirmar de nuevo y desenvolver gradualmente la política de resistencia franca á la revolución, de organización prudente y á la par incesante y económica de la administración pública y de armonía entre los intereses conservadores, proclamada en Julio de 1866; se lamentaba del cólera que había invadido á Cuba; ensalzaba al pueblo español que conservaba sus tradiciones; consideraba insigne la posición del monarca

encargado de regir la gobernación de tal pueblo, y alta la gloria de los que ayudaban con la energía de su acción, la virtud de su constancia y la fiel austeridad de sus consejos, acabando por rogar al que «era causa y Señor de todo, que iluminase nuestro espíritu, bendiga nuestros propósitos, y premiando el ardor y la sinceridad de nuestro patriotismo, cumpla al fin nuestras legítimas esperanzas».

¡Qué decir de tal discurso!

Elegido presidente el conde de San Luis, se inauguraron las tareas legislativas con la discusión del mensaje, pálida, casi indiferente por las restricciones que imponían los nuevos reglamentos; así que apenas invirtió un par de horas el Congreso en discutirle y aprobarle; sólo por fórmula le combatió el señor Nocedal.

No había oposición; tres diputados votaron en contra (1), é imposible la política en las cámaras, hubiera sido ineficaz de la manera que estaban constituidas, pues hasta para mayor seguridad del gobierno en toda clase de votaciones, hizo una promoción de cerca de treinta senadores, elevando á tan elevado cargo algunas personas sin carrera, condiciones, ni merecimientos: parecía hacerse un sarcasmo de la representación nacional.

La instrucción primaria, considerada bajo el criterio dominante en el gobierno, y derogando éste la ley de 1857 que necesitaba ser cumplida; la guardia rural; la reforma del artículo 59 de la ley de orden público de 20

(1) Los señores Gisbert, marqués de Sardoal y don Juan Sixto Perez.

de Marzo de 1867, y la del 258 del código penal relativo á vagancia; la reforma de la ley de minas; la ruidosa subvención de 25 millones de reales á la empresa del canal de Tamarite de Litera que produjo tal alboroto y escándalo que al pasar al Senado le archivó y ni aún la comisión dió dictámen; la fijación de un plazo para la conversión en renta consolidada de las deudas amortizables y diferidas que aún se hallaban en circulación; la relativa á la organización judicial de los tribunales del fuero común; los presupuestos de 1868 á 1869; las colonias agrícolas; el crédito territorial; el ferrocarril de Belmez á Córdoba y otros varios asuntos, ocuparon á las Córtes hasta la modificación del ministerio por el fallecimiento de su presidente, habiendo establecido el gobierno el precedente de que el Congreso no tenía derecho á exigir la explicación de los motivos que habían producido crisis parciales, pedidas aquellas por el señor Amorós; habiendo intentado también en vano el señor Perez de Molina que el gabinete explicara la significación y carácter de su política, en cuyas discusiones se sentaron teorías muy peregrinas; insistiendo el gobierno en sus propósitos de rigurosa resistencia, empleada en la cuestión política, pues en la de orden público sólo tuvo que hacer uso de ella en Granada contra los que pedían la rebaja del pan y saqueaban los graneros.

Fuera por la cuestión del Banco, ó por esta y otras cuestiones que produjeron graves disgustos en el seno del ministerio, salieron de él los señores Barzanallana y Belda, reemplazando al primero en Hacienda el señor

Ocaña, y al segundo en Marina el señor Catalina, que en temprana edad llevóle á tan alto puesto su gran talento y apreciables prendas, y sus ideas, que por demasiado ultramontanas, armonizaban con otras elevadas, bien acogidas por el gabinete.

Temiendo éste la política, aún contando con tan poderoso elemento de lucha como era el señor Gonzalez Bravo, la mató en la prensa y en el Parlamento, y fueron ineficaces los esfuerzos del marqués de Miraflores y del conde de San Luis, para que á sus respectivos cuerpos colegisladores se les diera la vida que el gobierno les quitaba, y cuya deplorable situación tenía que reflejarse necesariamente en cuanto les rodeaba. Los mismos senadores y diputados ministeriales participaban de tal marasmo, que de más de 300 que de los primeros había, apenas se reunía la tercera parte, y más de una vez tuvieron que esforzarse algunos ministros porque acudieran en ambas cámaras en suficiente número al menos para votar leyes.

A la prensa enmudecida substituyó la clandestina, que no se daba tregua ni descanso á combatir cuanto existía, hasta el trono, y en algunos impresos se proclamaba la república federal, alucinando á las masas con las más lisonjeras teorías.

Todo contribuía á aislar al gobierno y á la reina que vivía satisfecha, al parecer, y confiada en las seguridades que sus ministros la daban, y los adictos que la rodeaban en estrecho círculo, que confiaban también más de lo que debían en el prestigio del trono y en la fuerza del gobierno. Gran confianza tenía también la reina en la celestial ayuda

que la aseguraban personas de su afecto, afirmándose en ella al ser objeto aquel año de la distinción que la dispensó el Santo Padre, enviándola la rosa de oro bendecida en la cuarta dominica de Cuaresma, con especiales ceremonias, y que después de dieciséis años que no se enviaba tan valioso presente á ninguna corte de Europa, se hizo entrega de ella á doña Isabel II el 12 de Febrero en la capilla de Palacio, por desear Su Santidad con vehemencia atestiguar y declarar pública y solemnemente con perenne monumento, «el amor ardentísimo que te profesamos, carísima hija en Cristo, así por tus egregios méritos para con Nós, para con la Iglesia y para con esta Sede Apostólica como por las altas virtudes con que brillas;» y se le entregaba «como prenda de celestial auxilio, para que á tu Majestad, á tu augusto esposo y á toda tu Real familia suceda todo lo fausto, feliz y saludable.»

Tan grato acontecimiento, sólo fué celebrado en Palacio; la España católica no tomó parte en lo que tanto podía lisonjear el sentimiento religioso.

Si esto era sensible, fuélo más para la corte la enfermedad y muerte del duque de Valencia, en quien perdía un decidido y valiente defensor, y el país un hombre eminente, que tuvo la desgracia de no ser bien conocido por corresponderle gobernar en circunstancias azarosas y críticas: si tuvo ocasiones en que poder desplegar sus dotes de hombre de gobierno y su amor á las instituciones liberales, débiles condescendencias y el dejarse llevar, más de lo conveniente, de ciertos defectos de carácter, le hicieron en más de una

oportunidad obrar contra los generosos impulsos de su corazón, contra la nobleza de sus sentimientos, embotados á veces por la exacerbación de las pasiones políticas. Impresionable á los efectos de la amistad, amante de la autoridad y lisonjeándole el poder, deseóle siempre, halagándole el bien que podía hacer; pero era demasiado sensible á las contrariedades que parecía buscar por el placer de vencerlas, creyéndose más fuerte resistiendo que concediendo. De aquí la constante lucha en que vivió siempre.

Acababa de recibir los auxilios espirituales, y ya se dió trazas el señor Gonzalez Bravo para obtener la autorización de la reina para sucederle en la presidencia del consejo de ministros y formar un nuevo gabinete. Esto sublevó al señor Arrazola, que rogó al marqués de Miraflores viese á S. M. y la disuadiera de tal propósito, á fin de adoptar un camino de salvación variando el giro de la política. Vió el marqués á la reina, que se parapetó en un significativo silencio; sólo habló el rey confiando en la misericordia de Dios para que les sacara de tan graves circunstancias, y dos días después, perdida toda esperanza de salvar la vida de Narvaez, escribió Miraflores á la reina y al rey recordándoles que en 1853 vaticinó lo que sucedió después; que desde el 22 de Junio de 1866 y más desde Agosto de 1867, estaba clamando en favor de la conciliación, considerada cada día mas necesaria para salvar al trono; que verificase la reina una gran reunión de hombres importantes moderados, progresistas, unionistas, conservadores, de todos los partidos monárquicos,

para que la aconsejaran la política que debían seguir los ministros á quienes confiara la gobernación del reino; que la opinión de la mayoría la permitiría elegir acertadamente el camino que debía seguir, pensando que con el que escogiese podía dar estabilidad al trono, paz y ventura al país, ó perderle y la monarquía; que lo pensara mucho, y no se guiara por impresiones momentáneas ni preferencias personales.

Era inútil todo buen consejo; se identificó la reina con el señor Gonzalez Bravo, y en vez de seguir el camino de la prudencia, se siguió el de las aventuras. Las últimas palabras de Narvaez: *¡esto...se a...ca...bó!* eran significativas y proféticas para la política.

MINISTERIO GONZALEZ BRAVO — LA ÚLTIMA PALABRA — PRISIÓN Y DESTIERRO DE GENERALES Y DE MONTPENSIER

XXXIX

Al fallecer el duque de Valencia presentó el ministerio su dimisión; pero ya antes de que aquel espirase, se encargó como dijimos, al señor Gonzalez Bravo la formación del nuevo gabinete, del que quedaron excluidos los señores Arrazola y Sanchez Ocaña, continuando con la cartera de Gobernación y la presidencia don Luis Gonzalez Bravo, Roncali con la de Gracia y Justicia y Marfori con la de Ultramar, confiriendo los departamentos de Hacienda, Fomento, Guerra y Marina, á los señores Orovio, Catalina, Mayalde, Belda, y la de Estado interinamente á Roncali. Presentóse á las Córtes, donde dijo que seguiría la política de resistencia como Nar-

vaez, cuyo recuerdo y sombra presidía al gabinete; y fuera de aquel recinto, dijo: «Ni Bravo Murillo ni San Luis pudieron sobreponerse al elemento militar; á la tercera va la vencida, y yo haré ver que puede un paisano ejercer en España la dictadura».

Y tal camino llevó, que tuvo que dimitir la presidencia del Senado el marqués de Miraflores, cuya mayor aspiración era salvar el trono de la revolución que todos veían, conciliando á los hombres y á los partidos, dejándose llevar de la candidez de sus sentimientos.

Hubo variaciones en la alta servidumbre de palacio, dividiendo los cargos que ejercía el conde de Puñonrostro, entre el marqués de Novaliches, al que se nombró mayordomo mayor, el de Villamagna, al que se hizo caballero mayor, y don Carlos Marfori, que cambió el ministerio de Ultramar por la intendencia, que adquirió verdadera preponderancia en la casa real, y el intendente grande y criticada influencia. Sucedióle en el ministerio el poeta dramático don Tomás Rodríguez Rubí; encargándose del departamento de Gracia y Justicia el señor Coronado, catedrático de Jurisprudencia en la Universidad central.

Como no podía ignorar el gobierno los trabajos revolucionarios de los partidos coaligados y no debía hacerse la ilusión de contar con la fidelidad del ejército, en el que no tenía grandes simpatías, aunque algunos se las mostrasen, y no era cosa de fiar en la severidad de la ordenanza observada por los mismos militares, consideró el gobierno como poderosos auxiliares á los marqueses de

la Habana y de Novaliches, y les elevó á la alta dignidad de capitanes generales de ejército, para cubrir las vacantes que dejaron O'Donnell y Narvaez.

Creyóse el ministerio más seguro; había prescindido hasta de las Cortes, cuyas tareas dió por terminadas el 19 de Mayo, y como dijo muy bien el conde de San Luis, que de la presidencia del Congreso se retiró triste y descorazonado á la vida privada á escribir un folleto, calificado oportunamente de oración fúnebre, no del partido moderado, sino de la parte intransigente que tenía más afinidad con el absolutista: «el falseamiento completo del régimen constitucional, decía, al que todos debemos nuestro ser político, han traído á España al peligroso trance en que hoy se encuentra». No gobernaba ya en España un partido, sino una fracción obcecada, de la que se separaban las eminencias más moderadas, produciendo al rededor del gobierno el vacío más grande en que ninguno se ha visto.

Las dudas que pudiera haber de la coalición revolucionaria las desvaneció, y alentó á los tímidos el artículo que bajo el epígrafe de *la última palabra* publicó *La Nueva Iberia* del 3 de Julio, el mismo día que la corte satisfecha y confiada se trasladaba á la Granja después de haberse efectuado ostentadamente el matrimonio de la infanta doña Isabel con el conde de Girgenti, hermano del rey de Nápoles. En aquel artículo se decía terminantemente: «Adelante podemos ir todos; y para ello, y coincidir en puntos capitales de política, no es necesario que la unión liberal abdique. La ley del progreso es pre-

dicar la unión de las fuerzas y elementos afines. Unidos podemos ir todos». No era esto nuevo, y para ello se trabajaba; pero era una revelación, un grito de guerra; aprestóse más á la defensa el gabinete, temió á los generales unionistas, ejecutó el conde de Cheste la orden de enviar á las prisiones de San Francisco á los señores Serrano, Dulce, Zavala, Córdoba, Serrano Bedoya y brigadier Letona, y en este mismo día 7 se detuvo en San Sebastián al general Echagüe, en Zamora á Caballero de Rodas, y se mandó de real orden (1) salir de la Península á los duques de Mont-

(1) La siguiente: Serenísimos señores. De algún tiempo á esta parte tiene el gobierno de S. M. noticia, y en el público cunde la idea de que se intenta subvertir el orden político, garantizado por las instituciones fundamentales del reino, tomando el nombre de vuestras altezas como enseña de propósitos revolucionarios, y términos de maquinaciones que la autoridad tiene el deber sagrado de impedir. Lejos está del ánimo de S. M. y de su gobierno el suponer que vuestras altezas hayan consentido que así se abuse de la alta jerarquía en que se hallan como príncipes de la real familia, para quienes la lealtad y la sumisión á la ley del Estado y al gobierno legítimo de la reina es más que para todos los súbditos obligatoria. Por lo mismo, y considerando que la presencia de VV. AA. en España, cuando semejantes conspiraciones se procuran y avaloran, puede contribuir de alguna manera á fomentarlas por intrigas y sugerencias extrañas á su deseo, la reina nuestra señora (q. D. g.) de acuerdo con el dictámen del consejo de ministros, se ha servido resolver que VV. AA. salgan de la Península en el más breve plazo posible y rijen su residencia fuera de los dominios españoles, donde á VV. AA. conviniera, hasta tanto que desengañados por la represión y el escarmiento los agitadores, que así comprometen altos nombres y respetables intereses, cese la ocasión que hoy pone al gobierno de la reina en la dolorosa necesidad de adoptar esta medida. Tengo, etc.—Madrid 7 de Julio de 1858.—Gonzalez Bravo.

pensier, en inteligencia con la revolución, á quienes se designó la fragata *Villa de Madrid*, para trasladarles al punto que en el extranjero designaran: lo hicieron á Lisboa, desde donde expusieron á la reina haber cumplido su orden, que no contenía cargo explícito; que era extralegal y depresivo, y si creyeran oportuno vindicarse dirían: «Si España, si la desventurada España, pasa por situaciones difíciles, que con nuestro corazón deploramos, no somos, no, la causa generadora de ellas. Búsquese en otra parte, si le hay, el origen de conmociones lamentables, que sirven de pretexto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan es que un mal grave les aqueja; que no existen individualidades ni nombres tan poderosos que basten á alzar banderas ni arrastrar á una nación en pos de sí»; protestaban enérgicamente de la medida contra ellos adoptada, y esperaban que el desagravio fuera tan público como la ofensa.

Lejos de esto, procuró la reina que ni aun en Portugal desembarcasen, y envió al efecto, un parte cifrado, que el rey portugués mostró al duque cuando fué á visitarle solemnemente á bordo.

La prisión de los generales puso en ejecución en Madrid el artículo de *La Iberia, la última palabra*; y aquella misma noche el teniente don Nicolás Soto y Rodríguez, activo agente de la revolución, preso desde el 15 de Mayo, se presentó al duque de la Torre á ofrecerle los elementos de acción con que contaba el partido progresista; pero no dió tiempo el gobierno para ningún acuerdo, porque en seguida salieron los presos para

los puntos de la Península, Baleares y Canarias, á que eran destinados.

TRATOS DE CASCAJARES CON DON CARLOS—
CONFERENCIA DE SAGASTA CON CABRERA

XL

Ha preocupado la atención pública en periódicos, libros y folletos un suceso, presentado por cada uno conforme á su interés; y debe serlo con arreglo á la verdad.

Tiempo hacía que el progresista aragonés don Félix Cascajares y Azara, sufría un verdadero extravío de razón, que degeneró en monomanía religiosa, inclinándole algún tanto á los principios políticos de los carlistas, por lo que de religioso tenían; contrajo amistades con individuos de este partido, y muy especiales con don Leandro Menendez; y pensando en acortar grandes distancias, procurando uniones difíciles y creyendo poder dar una bandera á la revolución, encontré un día con el señor Muñiz, cuando éste acababa de regresar de Francia; emitióle su pensamiento y de ir juntos á Alcalá de Henares á conferenciar con el padre Maldonado, como representante del carlismo; negóse Muñiz, considerando loco á su amigo, que se le presentó á los pocos días pidiéndole una recomendación para Prim, que le dió, á la vez que escribió al general, que ya estaba en antecedentes, sobre esta visita; conferenció en París Cascajares con varios emigrados, y presentóse al conde de Reus, que no podía menos de verse contrariado si los carlistas, aprovechando la deplorable situación de España, se levantaban en armas: no desdeñaba

su ayuda, ó más bien quería que si no ayudasen, permaneciesen quietos.

Decidióse Cascajares á ver á don Carlos y negociar directamente con él; vióle en Gratz, provisto de una carta de introducción de la de La Beira; emitióle su pensamiento de concordia; contestóle don Carlos que bajo su bandera cabían todos los españoles, y que si era inflexible en materia de principios, en cuestión de formas no escasearía concesiones en bien de la patria y del movimiento civilizador dentro de los límites del progreso legítimo, y que necesitando de consejo le dejase por escrito sus proposiciones, á las que respondería: hízose cordial la visita, cambiáronse retratos, manifestó don Carlos las fuerzas y medios con que sus amigos contaban y planes que tenían, y Cascajares, antes de regresar á París, entregó á don Carlos un escrito con su firma, en el que exponía las sublevaciones ocurridas; que el partido liberal ya no quería á doña Isabel II y á su dinastía; que había pensado en la abdicación de la reina, proclamando la regencia de don Alfonso, y se desistió por varias razones, así como en proclamar á don Fernando de Portugal, á un príncipe belga y hasta un Napoleón; pero él, en vista de los fracasos que había experimentado Prim por no proclamar un príncipe aceptable, se puso de acuerdo con Menendez para hacer comprender á los liberales que no había otro rey legítimo y posible que don Carlos; que en todos los liberales encontró la mejor acogida, deseando ofrecérsele y combinar los poderosos medios de acción de que disponían para darle el triunfo, y que

una vez en Madrid proclamase la sanción de sus derechos por el sufragio universal, que «el general Prim, Sagasta y los que más directamente han de dirigir el alzamiento, son los que en mi concepto deberían venir, pues los demás probablemente carecerán de recursos para viajar, y no convendría tampoco llamar ahora la atención del gobierno. Esperando están mi regreso á París, y todos confían en V. M., porque todos creemos que este es el momento más oportuno para regenerar la España» (1).

Don Carlos escribió á Cabrera lo sucedido, que no había contestado la aceptación á la entrevista con Prim y otros, que deseaba recibirles y oírles, pero faltándole experiencia, le llamaba para que estuviera presente, y avisara por telégrafo su ida para fijar el día de la entrevista. Cabrera contestó telegráficamente que estaba gravemente enfermo y no podía ir á Gratz. D. Carlos, pretextando una cacería, marchó aquella misma noche á

(1) Y terminaba: «Por último, señor, lo digo con la más profunda pena: si V. M. se negara á aceptar el ofrecimiento de los que antes fueron vuestros enemigos, y los enemigos de su augusta dinastía, temo mucho y muy fundadamente que estos, en su despecho y en el odio que profesan á doña Isabel II, se echen en brazos de un príncipe cualquiera y cometan un desatino que todos lamentaremos. Dígnese V. M. consultar el objeto de nuestra misión, con las elevadas personas que hasta ahora le han dirigido, y que estas escuchen á los jefes del partido que vendrá á ser de V. M. Mi misión era verbal, y al escribir lo que V. M. me mandó, tuve que hacerlo con la urgencia que el caso requiere: por eso este escrito se resiente de faltas que ruego á V. M. se digne dispensarme.—Gratz 25 de Noviembre de 1867.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Félix Cascajares y Azara».

Londres, corrió á la casa de campo de Cabrera en Wentworth, esperó el regreso de éste, felicitándose de que hubiera pasado la gravedad del mal, y convinieron en citar á Cascajares en un parte que firmó el señor Marichalar el 4 de Diciembre.

Al regresar Cascajares de Gratz vió á Sagasta, haciéndole ofertas de parte de don Carlos, y hasta llegó á decirle que se sometía á la soberanía nacional; pero lo que más importaba por el pronto era unir los esfuerzos de todos para arrojar á la reina del trono; y como la principal necesidad, dados los elementos con que se contaba, era la de dinero, ofreció Cascajares que don Carlos le facilitaría. Sagasta se negó terminantemente á ver á don Carlos, y al dar cuenta á Prim de su negativa y de la insistencia del mediador, convinieron en que podría efectuarse la conferencia sin adquirir compromisos de ninguna especie ni ceder en lo más mínimo de los principios liberales, no olvidando la conveniencia de que cuando menos estuvieran quietos los carlistas, y si no ayudaban, no entorpeciesen la revolución. Expuso Sagasta en este sentido las condiciones para la entrevista; Prim, expulsado á la sazón de Bélgica, eligió para su residencia á Londres, para donde se dispuso la conferencia; avisó Cascajares el 5 del mismo Diciembre la marcha de todos; acudieron al mismo hotel; se interpusieron algunas dificultades para que se efectuara la entrevista, porque Sagasta no desistía de sus propósitos liberales, ni quería dar el menor paso que le creara compromiso de ninguna especie, y de acuerdo con Prim, accedió al fin á tener una conferencia,

no con don Carlos, sino con Cabrera, sin perjuicio de tenerla después con aquél. Aún se presentaron algunas dificultades; las venció el general carlista y marchó Sagasta á la posesión de éste, á la que le condujo desde la estación un magnífico carruaje que ya le esperaba, y Cabrera se adelantó á recibir la visita á la puerta del pabellón de su jardín, excusándose cortés de no haber ido á ver á Sagasta por impedirselo sus achaques.

En la explícita conferencia que tuvieron solos, aceptó el carlista en nombre de su rey todos los principios políticos, religiosos y sociales, hasta cierto punto, rechazando solo la soberanía nacional, diciendo:—«Si se le quita á la causa carlista la legitimidad, ¿qué queda de mi historia?»

Cabrera miraba entonces más al pasado que al presente, y sin que creyéramos, como se ha supuesto, que quiso hacer imposible aquella coalición, más propia para destruir que para edificar, se consideraba representante del principio legitimista y no creía conveniente para su causa, ni decoroso para su persona, ceder un ápice en lo que constituía para él la razón de ser del carlismo y la base de sus hechos y de su historia personal.

Al emitir Cabrera estas ideas, manifestó que eran de su cuenta; pero que se viera á don Carlos que podía pensar de otra manera, á lo que Sagasta replicó que era inútil, porque dando á Cabrera la debida consideración, su opinión sería la predominante, y no quería tratar con aquel señor ningún punto con el que no estuviera acorde antes con el general. Insistió sin embargo Cabrera en que Sa-

gasta viera á don Carlos, que esperaba en la misma casa; é inútil su insistencia, le invitó á ver la finca, haciendo le acompañaran, por no poderlo hacer personalmente, y al regresar, ya al anochecer, invitó á Sagasta á comer, y se excusó porque comería don Carlos con ellos; insistió fuertemente el anfitrión, teniendo que hacer el convidado esfuerzos de ingenio para resistir (1), é invencible su negativa, le permitió con gran pena se marchara; volvió el carruaje con el secretario de don Carlos, señor Marichalar, á conducirlo á la estación, y en ella fué obsequiado con una comida, de orden de Cabrera.

Las negociaciones quedaron completamente rotas: Cascajares escribía á Marichalar al día siguiente, que todas sus ilusiones se habían disipado ante una cuestión de forma, de amor propio, estando conformes en lo principal.

Existía indudablemente una gran contradicción, dada la elasticidad de sus ideas entonces, y más si las comparamos á las que después ha emitido; de todos modos don Carlos aprobó por completo el proceder de Cabrera, y no se volvió á tratar más del asunto.

PRELIMINARES REVOLUCIONARIOS

XLI

La revolución seguía su camino.

(1) Le dijo, por último: «en la mesa, usted y su señora, tratarán á don Carlos como rey, y yo no puedo considerarle más que como un caballero particular, lo cual haría á ustedes pasar mal rato, y especialmente á su señora, y esto me produciría tal pena, que estaría violento en un acto que debe ser placentero y de expansión».

En Marzo ya se estableció una inteligencia formal entre los generales Serrano y Dulce, por la unión liberal, y don Manuel Cantero y don José Olózaga, como representantes del partido progresista, por autorización expresa de don Salustiano y de Prim, siendo de advertir que los primeros practicaban al mismo tiempo trabajos de corte, con el propósito de formar un ministerio, lo cual hacía que los de conspiración llevaran cierta lentitud que alarmó á los progresistas, y poniéndolo en conocimiento de don Salustiano y de Prim, acordaron fijar un plazo para iniciar el movimiento. Al efecto, en la tarde del Jueves Santo se verificó en casa de Cantero (1) una reunión de los cuatro personajes; se advirtió á los representantes de la unión liberal que si en todo el mes de Junio no se iniciaba el movimiento, quedaba rota la conciliación, y cada uno en libertad de obrar como le pareciese.

Empezaron á tomar algún movimiento los trabajos de conspiración; se mostraron más decididos los generales al ver los nombramientos del marqués y de Novaliches y de la Habana, creyéndose perjudicados y postergados otros más antiguos y que habían mandado cuerpo en la guerra de Africa; y paseando aquella tarde en el Prado hasta 18 oficiales generales, fueron al anochecer á casa de don Augusto Ulloa, que vivía en la calle del Sacramento, 5, del que era vecino el señor Barzanallana; allí se verificó la reunión en que acordaron decidirse por la revo-

(1) Previa invitación por el señor don Cipriano del Mazo.

lución, y á su virtud se dió impulso y vigor á los trabajos, aunque una fracción seguía los manejos de corte con el propósito de tomar el poder, como ya había sucedido en 1858 y 1865.

Entonces también, Rios Rosas, que residía en París, y llevó su descontento hasta el punto de escribir á don Cristóbal Martín de Herrera, que desde aquel día, el 25 de Junio, quedaban rotas y concluidas sus relaciones políticas y privadas con dicho señor y otros, mostrándose indignado contra Olózaga y Escosura, fué modificando sus juicios respecto á la revolución, aun cuando no era de los elementos más activos.

El artículo *la última palabra*, sorprendió como era natural á los progresistas que conspiraban, y desde luego comprendieron su alcance; pero antes de que pudieran pedir explicaciones é inquirir las causas, procedió Gonzalez Bravo, como dijimos, á la prisión de los generales, contestando de este modo al reto que envolvía el artículo.

Este acto de energía de aquel gobierno hubiera sido eficaz si contara con la opinión pública; mas produjo efecto contrario, hasta el extremo de que el general Makenna, que en nada tomaba parte, se indignara y enviara á las prisiones al general Espinar con una oferta á sus compañeros diciéndoles: «que si querían, él iría á sacarlos con el regimiento de Asturias,» cuyo coronel, que tampoco conspiraba, se había indignado al ver pasear por las calles de Madrid á tantos ilustres generales entre polizontes y bayonetas, como se verificó con Dulce, y se fué á casa de Makenna á ofrecerse.

Al avisar el señor Vallin á don Manuel Cantero, lo que ocurría, se llamó á los señores Olózaga y Muñiz, y se decidió desde luego que Muñiz y Vallin pasaran á San Francisco á verse con los generales, lo cual verificó Vallin entrando en las prisiones, sumamente vigiladas; no siendo esto inconveniente para Muñiz, que desde la boardilla de una casa de la calle del Rosario habló con Dulce, del cual recibió las instrucciones que necesitaba, mientras los demás generales conversaban dentro con Vallin.

El resumen de aquella entrevista fué, que se preparaba todo para secundar á Sevilla y Cádiz, si Topete é Izquierdo querían desde luego iniciar un movimiento que se adelantaba; pero aquellos señores no tenían todavía maduros sus trabajos, que adquirieron alguna perfección cuando encerrados en el castillo de San Sebastián, fué á verlos don Adelardo López de Ayala: lo consiguió con astucia y audacia, recibió de los presos instrucciones verbales, encargos importantes, y una carta dictada por él mismo y escrita por Dulce para el general Izquierdo, segundo cabo de Sevilla, recordándole anteriores compromisos y advirtiéndole que estuviese prevenido. Izquierdo ofreció á los generales cuando pasaron por Sevilla, que si el movimiento era nacional y no de un partido, contasen con él, porque su persona estaría á disposición de la patria. Sondeó el espíritu de la guarnición, vió que podía contar con ella y se puso de acuerdo con el brigadier don Joaquín Peralta, y con otros que dirigían los trabajos revolucionarios en Sevilla y Cádiz.

Topete, que visitó también al duque de la Torre, pintóle éste con tan exactos colores la deplorable situación del país, que ofrecióse aquel á ser el hombre de corazón que hacía falta para que la revolución, inevitable, fuera encauzada y no se desbordara; pero quería conservar el trono de doña Isabel II, hasta que se convenció de su imposibilidad. Los generales presos en Cádiz quisieron hacer allí el movimiento anticipándole, y Topete y Malcampo se opusieron, porque no les parecía digno ejecutarlo sin contar con los progresistas; se convino en reunir elementos, y mientras, embarcaron para Canarias al duque de la Torre, Dulce, Serrano Bloya, Caballero y López Dominguez que seguía á su primo; Zavala fué á Lugo, y los demás á otros puntos.

Dulce dejó encargo á Muñiz que se entendiera, para con la caballería, con los señores Soria Santa Cruz y Tassara, y para con la infantería con el brigadier Carbó; recomendándole muy encarecidamente que procurara interesar á algún general superior que diera uniformidad á los trabajos, á fin de que no hubiera rivalidades por ser los tres anteriores de igual graduación, recomendándole también la formación de un *comité* mixto de los dos partidos y compuesto de paisanos; instrucción que repitieron desde Cádiz los generales por medio del señor Chinchilla, sobrino del duque de la Torre.

Se hizo como se pretendía y procedió el *comité* sin descanso á dar forma á los trabajos, uniendo los de ambos partidos y estableciendo relaciones con el centro progresista de Londres, y el unionista de Canarias.

El pensamiento fué que constara el *comité* de igual número de cada partido; el marqués de la Vega de Armijo, á quien se reservó siempre su puesto, no lo tomó, si bien auxiliaba los trabajos en todo cuanto podía. Se habló también á otros progresistas de importancia, y declinaron, porque no tenían confianza en la empresa, y algunos se burlaban cuando visitaban á Cantero, que ignoraban perteneciera á dicho comité.

Para que presidiera los trabajos militares se buscó á don Joaquín Jovellar, que se encontraba en baños, é inmediatamente vino á ponerse á las órdenes del *comité* y tomar parte en sus tareas, cargo que desempeñó con prudencia y actividad.

Para interesar á la escuadra de Cádiz, faltaba solo hablar al jefe de la *Zaragoza*, don José Malcampo, que se encontraba en Lequeitio, donde se hallaba la corte. Tampoco estaba muy decidida la *Villa de Madrid*, que había ido á Lisboa á llevar á los duques de Montpensier, y que no encontrando buen alojamiento en la ciudad vivían á bordo, hasta que la infanta habló al jefe señor Arias, que aun no estaba comprometido, y al comprometerse, exigió que se fueran los duques á vivir á la ciudad para regresar inmediatamente á Cádiz, como lo verificó. Regresó también la *Zaragoza* de Lequeitio, y Topete habló á Malcampo, que aceptó ejecutarlo, poniendo por condición que solo se impusiera en el secreto á los jefes de barco, y que el día del triunfo se mandara á situación pasiva á los generales, porque no defendieron al cuerpo de las arbitrariedades cometidas.

A fines de Julio estaba ya todo en disposición de obrar, y era tan público en Sevilla y Cádiz, que los comprometidos pensaron hacerlo cuanto antes, y con el primer general de concepto que se presentara; lo que sabido por don Mannel Sanchez Silva lo puso en conocimiento de don José Olózaga, haciéndolo enseguida el *comité* á don Juan Prim por medio de la combinación telegráfica que Muñiz tenía con el general, el que respondió el mismo día, diciendo que tenía barco y estaba dispuesto. Entonces se mandó un comisionado á Sevilla y Cádiz, que lo fué el señor Pinillos, primo de Sagasta, y éste volvió en seguida con la negativa más absoluta de parte del general Izquierdo, que no era afecto á Prim.

Dirigían los trabajos de Andalucía los señores Ayala, Barca, Vallín y otros, todos contrarios á Prim, que no tenía más amigos en la conspiración en aquellas provincias que don Antonio Aristegui en Sevilla, y don José Paul y Angulo (1), en Jerez y Cádiz. Los marqueses de la Vega de Armijo y de Casa Loring, efectuaron algunos trabajos en Córdoba y Málaga.

Como vieron los unionistas que el gobierno se iba apercibiendo, pensaron acelerar el movimiento y hacerlo el día 9 de Agosto (2), lo que no se verificó, porque Arias que

(1) Este señor vivía en Londres, ajeno enteramente á la política, cuando conoció al general, y viendo éste su buena disposición y que no podía infundir sospechas, porque ocupado en negocios vinícolas hacia frecuentes viajes á Jerez, su pueblo, aceptó sus ofertas, fué portador de las comunicaciones de Prim y acabó por tomar parte en la conspiración.

(2) En este día, como festivo, debía iniciarse en Cá-

mandaba la *Villa de Madrid*, se negó á desembarcar 200 hombres de la escuadra que pedía el regimiento infantería de Cantabria para salir del cuartel. Cuando Paul y Angulo se apercibió de esto, notició á Muñiz lo que ocurría, y que sin tardanza lo pusiera en conocimiento de Prim; dióle Muñiz á Pau la contraseña para el general, que á la sazón se encontraba en Vichy tomando baños, lo que con grandes dificultades consiguió del emperador Napoleón, por medio del conde de Lavallette.

Llevaba Prim cuatro baños cuando se presentó el mensajero, y tan luego como se impuso de lo que había, abandonó á Vichy y se volvió á Londres para dirigirse sin demora á las aguas de Cádiz; pero al día siguiente de estar en la capital de Inglaterra, supo por Paul y Angulo que no habían podido adelantar el movimiento, si bien todos los que ejercían mando estaban ya dispuestos á no dejarse separar si el gobierno lo intentaba.

Tomaban cierta tirantez en Andalucía las relaciones entre progresistas y unionistas;

diz, aprovechando la concurrencia á la corrida de toros, para que no llamaran la atención los conjurados que acudirían de Puerto Real, donde el general Primo de Rivera organizaba el movimiento, y el del puerto de Santa María, San Fernando y Jerez, donde tan activa parte tomaban los señores Sanchez Mira, Paul y Angulo, Salvosches, La Rosa y otras muchos. Distribuyeron estos convenientemente á los paisanos, y se convino que el regimiento de Cantabria se pondría á las órdenes del general Primo de Rivera, que esperaría escondido en una casa vecina, y un grupo de paisanos asaltaría simultáneamente las habitaciones de los gobiernos militar y civil, apoderándose de los señores Boulligni y Belmonte.

consistiendo principalmente en que los segundos eran montpensieristas antes que revolucionarios. Para que esta tirantez concluyera, como concluyó, fué á Lóndres don Joaquín Pastor, grande amigo de Topete, y que deseaba la conciliación; acompañábase un inglés, dependiente de la casa del señor Paul y Angulo y don José Pérez de la Riva, médico de Jeréz, á los cuales se incorporó en Dax el señor Muñiz, que por encargo del comité pasaba á Lóndres á poner en conocimiento de aquel centro el estado de los elementos de acción en toda España.

El 18 de Agosto se presentó en casa del señor Muñiz el coronel de Estado Mayor señor Solís, ayudante y secretario del duque de Montpensier, el cual llevaba una carta de instrucción que le había dado en Lisboa don José Merelo. Quería el señor Solís saber hasta dónde podía contar el duque con los progresistas, y sobre todo con los amigos de Prim en favor de su causa. Contestóle Muñiz con toda franqueza, diciéndole que ni él ni los amigos que trabajaban estaban autorizados más que para engranar y poner en acción los elementos militares que el duque pudiera aprontar con los que ya había, pero que el día 20 salía para Lóndres y pondría en conocimiento de aquel centro la pretensión y deseos del señor duque, y que como no le sucediera algún *desaguisado*, pensaba estar de vuelta el 27, y le traería la contestación original. Igual respuesta oyó el señor Solís de los señores Cantero, Olózaga y Moreno Benitez, á los cuales fué presentado por Muñiz: el 20 salió para Lóndres, con el pretexto de acompañar á la señora marquesa de

Santiago, que pasaba á Lequeitio á unirse con su marido que mandaba la guardia de alabarderos.

Siguió Muñiz su ruta, y en Bayona conferenció con Moriones, Damato y Montemar, por los que supo los compañeros de viaje que llevaba, y á los que no se dió á conocer hasta Dax, donde la policía francesa ya no ejercía vigilancia alguna.

Llegados á Lóndres los emisarios, conferenciaron separadamente los de Andalucía y el del comité de Madrid, quedando acordado con los primeros que Prim y los suyos irían el 12 de Setiembre en la mala de las Indias para llegar el 16 á Gibraltar, y que Prim mandaríase desde Lóndres, como lo verificó, un vapor á Canarias á buscar á los generales, en el cual se embarcaron Gaminde, Hidalgo, Padiel y otros, sin perjuicio de otro vapor que también salió de Cádiz fletado por el centro que allí había.

Terminada la conferencia con Pastor y La Riva á las doce de la noche del 23, tuvo Muñiz la suya con Prim, Sagasta y Zorrilla, durando ésta hasta cerca del día, tratándose solo de toda la parte material del movimiento y personal de que se había de disponer para cada provincia, dejando para lo último la misión que de parte del duque de Montpensier le había dado Solís. Prim dijo entonces á Muñiz: «Diga usted al señor Solís que la bandera de la revolución es, Cortes constituyentes, y que el país libremente decida de su suerte.» Terminada que fué la conferencia, se retiraron Sagasta y Zorrilla, y Muñiz quedó con los condes de Reus tomando chocolate y esperando la hora de salida

del tren para volver á París. Entónces el general Prim le dijo que no podía comprometerse con el duque de Montpensier, porque cuando Paul fué á Vichy á buscar al general y se lo llevó á Lóndres, el general estaba vigilado por la policía francesa, y al llegar á la estación de París le esperaba en el andén el conde de Lavallette, y le manifestó cómo al emperador le había llamado la atención, que Prim, después de la llegada á Vichy de un español, que le visitó, en seguida, abandonara las aguas, al cuarto día, cuando tanto las necesitaba para su salud; y que esta rápida salida no podía ser sino para empezar la revolución, á la que no sería hostil el gobierno francés, si el general se comprometía á no traer al duque de Montpensier. Entónces Prim, que necesitaba la benevolencia del gobierno francés para las fronteras de Aragón y Cataluña, tuvo que acceder por su parte, y por eso encargó á Muñíz que no contrajera ningún compromiso con el duque.

Regresó Muñíz á Madrid sin ningún contratiempo, deteniéndose un día en Bayona para dejar las instrucciones que para aquellos emigrados traía, vió el 27 á Solís y le comunicó la respuesta de Prim.

El *comité* contaba con el telégrafo, recibiendo los partes de las autoridades al mismo tiempo que el gobierno, y así pudo salvar al general don Pedro Caro, de cuartel en Palencia, que según el gobernador, debía concurrir á una cita fuera de la ciudad, y pedía instrucciones, lo mismo que el señor Candaliya, gobernador de Zaragoza, avisaba que Moriones debía concurrir á una cita en la montaña, y que tenía tomadas todas las me-

didias para cogerlos. A los dos se les avisó inmediatamente y se libraron.

El partido democrático no tomaba parte activa en el movimiento, pues aunque tenía sus juntas, éstas carecían por completo de elementos serios, y si algo hacían, era perturbar, como sucedió cuando la desgracia de Copeiro, y acontecía en todo cuanto el marqués de Albaida entendía.

Sólo el señor Becerra procedía con mejor acierto, y en esta ocasión propuso á Prim enviar algunos elementos á Galicia, con los que iría el mismo don Manuel, no sólo por lo que al país importaba, sino porque temiendo que Montpensier se impusiera á Serrano, ganara tanto terreno, que se impusieran también á la revolución. Era muy aceptable pensamiento, y marcharon á Galicia, Becerra, Contreras y Lagunero: allí trabajaba Burgos. En bien crítica situación fueron, especialmente Becerra que no disponía de un céntimo, y cuando Martos le ofreció dinero de parte de Montpensier, lo consideró como un ultraje.

Por Portugal y Vigo llegaron á la Coruña.

En la cuestión de recibir fondos del duque, no era tan escrupuloso el señor Rivero, que dijo al saber que Prim daba instrucciones para que no se tomara: «Pues es una tontería del general Prim privarse de tan poderoso elemento para la revolución; se toma el dinero del duque de Montpensier, y si no sale rey, que no saldrá, se le devuelve con el interés del 6 por ciento».

No terminaremos estos preliminares revolucionarios, sin referir, aunque con sobriedad, porque sería interminable decir todos los que hubo, un incidente que estuvo á punto

de destruir todos los trabajos. Las claves y la forma de dirigir las cartas en tiras y pliegos separados, no podía ser más segura, sin que peligrara el secreto aunque el gobierno interceptara las cartas. Estas llegaban íntegras á Prim en Londres, y el ministerio sabía su contenido: se le avisó de Madrid por medio de un comisionado; comprendió le hacía traición alguno que estaba en su casa, pues faltaban del cesto á donde indiscretamente arrojaba los papeles inútiles, las bolas que hacía con las tiras que recibía, y resuelto á descubrir al traidor, fué dejando solos en el despacho á sus amigos, y habiendo hecho esto con un italiano, al regresar, vió con disimulo que no estaban las bolas de papel; se lanzó á él furioso, amenazóle de muerte con una daga, pidió el italiano de rodillas perdón de su delito, mandóle el general sentarse, le manifestó comprender la causa de su punible proceder en su carencia de recursos, por lo cual vendía sus servicios al gobierno español, lo confesó el italiano, se mostró arrepentido y obligado á merecer el perdón, y Prim se le otorgó á condición de continuar llevando cartas al embajador de España en Londres, sólo que en vez de ser las que cogiera en el cesto, serían las que él diese, y así lo hizo fielmente, desorientando al gobierno, aun después de su salida de Londres.

OPINIÓN PÚBLICA — EL GOBIERNO

XLII

A la vez que los anteriores trabajos, se efectuaban otros por diferentes colectividades y clubs, como el de los *amigos del pueblo*,

que presidía el antiguo militar y ex-jefe político progresista señor Calvo y Guaytí, estando todos en relaciones con sus amigos en provincias, hasta el punto de que apenas había una capital ni pueblo de alguna importancia en los que no tuvieran agentes los que conspiraban, haciéndose en muchas partes sin la menor reserva; tan en la conciencia de todos estaba la necesidad imprescindible de derribar aquella situación política, ó más bien la imposibilidad de que se sostuviera. Y decimos esto con la profunda convicción que dan las pruebas, advirtiendo que no fuimos de los que conspiraron, ni hubiéramos conspirado, como nunca lo hemos hecho, y nos dolía ver á la reina en camino de perdición, dejando de ser reina de los españoles por serlo sólo de una fracción, no de un partido, que los principales personajes del moderado, al que el ministerio pertenecía, se habían ido disgregando, y los que no simpatizaban con la revolución, se cruzaban de brazos condo-liéndose de los males que veían y de los mayores que preveían: así hicieron el vacío alrededor del trono y del gobierno; y aun en los inmediatos servidores de uno y otro, tenían agentes activos y decididos los revolucionarios. *Esto no tiene remedio*, era el grito unánime, y los hechos demuestran lo que tenía de justificada aquella revolución, que no era seguramente obra de Prim, ni de Serrano, ni de Topete; porque como había dicho muy bien el duque de Montpensier en su protesta, «no existían individualidades ni nombres tan poderosos que bastasen á alzar banderas, ni á arrastrar una nación en pos de sí;» no era tampoco la obra de un partido,

que no le había tan nacional, ni lo era del ejército sólo, ni de la marina sola; era más grande y más general, y como se ha dicho con verdad, era una imposición de arriba á abajo, después de haber sido un reto. La revolución fué aceptada por la opinión pública como un mal necesario; y doña Isabel II bajaba del trono, porque se había enajenado el amor y el respeto de los pueblos, que es la base del poder de los reyes.

El mismo don Manuel Cortina, tan afecto á la dinastía, decía en una notable carta desde Bayona, y dos años antes de la revolución, que aunque nada haría contra la reina, sin que le ligara el menor vínculo que á tanto le obligara, «reconozco que la reina no es bastante liberal para que yo pueda gobernar con ella; me considero, como no soy hombre de transacciones ni de deslealtades, imposible por tanto; sin abrigar ni aun la mas remota esperanza de que desaparezca ni aun se modifique esta dificultad, para mí mayor, quizás, que para otros».

Muchos de los conjurados estaban decididos á reemplazar á la reina con su hermana doña Luisa Fernanda (1); Prim lo dejaba todo á la resolución de unas Córtes constituyentes, y don Salustiano Olózaga no variaba su fórmula, consistente en que «había un obstáculo que era preciso derribar, y no era posible derribarlo sin el concurso de todos; que se pensara en quitarle, se hiciera el vacío, y la naturaleza, que tenía horror al mismo vacío, se encargaría de llenarlo». Esto, sin embargo, retrajo á muchos que no querían correr

(1) Con esta condición aceptó don Manuel Cantero, cuando se le presentó el duque de la Torre.

una série de aventuras; así como no pocos de los que se han mostrado después muy isabelinos, admitían el destronamiento de esta señora y una regencia durante la minoría de su hijo don Alfonso.

Todos convenían en la imposibilidad de la continuación del reinado de doña Isabel II, que había tenido la desgracia de divorciarse completamente del país; teniendo en su contra la opinión pública, esa reina del mundo cuya influencia avasalla, y mostróse entonces poderosa.

Al significativo alejamiento del conde de San Luis y el del marqués de Miraflores, siguió el de don Alejandro de Castro, que dimitió la embajada de Roma; el mismo conde de Cheste hizo dimisión de la comandancia general de alabarderos, negándose á desempeñar la capitania general de Cataluña, aunque más tarde la aceptó como puesto de honor; y aunque él quiso retirarse, en víspera de la marcha, le detuvo la desaparición de Baldrich y la inminencia del levantamiento de Tarragona: el marqués de Novaliches pretextó la necesidad de tomar las aguas de Ledesma por no servir la capitania general de Castilla la Nueva, y hubo momentos en que el ministerio todo quiso retirarse por la cuestión que había promovido en Cataluña Novaliches, suspendiendo al gobernador civil señor Mendez de San Julian, instando la reina con insistencia á Gonzalez Bravo para que esperara hasta su regreso á Madrid desde la Granja (1). Quizá por dirigirse desde este

(1) La dimisión que el ministerio presentó en la Granja, la repitió en el Escorial; y aunque no fué ad-

real sitio á Lequeitio no se realizó una crisis en la que nadie confiaba: de todos modos, arreciando el peligro, los mismos ministros, que eran caballeros, no podían seguir en su puesto combatiendo la revolución que provocaran. Y que el gobierno mostró grande y valerosa actividad en ir destruyendo sus trabajos, es evidente: de todas partes le avisaban rebeliones próximas á estallar, y en el acto adoptaba sus medidas, enviando á los gobernadores civiles muy oportunas y discretas instrucciones. En Lequeitio estaba Gonzalez Bravo, y escribía: «Se dice que van á entrar emigrados por la frontera de Francia. No me impresiona esto. Hasta me alegraría de ello. La lucha pequeña y de policía me fastidia. Venga algo gordo que haga latir la bilis, con tal que no venga por provocación ni por negligencia de mi parte. Entonces tiraremos resueltamente del puñal, y nos agarraremos de cerca y á muerte. Entonces respiraré ancho; no ahora, que todo se vuelven traguitos».

No tenían todos los ministros la misma resolución, y especialmente el de Guerra, que apenas creía se conspirase, si bien ninguno daba crédito á que la marina lo hiciese. Escribióse á Gonzalez Bravo que la marina, en odio á Belda, estaba dispuesta á todo; se juzgaba en esta notable carta á Izquierdo; Vassallo y Bethencour, aconsejaban se enviara á Izquierdo de capitán general de Canarias, donde nada podía hacer, se emprendiera contra la marina, se relevaran las guarniciones

mitida, el mismo Gonzalez Bravo consideró imposible sostener su posición, y se manifestó resuelto á retirarse; pero la reina no quiso desprenderse de él.

de Cádiz y Sevilla, se cogiera á Peralta, Latorna, Torres Jurado, Lorin, Ayala y á cuantos bullían, y se les sacara de la tierra de cualquier modo; que Mayalde hablase menos é hiciese más, y que Belda conociendo su verdadera posición marchase á la Carraca á congraciarse voluntades ó dejase el puesto. Gonzalez Bravo contestó á esta carta el 11 de Setiembre desde Lequeitio, diciendo: que por las comunicaciones que había visto de los principales marinos, se destruía cuanto contra ellos se aseguraba; les defendía, al coronel de Cantabria y á Izquierdo, y añadía: «así como mi instinto me decía en los primeros días de Julio que aquello era verdad, hoy me dice que esto es agua de cerrajas. Si algo sucede ya verá V. como es un aborto.» El 16 de Setiembre telegrafiaba el ministro de la Gobernación al gobernador civil de Cadiz, que era infundado lo que se temía de los comandantes, oficiales y guarnición de los buques, teniendo el gobierno la seguridad de que esta misma fuerza sería la que más contribuiría á reprimir y castigar cualquier rebelión; que procurase medidas de tranquilidad, y estuviese seguro que nadie vendría de Canarias é Inglaterra, ni de parte alguna, y que el gobierno estaba por momentos enterado de todo cuanto se hacía é intentaba en todas partes, y la seguridad con que hasta ahora había desbaratado los planes mejor combinados, era una garantía de su acierto en esta ocasión. Insistió el gobernador civil señor Belmonte en la evidencia de la insurrección, y el gobierno en su confianza: llegó aquél hasta resignar el mando en la autoridad militar, en la mañana del 18, y aún le

telegrafiaba el presidente del Consejo, que no pasara más adelante en las disposiciones que había tomado, por estar perfectamente seguro que la agitación que allí notaba «no era otra cosa sino que se empiezan á conocer planes que pueden decirse abandonados ya. El gobierno tiene informes seguros sobre esto..... Recomiendo á usted mucho que no demuestre la menor sospecha de los comandantes de los buques de guerra, de la marina en general, pues el gobierno tiene absoluta confianza en su honor y lealtad, dígase lo que se quiera en contrario, y antes bien, si las circunstancias lo exigieran, acuda V. E. reclamando su cooperación para sostener el orden público, en la seguridad de que lo obtendrá. Vea V. E. al capitán general de ese departamento de marina, y entérole de este despacho».

A la vez que tal confianza mostraba el presidente del Consejo de ministros en los que más podía desconfiar, procuraba que el elemento civil se sobrepusiera al militar, dirigiendo circulares reservadas—inexactamente comentadas—á los gobernadores civiles para que vigilaran á los capitanes generales, lo cual produjo muy mal efecto, y fué causa de bien deplorables escenas en Cataluña; de que Novaliches suspendiera, como dijimos, al gobernador civil don Romualdo Mendez San Julian, de la marcha de aquel general del Principado y del disgusto de toda la guarnición, aprestándose á dimitir su cargo el segundo cabo, general Moltó. Esto alentaba á los elementos revolucionarios que allí había.

La confianza del gobierno era inexplicable; pues á más de lo que de todos los puntos de

la Península se le avisaba, lo hacían también casi todos nuestros representantes en el extranjero; y entre muchos telegramas que envió el de Bruselas, es notable el que bajo el concepto de muy reservado, decía al ministro de Estado que la legación austriaca iba á mandar publicar en varios periódicos de aquella capital lo siguiente: «Según noticias muy fidedignas, el duque de Montpensier ha tomado parte en una conspiración antidinástica. S. A., su esposa, será reina de España. El duque se dirigirá á Prusia para conseguir su apoyo y fondos secretos; ha declarado en Berlín que en el caso de una guerra entre Francia y Prusia, la nueva reina permanecerá neutral, y España dejará obrar á Italia si ésta toma parte en la lucha contra Francia».

No dudaba el gobierno que se conspiraba y que hubiese estos y otros proyectos; pero mostraba tener la convicción de que no había fuerza para llevarlos á cabo, y que se exageraban los elementos con que se contaba: de aquí su engañosa confianza.

LA REINA EN LEQUEITIO

PRONUNCIAMIENTO DE LA MARINA

XLIII

El 9 de Agosto dejó la reina los encantadores jardines de la Granja para trasladarse á la costa del Océano; llegó á San Sebastian el 12, y en la misma mañana la condujo á Lequeitio el vapor *Isabel II*, escoltado por el *Colon* y el *San Francisco de Borja*.

A la villa vizcaina se encaminaron los trabajos revolucionarios, y se pensó que al visitar la reina la *Zaragoza*, que se hallaba de es-

tación en aquella corte, zarpara con S. M., y ya la obligase ó no á abdicar en favor de su hijo, la dejase en un puerto extranjero. Malcampo presentó dificultades, y aunque no ignoraba la reina parte de este plan, insistió en su deseo de visitar la fragata, aprendiéndose una arenga que había de dirigir á los marineros para interesarles en su favor; se tomaron algunas precauciones, y en la tarde del 22 de Agosto se trasladaron SS. MM., el infante don Sebastian, los ministros de Marina y Estado, damas de la reina y altos funcionarios á la *Zaragoza*, cuyo capitán señor Malcampo, dispuso á la real familia los honores debidos, y tributó delicadas muestras de respeto y adhesión. Tan impresionada quedó la reina, que no pudo menos de manifestar á Gonzalez Bravo lo infundado de las sospechas que en los marinos se tenían porque no podía ser tan grande el disimulo.

Por la noche obsequió la reina con un banquete á la marina.

Tratábase á la vez de celebrar en Lequeitio una entrevista con los emperadores franceses, algun tanto alarmados con los temores de que la duquesa de Montpensier ocupara el trono de España; y aunque no mostraron grande interés por la reina, se oponían resueltamente á que su hermana consiguiera un propósito que para nadie era ya un misterio, así como los medios que se empleaban; pero los sucesos se precipitaban, y la régia visita no pudo celebrarse.

Interesaba á los revolucionarios emprender el movimiento antes que la corte saliera de Lequeitio: el más empeñado era Topete, diciendo que si la reina iba á Madrid peli-

graría su vida que era lo que más esencialmente quería evitar, y que si no se verificaba el movimiento antes de que la reina se alejara de la costa, no respondía de cual sería su proceder entonces.

Topete, sin embargo, podía tener la seguridad de que la suavidad de las costumbres, como se ha dicho, se va manifestando también en las revoluciones: antes eran los reyes decapitados; ahora no se mata á los reyes caídos, se les da pasaporte.

EMBARQUE

XLIV

Mientras Topete enviaba un vapor á Prim, con fondos facilitados por el duque de Montpensier, Paul y Angulo y otros, con el producto de una suscripción, fletaban otro vapor, dirigiéndole también á Lóndres; en él se embarcaron los ayudantes del general y varios emigrados, no aceptando el de Topete, al que dió las gracias, diciéndole que él aguardaba la ocasión de partir por diferente conducto, y que el vapor en que iban sus ayudantes podía tocar en Canarias.

Para este punto consiguió el capitán mercante, don Ramón Lagier, que don Guillermo Butler le prestara el vapor *Buenaventura* por 6.000 duros (1), y después de encargar al señor Alcón que aprestase el vapor *Alegría* para recibir al general Prim, aparejó la marcha el decidido é infatigable Legier, llevando

(1) Pagaderos en el acto la mitad, que adelantó el conde de Casa Brunet, y se reintegraron cuando el duque de Montpensier dispuso se abriese crédito á Topete y Ayala.

al señor Ayala como su sobrecargo para ir á Marruecos á cargar trigo, con facultades de ir á Canarias á tomar órdenes; salió de Cádiz el 8 de Setiembre, encontró dificultades en Orotava para embarcar á los desterrados, se pasaron horas de zozobra y de grande angustia, y llegaron al fin los botes con los generales, al vapor, en la oscura noche del 14.

Mientras navegaba sin novedad para Cádiz, se reunían en su extensa bahía las fragatas de guerra *Zaragoza*, *Tetuán*, *Villa de Madrid* y *Lealtad*; los vapores *Ferrol*, *Vulcano* é *Isabel II*; las goletas *Edetana*, *Santa Lucía*, *Concordia* y *Ligera*, y los trasportes *urca Santa María* y vapor *Tornado* y en su puesto los jefes Topete, Malcampo, Barcáiztegui, Arias, Guerra (don Fernando y don Adolfo), Uriarte, Montojo (don Florencio), Pardo, Pilon, Vial, Pastor y Landero y don Angel Oreiro. La insignia almirante en la *Zaragoza*, y el único que no estaba al corriente de aquella reunión de tan considerable escuadra, era el comandante de la *Ligera*, don Vicente Montojo.

Faltaba la llegada de los generales para dar el grito, cuya tardanza impacientaba ya á Topete, máxime sabiendo que las autoridades de Cádiz y Sevilla nada ignoraban, y estaban resueltas á obrar.

Prim se había embarcado el 12 en Southampton en la *Malá de las Indias*, avisando solo á Muñiz, á fin de que previniera lo necesario sin participar á nadie su embarque. Llegó felizmente á Gibraltar en la mañana del 17 con Sagasta, Zorrilla y Merelo en el vapor *Delta*: el general, como ayuda de

cámara de los condes de Bar, con traje de librea y en cámara de segunda clase: fueron todos á tierra en un bote, y huyendo de ser conocidos en la ciudad, se ocultaron en uno de los tinglados que en aquellas playas sirven para depósito de carbón: allí les halló Paul y Angulo, que se adelantó en el *Adriano* al *Alegría*, y que con el señor Smith les esperaba, y dijo el primero á Prim que le había encargado Topete no fuese á Cádiz, ó por lo menos no se presentase en la escuadra hasta que llegasen los generales de Canarias, para presentarlos á todos de una vez á la marina y dar en seguida el grito. No se oponía Prim; pero le advirtieron que en Cádiz había conmoción; que las autoridades, alarmadas, tomaban sus medidas, y la goleta *Ligera* vigilaba la mar, por lo que interesaba la prontitud y la audacia y se decidió el general á arrostrarlo todo para presentarse á la escuadra. No considerando prudente hacer el viaje en el *Alegría*, buscó Paul y Angulo otro vapor; mas su dueño, Mr. Bland, exigió una suma exorbitante por el secreto á que se destinaba, y temiendo perder el buque, se negó á alquilarle si no se le decía el servicio que iba á hacer; autorizó Prim la revelación del secreto; Bland, entonces, alborozado, ofreció no sólo su vapor *Adelia*, sino todos sus buques, su fortuna y su persona, sin exigir más retribución que tener el gusto de ver á Prim y estrechar su mano, porque conocía su nombre y admiraba sus hechos: no hubo medio de contenerle de que corriera al muelle, donde permanecían ocultos los emigrados, y al verlos, se hallaron con la sorpresa de que aquel inglés fué su compañero de via-

je en el *Delta*, que simpatizó con Sagasta, y creció su asombro al ver que el humilde criado de los condes de Bar era Prim: reiteró sus ofrecimientos, que no fueron vanos; costó trabajo hacerle desistir de tomar parte en tan arriesgada empresa, y aquella misma tarde zarpó la *Adelia* para Cádiz con Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla y Paul y Angulo, siguiendo el *Alegría* con el coronel Merelo.

La oscuridad de la noche y lo grueso de la mar habían hecho separarse los buques surtos en la bahía de Cádiz, cuando en ella entraron en la noche del 17 el *Adelia* y *Alegría*, y buscando á *Topete*, vagaron algún tiempo, dudaron y temieron: resolvió Prim ir á la *Zaragoza* y entregarse confiado á *Topete*; dióse alcance á una lancha (1), y les dirigió á aquella fragata; se abrazaron Prim y *Topete*, y solos, manifestó éste las luchas que había tenido consigo mismo en la alternativa de ser fiel á la patria ó á la reina, sacrificando al optar por la primera las afectaciones personales que á la segunda le ligaban; que no quería servir á ningún partido político, sino al restablecimiento de una verdadera monarquía constitucional, colocando en el trono á dona María Luisa Fernanda, y que solo reconocía como jefe en la

(1) Preguntaron á los que tripulaban por la *Zaragoza*, y les contestaron:

—A ella vamos. Pidieron un cabo, que se les echó, y guiaron marcando el rumbo; trataron de averiguar los del vapor quiénes eran los de la lancha, y respondieron:

—El comandante de la *Zaragoza*, ¿y ustedes quiénes son?

—Todos somos amigos.

El comandante de la *Zaragoza* era Malcampo.

revolución al duque de la Torre. Conforme Prim en ocupar el segundo puesto ó cualquiera otro, expuso también sus luchas, años enteros, para evitar la caída de la reina, á quien se reconocía personalmente deudor de muy singulares atenciones, é infructuosos sus esfuerzos se había visto obligado á sacrificarlo todo por la felicidad de la patria; que no era contrario á la infanta doña Luisa, aunque por respetos á esta misma señora, le parecía inconveniente lanzar su nombre á la publicidad, y debía reservarse este asunto á las Córtes Constituyentes.

Acordes ambos, discutieron en la madrugada del 18 con los señores Sagasta y Zorrilla, la necesidad de iniciar el movimiento sin aguardar la llegada del duque de la Torre y demás generales de Canarias; mas como las circunstancias de suyo críticas, se iban empeorando, se convino anticiparle, asumiendo Prim interinamente el mando supremo.

Toda la escuadra, incluso la goleta *Ligera*, avanzó magestuosamente hacia el puerto, colocándose á cierta distancia en orden de combate: efectuóse la presentación de Prim, y reconocido por los oficiales, arengó *Topete* á la tripulación, victoreó á la libertad, y con veintiun cañonazos anunció la *Zaragoza* que doña Isabel II dejaba de ser reina de España.

Topete anunció este acontecimiento con la siguiente proclama que fechó el día anterior:

«*Gaditanos*. Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representación al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. Esta es la actitud hostil de la marina para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nación.

»No esperéis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oír verdades.

»Nuestro desventurado país yace sometido años há á la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representación nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional completamente rotos.

»No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

»En otro caso os recordaría el derecho de legislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Córtes, sin permitirles siquiera discusión sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaban en el exámen de sus actos.

»Que mis palabras no son exajeradas, lo dicen las leyes administrativas, la de orden público y la de imprenta.

»Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negación de toda doctrina liberal, os cito la de instrucción pública.

»Pasando del orden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravación de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversión? La conocéis, y la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco ha gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergación de sus individuos todos y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del gobierno.

»Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es, por tanto, apelar á los supremos, á los heróicos.

»Hé aquí la razón de la marina en su nueva actitud; una de las partes de su juramento está violada con mengua de la otra. Salir á la defensa de ambas, no sólo es lícito, sino obligatorio.

»Expuestos los motivos de mi proceder, y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones:

»Aspiramos á que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señale, estableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

»Aspiramos á que Córtes Constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

»Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.

»Aspiramos á que la Hacienda se rija moral é ilustradamente, modificando gravámenes extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

»Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis á ellas sin distinción de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así, labraredis la felicidad de la patria.

»¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para todo ello tenga fuerza.

»Nuestros propósitos no se derivan de afección especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos, los reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la patria, y esta es precisamente la bandera que la marina enarbola.

»Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy colocándonos en puesto que á otro más autorizado correspondía, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos: vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo: á todos pedimos una sola cosa: *plaza de honor en el combate* para defender el pabellón hasta *flarlo*: ésta y la satisfacción de nuestras conciencias, son las únicas recompensas á que aspiramos.

»Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa de la libertad, presentándonos á defenderla contentiendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

»Correspondo, gaditanos á vuestro afecto, colocán-

dome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendréis con vuestro reconocido denuedo.

»Os pago explicándoos mi conducta, su razón y su fin, á vosotros me dirijo únicamente, hablen al país los que para ello tengan títulos.

»Bahía de Cádiz, á bordo de la *Zaragoza*, 17 de Setiembre de 1868.—*Juan Bautista Topete*.

PRONUNCIAMIENTO DE SETIEMBRE —ALOCUCIONES

— MANIFIESTO

XLV

Después del anterior suceso, eran ineficaces los esfuerzos de las autoridades de Cádiz para contener el pronunciamiento preparado, que se efectuó por la noche, anunciándose al público en la madrugada del 19. Desembarcaron Prim y Topete, precediéndoles Merelo, que se puso al frente de la guarnición de la ciudad pronunciada, menos el regimiento de artillería que salió con todos los honores de guerra y se trasladó á la *Almansa*: Prim dirigió una alocución á los españoles, llamándoles á las armas por haber llegado á su límite la paciencia de los pueblos y sonado la hora de la revolución; que principios liberales y hombres sensatos hubieran podido, sin sacudidas violentas, transformar al país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinación en el mal y el ahinco en la inmoralidad, que descendiendo desde la cumbre, empezaba á infiltrarse ya en la organización de la sociedad, después de haber emponzoñado la gobernación del Estado, convirtiendo la administración en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encubramientos, habían hecho desgraciadamente tardías

é imposibles tan saludables concesiones; que el grito de guerra fuese el solo grito de los buenos españoles; que todos los liberales borraran durante la batalla sus antiguas diferencias y dolorosos recuerdos, y no hubiese más bandera que la regeneración de la patria; que se destruyera súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron transformar, sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias podían hacer irrealizables en el porvenir, ni prejuzgar cuestiones que, debilitando la acción del combate menoscabarían la soberanía de la nación, y cuando la calma renaciese y la reflexión sustituyera á la fuerza, los partidos podrían desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podría constituirse como lo juzgase conveniente, buscando en el sufragio universal todas las garantías que á sus libertades y derechos creyesen necesarias; que mientras llegaban Serrano y Dulce les hablaba en su nombre; que corrieran todos á las armas: y victoreaba á la libertad y á la soberanía nacional (1).

Al frente Sagasta del gobierno civil de Cadiz, cundió el pronunciamiento por toda la provincia y por toda Andalucía; fué organizando Prim la revolución, eligió una junta provisional de gobierno y lo participó á los gaditanos, felicitándose de la fraternidad de la escuadra, con la guarnición y el pueblo, que había resuelto el problema revolucionario; que cada hora sabrían la sublevación de un pueblo y cada día el alza-

(1) Esta alocución estaba fechada en la bahía de Cadiz, á bordo de la fragata de guerra *Zaragoza*, 18 de Setiembre de 1868.

miento de una guarnición; que para no dejar huérfanas las poblaciones de toda autoridad y atender á los servicios más urgentes, había elegido una junta provisional, que de acuerdo con las de distrito organizara la provincial: expresaba el criterio que le había guiado en la elección de los individuos de todos los matices políticos; que dió la presidencia á Topete como la mejor garantía, y concluía diciendo: «Hoy somos todos revolucionarios. Mañana seremos buenos y dignos ciudadanos, que acatan el fallo supremo de la soberanía nacional».

En la tarde de aquel mismo día 19 llegó á Cadiz el *Buenaventura*, desembarcaron los generales, conferenciaron Serrano, Prim y Topete, expuso éste sus compromisos por la duquesa de Montpensier, y el duque de la Torre contestó «que lo primero era vencer y después se trataría del asunto». Prescindiendo de juzgar cuestión alguna, se celebró una junta más general, se convinieron las bases del manifiesto que había de darse, y le redactó el señor Lopez de Ayala. Decíase en él á los españoles, que Cadiz y su provincia, con la armada y departamento marítimo, negaba su obediencia al gobierno que residía en Madrid, interpretando así á los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hubiesen perdido el sentimiento de la dignidad, no deponiendo las armas hasta que la nación recobrará su soberanía, manifestará su voluntad y se cumpliera; que no había que preguntar las causas de tan grave acontecimiento, ni hacer exámen de agravios, ni justificar la mansedumbre con que se habían sufrido; enumera vicios de administración;

la presenta, y la Hacienda como «pasto de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa, y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real orden encaminada á defraudar el tesoro público, de títulos de Castilla vilmente prodigados, del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonor y el vicio;» que bastaba de escándalos; que al lanzar la marina, siempre extraña á nuestras diferencias, el primer grito, demostraba que no era un partido el que se quejaba; que no se trataba de deslindar los campos políticos, sino de pelear por la existencia y el decoro, queriendo una legalidad común; que el encargado de observar la Constitución no fuera un enemigo irreconciliable; que las causas que influían en nuestras supremas resoluciones se pudieran decir en alta voz delante de nuestras madres, delante de nuestras esposas y de nuestras hijas; vivir la vida de la honra y de la libertad; que un gobierno provisional asegurase el orden, mientras el sufragio universal echaba los cimientos de nuestra regeneración social y política; para lo que se contaba con el concurso de todos los liberales, de las clases acomodadas, de los amantes del orden, con los partidarios de las libertades individuales, de los ministros del altar, interesados en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo, y con la aprobación de la Europa, porque España no había de vivir envilecida; rechazaba el nombre de rebeldes, porque no lo eran los que devolvían á las leyes el respeto perdido; lla-

maba á las armas y victoreaba á España con honra (1).

Circuló con profusión este manifiesto, que fué la tea que encendía los combustibles hacinados en toda España; marchó el duque de la Torre á Sevilla, ya pronunciada; Prim con tres fragatas á recorrer las costas del Mediterráneo hasta Cataluña, y Topete quedó en Cadiz al frente de la junta.

El duque de Montpensier le escribió adhiriéndose al movimiento, pidiendo un puesto en la escuadra, no como infante de España sino como español; los generales opinaron unánimes que no era prudente acceder á tales deseos, y le contestaron dándole las gracias, y que se oponían á la aceptación de su ofrecimiento razones de alta política.

EL COMITÉ DE MADRID—SANTOÑA—SANTANDER—

BEJAR Y OTROS PUNTOS

XLVI

A las diez de la mañana del 18 dió el primer parte el gobernador de Cádiz al gobierno, recibéndolo Muñiz casi al mismo tiempo. Se reunió el *comité*, se puso todo en movimiento á fin de que las provincias fueran teniendo avisos; se continuaron recibiendo partes hasta que en el de las doce decía ya el gobernador que la escuadra sublevada hacía movimiento, y que la *Villa de Madrid* guardaba la entrada del puerto.

A las cuatro de la tarde publicó el capitán

(1) Cadiz 19 de Setiembre de 1868.—Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.

general de Madrid la ley marcial con gran aparato de fuerza.

Don José de Olózaga puso en conocimiento de Rivero lo que ocurría, y éste salió aquella noche para Zaragoza disfrazado de fogonero; mas al llegar á la ciudad siempre heroica, le aconsejó el señor Gil Verges que se marchara, porque allí no había nada dispuesto; partió para Valladolid, donde los suyos le habían prometido mucho, y nada encontró, teniendo que regresar á Madrid á esperar los acontecimientos. Esto les sucedió á los demócratas en todas partes, hasta que la batalla de Alcolea suscitó muchos republicanos.

El *comité* empezó desde aquel día á publicar un *boletín revolucionario*, hasta el día 29 que se constituyó la junta. Mandó comisionados á todas partes con las órdenes de secundar el movimiento, y el general Jovellar daba las contraseñas á todos los jefes comprometidos en la guarnición de Madrid, que salían para el ejército de Novaliches.

En cuanto se publicó la ley marcial concurren al telégrafo los ministros que residían en Madrid, y suplicaron á Gonzalez Bravo que viniera; pero este señor ya no era ministro, por haberle sustituido el marqués de la Habana, llegado el 20 á Madrid, donde convocó una junta de generales, de la que resultó dar el mando de Andalucía á Novaliches, á Pezuela el de la corona de Aragón, al marqués del Duero el de Castilla la Nueva, y á Calonge el de Castilla la Vieja: aquel mismo día salió cada cual para su destino.

Aunque no hubo la explosión revolucionaria que se temía, donde no se efectuaban

pronunciamientos se preparaban. Uno de los más importantes efectuados entonces fué el de Santander y Santoña. Justamente ofendido el coronel retirado don Juan Villegas de los atropellos que con él cometió el gobierno, formó en Caldas de Besaya alianza con el señor Damato, activo emisario de Prim; aceptó ponerse al frente del movimiento, preparándole con decisión y acierto don Miguel Ulzurrun, don Benito Ametller y los señores Diaz, Calderon de la Barca, García, Sañudo y otros, contándose muy especialmente con un hijo de Cobanes, guerrillero en la anterior guerra y muy liberal, que se prestó á levantar una partida de pasiegos, y otra la capitanería el escribano Cagigas de Escalante, cuyas armas dijo tener escondidas: llegada la ocasión no parecieron ni los afiliados.

El mejor núcleo de la revolución estaba en Santoña, donde dirigía los trabajos el señor Ulzurrun, y se contaba con el teniente coronel del regimiento de Isabel II, señor Chinchilla, y la mayor parte de la oficialidad, así como con la guarnición y paisanaje de Laredo.

Acordes los señores Villegas y Chinchilla (1), y dada la señal, Villegas y Ulzurrun, al frente de sendos grupos de paisanos, se dirigieron á prender al gobernador de la plaza, señor Inza, y al coronel del regimiento señor Bertran, en tanto que los militares se reunían en los puntos designados. El gobernador fué preso sin dificultad; pero el coronel, después de decir que se daría preso,

(1) Celebraban sus entrevistas en el campo, saliendo á cazar el señor Villegas desde su quinta, y el señor Chinchilla desde Santoña á pasear á caballo.

mandó hacer fuego á boca de jarro sobre el señor Ulzurrun, descolgándose á su huerta por el monte y el castillo de Napoleon. Cuando disparó su cañonazo, que era la señal de alarma, era ya tarde: la música recorría las calles aclamando la libertad.

Con los artilleros no se contaba, y aunque se encerraron en el parque tenían pocas fuerzas. Agotados los medios que creyeron prudentes para salvar su responsabilidad, no resistieron más, y salieron de la plaza al día siguiente á virtud de la autorización concedida á todos los que no se adhirieran al movimiento.

En Santander se publicó el 20 el estado de guerra, y no reinando completo acuerdo entre progresistas, unionistas y republicanos, se lanzaron estos á obrar por sí solos, aun sin esperar noticias de Santoña, y á las diez de la noche desarmaron la guardia del principal; ocupó el pueblo la plaza, ofreció la guardia civil y carabineros no hostilizarle si se retiraba; pero el comandante militar preparaba en tanto silenciosamente la tropa, sorprendía á los paisanos y los dispersaba, haciéndoles unos cuarenta prisioneros.

La presencia en la tarde del siguiente día de la goleta de guerra *Caridad*, con la noticia del pronunciamiento de Santoña, hacía inútil toda resistencia; así se lo dijo al jefe militar de Santander el capitán de la goleta y los que le acompañaban, y no consiguiendo que se adhiriese al pronunciamiento, convino en desalojar la ciudad con las fuerzas con que se había guarecido en el cuartel de San Francisco, y se eligió la junta de gobierno, que publicó haberse constituido para con-

servar el orden, respetar las personas y la propiedad, hacer resaltar el principio de la soberanía nacional, culpaba á la reina por los escándalos pasados, y victoreaba la libertad, la soberanía nacional y Córtes Constituyentes.

Santander tenía que propagar la insurrección y defenderse, y se dispuso á ello á pesar de lo poco que se presta la posición de la ciudad, y los escasos refuerzos que podían enviarse de Santoña. De aquí la torpeza de ir á atacarla; porque sobre no producir ningún resultado práctico para el gobierno, pues poco importaba Santander sin Santoña, se distraían unas fuerzas que se necesitaron en Andalucía.

Calonge reunió una columna de unos 3.000 hombres y dos piezas de artillería, con la que atacó el 24 á la ciudad, defendida sólo por unos 300 soldados y menos número de paisanos, no todos armados, y mal los que lo estaban. Empezó el ataque por el único sitio desde donde más le podían maltratar, y después de resistir los insurrectos unas cuatro horas, agotadas las municiones, abandonaron las barricadas y se embarcaron los que pudieron para Santoña, mostrándose generoso el vencedor, que ocasión tuvo en que pudo causar gran carnicería en los vencidos. 31 muertos y 174 heridos tuvo Calonge, incluso un jefe de estado mayor muerto; siendo menores las de los pronunciados, por batirse á cubierto. A todos los jefes, oficiales y sargentos primeros heridos se les concedió el empleo inmediato, y la cruz de Isabel II pensionada con 30 reales al mes, á los heridos de la clase de tropa hasta

sargento segundo inclusive (1). Calonge dejó en Santander á Inestad con parte de la columna, y se dirigió á Valladolid.

Béjar se había pronunciado también; acudió el brigadier Nanneti; se trabó recio combate el 28, y después de ocho horas de porfiada lucha, retiróse Nanneti hácia Vallejera, dejando en poder de los bejearanos 66 soldados y dos cajas de guerra, que conquistaron 16 valientes que salieron de las barricadas á hostilizar á los que se retiraban. Los bejearanos se quejaron de los excesos cometidos por la tropa (2).

(1) En la adición á la orden general del 25 de Setiembre, en que anunció Calonge esta recompensa, les decía que habían cumplido como bravos y leales arrojando de las numerosas fortificaciones y posiciones que ocupaban á los que sublevados y traidores se creyeron á salvo de las bayonetas tras las barricadas y edificios, figurándose además querer rendirse para asesinarles impunemente cuando se les concedió perdón en nombre de la reina; porque no resistieron al valor que la tropa mostró, aun cuando tuvo que correr abundante su sangre generosa.

(2) En la alocución que publicó la junta, decía: «Cuando toda la nación sepa la heroica resistencia que hemos hecho, faltos de armas y recursos, el honor y la gloria de Bejar se elevará á más altura.

»Cuando sea notorio que no se ha cometido desmán alguno, que se ha respetado á las personas y á las propiedades, en medio de la mayor penuria, nuestro honor subirá más alto.

»Más alto aún, bejearanos, cuando vean salir ilesos á los prisioneros que hicimos, y á quienes tratamos como hermanos, cuando ellos y sus viles camaradas ensangrentaron el barrio de la Corredera, con un furor vandálico.....

»La junta va á ocuparse de las necesidades más urgentes de la población, y entre estas es la primera la de hacer unas exequias fúnebres á los ancianos, á las mujeres y los niños indefensos que las tropas del inhumano brigadier Nanneti asesinaron de un modo

Garbayo conservaba trabajosamente el orden en Logroño, le restablecía en Haro y Calahorra y no dejaba vagar á las partidas que empezaron á levantarse en la Rioja.

Mientras en las provincias que parecían más tranquilas se preparaba su pronunciamiento, pues la escuadra ahuyentaba todo temor, particularmente en los pueblos de la costa, porque cualquier fragata aseguraba la retirada en caso de una derrota, el verdadero peligro para el gobierno estaba en Andalucía. Prim con Malcampo se presentaba el 23 delante de Málaga, ya pronunciada; en Granada había chocado el pueblo con la tropa, á los que Prim y Serrano Bedoya estimulaban á abrazarse fraternalmente deponiendo agravios, volviendo á pronunciarse la ciudad de la Alhambra con su escasa guarnición. El 25 lo hizo Almería, al avistar la escuadra, y á pesar del empeño que hubo en defender contra la sublevación la importante plaza y puerto de Cartagena, se unió á la escuadra la fragata *Princesa de Asturias*, se conmovió el pueblo, y tuvo que retirarse el general que mandaba aquella plaza con la guarnición, que le abandonó antes de llegar á Murcia: de

inaudito, de un modo que horroriza, en el desgraciado barrio de la Corredera, por lo que el día 28 de Setiembre será eterno en los fastos de la historia».—Siguen las firmas.

La junta superior revolucionaria de Madrid propuso el 14 de Octubre al gobierno, que aquella ciudad eligiera un diputado que se llamara *diputado de Béjar*, y que siendo coronel de ejército el señor Fronscky se le diese un empleo correspondiente á su clase y merecimientos.

D'suelto por el gobierno el batallón cazadores de Llerena, se le denominó de Béjar.

aquí se retiraron también las autoridades, y toda esta provincia, la de Alicante y la de Valencia, donde empezaron á levantarse numerosas partidas, estaban perdidas para el gobierno.

ANDALUCÍA—MUERTE DE VALLÍN—ALCOLEA

XLVII

El capitán general de Sevilla señor Vasallo (1), al que daba ardimiento lo crítico de las circunstancias, confiando en que Cádiz se defendería, se aprestó á acudir en su socorro; pero el segundo cabo don Rafael Izquierdo estaba comprometido por la revolución; la efectuó en Sevilla, y Vasallo se encontró burlado: comprendió entonces que confió demasiado, no creyendo lo que reiteradamente se le avisaba, ó más bien atendiendo las protestas que se le hacían, se encontró sin elementos para combatir, y aun sin caballería para retirarse con la artillería rodada, evitándole transigir con la sedición. Con el deseo sobre todo de que no se derramase sangre, resignó el mando en Izquierdo y aceptó el vapor que le condujo á Gibraltar.

Efectuado el pronunciamiento de Sevilla, formóse la junta provisional, que proclamó el sufragio universal, la libertad absoluta de imprenta, de enseñanza, de cultos, de tráfico é industria, la reforma de los aranceles hasta que se pudiera establecer la libertad de

(1) Es notable el *capítulo para la historia del alzamiento de Sevilla en la tarde del 19 de Setiembre de 1868*, escrito por el capitán general de aquel distrito, Excmo. señor don Francisco de P. Vasallo, ocupándose de todos los detalles, que omitimos por harto difundidos.

comercio, la abolición de la pena de muerte, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, la seguridad individual, la Constitución de 1856, suprimiendo el artículo concerniente á la religión del Estado; el título relativo á la dinastía, la abolición de quintas y matrículas de mar, organizando el ejército con alistamientos voluntarios, desestanco de la sal y del tabaco, unidad de fueros, etc., y Córtes Constituyentes.

Se confirió á Izquierdo interinamente la capitania general, y el gobierno civil á Peralta; se nombró nuevo ayuntamiento, se pagó la insurrección por todo el distrito, se organizaron fuerzas, y un ejército con las que fueron acudiendo de otros puntos; llegó el duque de la Torre el 21 (1), nombró á Izquierdo general en jefe del ejército de Andalucía, y á Nouvilas segundo cabo; se reunieron tropas, y como se supo que el 20 había salido de Madrid el general Pavía, y atravesado el 21 la cordillera de Despeñaperros, salió también de Sevilla el duque y reconcentró en Córdoba un lucido ejército (2).

Pavía estuvo el 23 en el Carpic, Montoro Pedro Abad, el 24 en Andújar, y aquí dirigió una alocución á los soldados diciéndoles que sus compañeros habían faltado á sus deberes, seducidos por el error político ó in-

(1) El 22 volvió á Cádiz á conferenciar con Topete, y regresó en el mismo día á Sevilla.

(2) Once batallones de infantería de línea, tres de cazadores, uno de marina, otro de guardia civil, dos de la rural, el primero provisional, los regimientos de caballería Santiago y Villaviciosa, dos escuadrones de carabineros y uno de guardia civil, un batallón de artillería de á pie y el segundo regimiento montado, con veintiocho piezas, doce de ellas Krupp.

tenciones poco generosas, haciéndose al ejército instrumento de pasiones y miras personales, sin tener en cuenta los males que podrían acarrear á la patria; que confiaba en su disciplina y entusiasmo, fueran generosos y mirasen á aquellos habitantes como á sus conciudadanos, amantes de la reina, de la Constitución y del orden. A los andaluces les dijo, que iba entre ellos con numerosas tropas disciplinadas, en cuyas filas figuraba el conde de Girgenti (1), para asegurar el orden interrumpido por errores políticos y ambiciones personales; que levantando la cabeza la revolución, no se contendría en los límites á que sus jefes la querían conducir, y que no se dejaran alucinar unos ni intimidar otros. Fué aumentando sus fuerzas, y el 27 se hallaba al frente de 9.000 hombres, 1.300 caballos y 32 piezas, de las que 24 eran Krupp. En esta arma y en caballería superaba Novaliches al duque de la Torre, y éste tenía superioridad numérica en infantería.

Entre los acompañantes del duque de la Torre, iba el habanero don Benjamin Fernandez Vallin, que se adelantó con comunicaciones para algunos individuos del ejército de Novaliches y listas de los comprometidos por la revolución. Encontró en el camino al señor Ceballos Escalera, con su fuerza, y conocido de antiguo, temió Vallin ser reconocido: torció su ruta, observó Ceballos aquel movimiento, que le pareció sospechoso; mandó detenerle y llevarle á su presencia, habla-

(1) Fué noble y digno el comportamiento de este ilustre militar, que corrió á ocupar su puesto en el peligro, arrostrándole, y mereció las distinciones que se le tuvieron.

ron aparte, rompió Ceballos la conferencia mandando prenderle; avisó á Novaliches y al marqués de los Llanos que había cogido un espía; siguió con él á Montoro, y á la entrada de la población, en una subida en que hay una cruz de madera, se volvió repentinamente con el caballo, y derribando á Vallin al suelo, gritó á los soldados: matar á ese hombre. Procurando levantarse Vallin dijo que tenía que hablar con él; lo rechazó Ceballos, obligó á los soldados á que le mataran, y lo hicieron de un bayonetazo y dos tiros. Presenciado este hecho inaudito por los vecinos de Montoro, cuando Ceballos entró en la población, demostró haber perdido el juicio; no tenía otra defensa.

El 27, en la conversación telegráfica habida entre el ministro de la Guerra y Pavía, dijo aquel: «todo lo más que puedo mañana enviar, son dos batallones, que no alteran la fuerza general de ese ejército; organizo las reservas para enviar 6 ú 8.000 hombres más; pero se necesitan seis ú ocho días. La detención de las tropas en esos cantones, perjudica á su espíritu acaso y al país en general. Creo que mañana deben emprenderse muy temprano los movimientos, re-concentrando hoy las tropas en los cantones más avanzados. Hay que ocuparse de asegurar las barcas; hoy debía reconocerse, ya que no ocuparse el puente de Alcolea. Si los enemigos se defienden dentro de Córdoba, no debe empeñarse el ataque, pero presentando el ejército frente de Córdoba se les provocará á la batalla, y si no la aceptan perderán fuerza moral, y con nuestra artillería, superior en alcance, se puede caño-

nearlos dentro de Córdoba impunemente. Sería preciso romper el movimiento antes de amanecer, y adelantarse con casi toda la caballería y artillería y algún batallón de cazadores, maniobrando para ver si se los hace salir de Córdoba. Es necesario pensar en la situación en que deba darse á las tropas al terminar la jornada. Estas no son órdenes, son indicaciones que someto al general en jefe. Sí creo que es preciso operar cuando hoy no pueden ir más refuerzos y cuando tanto importa á la fuerza moral del gobierno... Está casi preparado un tren de diez piezas, y otro de puentes».

Inmediatos ambos ejércitos contendientes, procuró Serrano apurar todos los medios antes de venir á las manos; se pensó en escitar la disciplina con proclamas, y se escogió el que el señor Ayala llevara á Novaliches una carta en la que el duque le explicaba las poblaciones pronunciadas, la imposibilidad de sostener lo que existía, «ó mejor dicho lo que ayer existía;» el inconveniente de que la resistencia hiciera estallar las pasiones contenidas, y le invitaba á que en nombre de la humanidad y de su conciencia, le dejara expedito el paso en la marcha que tenía resuelta, y se agregara á las tropas de su mando. Recibió Novaliches con su acostumbrada cortesía al mensajero, que llevó contestación al duque, mostrando en ella su dolor de que se hallara al frente del movimiento, y tener que cruzarse las bayonetas entre camaradas, lo que podía evitarse reconociendo todos la legalidad existente, y que él no había provocado la lucha.

Aprestáronse ambos combatientes á la pe-

lea; no se vió perfectamente servido de noticias Novaliches, recibíendolas equivocadas del gobierno; apoderóse oportunamente Caballero de Rodas del puente de Alcolea, memorable por la resistencia que en él hicieron en 1808 algunos soldados y paisanos, y fué esto gran contratiempo para Novaliches, porque allí se iba á disputar la posesión del puente, que la quería Serrano para ir á Madrid y Pavía para ir á Cádiz. Este puente de piedra, con 20 ojos y una longitud de 340 metros, se halla situado sobre el Guadalquivir, á unos 11 kilómetros de Córdoba, en la carretera de Madrid, y toma su nombre de unas ventas en que se apoya su estribo derecho. Traza allí el río una gran curva entrando hácia N., y á unos 600 metros más abajo forma otra curva donde se halla el puente del ferrocarril, que se cortó. Más elevada la derecha del río, ocupada por los pronunciados, especialmente desde el arroyo de Guadahuellato, que la izquierda, tenían aquellos más medios de defensa, que supieron aprovechar.

Encargado el brigadier Lacy del ataque á la izquierda enemiga, llegó sin saberlo á rebasar sus avanzadas; conferenció con Serrano, que pudo retenerlo prisionero, y á su brigada; prefirió la muerte á entregarse, y caballero el duque permitió á Lacy retirarse con su fuerza, dándole palabra de no romper el fuego sin avisarle con anticipación. Lacy participó á Novaliches su conferencia con Serrano, habló de lo mismo con el general Echevarría, conoció este la necesidad de ganar tiempo; empezó el combate á las tres de la tarde del 28, generalizándose á poco; se

empeñó mortífero, y casi á quema ropa en algunos puntos; á las descargas sucedieron los cañonazos, se mezclaron las bayonetas de unos y otros combatientes, hubo momentos de indecisión, creyéndose que se pasaba un batallón de los pronunciados, y á la caída de la tarde cesó el sangriento combate del bosque, cediendo el campo las fuerzas del gobierno, sin municiones una gran parte. Sólo el arroyo que Echevarría y otros jefes infundieron en su gente, pudieron prolongar tanto aquel bregar, de gran importancia para Serrano, que viendo á estas fuerzas alejadas de las del grueso del ejército, aumentó las suyas para abrumar á las contrarias y obtuvo un triunfo de valer.

Oscurecía ya, é interesaba á Novaliches apoderarse del puente de Alcolea, defendido por una compañía de cazadores de Simancas y un batallón de Valencia, apoyadas en el resto de la división Rey y Caballero, protegidos por algunas piezas de artillería desde la derecha del puente, y embocándole dos á metralla—bala zinc—y la fusilería de la tropa de Caballero de Rodas, ya libre de Echevarría.

Avanza la columna de ataque arma al brazo, guiándola el oficial de estado mayor Perez de Meca, y ya á una distancia de 40 metros, dudando el capitán Sawas de las intenciones de los que tan serenos avanzaban, grita ¡viva la libertad!; contesta Meca, ¡viva la reina! ¡á dormir á Córdoba! y cae sin vida á la descarga que respondió á este grito. Vacila la cabeza de la columna, replégase sobre la segunda; se sostiene el fuego, acrece su entusiasmo con la súbita presencia de Novaliches, que se pone delante

victoreando á la reina, y llevando á su tropa á ganar el puente; pelea con el mayor ardimiento, fué gravemente herido en la boca; recayó el mando en el general Paredes, que vaciló en tomarlo por razones que todos los que se han ocupado de estos sucesos dicen que no han podido averiguar, creyéndose por algunos que estaba iniciado en la revolución, y que su mando para Granada le hizo titubear; le tomó sin embargo, y según vemos en el *Diario* de aquellas operaciones (1), copiado por cuantos se han ocupado de estos sucesos, y al que remitimos al lector que desee más pormenores, debió haberse insistido en el ataque al puente. La primera columna dicen que estaba empeñada sobre el puente con un montón de cadáveres de hombres y caballos al redor, que la embarazaban; pudo parapetarse á lo largo de los pretilos, y en esta posición, que los liberales no atacaron con empeño de desalojarla, sostuvo hasta poco más de las ocho un vivo

(1) Escrito por los oficiales señores don Ramon Gonzalez Tablas y don José Toral. También se ha publicado: *Descripción de la batalla de Alcolea*, por don Pedro Gomez de Medevuela, coronel de caballería y comandante de estado mayor á las órdenes del duque de la Torre.

Diario del alcamiento de Sevilla y batalla de Alcolea, por un testigo ocular.

Apuntes de la batalla de Alcolea, tomados sobre el terreno, por un jefe de estado mayor del ejército de Novaliches.

Una carta de don Estanislao Comas, sargento de caballería de Montesa.

Apuntes de un hombre, que no ha dormido, sobre la batalla de Alcolea, por don Ramon R. Correa.

Memoria descriptiva del plano de Alcolea, por una comisión del cuerpo de estado mayor del ejército.

fuego de fusil. La artillería continuó arrojando algunos proyectiles huecos sobre el campo enemigo, pero el combate continuaba sin vigor ni objeto determinado. Ni los realistas, ni los liberales, hacían esfuerzo alguno serio para desalojarse de sus posiciones respectivas. A las ocho y media cesó el fuego, y los dos ejércitos acamparon en el sitio que cada uno ocupaba. El general Paredes tomó el mando del ejército real, y ordenó la retirada hacia el Carpio, de donde había salido aquella mañana (1).

A media noche empezó el movimiento de retirada; y los pronunciados se sorprendieron á la mañana siguiente de no ver adversarios á su frente. Sí quedó un campo sembrado de cadáveres, y de heridos (2).

El duque de la Torre tenía expedito el paso para Madrid. Quiso llevar consigo el ejército contrario; halló propicios á los generales Paredes, Sandoval y Vega; no así á Echevarría que guiaba la vanguardia; consultó con los brigadieres Trillo, Lacy y coronel Golfín, y después con los jefes de los cuerpos, y en este consejo, celebrado en la villa del Río el 1.º de Octubre, se acordó enviar dos parlamentarios al duque de la Torre para que declarase solemnemente si sostendría

(1) Pudo vencer, han dicho algunos, aquella noche; el ejército estaba entusiasmado, ni un soldado se había movido de su sitio.

(2) Las cuatro compañías de cazadores de Alcántara que fueron á recoger los muertos y heridos que permanecieron aquella noche en el campo, se pasaron á los pronunciados, así como los escuadrones de Montesa.

Se calcularon en cerca de 900 bajas las habidas en uno y otro ejército.

el trono de la reina doña Isabel II y su dinastía, en cuyo caso toda la división se pondría desde luego á sus inmediatas órdenes, y que no accediendo á la anterior proposición, las fuerzas expresadas exigían una capitulación honrosa, autorizando á los comisionados para obtener cuanto fuese favorable á las tropas, y si se negase toda concesión, se propusiera la entrega á discreción (1). Transmitió Trillo admirablemente al duque de la Torre el acuerdo de la junta, proponiendo la capitulación de unas tropas que no habían sido vencidas, pero á las que la fatalidad obligaba á retirarse y tomar la defensiva, conservando la conciencia de su fuerza; rechazó que estuviese el trono vacante, lo que nadie podía declarar sino la representación nacional, y que manifestase el duque que no había desenvainado su espada para derribar el trono, sino para buscar la voluntad nacional en un Congreso, sin cuya declaración no podía entregarse la vanguardia, y con ella desde el general hasta el último soldado le seguirían buscando juntos la voluntad nacional.

Serrano contestó que no podía ligar su porvenir á una declaración contraria á las manifestaciones del pueblo y del ejército; que nadie como él había querido á la reina, pero que nadie tampoco había lamentado más y expuesto los excesos políticos á que la condujeron sus últimos gobiernos; que no había desnudado su espada para derribar el

(1) A este acuerdo, se adhirieron en cuanto le conocieron, Paredes, Sandoval y Vega, avisando á Serrano que no podía verificarse lo estipulado con el señor Lopez de Ayala.

trono, sino que fiel á sus antecedentes y compromisos, buscaba el voto popular que había de resolver la cuestión iniciada en Cádiz. Insistió Trillo hasta la tenacidad, aun cuando no sabía la adhesión de Paredes al acuerdo de villa del Rio, y Serrano siempre conciliador, prometió buscar una fórmula aceptable á todos, y hacer extensiva, sin excitación de nadie, al ejército que tenía enfrente, las gracias que concedió al pronunciado, rogando Trillo que se le excluyera de esta merced y á Echevarría. No faltaron incidentes que omitimos por no afectar á lo principal de los sucesos, y Serrano ofició al general Paredes que á virtud de la conferencia celebrada con los parlamentarios señores Trillo, Golfín y Espina, que sin prejuzgar lo que había de resolver el sufragio universal, al que se había apelado, y si la voluntad nacional sería ó no que reinase en España Isabel II, aseguraba espontáneamente, para que lo hiciera saber á las tropas de su mando, que en nada habían desmerecido á sus ojos ni á los del país, y en su deseo de hermanar al ejército, concedía la misma gracia otorgada al de su inmediato mando, siendo sus propósitos unificar el ejército y empeñarle en el sostenimiento del orden.

Dejó Echevarría el mando de su división al coronel don Manuel Andía; se dió el del ejército á don Antonio Caballero de Rodas; Echevarría, Trillo y otros pidieron su pasaporte para Madrid, y ambos ejércitos unidos emprendieron la marcha para el mismo punto.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN—INCIDENTES —
 PROYECTOS CARLISTAS Y OTROS—MARCHA DE
 SS. MM. Y AA. Á PAU—PROTESTA.

XLVIII

En la tarde del 17 de Setiembre desembarcó la corte en San Sebastian procedente de Lequeitio, confiándose en que se efectuaría en breve una entrevista con los emperadores; pero regresó el conde de Ezpeleta de Biarritz, y se dió por fracasada la visita, sabiéndose que el emperador la esquivaba, manifestando temer se diese carácter político á un acto de pura y amistosa deferencia, que galantemente aseguraba no ser necesario, pues el recibimiento hecho á los Girgentis no había salido de los límites de la cortesía. Esta respuesta evasiva que dió el emperador por escrito, la ratificó verbalmente su ayudante el general Castelnau, que llegó á San Sebastian el 19 á saludar de parte de su soberano á la reina, y enterarse de la decisión de ésta respecto á la entrevista, cuya decisión negativa fué comunicada al siguiente día por nuestro embajador el señor Mon.

Habíase empezado á hablar del regreso de la corte á Madrid, cuando se recibió la noticia del pronunciamiento de la marina, manifestando entonces Gonzalez Bravo á la reina que era precisa una situación de fuerza que él no podía establecer: se le reemplazó con el marqués de la Habana, que juró y marchó en seguida á Madrid, habiéndose ofrecido Bravo á ayudarle como gobernador de Madrid ó de cualquier otra provincia, ó en el puesto que se le señalara.

La noticia de los progresos que hacía la

revolución preocuparon los ánimos, más no se amilanó la corte aún cuando escaseaban los partes oficiales, circulando públicamente noticias exageradas á pesar de las precauciones tomadas para evitarlo y de las penas conminadas contra los alarmistas. El rey y el infante don Sebastian pidieron tomar parte en las operaciones militares: á su puesto de honor y peligro corrió Girgenti, y animosa la reina telegrafió exponiendo su firme voluntad de no salir de España mientras le quedase un soldado leal: hasta pretendió ir á Cadiz.

La marcha de Gonzalez Bravo á Francia, y las vacilaciones de la corte respecto á su regreso á Madrid, aumentaron la alarma. Los sinceros partidarios de la dinastía aconsejaban el inmediato viaje á esta villa, y se impacientaban al verlo aplazado hasta recibir las noticias y seguridades de tranquilidad que prometió comunicar el marqués; y no faltaba quien aconsejase á la reina no saliese de aquellas provincias; discordando las opiniones sobre si debía irse á Madrid con toda su familia ó dejando á sus hijos. Prevalció esta idea, explícitamente manifestada á las autoridades, jefe de la fuerza de ingenieros encargada de su custodia y á la diputación foral, á cuya lealtad se apelaba: fijóse el viaje para la tarde del 20, y á pesar de haber telegrafiado el general Concha que podía marchar la reina, aunque sin el intendente de palacio, por lo pronunciada que estaba contra él la opinión pública se suspendió hasta recibir nuevas noticias pedidas. Lo mismo sucedió el 21 en el momento de verificarse la salida, y el 22 á media noche, embarcada la

reina, el rey y servidumbre próxima á darse la señal después de haber recibido un telegrama en el que Concha instaba para que el viaje se llevase pronto á cabo, se recibió otro, cuyo origen se ignora, suplicando se aplazase hasta nuevo aviso, y luego otro en que se decía se hallaba interrumpida la vía (1). Suspendido nuevamente el viaje, no se volvió á hablar más de él (2).

Los vapores *Colon* y *Caridad* que se enviaron al Ferrol el 21, llevando el primero al general de marina señor Pavía, se pronunciaron; haciéndolo el segundo en Santoña, y el *San Francisco de Borja* zarpó de Pasajes con los oficiales de la armada don Manuel y don José Acha á unirse con los buques sublevados en el Ferrol.

Cada día aumentaba la incertidumbre en la corte, donde parecía anómalo hasta lo que pasaba con el ministerio. Sabíase que el señor Estrada se había encargado de la cartera de Marina, y al ver en San Sebastian á los señores Castro y Cabeza, se supuso se les encargarían los ministerios de Gobernación y Hacienda; pero estos señores, como el conde de San Luis, Heredia-Spínola, Salamanca,

(1) Dijo después que algunos de estos telegramas era apócrifo, pues la interrupción de la vía no era cierta, por cuanto los trenes llegaban con regularidad.

(2) La corte se instala en los wagones, se une la locomotora al tren, y cuando el jefe va á dar la señal, se reciben dos telegramas, sin duda muy graves, porque la ex-reina baja del tren y dice á su ministro:

«A ser hombre volvería á mi capital.

»Isabel se cubre el rostro con sus manos, vuelve á la sala de espera, y de allí á su palacio».—(Cronista de la revolución).

el duque de Sesto, que ya dijo en Madrid á la reina que había arrojado su corona por el balcón, y otros, celebraron algunas conferencias con S. M. sin que de ninguna se viera resultado notable.

La entrada de Calonge en Santander dió aliento á la corte y fomentó lisonjeras esperanzas, fundadas en Novaliches. Más cerca había también peligro: en la Rioja y en la ribera de Navarra aumentaban las partidas, precisando la salida de tropas y aun del capitán general del distrito en su persecución, quedando encargado del mando superior militar el comandante general de San Sebastian señor Acevedo, pesando sobre él la inmensa responsabilidad de velar por la familia real, mantener el orden á todo trance, y de las medidas extremas que fuera menester tomar en momentos supremos. Comenzaron á agitarse los elementos absolutistas con la idea de armar al país vasco-navarro, distinguiéndose don Sebastián en este deseo, llegando hasta formar planes de defensa, y se llegó á pretender se deportase á algunos liberales, cuyo pensamiento acariciaban algunos de los que aconsejaban á la reina, haciéndola calurosas ofertas, habiendo entre tales consejeros grandes de España, senadores y diputados. Estos manejos alarmaron á los liberales, que vieron un peligro próximo en el proyectado armamento, comprendiendo que tras la aparente defensa de la reina, se ocultaba el deseo de enarbolar la bandera carlista; presintió los horrores de una guerra civil, y abandonando por un momento su apática expectativa, opúsose fuertemente; ayudó la mayoría de los diputados forales de las

tres provincias hermanas y de Navarra, que se reunieron y trataron del asunto, y á pesar de las sugerencias interesadas de los que miraban más por su interés que por el bien del país vasco, se rechazó el armamento (1), disponiéndose únicamente aumentar los migueletes de Guipúzcoa con 150 hombres, lo cual no llegó á tener efecto.

No se dieron por vencidos los que querían hacer el núcleo de resistencia en las provincias, confiando en que la apoyarían Cheste y Calonge, y éste llegó á enviar á San Sebastian dos batallones, que fueron detenidos en Búrgos, ya sublevada esta ciudad, adhiriéndose aquellos al pronunciamiento con el general Colmenares: envió la reina emisarios á los generales Pezuela y Pavia, con cartas credenciales; encontrando el jefe de ingenieros don Federico Alameda, que llevaba una misión para el marqués de Novaliches, herido ya á éste.

Mientras tanto, se formaban planes absurdos, se alimentaban ilusorias esperanzas, no presidía el mejor concierto á muchas disposiciones, ni lucía el ingenio. La reina, en medio de su serenidad, mostraba recelos; calificó más de una vez de pasteleros á algunos generales; se trató de sustituir al marqués de la Habana con el de Novaliches, y en todo se pensaba menos en la gravedad de las circunstancias por lo importante de la revolución, y se juzgaba por la tranquila actitud

(1) El que más se opuso al armamento fué el diputado general de Guipúzcoa, don Miguel Dorronsoro, diciendo que su deber era administrar la provincia, no armarla para encender una guerra civil funesta al país.

de San Sebastian la del resto de España, sin pensar, que sobre no ser sus habitantes iniciadores de pronunciamientos, obedecían entonces á un sentimiento hidalgo por ser su huésped la reina: tan concertado estaba allí el pronunciamiento como en otras partes.

El 28 telegrafió Concha que la situación se agravaba considerablemente, que Granada y su guarnición se habían pronunciado, temía se entregara Cartagena, y ordenaba á Novaliches atacara. Roncali contestó pidiendo instrucciones, por ser posible pensara retirarse á Francia toda la familia real (1). Contando con esta seguridad, propusieron

(1) Decía así: Despacho del marqués de Roncali descifrado por la secretaria de Estado). El ministro de Estado al presidente del Consejo.—San Sebastián 28 de Setiembre, doce y treinta minutos.—Muy reservado.—En vista de la gravedad de la situación que aparece del parte de V. E. de las dos de esta madrugada, no puedo menos de pedirle se sirva darme instrucciones para el caso de recibirse noticias desfavorables un tanto decisivas: en este caso sería posible que se pensara en la retirada á Francia de toda la familia real. Si este proyecto se llevara á cabo, V. E. comprende que habría (un grupo equivocado) necesariamente las funciones del ministro de Estado, cuya situación es ya harto difícil. Si V. E. creyese conveniente disponer la salida de una persona de su confianza, inmediatamente que me comunicara sus instrucciones, esto facilitaría la ejecución; pero en todo caso ruego á V. E. se sirva contestar instantáneamente este telegrama.

Contestación.—El presidente al ministro de Estado.—28 de Setiembre de 1868.—Sostendré la situación hasta el último momento. Si triunfa el marqués de Novaliches, aun puede salvarse la causa de la reina.

Ruego á S. M. que en manera alguna se retire á Francia mientras yo pueda sostener la situación, pues aun en caso de revés no corre peligro ahí su real persona.

algunos la abdicación de la reina en su hijo y encomendar la defensa de éste á Espartero.

El 29, á las nueve y cincuenta de la mañana, recibió el señor Acevedo el siguiente importante telegrama del marqués del Duero: «Madrid á las ocho y cuarenta. Sabiendo que S. M. se propone marchar á Francia y que solo se había detenido esperando el resultado de las operaciones del ejército mandado por el marqués de Novaliches, y temiendo que al saberse que las armas nos han sido contrarias en la batalla de ayer en el puente de Alcolea, en la que fué herido el marqués, haya resuelto abandonar ese país en seguida, hará V. E. un general servicio á la cosa pública avisando por telegrama cifrado al momento en que ó determine viaje ó así que lo haya verificado: acuse V. E. recibo inmediatamente».

Ninguna importancia dió Roncali á este parte... En cambio Acevedo, Luzuriaga y cuantos le conocieron, comprendieron la gravedad de su significado.

Pública ya la batalla de Alcolea, se notó una sombría reserva en la corte, en la que ni se hacían preparativos de viaje, ni había señales de que se tomase determinación alguna, á pesar de que se habían hecho por el general Concha indicaciones á la reina sobre su marcha, contestándose negativamente. A las cuatro de la tarde se recibió un telegrama de Ros de Olano anunciando el pacífico y entusiasta pronunciamiento de Madrid, y que el pueblo fraternizaba con el ejército. La ansiedad era ya evidente, y trascurrieron las primeras horas de la noche sin darse en pala-

cio orden alguna. Después de la una, un telegrama de Madrid, de las cuatro de la tarde, firmado por Amable Escalante como presidente de la junta revolucionaria, decía: «Madrid triunfante, las armas del ejército se entregan al pueblo»; y poco después este más significativo, dirigido á las juntas revolucionarias de las capitales: «El pueblo de Madrid acaba de dar el grito de libertad y abajo los Borbones: el ejército sin excepción de un solo hombre, fraterniza en todas partes con el júbilo y la confianza universal. Una junta revolucionaria compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la milicia nacional voluntaria y el nombramiento de otra junta definitiva, por medio del sufragio universal, que quedará constituido mañana. Españoles, secundad todos el grito de la que fué corte de los Borbones, y de hoy más será el santuario de la libertad. Es salida del seno de la revolución».

Comunicó el señor Acevedo estas noticias al marqués de Roncali y al gobernador civil; fué al alojamiento real, donde halló al brigadier Castillo con el conde del Pilar y el comandante Loresecha, gentil hombre de su majestad el primero, y ayudante de don Sebastian el segundo; les manifestó lo que pasaba y los pronunciamientos de varias capitales, la actitud del partido liberal de Guipúzcoa y de los emigrados en Bayona y otros puntos de la frontera, que preparaban pronunciamientos y se ponían de acuerdo con una parte de los carabineros y de los miqueletes; que el capitán general del distrito había marchado á Vitoria, disponiéndose Pamplona con la ciudadela y su guarnición

pronunciarse; que todo esto debía noticiarse á la reina, y designó para ello al general Lemery, á quien escribió en el acto el brigadier Castillo. Presentóse el general á la media hora, se conferenció con don Sebastian, que bajó á la habitación donde los anteriores señores estaban reunidos; expuso lealmente Lemery la verdadera situación de las cosas, enteró el infante de todo á la reina, y avisó esta señora que iba á dar cuenta al rey para determinar lo que conviniese.

Retiráronse todos después de las cuatro de la mañana; el capitán general del distrito telegrafió desde Vitoria que nada sabía de Aragón ni de Cataluña, «pero sí que todas las poblaciones iban secundando el movimiento de Madrid». Poco después resignaba el mando en el brigadier Manso de Zúñiga, y decía que «Vitoria y Pamplona habían verificado con el mayor orden su pronunciamiento».

La reina dispuso su marcha para las diez de aquella mañana, ordenando SS. MM. que el castillo no hiciera salvas, ni las tropas cubrieran la carrera, y que sólo una compañía de ingenieros, colocada en la estación además de la guardia ordinaria de palacio, tributara los honores correspondientes. Se adoptaron otras disposiciones, y á la hora fijada, dando el rey el brazo á la reina que no podía ocultar las lágrimas que surcaban por sus mejillas, bajó lentamente la escalera del alojamiento real, detenida en cada escalón por la gente que la despedía: abrazaba á las señoras, volvía á abrazarlas, costábale trabajo avanzar un paso, como si temiera dejar el suelo que pisaba por última vez, entonces, y la sinceridad de tan profundo sen-

timiento, le infundió en cuantos presenciaron aquella escena, anegándose en llanto los ojos de todos, y lloraban hasta los soldados.

Tomaron al fin los coches, y al paso, abriéndole difícilmente por entre la multitud, que la veía marchar en medio del más edificante silencio, subió la régia familia al tren en cuanto llegó á la estación, y la acompañaron hasta Irun todas las autoridades y corporaciones. Al despedirse dijo la reina: *Creía tener más raíces en este país.*

El emperador ofreció por conducto del cónsul francés en San Sebastian, Mr. Petit, salir á la Negresse con la emperatriz á recibir á SS. MM. y AA. para acompañarlas á almorzar en Biarritz si no preferían ir directamente á París; y la reina, después de consultar con su esposo, agradeció el obsequio, añadiendo vacilante y en voz baja: para usted y para el emperador, *voy á Pau.*

Rara coincidencia; iba la dinastía de los Borbones arrojada de España, si no á morir, á llorar su ostracismo, donde nació y está su cuna ¡y al cumplirse justamente los treinta y cinco años del reinado de la hija de Fernando VII, y despedirla San Sebastian, uno de los primeros pueblos que la proclamaron, y que tanto la defendió! *Sic transit gloria mundi.*

Las autoridades todas y el pueblo, nada dejaron que desear en su digno comportamiento.

A las cuatro de la tarde de aquel mismo día se constituyó una junta de gobierno, que pidió la cooperación del ejército; se adhirió éste, y las músicas anunciaron, como de costumbre, que el pronunciamiento se había he-



cho, siendo grande el júbilo á que todos se entregaron. Podían estar satisfechos de su digno proceder. Rindieron el debido tributo á la desgracia, y se consagraron después á lo que de ellos exigía la patria.

A la mañana siguiente de llegar la reina á Pau firmó la apasionada protesta de que «obedecía á fuerza mayor al abandonar su reino, sin deber perjudicar, atenuar ni comprometer la integridad de sus derechos, sin que los actos del gobierno pudieran en manera alguna menoscabarlos, y menos aun las resoluciones de sus asambleas, que habían de formarse necesariamente bajo el impulso de los furoros demagógicos, con presión manifiesta de las conciencias y de las voluntades».

En lo demás de aquel escrito, profusamente divulgado, resaltaba más la pasión que la calma, necesaria en tan supremos momentos.

EL MARQUÉS DE LA HABANA Y EL COMITÉ DE MADRID—PRONUNCIAMIENTO—JUNTAS—DECLARACIONES DE PRIM—DIFERENCIAS.

XLIX

En cuanto el marqués de la Habana se encargó del ministerio, ejecutando en esto un verdadero acto de abnegación y de energía, no faltaron quienes le propusieran planes más ó menos aceptables para contener la revolución; pero el nuevo ministro comprendió perfectamente que la cuestión era ya de fuerza, y se limitó á reunir los mayores elementos militares posibles. Si aún no hubiese conocido la gravedad de la situación, pudo apreciarla al ver que «ni uno

sólo de los muchos oficiales generales que residían en Madrid, se le presentó entonces, ni aun después, con el objeto de pedir un puesto para combatir la revolución».

El comité se impuso la doble misión de secundar con vigor el alzamiento y mantener el orden en Madrid. Para conseguirlo agregó al seno del comité al teniente coronel don Amable Escalante, con el propósito de vigilarlo y que no perturbara fuera, como lo pretendía, aprovechando la animación que en los cuerpos comprometidos de la guarnición había producido tan potente insurrección; y se ocupó de preparar una fuerza de paisanos, que en el caso probable del triunfo, custodiara el Banco, la casa de moneda, la tesorería central y la dirección de la deuda.

En los días que se preparaba la batalla se pretendió entrar en tratos políticos, lo cual fué rechazado por carecer el comité de autorización para ello, limitándose solamente á hacer entender al marqués de Bedmar, que la junta se ocupaba de mantener el orden en su día y garantizar la seguridad y propiedad.

El 24 recibió el comité las primeras proclamas de Andalucía, que un comisionado de Sevilla pudo pasar metidas en cestas de higos chumbos. Se insertó en el *Boletín revolucionario* la de Cadiz, no haciéndolo de la de Sevilla, por escrita en sentido tan excesivamente democrático, que contrariaba lo que progresistas y unionistas se habían propuesto cuando se unieron; y para que aquello no se supiera tan pronto y produjera mal efecto en ciertas clases, no se la dió publicidad.

El marqués de la Habana que se esforzó para organizar la resistencia en todas las provincias, ya con la creación de los ejércitos que combatieron en Santander, Alicante, Béjar, etc., ya con la concentración de la guardia civil, la rural y los carabineros, elevando á cifras importantes la fuerza de todas las capitánías generales, no podía dominar la relativa lentitud de la formación del ejército de Andalucía, por lo que la revolución avanzaba. Había que vencer grandes dificultades para reunir una fuerza numerosa de todas armas como la que recorrió el camino de Madrid á Montoro y el Carpio, harto dilatado é interrumpido frecuentemente por partidas insurrectas, encastilladas ú ocultas en las asperezas de Sierra-Morena.

Al día siguiente de llegar á Madrid el marqués de la Habana, cruzaba el de Novaliches Despeñaperros. Esto era el 21 de Setiembre, y el 23 tenía el último á sus órdenes siete batallones, cuatro regimientos de caballería y seis baterías, y el 27 campaban en las orillas del Guadalquivir diez batallones de línea, cuatro y medio de cazadores, dos compañías de ingenieros, ocho baterías rodadas y diez y seis escuadrones.

El 27 se decidieron los generales Conchas á dar la batalla. Se encerraron en el ministerio de la Guerra cuatro telegrafistas para mantener el secreto; y fué precaución inútil, porque del café que se les mandaban los alimentos, se encontró medio de comunicar con alguno de ellos, y remitían al comité copias de todo lo que pasaba.

El 27 se cometió la torpeza de prender á Escalante, y el 28 la de desterrar á Muñiz,

Gaset y Artime, don Román Goicorrotea y otros, que no obedecieron: si se perdía, como se perdió, la batalla, hacían falta para mantener el orden, y en caso contrario nada habían de hacer.

Debemos advertir que cuatro días antes de la batalla, los progresistas que se burlaban del comité, quisieron pertenecer á él cuando vieron más claro el porvenir, y para ello mandaron una comisión compuesta de los señores Figuerola y Rojo Arias; pero el comité que había llevado bien su gestión hasta entonces, les rechazó, prometiendo darles aviso y contar con ellos el día del movimiento, como así lo verificó. Lo mismo hizo con don Estanislao Figueras y don Bernardo García, que se le presentaron ofreciendo su cooperación.

Al amanecer del 29 (1), se supo por los telegrafistas lo ocurrido en Alcolea, y enton-

(1) La *Gaceta* publicó aquel día esta notable alocución:

Madrileños: La guarnición de esta capital, apoyada por los hombres honrados de todos los partidos, por todos los que quieren respeto á las personas y respeto á la propiedad, ha podido conservar el orden público hasta aquí sin molestar á nadie.

Seguid todos prestando vuestro apoyo y manifestando vuestra aprobación incesante á la conducta noble y serena de las tropas que tengo la honra de mandar; esperad con calma los sucesos que se desenvuelven en la península, y la causa de la civilización y de la libertad ni peligrará ni se manchará por exceso alguno en el pueblo de la metrópoli, que debe dar ejemplo á todos de cultura y facilitar con su actitud firme y digna la solución que más convenga á la patria y á los intereses de todos.

Después de lo que acabo de manifestaros, os aseguro que se conservará la tranquilidad pública.—*Manuel de la Concha.*

ces se reunió el *comité* en casa de don Mauricio Lopez Roberts, saliendo don José Olózaga á buscar á Rivero, Moreno Benítez á Figuerola, y Muñiz al señor Madoz, cumpliendo de este modo lo ofrecido. Fueron al ministerio de la Guerra, conversaron sólo con el marqués del Duero, y se hizo un arreglo ó cosa equivalente, procediéndose al nombramiento de una junta de gobierno, que se verificó en casa de Moreno Benítez, compuesta por terceras partes entre unionistas, progresistas y demócratas, quedando de presidente y gobernador de Madrid don Pascual Madoz, y Ros de Olano de capitán general, el cual ordenó á las tropas permanecieran en los cuarteles á disposición de la nueva autoridad. Esta junta se constituyó en el ayuntamiento.

En el ínterin, se excitó á los barrios bajos á mantener el orden, y á que fraternizaran con la tropa de los cuarteles de la guardia civil del duque de Alba y Puerta de Toledo, como se verificó con entusiasmo y colgaduras. Los demócratas, que con nada habían contribuido, tenían una junta secreta compuesta de doce individuos, que entre todos no contaban con un cabo de escuadra, los cuales capitaneados por el teniente coronel Escalante, que había sido puesto en libertad por la mañana, tomaron el ministerio de la Gobernación sin resistencia y establecieron una junta suprema de gobierno, poniéndose Escalante una faja de general.

El marqués de la Habana que vió claramente perdida la causa de la reina en Alcolea, trató de reconcentrar en Madrid el ejército de Andalucía; reunió en consejo de gue-

rra á todos los generales con mando en Madrid, y al gobernador civil; les expuso la situación que se atravesaba; les pidió su opinión sobre lo que pudiera hacerse aun en defensa de la reina; nadie presentó ninguna medida salvadora, siendo general la creencia de que se necesitaba llegar á una transacción con los que se habían puesto al frente del alzamiento para evitar á la capital los conflictos que la amenazaban, dejara á salvo el honor del ejército y amparase á la sociedad seriamente amenazada, manteniendo los derechos é intereses dinásticos; el marqués de la Habana expuso que consideraba perdida la causa de la reina, aunque se hicieran los mayores sacrificios; que no creía poder prolongar la lucha, ni podía por su parte autorizar, siendo ministro de la reina, un acuerdo con los generales que habían proclamado su destitución, y que como era posible que este acuerdo se hiciera necesario para evitar graves conflictos á la capital, se resolvería á marchar á San Sebastian para exponer á su majestad el estado de la nación y dimitir, pero que como ministro de la Guerra tenía que mirar por la suerte del ejército de Andalucía que mandó replegarse á Madrid, después de haber conferenciado telegráficamente con el general Sandoval sobre la situación de aquellas tropas, y resolvió salir de Madrid á las diez de la mañana. Comunicó esta resolución al conde de Chestre, añadiéndole: «que obrara como creyera conveniente, atendiendo al estado general de la nación y al particular de sus distritos,»—Cataluña y Aragón:—suspendió la salida por esperar al marqués de Novaliches que llegaría á las

once; mas viendo que se retardaba, fué á las doce y media á la estación del Norte para ir á San Sebastian; encontró interceptada la vía; no se presentó ningún empleado de la estación á recibir sus órdenes ó las del gobernador, que le acompañaba; realizóse en tanto el pronunciamiento en Madrid y finalizó el poder y autoridad de Concha, que regresó á la capital (1).

Entonces se anunció el triunfo de la revolución; que el presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina habían ido á resignar sus puestos, que habían sido llamados Serrano y Prim, quedando el marqués del Duero encargado de conservar el orden, en el que todos estaban interesados, y se victoreaba á la soberanía nacional, á la marina, al ejército, y abajo Isabel II con toda su descendencia.

Esto era efectuar la revolución pacíficamente, y así empezó, contentándose el pueblo con dar vivas y gritar abajo los Borbones; otros empezaron después á quitar las coronas reales de las muestras, las quemaron algunos y hasta las armas de España, y retratos de la reina, y como si hubiera afán de crear conflictos, mandó el señor Escalante abrir el parque y entregar las armas que había al primero que llegaba, malvendiéndolas muchos (2). Se trató de contener esto

(1) Sobre estos y posteriores sucesos inmediatos se extiende el señor marqués de la Habana en sus «Aclaraciones sobre los sucesos de Setiembre de 1863».

(2) Se extrajeron cerca de 40.000 fusiles y carabinas, que sirvieron los más para encender la guerra civil; cerca de 1.000 tercerolas y millares de armas blancas, habiendo fusil que se vendió á 4 reales. Fué un verdadero robo á la nación.

oportunamente, pero aquellos momentos lo fueron de gran confusión y desorden, temiendo el pacífico vecindario ver armados hasta á muchachos, disparando al aire. Se asaltaron las tiendas de armeros y se temió el desenfreno del populacho.

Instalada la junta verdadera en la casa de ayuntamiento, atendió primeramente á la salvación de palacio, que según un alabardero que se presentó en traje de paisano, corría gran peligro; entonces cogió Rivero la primera fuerza del pueblo que allí había, y la colocó en el real alcázar, poniendo un gran cartel en ambas puertas que decía: «Palacio de la nación defendido por el pueblo». Aquellos nobles y valerosos paisanos defendieron á palacio de las muchas turbas que se presentaron; en cambio no cenaron, porque no hubo qué darles hasta el día siguiente (1). El

(1) Cuando la junta se estaba constituyendo en la casa de ayuntamiento, se presentó en la plaza un señor llamado Mazarracín, hombre de negocios con los gobiernos anteriores y muy conocido en el ministerio de Fomento. Este sugeto iba seguido de una turba de chiquillos y mujeres, llevando una gran bandera nacional en que se leía «abajo los Borbones». Se subió á un balcón de la casa de la villa y empezó á perorar contra la junta que allí se había reunido, queriendo pertenecer á ella; le contestó Rivero con otra perorata en que dijo: «esta junta es provisional, mañana el pueblo, por sufragio universal, nombrará otra». No se conoce si fué acto de debilidad ante aquella turba ó de otra cosa peor, creyendo que el sufragio echaría al día siguiente á los progresistas y unionistas; pero de todos modos era un peligro, porque no habiendo listas ni nada preparado para hacer una elección tan nueva, era entregar á Madrid á las turbas; mas por fortuna, llovió mucho aquella noche y al día siguiente, y nadie tomó parte en la tal elección, saliendo los que quisieron hacerse nombrar por sus criados ó cuatro vecinos del barrio. Por otra parte Mazarracín no era temible

comportamiento de aquellos paisanos y de los que estaban adheridos á las juntas de distrito, no pudo ser más loable.

Alarmando la tendencia que se veía evidente, se propuso á Madoz se llamara por un decreto de la junta, á la milicia nacional que cesó en 1856, para servir esta fuerza de contrapeso á la desconocida que se había armado en el parque, y que tal vez tornara por las corrientes que se notaban en don Nicolás y sus amigos los disidentes, constituidos estos en el ministerio de la Gobernación. Se negó Madoz, alegando que ni en los programas de Cádiz ni de Sevilla se hablaba nada de milicia, y le repuso Muñiz: «sí, pero allí la fuerza regular ha dominado desde el primer momento, y no han sido abiertos los parques». Nada consiguió, y esta fué la causa de muchas perturbaciones después, porque se armaron unos batallones de voluntarios de la libertad, que fueron algunos enemigos de ella.

A las nueve de la noche se transigió con los de la Puerta del Sol, y se unieron las dos juntas componiendo ambas una sola, que presidían en comandita Madoz y Escalante, y esta nueva junta proclamó también la destitución de los Borbones y la incapacidad de todos para ocupar el trono. Más expresiva estuvo la junta en otra alocución á los madrileños, firmada por todos los individuos, calificando enérgicamente á la reina y á la dinastía de los Borbones, que daban por con-

bajo ningún concepto; pero desde aquel momento se vió que don Nicolás quería poner en práctica lo que en las conspiraciones había intentado tantas veces su correligionario Becerra.

cluida. Se pensó primeramente en dar algún socorro á la fuerza popular, que siguiendo los buenos deseos de este pueblo, se puso inmediatamente á las órdenes de la junta, pero habiendo llamado al director del Tesoro, expuso éste que sólo había 14 reales en la tesorería, con lo que hubo que recurrir á cuestionaciones en unos distritos, y á pasar la noche en claro en otros, excepto en las Vistillas é Inclusa, que se apoderaron de unos fondos que el ayuntamiento tenía en la Casa madero.

Se ocupó el telégrafo, nombrando director á don Eduardo Chao, y de correos á don Eusebio Asquerino, y sabido el paradero de Prim y Serrano fueron á felicitar al primero y recibir sus instrucciones, Muñiz, Moreno Benitez y don Fernando García, y al duque de la Torre, el marqués de la Vega de Armijo, don Francisco Romero Robledo, Abascal, Rojo Arias y Figueras.

Recibidos con entusiasmo estos señores en todas las estaciones, los que fueron á ver al duque, se encontraron con que ya se habían anticipado algunos unionistas, los señores don Dionisio Roberts, Gasset y Artime y otros que, unidos al señor Mantilla, procuraron abogar en favor de sus amigos.

Los que iban á felicitar á Prim, cumplieron su misión en Cartagena, á las doce de la noche del 30, y se retiraron á descansar á la casa en que habitaba don Manuel Ruiz Zorrilla, excepto los señores Muñiz y Moreno Benitez, que, como íntimos amigos del general, convinieron hablar separadamente al día siguiente: le expusieron cuanto en Madrid ocurría, y le pidieron instrucciones.

El general Prim, lleno de lealtad y de nobleza, les dijo: «en cuanto llegue Serrano á Madrid, no le pongan ustedes dificultad alguna para formar gobierno, pues aparte de que ya estamos de acuerdo, y el ministerio en su parte principal se ha formado en Cádiz, es preciso que el poder de las juntas concluya inmediatamente, y entrar á funcionar de lleno el gobierno regular. Yo soy el ministro de la Guerra, Sagasta de Gobernación y Zorrilla de Fomento, dejando los demás ministerios para las necesidades que necesariamente ha de crear en Madrid este grande acontecimiento».

Recomendó asimismo, que tan luego como la comisión llegara á Madrid hiciera que Ros de Olano dispusiera una parada y desfile de las tropas y fuerzas populares, porque veía con disgusto que á la guarnición de Madrid la tuvieran encerrada.

Alguna pregunta se le hizo de ulteriores miras, á lo que respondió que no quería para su país la suerte de las repúblicas americanas, y por lo tanto se disuadiera á cualquiera que intentara semejante cosa, que era preciso llamar las Córtes y en ellas hacer la monarquía cuanto antes.

Se le instó también para que viniera á Madrid, á lo que repuso que antes tenía que sublevar bien y con toda claridad la coronilla de Aragón, cuyas tropas no habían abandonado á Pezuela ni á Gasset, y que cuando esto hiciera regresaría á Madrid. Después de almorzar le acompañaron sus amigos á la *Zaragoza*, mandada por Malcampo, que salía en seguida para Valencia.

Al regreso de esta comisión se encontra-

ron con que el conde de Cheste y sus hijos habían reconocido desde Vitoria la autoridad de la junta de Madrid.

Ros de Olano, accediendo á lo que en nombre de Prim y de la junta, le expusieron Muñiz y Moreno Benitez, dispuso la revista para el día 3, en que hizo su entrada triunfal en Madrid el duque de la Torre (1), verificándose el desfile por delante de las Córtes, en cuya escalinata se encontraba la junta y autoridades. Siguió el duque por entre la apiñada multitud, que sin cesar le aclamaba, á apearse al ministerio de la Gobernación; habló á la muchedumbre, pidiendo grandes sacrificios y virtudes para consolidar la revolución, y peroró también Rivero, abrazando al duque para significar con aquel acto la armonía de sentimientos, ya que no la hubiera en las aspiraciones, por muy divergentes los principios políticos de ambos. La multitud se fijó solo en la demostración, que aplaudió con entusiasmo, por lo que lisonjeaba á la hidalguía de sus sentimientos.

Insinuó el duque al señor Rivero, que contaba con él para la formación del nuevo ministerio, lo que á juicio de algunos fué ligereza, porque hasta entonces los demócratas no habían mostrado deseo de tal cosa, y desde ese momento se impacientaron Sorní, García Lopez y otros.

Toda la junta pasó aquella misma noche á cumplimentar á Serrano á su alojamiento, presidencia del consejo de ministros: pidióla

(1) A su paso por Pinto detúvose á visitar á Pavía, le abrazó, y conmovido el herido, pidió por señas papel y pluma, y escribió: *admíro á mis vencedores.*

el duque autorización para la formación inmediata del nuevo ministerio, á lo que esta contestó que le mandaría la respuesta desde el local en que celebraba sus sesiones, á pesar de la obstinación del señor Ortiz de Pinedo, que pedía se concediera en el acto; y retirados á Gobernación, se opusieron á la autorización los señores Madoz, Labrador, Joarizti y algún otro; pero tomó Muñiz la palabra y manifestó las instrucciones que sobre este punto les había dado Prim en Cartagena, á lo cual nada se repuso ya, y se nombró la comisión, que fué á llevar el mensaje al duque de la Torre.

Al día siguiente, domingo, llamó el duque, por conducto de don Bonifacio de Blas, á Sagasta y á don Manuel Cantero, el cual, como presidente de la junta secreta y amigo de Muñiz, sabía cuanto se había hablado en Cartagena.

Al presentarse Cantero en casa del duque de la Torre se abrazaron con efusión, y Serrano le manifestó sus deseos de que entrara en el ministerio, á lo cual se negó, porque antes le había dicho el duque de la Torre que Prim estaba nombrado capitán general de ejército y capitán general de Madrid; y como esto no era lo pactado en Cádiz y se empezaba por faltar al acuerdo, contestó Cantero que él no formaba parte de ninguna situación hasta la llegada á Madrid del general Prim, jefe del partido progresista. Con ésta negativa tan rotunda no se pasó adelante y quedó Serrano de ministro universal y de la Guerra, expidiendo decretos, concediendo gracias y ascensos: púsose á las órdenes del duque de la Victoria para la formación del

ministerio, y le contestó felicitándole y á Prim y á Topete, escribiendo además á los amigos que se interesaban porque el pacificador de España ocupase el puesto que por sus méritos y virtudes le correspondía, «que los que concibieron, iniciaron y habían llevado á cabo la revolución, eran los que debían formar el gobierno provisional, y á todos los demás tocaba apoyarlos, así como también acatar y defender la ley fundamental que la nación hiciera en uso de su soberanía».

Prim, después de la grande ovación que recibió en Valencia, á la que se asoció el arzobispo, siguió á Cataluña en la *Zaragoza*; fué su entrada en Barcelona un paso triunfal; se arrojaron flores y coronas á la carretela que ocupaba, llevando á sus lados á Malcampo y á Bassols; arengó al pueblo desde el balcón del ayuntamiento recomendando la unión; enalteciendo la honradez de los catalanes, y gritó abajo los Borbones; presencié el desfile de las tropas desde la casa Lonja, diciéndolas que el ejército no debía servir nunca á determinadas personas, sino á la nación, consistiendo su fuerza en la disciplina, sin la que no había ejército posible: demostró en el seno de la junta que no debía haber más que un sólo partido, cuya denominación se la darían las Córtes; el señor Tutau manifestó no renunciar á las aspiraciones republicanas de su partido, lo cual y el incidente á su entrada en la ciudad, pidiéndole se quitara la corona real que llevaba en la gorra de marino que vestía, y lo resistió con entereza, le hizo salir disgustado de las tendencias que en Barcelona veía: fué á Tarragona, embarcado también; le recibieron

con no menos entusiasmo, y en Reus; recomendó como en todas partes, la unión; se lamentó de que sus paisanos hubieran hecho cuestión de partido la colocación de las armas que de la guerra de Africa se ostentaban en la sala del ayuntamiento, y pidió el perdón de los que tal ofensa habían cometido.

Su marcha á Madrid fué una continua ovación, así como su entrada en la corte, que recordaba las más fastuosas y entusiastas que se dispensaran.

Conferenció aquella noche con el duque de la Torre; se acordó la formación del ministerio, habiéndole ya nombrado Serrano todo el personal de la secretaría, en la que se hallaba el coronel Ferrer, fiscal que había sido de Prim en la causa del 3 de Enero, y se apresuró Serrano á conferir á Prim el entorchado de capitán general de ejército.

SE COMPLETA EL PRONUNCIAMIENTO — PRIMER MINISTERIO DE LA REVOLUCIÓN — MANIFESTACIONES.

L

Triunfó la revolución iniciada en San Fernando en la mañana del 18, por el general don Rafael Primo de Rivera, secundada en toda Andalucía y costa meridional y parte de la oriental, en Extremadura, en gran parte de ambas Castillas, en Galicia, donde no pudo acudir Contreras, é hicieron la revolución Beranger, Quesada, Zamora y otros, y pugnaba por estallar en los distritos de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia, contenida ésta trabajosamente por los grandes es-

fuerzos de Gasset, quedando airoso en Alicante, en Alcoy y en Murcia, y resuelto á quedarlo también en Valencia aun después del pronunciamiento de Cartagena. El de Madrid hizo ya imposible tal resistencia, y no queriendo adherirse al movimiento que efectuó el pueblo, ni que tomaran parte las tropas, costó trabajo aun al mismo arzobispo persuadirle abandonase la ciudad, resignando el mando en la junta revolucionaria.

Cataluña había permanecido tranquila hasta que se supo el pronunciamiento de Madrid. Llenóse la Rambla de gente; paseó impávido por ella el conde de Cheste, confirmando las noticias que ya se sabían y recomendando la calma; no la tuvo el pueblo excitado ya por las noticias; invadió por la noche la plaza de la Constitución, el ayuntamiento y diputación provincial, arrojando los retratos de Isabel II, Felipe V y atributos del trono, y quemándolos; hicieron lo mismo con los que hallaron en el palacio del obispo y en otros edificios; se incendiaron también las casillas de los guardas de consumos; constituyóse una junta revolucionaria, más bien impuesta que elegida, aunque fué aclamada; envió una comisión al capitán general para que se adhiriese ó resignase el mando; la despidió con consejos y envió fuerzas al mismo tiempo á ocupar los puntos invadidos por los pronunciados, como lo verificaron sin colisión; y después de algunas horas de incertidumbre en autoridades y revolucionarios, desapareció Cheste de Barcelona, encargando el mando al general Bassols; se instaló entonces la junta, sustituida después por otra elegida por su-

fragio universal; anunció el triunfo de la revolución, aconsejando el orden; y como si nada hubiera que hacer, se ocupó en extinguir la compañía de Jesus, el cuerpo de mozos de escuadra y la policía, organizándola de nuevo, incendiar el *pontón*, que había hecho derramar muchas lágrimas; nombrar nuevas corporaciones populares, y al saberse que la reina salió de España, se pronunció el ejército, que hizo falta para contener á los que excitaban Orense y otros que publicaron alocuciones proclamando la república federal.

No fué tan pacífico el pronunciamiento de Zaragoza, cuya ciudad no se prestó á ello antes por más esfuerzos que de Madrid se hicieron, pudiéndose haber apoderado hasta de una gran conducta de dinero que habría venido bien á la revolución; y al saberse el resultado de Alcolea, pretendióse ganar en ferocidad lo que de tiempo se perdiera; se pidió la cabeza del gobernador civil que logró salvarse; se asesinó y arrastró al jefe de los guardias municipales, que cumpliendo con su deber guardaba el ayuntamiento; se cometieron otros excesos; el capitán general don Anselmo Blaser abandonó la ciudad, resignando en el segundo cabo, y las puertas de los cuarteles que habían permanecido cerradas se abrieron al día siguiente, fraternizando la tropa con el pueblo, sin que por esto cesaran los desórdenes á que se entregaron las turbas, sacrificando víctimas inocentes, hasta que por fin se restableció la tranquilidad.

Perturbáronla también las turbas en Valladolid, cuando el general Orozco había efectuado pacíficamente el pronunciamiento,

siendo víctimas las campanas de una saña estúpida y de malvadas indicaciones, destruyéndose la célebre de la iglesia de San Miguel, que dió la señal para el levantamiento de los comuneros de Castilla, como en Zaragoza se había demolido el convento de Santo Domingo, que á su notable arquitectura añadía el recuerdo de haber cobijado las antiguas Córtes de Aragón, y como en Madrid se pretendió derribar la estatua ecuestre de Felipe III, que existe en la Plaza Mayor, no por su deplorable escultura, sino por ser un rey.

También las pacíficas Baleares se pronunciaron al toque de somaten dado por la campana *D' en Figuera*, y sólo á malas sugerencias pudieron deberse los excesos que se cometieron en la casa del alcalde señor Mayol, del visitador de consumos señor Gómez, en el paseo del Borne, en las oficinas de la administración de hacienda pública y en las casas de algunos agentes de policía. Constituyóse en Palma una junta provisional, que dirigió una alocución al pueblo para que se mantuviera el orden y tuviera confianza. No impidió esto que las turbas saquearan la aduana y se cometieran otros abusos, hasta que la tropa disolvió los grupos.

En Mahón se limitaron los pronunciados á quemar retratos y escudos.

La revolución era un hecho: ninguna voz se levantó en defensa de la reina y de su dinastía; no había que atender á vencer enemigos, sino á hacer triunfar lo que se consideró como un principio salvador, y había que considerarlo: nada se oponía entonces; los vencidos eran impotentes; la gran mayoría del país, indiferente, asistía á los sucesos

que llamaban la atención, como á un espectáculo, sin que por esto dejara de interesarse por unos ú otros personajes, aunque platónicamente, sin aprestarse á hacer por ninguno el menor sacrificio, pero sabiendo quejarse, y contribuyendo á demoler no á edificar.

La revolución era completa: con el trono y la dinastía caía todo el edificio político, todo lo existente á la sazón, y cada junta revolucionaria proclamó nuevos principios, poco en armonía los de unas provincias con los de otras. Pretendieron formar la central de Madrid; no era empresa fácil y el tiempo urgía. Madrid no se representaba á sí mismo, y así se vió que las determinaciones de su junta, más que locales fueron generales; así considerando, y consideró muy bien, interpretar las aspiraciones de todas las juntas, declaró solemnemente como nuevo credo político el sufragio universal, la libertad de cultos, de enseñanza, de reunión y asociación pacíficas y de imprenta sin legislación especial; la descentralización administrativa, que devolviese la autonomía al municipio y á la provincia; el juicio por jurados en materia criminal; unidad de fueros en todos los ramos de la administración de justicia; inamovilidad judicial, seguridad individual, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, y abolición de la pena de muerte.

Todos estos derechos fueron aceptados por las provincias; más no se conformaron muchas con ellos solos; querían también la abolición de las quintas y matrículas de mar, fundándose con razón, en que lo había ofrecido Prim; y en el deseo de todos los pueblos

de no pagar, se suprimían casi todos los tributos, como si no se necesitaran para el sostenimiento del Estado: la junta de Cádiz rebajó la tercera parte de los derechos de importación, y la de Barcelona el 50 por 100 en los mismos, de las primeras materias de importación; otras juntas abolieron el impuesto de hipotecas sobre sucesiones directas, y en este afán de rebajar y suprimir hubo más de un pueblo, que podríamos citar, donde se suprimió el médico.

Urgía, pues, la formación de un gobierno, y se constituyó bajo la presidencia de Serrano, confiriendo á Prim la cartera de Guerra, la de Gobernación á Sagasta, la de Estado á Lorenzana, la de Gracia y Justicia á Romero Ortiz, la de Hacienda á Figuerola, la de Marina á Topete, la de Fomento á Zorrilla y á Lopez de Ayala la de Ultramar.

El primer acto del gobierno fué recomendar el sostenimiento del orden público, proponiéndose hacer la libertad compatible con el orden; justificar ante la Europa la revolución; purificar la administración pública, emancipar la enseñanza, desarrollar el tráfico y la industria, preparar las reformas reclamadas por los progresos de la época, robustecer el crédito y vivir la vida moderna sin fanatismo ni superstición. Se ordenó á las juntas eligieran los ayuntamientos y diputaciones que habían de sustituirlas, hasta que se nombraran aquellas corporaciones por el sufragio, rigiéndose en tanto por las leyes complementarias de la Constitución de 1856, con las modificaciones exigidas por las nuevas necesidades del país.

Declaróse la libertad de imprenta, suje-

tándose los delitos comunes que por medio de ella se cometieran, á las disposiciones del código penal, derogándose en esta parte el artículo sétimo del mismo; se sancionó el derecho de reunión pacífica para objetos no reprobados por las leyes, avisando á la autoridad con veinticuatro horas de anticipación; sancionóse también el derecho de constituir asociaciones públicas; se promulgó el decreto sobre el ejercicio del sufragio universal; se convocaron las Córtes constituyentes para el 11 de Febrero de 1869; se organizó la fuerza ciudadana de los voluntarios de la libertad; se contuvo el afán demoleedor de muchos ayuntamientos, diciendo oportunamente el ministro de la Gobernación que no eran ruinas lo que más necesitaban los pueblos; se autorizó á los municipios á disponer para obras de utilidad pública y prestar á los labradores necesitados, de las inscripciones intransferibles que tuvieran en su poder ó se les fueran entregando, en equivalencia del 80 por 100 de los bienes de propios vendidos, convirtiéndolas al efecto en títulos al portador de la deuda consolidada del 3 por 100 para su enajenación, y se adoptaron otra multitud de providencias reclamadas generalmente por la opinión pública, ó por el interés de la revolución. Pero no era siempre aquella bien dirigida, lo cual es frecuente, y más de una vez tuvo el señor Sagasta que ordenar á los gobernadores civiles refrenaran el abuso que de la libertad se hacía, con actos y sugerencias de palabra y por escrito, atacando la seguridad personal, la propiedad, la ordenanza y disciplina del ejército, procurando soliviantar los ánimos, en-

cender las pasiones y concitar á la rebelión.

Aprestáronse los partidos á la lucha electoral, y la conciliación procuró presentarse compacta, publicando el 12 de Noviembre un manifiesto (1), en el que declaraban con firme resolución y serena conciencia los que «venidos de campos diversos, pero estrechamente asociados, así en los días de proscripción como en los de combate, por el común esfuerzo para derrocar una dinastía ingrata y perjura, romper las deshonrosas cadenas de un régimen corrompido y reparar el honor mancillado del pueblo español; creen hoy con profundo convencimiento, que en la unión perfecta, en la identidad de propósitos y de acción de cuantos contribuyeron á la grande obra de la restauración nacional, se cifran el afianzamiento de las libertades públicas, la consolidación de las conquistas revolucionarias, la independencia y grandeza de nuestra patria»; que España acababa de consumir la más gloriosa, la más legítima y la más admirable de las revoluciones; se declaraban identificados con los derechos proclamados en Cádiz y por las juntas revolucionarias, cuyos principios democráticos serían la bandera del partido nacional de España; proclamaban la monarquía, pero no la monarquía que acababan de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nación, y hacía imposibles su so-

(1) Le firmaban, además de los directores de los periódicos liberales, los señores marqués de la Vega de Armijo, Becerra, Martos, y otros que han fallecido.

beranía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

«Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nación, la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas, la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nación; la monarquía rodeada de instituciones democráticas, la monarquía popular».

A este escrito siguió la popular y numerosa manifestación monárquica celebrada en la explanada de las caballerizas, en cuyo acto, cuantos dirigieron la palabra al público, santificaron la revolución que acababa de hacerse y presentaron á la dinastía caída como incompatible con la honra de España. ¡Cuántos borrarían hoy, para que no existiesen, las palabras que entonces pronunciaron con tan fervoroso entusiasmo!

El partido democrático dió también su extenso manifiesto electoral proclamando la república como forma esencial de la democracia y condenando la monarquía como institución injusta y absurda, y celebró también su manifestación republicana, no tan numerosa como la monárquica, pero sí tan ordenada; siendo los honores de ella para el señor Castelar, que no quiso hablar en la plaza de la Armería, donde está el real palacio, sino en el campo de la Lealtad, donde se guardan las cenizas de las víctimas del dos de Mayo.

ORDEN PÚBLICO

LI

Mientras los partidos políticos se mantuvieron en la legalidad, el gobierno podía marchar, si no desembarazadamente, al menos sin tener que cuidar en primer término del orden público, que empezó á perturbarse en Cádiz, en Sevilla, en Orense, en Valladolid, en Gandía, en Badajoz y en otros puntos, donde minorías turbulentas no se mostraban dignas de las libertades que se les concedían, siquiera las hubiesen conquistado. En muchas partes querían imponerse los partidos por la fuerza, y hasta desde el púlpito se concitaban los ánimos, difundiendo la discordia en vez de las fraternales doctrinas del Evangelio.

Habíase hecho en Valladolid la manifestación republicana sin que nadie molestara, y al efectuarse la monárquica, algunos grupos de nuevos republicanos la silbaron, exasperándoles el ver que pusieron la bandera en el balcón del ayuntamiento; pudo haber tenido graves consecuencias la hostilidad de los republicanos, á no haberlas evitado las autoridades y el buen sentido de la población. En Tarragona se perturbó el orden por la misma causa.

La conmoción en Badajoz tuvo carácter más agresivo, teniendo que hacerse fuerte el alcalde en las casas consistoriales con la guardia municipal, mientras el gobernador civil al frente de las fuerzas ciudadanas atacaba á los insurrectos.

La verdadera importancia de los sucesos

que perturbaron el orden público por entonces, estaba en Andalucía, revistiendo carácter socialista. Así como los trabajadores de Madrid se negaban alborotadamente á que se les rebajase el jornal para poderles así pagar más tiempo, los del Puerto de Santa María y otros pueblos de la provincia de Cádiz, no sólo pedían armados y tumultuariamente trabajo, que se les concedía, sino mayor jornal y la destitución de autoridades, por lo que hubo barricadas y combate. Vencidos, fueron y los de otros pueblos á Cádiz, donde la insurrección se ostentó formidable, por haberse apoderado los insurrectos de gran número de fusiles del parque, y armado con ellos aún á los que no eran sus correligionarios. Sostuvieron tres días de combate, y después de un armisticio de cuarenta y ocho horas, en el que pidieron la retirada del bando del gobernador militar Peralta, que ordenaba el desarme de los voluntarios, lo cual fué rechazado, aprovecharon este interregno para infundir aliento diciendo: «Si el fuego vuelve á romperse, si las negociaciones son inútiles, es necesario concluir la obra que con tanto heroísmo hemos comenzado. ¡Es necesario morir antes que humillar nuestra bandera!... ¡Es necesario que la república federal española se funde sobre nuestros cadáveres!»

Mediaron con el gobierno los señores Castelar y Figueras; no se admitieron las condiciones de los sublevados, ni quiso el duque de la Torre ceder de sus propósitos monárquicos; se ordenó á Caballero de Rodas dominar la insurrección, y bastóle para ello decirlo en una alocución que dirigió á los gaditanos al dirigirse desde Jerez á Cádiz, al

frente de considerables fuerzas. Se rindieron al ver que se les había dejado solos, á pesar de las esperanzas que podían tener de verse secundados en otros puntos.

Creviendo Montpensier que peligraba la revolución amenazada en su cuna, en cuanto supo en Lisboa los sucesos de Cádiz, vino á España á compartir con el ejército la gloria de asegurar la libertad de la patria combatiendo á la reacción, mas el gobierno consideró un peligro su venida y le ordenó regresar inmediatamente á Portugal; lamentándose el duque de que se hiciera indefinido su destierro, cuando tan poderosamente había contribuido á abrir á todos los emigrados las puertas de la patria.

A las anteriores turbaciones se unían los esfuerzos, no todos comedidos, de los partidarios de las diferentes candidaturas para el trono, combatidas por los republicanos con tenaz empeño, creciente cuanto más avanzaba la idea monárquica. Esto agitaba los ánimos más de lo que de suyo lo estaban, y la cuestión de orden público fué la principal para el gobierno, distrayéndole de muy penitentes é importantes atenciones.

Siguió Caballero de Rodas restableciendo el orden en algunos puntos de Andalucía; se presentó grave la situación de Málaga á fines de Diciembre del 68, excitada por don Romualdo Lafuente; conferenció en Córdoba con el general una comisión compuesta de los señores Palanca, Irizal y García Segovia, é inútil su gestión, continuó á Madrid, mientras el general iba á Málaga, en cuyos barrios del Perchel y de la Trinidad se ostentaba pujante la insurrección. Al llegar Rodas, ordenó

el desarme de los milicianos que no hubiesen respetado la ley; el coronel Burgos, encargado de publicar este bando, fué recibido á balazos; distribuyó las tropas el gobernador militar señor Pavía, y al enviar este un comandante al frente de dos compañías con instrucciones reservadas para los insurrectos, contestaron estos con una descarga: se trabó el combate, tomando parte en él dos goletas de guerra surtas en el puerto; exigieron al día siguiente los republicanos un plazo y condiciones inaceptables, y se reprodujo una lucha tremenda, personal, encarnizada, verdadera pelea de titanes, empleando unos y otros un valor heroico. Los honores de aquella jornada fueron para Burgos que conquistó valiente y con su sangre, el entorchado de brigadier. Triunfó al fin el ejército, y allí como en Cádiz, no se derramó más sangre; se indultó á los vencidos (1).

(1) Es gráfica y curiosa la siguiente relación de una parte de aquel terrible combate, referida por uno de los actores en él, el jefe de ingenieros señor Alas: «llegó un ayudante y desfilamos hácia la izquierda; seguimos algunas solitarias callejas y nos hallamos en campo libre á trescientos metros de un seto de chumberas que cerraba los últimos patios del pueblo. Apenas habíamos hecho alto, y frente á los chumbos, cuando de ellos partieron algunos disparos, luego una descarga, por fortuna inofensiva; contestamos Vergara y nosotros, nos echamos á la carrera contra la fragil muralla, y sin resistencia penetramos en las casas; de ellas salimos con algunos paisanos prisioneros. Y por cierto que corrió la voz de que *el general no quería prisioneros*; error debió ser, pero fatal para los insurrectos en el curso de la jornada.

«Inmediatamente se repartió mi batallón por compañías; la mía fué á ponerse á la entrada de la calle de Mármoles, junto á una batería y al lado de Vergara. La calle era larga, estrecha y tortuosa; se supo que

MEMORANDUM Y MANIFIESTO

LII

El gobierno provisional, por órgano del ministro de Estado señor Lorenzana, dirigió

había en ella once ó doce barricadas. Mientras otras tropas trataban de envolverla por las calles adyacentes, la artillería preparaba el ataque de frente; los insurrectos disparaban desde las barricadas y casas, y también desde un convento que creo se llamaba de la Trinidad. A desalojarlos de él me mandó el general Riquelme; él se quedó con media compañía, y yo me llevé la otra media; sin una baja pude entrar en la iglesia, donde agazapados tras de altares y confesionarios había unos treinta hombres; antes de que pudiéramos darnos cuenta de ello avanzó el sacristán de las monjas, y con gran dignidad me dijo:—Señor comandante, estos hombres son vecinos honrados, y respondo de ellos; los tunantes están arriba.—Arriba, pues; pero cuando llegué con media decena de soldados el campanario estaba desierto, y la proximidad del tejado explicaba la retirada. Saqué los anteojos para ver lo que pudiera y dar cuenta al general; aun no me había orientado cuando oí por abajo agudos y femeniles chillidos; bajé y me encontré á las monjas, jóvenes y viejas, alborotadas, llorosas y coloradas; por la escalera se oían pasos precipitados. Parece ser que algunos de mis soldados llenos de celo se habían empeñado en averiguar si aquellas inocentes criaturas llevaban armas escondidas. Tranquillé al asustado bando de palomas, y al prometerlas el castigo del desacato, una de ellas se apresuró á decir:—¡Por Dios, no, señor oficial, pobrecitos! Dios sabe lo que les espera hoy. Pero usted hágame el favor—y la bondadosa anciana pasó alrededor de mi cuello un escapulario; besólo y añadió—Dios y esta Virgen le saquen á usted en paz de este día; si así lo disponen no deje de venir á vernos. Así lo dispusieron, y claro es que visité á las monjas más de una vez; el escapulario fué á parar á pecho más piadoso que el mío pecador, y creo que todavía lo besan hoy mis hijos.

»A todo esto serian las nueve; y ya no me pidan cuenta detallada de lo que sucedió hasta la una, hora en que se tomó la última barricada de la calle; solo sé que cuando sali del convento me ví envuelto

su elocuente voz á las potencias extranjeras, porque «la caída de un monarca y la perpétua desheredación de su descendencia, consumadas á impulso de una revolución que escribe al mismo tiempo en su bandera la declaración de los principios más avanzados del liberalismo moderno, son fenómenos que conviene examinar maduramente, y lecciones que no deben desaprovechar reyes ni pueblos.»

Combatía el desconsolador espectáculo de los dos últimos reinados, las contradicciones y veleidades y el infatigable pensamiento en el de doña Isabel II, para impedir que la moderna civilización se arraigara en nuestro suelo y fructificase, desorganizando los par-

entre tropas que asaltaban la primera; después cuatro horas de brega regular. Todos revueltos, ingenieros é infantes, tan pronto embestíamos de frente contra una muralla de adoquines y losas, como asaltábamos las casas por donde se podía, escalera ó balcón; de una á otra se pasaba horadando medianerías ó aprovechando los tejados; bien se yo quien rodó desde uno de éstos á los brazos de un cabo de cazadores y de un zapador. El de más graduación mandaba sobre todos los que estaban á mano; á veces se hacía avanzar á la gente á sablazo limpio, y á sablazos se la contenía otras; que en cuatro horas de lucha de este género hay muchas alternativas de pánico y de rabla frenética. Al fin y dejando detrás de nosotros mucha sangre de soldados y paisanos, muchas lágrimas de viejos, de mujeres y de niños, mucho cristal roto, mucha puerta hecha pedazos, muchos tabiques agujereados, mucho humo y mucho ruido, tomamos la última barricada y desembocamos en un muelle del Guadalmedina; del mar venía el estruendo de la artillería gruesa de la marina de guerra.

»Muy pronto se nos reunió un batallón del Rey, venía á su frente el teniente coronel Abascal con un pañuelo ensangrentado liado á la cabeza y un corneta negro que parecía un demonio. Quisimos dar un achuchón y

tidos, gastando á sus hombres más notables, oponiendo un gobierno secreto al ostensible, y seguía haciendo una admirable y gráfica pintura de aquella situación, en la que el trono estaba desierto y privada la monarquía de una manifestación exterior y sensible, dejando de ser la persona que le ocupaba una fuerza viva en el organismo político de la nación, desde que infiel á sus sagrados juramentos rompió el pacto que, escrito y sellado con la sangre más generosa y pura, era el título verdaderamente irrefragable de su poder supremo. «Una obstinación que sorprende, por lo desacordada é invencible, en seguir el camino que conducía derechamente al precipicio, fué

pasar el río á la carrera, pero del parapeto de la otra orilla salía un fuego infernal y retrocedimos. Entretanto estaba en buscar por dónde le había entrado la bala á un capitán que habíamos retirado ya muerto, cuando llegó un teniente de mi compañía á buscarme de parte del general, me alegré. Se trataba de volar frente á la calle de Mármoles el parapeto del malecón para que por la brecha pudieran hacer fuego las piezas del capitán Lopez Dominguez contra la orilla enemiga; me pareció muy arriesgada la cosa y propuse y se aceptó descrestarlo á cañonazos. Presenciaba la operación un coronel aficionado, que hoy es teniente general gracias á sus proezas en el Norte, y se entretenía en hacer disparos con un fusil cogido á los insurrectos.

«—Está usted haciendo el cadete, F..., tendrá gracia que le peguen á usted un balazo, oi decir á Caballero, que llegaba entonces impávido y sereno como siempre.

»Ya en batería las piezas, llevé mi compañía hacia el Guadalmedina abajo; empezaba á pasar el puente, que tenía tres enormes portillos en sus pretiles de palastro, cuando sonó *alto el fuego* en toda la línea del río; dos minutos después no se oía un disparo. Eran las cuatro y media ó las cinco por el reloj; por el estómago las doce de la noche».

sucesivamente despojándola de los más esenciales y preciosos atributos de la soberanía. Había depuesto la *magestad* y con ella el derecho á la veneración que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema. Había dejado también de ser *augusta*, y por lo mismo la prerogativa de la irresponsabilidad, perdiendo su significación constitucional en el sentido real de la palabra, quedaba reducida á una mera ficción, á una fórmula insustancial y vana. Solo así se explica lo rápido de la catástrofe y el vivo sentimiento de satisfacción ó la glacial indiferencia con que fué universalmente recibida.

»El pueblo español, adoctrinado por amargas enseñanzas y plenamente convencido que sobre arrepentimientos forzados y enmiendas simuladas, no era dable que pudiera sólidamente levantarse el edificio de la prosperidad y de la libertad de la nación, hizo un supremo esfuerzo para desembarazarse del elemento constantemente perturbador que llevaba dentro de su seno, y como Europa ha visto, lo feliz del éxito ha correspondido á la generosidad de la resolución concebida y á la nobleza de los medios empleados.

»Se disipó el fantasma de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venían obediendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas; y el pueblo español, rompiendo de una vez con la tradición en este punto, retiró definitivamente sus poderes de las manos en que por su mal los había depositado; se erigió en árbitro de su suerte y destinos, y se dispone con ánimo viril y corazón entero á arrostrar la inmen-

sa responsabilidad que es inherente, á la posesión de una libertad que hoy no tiene más límites que los trazados por el buen sentido y la conciencia».

Exponía que el pueblo español se proponía ganar el tiempo que le habían hecho perder los bastardos intereses de la superstición y la política conjurados en su daño, recorrer el camino de la civilización moderna, y colocarse de un salto dentro de los dominios del derecho moderno; trataba con circunspección y delicadeza de la libertad religiosa, diciendo que el celo exagerado y el ardor de la fé que no razona, salvan sin dificultad los límites que dividen la verdadera religión del fanatismo; que las constituciones más liberales respetaron todas esta viva y constante preocupación de nuestra patria; y que si en 1856 se intentó arriesgar tímidamente un paso en dirección opuesta, se vió que la opinión no estaba madura todavía; la consideraba á la sazón modificada, no ocultaba el extraño maridaje que muchos hacían y hacen de la religión con la política, que la proclamación de las juntas populares probaba que no nos quedábamos rezagados ni solos en el movimiento religioso del mundo, y se alzaría por lo tanto el entredicho, desapareciendo de nuestros códigos prevenciones inútiles y sanciones ilusorias, no induciendo ya más las diferencias dogmáticas, incompatibilidades y exclusiones que rechazaba y condenaba á voz en grito la conciencia de los pueblos libres. Que esta política, en vez de escitar alarmas, estrecharía más las relaciones con los estados europeos y las daría un carácter de cordialidad y sencillez que no habían antes

revestido; porque «cuando móviles y pasiones de carácter meramente personal, y cuya calificación nos impide el decoro, son el regulador de la gobernación de un Estado; cuando la política no obedece á leyes ni principios, cuya proclamación se puede hacer sin lastimar profundamente altos y dignos sentimientos, es natural que, de parte de los extraños una fría reserva, muy próxima al desvío, acabe por aislar al pueblo á quien un funesto destino ha colocado en estas condiciones».

Seis días después, el 25, se dirigió el gobierno á la nación con este importante programa del primer ministerio de la revolución:

«Consumado en el terreno de la fuerza el movimiento revolucionario iniciado en Cadiz contra un poder que lentamente había ido añejando y rompiendo todos los vínculos de la obediencia y el respeto, hasta el punto de haber hecho posible su derrumbamiento en el espacio de pocos días; terminada la misión de las juntas y nombradas las autoridades, conveniente y necesario es ya que el gobierno provisional, constituido en virtud de sucesos que han transformado fundamentalmente el estado político de España, recoja y concrete las varias manifestaciones de la opinión pública, libre y diversamente expuestas durante el solemne período de lucha material porque ha atravesado nuestra revolución salvadora.

»Pasado el momento de la queja y de la cólera, esas dos naturales expansiones de un pueblo por tanto tiempo oprimido, justo y necesario es también que la nación, reconcentrándose en sí misma y prestando oído al llamamiento del gobierno provisional, se pare á meditar con toda la calma de su razón y de su fuerza, sobre las verdaderas aspiraciones y positivas necesidades que siente y está llamada á satisfacer dentro de breve plazo; que no sería digna de la libertad, á tanta costa recuperada, si en ocasión tan grave y cuando tiene en sus manos, sin más limitación que la de su prudencia, sus destinos tradicionales, políticos,

sociales y religiosos, procediese en tan árduo caso con el irreflexivo entusiasmo de un triunfo, no por esperado menos sorprendente.

No teme en manera alguna el gobierno provisional que España ofrezca el lamentable espectáculo de un pueblo lleno de vigor para reivindicar sus derechos é inhabil para ejercerlos con acierto, como cumple á la majestad de su historia. La nación que más de una vez se ha encontrado de improviso dueña de sí misma, á consecuencia del abandono de monarcas débiles ú obcecados, y ha sabido por un esfuerzo de su voluntad inquebrantable en medio de la confusión pavorosa de catástrofes inesperadas, conservar su dignidad, salvar su independencia, organizarse y reconstituirse, no es fácil, ni probable siquiera, que marche torpe y desconcertadamente por el camino de su regeneración, ahora que con entero conocimiento de causa y no por sorpresa, ha entrado en el pleno goce de su indisputable soberanía. Mas para que pueda con más seguro paso llegar hasta el fin de sus deseos, cree el gobierno provisional deber suyo ineludible el de exponer y precisar, como lleva indicado, las íntimas exigencias de la opinión; esas exigencias reales y efectivas, cuyas palpitaciones se han sentido á través de las múltiples formas é incidentes variados que ha ofrecido en su generosa exuberancia el alzamiento nacional.

Como punto de partida para la promulgación de sus principios generadores, la revolución ha empezado por sentar un hecho que es la base robusta sobre la cual deben descansar sus reconquistadas libertades. Este hecho es el destronamiento y expulsión de una dinastía que su abierta oposición con el espíritu del siglo, ha sido rémora á todo progreso, y sobre la cual el gobierno provisional, por respeto á sí mismo, cree oportuno tender la conmiseración de su silencio. Pero debe consignar el hecho, reconocerle como emanación ostensible de la soberanía nacional y aceptarle como raíz y fundamento de la nueva era que la revolución ha inaugurado. No necesita tampoco empeñarse en probar la conveniencia de este cambio radicalísimo, que tiene su justificación en el aplauso con que se ha realizado y en la dura alternativa en que se había colocado al país, poniéndole en el penoso extremo de aceptar su deshonor ó de apelar á las armas. Sólo un esfuerzo supremo podía salvarle, devolviéndole la estimación del mundo civilizado, que tomaba la longanimidad del pueblo español por envilecimiento, y ese

esfuerzo se hizo, bastando unos cuantos días para que no quedase de tan pesado yugo más que el recuerdo de haberlo sufrido.

Destruído el obstáculo y expedito el camino, la revolución ha establecido el sufragio universal, como la demostración más evidente y palpable de la soberanía del pueblo. De este modo todos los nuevos poderes se fortalecerán con el concurso absoluto y exacto, no limitado y ficticio, de la opinión general, y nuestras instituciones vivirán con el vigoroso aliento de toda la nación, árbitra y responsable de sus destinos.

Proclamados los principios sobre los cuales debe cimentarse nuestro futuro régimen gubernamental; basados en la libertad más amplia y reconocidos por todas las juntas, nacidas al calor del programa de Cádiz, pasa el gobierno provisional á compendiar en un solo cuerpo de doctrina estas manifestaciones del espíritu público, distintamente expresadas, pero con la misma intensidad sentidas.

La más importante de todas, por la alteración esencial que introduce en la organización secular de España, es la relativa al planteamiento de la libertad religiosa. La corriente de los tiempos, que todo lo modifica y renueva, ha variado profundamente las condiciones de nuestra existencia, haciéndola más expansiva, y a pona de contradecirse, interrumpiendo el lógico encadenamiento de las ideas modernas, en las que busca su remedio, la nación española tiene forzosa-mente que admitir un principio contra el cual es inútil toda resistencia. No se vulnerará la fe hondamente arraigada porque autoricemos el libre y tranquilo ejercicio de otros cultos en presencia del católico; antes bien se fortalecerá en el combate, y rechazará con el estímulo las tenaces invasiones de la indiferencia religiosa que tanto postran y debilitan el sentimiento moral. Es además una necesidad de nuestro estado político, y una protesta contra el espíritu teocrático, que á la sombra del poder recientemente derrocado, se había ingerido con pertinaz insidia en la esencia de nuestras instituciones, sin duda por esa influencia avasalladora que ejerce sobre cuanto le rodea, toda autoridad no discutida ni contrarestada. Por esto las juntas revolucionarias, obedeciendo por una parte á esa universal tendencia de expansión que señala ó más bien dirige la marcha de las sociedades modernas, y por otra, á un instinto irresistible de precaución justificada, han consignado en primer término el princi-

pio de la libertad religiosa, como necesidad perentoria de la época presente, y medida de seguridad contra difíciles, pero no imposibles eventualidades.

»La libertad de enseñanza es otra de las reformas cardinales que la revolución ha reclamado y que el gobierno provisional se ha apresurado á satisfacer sin pérdida de tiempo. Los excesos cometidos en estos últimos años por la reacción desenfrenada y ciega, contra las espontáneas manifestaciones del entendimiento humano, arrojado de la cátedra sin respeto á los derechos legal y legítimamente adquiridos y perseguidos hasta en el santuario del hogar y de la conciencia; esa inquisición tenebrosa ejercida incesantemente contra el pensamiento profesional, condenado á perpétua servidumbre ó á vergonzoso castigo por gobiernos convertidos en auxiliares sumisos de oscuros é irresponsables poderes; ese estado de descomposición á que había llegado la instrucción pública en España, merced á planes monstruosos, impuestos, no por las necesidades de la ciencia, sino por las estrechas miras de partido y de secta; ese desconcierto, esa confusión, en fin, cuyas consecuencias hubieran sido funestísimas á no llegar tan oportunamente el remedio, han dado al gobierno provisional la norma para resolver la cuestión de enseñanza, de manera que la ilustración, en vez de ser buscada, vaya á buscar al pueblo, y no vuelva á verse el predominio absorbente de escuelas y sistemas más amigos del monopolio que de la controversia.

Y como natural resultado de la libertad religiosa y de la de enseñanza, la revolución ha proclamado también la libertad de imprenta, sin la cual aquellas conquistas no serían más que fórmulas ilusorias y vanas. La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia, voz que nunca se extingue y vibra siempre á través del tiempo y de la distancia; intentar esclavizarla es querer la mutilación del pensamiento, es arrancar la lengua á la razón humana. Empequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menguada, irrisión de un derecho escrito en nuestras constituciones y jamás ejercido sin trabas odiosas, el ingenio español había ido perdiendo, lentamente y por grados, brío, originalidad y vida. Espereemos que, rotas sus ligaduras, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.

La libertad de reunión y de asociación pacíficas, perennes fuentes de actividad y de progreso, que tanto

han contribuido en el orden político y económico al engrandecimiento de otros pueblos, han sido asimiladas como dogmas fundamentales por la revolución española. En estas luchas de opiniones encontradas, intereses opuestos y aspiraciones distintas, que tienden á abrirse paso por medio de la publicidad y la propaganda, aprenden las naciones varoniles á regirse por sí mismas, á sostener sus derechos y ejercitar sus fuerzas sin dolorosas sacudidas sociales. Así podrá avanzar España con planta resuelta, porque tampoco pesará ya sobre ella la red de una centralización administrativa, asfixiadora, que ha sido el instrumento artificioso de que se han valido para confundirla y extenuarla, la corrupción y la tiranía. El individuo, el municipio, la provincia y la nación, podrán desenvolverse independientemente dentro de la órbita que les es propia, sin que la intervención recelosa del Estado coarte sus facultades ni perturbe en lo más mínimo sus manifestaciones.

Armada, pues, con todos los derechos políticos y todas las libertades públicas, la nación española no podrá ya quejarse con justicia, como hasta ahora, de la insoportable presión del Estado. Mayor de edad y emancipada de la tutela oficial, tiene delante de sí ancho camino que recorrer, fecundos gérmenes que desarrollan y poderosos elementos de prosperidad que estimulen su actividad, por tan largos años dormida y paralizada. La libertad impone como deber el movimiento y como consecuencia la responsabilidad. Desde hoy el pueblo español es responsable porque es libre, y con su constancia, su energía y su trabajo, noble y ordenadamente dirigido, puede y debe recobrar el tiempo perdido en el ocio de su pasada servidumbre, ocupando en el congreso de las naciones el puesto que le corresponde por sus tradiciones históricas y por los medios de acción que ha reconquistado.

Dentro del respeto debido á los intereses creados, profundas reformas económicas que rempan las trabas de la producción y faciliten el crecimiento de la riqueza pública, ahogada bajo el peso embarazoso de ideas rutinarias y abusos inveterados, coronarán el edificio alzado por el esfuerzo español en pocos días, que serán eternamente memorables. Esto, unido á un sistema de radicales pero estudiadas economías, contribuirá eficazmente al levantamiento de nuestro crédito, tan abatido en estos últimos tiempos de general desfallecimiento y marasmo. Porque el gobierno pro-

visional, investido por la revolución de amplias facultades, está decidido á no cejar un ápice en su propósito trasformador y á ser fiel intérprete, en esta como en todas las esferas, de la voluntad nacional tan unánimemente expresada.

De las ventajas y beneficios de la revolución gozarán también nuestras queridas provincias de Ultramar, que forman parte de la gran familia española, y que tienen derecho á intervenir con su inteligencia y su voto en las árduas cuestiones políticas, administrativas y sociales, planteadas en su seno.

Sobre los fuertes pilares de la libertad y el crédito, España podrá proceder tranquilamente al establecimiento definitivo de la forma de gobierno que más en armonía esté con sus condiciones esenciales y sus necesidades ciertas, que menos desconfianza despierte en Europa, por razón de la solidaridad de intereses que une y liga á todos los pueblos del continente antiguo, y que mejor satisfaga las exigencias de su raza y de sus costumbres.

Sin que el gobierno provisional pretenda prejuzgar cuestión tan grave y compleja, debe hacer notar, sin embargo, un sistema grandemente significativo que en medio de la agitación entusiasta y provechosa producida por el movimiento revolucionario, descubre hasta cierto punto la verdadera tendencia de la voluntad nacional. Todas las juntas, expresión genuina de aquel movimiento, han proclamado los principios cardinales de nuestra nueva organización política; pero han guardado silencio sobre la institución monárquica, respondiendo sin previo acuerdo y por inspiración propia, á un sentimiento de patriótica prudencia. No han confundido, á pesar de lo fácil que era en horas de perturbación apasionada, las personas con las cosas, ni el desprestigio de una dinastía con la alta magistratura que simbolizaba. Este fenómeno extraordinario ha llamado seriamente la atención del gobierno provisional, que le expone á la consideración pública, no como argumento favorable, sino como dato digno de tenerse en cuenta para resolver con acierto problema tan trascendental y difícil.

Verdad es que se han levantado voces elocuentes y autorizadas en defensa del régimen republicano, apoyándose en la diversidad de orígenes y caracteres de la nacionalidad española, y más que nada, en el maravilloso ejemplo que ofrece, allende los mares, una potencia nacida ayer, y hoy envidia y admiración del

mundo. Pero por mucha importancia que relativamente se conceda á estas opiniones, no tienen tanta como la general reserva con que sobre asunto tan espinoso han procedido las juntas, en las cuales, hasta la formación del gobierno provisional, ha residido por completo la iniciativa revolucionaria. Además, compréndese bien que un pueblo joven, perdido en medio de selvas vírgenes, y limitado solamente por vastas soledades inexploradas y tribus errantes, se constituya con entera independencia, libre de todo compromiso interior y de todo vínculo internacional. Mas no es probable que «contezca lo mismo con pueblos que cuentan larga vida, que tienen antecedentes orgánicos indestructibles, que forman parte de una comunidad de naciones y que no pueden de repente, por medio de una transición brusca y violenta, torcer el impulso secular al cual obedecen en su marcha. El mal éxito que han tenido tentativas de esta naturaleza en otros países de Europa que nos han precedido en las vías revolucionarias, debe excitar hondamente la meditación pública, antes de lanzarse por caminos desconocidos y oscuros.

Pero de cualquier modo, el gobierno provisional, si se equivocara en sus cálculos y la decisión del pueblo español no fuese propicia al planteamiento de la forma monárquica, respetaría el voto de la soberanía de la nación, debidamente consultada.

Entre tanto, el gobierno provisional guardará el sagrado depósito que la revolución le ha confiado, defendiéndole con ánimo sereno contra todo género de hostilidades, hasta el día en que pueda devolverle íntegro como le ha recibido. Convencido de la legitimidad de su poder, que se funda en el manifiesto de Cádiz; en la investidura de la junta de aquella ciudad que ha sido por segunda vez cuna de nuestras libertades; en el alzamiento sucesivo de todas las poblaciones de España; en el derecho y la consagración de la victoria, en el reconocimiento posterior de todas las juntas que han funcionado en la Península, y finalmente, en la sanción popular, seguirá sin temor ni incertidumbre la senda que el deber le traza, y siendo como es eco y voluntad de la opinión pública, no descansará hasta haber satisfecho todas sus aspiraciones y cimentado sobre bases sólidas é indestructibles la obra de nuestra regeneración política.

Para llevar á cabo tan difícil empresa, sólo reclama la confianza del pueblo, esa confianza que se revela

por medio de la tranquilidad y el orden, y que únicamente pueden tener empeño en turbar, para descrédito de la causa nacional, sus astutos é implacables enemigos. Con esa confianza ha contado y cuenta el gobierno provisional, firmemente persuadido de que no habrá quien se atreva á alterar el buen acuerdo que reina entre un país magnánimo, en plena posesión de todos sus derechos, y los restauradores de sus holladas libertades. Pero si por desgracia se intentase, si se pretendiese dificultar el desenvolvimiento majestuoso de la revolución con torpes maquinaciones, culpables excesos ó provocaciones tumultuarias, el gobierno provisional guardador de la honra del pueblo, sabría sacarla incólume de todos los conflictos, castigando severamente á los que incurrieran en este crimen de lesa nación, seguro de la ayuda de Dios y del apoyo de sus conciudadanos.

El gobierno provisional dará en su día cuenta del uso que haga de sus facultades extraordinarias ante las Cortes Constituyentes, á cuyo fallo se somete con la tranquilidad que inspira el cumplimiento del deber á las intenciones rectas y á las conciencias honradas.

Madrid 25 de Octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

CUBA

1861-1868

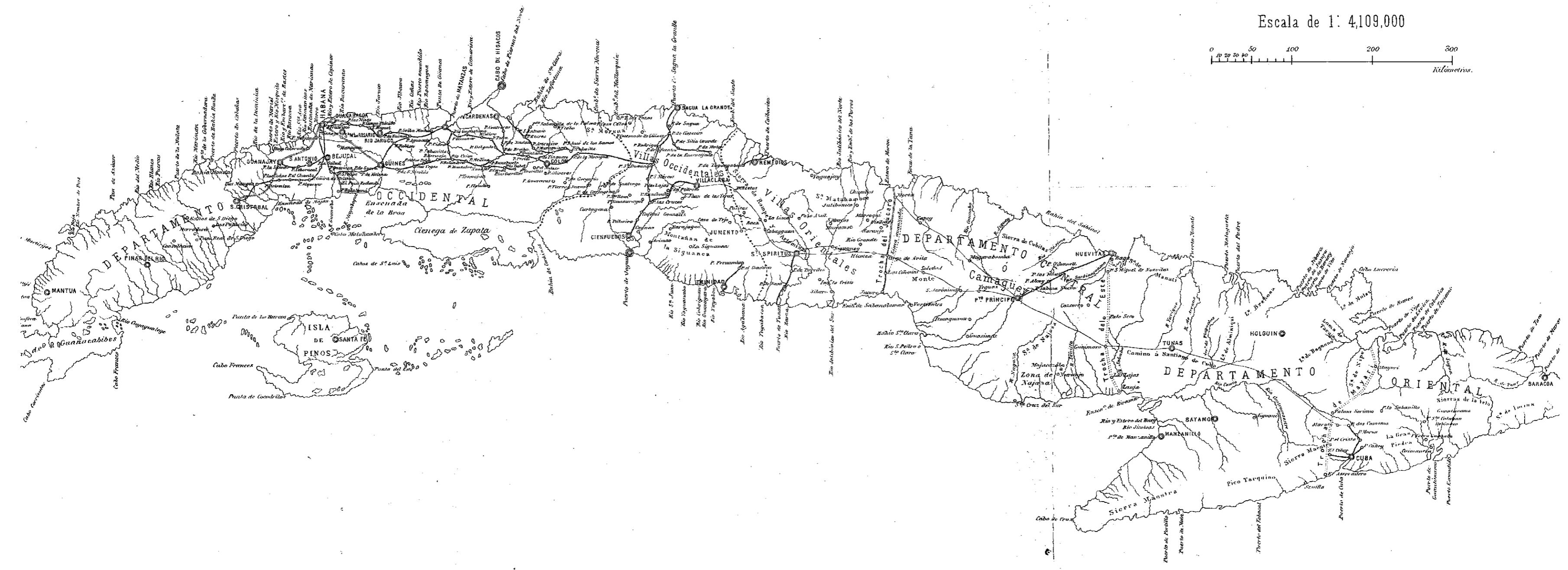
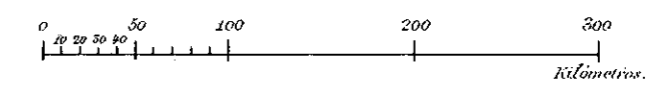
CESA EL MANDO DEL GENERAL SERRANO — DULCESA — DESEMBARCOS DE NEGROS — TRABAJOS REFORMISTAS.

LIII

Continuaba el general Serrano con su sistema, fácil en él, de atraer voluntades por

MAPA DE LA ISLA DE CUBA

Escala de 1: 4,109,000



Lit. F. Gonzalez Rojas - Editor

la bondad, en vez de imponerse por la fuerza ó por el rigor, aunque éste se creyera en muchas ocasiones indispensable; se acababa de efectuar la anexión de Santo Domingo, la guerra de Africa había dado gran importancia á España, y disminuyó mucho el temor que pudieran inspirar los partidarios de la independencia cubana. No cedían éstos; aprovechaban sagaces las menores ocasiones, é hicieron una manifestación de su número y aun de su poder en los ostentosos honores fúnebres tributados á don José de la Luz Caballero, conocido por el *Sócrates cubano*, que no dejó como el sábio ateniense tan claras muestras de ingenio, ni tuvo la muerte de aquel filósofo.

Administró Serrano con buen deseo; destruyó absurdas y hasta humillantes etiquetas; conquistó grandes simpatías, y al marchar al ser relevado por el general Dulce el 14 de Diciembre de 1862, fué despedido con una verdadera ovación; y como si no bastase esta demostración de cariño, una comisión de peninsulares é insulares entregó al duque una lisonjera carta de despedida con una corona y collar de brillantes para su esposa y un juego de postres de plata.

El mando de Dulce fué en gran parte una continuación del de Serrano; se observó la neutralidad debida en la gigantesca lucha que sostenía el Norte con el Sur de los Estados-Unidos; pudo hacer frente á las graves dificultades que creaba diariamente la situación en que se colocó la isla de Santo Domingo, donde tantos y tan crasos errores se cometieron, y resuelto Dulce á extinguir por completo el tráfico negrero, le faltó habilidad bastante

para conseguirlo sin los ruidosos escándalos que lastimaron nuestro nombre en América. Los pases que por acuerdo de la primera autoridad y con la mejor intención expidió el gobernador don Pedro Navascués, á negros bozales de don Julian Zulueta, y la aprehensión en la Agüica por el teniente gobernador de Colon don José Agustín Argüelles, de una expedición de 1073 negros bozales (1), declarados luego pertenecientes al mismo señor Zulueta, fueron dos asuntos que no dejaron bien parada la autoridad del capitán general, quien, cuando menos, no obró con la calma y el acierto necesarios. Dice mucho en su favor, sin embargo, la aprehensión en 1863 y 64 de unos 3.565 negros, mostrándose enérgico Dulce en refrenar tan inmoral tráfico (2). Tal confianza inspiraba, que habiéndose

(1) Este funcionario, después de verificar la aprehensión de tan grande expedición de negros, se presentó en la Habana, y el gobierno recompensó sus servicios con la cantidad que se acostumbraba—cobró 15.000 pesos—á los aprehensores de esta clase. En seguida solicitó permiso de veinte días para pasar á Nueva York, alegando que iba á comprar el periódico español *La Crónica*, que se publicaba en dicha ciudad. En su ausencia se descubrió que él y otros empleados del distrito de Colon vendieron como esclavos á 141 negros de los que había capturado (a).—Cuba *Estudios políticos*, por don Carlos Sedano.

(2) La iniciativa del gobierno originó la de los particulares para la formación de una *Asociación contra la trata*; y autorizada la creación de esta sociedad por la autoridad superior de la isla, fué desaprobada por el ministerio de Ultramar, á pesar de la aprobación general de tan buen pensamiento.

(a) Estos negros parece que fueron presentados como muertos de enfermedad después del desembarco, y el cura de Colon, cómplice en el hecho, formó un nuevo registro de defunciones, incluyendo los 141 negros.

dose indispuerto los socios de una expedición negrera que fué aprehendida, y la Audiencia, sin duda por falta de pruebas, más que por ignorancia ú otra cosa, absolvió á los armadores ó asociados, uno de éstos, don Ramón Roviroa, afectando escrúpulos de conciencia, se delató á sí y á sus compañeros, como partícipes de la famosa expedición de las Pozas; se evidenció el poco acertado proceder de la Audiencia; el general mandó se procediera según las leyes, y el digno regente señor don Eduardo Alonso Colmenares, mostró tanto interés como la primera autoridad en este asunto.

¡Así hubiera tenido el general Dulce tanta perspicacia como buen deseo! cometiera menos errores, y no fuera cándido instrumento de interesados fines, que se ocultaban en muchas reformas y mejoras administrativas y económicas. En ellas mostraron muchos, no todos con la mejor buena fe, grande interés para conseguirlas; pidieron á la reina se prorogara por tres años más el mando de Dulce; fundaron en Madrid el periódico *La Reforma*, representante del comité español ultramarino, presidido por el marqués de Manzanedo, aunque sostenida por enemigos ocultos de Dulce que le combatían, y hubo otros actos significativos, aun cuando no lo fueron los banquetes con que se obsequió al señor Asquerino, director de la revista *La América*, en un viaje á Cuba.

Arreciaron los partidarios de las reformas, necesarias no pocas; se autorizó por el ministerio de Ultramar —25 de Noviembre de 1865— abrir una información sobre las bases en que habían de fundarse las leyes es-

peciales que en cumplimiento del artículo 80 de la Constitución, habían de presentarse á las Córtes sobre el gobierno sucesivo de las islas de Cuba y Puerto Rico; presentáronse como bases que cesara el estado excepcional de las islas y las facultades discrecionales de sus jefes; separación del gobierno político y civil del mando militar; establecimiento de las garantías otorgadas, y respeto de los derechos reconocidos en la Constitución de la monarquía á todos los españoles; el nombramiento de un gobernador superior como representante del poder ejecutivo, un capitán general y otros cargos, y otras bases que asimilaban por completo la administración de la isla á la de la metrópoli; efectuándose al fin algunas reformas con más precipitación que acierto, por el desconocimiento que generalmente se tiene en la península de las necesidades y conveniencias de aquella Antilla. Quedaron, sin embargo, muy notables trabajos, que aun están muchos por aprovechar.

No debió perderse de vista que la petición de las reformas era para no pocos un «pretexto para preparar el advenimiento de la libertad y de la independencia», y ya empezó á verse, cómo para ello se fueron organizando, contrayendo empréstitos y emitiendo papel moneda para ayudar poderosamente á los trabajos del establecimiento de una república de las antillas españolas. Conspirábase en este sentido, como así se le comunicó á Dulce desde los Estados-Unidos; consideró despreciables á estos conspiradores, y sólo *La Reforma*, ayudada por los peninsulares, emprendió una denodada campaña

contra los reformistas, y á la vez contra el general que suponía les ayudaba, aun cuando fuera cándidamente. Testigo las elecciones de comisionados, el establecimiento de las escuelas de tiro y el escándalo producido por los *tacos del Louvre* en la noche del 18 Abril, con motivo de la gran función celebrada en el teatro de Tacon, á beneficio de la viuda del patriota cubano Zambrana.

Hízose Dulce ya imposible en el mando, y le dimitió.

Al regresar á España lo hizo en un buque de guerra, la fragata *Isabel la Católica*, que utilizó para devolver de paso á Mr. Seward en los Estados-Unidos la visita que le hizo en la Habana, gastando el buque en aquella expedición 30.000 duros del Estado.

MANDO DE LERSUNDI—DE MANZANO —VUELVE
LERSUNDI—HACIENDA — COMISIONES MILITARES—EMPLEADOS CRIMINALES—ABSURDOS—LARES — OPTIMISMO DE LERSUNDI.

LIV

Más que á la conveniencia de los intereses españoles en la Habana, atendió O'Donnell á alejar de la Península al general don Francisco Lersundi, dispuesto á reemplazarle como ya hemos manifestado, y le dió el mando de aquella preciosa Antilla, á la que llegó el 31 de Mayo de 1866 en la fragata de guerra las *Navas de Tolosa*.

Los peninsulares y cubanos afectos á España, se esmeraron en hacer comprender á la nueva autoridad el peligro que había en que se inclinara como Dulce de parte de los reformistas, y éstos, que consideraban algo

perdido su ascendiente, se esforzaron por parecer fuertes y se permitieron demostraciones como las de Puerto-Príncipe, en las fiestas de San Juan, que estuvieron á punto de alterar el orden público. Se cerraron los comités reformistas autorizados por el general Serrano y sostenidos por Dulce, y si los peninsulares pudieron felicitarse de esta medida, los que se habían propuesto la independencia de Cuba no cesaron en sus trabajos. Lersundi se consideró tranquilo, Limpió á Cuba de *ñañigos* ó gente de mal vivir, y sabiendo luego que los trabajos de conspiración eran importantes, se dedicó á contrarrestarlos, para lo que se trasladó desde Marianao á la Habana, donde fué recibido con una grande y entusiasta ovación; recorrió algunos puntos de la isla, empezando por Matanzas, sin hacer otra cosa que lo acostumbrado por los capitanes generales en tales visitas, recibir obsequios, paralizar los negocios y recargar los presupuestos locales con los gastos que su presencia ocasionaba. Los que en Madrid le combatían, consiguieron que el ministerio, en el que no tenía muy amigos á Narvaez y á don Alejandro de Castro, desaprobaran muchas de sus medidas y le relevaran con don Joaquín del Manzano.

Llegó éste á la capital de Cuba el 31 de Octubre, y coincidió su arribo con el famoso memorandum que el comité español de la Habana dirigió á sus representantes en Madrid, en el que se pedía la supresión del ministerio de Ultramar, sustituyéndole por una sección en el Consejo de Estado, que se ocupara exclusivamente de los asuntos ultramarinos, componiéndole personas que hubiesen

residido veinte años en aquellos dominios, dándose instrucciones muy estudiadas (1). Se efectuaron en Madrid excelentes trabajos por la reunión de los comisionados elegidos en Cuba y los nombrados por el gobierno, coleccionados en la *información sobre las reformas en Cuba y Puerto Rico*, cuyas sesiones presidió con acierto don Alejandro Oliván; batallaron allí las dos tendencias que tenían dividida á Cuba, la automática y la separatista; era indudable que había que conceder á aquel país lo que la vida moderna no puede negar á ningún pueblo, y lo único que se hizo fué establecer el impuesto directo.

Encargábase á Manzano plantearle, cuando escribía el gobierno que nada era imposible en aquellas circunstancias, en materias de filibusterismo; cuando no podía ser más apurado el estado de la Hacienda, sitiada ya por los conspiradores; que supieron aprovecharse de la deplorable situación económica, de la pavorosa crisis mercantil á la que tantas causas contribuyeron. Quiso Manzano poner remedio á tan grave mal; nombró una comisión; hubo divergencia en los pareceres; Fesser consignó en un voto particular que el gobierno de la metrópoli era el más responsable de cuanto pasaba, por haber recargado las obligaciones del tesoro de Cuba más de lo que podía soportar, con gran suma de gastos, de empleados y de exigencias metálicas, difíciles si no imposibles de atender con los ingresos ordinarios, y responsable también el gobernador de la isla, que había

(1) Puede verse este notable documento en el tomo segundo de la interesante obra ya citada del señor Zaragoza.

permitido lanzar á la plaza una cantidad de papel verdaderamente exorbitante: vióse el Banco de España fuertemente estrechado, habiendo día que satisfizo 16 millones de reales, si bien se vió en la necesidad de limitar el cambio de sus billetes y aun llevándose á aquel establecimiento los sagrados depósitos en metálico que existían en la beneficencia, lo cual produjo la muerte repentina del director de aquel. A tanto obligó la conspiración que se formó contra el Banco; y sabiéndose que el señor Fesser acababa de enviar á Europa letras de gran valor con buen premio, y por el mismo correo y en metálico, la cantidad necesaria para satisfacerlas.

Arreciaban en sus trabajos los separatistas; decía Manzano al gobierno en Enero del 67: «que en la opinión se notaba gran desvío por la indiferencia ó tibieza ó falta de previsión y de resolución que respecto á Cuba se suponía en los ministros de la reina, que oían en tanto benévolo á los más exagerados reformistas de la junta informativa»; y algo más pudo decir por los grandes errores que aquí se cometieron, de bien funestas consecuencias para la tranquilidad de Cuba. Lleváronse absurdas teorías y no grandes capacidades á plantearlas; se aumentaron considerablemente los déficits de las rentas (1); y el propósito de Manzano de re-

(1) En las contribuciones directas creadas por real decreto de 12 de Febrero de 1867, se daba un ingreso por subsidio, de escudos.....	3.910.547
Por riqueza territorial.....	11.132.540
<i>Total</i>	<u>15.043.087</u>

mediar aquellos males, le atajó la muerte causada por una fiebre pútrida.

Sucedióle Lersundi, que volvió por segunda vez á ejercer su poder, que le halagaba por los gratos recuerdos que de él conservaba; desembarcó el 21 de Diciembre de 1867, y cesó en el mando que habia estado ejerciendo en aquel intervalo desde la muerte de Manzano, el segundo cabo conde de Valmaseda, que falto de ocasión para distinguirse, apenas tuvo tiempo más que para tranquilizar los ánimos harto afligidos por el cólera.

Dedicóse Lersundi con preferencia á las cuestiones de Hacienda y de orden público; estableció las censuradas comisiones militares con el buen intento de exterminar la gente de mal vivir, bastante extendida; pero se cometieron tropelías, y los resultados no correspondieron á las esperanzas concebidas contra el bandolerismo. Produjo esto descontento, aumentado con la poco meditada y aun absurda real órden de 13 de Diciembre de 1857, en la que mandaba el ministro de Ultramar, que no porque se hubiese fijado el 10 por 100 sobre el producto líquido de la renta había de creerse limitado el impuesto á este tipo, sino que en el caso de no alcanzar á cubrir el presupuesto, debía aumentarse en proporción á las necesidades del

En los presupuestos apareció un déficit de.....	2.000.000
En los tres primeros meses de ejercicio de aquel presupuesto, cuya consignación ascendía á reales vellón.....	61.290.260
No se recaudaron más que.....	39.753.030
Resultando un déficit de.....	21.537.230

tesoro; y esto cuando tan escasa llegó á ser la recaudación en los primeros meses de 1868, que de los 240 millones de reales que en el antiguo concepto de rentas terrestres debían cobrarse, sólo se recaudaron en los primeros siete meses de ejercicio del presupuesto unos sesenta, siendo equivalente la recaudación de las demás rentas. Como si esta enseñanza no fuera elocuente, enviaba el ministerio de Ultramar el presupuesto de 1868 á 1869, consignado un sobrante de cerca de 134 millones, cuando importaba la deuda del tesoro de Cuba más de 400. Así se exacerbaban allí los ánimos, y aun debieron exasperarse á la vista de los fraudes de criminales empleados que, abusando de la sencillez de las gentes del campo, que no conocían otro escudo que el de oro, cuyo valor es de 42 1/2 reales, hacían pagar las cuotas del impuesto directo á razón de estos escudos, por no expresarse en los recibos que aquella unidad monetaria era la de diez reales de la península.

Fuera por exigencias palaciegas ó por otras causas, siendo ministro de Ultramar don Carlos Marfori, encargó al general Lersundi le manifestase hasta dónde sería posible contratar un empréstito con los Estados Unidos, ofreciéndoles en garantía las rentas y propiedades de la nación en la grande Antilla. Esto equivalía á la venta de Cuba; no se efectuó, ni el concertado negocio al 5 por 100 amortizable en quince anualidades con cuatro años muertos, es decir, en diecinueve, con el comisionado de una casa inglesa que iba á efectuar otro empréstito para las obras del ferro-carril de Sabanilla; no con-

solidándose tampoco otro empréstito que contrató por su cuenta el señor Marfori.

Seguían desconociendo en Madrid las verdaderas necesidades de Cuba, ó si se conocían había interés en contrariarlas, y hasta en la grave cuestión que tuvo Lersundi con el obispo de la Habana, Fr. Jacinto María Martínez y Saez, por mandar no se repicaran las campanas, como se acostumbraba, en las poblaciones que visitaba el general, se puso el gobierno de parte de la autoridad eclesiástica en vez de estarlo de la militar y civil, disponiendo que en vez de ser aquella extrañada á Puerto-Rico, se embarcara para España á recibir órdenes del gobierno, en el que ejerció desde su llegada á la córte evidente influencia, porque la tenía en palacio.

A estos actos, que desprestigiaban á la principal autoridad de la isla, se unía la deplorable marcha política del gobierno, la ofuscación de la corte, y como los autónomos ó separatistas cubanos, en relación directa y frecuente con los emigrados que preparaban la revolución de Setiembre, sabían todo lo que los trabajos adelantaban, llegaron á hacer apurada la situación de Lersundi, cada vez más abrumado con la de Hacienda, cuyo intendente no sintiéndose con bastantes fuerzas para continuar en su cargo, pidió permiso para regresar á la Península.

Conspirábase ya con menos reserva. Habíase victoreado en Puerto-Rico á la independencia de Borinquen y dado mueras al dominio español; habían adelantado mucho los trabajos revolucionarios desde el término de la desastrosa guerra dominicana; se

empezó á llamar á las armas á los *gíbaros* ó campesinos; embarcó Lersundi para la península al comandante graduado don Luis Padial y Vizcarrondo, suponiéndole dispuesto á ponerse á la cabeza del movimiento de Puerto-Rico; el general Marchessi expulsó de esta isla después á otros; se fueron exacerbando los ánimos; publicó el comité revolucionario de Nueva-York una proclama con vivas á *Puerto-Rico y Cuba libres, y muera España para siempre en América*; respondió el pequeño pueblo de Lares á las indicaciones del comité, tomando el primero una verdadera actitud revolucionaria, que pudo haber destruido el coronel que al efecto se envió, y careció del necesario tacto; organizábase la revolución en el Bartolo, en Mirasol, en Pezuela y otros puntos; más que condescendientes ó tolerantes, fueron cándidas las autoridades; á sus ojos se ponían de acuerdo los conspiradores de Mayagüez, Las Marías, Camuy y otros pueblos de aquel extremo de la isla; apresuráronse los iniciados en la revolución á tomar de los comerciantes peninsulares víveres y efectos al fiado, con ánimo de no pagarlos después, y sí despojarlos completamente; y á los cinco días de ser derribada en Cadiz la monarquía de doña Isabel II, se dió en Lares el grito separatista—23 de Setiembre—anticipándose la hora de la revolución señalada para el 29 (1); pudieron reunirse

(1) Originó la anticipación el descubrimiento casual del plan, que comunicado al corregidor de Arecibo, se adoptaron rápidamente acertadas medidas en Camuy, y se descubrió en otros puntos la pista de los conspiradores que en la mañana del 23 iban confiados á

unos 300 hombres que marcharon al cafetal, cometiendo punibles excesos en las tiendas de los españoles que encontraron al paso, y ya en la finca de Rojas se ostentó la bandera encarnada con la inscripción de *muerte ó libertad: viva Puerto Rico libre, año de 1868*.

Prévio el juramento de no deponer las armas hasta conquistar la independencia, llevóles Rojas en atropelladora algarada al pueblo de Lares, del que se apoderaron sin resistencia; cometieron nuevos excesos sin necesidad; proclamaron la república y la formación de un gobierno provisorio, bajo la presidencia de don Francisco Ramirez, de origen mulato; se cantó un *Te Deum* por el triunfo de la independencia; se adoptaron diferentes disposiciones para aumentar la gente y los recursos, y al siguiente día 24, unos 700 insurrectos fueron á Pepino, donde penetraron victoreando á Prim, á la libertad, á la independencia de Puerto-Rico, y mueras á España y á su gobierno: cuando invadían las calles en confuso tropel, contestaron algunos vecinos, alentados por el corregidor de Aguadilla, con vivas á España, haciendo fuego sobre los invasores, que huyeron atropellándose y dispersándose, gritando traición y arrojando las armas. Amedrentó esto á los demás insurrectos; ocultáronse los más decididos en los bosques inmediatos; les persiguieron varias columnas; presentáronse á indulto los que no fueron capturados, á los que

reunirse á la casa que el norteamericano Mr. Bruggman, tenía en su cafetal del barrio de Furnias-Maya-güez.

se sometió al tribunal militar, y amnistiados por el gobierno procedente de la revolución de Setiembre, siguieron conspirando.

Las grandes revoluciones no las destruyen los primeros desastres, que suelen hacer más cautos á los revolucionarios. Con ménos optimismo la autoridad superior de Cuba pudo haber desbaratado muchos planes, porque no reinaba la mejor armonía entre los conspiradores; pues los había entre ellos que sólo aspiraban á que se planteara en Cuba la Constitución de la Península, á la vez que otros querían anexionarse á los Estados- Unidos, habiendo otras tendencias entre ambos extremos; y mientras todos conferenciaban juntos para llegar á un acuerdo común, escribía Lersundi al gobierno que el orden era inalterable y que nada hacía suponer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase.

INSURRECCIÓN EN CUBA.—RELEVA Á LERSUNDI
EL GENERAL DULCE.

LV

Doña Isabel II telegrafió á Lersundi desde Pau el 4 de Octubre, rogándole y mandándole como española y como reina, resistiera todo pronunciamiento y defendiera á todo trance aquellas provincias de la revolución: «mi residencia actual explica la razón, añadía; comunica hoy mismo á Pavía á Puerto-Rico». El capitán general, comprendiendo la fuerza de su deber en aquellos momentos, se propuso cumplirle con elevado desinterés y patriotismo, y así lo ofreció al gobierno, aun cuando celebró con recepción el cumpleaños de la que ya no era reina.

Podíase confiar, sin duda, en la lealtad de Lersundi; no éste en la tranquilidad de la isla, cuya revolución precipitó don Carlos Manuel de Céspedes, faltando á lo convenido en las lóginas, y aun yendo contra estas mismas y contra la junta central revolucionaria, que recibió con verdadera sorpresa aquel grito, no bien definido en los primeros momentos. El 9 de Octubre, en su ingenio la Demajagua, juraron los principales caudillos del departamento oriental vengar los agravios de la patria cubana ó morir en la contienda antes que retroceder en la demanda, y los treinta y siete iniciadores del movimiento se dirigieron al pueblo de Yara para apoderarse de Manzanillo, cuando tuvieran reunida gran parte de su gente, que por momentos engrosaba. Desistió, sin embargo, de esta empresa, y fechó en aquel pueblo el *Manifiesto de la junta revolucionaria de la isla de Cuba, dirigido á sus compatriotas de todas las naciones*, en el que se quejaba de la tiranía del gobierno español, que se arrogaba la facultad de imponer tributos y contribuciones á su antojo, privar de toda libertad política, civil y religiosa á los hijos de Cuba, y expulsarlos, sin concederles otro recurso que callar y obedecer; de la plaga de empleados que les devoraba y monopolizaba todos los destinos; del ejército y de la marina permanente que agotaba con sus enormes gastos las fuentes de la riqueza; que expuestos á perder sus haciendas, su vida y hasta su honra, les obligaban á exponerlas para reconquistar sus derechos de hombres con la fuerza de sus brazos en el campo, ya que no podían con la de la pala-

bra en la discusión, sin que les extraviaran rencores, ni les halagaran ambiciones, queriendo solo ser libres é iguales; prometía la gradual é indemnizada emancipación de los esclavos, y constituirse en nación independiente, habiendo acordado nombrar un jefe único que dirigiese las operaciones; una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en la parte política y civil; que desde aquel momento quedaban abolidos todos los derechos, impuestos y cuantas exacciones cobraba el gobierno de España, cualquiera que fuese la forma, y que solo se pagase con el nombre de *ofrenda patriótica*, para los gastos de la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad, á reserva de poder aumentar en lo sucesivo ó adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimasen las juntas de ciudadanos; que se remunerarían los servicios prestados á la patria; que en los negocios se observase la legislación vigente, interpretada en sentido liberal, y que todas las disposiciones adoptadas fueran transitorias hasta que la nación se constituyera en el modo y forma que juzgase más acertado.

En una pequeña colisión habida al día siguiente con las tropas enviadas por el gobernador de Bayamo, se derramó la primera sangre y se verificó el primer fusilamiento en el secretario de juzgado de paz, hecho prisionero. Juntáronse los dispersos á la mañana siguiente, no se supo impedir el levantamiento de las jurisdicciones de Jiguaní, Holguin, Las Tunas y Bayamo, donde entró Céspedes con 5.000 hombres sin disparar un tiro: dió otra proclama inspirando confianza

en el proceder de su gente, y gritando muestra España; rindieron á las fuerzas con las que su jefe se había encerrado en el cuartel; ascendiendo los prisioneros á más de 250 hombres; culpóse de este desastre al teniente gobernador de Guayamo don J. Udaeta, que fué preso y embarcado para la Península; cundió la insurrección por los departamentos central y oriental, en los que no se mostraron muy acertadas las autoridades militares, adormecidas quizá, por la fatal impasibilidad de la superior, que debió haber atendido más las denuncias de su pariente Muguruza, comandante de armas de Jiguaní; y á las censuras de las operaciones del teniente coronel Campillo que pudo haber salvado á Bayamo, así como pudieron haber obtenido este resultado otras fuerzas, á no haber obrado con punible lentitud; salió al fin Lersundi de su letargo dictando severas providencias, á las que respondió Céspedes con otras más fuertes; y no hallando éste, dique que le contuviera, porque no había estudiado aun el capitán general un plan de campaña, ni tenían aquellos departamentos tropas para emprenderlo, se esparcieron las partidas desde el Oriente hacia el Camagüey, para ponerse en inteligencia con los conspiradores de Puerto-Príncipe, que tenían su centro de acción en la *sociedad filarmónica*: aprovechándose de los errores y aun faltas de algunos gobernadores militares y de la imprudencia de algunos emisarios de Lersundi (1), se apoderó del Camagüey, y del

(1) Hubo quien dijo acerca de la actitud del capitán general, que «en su calidad de representante del go-

Guaimaro, y atacó al ferro-carril de Nuevitas; se aumentó su gente con los muchos descontentos que produjeron las autoridades españolas, faltas de tacto é instrucción, y para disculpar sin duda el capitán general su imprevisión y proceder, presentó como insignificante el movimiento, contra el que envió «unas compañías de infantería con un escuadrón de caballería, con destino á las Tunas y Manzanillo, con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento, en el cual llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse (1)».

No tardaron, sin embargo, en preocuparle los sucesos de Cuba: le impuso la reunión que hubo en su palacio, de cuyas resultas desterró al coronel don Juan Modet, que opinó por consultar al gobierno las concesiones que debían otorgarse, y se aprestó á obrar.

Los reformistas que había en Madrid pidieron también al gobierno provisional libertades para las Antillas, y le asediaban, declarando el ministro de Ultramar, señor Ayala, que «todo el mundo quería concesiones, pedía la abolición inmediata de la esclavitud, se insultaba al pobre ministro por su resistencia, se le llamaba traidor á la revolución de Setiembre, se le rodeaba de una muchedumbre que pedía la libertad de los negros y la libertad de Cuba», y en vez de

bierno supremo, cumpliría exactamente las instrucciones que se le diesen, por más que como particular fuera abiertamente hostil á la revolución que se había operado en España».—*Cuba contra España*, por don Vicente García Verdugo.

(1) Parte oficial publicado en la *Gaceta* de la Habana.

acceder á tales presiones pedía y enviaba soldados á Cuba, concediendo á poco á Puerto-Rico el justo derecho de elegir diputados á Córtes, con lo que la nueva política del gobierno revolucionario creía en Madrid se apagaría la insurrección.

Nada esperaba de estas medidas Lersundi, y en tanto que recibía tropas (1), creó nuevos cuerpos de voluntarios, y despertó el acendrado patriotismo del elemento español, ofreciendo todos sinceramente su hacienda y su vida, cuya oferta no fué ilusoria. Otros entraban en conciertos para atraerse á los conspiradores, prescindiendo muchos de estos de la emancipación de los negros; y excitadas en todas las pasiones, alarmados los ánimos, y haciéndose cada vez más críticas las circunstancias, Lersundi, de suyo cansado y poco afecto á la revolución efectuada en la Península, insistió en su dimisión, que fué aceptada, nombrándose á Dulce, que se embarcó cadavérico el 17 de Diciembre de 1868, y arribó á la Habana el 4 de Enero siguiente, no debiendo quedar muy satisfecho del recibimiento que se hizo al que se había declarado en su poco meditada proclama de despedida en su anterior mando, un cubano más.

Rodearon á Dulce en Madrid todos los reformistas que aquí había, y si algunos pu-

(1) Al estallar la insurrección, apenas había en Cuba 7.000 soldados, así exclama con razón el autor de *Las insurrecciones en Cuba*, señor Zaragoza. «¿Qué responsabilidad tan grande no debe exigir la historia á aquel gobierno moderado, que por un lado provocaba la revolución en la metrópoli, y tenía por otro desamparada la rica Antilla, mientras hacía figurar en su presupuesto un ejército de más de 20.000 hombres!»

dieron mostrar miras interesadas, expresaron otros, sentimientos muy patrióticos, consignados en la carta que el señor Sedano dirigió al duque de la Torre el 10 de Diciembre, publicada en sus *Estudios políticos*.

SANTO DOMINGO—SU ANEXIÓN

LVI

En la efímera y desventurada anexión á España de Santo Domingo, se invirtieron brevemente más de 300 millones de reales, y combatieron por la honra española más de 30.000 soldados, diezmados por el rigor del clima y no la mejor dirección.

Situada la antigua Haiti—tierra grande—en el mar de las Antillas, en ventajosa posición, parece destinada á ser el lazo que las una, por su proximidad á la Jamaica, á Puerto-Rico y al límite oriental de la isla de Cuba. No es de extrañar, pues, que Colón considerase á Santo Domingo como el centro de sus descubrimientos, y que fundase allí el primer establecimiento, la colonia madre de todas las demás.

«Era, dice el escritor dominicano *Valverde*, como un centro de donde salían todas las expediciones con que se descubrió, conquistó y pobló aquella que llamamos cuarta parte del mundo, y debería decirse mitad del orbe. Por este y otros motivos se distinguió desde el principio con el renombre de la *Española*, como que era el seno de la nación, de donde se derramaba por las demás innumerables islas y vasto continente hasta pasar el mar Pacífico ó del Sur...

»Por consiguiente, ninguna es tan capaz

de hacer mantener el respeto y superioridad de la nación, tanto en las islas y continente que poseemos, en caso de cualquier necesidad, como los que nos han usurpado los extranjeros en aquellos dominios. Su colocación á barlovento, la multitud y capacidad de sus puertos, á los cuatro vientos principales; su inmediación á Cuba y Puerto-Rico, con otras ventajas, la hacen el centro de la navegación y llave de Nueva-España. A cualquier punto que hayan de girar nuestras flotas ó escuadras, las brindan con anclajes seguros, con refrescos abundantes y con dirección proporcionada, sea recibiendo las que pasan de Europa, sea acogiendo las que hayan de salir de Indias, ó ya despachando las que operen y transiten con cualquier motivo por las aguas de aquel archipiélago».

Rápidamente fué desarrollándose la población de Santo Domingo, que llegó á tener tres obispados y producir el quinto de la explotación de las minas de cinco á seis millones de pesos al año, hasta que intestinas discordias, las frecuentes salidas de sus pobladores á nuevas conquistas y colonizaciones, algunas epidemias y otras causas, redujeron la población á 60.000 almas, según el padrón de 1737, y léjos de producir, se hizo gravosa á España. Levantóse á poco de esta postración, merced á su admirable situación en la América; por el tratado de Basilea se cedió á Francia la parte española de la isla á cambio de ciertas ventajas; envió Napoleón á su cuñado Lecler con 20.000 hombres á combatir á los negros haitianos, á los que sometió; la fiebre amarilla destruyó aquel ejército en 1803, y á los dos años enarboló

TOMO II

el criollo don Juan Ramirez en Santo Domingo el peñón de Castilla, triunfando de los franceses, confiándole el gobierno español el mando de la colonia.

Ofendido el auditor de guerra que habia en 1822 de que no le hubieran hecho magistrado, fraguó por sí sólo una conspiración para declarar independiente y republicana la española, y lo efectuó de la manera más pacífica que se conoce.

Esta república, fundada sin entusiasmo, y por satisfacer resentimientos personales, duró sólo siete semanas, apoderándose de ella los negros haitianos, teniendo que declarar el que quiso permanecer en su casa y conservar sus propiedades, que por su venas corria sangre africana (1).

En los 22 años que duró esta dominación, suspiró siempre el territorio de Santo Domingo por su independencia por más que tuviese iguales derechos que los conquistadores, teniéndose los dominicanos por descendientes de españoles, incluso los negros de la más pura raza, que se llaman morenos españoles, y perros negros á los haitianos.

Estos daban sus derechos escritos á los dominicanos, mas no el poder ni el mando, pues siendo aquellos sobre 700.000 y estos no pasando de 200.000, siempre estaban en minoría, no llegando nunca á posesionarse del poder.

Atropellados y presos en Puerto Príncipe sus diputados y senadores por conspirar para

(1) Declaraciones que han negado después, pero existen en los archivos de Haití, pues en esta república no puede poseer bienes raíces la persona de raza blanca.

separarse de Haití, no impedían tales y mayores atropellos los trabajos de separación. La propusieron y anexionarse á España varios de los principales propietarios de Santo Domingo, á don Jerónimo Valdés, capitán general de Cuba en 1843; pero aquella autoridad, «ni veía en el pensamiento tan halagüeñas ventajas como se querían presentar, ni creía pudieran ofrecer interés á la metrópoli.» En 1844 se renovaron con más insistencia las proposiciones, ejerciendo O'Donnell el mando superior de la Gran Antilla, y manifestó que, «tal vez no conviniera la adquisición de obligaciones respecto al sostenimiento de nuevas colonias, á quienes desde luego tendría que socorrérseles con hombres, dinero y efectos de todas clases»...

Desdeñados los dominicanos y exasperados acudieron á la sublevación.

Una mañana del mes de Octubre de 1844, la juventud de Santo Domingo de Ozama, guiada por Francisco Sánchez, acaso sin estar hablada ni prevenida, levantó la antigua bandera española de Palo-Incado que existe en la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo, y machete en mano expulsó de la capital la guarnición, formándose una junta de la que fué el alma don Juan N. de la Tejera. Corrió la voz por las provincias ó distritos de la antigua Española, le siguió el Seibo, á cuyo frente se puso el entonces labrador don Pedro Santana, que armó hasta 500 hombres con toda clase de armas, entre las que dominaba el machete; con ellos, á principios del 45, dió la famosa acción de las Carreras, batiendo á 7.000 haitianos, y degollando con su propia mano y con el ma-

chete que ha poseído el duque de la Torre, 57 enemigos; aseguró esta acción la independencia de la parte española, y enarbolaron su bandera azul y plata, que era la de la provincia cuando fué una colonia española, adornándola con sus armas, que es el libro de los Santos Evangelios abierto en el primer versículo del de San Juan, dado por los reyes católicos, y que tiene la circunstancia, algo rara para aquella época, de estar en castellano y no en latín.

La junta de la capital mandó una comisión á conferenciar con Santana llevándole el título de coronel de milicias, la que llegó al día siguiente de la acción de las Carreras; rechazó el título, y después de asegurar su país marchó sobre la capital á la cabeza de sus gentes, donde el primer Congreso que se reunió le dió el título de general libertador, al que añadió una pensión de 2.000 pesos anuales como recompensa nacional.

En 1845 una nueva revolución estalló en Santo Domingo, y la parte de Haití, en otro tiempo española se constituyó en república dominicana. Recomendábase la intervención de España; se habló de una expedición que habría de mandar el infante don Enrique, para acoger bajo su protección á la nueva república y defenderla, considerándose incontestable el derecho de España, que le tenía indudablemente, y poder mayores empresas, pero no eran de esta naturaleza las que al gobierno preocupaban, y nada se hizo.

No atendidos por España los dominicanos, llevaron su demanda á los Estados Unidos; sin dejar por esto de insistir con el capitán general de Cuba, asediando además á los

embajadores españoles de París y Londres, protestando ante todos de su mentido españolismo. Baez y otros dos, se afanaban en Madrid hacía más de un año para vencer la resistencia del gobierno. Así dijeron más adelante que, «con el más profundo sentimiento declaramos que nos retiramos de esta Córte para dirigirnos á otras naciones que han ofrecido su mediación... sin que por esto se alterasen las buenas disposiciones y gran afección de nuestro gobierno».

Sobre la anterior embajada, «ni se abrió negociación ni se tomaron en consideración sus proposiciones».

Volvieron en 1849 á gestionar inútilmente con el capitán general conde de Alcoy; más no podían menos de infundir desconfianza sus gestiones; máxime no cesando apenas las revueltas, insurrecciones y fusilamientos; por lo que los dominicanos, empobrecidos, poco aficionados al trabajo, y con no muy ejemplares costumbres, sin industria ni comercio, antes que ser absorbidos par Haití, prefirieron someterse á España. Mandaba en Cuba el general O'Donnell; se presentaron en ella comisionados pidiendo ya entonces la anexión, que no fué admitida «por ser muy dudoso conviniese á España imponerse la obligación de sostener nuevas posesiones;» y vista su situación y sus deseos, se les facilitaron algunos fusiles y municiones, en particular pólvora de la que existía procedente de las antiguas fábricas mejicanas, y que ha durado hasta hace pocos años (1).

(1) La última se vendió en la Habana cuando la guerra del Sur de los Estados Unidos para otros puntos; más todo el mundo cree que fué para ellos.

Rechazada la anexión no sólo por España, sino por Francia (1), formaron su constitución, sirviéndoles de modelo la de Costa firme, y conservaron como legislación civil y criminal los códigos napoleónicos, pero en su idioma primitivo, lo que ha dado lugar á dudas, pleitos y complicaciones. Todas sus constituciones han sido las menos democráticas de América; siempre quisieron dar al Senado consultor, compuesto de sólo siete miembros, poderes mayores que los de los presidentes y del Congreso. Esto se debió siempre á don Juan N. de la Tejera, el que por su posición de letrado y boticario no aspiraba á la presidencia, más sí á dirigirlo todo, y con grandes deseos y aspiraciones á convertir su país en una república griega, pues la romana no le satisfacía.

Haciendo y deshaciendo constituciones, emigrando hoy unos y mañana otros, menos Tejera, con quien nadie se atrevía, el general Cañedo, que mandaba en Cuba en 1852, envió por sí y ante sí al escritor don Mariano Torrente como comisario de la reina, con un buque de guerra á Santo Domingo: le obsequiaron extraordinariamente y le manifestaron el deseo de volver á pertenecer á España, cuyo escudo de armas le enseñaron sobre el altar mayor de la catedral, respetado en tanto tiempo, y se esforzaron el Arzobispo y el Presidente de la República en interesarle para que abogara cerca del gobier-

(1) Mr. Guizot, dijo á nuestro embajador: «Aquí han venido y han dicho, que quisieran ponerse bajo nuestro protectorado, y que acudían á nosotros primero que á parte ninguna, y lo que yo les he dicho es que se entiendan con ustedes».

no de Madrid por la reincorporación, bajo la forma de protectorado ó cualquiera otra.

Nuevas gestiones en 1853, no obtuvieron mejor resultado. Envió Santana á su agente Mella, al que retiró á poco los poderes, confiriendo la misión diplomática al distinguido periodista americano don Rafael María Barralt, el que consiguió que en 18 de Febrero de 1855 se firmara en Madrid el tratado de reconocimiento de la independencia de Santo Domingo, por él y el ministro de Estado señor Luzuriaga.

Reconocida la república dominicana, se envió de cónsul á don Antonio Segovia, y como en el tratado había un artículo concediendo que pudieran ser y llamarse súbditos españoles cuantos lo solicitasen, lo hicieron tantos, que el gobierno republicano se halló apenas sin súbditos nacionales. Ofendió esto á Santana, entabló conciertos con los Estados Unidos, que no dieron resultado, envió á Madrid al general don Felipe Alfau, solicitó este el protectorado español, no la anexión, con humillantes condiciones, y vióse que lo que deseaban era que se les protegiera y alimentara.

En 1856, sucedió Baez á Santana en la presidencia, después de los acontecimientos que obligaron á este último á abandonar el gobierno. Al año siguiente el partido de Santana efectuó un alzamiento; resistió Baez en Santo Domingo cerca de un año; hubo al cabo de rendirse; redactaron los vencedores una Constitución, que no agradó á Santana; hizo se le dirigiera una exposición rogándole que en vez de aquel Código político, proclamase otro, y así lo hizo. No le aseguró esto, pues

en 1858 solicitó por medio de su ministro señor Labastida, la intervención de España en las cuestiones con Haiti; hasta que el destronamiento de Soulouque y la sustitución del imperio haitiano por la república, terminaron tales gestiones, que las hacía idénticas con los Estados Unidos.

En Abril de 1860, escribió Santana á la reina pidiéndola la anexión; y en 3 de Julio fondeó en Santo Domingo el vapor Pizarro conduciendo al general Rubalcaba, quien nombrado comandante general del Apostadero de la Habana, se le mandó tocarse en la antigua Española para informar al gobierno de su estado etc., y parece lo hizo á gusto de los dominicanos.

Mandando en 1860 el general Serrano en la isla de Cuba, teniendo de jefe de estado mayor al señor Pelaez, de secretario de gobierno al señor Villaescusa, y de intendente al señor Wals, después de enviar para la guerra de Africa á la península los cinco millones de pesos que constituían su reserva, necesaria para cubrir las atenciones ordinarias, pues el ejército estaba al completo, lo que no había sucedido nunca, aumentado toda la administración en sus diversos ramos, creado el consejo de administración—que nunca sirvió para más que cobrar sueldo,—empezar entonces el trasiego de empleados y su poca seguridad en los destinos, motivo al que se ha debido en gran parte la desmoralización contra la que tanto se clama, y que aunque ántes existía, no había tomado las proporciones sucesivas; habiéndose concedido al final del mando del general Concha ó principios del de Serrano, á los vapores

mercantes *Pájaro del Océano y Cuba*, una subvención de 6.000 pesos mensuales para que hicieran viajes desde la Habana á Caracas con escalas en Nuevitas, Givara, Baracoa y Cuba, en la isla y fuera de ella, en Puerto-Plata ó Santo Domingo—alternados, —varios puntos de Puerto-Rico, San Thomas, creo que Curazao, y como último punto la Guaira—Puerto de Caracas,—cuyos viajes y nuestra posición entonces en el mundo era importante, tentaron á Santo Domingo, que volvía á ver sobre sí de nuevo la dominación haitiana, á pedir la anexión á su antigua metrópoli, y mandó de comisionado á la Habana, á don Pedro Ricar y Torres, natural de la Yola, pero súbdito español hasta el momento en que fué llamado por Santana para ocupar las carteras de Hacienda y Negocios extranjeros. Se relacionó bien con el duque de la Torre y con su jefe de estado mayor Pelaez, y consiguió que éste, autorizado por el capitán general, pasase á conocer la isla y tratar desde luego de la anexión; para lo que no estaban autorizados por el gobierno de España, que al parecer no quería dar á Santo Domingo más que un protectorado. Y acaso con este objeto habían ido varios oficiales con licencia por uno ó dos años, y con la facultad de poder servir á la república en la guerra con que otra vez la amenazaba Haití, y también para impedir la propaganda que los americanos querían hacer sobre el distrito de Samaná, cuya bahía tenía arrendada una Compañía.

En esta situación llegó el general Pelaez, que siendo gran cazador fué el pretexto que se dió á su viaje, y volvió encantado del país,

hablando de su feracidad y de las grandes ventajas que tendría España con su anexión, como si necesitásemos tierras despobladas por muy feraces que fuesen. Todos los que habían estudiado algo la América saben que la Vega Real, que se extiende desde Concepción á Santiago de los Caballeros ó sea el valle del Yuna, en feracidad no es comparable sino á los valles de Jauja y el Maíz en el Perú; pero abarcando más de trescientas leguas cuadradas el valle del Yuna, rio navegable por su caudal de aguas, no comprende ni 8.000 almas de población, y ésta atrasada, pues sino anda con taparrabos como los primitivos indígenas, solo llevan un pantalón de algodón de inferior calidad y un sombrero de yarey.

Se había pactado la anexión previa la aprobación del gobierno de España, y entre otras condiciones que se establecieron fué la de no tirar más papeletas—que eran billetes de su tesoro,—condición á la que faltaron desde el primer día, dando en cambio documentos los colectores de rentas de depósitos hechos en sus dependencias, y convirtiendo en esta clase de documentos los pagos que debieron hacer.

En esta situación, con miedo á Haití y al general Baez que hubiera querido hacer él la anexión, llegó el 18 de Marzo de 1861, en el que al amanecer, entre gritos y salvas de cañonazos, se enarbolaron en la torre del Homenaje — antigua prisión de Colón, cárcel también de Estado entonces y ahora—las banderas dominicana y española, y así permanecieron todo el día hasta la puesta del sol que se arrió la dominicana, siendo salu-

dada con ciento un cañonazos, y con esta fórmula bastante sencilla la anexión quedó hecha.

En este día se redactó en el palacio de justicia de Santo Domingo el acta en la que la multitud de sus firmantes, que ejercían los más elevados puestos de la república, declaraban de libre y espontánea voluntad y proclamaban como reina y señora á doña Isabel II, en cuyas manos depositaban la soberanía que hasta entonces habían ejercido; siendo su libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo que representaban, que todo el territorio de la república fuera anexionado á la corona de Castilla á que perteneció ántes del tratado de 18 de Febrero de 1855, en que se reconoció como estado soberano el que ahora por espontánea voluntad de todos los pueblos le devolvía la soberanía.

En casi todas las poblaciones de la isla se hicieron pronunciamientos, no muy espontáneos muchos (1), y se levantó acta de su anexión á España; casi todas las autoridades publicaron sendas proclamas lamentandose de lo angustioso de su anterior situación y de los diez y siete años de padecimientos, lisonjeándose de la nueva que se les presentaba. Don Pedro Santana escribió á la reina el 18 de Marzo, depositando en sus manos la soberanía de Santo Domingo en nombre del pueblo, y á su virtud se expidió en Aranjuez el real decreto de 19 de Mayo, reincorporando á la monarquía el territorio que consti-

(1) En la Concepción de la Vega, población de unas 25.000 almas hubo 122 adhesiones; en el mismo Santo Domingo con igual población 636.

tuía la república dominicana (1). Se creó un gobierno capitania general en Santo Domingo con las mismas atribuciones que el de Cuba y Puerto-Rico, que se confirió á Santana; se constituyó una audiencia, de la que

(1) Señora: El pueblo que con el inmortal Colón levantó en la Española el estandarte de Castilla; el que más tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió á la corona de España la perla de que le había privado el tratado de Basilea; el que después fué arrancado á su pesar, de los brazos de la patria, que siempre había mirado como madre amorosa para ser entregado á un yugo opresor que tomó á empeño destruirlo; el que con heróico valor sacudió ese yugo y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar en las naciones como poder soberano, viene hoy, señora, á depositar en vuestras manos esa soberanía, y á refundir en las libertades de vuestro pueblo las suyas propias.

El pueblo dominicano, señora, dando suelta á los sentimientos de amor y lealtad, tanto tiempo ha comprometidos, os ha proclamado, unánime y espontáneamente, por su reina y soberana, y el que hoy tiene la insigne é inmerecida honra de ser el órgano de tan sinceros sentimientos, pone á vuestros pies las llaves de esta preciosa Antilla.

Recibidlas, señora; haced la felicidad de este pueblo que tanto lo merece; obligadle á seguir bendiciéndose como lo hace, y llenareis la única ambición del que es, señora, de V. M. el más leal y amante de vuestros súbditos.—Santo Domingo, Marzo 18 de 1861.—Pedro Santana.

La reina contestó:

«Al general Pedro Santana: Al recibir tu carta y al aceptar los deseos del pueblo dominicano, se ha llenado de alegría el corazón de la reina de las Españas, hoy reina también de ese territorio. Intérprete de los sentimientos de esta nación que llevó su religión y su idioma á la antigua isla española descubierta por el inmortal Colón, no puedo dejar de desear para esa hermosa Antilla toda la prosperidad, todo el bienestar y toda la grandeza que han tenido y tienen los dominios de mis coronas. Manifiesta á esos habitantes el cariño que los profeso, y díles que me desvelaré por su

se nombró regente á don Eduardo Alonso Colmenares, y se dispuso la organización completa de todos los ramos de la administración pública.

El general Santana dió el mismo día tres decretos, que según se dijo fueron confeccionados en la Habana de acuerdo con el comisionado Ricar; por el primero declaraba Santana que la república había dejado de existir, pero que todos los hechos se conservaban y serían respetados y reconocida su deuda; por el segundo se declaraba gobernador general á nombre de España y sus cuatro ministros, Fernandez de Castro, que lo era de Gobernación otro Castro que lo era de Justicia, Lavastida de Guerra, y Ricar de Hacienda y relaciones exteriores, siendo secretarios de sus diversos ramos y constituyendo un consejo de gobierno: dejaba de existir el Senado consultor y se conservaban los tribunales en la misma forma que hasta entonces habian tenido; y por el tercer decreto se dió un valor fijo á las papeletas que constituían la mayoría de la deuda, fluctuando su valor entre trescientas y cuatrocientas por un peso en plata, cuya valoración era de doscientas cincuenta por un peso, y así y todo, su importe cuando se recogieron pasó de 15 millones de reales. Este fué uno de los decretos ruinosos para Espa-

felicidad. Nadie mejor que tú puede hacerles conocer mi voluntad, tú que tanto te has afanado por su bien y has conseguido siempre para su bandera la victoria.

Recibe la la expresión del aprecio de tu reina,
Isabel.

Palacio de Madrid, 26 de Mayo de 1861.

ña, pues le obligó más adelante á satisfacer cantidades que no se debían.

Cuanto sucedía en el territorio de Santo Domingo no podia ser agradable á la república de Haiti; así que Favre Geffrard, presidente del gobierno haitiano, negó á Santana y á su familia el derecho de entregar á España aquel Estado, calificando de mentirosa la afirmación de las poblaciones anexionadas. «Esas poblaciones, decía, tiemblan bajo el régimen del terror organizado por Santana, no pueden manifestar ningún voto libre. Buen número de ciudadanos honrados, esclarecidos, de patriotas adiptos á la República dominicana, arrojados fuera de su patria por el general Santana, protestan con toda su energía contra esta... que la califican de cobarde traición».

Presentándose Haiti amenazante, el general Santana convocó las milicias, entregó el gobierno á sus secretarios constituidos en consejo, y marchó á la frontera.

La noticia llegó á la Habana á los ocho días de haberse proclamado la anexión; se procedió á organizar la expedición durante la semana santa, y con tal eficacia, que el sábado de gloria á las diez de la mañana, zarpaban del puerto entre buques de guerra y trasportes, todos de vapor, de veinte á veintidos, saludados por un gentío inmenso que se aglomeraba en las casas que dan sobre la bahía, en los fuertes que la guarnecen, en las antiguas cortinas, y en las playas de fuera de puerto: todos saludaban, todos creían que la bandera roja y oro volvería á flotar desde la Mola de San Nicolás hasta el cabo de Hornos. También lo temieron las antiguas

colonias, particularmente Venezuela y otras, y su prensa nos atacó con demasiada violencia, tratándonos de ambiciosos y quijotes. Se despachó un correo extraordinario para traer la noticia á España, y el señor Acevedo, alma entonces de esta anexión, no vino á España hasta después que el general Serrano visitó la isla con inusitada ostentación y gran acompañamiento.

La expedición desembarcó el 8 de Abril (1), con alguna dificultad por la escasez de lanchas y la falta de muelle en la bahía: el recibimiento no pudo ser más entusiasta y conmovedor: todo lo esperaban de sus nuevos compatriotas; porque su situación no podía ser más aflictiva: efectuaban sus cambios con unos billetes sin crédito y casi sin valor; en su ejército no había estímulo ni disciplina; no les alcanzaba el sueldo ni aun para lo más preciso, y con la misma facilidad que de meros artesanos pasaban á coroneles, generales y almirantes, volvían á su oficio á ganar su subsistencia.

Las fuerzas desembarcadas marcharon sobre la frontera, en la que no se presentaron los haitianos, mas sí por aquel lado algunos dominicanos que en el mes de Junio fueron hechos prisioneros y fusilados, y muertos á machetazos en San Juan, incluso don Francisco Sanchez, por el general Santana, sin que asistiesen á este acto tropas españolas, porque se negaron á ello, ni se permitiera á

(1) Dos días antes el general dominicano Cabral, daba una proclama contra la reincorporación, y el general Mella había protestado antes de aquel acto, mostrando estos hechos que no era tan unánime y espontánea como la presentaron.

los reos les defendieran oficiales españoles. Aquí empezaron las excisiones entre dicho general y Pelaez que mandaba las fuerzas, al cual repugnaba tanta crueldad, de la que protestó enérgico. En Moca, población de unas 20.000 almas, y en algún otro punto, hubo también conatos de insurrección y muertas.

LA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN EN SANTO
DOMINGO — DESASTRES

LVII

Una segunda expedición marítima al mando del general Rubalcaba, zarpó de la Habana el 14 de Junio, llevando el decreto de anexión don José María de las Casas, antiguo empleado, y de secretario al ilustrado don Luis Costa y Araujo, para organizar la Hacienda de aquella isla, que bien necesitaba de sus conocimientos rentísticos, aunque la ley de hacienda y de contabilidad vigente y su instrucción de aduanas eran inmejorables, como copias de las de Venezuela y de las de las colonias holandesas; pero eran letra muerta, pues desde el ministro á los colectores ninguno las entendía ni las cumplía. Existía también un tribunal de cuentas que nada entendía y que se componía de antiguos militares. El administrador de rentas y ordenador de pagos, reunía á estos destinos el de ayudante del general Santana y jefe de un batallón del Seibo.

El 2 de Julio se hizo cargo de las cajas de Hacienda el intendente Casas, representando al general el antiguo ministro de la Gobernación don Felipe Fernandez de Cas-

tro; en ellas se encontraron algunas papeletas y muchos cargos sin formalizar contra la gente de más peso de la República; empezándose á instruir expediente para quemar las papeletas, lo que hizo á los pocos días, proponiéndose el intendente Casas no sustituirlas con nuevo papel, pues se pagaban ya los derechos en oro. El intendente quería pagar las antiguas obligaciones con los recursos que produjese el país, y los gastos de las tropas de ocupación con los que se remitiesen de la isla.

Comenzaron las dificultades por exigencias de sueldos; al instruir el expediente sobre la deuda se evidenciaron notables mistificaciones, se trabajó con ahinco para consolidar la anexión, y todo era inútil, porque faltaban brazos para aprovechar la fertilidad del suelo, como faltaban y faltan en Cuba, en Puerto-Rico y en la Península; no había comercio posible, como se vió, pues en los cuatro años que se poseyó Santo Domingo apenas llegaron á ella cuatro buques de España, dos de ellos de Mallorca, y no hallando nada que traerse, consumieron allí todo el presupuesto de viaje; y sobre todo, no se podía sostener la holganza de todos, vestirlos, porque estaban desnudos, y hacerles felices. Se empezó á arreglar la administración, y hasta las costumbres, de las que no podía estar muy satisfecha la moral pública, si bien puede decirse en su abono que jamás conocieron otras, ni las enseñaron los conquistadores, á quienes no causó escrúpulos la poligamia que vieron establecida, habiendo adquirido con la costumbre condiciones de legalidad. No hubo la prudencia debi-

da para corregir estos males; el afán del lucro hizo cometer injusticias; se retardaba meses el pago y aún no se pagaban artículos de suministro, de hospitales y tropa, y alquileres de casas; se estableció en un país pobre una administración lujosa; faltó dinero para lo necesario por gastarlo en lo superfluo; sobraban mercaderes agiotistas y clérigos indígenas inmorales, y como en Santo Domingo había llegado á tomarse la carrera militar como un oficio, y organizado el ejército á su manera para un total de tropa de 3.000 hombres, se contaban mil generales; estaba encarnado en todos el hábito de conspirar. El descontento y las excitaciones é intrigas de Haiti produjeron inmediatamente la conspiración, y en Febrero de 1863 la insurrección de Sabaneta y Santiago de los Caballeros, proclamando la República unos 800 hombres, que se fueron aumentando, así como los motines, insurrecciones en Guayubin y otros pueblos fronterizos. Se apoderaron de aquel nuestras tropas después de haber derrotado á más de sextuplicadas fuerzas; triunfaron también en Sabaneta; el nuevo capitán general don Felipe Rivero, que relevó á Santana (1), después de la entrada de nuestros soldados en Monte Christi, dió una alocución y un indulto general que restituyó al seno de sus familias á la mayor parte de los que aún vagaban errantes, y á la mayoría de los refugiados en Haiti, y aunque no quedó del todo exterminada la insurrección, pudo haberlo sido en las cerca-

(1) Accediendo á sus repetidas instancias de dejar el mando supremo que se le había conferido. Se le hizo merced del título del marqués de las Carreras.

nías de Dajabon, á haber tenido menos contemplaciones el jefe de las fuerzas, que debió derrotar á los reunidos en Capotillo, y les dejó internarse en las breñas. Merodearon en la frontera, alentando esto la conspiración que se fraguaba en varios pueblos del Cibao; se procuró atraer á los descontentos, otorgándose el 27 de Mayo del 63 una amplia amnistía; la desdennaron, y una nueva sublevación estalló en Cibao, llevando la matanza y destrucción á su paso, sin perdonar ni á los que yacían dolientes en los hospitales, capitaneando á los insurrectos Polanco, Salcedo y otros que tenían grandes motivos de gratitud para con el gobierno español: el comandante general Buceta no pudo dominar aquella insurrección, de la que le culparon, y tuvo que retirarse extrañado ante el enemigo; incendió éste á Santiago de los Caballeros, ya que no pudo conquistar esta ciudad; enarbolóse en la de Puerto-Plata la bandera republicana, teniendo que guarecerse en el antiguo y descuidado fuerte de San Felipe la pequeña guarnición española; acudieron inmediatamente en su auxilio fuerzas de Cuba y Puerto-Rico, que recuperaron la ciudad á costa de preciosa sangre; siguió la columna al mando de don Mariano Capa, que reemplazó al asesinado Arizon, en auxilio de los cercados en la incendiada Santiago de los Caballeros; pero olvidaron las municiones, y cuando estuvo á punto de obtener un valioso triunfo, hubo que retroceder á Puerto-Plata por ellas: volviendo á emprender la marcha, bien provistos, conquistaron valientes á Santiago, con tesón defendida, y salvaron la guarnición.

No muy lisonjera la situación de la tropa por la falta de víveres, aunque el enemigo los custodiaba en un monte próx.mo, se tomaron, peleando, los que había en la cárcel; combate y sangre costó también el forragear; retuvieron los insurrectos á los parlamentarios enviados por Capa y Buceta para asegurar la vida y libertad de los que quedaron en Santiago al evacuarla nuestras tropas; acudieron nuevas fuerzas de la Habana con el brigadier Primo de Rivera en socorro de aquellas, ya cercadas, y también tuvo que retroceder á Puerto-Plata, porque los soldados, para aliviarse del peso de las tres raciones que llevaban, é insoportable el calor, arrojaron en su mayor parte los víveres, faltando á casi todos que comer. Inútil esta expedición por tan grave falta de disciplina, al tornar á salir, á los tres días de ausencia, en los que solo se alejó unas seis leguas en otra dirección, regresó con nuevas bajas que deplorar. ¡Grandes eran los obstáculos, ó habremos de dar asenso á los que condenan la impericia de la dirección! De todo hubo.

Estos sucesos alentaban la insurrección, y alentóla más, si no la dió vida, la deplorable capitulación de Santiago, entre las tropas españolas y los insurrectos, con tan poderosas razones y tan perfectamente combatida por un ilustrado oficial de aquel ejército (1). No era necesario, en efecto, el abandono de Santiago, al menos por entonces, y pronto pudo desengañarse el brigadier Buceta de la fe que merecía la palabra del enemigo, si esto

(1) El señor don Ramón González Tablas, en su *Historia de la Dominación y última guerra de España en Santo Domingo*.

podía disculpar el descuido con que se emprendió la retirada, traidoramente atacada por los insurrectos; pero salió bien la columna de este ataque y de otras emboscadas; causó espantosa carnicería al enemigo en la cuesta de Altamira, y, sin dejar de pelear en tan penosa marcha, llegó á Puerto-Plata con mil hombres menos entre muertos, heridos y extraviados.

A virtud de esta retirada, se reconcentraron las tropas españolas en Santo Domingo, y se abandonó la provincia de Azúa; siendo de fatales consecuencias el abandono del Sur de la isla, por su enemistad con la parte del Cibao. Al mismo tiempo exponían los insurrectos á la reina los motivos que habían tenido para proclamar su libertad é independencia, pidiendo se hiciera amistosamente la separación, á cuyo fin dirigieron después un Memorandum á los gobiernos de Inglaterra, Francia, Estados- Unidos del Norte de América, y repúblicas hispano-americanas, explicando su actitud.

OPERACIONES MILITARES—ESPERANZAS—MONTE
CHRISTI—QUIETISMO—MUERTE DE SANTANA—
ABANDONO

LVIII

Reunidas en Puerto Plata las fuerzas que mandaban Buceta, Primo de Rivera y Gándara, «hubiérase creído, dice un historiador, que allí se fulminaba el rayo que había de confundir la insurrección; pero luego desapareció el error»: construyéronse trincheras en derredor de la ciudad, se habilitó la pun-

ta más alta para fuerte, y se tomaron otras medidas defensivas. Llamado á Santo Domingo el general Gándara con las tropas de que pudiera disponer, Primo de Rivera, que quedó de gobernador, se replegó al fuerte con toda la guarnición, y los enemigos prendieron fuego á la ciudad.

Reemplazado Rivero por el general don Carlos Vargas, dirigió éste el 23 de Octubre de 1863 sendas alocuciones á los dominicanos y al ejército; dedicóse con empeño á procurar el exterminio de los insurrectos, que no cedían, aunque fueron bien castigados en San Cristóbal, Doñana, Pulgarin y San Pedro, y llegó á ser harto precaria su situación por las privaciones y miserias que sufrían, aunque no las sufrieron menos los españoles que tuvieron la desgracia de residir algún tiempo en el mal situado y peor abastecido enfermizo campamento de Guanuma.

Continuando las operaciones militares en el Sur, los triunfos obtenidos en Bany, en Sabana-Buey, y en toda la provincia de Azúa, hicieron renacer la confianza en todo aquel distrito que importaba conservar, y propúsose Vargas obtener los mismos ventajosos resultados en los demás puntos. Habíase mostrado indulgente, perdonando; supo cautivar á los amigos con la finura de su trato, y cuando más ocupado se hallaba desarrollando su plan con la esperanza de ver coronados sus afanes, supo estaba relevado, impresionándole desagradablemente el verse sustituido por un subordinado suyo, al que se ascendía á teniente general. Resentido de lo que consideró un desaire, cuando menos, convocó junta de autoridades para dejar el

mando; reclamóle don Rafael Primo de Rivera, y después de una acalorada escena, resolvió esperar á su sucesor el general Gándara, que hizo solemne entrada en Santo Domingo el 31 de Marzo 1864.

Conocedor del país y del espíritu del ejército, adoptó algunas providencias que presagiaban los mejores resultados; recibió del gobierno los refuerzos que con tanta insistencia solicitó su antecesor, consistentes en 10.000 hombres; se apresó la goleta *Peopeer*, con pabellón inglés, con cargamento de víveres para los insurrectos; se envió á Alfau con una división de 3.000 hombres á caer sobre el cantón enemigo de San Cristóbal, lo cual nos costó sensibles pérdidas, experimentándolas también por las enfermedades la guarnición de Samana, que había salido antes, el 22 de Marzo; zarpó de Santiago de Cuba una lucida expedición para Monte-Christi, en cuya rada se le incorporó el general en jefe, y tomando el camino de la playa, estuvo á punto de malograrse la expedición en el paso de un caño en la desembocadura del río Yaque, en el que algunos se sumergieron; hallóse al fin el verdadero paso; el brigadier don Rafael Izquierdo, que iba de vanguardia, se lanzó sobre Monte-Christi, lo hicieron con grande arrojo los dos batallones que la constituían, arrostrando el mortífero fuego de la artillería enemiga, y aquellos valientes, guiados por Segura, la Portilla, Quirós y Rivera, se enseñorearon de las alturas y cañones, sustituyendo el batallón de la Habana con su bandera la dominicana en el fuerte. No se hizo ningun prisionero por falta de caballería.

Unos 10 muertos y 110 heridos (1) costó la conquista de aquel importante punto que poseía pacíficamente el enemigo, y por cuyo puerto recibía cuanto necesitaba. Los 13 cañones viejos de hierro que se tomaron se inutilizaron por inservibles.

La posesión de Monte-Christi auguraba una serie de triunfos, como los obtenidos á poco en Laguna Verde y detrás de ella; pero se detuvieron las operaciones, se atrincheró aquel punto, del que fué nombrado Izquierdo comandante general, al que debió mucho aquella población, y la instrucción, disciplina y policía del soldado. Solo molestaba á este el quietismo á que se vió reducido, construyéndose un teatro para distraerse de la vida de campamento.

En todas las obras de fuertes y construcción de edificios se distinguieron los ingenieros.

El ejército se vió perfecta y abundantemente asistido, y si en un principio se careció de agua y costó combates proveerse de ella el soldado, se remedió á poco este mal, que algún jefe pudo haberle hecho menor.

La guarnición de Samaná, en tanto, había efectuado una salida, por no continuar en la inacción en que se hallaba, diezmandola las enfermedades; pero no hubo la debida previsión, corrió grandes peligros y pudo salvarse casi milagrosamente.

Tomó incremento la insurrección hasta en el Seybo, donde hasta entonces había sido

(1) Entre los muertos se encontró el joven capitán ayudante de campo don Juan Laterre, y fueron heridos y contusos el mismo general Rivera, el coronel Villalon, el capitán Puente y el teniente Barrios.

poderosa la influencia de Santana; más se eclipsó su estrella, disminuyó su prestigio, creciendo la osadía y poder de su enemigo y rival Anton, siéndole además sensible la muerte de Suero, que tanto ayudó á aquel; hasta para evidenciar la nulidad á que estaba reducido aquel general, el comandante Esponda, con 400 hombres del batallón del Rey, derrotando á Guzman en Yerba-Buena, demostró lo que Santana pudo haber hecho, incluso pacificar el país. Tuvo ágrías contestaciones con el general Gándara; no simpatizaron tan opuestos caracteres; dejóse al fin relevar por el brigadier La Calleja; enfermó á poco de gravedad, y murió aquel personaje siendo teniente general con el sueldo vitalicio de 12.000 duros, marqués de las Carreras y senador del reino, á cuya elevación llegó desde pastor oscuro y humilde bodeguero, no por el camino de las virtudes, ni porque pudiera comparársele á Colón, como lo hizo el señor Cánovas del Castillo, que no era descubrir un mundo entregar parte de una isla secundando el deseo de sus habitantes, si así lo deseaban, ó haciéndoles traición si no querían anexionarse, sino mostrándose poco escrupuloso en los medios de obtener riquezas, á las que tenía especial afición. Sus enemigos le acusaron de grandes iniquidades y crímenes, citando hechos.

En cuantos escritos tenemos á la vista, se lamentan de la inacción en que se vió el ejército, sin motivo en que fundarla, cuando era numeroso y estaba perfectamente pertrechado, triunfador siempre del enemigo que se le ponía por delante; de que no se tomase á Dajabón y á Guayubín, tan útiles al ene-

migo, y de que se prolongara aquella ingrata y monótona campaña; así se expone la duda en el diario de un distinguido oficial, «de si fueron bien empleadas las fuerzas y recursos que mandó España; del acierto con que el general Rivero determinó reconcentrar las tropas en la capital; del sistema de con-temporización del general Vargas, y del plan de establecimiento ó quietismo del general Gándara». Compete indudablemente á la historia aclarar estos sucesos, pero no hacemos la de la guerra en Santo Domingo, por su extensión, y consignamos únicamente los principales hechos.

Al fin marcharon de Monte-Christi cuatro batallones á Puerto-Plata, cuya guarnición había efectuado diferentes salidas á destruir las trincheras de los enemigos que la hostilizaban, y unidos todos, y formando cinco columnas de ataque, se apoderaron bizarramente en la madrugada del 31 de Agosto de 1864, de las trincheras nuevamente construidas y artilladas, siendo del batallón de España, dirigido por don Deogracias Hevia, la gloria de conquistar las trincheras y batería de Cafemba, con que terminó aquella bien dirigida jornada, que si no costó unas cien bajas, debieron tenerlas mayores los enemigos, á los que se cogieron seis cañones, se les arrasaron sus obras y se incendiaron sus campamentos. Este suceso demostraba que no se necesitaba más que atacar á los enemigos para vencerlos.

Había también entre ellos elementos favorables á los españoles, y muy especialmente en las poblaciones, en las que los caudillos insurrectos se imponían más por el temor

que por el afecto; testigo la conspiración descubierta para poner la bandera española que se encontró guardada en Jaravacoa, y la memoria del coronel don José Velasco, que estuvo un año prisionero de los dominicanos.

Después del anterior hecho de armas, mediaron comunicaciones y tratos de paz; se presentaron en Monte-Christi comisionados de los insurrectos, que fueron obsequiados, y al regresar con su gente, se tomó pretexto de este paso para apresar á Salcedo y deponele de la presidencia de la República, por tratar de paz con los españoles, cuyos tratos tuvieron más trazas de villana farsa que de honrado propósito, porque lejos de sufrir tales embajadores la suerte del que depositó en ellos su confianza, fueron recompensados con ministerios y altos empleos.

Con motivo de las precedentes negociaciones que terminaron al nacer, algunos periódicos de Madrid dieron por hecha la paz, y publicaron además cartas poco convenientes subsistiendo la guerra y formulando cargos que nos abstenemos de reproducir.

Salió otra expedición de Monte-Christi á apoderarse de Puerto-Caballo, donde los insurrectos comerciaban con las islas inmediatas, merced al abandonado bloqueo de aquellas costas, aunque no faltaron buques que pudieron y debieron impedir aquel no interrumpido tráfico: triunfaron nuestros soldados, empleando el valor de costumbre, y volvió la tranquilidad al campamento (1), interrumpida sólo por los comentarios que

(1) «¡Ay! si la tropa pudiera
Hacer lo que le da gana,
Nos íbamos á Santiago
Antes de una semana.

(Carta de un soldado á su madre.)

se hicieron de la misión que llevaron á Haití los señores Van Halen, Velasco y Muzas; para pedir al presidente de aquella República, el mulato Geffrard, permitiera desembarcarse una expedición por el Guarico para ir á tomar por sorpresa á Dajabon, lo que no concedió, salvándose Dajabon que solo distaba cuatro horas del campamento español, habiéndose dicho que los conocedores del país sostenían «que sólo 200 infantes españoles bastaban para apoderarse de aquel interesante punto.

Fué también objeto de la misión, cambiara el gobierno haitiano su proceder más favorable para los dominicanos que para los españoles, y cumplieran aquellos la sagrada oferta de cangear los prisioneros.

Al subir al poder el general Narvaez, contrario á la anexión, ordenó que nada formal se intentara, y que las fuerzas españolas se reconcentraran en Puerto-Plata, Samaná y Santo Domingo, hasta la decisión de las Cortes, convocadas para el 22 de Diciembre. No dejó de alentar esto á los insurrectos; se apoderaron en un terreno á propósito de un valioso convoy que salió el 12 de Noviembre de Santo Domingo para el Seybo, á pesar de la valerosa resistencia de los 200 hombres que le custodiaban, mandados por el bravo capitán Champaner, é indemnizó en parte este desastre el apresuramiento en Puerto-Caballo, en virtud de órdenes é instrucciones del capitán general, de dos goletas de vela, á las que el bloqueo no impidió alijar su cargamento de efectos de guerra; mostrándose intrépida la marinería para apoderarse de aquellos buques.

La astucia enemiga, ó la del general insurgente Cabral, y la credulidad del general Pueyo, nos causó el desastre que experimentó otro convoy y la fuerza que le custodiaba en el paso montuoso y difícil del *Cambronal*.

Emulo Polanco de los triunfos obtenidos por sus generales, y pretendiendo superarlos, dispuso atacar á Monte-Christi; lo intentó el 28 de Diciembre, le hizo frente el general Izquierdo, y tuvo que retirarse el mulato presidente con bastantes pérdidas, sin haber causado ninguna, llamando los soldados *inocentada* á este hecho de armas por el día que era.

Desprestigiado Polanco (1) entre los suyos, se sublevaron, sustituyéndole con Pimentel, vengador de Salcedo. Acusóse á Polanco de criminal, de asesino y de peculado, y contrastando con su procedor, se concertó el cange de prisioneros, hombre por hombre y clase por clase, resultando que varios de nuestros prisioneros quedaron cautivos, por ser superiores en número, aunque el sentimiento caritativo y hospitalario del pueblo dominicano contribuyó á que no fuera desastrosa su suerte.

(1) Inmediatamente á la anterior derrota, los que constituían el gobierno, dirigieron una exposición á la reina excitando su compasión hacia aquella tierra degraçada, cuyas florecientes ciudades se habían convertido en ruínas y cenizas, sus lozanos campos en yermos, que había desaparecido su riqueza, y sustituidola la miseria; la suplicaban hiciera cesar la efusión de sangre, se hiciera la paz, y aquella porción de tierra se desprendiera por la régia voluntad de las vastas posesiones de la monarquía española, por lo que no sería por esto ni menos grande ni menos poderosa, siendo esta concesión uno de los hechos más gloriosos de su reinado, por ser un acto de humanidad y de justicia.

Parecía inaugurarse una nueva situación; pero ya estaba decidida en Madrid la suerte de Santo Domingo con la presentación á las Córtes del proyecto de ley de 7 de Enero de 1865, derogando el decreto de 19 de Mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la república dominicana, y se autorizaba al gobierno para dictar las medidas necesarias á la mejor ejecución de la ley, dando en su tiempo cuenta á las Córtes.

A la especie de interrogatorio que dirigió Narvaez al capitán general de la isla para justificar el proyecto de evacuación, contestó en el sentido de convenir así, añadiendo que «estaba interesada su delicadeza personal en evitar interpretaciones erradas, temiendo se le atribuyera el propósito de eludir toda responsabilidad en una cuestión de honra y de interés para su patria»; que el difícil mando que ejercía le imponía el deber de aceptar las consecuencias que de esa misma honra se derivaban, y no reservar su opinión personal sobre la solución más conveniente para la cuestión de Santo Domingo, cuando el país iba á decidirla; que observaba las dos tendencias opuestas y exageradas en la continuación de la guerra á todo trance, y la conservación del país después del triunfo, ó en el abandono absoluto é inmediato; en cuanto á la primera no creía peligrase la seguridad de nuestras otras antillas, ni sufrirían nuestro prestigio é intereses en América por el abandono después del triunfo, porque el que prueba que es fuerte tiene el derecho después de hacer lo que le convenga, y después de dar pruebas de fortaleza podrían y deberían

darse de cordura, abandonando á Santo Domingo; «permanecer aquí, sería perseverar en un funesto error por no tener el valor de confesarlo y la virtud de enmendarlo»; que los que estaban por el abandono incondicional é inmediato, se olvidaban de todo lo que un pueblo se debe á sí mismo, y de las desastrosas consecuencias que tendría para nuestro prestigio en América y nuestros intereses en las Antillas; que en su opinión creía que se saliera de allí, pero que el único camino que había para hacerlo con dignidad y decoro era el del vencimiento de la insurrección, llegándose al triunfo por la guerra activa y enérgica, ó por el bloqueo ó la ocupación del litoral y las fronteras, resolviéndose la evacuación sin odio y como correspondía á un pueblo que no quería violentar la voluntad de otro, y que así como creía que habían dado gran vuelo á la revolución las opiniones imprudentes y consejos desacertados, publicados en la Península, no temía asegurar que si las Córtes resolvieran la continuación de la guerra á este solo anuncio sufriría la revolución el más rudo golpe que facilitaría una pronta y conveniente pacificación.

Al discutirse en las Córtes el dictámen de la comisión, de conformidad con el proyecto del gobierno, se pronunciaron admirables discursos en pro y contra; se consignaron excelentes datos é importantes noticias; muchos periódicos trataron el asunto con erudición y tino; se ordenó la evacuación, mediaron tratos para efectuarla debidamente, cangear los prisioneros, y establecer una paz definitiva entre España y Santo Domingo; se

ajustó el convenio de 6 de Junio, que desaprobo el gobierno dominicano, negándose á dar las garantías que se le exigían; protestó el general Gándara contra tal conducta, que calificó de injustificable, y declaró el 5 de Julio que al abandonar la parte de la isla reincorporada á la monarquía en 1861, se reservaba todos los derechos que le asistían, y haría valer oportunamente, y que mientras el gobierno de S. M. otra cosa determinase, continuaría la guerra entre España y Santo Domingo, y en estado de bloqueo todos los puertos y costas del territorio dominicano. Se prendió á la más importantes familias ligadas con los insurrectos, y así se consiguió la entrega de nuestros útiles prisioneros, que importaban más que todos los dominicanos.

Empezó la evacuación por la parte del Sur; se volaron en Monte-Christi los fuertes de San Francisco y de San Pedro; surgió una grave cuestión entre los generales Gándara é Izquierdo, y el 11 de Julio de 1865 se evacuó la capital.

Más de ocho mil hombres perdimos en aquella guerra desde Agosto de 1863 á Junio de 1865, por el hierro ó fuego enemigo y por enfermedades sin concluir tres mil más que fueron bajas por heridos, enfermos é inutilizados reembarcados para la Península, etc., etc.

ERRORES Y DESACIERTOS

LIX

No pueden culparse los deseos que impulsaron la anexión ó reincorporación de Santo

Domingo á España; fueron dignos y patrióticos, pero no prudentes, ni se tuvo en cuenta para practicarlos la enseñanza que da la historia, de la que solo prescindían los que no la estudian. La anexión, no fué obra nacional por parte de los dominicanos, lo fué de un partido que dominó por el terror, y temeroso del porvenir, negoció con ventaja exclusiva suya.

Aun admitiéndose la espontaneidad de los dominicanos, obró precipitadamente el gobierno español, que no estaba autorizado para resolver por un decreto asunto de tanta importancia, sin haber sido discutido en las Cortes, atrayéndose así el gobierno una grave responsabilidad.

Cometido el primer desacierto, se cometieron después muchísimos; no siendo el menor el lamentado en las Cortes de «que no se mandara allí generales en jefe, á formar su reputación, sino con reputación formada». No era esto justo respecto al general Rivero, ya ventajosamente conocido en la anterior guerra civil, y aun así pudo y debió evitar, para sí al menos, las generales censuras y aun recriminaciones que se oyeron en el Parlamento español, de aquella guerra que «aunque con la languidez de un tísico», duró cerca de dos años, y acabó por el abandono». «Se han consumido las fuerzas, decía una real orden (1), en destacamentos y en campamentos insalubres, donde las enfermedades han causado los destructores efectos que el enemigo no podía esperar de su impotencia para luchar de otro modo, y lo que es más

de lamentar aún, las tropas dispuestas á verificar un movimiento ofensivo y vigoroso, se empleen en ocupar aproximadamente los puntos á que han de reducirse los cuarteles de verano...»

Pero no prescindamos de las causas que originaron estos y otros más lamentables errores. El mismo general Santana, el más interesado en consolidar la anexión, que era su obra, decía entre otras cosas al ministro de Ultramar (1): «dos revoluciones se han sucedido en el país durante este año: la primera fué sofocada inmediatamente, y la segunda, que se halla hoy en toda su plenitud, presenta cada día tales proporciones, se desenvuelve con tales iras, que exceptuando á Puerto-Plata, se enseñorea en toda la provincia de Santiago, en la de la Vega, y pisa ya dentro de los límites de Santo Domingo. Busco el origen de estos alzamientos, y con pena tengo la necesidad de confesar que ellos son el resultado de impremeditadas disposiciones locales, que han hecho resentir los hábitos y costumbres; de la tirantez con que el comisario régio ha promovido un régimen de contribuciones aflictivas; del disgusto que produjo entre la parte más sobresaliente de esta sociedad una pastoral del ilustrísimo señor arzobispo, que sin tener en cuenta que en el país, por sus circunstancias, existían sociedades (2) consentidas por el gobierno legítimo, compuestas de personas respetables, y que si en el momento de la anexión se disolvieron, fué con el laudable objeto de ofrecer los edificios en que las tenían, para

(1) De 12 de Abril de 1864.

(1) Desde Guanuma, Octubre 10 de 1863.

(2) Se refiere á las masónicas.

que sirviesen de cuarteles y hospitales á las tropas de S. M.; expresó conceptos en aquella pastoral que herían el amor propio de muchos hombres, por sus precedentes dignos de las mayores consideraciones, y nó conforme con esto, dió órdenes á los curas párrocos de todas las diócesis, que acrecían el disgusto y daban lugar á dificultades é inquietudes en las familias; cosas estas poco provechosas en un pueblo esencialmente católico y dócil á la religión, y finalmente, son también el resultado de ciertos abusos que se han cometido en la administración de justicia... Los cuales han continuado en términos más excitados. A ellos se agregan las vejaciones, los abusos de autoridad, los atropellamientos cometidos por el brigadier don Manuel Buceta... la política desgraciadamente seguida por las autoridades subalternas»; refiere ciertos hechos de su mando y que no veía otro remedio á los males de que se lamentaba que la remoción de todas las autoridades, y como de absoluta necesidad la eclesiástica, atendidos los disgustos á que había dado lugar el señor arzobispo, por su intolerancia contraria á la civilización del país y á las doctrinas del Salvador, y el establecimiento de una política especial.

El mismo general, en comunicaciones posteriores, demuestra los errores civiles y militares que se cometían, precisándolos con el profundo conocimiento que tenía del país y de aquella guerra, en la que tan afortunado había sido por espacio de veinte años, lo cual le daba derecho, y su posición, á hacer á sus superiores las observaciones que sus conocimientos y patriotismo le inspiraban y

cuando veía que se cometían errores (1).

Prescindamos de estas y parecidas cuestiones sobre las que ya se ha hecho alguna luz en importantes publicaciones; no escasearon excelentes consejos, ni faltaron proyectos y planes dignos de estudio, pues como ha dicho un escritor que hizo aquella guerra, «el descrédito de los que en Santo Domingo consumían la paciencia de las tropas acantonadas, llegó hasta tal punto, que cada cual se creía con derecho á presentar su plan de operaciones, en la seguridad de que por malo que fuera, siempre sería mejor que el de estacionamiento, que tan fatales resultados producía (1)».

(1) Así decía: «Si después de haber hecho abdicación voluntaria del gobierno supremo de un estado independiente por amor y adhesión á la madre patria, tuviera la idea de no estar sometido á otra autoridad superior á la mía, no me hubiera esforzado en separarme de la capitania general de la isla que S. M. me confirió al declararse provincia española la antigua república dominicana, no hubiese presentado con insistencia mi dimisión sometiéndome gustoso á la autoridad del capitán general que el gobierno tuviese á bien nombrar. Pero por más que yo acate la autoridad y respete las medidas de los capitanes generales, no puedo ménos de hacerles las observaciones justas, indispensables, cuando veo que cometen errores y que siguen un sistema que puede producir resultados perjudiciales.»

(1) El ilustrado coronel de ingenieros señor Donato, publicó en la *Revista Militar de la Habana* una serie de artículos indicando el sistema de guerra basado en la ocupación de las vías de comunicación, que le presentó después para la guerra en Cuba y para la última civil de la península. No debió ser desatendido este plan, cuando leemos en una obra de abundantes datos (la citada de D. J. Zaragoza), que «al pedir el gobierno al general Gándara manifiestas las necesidades de aquella provincia, respondió enviando un presupuesto de 768 millones de reales para hacer una red de carrete-

Era evidente, como se ha dicho, que España para concluir su campaña de Santo Domingo, sólo pedía un plan, una combinación científica, una prueba de idoneidad de parte de los hombres á quienes se había confiado; no siendo mucho exigir de parte de un pueblo que estuvo generoso y hasta espléndido en mandar hombres y recursos al tea-

ras, sin hacer mención de las poblaciones que si fueren tenian para guarecerse de las balas insurrectas».— En vista de esto, nos escribe el señor Donato: «En Cuba, como en Santo Domingo, los caminos estratégicos necesarios para concluir la guerra con la victoria de las armas, y no con tratos que implican en absoluto, créalo usted, la pérdida del territorio, cuesta 60 millones de reales, no el exabrupto de 768 millones de reales, que dice don J. Zaragoza que pidió el general Gándara.—Yo, señor de Pirala, fui con el general Gándara para abrir esos caminos estratégicos, como ya los había practicado bajo el mando del general Vargas en el departamento oriental de la isla de Cuba; pero el general Gándara, por razones civiles que no juzgo, pero sí por razones militares que siempre criticaré duramente, como tal militar y como español no hizo nada después de tomado Montecristo, ó bien cambió de opinión, pues á tanto equivale el pedir sin conocimiento mio los 768 millones para carreteras.—El general Gándara sabía que no se trataba de carreteras, ni hay para qué en aquellas islas, donde se carece de piedra buena para el caso, y donde sólo daran los ferro carriles y los caminos bien desaguados y creados que se establecen sobre el piso natural, así que, siendo tal vez exacto el cálculo hecho por algún ingeniero contestando á la pregunta de lo que importarian las carreteras para Santo Domingo, lo es también que la contestación del general Gándara al gobierno, es la del que quiere crear dificultades y seguir en la inanición en que nos cogió el abandono, ó por lo menos es contestar á una pregunta militar con una respuesta civil y de doble efecto acaso para un día de responsabilidad, ó también á una pregunta de Guerra con otra de Fomento.—De 60 millones á 768 hay un mundo de consideraciones y de terribles consecuencias nacionales de integridad».....

tro de pobres ó estériles acontecimientos.

Pero nada más elocuente que una proclama de Polanco, presidente de los insurrectos, en la que les decía: «¿Por qué anhelaís tanto la paz? ¿Por qué pedís la paz con esa impaciencia? ¿No cultiváis vuestros campos? ¿No estais al lado de vuestras familias? Prestais algún servicio? ¿Sois inquietados? ¿Se os dice que vayais á atacar al enemigo? Pues si nada de eso hay, ¿por qué quereis con ese afán la paz? Esperad: mirad que los periódicos de Madrid nos dicen que el gobierno piensa abandonarnos, que no nos quieren, que no nos necesitan, que nos quieren dejar. Estaos quietos en vuestras casas; cultivad vuestros campos: cuidad de vuestros hijos, no tengais cuidado; la paz viene, porque nos dejan».

FILIPINAS

MANDO DE LEMERY—REFORMAS

LX

Cada vez más delicado el mando superior de las islas Filipinas, acertado fué conferirle al general don José Lemery, que con interés se dedicó á extirpar vicios y abusos, introducir mejoras, y contribuir solícito en lo que estaba de su parte, para que dejara de ser proyecto el código de procedimiento penal para aquellas islas, formulado por el oidor don Juan Manuel Aguirre de Miramon; en que los ricos productos insulares figuraran en las exposiciones, y hallándose con que el ceremonial aprobado en 1857 para el recibimiento de los capitanes generales, en el que se autorizaba el gasto de 2.000 pcsos, aumentado posteriormente, y que el ayuntamiento de

Manila, lejos de tener sobrantes, se hallaba en déficit, pidió su supresión, y «lo que hubiera de invertirse en festines y saraos, se aplicase á obras de utilidad pública, tan escasas en Manila y extramuros». Consagróse á mejorar la administración pública, examinando previamente la carta topográfica del territorio, el número de puertos abiertos al comercio, vías de comunicación, presupuestos, conducción de aguas potables á la capital, y llevó á efecto la creación del gobierno político-militar en las islas Visayas, denominándose provincia á este grupo y distritos, para armonizarle con las de Luzon y adyacentes. Igual autoridad se instaló en Mindanao.

Fueron objeto de su especial atención las industrias minero carboníferas, el censo de la población de las islas y la escasez que se sentía de la moneda sencilla y calderilla, pues desde el 20 de Marzo de 1860, en que comenzó á funcionar la casa provisional de moneda, se operó en el cambio de plata por oro un notable descenso, equivalente, en tan corto período, á más de un 5 por 100: contrarió la tendencia de los agiotistas, haciendo se proporcionara al público la moneda pequeña de plata y calderilla que pudiera necesitar, para lo que habían de llevarse de la Península algunos millones, en tanto que la casa de moneda hacía extensivas sus labores á la acuñación de piezas de plata de cuatro, dos, uno y medio real, y de cobre de dos y un cuarto, proveyendo con urgencia á dicho establecimiento de los troqueles y demás útiles necesarios, aprovechando la vía del Istmo, y autorizándose la refundición de pesos exis-

tentes en el Tesoro en cantidad bastante á subvenir á las transacciones de poca entidad.

El asunto de las misiones, es no sólo importante, sino de trascendencia. Decía muy exactamente el prefecto apostólico de Labuan, sus dependencias y de toda la parte de Borneo independiente: «Si la España abandona completamente esta cuestión y no quiere reconocer más á los cristianos de aquel país súbditos suyos, para entonces se dirigirá por medio de la Santa Sede á Francia, Austria ó á Rusia, pues según sus noticias, parecía que esta nación ha comprado á Sir James Brooke su distrito de Sarawak, y tratan de establecerse en aquella rica, grande é importante isla de Borneo» (1). Sobre esto se instruyó expediente, que se remitió al ministerio de Ultramar; y para el conocimiento de las misiones, existen abundantes folletos y libros y la colección del importante *Correo Sino-Annamita ó correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de predicadores*.

Se adoptaron las medidas necesarias para la persecución de malhechores; se promovió el reconocimiento de la no bien conocida isla de la Paragua, la más avanzada al SO. en aquel archipiélago (2); se procuró remediar

(1) Véase tomo I de esta obra. página 763.

(2) Con el objeto de señalar un puerto de escala á nuestros vapores correos en la línea directa de Manila á Singapore, en lugar de la de Manila á Hong Kong y con cualquiera otro conveniente. Se propuso también reunir cuantas noticias conviniesen á ulteriores miras de dominación de hecho de tan extenso territorio, al cual los derechos de España son incontrovertibles, pero que en su actual estado de abandono podría excitar la codicia extraña, y suministrar tarde ó temprano

la indolencia con que se llevaban los libros parroquiales, estableciendo el registro civil, como así se propuso el 23 de Abril de 1861, y á virtud del tratado de paz y comercio celebrado entre Prusia y el Japon, reiteró Lemery la conveniencia de que España enviara un representante á aquel importante imperio, con el que tienen las Filipinas inmensos intereses políticos y comerciales, debiendo ser el puerto de Manila el concurrido depósito de las ricas manufacturas del Japon. Sin contestación á tan importante consulta, la reprodujo en Setiembre, participando que, por realzar el pabellón español aprovechó la salida para aquel imperio del secretario del consulado general francés Mr. Parion, para cumplimentar en nombre de la representación oficial que ejercía en Filipinas al emperador japonés; asegurarle

pretexto á alguna dificultad de carácter internacional.

El resultado no pudo ser más satisfactorio. La comisión entabló amistosas relaciones con pueblos y rancherías de indígenas oprimidos por una escasa y degradada población de raza mora, deseaban protección y vivir bajo el suave yugo de nuestras leyes, recibiendo misioneros y cuanto se les mandase.

Tratábase de una población numerosa, ex endida en terrenos feraces, ricos aun sin el trabajo del hombre, de salubridad en su mayor parte y en una extensión de cerca de sesenta leguas de largo, por diez de ancho, término medio, y con referencia á la parte de la Paragua no dominada.

Ya en 16 de Mayo de 1859 se propuso la creación en la mitad Sur de dicha isla de una nueva provincia titulada Asturias y que la otra mitad Norte unida á las islas Calamianan, constituyese otra provincia con el nombre de Castilla, y no se adoptó otra medida, por el pronto, que el nombramiento de gobernador para Asturias, que no tomó posesión por dificultades reglamentarias.

que los buques y súbditos de su nación que aportasen á aquellas islas, serían tratados con la benevolencia de siempre, esperando de su parte la recíproca, y que el gobierno de la reina vería con agrado esas relaciones recíprocas, ínterin se enviaba un representante que á la vez que le felicitase por su actitud amistosa con otras naciones europeas, se viñese á un acuerdo para celebrar un tratado de paz y comercio.

Solicitaron algunos naturales de las islas se prohibiese á los chinos residentes en el archipiélago, se dedicaran al comercio en sus respectivas provincias, con perjuicio de los comerciantes españoles indígenas; pero sólo con leyes prohibitivas podía impedirse el monopolio que aquellos ejercían con grande constancia en el trabajo; merced al cual, á su extraordinaria frugalidad y á sus privaciones, hacían una considerable fortuna, de la que rara vez disfrutaban donde la habían adquirido, retirándose á China con gruesas sumas en metálico, que desaparecían de la circulación (1).

El comandante general de Mindanao, llevó á cabo las operaciones que dieron por resultado la toma de posesión de Cotabato, capital y asiento del gobierno de Mindanao; hubo

(1) Los chinos, según informó la sociedad económica de Manila, sumisos en apariencia, son considerados como enemigos armados de los filipinos y de la religión católica, que abrazan no obstante sin fe ni creencias, como especulación ó como un medio de satisfacer sus pasiones en un país donde carecen de mujeres de su nación, y cuando se marchan abandonan sus mujeres é hijos para reunirse á los que han dejado en su país, resultando graves perjuicios á la moral y al órden privado de las familias.

en los meses de Mayo y Junio favorables encuentros con embarcaciones piratas, que produjeron excelentes resultados para la tranquilidad y comercio de las islas; y por infringir los tratados el sultán de Joló, y negarse á satisfacer enérgicas reclamaciones promovidas por sus faltas, se suspendió el abono del sueldo que se le había señalado y á los dattos. Suplicó el sultán la devolución del sueldo, alegando los servicios que había prestado, y que no tenía fuerzas para contener los instintos rebeldes de algunos de sus súbditos, y Lemery, que había optado por darle una parte, quedando el resto en garantía, «con cuya circunstancia, decía al gobierno, ha coincidido la de haberme hecho confidencialmente el cónsul de S. M. británica en estas islas, algunas observaciones referentes á la legitimidad de los derechos adquiridos por la nación española sobre el dominio de la precitada isla de Joló, y teniendo presente de una parte que el sultán puede prestar interesantes servicios favorables á nuestra dominación, llegado el caso de realizarla cuando para ello contemos con los necesarios elementos, y de otra que una de las razones que sirvieron de base al gobierno de S. M. para satisfacer ciertas reclamaciones promovidas por el representante de una potencia extranjera acerca de pretensiones análogas á las indicadas por el precitado cónsul, fueron los sueldos asignados á dicho sultán y dattos, en su calidad de funcionarios públicos como súbditos leales, que reconocen la soberanía de S. M. la reina (q. D. g.), he dispuesto que á partir de principios del presente año se le vuelvan á acreditar sus sueldos, haciéndole

entender que de su conducta sucesiva dependerán las consideraciones que se le dispensen, de conformidad con lo estipulado en los tratados (1).

PROYECTO ABSURDO SOBRE LA FORMOSA—
LA SANTA DE LEITE

LXI

Ni el sultán de Joló ni ninguna autoridad de aquellas islas, podían impedir de una manera definitiva la piratería, que constituía la profesión de muchos miles de almas; otros medios había, además de una persecución constante, y se fueron empleando para bien del comercio general, sin que por esto se terminara á los piratas.

Infatigable Lemery en suscitar mejoras, promovió la siembra y cultivo del algodón, que dió admirables resultados, remitiendo excelentes muestras de la cosecha de Batangar; consultó, con documentos que probaban su necesidad, la creación de una dirección de obras públicas en aquellas islas, y de otras mejoras tan reclamadas, atendiendo á la vez á los graves asuntos que en aquellas posesiones se suceden unos á otros, aumentando en importancia.

Ordenó el gobierno la conveniencia de ocupar de nuevo la isla de Formosa, dependiente del imperio chino, y en cuyo territorio había ondeado nuestro pabellón 17 años. Situada esta isla al Norte de las de Batanes y de las provincias de Ilocos y Cagayan, á la

(1) Comunicación dirigida al excelentísimo señor ministro de la Guerra y de Ultramar, fechada en Manila el 19 de Junio de 1861.

proximidad respectiva de 35 y 62 leguas, ocupa una posición muy importante en el mar de la China, con respecto al archipiélago filipino; y aún cuando no se tuviera en cuenta esta distancia, no era para desatendida, ni las varias empresas más ó menos felices que durante tres siglos se realizaron en los mares indo-chinos, quedando solo el recuerdo de posesiones que no se pudieron conservar, de inmensos sacrificios inútiles en sangre y en dinero. Tratábase de un pueblo dependiente del vasto imperio chino, de cerca de dos millones de habitantes, feroces é inhospitalarios; insalubre por los pantanos y charcos, que producen, además de las enfermedades endémicas, calenturas perniciosas de un breve término fatal; con puerto inseguro y derecho no claro, pues si fué ocupada aquella isla transitoriamente, hace más de dos siglos, por España, fué dominada después por los holandeses, y lo estaba á la sazón por los chinos. La reconquista ahora suscitaría complicaciones con Inglaterra y Francia, que tienen en aquellos mares respetables intereses políticos y mercantiles; no se podría competir mercantilmente con los puertos Hong-Kong, Singapoore y Saygon; hallándonos en peor actitud material que en la cuestión de Cochinchina, y cuando se carecía de medios aún para las atenciones perentorias en el interior del archipiélago.

Por estas y otras causas consideró Lemery irrealizable el pensamiento, fundándose además, con mucha razón, en que teniendo en el corazón de las islas puntos no reducidos, creía que los esfuerzos debían dirigirse principalmente á completar la reducción.

Extraña era, sin duda, la pretensión del gobierno español, cuando aún estaba pendiente, entre otras no menos importantes, la cuestión con Joló (1).

Justamente por aquel tiempo, y como prueba de las atenciones imprescindibles en el Archipiélago, la subdivisión de marina de Camianes efectuó un hecho de armas contra los piratas musulmanes que recorrían las costas, destruyendo—18 de Setiembre—tres embarcaciones enemigas, venciendo á la mayor parte de sus tripulantes, y obligando al resto á precipitarse en desordenada fuga en los bosques ó manglares.

Tratóse también de los títulos que posee España sobre las islas de Borneo y de Labuan, y nuestro derecho á la colonia de Sarawak, fundada por el súbdito inglés Mr. James Browke, al Norte de la isla de Borneo; pero no pudo hacerse por el pronto lo que hacía falta, por hallarse ausente nuestro cónsul en Singapoore don Balbino Cortés, reemplazándolo el vicecónsul Mr. Eugenio Henekinds, del comercio inglés, al que era expuesto revelarle lo que se deseaba saber, por su carácter de súbdito británico, lo cual hacía peligrosas ó inconvenientes tales sustituciones.

Una mujer de Leyte—islas Visayas,—reputada entre sus convecinos como santa, les imbuyó la idea de que se iba á anegar la isla, salvándose el que la siguiera al monte

(1) Sobre este asunto, es importante la comunicación dirigida al ministro de la Guerra y de Ultramar por el general Lemery, desde Manila, el 25 de Octubre de 1861, número 323, dando cuenta con copia de varios antecedentes sobre la dominación de Joló.

Isarong; haciéndolo unos 4.000 habitantes de Dagami, Abuyog y Boraven, parapetándose y construyendo casas para su resguardo. Acudió al momento el gobernador del distrito; obtuvo, sin hacer uso de las armas, volviere la mayoría de los ilusos á sus hogares, haciéndolo después poco á poco los restantes, excepto los promovedores; participó que bajo el pretexto de la inundación se ocultaban trascendentales proyectos políticos, valiéndose otras personas de la embaucadora; costó la vida á Mariano Igong la resistencia que opuso á entregarse, por ser uno de los secuaces de la santa, y se capturó á Cayetano Gavion, el último que quedó de tan extraño acontecimiento.

Con actividad y notable éxito llevaronse á cabo en Febrero de 1862, algunas operaciones militares en la vega de Mindanao para desconcertar á los moros que intentaban de nuevo fortificarse para rechazar nuestras fuerzas, contribuyendo, y el celo de los padres misioneros, á sumisiones de valer, que harían adelantar grandemente la obra de civilización emprendida en Mindanao. Los misioneros jesuitas y nuestras tropas inspiraron tal confianza á los llamados *manobos*, naturales aborígenas de aquella isla, semi-salvajes, pero de carácter dócil, vejados y perseguidos por los moros, que bajaban de sus guaridas á convencerse de que á los españoles debían su libertad, su seguridad y el alejamiento de sus tiranos.

No faltaban sin embargo moros que, como el sultan y Datto de Mindanao, se mostraban leales súbditos de España, que les señaló pensiones, como al de Joló, y prestaron ex-

celentes servicios á la patria que les recompensaba.

MANDO DE ECHAGÜE.—CALAMIDADES

LXII

Reemplazado Lemery por el general don Rafael de Echagüe, tomó posesión el 9 de Julio de 1862, dirigiendo una alocución á los filipinos demostrando su satisfacción, y ofreciendo seguir con perseverancia la marcha político-administrativa trazada por su digno antecesor, dando enérgico impulso al comercio, á la agricultura y á la industria, admitiendo toda reforma ilustrada, publicando todos los actos y negocios que por su índole lo permitiesen, aceptando para los usos convenientes los ecos de la opinión pública juiciosa é hija de la experiencia, del saber y del patriotismo; preparado siempre á oír á cuantos se le acercasen con algún pensamiento benéfico á los intereses del país, sin excepción de clases ni personas, y hallándose su autoridad en todas partes para proteger el bien y castigar el mal. Saludó también al ejército, é inauguró su mando con acertadas medidas y con ese patriotismo que tanto se aumenta en lejanas tierras.

Con laudable celo y excelente deseo, se ocupó de la organización de los ramos de gobernación y obras públicas, que harto había de qué ocuparse de ellos: de sustituir para la conducción del correo la prestación personal á que se obligaba á los pueblos, con un servicio completo que estirpara lo anómalo é injusto de tal sistema, y ninguno de los ra-

mos en que le era dado entender fué descuidado.

Procedentes de varias rancherías de la cordillera de la provincia de Ilocos, se presentaron al jefe de la misma un número considerable de tinguianes infieles, deseando abrazar nuestra religión y formar pueblos; se celebraron con ellos varios convenios, estipulando se les concediera terrenos para la siembra y cultivo de tabaco y arroz, y los útiles de labranza, eximiéndoles por cierto número de años de toda contribución; se redujo á más de 500 infieles del monte Isarog de la provincia de Camarines; se atendió á Mindanao, cuya importante provincia merece capítulo aparte; en las provincias del norte de Luzón se ocuparon nuestras tropas en hacer expediciones contra los igorotes, y en el distrito de Bentoc se llevó á efecto una en Mayo de 1863, y otra en Junio de 1864, sufriendo los igorotes un justo y ejemplar castigo por las tropelías cometidas, experimentando también el debido escarmiento varios malhechores que se levantaron en la isla de Negros, no escaseando tampoco en las inmediaciones de Manila.

Insuperables obstáculos, ó más bien terribles calamidades, impidieron al general Echagüe desarrollar sus planes y visitar las provincias que le interesaba conocer.

El desastroso incendio del barrio de San Nicolás en Febrero de 1863, sólo fué el preludio de mayores calamidades; pues en Octubre de aquel mismo año se declararon los primeros casos de cólera en Cavite; pasó la epidemia á la capital; siguió á las provincias del norte de Luzón y á Zamboanga en Min-

danao; recorriéndolas después todas sin excepción, con más ó menos intensidad, resultando unas 124 000 defunciones.

En la noche del 3 de Junio—1863, — sufrió Manila la gran catástrofe del terremoto que en pocos instantes redujo á escombros la mayor parte de los edificios de mampostería, desplomándose casi en su totalidad la catedral, sepultando en sus ruinas gran número de canónigos, sacerdotes, cantores y otras personas, que con motivo de la víspera del Corpus se hallaban en aquel templo (1).

(1) Al movimiento de oscilación siguió instantáneamente el desplome de parte de la techumbre, completándose la ruina con el movimiento último y en sentido contrario, pues no sólo el resto de la cubierta, sino muchos pilares y el coronamiento del frontispicio, se vinieron abajo. Los señores capitulares, los capellanes y cantores se vieron envueltos en las ruinas, pereciendo, se supone, en aquel momento todos los que estaban al lado de la epístola; pero los del otro lado, en su mayor parte, se encontraron en un hueco que con la pared del coro hicieron los grandes maderos de la techumbre que allí cayeron. En aquellos instantes de angustia, ciegos y casi asfixiados por el polvo de cal que oscurecía todo, se hablaron, se dirigieron mutuamente palabras de santa resignación. Uno de ellos pudo ver una claridad por entre las ruinas y se dirigió á ella, pasando con el mayor trabajo; le siguieron otros, y pasados tres ó cuatro, se desprendió ó fraccionó la mole ó armazón que había formado el hueco, y se interceptó el paso, sufriendo los que quedaron con vida la más atroz agonía hasta las cuatro de la madrugada, á cuya hora cesaron los lamentos que oían las personas que trabajaban en la separación de escombros para la salvación de los que estaban allí sepultados.

A las nueve de la mañana del jueves pudo ser extraído el primer cadáver de aquellos, hallados todos en un grupo, y en dicha cavidad interceptada por el asiento de las ruinas; por la noche aún faltaban por extraer varios, y de los últimos fueron los cadáveres de los señores Pelaez y Ponce de León, que con los pro-

Quedaron sepultados los enfermos europeos bajo los escombros de la sala que ocupaban en el hospital militar, de los cuales fueron extraídos casi milagrosamente la mayor parte, merced á las acertadas y prontas medidas que se adoptaron y al valor y actividad desplegados por la tropa de artillería y otras fuerzas que destinó el general, presente á todo, á salvar cuanto fuera posible en todos los sitios: acudió la brigada de presidiarios á la catedral en ayuda de los infelices que había allí enterrados, y con alguno de los cuales se podía hablar; pero fueron infructuosos todos los esfuerzos empleados, consiguiéndose solo librar un niño (1).

El general, el arzobispo, el segundo cabodón Salvador Valdés, las autoridades todas, todos los jefes militares, los oficiales, la tropa, el pueblo, todos, todos, se esmeraron á porfía en demostrar la nobleza de su corazón y la generosidad de sus sentimientos en tan amargo trance.

Unas 350 personas perecieron.

Aquel terremoto produjo un trastorno difícil de explicar en todos los intereses; y como si no bastara esta calamidad, después de la del cólera, nuevos incendios hicieron mutuamente aflictiva la situación del general y la

cedentes de varios sitios, cerraron en la noche anterior la cifra de ochenta y cinco inhumaciones en el cementerio de Paco.

(1) Se extrajeron varios cadáveres, quedando otros bajo los escombros por la imposibilidad de removerlos. Algunos de los cadáveres de los canónigos que perecieron asfixiados por el polvo y la falta de aire, habían estado pidiendo agua con grande ánsia en los horribles momentos en que lucharon con la esperanza de salvarse.

del país. El gran almacén de colecciones se quemó el 6 de Junio de 1864, por una descarga eléctrica, perdiéndose unos 86.000 quintales de tabaco, y se incendió también el pueblo de Taal en Batangas y dos de los cuarteles provisionales.

En las provincias del Sur de Luzón se había desarrollado en Setiembre, Octubre y Noviembre anteriores la langosta, destruyendo la agricultura, y en Tayabas hubo una epidemia de viruelas; esto sin contar fuertes temporales de viento y aguas que produjeron siniestros marítimos y males sin cuento; hasta el hundimiento del monte Urtoe en el territorio de Cabugao en Ilocos Sur y nuevos terremotos, incendios, baguños, inundaciones y huracanes, dejaron imperecederos recuerdos en muchos puntos de aquel archipiélago.

La historia conocida de Filipinas no menciona desastre igual al de la noche del 3. Para hallar algo semejante hay que remontarse á dos siglos atrás, un día de Santa Potenciana, en que se arruinó parte de la ciudad.

Hubo que hacer alto en las reformas y mejoras que se proyectaban y pensar solo en reconstruir lo destruido, allegando medios la suscripción nacional que inició la reina.

INSTRUCCIONES RESERVADAS DEL GOBIERNO

LXIII

Al ser nombrado Echagüe gobernador capitán general de Filipinas, se acordaron en consejo de ministros y se le dieron reservadamente muy oportunas instrucciones.

Regidas las provincias de Ultramar por leyes especiales con arreglo á la Constitu-

ción de la monarquía, y privadas en consecuencia de algunos derechos políticos, el gobierno miraba esta circunstancia excepcional como un motivo muy poderoso para atender con el más particular esmero á la satisfacción de las necesidades de aquellos habitantes; recomendando al que iba á mandar se penetrara de este deber y se consagrara á llenarlo todo con celo é inteligencia procurando demostrar que en aquellas provincias estaba garantido el ejercicio de una prudente y útil libertad, que se administraba, se respetaba la seguridad de las personas y de las propiedades y se fomentaba la riqueza pública; lamentábase el gobierno de las luchas entabladas entre sí por algunos empleados públicos, «habiendo ofrecido á los ojos del país una administración de pandilla en vez de la justa, imparcial y superior á las aspiraciones personales»; que continuara el proceder de su antecesor para acabar de cortar de raíz tan grave mal; que en Filipinas se habían introducido fórmulas que era necesario desterrar por completo, no consintiendo las usadas por algunos de sus antecesores, de *mi decreto autógrafo, real palacio, vengo en mandar ó en nombrar* y otras propias solamente del poder real; que inculcara en todos los funcionarios públicos que su principal deber consistía en secundar con todo su celo, inteligencia y energía las miras y órdenes del gobierno; que en ningún caso y bajo ningún concepto se mezclara jamás la acción de la autoridad superior en nada que se refiriese á la administración de justicia; que guardase la mejor armonía con los diferentes institutos religiosos establecidos

en aquellas islas, los cuales habían prestado y estaban prestando eminentes servicios bajo todos conceptos, y prodigando su vida por la religión y la patria; que si con motivo de los grandes acontecimientos que se realizaban en aquellos apartados emisferios, llegara el caso de que naciones extranjeras solicitaran de auxilios, concediera los que no pudieran comprometer al gobierno en su política y comercio internacional; que llamando la atención el número considerable de razas que existía sin reducir al cabo de más de tres siglos, aun cuando hubiera dificultades, se carecía de un sistema constante de ocupación del territorio poblado por los infieles, siendo indispensable que la dominación española llegase á ser una verdad, lo que podría conseguirse haciéndose periódicamente expediciones por los jefes de las provincias, y se combinase por ellos en sus relaciones con las tribus salvajes la energía en los casos en que fuese necesaria, con la prudencia y aun con la dulzura en otras ocasiones, dándose en esta civilizadora empresa á las misiones religiosas la parte que de derecho les correspondía, y seguía la instrucción haciendo observaciones convenientes sobre los diferentes ramos de la administración pública, la Hacienda, etc.

Podía confiarse en el celo y buen deseo del general Echagüe para el cumplimiento de cuanto se le prevenía, y á ello se dedicó afanoso; pero las calamidades que hemos expuesto, y la grave y angustiada situación del tesoro filipino, fueron las mayores y más invencibles contrariedades. En tal peligro, llegó á formar un expediente reservado sobre

los apuros del Tesoro, que se envió á Madrid para que mejor se comprendiera el conflicto que se atravesaba y los que podían sobrevenir, tan difíciles de calcular como de preveer.

Importando en los presupuestos de 1863 á 1864 más de 12 millones de pesos los ingresos, y excediendo de 14 los gastos, superaba el déficit en dos millones (1): las atenciones aumentaban y á la vez los apuros. Era preciso rebajar los gastos, que es base de toda economía, y Echagüe se dirigió al supremo gobierno diciendo que «al estado á que habían llegado las cosas, no podía marchar honrada y dignamente aquella administración, si no se adoptaba una medida salvadora, que después de meditada mucho no podía ser otra que el restablecimiento para 1864 del presupuesto de gastos de 1859 (2)». Comprenderá V. E., añadía, si mi convicción será grande y mi voluntad decidida, cuando la reforma me priva nada menos que de 15.000 pesos anuales en el sueldo que gozo, después de arrostrar tantos trabajos y conflictos, nivelándole con los mandos de las Antillas de menor importancia».

Formó un expediente de reformas; pedía se salvaran el consejo de administración y la

comisaria régia, por beneficiosas ambas instituciones; pero si podían por el pronto efectuarse rebajas en el presupuesto de gastos, eran estas insostenibles en aquellas circunstancias, y siempre, si ha de procurarse, al menos, que aquel inmenso y magnífico archipiélago, en el que puede constituirse un grandioso y floreciente imperio, no sea un evidente testimonio de nuestra incuria y de otras graves faltas.

Mucho hay que reformar en Filipinas, pero no en el sentido que en la Península, no en consonancia con el estado de los pueblos cultos, ni con el olvido del carácter y costumbres de los habitantes y hasta de la topografía del país. La raza cobriza de los malayos degenerados de Filipinas, nunca será tan activa é inteligente como la caucásica ó mongola.

Casi todos los que han escrito sobre aquellas islas, convienen en el gran pulso y tino que se necesita para llevar á ellas, no los adelantos de una refinada civilización, sino ni aún lo que la inteligencia humana ha preparado para pueblos de diversos hábitos y circunstancias, abogando en general por el gobierno más sencillo, económico en el personal de la administración, porque el lujo de

	<i>Gastos.</i>	<i>Ingresos.</i>	<i>Déficit.</i>
(1) Presupuestos de 1860 á 1861.....	10.363.616	12.266.650	1.897.963
» de 1861 á 1862.....	10.181.433	12.499.928	2.318.495
» de 1862 á 1863.....	10.156.870	12.099.069	1.942.198
» de 1864 á 1865 (a).....	12.396.173	15.954.789	3.558.556

(2) Importaban estos, 10.452.728; los ingresos, 10.017.341, y el déficit era de 435.387 pesos.

(a) Estando rebajados en el presupuesto de Luzon de este año, los ingresos y gastos del ramo de vino se ha verificado también en los de Visayas: hay que tener presente que en los 12 millones de ingresos y 15 de gastos, no figura el ramo de vinos.

los empleados, sobre gravar el presupuesto, ocasiona ciertas prevenciones entre los naturales, poco convenientes, y se han emitido muy respetables opiniones sobre la unidad del mando, á la vez que el señor Escosura, que fué de comisario régio á estudiar y proponer las necesidades de aquel país, adquirió el profundo convencimiento de que una sola autoridad superior no podía desempeñar debidamente los múltiples é importantes cargos que le estaban encomendados en lo militar, en lo político, en lo civil y en lo rentístico, ni podía atesorar la gran suma de conocimientos que tan varias atenciones exigía y exige.

Una persona competente, y quien ya hemos citado, el señor Miramon, dice en una interesante memoria reservada: «Nada de expediciones militares si no es para causas inexcusables. No necesitamos conquistar territorio, sino conquistar habitantes: las armas los ahuyentan, como ha demostrado la experiencia, y territorio sin habitantes no nos serviría sino para muchos gastos y muchos malos ratos. Hartas provincias tenemos incultas en Filipinas por falta de brazos. La historia y los resultados han juzgado las expediciones llevadas á cabo en años anteriores: pregúntese lo que fué la última de Balabac. La fuerza y riqueza de un país no consisten en su extensión, sino en el número de sus habitantes. Casi todas las reformas se han hecho sin el debido conocimiento del país y principiando por el envío de empleados, antes de organizar los empleos mismos ó sean los servicios á que habían de dedicarse (1)».

(1) Como una prueba de tal exactitud, citaremos un

¡Cuántos hechos podíamos presentar no solo que ruborizarían, sino que indignarían á toda conciencia honrada! ¡Qué triste página ofrece á la historia la poco estudiada creación en 1860 del gobierno é intendencia de las Visayas, de Mindanao y de otras reformas!

Muchas páginas podríamos llenar tratando de aquellas en el período que nos ocupa; más tenemos que prescindir de este asunto, aunque de suyo tan interesante, y remitir al lector á los pequeños libros y folletos publicados (1).

MINDANAO Y JOLÓ

LXIV

La isla de Mindanao que, como la de Joló, Borneo y otras, tienen inmensa importancia y eran, cuando publicamos la primera edición de esta obra, causa de contestaciones

solo hecho. Por real decreto de 8 de Setiembre de 1857 se mandó establecer en Manila la utilísima y reclamada casa de moneda; marchó inmediatamente el personal de empleados, se encontraron con que no había edificio ni elemento alguno para tal casa moneda; y estuvieron año y medio sin prestar más servicio que firmar nóminas, y algunos murieron antes de empezar á trabajar.

(1) Son notables los *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas* que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación, escritos por un español de larga experiencia y en el país, y amante del progreso.

La libertad de comercio en las islas Filipinas, por don Manuel Azcárraga y Palmero, gobernador civil cesante de Manila, etc., etc.

La cuestión social en las antillas españolas por don J. R. S. P. Y otras, que por escritas y publicadas posteriormente, aún habremos de ocuparnos de ellas.

diplomáticas por los que ignoran ó no quieren conocer el perfecto derecho de España á la posesión y dominio de todo el archipiélago, ha sido siempre objeto de la preferente atención del gobierno y de los capitanes generales de Filipinas.

Mucho se ha escrito; tenemos á la vista interesantes memorias y relaciones, todo inédito; distinguiéndose la memoria del ilustrado coronel jefe de E. M. don Juan Burriel en el mando del general Lemery, y la del comisario régio don Patricio de la Escosura cuya competencia es reconocida, en tiempo del general Echagüe. Ambos escritos son preciosos, y solo en España permanecerían inéditos, en la parte, al menos, que al país interesa. Nos ocuparemos de ellos, aunque demasiado brevemente, en lo que afecta nuestro propósito, y continuando la narración que en el primer tomo de esta obra dejamos pendiente, por ir observando, en lo posible, el órden cronológico de los sucesos.

Revistados por el señor Burriel varios de los puntos y establecimientos militares de Mindanao, hace sobre ellos atinadas observaciones, presentando los croquis, planos y visitas que dan perfecta idea de sus condiciones topográficas y de la general del país, así como muestran las relaciones, la gran fertilidad de aquella riquísima cuanto atrasada isla, poblada de una porción de castas infieles indígenas, siendo muy ínfima la parte en que tenemos pueblos cristianos.

Indispensable que nuestro poder sea mayor que el de los moros, para conseguirlo por la fuerza ó por las misiones é interés comercial, ó por todo á la vez, nada más con-

veniente como el ir ocupando las costas y orillas de los grandes ríos, para irse ensanchando y extendiendo, establecer comunicaciones, y estando la capital de Mindanao en un punto céntrico, llevar colonos y plantear colonias militares, para obtener los ricos y variados productos que hacen de aquella isla una de las primeras del archipiélago.

Después de exponer la situación de los seis distritos militares de Mindanao y los 18 puntos en que la resume, presenta la conveniencia de que las operaciones militares se limitasen por de pronto á fomentar el Delta del río Grande por las tropas, sus familias y los colonos que se enviasen de las Visayas y otros puntos, hasta que las necesidades obligasen á ensancharse; y lo hace con tal fuerza de razones, que hubiera dispuesto el general suspender las operaciones de avance por el río y ocupar más terrenos, persuadido de que los moros, abandonando sus chozas y tierras, se retirarían al interior, quedando asolados sus cultivos, y ocupándose terrenos sin provecho; pero como de real órden se le tenía prevenido que las tropas siguieran ocupando el río y avanzando á la laguna de Butuan no se determinó hasta recibir nuevas órdenes del gobierno.

Siendo Cortabato, Tumbao y Tamontaca las llaves principales del río Grande de Mindanao, era reconocida la ventaja para cualesquiera operaciones que se emprendiesen, de edificar fortificaciones, que fueran la base de pronta colonización, á la vez que la provincia de Misamis, que posee recursos de primera necesidad, se pusiera en comunicación con el Sur de la isla ó la bahía Illana,

de donde podían abastecerse las tropas, facilitando las comunicaciones periódicas con la capital de Mindanao, y desde este punto con los demás distritos, que pasaban meses y meses sin ellas. La carencia de ingenieros hacía imposible la ejecución de tales obras.

Ejecutóse en 1863 una expedición para cruzar la isla de Mindanao y reconocer la laguna de Butuan, efectuándola siete compañías de infantería, 2 piezas de montaña y varias embarcaciones de guerra, subiendo por el río 25 leguas, encontrando bastante población mora, que aun cuando no hostilizaba á las tropas, tampoco las auxiliaba, alejándose lo que podían, abandonando sus *cottas* ó fuertes y parte de la artillería por faltarles tiempo para retirarla; se recogieron algunas piezas de hierro y bronce, se destruyeron las *cottas*, y las tropas se establecieron en Martincahuanan, donde no huyó la mayoría de sus habitantes. Desde allí se dirigió el gobernador de Mindanao con dos compañías á cruzar por tierra la isla y salir á Davao, y por entre bosques vírgenes, jamás hollados, malas veredas donde las había, y teniendo que llevar á hombros los víveres para ocho días, se llegó á Davao después de atravesar muchas rancherías de infieles que habitaban aquellos montes y cuyos pobladores no habían visto una cara blanca. Se hizo la travesía, aunque costó bastantes enfermos de calentura, y fué penosa.

En las provincias del Norte de Luzon se ocupaban también las tropas en hacer expediciones al dominio de los igorotes, y en el distrito de Bentoc se llevó á efecto una en

Mayo de 1863 y otra en Junio de 1864, sufriendo los igorotes de aquellas rancherías el justo castigo de sus tropelías.

En este último año, los moros de Mindanao, cuya mala fe es incorregible, cogieron descuidados en el campo á un teniente y á un sargento de infantería que estaban con su fuerza talando árboles y cañas, y los asesinaron vilmente. Salió al momento una compañía por aquellas inmediaciones y hostilizó á los enemigos, causándoles algunas bajas, pero no pudo coger á los criminales, y atribuyéndose el delito á los moros de la ranchería de Talayan, fué el gobernador del quinto distrito con una columna de 400 infantes, 2 piezas y 300 moros fieles; venció la resistencia que en el camino se le opuso, se presentó al segundo día sobre Talayan, y por razones de prudencia, falta de municiones, de víveres y por dificultades del terreno, se retiró al punto de partida, que lo fué Taviran: se solazaron los moros de aquella extraña retirada que era para ellos un triunfo, y aquel gobernador, ya sin prestigio, fué depuesto y enviado á España, preparándose otra expedición para restablecer el perdido ascendiente español.

Los moros joloanos establecidos en la Paragua ofendieron á la tripulación de un cañonero hiriendo á su comandante, y á vengar esta ofensa salió fuerza de la guarnición de Balabac, atacó á los moros, mató á varios, incendió sus casas y les cogió algunas armas, á costa de la herida de lanza, que causaron al comandante del cañonero, que iba con estas tropas; cuya herida costó la vida al Datto ó principal de aquellos.

Debiendo considerarse el mar de Mindanao como nuestro Mediterráneo en aquel Archipiélago, forzoso y único vehículo de las comunicaciones y comercio interior, ha de ser todo español, so pena de vernos condenados á inseguridad perpétua y renunciar hasta á la esperanza de alcanzar un día el poderío que en estas regiones nos corresponde. Así lo demostró el señor Escosura en su erudita memoria, y la incompatibilidad absoluta que hay entre los cristianos españoles y filipinos y aquellos moros semisalvages, pero musulmanes, y por inclinación cuanto por necesidad, piratas de oficio, que con más ó ménos interrupciones seguían abasteciendo de esclavos, todos cristianos y filipinos, los mercados de Joló y de Borneo: de aquí la necesidad de perseguirles incesantemente, porque el germen de ese mal existe y existirá mientras haya moros en el Sur, ó nuestra dominación allí no sea más real y efectiva.

Examinando lo que significa en realidad nuestro protectorado en Joló, demostraba, analizando el tratado de 1851, base del derecho á la sazón vigente en la materia, no sólo que el tal protectorado nominal y no más que nominal, ninguna utilidad nos reportaba, sino que, á mayor abundamiento, nos comprometía á riesgos y eventualidades probables, declarándose contra los sueldos que por él se concedieron, sin compensación de ningún género al Sultán y varios Dattos de Joló.

Tenidas en cuenta para explicar esas y otras concesiones del tratado, igualmente inconcebibles, las circunstancias en que se celebró, halló la clave del misterio en haberse

prolongado la campaña más de lo que se esperaba; en la resistencia no muy prevista que se encontró en los moros; en las dificultades materiales que embarazaban los movimientos y abastecimiento del ejército, y sobre todo, en que resumiendo el capitán general todo el gobierno del Archipiélago, no le era posible al marqués de la Solana demorar su regreso á Manila mucho tiempo sin grave daño de la cosa pública.

Al comparar el señor Escosura los sistemas coloniales de Holanda é Inglaterra con el nuestro, deducía no haber paridad alguna entre aquellos y éste, puesto que, los extranjeros se proponen generalmente un fin mercantil, y nosotros el de asimilar á España nuestras colonias civil, política y religiosa-mente sobre todo. De esto resulta que, mientras ingleses y neerlandeses pueden mostrarse y se muestran, en efecto, indiferentes en la cuestión religiosa, ésta, que es para nosotros la capital, naturalmente nos obliga á no poder contentarnos con simples factorías, y á procurar á toda costa la posesión completa de nuestros dominios ultramarinos.

Inconveniente y peligroso el *statu quo* respecto á Joló, podemos, porque nuestra seguridad lo exige imperiosamente, hacer efectiva lo más pronto posible la dominación española en el Sur del Archipiélago.

Lo grave, lo más temido que en realidad peligroso, pero realmente temido en este negocio, es la idea de sobra extendida, y que no sólo al vulgo alcanza, que se tiene generalmente, de que apenas ose España allí, ó en cualquiera región del globo, dar mues-

tras de salir de la inacción á que sucesos históricos, errores de gobierno, y desdichas de la suerte, la redujeron desde fines del siglo XVI hasta no hace muchos años, encontraría inmediatamente un obstáculo insuperable en la fuerza de otras naciones más poderosas, y esto no pasa de ser una preocupación. Tan ridícula es la fanfarronada de ciertas superioridades españolas, como degradante y poco fundado, el que nos dejemos encadenar los brazos por quiméricos temores á estados, quizá más fuertes que nosotros, mas á quienes no por eso es lícito, ni posible, atropellar ya hoy la razón y el derecho que nos asisten.

En realizar nuestra dominación en Joló y sus dependencias todas, inclusa y muy señaladamente la costa N. E. de la isla de Borneo, ningún riesgo de guerra extranjera corrimos; antes por el contrario, obviábamos el peligro de que alguien se nos anticipara á establecerse, como ha sucedido ya en Labouan, en un territorio indudablemente nuestro.

Refutados victoriosamente los supuestos derechos de Inglaterra á la anterior región, en el estado actual del mundo, la situación relativa de la Gran Bretaña y de nuestro país, no consiente ya, á no ser prescindiendo insolentemente de todo, que aquella se lance sin títulos ni razón, á proceder agresivos que pudo permitirse impunemente en tiempos para nosotros calamitosos.

En cuanto á Holanda, si bien sus colonias envuelven y bloquean por decirlo así, el sur del Archipiélago filipino, difícil sino imposible, sería que con las armas se opusiera á

nuestra ocupación de la costa N. E. de Borneo, y como en Francia allí, tanto por gratitud por lo que con ella hemos hecho en Cochinchina, como por su propio interés en todos aquellos mares, no podemos menos de encontrar un aliado, ó cuando menos un benévolo mediador, y como en fin, no hay en aquellas regiones por qué temer á los Estados-Unidos de la América del Norte, es imaginario el peligro de una guerra con extraños.

Respecto á los medios que entonces se consideraban convenientes y necesarios para conseguir los resultados que se proponían é interesaban, no nos incumbe ocuparnos ahora de ellos. Habremos de seguir historiando los sucesos de aquel Archipiélago, cuyo inmenso valer nunca encareceremos lo bastante, y especialmente la isla de Joló, cuya población constaba en 1863 de unas 88.300 almas, ascendiendo el número de hombres de armas á 21.920, repartidos todos en 44 pueblos, unos en el interior y otros en la costa, de diferentes razas y de distintos oficios y costumbres, como puede verse en el curioso estado que publicamos (1).

QUESTIÓN HISPANO-PERUANA-CHILENA.

LXV

El tratado entre España y el Perú que ajustó en 1853 el señor Osma como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquella república, no fué ratificado en Lima, por consignarse en él, entre otras co-

(1) Véase núm. 3.

sas, que la reina renunciaba á los derechos que pudieran haberla correspondido sobre aquel territorio, parte un día de la monarquía española. Desaprobado el convenio, vino á Madrid en 1855, en calidad de cónsul, el señor Moreira; en 1859 se encomendó al señor Galvez negociar un nuevo tratado, pero quiso presentar sus credenciales á S. M. antes de conferenciar con el ministro de Estado, y regresó á París no muy airoso en su intento. Los asesinatos cometidos en 1863 en Talambo en las personas de inocentes vascos, sacaron ya la cuestión entre el Perú y España del círculo pueril en que se había encerrado, para elevarla á otro más grave; impulsaba á todos la pasión más que la sensatez; se ocuparon indebidamente las islas de Chincha, cuyo guano constituye uno de los principales ramos de la riqueza de aquella república; exacerbó esto los ánimos, hubo ofensivas demostraciones, y el gobierno español no quedó muy satisfecho del proceder de los señores Salazar y Mazarredo y Pinzón; pues la conducta del primero no pudo ser más atolondrada é inconveniente, y el segundo con el mejor deseo y excelente intención, produjo conflictos y compromisos de los que no está del todo exento el señor de Tavira.

El relevo de Pinzón por Pareja, varió algun tanto la faz de las cuestiones, llevadas á un término pacífico por el tratado de 27 de Enero celebrado en el Callao entre nuestro almirante y el general Vivanco. Vieron, ó les interesó ver en él á los peruanos, no á todos, un insulto á su patriotismo y una ofensa á su dignidad. Interesaba á los ene-

migos del gobierno ó más bien á los que deseaban el poder, derribar aquél, promoviendo motines contra nuestros marineros, que produjeron víctimas y enérgicas reclamaciones de parte de Pareja, estériles por el triunfo de la revolución que derribó al presidente.

Habíanse reunido en junta los comandantes de nuestros buques surtos en el Callao, á fin de tratar si bastaba con las fuerzas que había para dejar airoso el pabellón español en cualquiera empresa con el Perú, y si se contaba con los elementos necesarios para ello; y aunque el apoderamiento de la isla de Chincha, daba distinto aspecto á la cuestión, dificultaba también la solución del conflicto por las mayores proporciones que éste adquiriría.

Una comisión de peruanos se presentó al jefe de nuestra escuadra pidiendo la devolución de las Chinchas, ó que se hiciera una manifestación quitando la palabra reivindicación usada en el escrito en que se dió cuenta de aquel apresamiento; mediaron conferencias; el joven teniente de navio, don Cecilio Lora, se opuso á que se retirase aquella palabra, aunque conocía la inconveniencia de haberla consignado, y sin quitarla y salvando el decoro español, halló términos aceptados por todos por el hábil giro que dió á la frase.

No terminó con esto el conflicto, aumentado cada día por la actitud de la prensa peruana y chilena; pues Chile había hecho causa común con el Perú: se llegó hasta declarar el carbón de piedra contrabando de guerra, para privar de este combustible á

nuestros buques, creciendo la animadversión contra España en toda aquella parte de la América.

El gobierno español no podía ser ya indiferente á tanta hostilidad, y mandó en previsión de eventualidades, más buques al Pacífico, estacionándose todos ó parte de ellos en el puerto que más conviniese: el ministro chileno, señor Covarrubias, contestó que los buques de guerra de S. M. católica serían tratados en sus puertos con la cortesía y atenciones debidas; pero pedía «se diese á los jefes de la escuadra órdenes oportunas para que se abstuvieran de solicitar en los puertos chilenos provisiones de carbón ú otro artículo de contrabando. Esto, no obstante, obró el gobierno chileno con todo deferencia privada para con España, desentendiéndose del embarque de carbón y víveres que en el puerto de Valparaiso se ha hecho, y continúa por nuestra escuadra, al paso que en sus notas oficiales se mostraba tan severo (1)».

La prensa chilena, en tanto, y especialmente el periódico *San Martín*, continuaba injuriando en tales términos á los reyes de España, que nuestro representante, que no había cesado de reclamar de tal proceder, llegó á manifestar á aquel gobierno que la representación que ejercía de S. M. en aquella república, era incompatible con la citada publicación, y que si no se le ponía coto, suspendería sus relaciones diplomáticas; y aunque el gobierno chileno pretendió que el ofensor denunciase al periódico que calificaba

(1) Comunicación de nuestro ministro residente en Chile, señor Tavira, al ministro de Estado de España, fechada en Santiago de Chile, 16 de Febrero de 1864.

duramente, acordó en consejo de ministros dejara de publicarse, lo cual no consideraba nuestro gobierno como satisfacción; la exigió mayor, y según manifestaba el señor Tavira, era grande el deseo del gobierno chileno de que no se turbara la buena armonía con España.

Continuaban en tanto las negociaciones con el Perú, siendo notable el despacho de nuestro ministro de Estado, de 8 de Enero de 1864, expresando y fijando los hechos que habian precedido á la ocupación de las islas de Chíncha, cuya devolución se ofreció, y la celebración de un tratado, á condición de que el gobierno peruano diese las moderadas satisfacciones que se reclamaban. Deseoso el español de que la razón no le faltara, que es siempre la fuerza del derecho, desaprobó explícitamente el comportamiento del jefe de la escuadra y del agente diplomático, que al tomar posesión de las Chinchas usaron la palabra *reivindicación*, renunciando francamente á cualquier mira de engrandecimiento y á todo proyecto de reconquista; y antes de que en Europa se supiese la ocupación de aquellas islas, ya había protestado, 24 de Mayo, contra cualquier mira que se le atribuyese de recobrar olvidados derechos, considerando al Perú como nación independiente. Y aún hizo más; «prescindiendo de una larga y complicada série de quejas por ofensas anteriores, cuya discusión y esclarecimiento había indefectiblemente contribuido á la prolongación del conflicto, consistió en reducir sus reclamaciones á los últimos y más patentes agravios. De esta suerte era de esperar que las contestaciones tuvieran fácil

término; y con obtener satisfacción de las más crecientes, consideraba la nación española reparadas todas sus anteriores ofensas».

La ocupación de las Chinchas era nominal, el guano se seguía extrayendo hasta por agentes del gobierno y para invertir sus productos en aprestos y armamentos contra nuestra escuadra; y por «extraña que pareciese semejante condescendencia, el gobierno de S. M. no la consideraba excesiva, supuesto que ahora servía para acreditar la generosidad de su conducta, y antes de mucho ser útil acaso para justificar la necesidad de disposiciones más severas y rigurosas».

Pero el gobierno del Perú no correspondió debidamente. A la conciliadora circular del 24 de Junio contestó con documentos de índole distinta; á las proposiciones de arreglo comunicadas por medio del señor Moreira, cónsul en España, con la destitución de este funcionario, y procediendo en todo hostilmente. Y como debía ponerse un término á aquella situación, declaró el gobierno que nuevamente renunciaba á toda mira de reconquista y dominación en el territorio del continente americano; que persistía en no considerar ocupadas las Chinchas á título de reivindicación, sino como medio coercitivo para obtener de la república peruana reparaciones justas de agravios repetidos y patentes, siendo posible se viera obligado á estorbar que el gobierno del Perú hallara en la exportación y comercio del guano, recursos que pudiera emplear en aprestos hostiles.

El gobierno peruano quiere la paz; pero excitado por el pueblo por diferentes tenden-

cias políticas, y especialmente por los rivales del presidente á la sazón, tenía que contemporizar y faltar hasta á sagrados deberes por hacerse popular.

NEGOCIACIONES

LXVI

Nombrado en reemplazo de Pinzón, comandante general de la escuadra don José M. Pareja, intervino en las negociaciones el señor Lora, que regresó á Madrid con instrucciones del gobierno, y fué uno de los más influyentes negociadores respecto al tratado Vivanco-Pareja, que se publicó á las veinticuatro horas del recibo de las instrucciones de Madrid, sin tener estas en cuenta. Exigíase el saludo de 21 cañonazos en Valparaíso al enarbolar nuestro pabellón, que sería correspondido; tres millones de pesos por indemnización de gastos; envío de un plenipotenciario á esta corte para dar explicaciones satisfactorias sobre las reclamaciones hechas, é igualación de nuestra bandera con la más favorecida. Pero Tavira continuó en actitud expectante, fundándose en que las discordias que agitaban á los partidos políticos en Chile dejaban al gobierno sin libertad de acción; aprobó el ministro español señor Benavides, en 5 de Abril, la conducta del señor Tavira y ofició el 12 de Marzo el señor Pareja que con el tratado preliminar del 2 de Febrero, habían quedado establecidas las bases de la paz entre España y el Perú, restando por ventilar la cuestión con Chile.

El ilustrado don Joaquín Navarro, coman-

dante de la *Vencedora*, avisaba el 2 de aquellos meses al mismo señor Tavira desde la rada de Valparaíso, que acababa de fondear en ella procedente del Callao á disposición de nuestro representante; y en tanto que éste esperaba del tiempo y de instrucciones de Madrid el desenlace del conflicto, «Pareja consideraba sobradísimo el tiempo trascendido para que aquellas repúblicas todas, las de América y las naciones todas extranjeras, mirasen como vergonzoso para España que, contando esta en el Pacífico con sobradas fuerzas, no hubiese ya arrancado con ellas lo que de justicia plena le debía Chile (1)». Agriéronse las relaciones entre Pareja y Tavira, considerándose á éste amigo de los chilenos, aunque dió pruebas de lo contrario y hasta llegó á mandarse se le formara causa. Algunos le culparon de que la prensa chilena se anticipase á publicar las comunicaciones que se dirigían desde Madrid al jefe de la escuadra; cargo injusto, porque Chile recibía directamente desde la corte las copias de documentos que debían ser reservados: tenían el Perú y Chile bastantes interesados en Madrid.

No faltaban á Tavira bases y razones en que apoyar su conducta, y expuso como poderosa la carta que el vicepresidente de la cámara chilena de diputados le escribió diciéndole que no podía persuadirse, que conociendo como conocía el país, los hombres, los partidos y sus tendencias, quisiera acarrear su ruina y crear graves conflictos y ninguna conveniencia á España. «Nosotros en nada la hemos ofendido, el atentado contra su ban-

(1) Comunicación del 25 de Marzo de 1865.

dera fué obra del pueblo, que el gobierno no supo y no pudo reprimir, y si no lo castigó, fué porque no pasó de gritos; pero que no se repitieron por las medidas preventivas y enérgicas de policía que adoptó. Si es por la negativa de carbón en Lota á la *Vencedora*, el gobierno no tuvo parte; los tenedores de él no quisieron venderlo, y el subdelegado marítimo no lo tenía del gobierno, y no se creyó autorizado para embargarlo»; sigue disculpando la declaración de considerar el carbón de piedra como contrabando de guerra, y los artículos del *San Martín* y acababa diciendo: «amigo mío, enarbole usted su bandera, convénzase usted del buen deseo del gobierno de Chile y de todas las personas de valer, de conservar las mejores relaciones con España, y ofrezco á usted en nombre del gobierno, que éste dará cuantas explicaciones satisfactorias pueda usted apetecer, en el *Araucano*, periódico oficial, previo conocimiento de usted; y en el discurso de apertura de las cámaras, que tendrá lugar en Junio, se hará una mención especial de estos hechos, tan franca y amistosa, que disipe el desvío que los pasados sucesos singulares han creado entre ambos gobiernos, y que usted por su parte, como nosotros por la nuestra, debemos hacer esfuerzos por evaporar».

¿Era esto sincero, ó el deseo de ganar tiempo para tener reunidos los buques y demás elementos que aprestaban para la guerra?

El mismo señor Santa María manifestó que los chilenos se dejarían matar antes que saludar el pabellón español como desagravio de ofensas que decía no habían hecho: insistía en esto el partido enemigo del gobierno que

había á la sazón, dispuesto á promover una revolución; la de menos era la indemnización pecuniaria, no faltando chilenos que la desearan mayor para dar más importancia al saludo. Este es el que quería obtener Pareja á todo trance, y en este sentido escribió Lora á Tavira, añadiéndole, que el saludo «fuera prévio, no simultáneo, pues si así tuvo lugar con el Perú, fué porque esta República podía tener quejas con nosotros, lo que no sucede á Chile; pues ésta, sin razón ni motivo, nos ha sido hostil y agresiva».

La cuestión con el Perú se había zanjado en efecto; se puso á aquel gobierno en la pacífica y legítima posesión de las islas de Chíncha, terminando amigablemente las diferencias pendientes entre aquella República y España, cesando el estado de hostilidad que existía entre ambas naciones, y el Perú dejó sin efecto el 29 de Marzo de 1865 la restricción impuesta á la exportación de carbón de piedra.

La cuestión con Chile, tratada de muy distinta manera por los señores Tavira y Pareja, ocasionando los disgustos que hemos insinuado, á virtud de las graves inculpaciones que le dirigió el jefe de la escuadra en 7 de Junio, trasmitidos el 11 del mismo al ministro de Estado, contestadas enérgicamente por el señor Tavira (1), iba tomando una ac-

(1) Comunicación de 1.º de Julio de 1865, dirigida al señor Pareja. En la que este dirigió al señor Tavira en 7 de Junio le decía entre otras cosas: «V. S. permanecerá solo en Chile. Nada tienen que hacer en sus costas los buques de guerra españoles, mientras el gobierno juzga y resuelve el paso dado por su agente diplomático en esa República, que enviado para representarlo en ella, se ha convertido con ese paso, en el

titud marcadamente hostil. No veía Pareja avenencia posible, y contra la política expectante del señor Tavira y sus tendencias, expusieron á la reina 107 españoles residentes en Valparaíso, pidiendo se le retirasen sus credenciales, dirigiéndose otros desde Santiago de Chile al general Pareja exponiéndole sus quejas contra nuestro representante, y suplicándole las elevara al gobierno.

En el arreglo aceptado por el señor Tavira, era evidente que estuvo afortunado, aunque nunca fué desleal (1), y de aquí su des-

defensor más decidido de la honra y de los intereses de Chile, con desistimiento completo de los de España». A lo que contestó Tavira: «Pero me dice usted que permaneceré solo en Chile, y que ha mandado retirar de sus costas todos los buques de guerra de su majestad, á lo cual debo manifestarle que en ello no hace V. E. sino usar de sus atribuciones, y desde que no han venido á requerimiento mio, y ni su presencia es necesaria para garantir las personas ni los intereses de los españoles (pues la República está en paz) y desde que no han sufrido lo más mínimo en todo el tiempo que he tenido la honra de ser representante de S. M., lejos de parecerme mal la resolución de V. E., la aplaudo completamente, puesto que hallándose esa República en guerra civil, y habiendo demostrado tan poco respeto por las personas y por los intereses de nuestros nacionales, pudieran repetirse actos tan vandálicos y tan atroces como los del Tolambo, y los cometidos en Lima y el Callao contra los señores oficiales, marineros y tripulantes de la escuadra del digno mando de V. E. (justamente á los poquísimos días de celebrado el tratado de paz y amistad), y por lo tanto, ese es el punto que por ahora demanda su presencia». . . . «En el desempeño de mi cargo no admito censuras, ni recibo órdenes sino del gobierno de su majestad, ó de la persona que él ordene».

(1) Aun pudiéramos añadir que en su constante deseo de un arreglo amistoso, obedecía órdenes superiores. Los ministros Pacheco, Llorente y Benavides le encargaban conservase la paz, usando medios prudentes en el terreno de amistoso razonamiento, y el sub-

gracia, manifestándole primeramente nuestro ministro de Estado, el señor Arrazola, en 20 de Junio, que se atuviera, como se le había dicho en 26 de Mayo; á las instrucciones que recibiera del plenipotenciario de su majestad, comandante general de la escuadra de España en el Pacífico; y posteriormente el señor Bermudez de Castro, que había sustituido en Estado al señor Arrazola, le relevó (1) y le mandó presentarse inmediatamente en la corte á dar cuenta de su conducta, á la vez que se aprobaba por completo el proceder de Pareja, al que envió la plenipotencia necesaria para que pudiera entrar en relaciones directas con el gobierno de Chile y verificar cualquier arreglo.

Había venido á Madrid el señor Lora, y á virtud de los informes que trajo, y después de oírle el ministro señor Bermudez de Castro, con los señores Vizconde del Pontón y Díaz del Moral, se redactaron las instrucciones que llevó Lora al general Pareja.

secretario don Miguel Bañuelos le escribía: «En medio de mil detalles urgentes, no puedo dejar salir la Real orden que hoy se le comunica, sin hacerle notar que si nuestro Magallon la ha puesto en la forma un poco tirante, el deseo del gobierno es quedar bien sin prevención ninguna de exigir humillaciones y menos de buscar querellas.

»Cualquiera explicación conveniente y decorosa sobre uno y otro punto, nos deja en buen lugar, y lo mejor de todo es estar en paz con esas lejanas repúblicas mientras la dignidad lo consienta.

»Y hasta ahora con Chile no hay enormidad alguna, por más que conste su mala intención.

»El subsecretario de Marina ha quedado en escribir en el mismo sentido al señor de Pareja, á quien ruego salude usted afectuosa y respetuosamente de mi parte.»

(1) Quedó encargado de Negocios interino el secretario don Dionisio Roberts.

En cuanto se supo en Chile la desaprobación del arreglo de la cuestión hispano-chilena celebrado por Távira y Covarrubias, la destitución de aquel y la próxima llegada de Pareja con plenos poderes, se paralizaron todos los negocios comerciales, y 12 buques mercantes cambiaron inmediatamente la bandera chilena por la italiana, manifestando el gobierno de aquella república su determinación de sufrir todos los males de una guerra desigual antes de dar satisfacción.

El 17 de Setiembre envió Pareja al ministro chileno el memorial de agravios, consistentes en los insultos y gritos sediciosos contra España delante de la legación; en los artículos de *San Martín*; en el abastecimiento y enganche de gente que se permitió al vapor peruano, *Lerzundi*, y en declarar al carbón de piedra contrabando de guerra; pidiendo explicaciones satisfactorias, y un saludo de 21 cañonazos al pabellón español. Esta comunicación se recibió en Chile el 18 en cuyo día celebraba el aniversario de su independencia, en lo cual no estuvo muy oportuno el señor Pareja, porque se hería en lo más vivo el sentimiento nacional; estaba viendo ondear en la legación española nuestro pabellón, respetando la fiesta chilena, y Pareja, además, no ejecutó lo que en las instrucciones que llevó el señor Lora se le prevenía, pues antes de pasar el *ultimatum*, debió entablar las correspondientes negociaciones.

Sin esperar el cumplimiento de los cuatro días dados de término, contestó el ministro de Chile desvaneciendo los cargos, confesándose inculpable de agravios que calificaba de imaginarios, y rechazando «la indecorosa y hu-

millante proposición que se le hacía de saludar la bandera española.» Protestaba de toda hostilidad contra la república, que contrariaba el espíritu del tratado vigente en España y Chile; que la guerra era un abuso escandaloso de la fuerza correspondiendo la responsabilidad al agresor, y «que la República, fortalecida por la justicia de su causa, sostenida por el heroísmo de sus hijos, tomando á Dios por juez, y al mundo civilizado por testigo de la contienda, defendería su honra y fueros hasta el último trance, y llevará la guerra por todos los caminos que le franquea el derecho de gentes, por extremos y dolores que sean.»

El 22 dirigió Pareja su *ultimatum*, dando de término para romper las relaciones y apelar á la fuerza, hasta las seis de la mañana del 24; Chile contestó el 23 que no compraría nunca la paz á costa de su dignidad y de sus derechos: que quedaba en actitud de consumir los actos de fuerza; que se engañaría si se esperara indemnización alguna, y que siendo suya la responsabilidad de incalculables males reclamaría de España la reparación de daños y agravios.

Interpusose el cuerpo diplomático extranjero para que aplazara Pareja la ruptura de las hostilidades; negóse á ello dignamente; establecióse el bloqueo continental, aunque no le convenía; faltó en esto al tratado de París, y al fin tuvo que decir que el bloqueo no era continental y sí sólo efectivo.

A la vez dirigió un extenso memorandum á las repúblicas hispano-americanas, para mostrarlas que España estaba muy distante de atacar la autonomía é independencia de aquellas.

APRESAMIENTO DE LA COVADONGA.—SUICIDIO DE PAREJA.—LE REEMPLAZA MENDEZ NUÑEZ.

LXVII

Consecuente al rompimiento con Chile, fué la extensa comunicación que nuestro ministro de Estado pasó el 23 de Noviembre á los agentes de España en el extranjero, explicando sus causas y la satisfacción que se exigía, pasando con la misma fecha un despacho á nuestro embajador en París contestando á los argumentos expuestos en aquella capital por el representante en ella de Chile, señor Rosales.

Interpusieron algunas naciones sus buenos oficios para procurar un término á las hostilidades iniciadas; propuso el cuerpo diplomático residente en Santiago, un armisticio, que no aceptó Pareja, y sucedió en tanto el apresamiento de la *Covadonga*, que varió por completo la faz de la cuestión.

Bloqueaba el general Pareja con la *Villa* y goletas *Vencedora* y *Covadonga*, el puerto de Valparaiso; al Sur la *Resolución* el de la Concepción; al Norte la *Berenguela* á Coquimbo, y la *Blanca* á Caldera; ocupaba, pues, la línea una extensión de más de doscientas leguas, y el general, al centro, distaba de sus extremos más de cien. La *Numancia*, en el Callao, al mismo tiempo que aguardaba el fin del drama, del que dependía la suerte del gobierno peruano del general Pezet, observaba, en cuanto le era posible, los movimientos de la escuadra peruana, que iniciadora de la revolución y fiel á su lema, pedía la invalidez del tratado Pareja-Vivanco, y la coali-

ción á Chile en su guerra con España. Así las cosas, Mendez Nuñez, comandante entonces de la *Numancia*, avisó á Pareja el peligro que corrían la *Blanca* y la *Berenguela* ante los buques peruanos y chilenos; por consejo de los jefes que á su alrededor tenía, se despachó la *Covadonga* á reforzar á aquellas fragatas, y es fama que dijo: «conozco la exposición en que voy á poner á la goleta; mucho sentiré su pérdida; pero entre ella y la de una fragata, no puedo titubear; debo sacrificarla».

Del bloqueo de Coquimbo se trasladó la *Covadonga* á Valparaíso, y navegando el 26 de Noviembre, vió un buque de vapor por la proa con pabellón inglés. Navegando encontrados, las distancias se estrecharon rápidamente, y á la simple vista se distinguieron bien pronto desde la *Covadonga*, todos los detalles de la *Esmeralda*. «Es una corbeta inglesa, dice el comandante; pero puede ser también un enemigo encubierto:» de la misma opinión son los oficiales: «combate á estribor, ordena aquel, y tener siempre en puntería al buque avistado». Záyanse las colisas, ronzándolas continuamente según lo requería la proximidad y posición de aquélla; pasa la *Esmeralda* por el través de estribor de la *Covadonga* á unos cuatro ó cinco cables de distancia, con tapa-bocas puestos, en son completo de paz, y así que ha salido de la enfilación de la artillería de ésta, mete repentinamente todo á estribor como á pasar al habla, y al encontrarse en sus aguas, con el mismo pabellón inglés, le dispara toda la banda de estribor con el doble proyectil de los tapa-bocas.

TOMO II

Manda el comandante de la *Covadonga* combate á babor; pero en el cambio de colisas tiene la *Esmeralda* tiempo suficiente para revirar, y al pasar de nuevo por la popa, iza el pabellón chileno y le descarga la banda de babor. Fué tan conocida desde luego la superioridad de su andar, que en el cambio, á pesar del mucho vapor que desahogaba, se fué tan encima de la aleta de la goleta, que el comandante Fery, creyendo iba á ser abordado, llama al primer trozo á la defensa; pero su competidor no quiere correr eventualidad alguna, conoce que la posición que tan sin riesgo ha tomado, y la superioridad de su marcha, lo hacen dueño de la situación, y que ya podía batir á su enemigo sin temor; arregla su andar á fin de mantenerse siempre en el sector indefenso de 134 grados, suplemento de los de 23 que en retirada tenían las colisas de la *Covadonga*, puestas ya á banda y banda; vé Fery su crítica posición, y se decide por último á la apertura de grifos y válvulas á fin de echar el buque á pique. Apoderóse antes de él la *Esmeralda* y se le llevó, celebrando los chilenos esta presa con festejos y *Te Deum*.

Al saber Pareja este siniestro, y disgustado con no pocas contrariedades y con el sesgo que tomaban las cuestiones pendientes, bajó á su camarote, y escribió á su sobrino: «Te estoy agradecido: que no me sepulsen en aguas chilenas; que todos se conduzcan con honor», y se suicidó con un revólver. ¡A tal punto se ofuscó su razón!

Brillante defensa hizo el brigadier Topete del jefe y oficiales de la *Covadonga*, y en mucho la hemos tenido en cuenta.

80

Reemplazó á Pareja en el mando D. Castor Mendez Nuñez, recientemente ascendido á brigadier, lo cual originó algunas rivalidades; arboló su insignia en la *Villa de Madrid*, y oído consejo, se acordó vengar el apresamiento de la *Covadonga*: triunfó en tanto en el Perú la dictadura roja; cumplió con su deber y con patriotismo nuestra legación en Lima (1), hasta que se retiró; se aliaron Chile y el Perú, y declaró éste la guerra á España, anunciando en un extenso manifiesto los motivos que á ello le inducían, que no los tenía seguramente. Las repúblicas de Bolivia y del Ecuador se coaligaron con las anteriores para combatir á la escuadra española. Así desde Magallanes hasta Guayaquil, en una extensión de 3 á 4.000 millas geográfica, no quedaba un sólo puerto donde nuestra escuadra pudiera abastecerse de elemento alguno de subsistencia ó de guerra.

Las pequeñas diversiones de guerra en el puerto Inglés, en el fuerte Ancud y en Huitte, en las que no quedó bien librada la marina chilena, para la que todo eran contratiempos, naufragando unos buques y siendo apresados otros por nuestra escuadra, precedieron al bombardeo de Valparaiso, sufriendo únicamente sus almacenes, estación del ferrocarril y varios de los principales edificios, salvándose el resto de la población, no por los buenos oficios del embajador ame-

(1) El fraternal parentesco que nos liga con el entonces secretario de aquella legación don Eduardo Pírala, nos impide exponer los servicios que prestó á España en cumplimiento de su deber, y aun evitando graves compromisos al gobierno peruano, cuando motivos de humanidad lo exigían.

ricano Kilpatrich y de marineros extranjeros, á los que contestó que cumpliría sus instrucciones, arrollando cuantos obstáculos encontrara en su camino, pues España prefería que su escuadra quedara sumergida en las aguas del Pacífico, antes que retroceder ante fuerzas superiores. Más vale tener honra sin barcos que barcos sin honra.

Ya el 26 de Enero de 1866 había oficiado el señor Bermudez de Castro á Mendez Nuñez, diciéndole que si algún pabellón extranjero se opusiese, apelando á la fuerza, usara de ella también para rechazar el injusto ataque: «confiando á Dios, á la virtud de nuestro buen derecho y al honor y bravura de la armada, el triunfo de nuestra causa; en la firme inteligencia de que más vale sucumbir con gloria en mares enemigos, que volver á España vergonzosamente sin honra ni vergüenza».

COMUNICACIONES DEL GENERAL ZAVALA

LXVIII

El general Zavala, ministro de Marina á la sazón, que tomó en este asunto el enérgico interés que en todos los que se le confiaban, y más si afectaban á la honra de la patria, á la que sacrificó todos sus intereses y hasta su propia familia, que no comprendía él de otro modo el cumplimiento de sus deberes, oficiaba el 25 del mismo, á Mendez Nuñez, que, desde que el gobierno español tuvo noticias que las corbetas de guerra *Esmeralda* y *Maypíú*, salidas de Valparaiso horas antes que Chile declarase la guerra á España, en vez de ocultarse, como se supuso, en algunos de los

puertos de aquella república ó de haberse dirigido á California, no habían pasado el norte del paralelo de las islas de Chincha, se encareció á Pareja la necesidad de que reconcentrase sus fuerzas y batiese á los referidos buques, tanto porque con su destrucción ó apresamiento quedaba tomada la satisfacción que negaba Chile, y colocaba en disposición de poder adoptar después desembarazadamente la resolución que más conviniese, cuanto para evitar que dichas corbetas por sí solas ó coaligadas con las fuerzas navales peruanas, pudieran molestar y aún atacar con ventaja á alguno de nuestros buques aislados en sus respectivos bloqueos.

Si entonces, que aceptados los buenos oficios de Francia é Inglaterra, y que se creía llegar muy en breve á un arreglo satisfactorio, se dieron instrucciones en dicho sentido á Pareja, en la actualidad, en que batida y apresada la *Covadonga*, no era posible ajustar la paz sin reivindicar completamente la honra de nuestras armas en aquellas apartadas regiones, se hacía necesario que sin tregua ni descanso, persiguiera á las naves enemigas hasta echarlas á pique ó apresarlas; y si el Perú se colocase directa ó indirectamente—no se sabía todavía su declaración de guerra—en cualquiera de las situaciones que se determinan en el despacho que remitía el ministro de Estado, lo obedecería cumplidamente, confiando en que Mendez Nuñez inauguraría su mando como reclamaba imperiosamente el lustre de nuestras armas, el decoro nacional y la honra del pabellón; que hasta que esto se verificase tan cumplidamente como era de esperar, no había medio de

poder admitir los buenos oficios anteriormente expresados; y si estos fuesen ineficaces, procedería con arreglo á instrucciones, á bombardear las principales poblaciones del litoral de Chile y del Perú, regresando acto continuo á Montevideo con toda la escuadra, avisándole que se le enviaban la fragata *Almansa* y la urca *Trinidad*.

Al dar cuenta Mendez Nuñez de todos sus actos hasta el 3 de Febrero y de los movimientos verificados por algunos de los buques, contestóle Zavala el 27 de Marzo, lamentando que el efectuado por la *Numancia* el 31 de Diciembre para perseguir á las corbetas peruanas, *Unión* y *América*, que pasaron á la vista de puerto Caldera, no hubiese producido resultado á consecuencia del tiempo perdido por el recalentado del coginete de la chumacera central del eje de la hélice, y por perder de vista los referidos buques no se continuara la caza, por todo lo cual habría dirigido sin duda los correspondientes cargos al comandante de la *Numancia*, por la inconcebible prontitud con que abandonó la persecución dando cuenta de sus contestaciones por no ser bastante las causas que aducía en el parte de este hecho; que no acertaba á explicarse lo que Mendez Nuñez, teniendo oportuno y seguro aviso por el que le constaba que la *Unión* y *América* hacían rumbo de Iñique al Sur, y pasando por consiguiente á la altura de Valparaiso, no pusiera inmediatamente en movimiento las fuerzas necesarias para apresarlas; desperdiciando así una ocasión tan favorable para reivindicar nuestra dignidad ultrajada y poner término honroso á las cues-

tiones pendientes, por lo que esperaba tan amplias, explícitas y claras explicaciones sobre ambos hechos, cual lo exigía su gravedad, y que á no disiparse como convenía, la dolorosa impresión causada, dejaría en mal lugar la honra de España, el prestigio del gobierno y el buen nombre de la marina, lastimado ya con la pérdida de la *Covadonga* en unos mares donde jamás habían surcado fuerzas tan poderosas como las que se hallaban al mando de Mendez Nuñez. Aprobábase la junta de guerra celebrada en la *Villa de Madrid* el 18 de Enero; se pedían explicaciones sobre la salida de dos fragatas en vez de tres, como se había acordado; se decía que no había dado el gobierno otras órdenes que las de hostilizar á los enemigos, mientras no se llegase á un honroso arreglo, desconociéndose en qué se apoyaba para decir que sino rompió el fuego sobre el punto en que con salvas se celebraba en Valparaiso la alianza de Chile con el Perú y la declaración de guerra de esta última república á España, fué porque tenía á la vista las terminantes instrucciones del ministerio de Marina, y este acto era tan grave, que necesitaba decir, de qué palabra ó comunicación había podido deducirlo; que entregara á sus dueños el vapor *Cousiño*; que reconcentrada ya la escuadra é inauguradas las operaciones con la salida para Chiloé de las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* para batir las fuerzas enemigas, esperaba pronto y decisivos resultados; que no se retirase del Pacífico sin reivindicar la honra nacional; que sin embargo de que aun después de la incorporación á los enemigos de

los buques blindados *Huascar* é *Independencia* tendría fuerzas superiores, le enviaba la fragata *Tetuan* y el transporte *San Quintín*, y se hacían esfuerzos para que fuese otra fragata acorazada, con hombres, vestuarios, repuestos de todas clases y de tres á cuatro millones de reales; se ocupaba de otros varios asuntos, y terminaba encareciendo la absoluta precisión de que en aquellas aguas se cumpliera algún hecho de armas, que diese brillo y realce, que calmase la ansiedad pública, añadiese una brillante página á la historia de la marina, y reparadas las ofensas inferidas y el desastre de la *Covadonga*, se dirigiese, como había dicho antes, al río de la Plata á esperar órdenes.

A la comunicación participando Mendez Nuñez el combate que sostuvieron el 7 de Febrero la *Villa de Madrid* y la *Blanca* en el canal de la isla de Abtao contra las fuerzas navales combinadas de Chile y del Perú, protegidas por baterías que cerraban completamente la entrada del fondeadero en que se hallaban abrigadas, cuyo hecho de armas, si bien no fué decisivo por las graves dificultades que impidieron á nuestras fuerzas penetrar en aquella localidad, inauguró bien las operaciones y acreditó á los comandantes de ambos buques, señores Albargonzález y don Juan B. Topete, contestó Zavala celebrando que saliera Mendez Nuñez á atacar á los barcos enemigos, y si concluida esta operación se hubiese dirigido al estrecho de Magallanes á esperar el paso del *Huascar* é *Independencia*, echando á pique al primero y pasándolo por ojo con la *Numancia* y abor- dando al segundo con cualquiera de las fra-

gatas, por no tener la *Independencia*, blindadas sus extremidades ni su cubierta alta, habría coronado de un modo glorioso la elevada misión confiada á su talento y demás circunstancias que le distinguían; que aunque eran grandes las dificultades esperaba pronto un completo triunfo, aun á costa de grandes sacrificios y penalidades, y que si tuviese noticia de la llegada á Valparaiso de algún torpedo ó máquina contra la escuadra, destruyera completamente aquella población sin miramiento alguno, según lo había manifestado.

Las instrucciones, pues, eran todas terminantes y belicosas, sin que ofrecieran la menor duda, y el gobierno se extrañaba de la tardanza en el cumplimiento de ellas, impaciente como estaba de que se verificara un acto del que pudiera enorgullecerse nuestra marina y honrarse España.

ESCUADRA DEL PACÍFICO.—SU ESTADO.

LXIX

Componían la escuadra del Pacífico, después del bombardeo de Valparaiso, la fragata blindada *Numancia* y las de hélice *Villa de Madrid*, *Resolución*, *Berenguela* y *Blanca*, con la goleta *Vencedora* y algún vapor transporte, fuera de varios mercantes consagrados á depósitos de carbón y otros servicios. La tripulación de la *Resolución* llevaba cuatro años de campaña, y estaba en completísimo estado de instrucción militar y marinera: no le era inferior la del resto de los dos buques citados, cuyas gentes adiestradas en esta

ruda campaña y prolongado bloqueo con diversas operaciones de guerra, sólo deseaban hechos decisivos que la pusiesen término para poder volver al seno de sus familias.

Pocos días después del citado bombardeo de Valparaiso, se incorporó á la escuadra la fragata *Almansa*, y se hicieron esfuerzos para instruir á su tripulación y poner este buque en el buen estado militar que tenían los demás, pues con él se contaba como fuerza disponible, y parte integrante y esencial para el ataque que se proyectaba contra los fuertes del Callao de Lima. Es evidente que uno de los obstáculos con que se lidia en el servicio marítimo, desapercibido las más de las veces para los que son extraños al mismo, y del que no se hace mérito, es la imposibilidad de encontrar los buques con cabal instrucción militar, difícil cuando se han verificado con premura sus armamentos. Si bien se considera, este ha sido, es y seguirá siendo probablemente, el origen de todos los males y desastres, y de lo mal juzgada que es á veces, y por escritores apasionados, la marina española. La *Almansa*, sin embargo, con voluntad firme por parte de todos sus oficiales, y la buena que para secundar sus esfuerzos tenía toda la dotación de la misma, pronto se halló en disposición de entrar en fuego, como lo hizo de una manera tan brillante en el combate del Callao.

Fatigadas las tripulaciones de los buques con la duración del bloqueo, carecieron durante muchos meses de alimentos frescos de todas clases, imposibles de adquirir en ninguno de los puertos de esta tan considerable extensión de costa, hostil toda ella á las fuer-

zas de España. Tal circunstancia, la constante privación del recreo y desahogo que la tierra proporciona, y algunas otras causas, fueron predisponentes á la enfermedad escorbútica que se inició en los buques en más ó menos escala, según las condiciones de cada cual, ó de las precauciones higiénicas más ó menos exquisitas tomadas por sus jefes, y sugeridas por la experiencia, distribuyendo racionalmente el tiempo en instrucción, alternada con recreos, según lo permitían las circunstancias. Es causa predisponente de esta enfermedad la nostalgia y las privaciones continuas de alimentos frescos. Si en épocas anteriores hubiera estado cualquier escuadra sometida á iguales condiciones que á las que lo estuvo la del *Pacífico*, horribles hubieran sido los estragos. Estas privaciones, estas fatigas, y aún las enfermedades mismas, eran animosamente sufridas por todos.

Durante la navegación de la escuadra desde la rada del Valparaíso hasta el Callao de Lima, se completó con incesantes ejercicios de todas clases, la instrucción militar en todos sus detalles; y era unánime la convicción de que sólo providenciales circunstancias, y no las que caben dentro de humana previsión, fueran parte al malogro del éxito del ataque proyectado.

El que dicho ataque fuese ó no conforme con las leyes militares, es ya otra cuestión. Poner en línea de combate buques de madera ante baterías y fuertes dotados con la moderna y poderosa artillería con que lo estaban los del Callao, sobre no ser conveniente, era exponerlos á una pérdida de la

que solo á la Providencia pudo deberse que se salvaran.

Los días anteriores al combate se hicieron varios reconocimientos por el comandante general, embarcado en la goleta *Vencedora*, acercándose este buque á los fuertes en cuanto era posible, por el lado de Chorrillos, para rectificar el plan del proyectado ataque, basado sobre el plano, y estudiar la mejor situación que convendría dar á los buques, en vista de los fuertes y de sus situaciones respectivas.

COMBATE DEL CALLAO — RETIRADA DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA

LXX

La prudente situación en que se colocaron los buques chileno-peruanos en la estrechura de Abtao, impidió que la *Blanca* y *Villa de Madrid* les destruyeran, obteniéndose un triunfo de valer. Aprestóse Mendez Nuñez á conseguirle en el Callao, á cuyas aguas fué el 25 de Abril; bloqueó el puerto anunciando su decisión de bombardearle, concediendo desde el 27 seis días de plazo á los buques neutrales para retirarse y poner á salvo sus mercancías; se apresaron algunas embarcaciones peruanas, y llegado el 2 de Mayo del año de 1866 que nos ocupa, parecía que Mendez Nuñez pensaba solamente en contestar á los que habían criticado se atacara á Valparaíso, donde no había fortalezas; y aún teniendo presentes las leyes de la guerra, que permiten atacar al enemigo por la parte más flaca y pudiendo hacerlo así en el Callao sin temer los tiros de sus fortalezas, quería de-

mostrar que ante las baterías y torres peruanas presentaban los españoles su pecho. *Se afrontó el mayor peligro para ganar mayor gloria.*

Dada por la *Numancia* la señal de zafarrancho general de combate y ordenada la marcha, la efectuaron todos los barcos con el mayor silencio y orden, y con asombro de los extranjeros que vieron pasar por delante de ellos aquellas naves de madera á atacar fuertes blindados, manifestando su admiración en los *hurra*s que á nuestra marina dirigieron.

Un viva á la reina y un cañonazo de la *Numancia*, anunciaron el principio del combate, adelantándose magestuosa y sin hacer fuego la *Villa de Madrid* á ocupar el puesto que le estaba designado.

Los peruanos, que se habían preparado perfectamente, construido excelentes baterías bien artilladas y una magnífica torre con dos monstruosos cañones Armstrong, que arrojaban proyectiles de 300 libras; dirigieron su puntería á la fragata que avanzaba, en la que cayó uno de aquellos proyectiles, que inutilizó á 36 hombres y la máquina; no impidió esto que contestara con sostenido fuego hasta que tuvo que retirarla de él la *Vencedora*. Salieron también de la línea la *Berenguela* á reparar averías, la *Blanca* por agotadas sus municiones, y la *Almansa* por un incendio que se dominó: siguió el combate; fué herido Mendez Nuñez y algunos otros oficiales; se voló la torre peruana, y se apagaron los fuegos de casi todos los cañones enemigos; pero ya no disparaban nuestros buques, y lo seguía haciendo una pequeña batería de tierra.

Cerca de 200 bajas tuvo nuestra escuadra entre muertos, heridos y contusos. Se peleó á pecho descubierto; y aunque los disparos de los buques no podían ser tan certeros como los de tierra, tuvieron mayores pérdidas los peruanos.

Después del combate, manifestóse no era posible volver á empeñarlo por la *Berenguela* y *Villa de Madrid*, que recibieron gruesas averías en sus cascos y máquinas; pero como quiera que los fuegos de los fuertes no se extinguieron la tarde anterior, pudo muy bien haberse repetido el ataque y debió repetirse al día siguiente por la *Numancia*, *Almansa*, *Blanca* y *Resolución*, cuyas fragatas habían quedado incólumes, ó con averías muy ligeras, que fueron inmediatamente remediadas. Este segundo ataque, por los términos en que hubiese sido contestado, hubiera evidenciado el estado en que había quedado el enemigo; y era más que probable que esto fuera lo que proporcionara la *victoria verdadera y completa*. El haberse retirado los buques, antes de apagar totalmente los fuegos enemigos, dió lugar á que en el Perú se jactasen, y sigan jactándose, no desprovistos de fundamento, que de ellos era la victoria (1), porque habían hecho retirar maltrechos á los buques (2). Con ello se hubiera evitado quizá

(1) Celebran el 2 de Mayo como una fiesta nacional.

(2) El distinguido marino y notable escritor señor Novo y Colsón, en su interesante *Historia de la Guerra de España en el Pacífico*, después de copiar las anteriores líneas, respecto á las cuales debo consignar que no son hijas de mi parecer, que con mayor ó menor competencia, es lícito y debido para juzgar el éxito y consecuencias de una campaña ó combate por mar ó tierra, sino de juicios de muy competente autoridad

envalentonados con su presumida victoria, nos lanzasen el torpedo aquella noche desde la isla de San Lorenzo; y por más que fuese un objeto tan grosero y primitivo como torpemente dispuesto, no por eso dejó de ocaac-

no guiándome interés alguno en disminuir glorias ó conceptos, y si aumentar unas y otros, este asentado, espontáneamente y con placer reproduzco lo que el señor Novo contesta, exponiendo el cargo y la defensa de tan importante hecho.

«Estoy en total desacuerdo con el parecer del señor Pirala, cuya reconocida ilustración no puede, sin embargo, darle competencia bastante para tratar este asunto. Ciertamente es que á primera vista aparece oportuno que la Escuadra hubiese repetido el ataque para confirmar su victoria, pero esto si no era materialmente imposible, era de muy dudosa conveniencia. Había una gran razón: la escasez de municiones en que se hallaba la Escuadra después del combate (a). Al volverlo á emprender, pudieran haber ofrecido dos casos: que la plaza contestara débilmente al fuego que hicéramos sobre la población, ó que organizadas de nuevo algunas baterías, respondieran enérgicamente. En el primer caso nuestras escasas municiones se hubieran consumido después de un sorto bombardeo y en el segundo hubiéramos tenido que retroceder después de quemar el último cartucho, cuando aún resonaran no pocos cañones peruanos: en ambos casos el resultado hubiera sido desastroso, pues habríamos hecho la más evidente demostración de que nuestros buques de guerra quedaban sin municiones, ó lo que es igual, sin artillería, sin defensa, sin medios de ataque y á merced, por tanto del más insignificante cañonero; cuya certidumbre habría alentado á los enemigos para perseguir, destruir ó apresar á la soberbia Escuadra española.

«No: por ningún concepto debió reanudarse el combate, dadas las condiciones y circunstancias en que se hallaban nuestros buques. Después del ataque los pe-

(a) La gran escasez era de pólvora y de granadas. Balas sólidas había con exceso. La escasez de pólvora se explica bien por la mucha invertida en los ejercicios al blanco, en el bombardeo de Valparaíso, y en los combates de Abtao y Callao.

nar una noche toledana, con los movimientos á que obligó á casi todos los buques para evitar el encuentro con el torpedo, desconocido en su forma y presumido en su esencia, que se dirigía desde la isla de San Lorenzo á

ruanos no se habían dormido, y aunque lo hubieran hecho no debiéramos nosotros, en sana razón, haberlo imaginado. Así, pues, *aún cuando la Escuadra hubiese dispuesto de suficientes municiones*, un segundo combate habría revestido peligros tan grandes como el primero, cualquiera que fuesen los daños sufridos por la plaza. Una línea de torpedos no siempre se logra esquivar, una granada Blackely ó Armstrong bien dirigida, no suele comunmente alojarse en un casco de madera sino arrastrándolo consigo al fondo del Océano; y merced á las fuerzas, ó por lo menos obligadas á remediar grandes averías, ¿dónde encontrar recursos para ello?

»Antes de emitir opiniones de tanta gravedad sobre este suceso, preciso es darse á discurrir, no lo que debían haber hecho para confirmar su valor hombres que acababan de acreditarse de temerarios, sino que justísimas causas les habrían impedido realizar lo que se pudiese suponer un complemento. Y entonces veríamos con la imaginación á un grupo de buques españoles, fondeados cerca de una isla desierta, enfrente de 1.200 leguas de litoral hostil, que después de cuatro años de rudísima campaña, cuatro años de lucha de abnegación, de terribles penalidades, sin haber recibido apenas recursos de su patria, abandonados á sí mismos, y no obstante depositarios del honor y dignidad de España, acababan de obtener la aureola del triunfo en desigual combate; y allí, aun manando sangresus cubiertas, agujereados sus cascos, hambrientas y desfallecidas sus tripulaciones, invadidas por el terrible escorbato, sin víveres casi, sin pertrechos, disponíanse para atravesar 3.000 leguas de Océano, navegación que por sí sola constituye una larga campaña. De esta manera, fielmente imaginada la situación de nuestros buques en el Pacífico, no deben quedaros fuerzas más que para admirar y aplaudir tanto heroísmo, y para terminar diciendo: En el combate del Callao los marines de otra nación se hubieran tal vez conducido con más sabiduría; pero ninguno con más nobleza é intrepidez que los marinos españoles».

la *Berenguela*, que era el buque más próximo á esta costa.

Invadidas del escorbuto en mayor ó menor escala las tripulaciones de los buques, aunque no de una manera alarmante en cuanto al número de casos, tiene esta enfermedad la condición de no ser dable detener sus progresos sin disponer de medios adecuados al efecto, y de estos se carecía en absoluto; así que previo el parecer facultativo, resolvió el comandante general dividir la fuerza y hacerla regresar á puertos españoles ó neutrales por diversas vías, toda vez que no creía posible continuar por más tiempo las operaciones en las costas de Chile ni del Perú, y que estaba á su juicio realizado el plan, ó casi todo el propuesto de las operaciones.

Se destinó la *Numancia*, *Berenguela*, *Vencedora* y *Marqués de la Victoria* á continuar su navegación al Oeste por el Océano Pacífico; hacer escala en las islas del archipiélago de Otahiti, para proveerse de frescos y dar descanso á las tripulaciones, y seguir después hasta el filipino, asegurándose de este modo, según toda racional probabilidad, una navegación por mares tranquilos, mientras que las fragatas *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Blanca* y *Resolución* debían dirigirse á Río Janeiro doblando el cabo de Hornos, á los que también era de esperar un regular viaje, como sucede en las travesías del Pacífico al Atlántico por este cabo, y más en la estación de invierno, en cuyo rigor estaban en aquellas latitudes.

Presentaron como conveniente esta división, porque la blindada *Numancia*, no probadas aún en mares tormentosos las condi-

ciones como buque de esta clase, no juzgaron prudente someterla á las del cabo de Hornos, que casi siempre tienen esta condición; porque creían preferible llegar á Río Janeiro con los buques en detall, como sucedió, á la posibilidad de alarmar aquel puerto con el ingreso en él de toda una escuadra infestada de escorbuto, y por ende, á la de someterse á indefinida cuarentena sanitaria, y porque para la división del Oeste cesaba todo riesgo una vez refrescadas sus tripulaciones en el archipiélago de Otahiti, que es un verdadero oasis en las inmensas soledades del Océano Pacífico. Estas y otras razones de orden facultativo y económico, determinaron esta operación, contradiciendo las terminantes órdenes que había recibido Mendez Nuñez.

Todo acaeció según lo previsto: las islas de Otahiti fueron para aquella fatigada marinería el Paraíso terrenal: se contuvo el desarrollo del escorbuto, gracias á la abundancia de frutas y legumbres de toda especie que allí hay, á las facilidades que para todo dieron las autoridades francesas que gobiernan aquel privilegiado archipiélago, y á la amabilidad y cariño con que fueron tratados todos por aquellos angelicales isleños é isleñas.

Los demás buques tenían otra navegación más dura que hacer: desde los cuatro ó seis días posteriores á la salida del Callao, tomó el escorbuto considerable incremento, agravándose con los fríos propios y peculiares de las altas latitudes. La navegación hasta Río Janeiro, fué rápida y feliz. Esto no obstante hubo bastantes defunciones, más en unos buques que en otros, además de la pérdida del timón que experimentó la *Resolución* en una

tempestad sobre el dicho cabo, que la hizo arribar á las islas Falsland ó Malvinas (inglesas) para remediar las averías. Llegados á Río, fué rápido el restablecimiento de los enfermos sometidos al debido tratamiento en el magnífico hospital de aquel punto; y con las atenciones que todos prodigaron á estos mal aventurados, muy pocos sucumbieron.

PRESUPUESTOS Y HACIENDA—ALONSO MARTINEZ SU PLAN DE HACIENDA—CONTRATO FREMY—OPOSICIÓN DE BERMUDEZ DE CASTRO Y DE MOYANO—CUESTIÓN ECONÓMICA.

LXXI

Antes de entrar de lleno en el nuevo período político, económico y administrativo que inauguró la revolución, debemos hacer como una especie de liquidación de todo lo anterior.

Más que el paulatino aumento de los gastos asustaba la poco esmerada y lisonjera administración, limitada en los apuros á realzar los impuestos ó contraer empréstitos más ruinosos que favorables, en vez de mejorar los servicios públicos, escoger un personal apto y honrado, y moralizar la administración. Era fácil sumar guarismos; así que arrojando un total el presupuesto de 1861 de más de 2.000 millones de ingresos y de 2.000 y medio los gastos (1), y en progresión ascendente los de una y otra procedencia del año siguiente, rebajándose algo los gastos para el año económico de 1863 á

(1) Importaban los primeros..... 2.319.665.176-73
Idem los segundos..... 2.810.093.770 25

1864 (1), ofrecían desde luego un líquido déficit entre los ingresos y los gastos totales ordinarios y extraordinarios desde el año de 1850 á 1863-64 inclusive, de 1.884.975.847-22, y aumentando á este déficit el que resultó de las liquidaciones del Tesoro por la época hasta 1849, importante 108.209.710, constituía el déficit un total de cerca de 2.000 millones de reales.

Mayor se presentó en el proyecto de ley de presupuestos para 1865 á 1866, á cuya extinción había de aplicarse el líquido de billetes hipotecarios ya negociados, y la negociación de otros valores; pudiendo asegurarse según consignó el señor Bravo Murillo, que por término medio, los gastos de cada año en todo este período habían excedido, excedían y habían de exceder en 1865 á 1866, en 500 millones, ó acaso más á los ingresos. Así se vino á la deplorable situación económica de 1867.

El primer paso para no ir á la bancarrota, era la reducción de los gastos hasta poder nivelar los presupuestos, y así se intentó en los de 1865 á 1866 (2); pero quedó solo en el papel tan magnífica perspectiva, porque no fué menor el déficit de este presupuesto que el de los anteriores.

Todos se proponían evitarle, porque á todos interesaba, y ninguno lo conseguía. El mismo Bravo Murillo, que tanto combatió la gestión financiera del señor Salaverría, y otras, y á quien distinguían excelentes dotes,

(1) Ascendían los ingresos á..... » 2.617.307.348 »
Idem los gastos á..... » 2.613.722.752 »
(2) Consistían los ingresos en rs. vn. 2.186.938.330
Idem los gastos..... » 2.184.955.410

tampoco lo consiguió; si bien enseñó el camino que á él no se le dejó seguir, y pudieron seguirle otros.

Era la Hacienda el escollo de todos los ministros de este ramo y el peligro de todo gobierno; y razón tuvo el señor Alonso Martínez en negarse á las repetidas instancias de Narvaez para que fuera ministro con él, apelando el duque á la reina para que le convenciera, siendo inútil la conferencia de cuatro horas que con aquella señora tuvo el señor Martínez (1). Cuando O'Donnell volvió al poder en 1865, encomendó á los señores Posada Herrera y Cánovas le rogaran aceptase la cartera de Hacienda, y no pudiendo desairar al general, y olvidados mútuos agravios, aceptó.

Críticas eran las circunstancias: abrumaban los vencimientos diarios de la Caja de Depósitos, y entendió que debía resolver dos cuestiones, la general económica y la del Tesoro; y para vencer esta última, ó sea para extinguir la deuda flotante que había adquirido las colosales proporciones que hemos demostrado, se propuso realizar la desamortización eclesiástica, cumpliendo fielmente y haciendo cumplir á los prelados lo concordado con Su Santidad. Al efecto, entabló con cada uno de ellos una negociación que, con

(1) Aun le llamó Narvaez á su casa para ofrecerle el cedido puesto de gobernador del Banco de España, y no aceptándolo, mandó á la *Gaceta*, sin conocimiento del agraciado, el decreto concediéndole la gran cruz de Carlos III; cuyo decreto dió ocasión más tarde, al reunirse las Cortes, á una de sus mejores y más lucidas improvisaciones contra el señor Nocedal, mostrándose también este señor á la altura de su grande inteligencia.

inesperada fortuna, llevó á un término feliz. Y decimos con inesperada fortuna, porque el episcopado español estaba entonces en abierta hostilidad con el gobierno, de resultas del reconocimiento del reino de Italia; y sin embargo, los prelados fueron uno á uno haciendo las cesiones canónicas, merced, en gran parte al menos, al tacto con que fué iniciada y seguida tan penosa negociación. Si hubiera cometido el error de publicar en la *Gaceta* un decreto quejándose de que, á pesar de los años trascurridos, el concordato se hallaba en esta parte sin cumplir, y exigiendo su cumplimiento, nada habría logrado. Pero entabló una correspondencia confidencial con cada prelado, y este acto de consideración y delicadeza, juntamente con el tono respetuoso y patriótico de sus comunicaciones, y el espíritu de justicia y de concordia que reinaba en todas ellas, desarmó á los prelados, apresurándose todos ellos á manifestarle que por deferencia á su persona y no al gobierno, del que estaban agraviados, formalizaban las cesiones (1).

(1) Luego que salió del ministerio, le visitó en su casa el Nuncio, y le pidió que le presentara á su mujer é hijos. Hízolo con mucho gusto, y aun cuando estaban todos reunidos, el Nuncio, después de darlos su bendición, dijo á su mujer: señora, lo que voy á decir, no tendría mérito alguno si su marido de usted fuera todavía ministro; he esperado á que dejara de serlo para manifestarle la gratitud de Roma y del episcopado español por su noble y respetuoso comportamiento en la difícil negociación sobre la cesión de los bienes de la Iglesia; en cambio espero que no nos faltará su testimonio, si algún día la Iglesia necesita de él para demostrar cómo saben responder los prelados al llamamiento de un ministro, cuando este les tributa

El importe de la deuda flotante era muy inferior al valor de los bienes cedidos canónicamente; pero la deuda estaba *vencida* y había que pagarla en el acto ó renovarla abonando intereses, mientras que el ingreso con que esta deuda había de extinguirse era sucesivo y lento, toda vez que había que vender los bienes á grandes plazos.

Si se encontraba una combinación que permitiera al Tesoro realizar con ventajosas condiciones los pagarés de bienes nacionales, el problema quedaba resuelto. De aquí la idea que tuvo de establecer, bajo la dirección inteligente y experimentada de *Mr. Fremy*, un gran Banco de crédito territorial.

Iniciada una negociación con este señor, director del de Francia y fundador del de Austria y otros puntos, se firmó por ambos un contrato en virtud del cual debían entregar por de pronto 200 millones, y después cada año otros 200, admitiendo como hipoteca los pagarés por las dos terceras partes de su valor, y sin más interés que el de un 5 por 100, comprendida la amortización del capital. Ni siquiera exigía privilegio; no porque no lo deseara, sino porque cedió á las instancias del ministro que, aunque partidario del privilegio, cedía á la corriente de las ideas económicas que desdichadamente dominaban en aquellas Córtes y en el ministerio. Como un medio indirecto de suplir el privilegio, se estipuló que el nuevo Banco, una vez establecido, tendría la cobranza de la

la consideración que se debe siempre al sacerdocio...
Añadió otras cosas más lisonjeras, y algunas muy conmovedoras.

contribución territorial en los mismos términos que la ha tenido el Banco de España.

Esto originó el que el señor Bermudez de Castro que, como hacendista, no veía con gusto en el ministerio de Hacienda al señor Alonso Martínez, procurase el fracaso del plan.

Alonso Martínez se hubiera marchado entonces del ministerio, pero cedió á los ruegos del general O'Donnell, hombre superior que no conservaba rencor, que rectificaba sus juicios sobre los hombres y las cosas en presencia de los hechos, y que se portó con lealtad. Fué grande también la del ministro de Hacienda: cuando se discutió en el Consejo de ministros el presupuesto, y exigió éste una considerable reducción en el ramo de guerra, dijo O'Donnell que no quería ser obstáculo á la solución de la cuestión financiera, pero que, como él vivía de su prestigio militar, é iba á perderle aceptando aquel plan, se retiraba del ministerio. Entonces contestó Alonso Martínez: «general, no me ha de ganar usted en generosidad, yo no he venido aquí para imitar á Bravo Murillo; sé que la suerte del ministerio está en mis manos; la corriente de la opinión es tal, que si yo saliera del gabinete en este instante, levantando á lo alto la bandera de las economías, con ser usted un personaje político y militar tan importante, y yo una oscura medianía, no tendría usted fuerza para resistir el golpe: sé al mismo tiempo, y quiero que esto conste, que esta fuerza inmensa que yo tengo hoy la pierdo completamente el día que lea el presupuesto sin las reducciones que he exigido en los gastos; pues bien; aun tenien-

do esta conciencia, prefiero sacrificarme y ser leal, á hacer una política que si por de pronto me proporcionaba gran celebridad y una brillante posición política, á la postre no haría más que destrozar á la unión liberal y enflaquecer el principio de gobierno (1).

La oposición de Bermudez, secundado por otros compañeros de gabinete, no era franca: aprobaban, aparentemente al menos, el plan de Alonso Martínez, pero estorbaban su realización, oponiéndose á detalles, ya que no podían hacerlo al conjunto, que procuró recursos á todos los gobiernos para vivir con los que proporcionaba la desamortización eclesiástica.

No bastaba, sin embargo, allegar medios de extinguir el déficit, á la sazón existente; era preciso matar los del porvenir; y para esto no había, ni hay, ni habrá otro recurso que la nivelación real del presupuesto. Hizo un concienzudo exámen de los gastos, y se convenció que la nivelación no podía obtenerse con solo las economías, muchas de las cuales son á veces caras, porque desorganizan los servicios y disminuyen los ingresos. Obrando con espíritu verdaderamente práctico, había de seguir un sistema mixto, y llegar gradualmente á la nivelación por la reducción en los gastos y el aumento en los ingresos.

(1) Desde entonces el general O'Donnell abrió los ojos y comprendió la leal amistad de Alonso Martínez, y su comportamiento con éste fué digno, demostrándole grandes simpatías y una confianza sin límites en los actos de la vida íntimos, hasta el momento mismo de su muerte. La viuda, que le había oído hablar de él, no permitió que ningún otro abriera su testamento, que retrataba bien sus cualidades morales.

De aquí su plan para la mejora y acrecentamiento de las rentas, en la cual desarrollaba, entre las demás reformas, la autorización al ministro para organizar y recaudar la contribución de inmuebles, sin más límite que el de no poder exigir á nadie más del 13 por 100, á cuyo efecto se prestaba á dar al contribuyente un recurso en justicia para demostrar contenciosamente que la administración le exigía una cuota mayor. Con este sistema de la cuota fija, un ministro á quien le dejaran tiempo de desenvolver su plan, podía en aquella época llegar á la nivelación del presupuesto. Moyano y la oposición, gritaron que esta era una arma electoral en manos del gobierno, confesando por lo demás que por tal camino, el presupuesto no sólo quedaría nivelado, sino que ofrecería un excedente de ingresos sobre los gastos. ¡Maldita política, que en España todo lo envenena! La idea de que era un arma electoral se puso en boga, y no tuvieron el gobierno y la mayoría el valor de sostener un pensamiento que se creía habría dado algunos resultados.

Sobre la cuestión del Tesoro, y aun sobre la del presupuesto hay otra, en la que por lo regular no se fijan los gobiernos, y que sin embargo es más grave, más extensa y trascendental, más comprensiva, como que enlaza y resuelve todas las demás: la cuestión económica en general ó sea los medios de desenvolver la producción nacional, y aumentar así la masa imponible, base de todo presupuesto.

Para resolver esta cuestión, hasta donde un gobierno puede influir en ella, no basta

hacer unos buenos aranceles, por más que esto sea importante, sino que es preciso abaratar el dinero, y ponerle al alcance del productor.

No hay, por punto general, productor alguno que tenga recursos ó capital propio, suficiente para el ramo de industria á que se dedica: todos acuden, cual más, cual menos, al crédito. ¿Y que producción cabe en un país donde al productor le cuesta el dinero un 16, un 20, ó un 24 por 100, siendo el Tesoro mismo quien en sus préstamos pone esta elevada tasa?

Intentó Alonso Martínez una reforma bien meditada en los aranceles, para lo cual nombró una comisión, de cuyos trabajos se apoderaron sus sucesores, y crear dos grandes bancos, uno de crédito territorial, y otro de emisión que fuera verdaderamente nacional.

Desgraciadamente no pudo madurar su plan: el Banco de crédito territorial y el de emisión, fracasaron por los elementos que contra el ministro se conjuraron: luchó con la epidemia que durante algunos meses le tuvo aislado, sin poder negociar ni ver á nadie; luchó con la hostilidad del episcopado, con el desvío, ó mejor dicho con la guerra mal disimulada de los reyes, altamente disgustados del ministerio por el reconocimiento del reino de Italia, y aun encontrándose el gabinete sin trono dos meses, por estar SS. MM. retirados en la Granja huyendo del cólera, recibiendo á los ministros con grandes precauciones como á apestados; luchó con la insurrección de Prim en el mes de Enero, tan funesta para el crédito, que

nadie, mientras duró, quiso acercarse al ministerio de Hacienda; luchó con los celos y la rivalidad de Bermudez y algún otro, que impidieron el oportuno planteamiento del Banco de crédito territorial por Fremy, base de todo su plan; luchó con la guerra de Austria contra Rusia é Italia, guerra que se terminó fuera general, y que produjo el retraimiento de todos los capitales; luchó contra la crisis económica terrible, conocida en Inglaterra con el nombre de *viernes negro*, que difundió el pánico en todos los mercados, y produjo la espantosa quiebra de la casa O'Brien Gurney y compañía, con un pasivo de 1.500 millones, uno de cuyos socios estaba comprometido á fundar el Banco de emisión, y para remate de todo, sentíase ya el ruido subterráneo de la catástrofe de Junio.

En presencia de todas estas cosas, de la desconfianza de nuestra situación interior, del Viernes negro, y la guerra de Austria, Prusia é Italia, Fremy y las casas inglesas le declararon que no era posible en aquellos momentos plantear los dos grandes establecimientos de crédito; entonces fué cuando cambiando de plan, porque el mal político y económico no admitían gran espera, se llevaron á las Cortes las siete célebres autorizaciones que hicieron tanto ruido, pareciendo en general aquel acto una fabulosa osadía. Votadas aquellas oportunamente, y manteniéndose fiel el gobierno á los solemnes compromisos que contrajo al pedir las, quizá se hubiera extinguido el déficit y nivelado el presupuesto. Pero en este país la política lo mata todo, y no hay, ni se prevee que pueda haber en mucho tiempo, gobierno al-

guno estable, al que se deje desenvolverse un plan cualquiera.

No es ocioso consignar aquí que hizo Alonso Martínez esfuerzos desesperados con el Banco de España para que se trasformase en Banco nacional, y sólo en virtud de su obstinada negativa, acudió á casas extranjeras. Esto, después de luchar el ministro con la guerra que le hizo este banco auxiliado por la casa Roschild, que no consentía que banquero alguno viniera á disputarle el monopolio de los negocios con el gobierno.

Los presupuestos para el año económico de 1867 á 1868 sometidos á las Cortes presentaban un déficit de más de 60 millones de reales (1), que fué después mucho mayor; pero la Hacienda, aunque siempre importante, ocupaba ya un lugar secundario respecto á la política, que lo absorbía todo, porque era la cuestión capital para el gobierno vencer la revolución; y como habremos de dar á conocer la Hacienda pública, en todo el período revolucionario, durante la monarquía de don Amadeo I, y mientras la república, dedicaremos algunas líneas á la deuda española, que no carece de interés.

Es evidente que verificado el arreglo de la deuda en 1851, tuvo España un corto período de prosperidad, pudiendo cubrir el Tesoro sus obligaciones con algún desahogo; pues prescindiendo de las sumas que pasaba la Caja de depósitos como sobrantes del fondo de reserva, la ley desamortizadora de 1.º de Mayo de 1855 y las de 27 de Febrero y 11 de Junio de 1856 que ampliaron aque-

(1) Importan los gastos 2.637.465.590 reales y los ingresos 2.570.817.700.

lla, proporcionaron tan liberales y necesarias medidas, abundantes ingresos, aunque no se aprovecharon como debieran haberlo sido y disponía la ley.

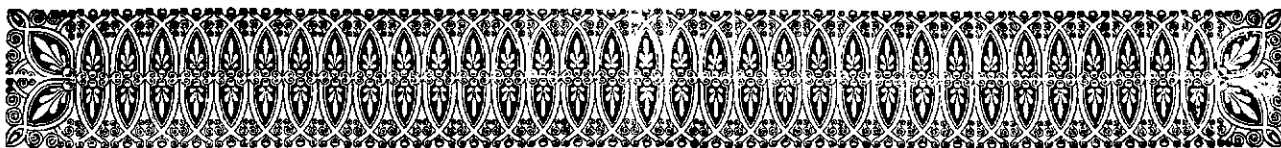
Merced á este beneficio que legaron las constituyentes, pudo aplicar el gobierno de la unión liberal grandes cantidades á obras de pública utilidad, para lo que le autorizó la ley de 1.º de Abril de 1859, concediendo créditos extraordinarios por la suma de 2.000 millones de reales, realizables en ocho años, á contar desde 1.º de Enero de 1859, para invertir aquellos en el aumento de material de guerra y marina, restauración de templos, carreteras, canales, puertos, faros y demás objetos que en la misma se mencionaban, y atender al pago de las subvenciones de ferrocarriles. No habría que lamentar en algunas obras lo que en ellas se gastó, si en todas hubiera habido el acierto y la actividad que en las de marina, que empezó á tener los primeros buques acorazados, que deberían llevar el nombre del general Zavala, no sólo por las dificultades que supo vencer con la energía de su carácter, sino por lo mucho que hizo para colocar nuestra marina de guerra y mercante, nuestros arsenales y talleres de construcción, y aún todos los ramos de la industria que con la marina se rozan, á una altura que no es la que hoy tienen. No luchó como hombre, sino como titán, y podemos presentar las pruebas.

Se hizo para estos gastos un presupuesto extraordinario; é invertida la totalidad de aquel crédito, resultó un déficit en el presupuesto ordinario: empezaron de nuevo los apuros del Tesoro para atender al pago de

las obligaciones corrientes, y por la ley de 26 de Junio de 1864 se autorizó al gobierno para negociar por suscripción ó licitación pública renta consolidada, interior ó exterior, suficiente á producir 600 millones de reales efectivos, de los que habían de destinarse 450 á extinguir el déficit de los presupuestos ordinarios de 1859 y siguientes, y los 150 millones restantes á satisfacer gastos de Ultramar. Esta negociación se hizo en títulos de la deuda de 3 por 100 interior admitiéndose proposiciones por un capital nominal de

reales vellón 1.439.360.000 á los cambios de 41'50 á 43'11, saliendo el término medio á 41'68; cuyo resultado fué duramente combatido por una gran parte de la prensa; si bien había que tener presente lo deplorable que era la situación financiera y la política en 1865.

Hiciéronse otras varias emisiones para extinguir la deuda flotante y saldar los presupuestos, hasta que la revolución de Setiembre de 1868 cambió las condiciones rentísticas del país.

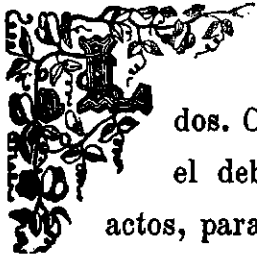


LIBRO SEXTO

1869

EXCITACIÓN ELECTORAL — ASESINATO DEL GO-
BERNADOR DE BÚRGOS — PROTESTA DE DOÑA
ISABEL II — APERTURA DE LAS CÓRTEES

I

 AS elecciones eran la cons-
tante preocupación de to-
dos. Creyéndose el gobierno en
el deber de dar cuenta de sus
actos, para obtener la aprobación de
su conducta, manifestó el 11 de Enero á los
electores, que había cumplido sus compromi-
sos y ofertas, que estaba resuelto á mantener
libre de toda influencia el campo electoral,
reprimiendo audaces intimidaciones á la vez
que se lamentaba de la flaqueza de espíritu
de muchos ciudadanos; apelaba al patriotis-
mo de todos para que todos usaran de su
derecho; estimulaba á la unión para salvar
la revolución y levantar un trono rodeado

TOMO II

del indispensable prestigio, y que antes que
la aprobación de su conducta recomendaba
á los electores la honra de la revolución.

Estaba indudablemente excitada la opinión
pública: libre la prensa, frecuentes las reu-
niones y manifestaciones, llegando en algu-
nos puntos, como en Zaragoza, á efectuarse
manifestaciones femeninas contra las quin-
tas, pues nada puede doler á una madre como
el que la arrebaten su hijo; y así como con-
sideramos sincero y natural este sentimiento,
rechazamos el que lo fuera la petición de li-
bertad de cultos, porque no podía ser más
que hija de extrañas sugerencias, pues una
religión sin vírgenes, sin María, sin todo lo
que poetiza el cristianismo, no la comprende
ni puede amarla la mujer española. Le era
más propio exponer al gobierno en favor de
las monjas que se exclaustaban y de las
iglesias que se derribaban, lo cual no decía
mucho seguramente en favor de la libertad
de cultos que se proclamaba. Tomaba parte

32

la mujer en la sociedad abolicionista de la esclavitud en Cuba, que presentaba mucho campo á la generosidad de sus sentimientos; pero no tuvo constancia, ni áun en la defensa de una revolución, por la que no dejó de mostrar algún entusiasmo.

Entre tantas asociaciones, la que más se distinguió por sus teorías, y especialmente por el valer de sus individuos, fué la de los libre-cambistas, que ha producido ministros y oradores más ó menos eminentes.

Cuando todos se aprestaban á la lucha electoral, alarmó al país un deplorable acontecimiento. Mandóse que el Estado, y en su nombre el ministro de Fomento, se incautara de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura, que con cualquier nombre estuviesen á cargo de las catedrales, cabillos, monasterios ú órdenes militares, considerándose esta riqueza como nacional, sacándola, decía el preámbulo del decreto, de aquellos puntos donde permanecía estérilmente oculta, en manos de ignorantes y expuesta á todos los peligros y contingencias del aislamiento, del fuego, del robo á mano armada, á las inundaciones y á la estafa, á la destructora mano del tiempo y al abandono, al descuido y á la venalidad de sus guardadores: al cumplir este decreto el gobernador civil de Búrgos, señor Gutierrez de Castro, amotinóse una parte del pueblo, mal incitado, y asesinó sacrílegamente dentro de la misma catedral á aquella autoridad, ocasionando una alarma que pudo haber producido terribles consecuencias sin la sensatez de los voluntarios de la libertad.

El gobierno provisional se dirigió con este triste motivo á la nación, diciendo que había visto y observado en silencio, sí, pero no con descuido, desenvolverse una conspiración formidable, no por el número y valor de sus autores, sino por el evidente propósito de encender el fanatismo religioso, promoviendo una de esas guerras fratricidas, cuyo sombrío cuadro describe con horror la historia, y de la que son episodios sucesos parecidos al de Búrgos; que había llevado hasta el extremo su respeto á todos los derechos, prometiendo castigar prontamente el crimen cometido, cualesquiera que fuesen sus autores, sus provocadores y sus cómplices; exponía las libertades de que se disfrutaba, y que si la reacción acudiese á la fuerza, y el atentado de Búrgos fuese un reto, no le rehuiría, aconsejando se calmasen los ánimos, pues cuando algún serio peligro amenazase, llamaría en su auxilio á todos los liberales. Apaciguáronse al punto, efectuáronse las elecciones con gran concurrencia de electores, excepto los moderados, y acercándose el día de la apertura de las Córtes que habían de constituir al país, publicó doña Isabel II su protesta declarando nulo y de ningún valor cuanto se había ejecutado y se iba á ejecutar (1).

El triunfo en aquellas elecciones fué del partido progresista, y entre este de los partidarios de Espartero, que excedieron en número á los de Olózaga: era natural. La fracción unionista era importante por el número y calidad de sus individuos; la democrático-

(1) Véase documento núm. 4.

monárquica la formaban algunos ex-republicanos, varios economistas, cuatro antiguos progresistas y constituyentes de 1854 y otras individualidades.

Los republicanos, que constituían la verdadera oposición, se presentaron en buen número, y con ellos votaban antiguos moderados transformados en carlistas unos y en realistas otros, guiándoles los ilustrados arzobispo de Santiago, obispo de Jaen y el canónigo de Victoria señor Manterola; y como testigos ó protesta de lo que allí se hiciera, fueron elegidos tres ó cuatro unionistas de importancia que no tenían compromisos con la revolución y conservaban afecto á la dinastía derribada. A ningún partido había eliminado el sufragio universal, y el primer ensayo que de él se hizo, permitió concebir esperanzas que no se han realizado después, por causas que oportunamente veremos.

Llegado el día de la apertura de las Cortes, 11 de Febrero, formado el ejército y la milicia en la carrera que había de llevar el gobierno, desde la presidencia de la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, acompañándole las comisiones de la diputación y del ayuntamiento, una de diputados le recibió á la entrada del palacio de las Cortes, que declaró abiertas leyendo el general Serrano el discurso.

Empezaba demostrando su satisfacción de ver reunidos á los diputados llamados á construir el nuevo edificio político, á definir y determinar por medio de leyes sábias, las libertades proclamadas, evitando que chocando unas con otras por falta de límites fijas llegaran á confundirse y á perderse;

que si se había tomado alguna resolución no conforme con esas libertades proclamadas, había sido como medida salvadora de la revolución; porque las asociaciones poderosas á que se refería formadas á virtud de exclusivos privilegios y aun de caprichos autocráticos, y llenas del espíritu del antiguo régimen, eran un obstáculo á la revolución; que habría sido fácilmente gloriosa la tarea del gobierno, si no hubiera tenido que atender á defenderse, y vencedor no derramó después una gota de sangre; que los que pelearon extraviados por el delirio de sentimientos liberales, no emplearon las armas de que hicieron uso los que queriendo impedir el progreso de la revolución, apelaban al asesinato con feroz alevosía y bárbara crueldad; que había tenido también que combatir el desorden y la disipación de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras sustentadas en remotos países; que había que cambiar la organización administrativa de los servicios del Estado, consolidar las conquistas de la revolución, disipar todo recelo de continuos trastornos é infundir sólidas esperanzas para hacer renacer la confianza y elevar el crédito, pagando sus intereses y haciendo economías; que legada la tristísima herencia de la guerra civil en Cuba, había que sofocarla para restablecer sobre la paz el fundamento de las reformas liberales que reclamaban el espíritu de la época, la justicia y la conciencia humana, viniendo diputados de tan distantes comarcas y rompiéndose las cadenas del esclavo; que el cambio realizado en España no había alterado las buenas relaciones con las poten-

cias civilizadas del mundo, y que después de las reformas que se habían llevado á cabo, bendecida por la Providencia la obra santa de la revolución, tocaba á los diputados llevarla á feliz término, felicitándose el gobierno que fueran unidos sus nombres al principio de una nueva era, que debía ser de regeneración y de ventura para este pueblo generoso.

Bien acogido este discurso, se constituyeron las Córtes el 22 de Febrero bajo la presidencia del señor Rivero; resignó Serrano los poderes que recibió de la junta revolucionaria de Madrid; se le concedió un voto de confianza; se le autorizó para constituir gabinete, y continuó al frente del que hasta entonces fué provisional, que adoptó el nombre de *poder ejecutivo*.

CÓRTEES CONSTITUYENTES—CONSTITUCIÓN
DE 1869

II

Las Córtes constituyentes necesitan una historia especial: en la imposibilidad de incluirla en esta obra, nos limitaremos á reseñar sus principales tareas, á referir los actos más sobresalientes de la revolución.

Abundando todos en el deseo de regenerar el país política, económica y administrativamente (1), obraron con actividad los centros oficiales y las comisiones de diputados: presentase primero el proyecto de ley de am-

(1) Todos los ministros presentaron al Congreso sendas memorias de todos sus actos hasta la apertura de las Córtes: se mandaron imprimir, constan en los diarios de sesiones, y circularon profusamente.

nistía para los delitos de imprenta, sin discusión aprobado; y el 12 de Marzo pidió el ministro de la Gobernación 25.000 hombres para el reemplazo del ejército, aun cuando conocía y aceptaba como incuestionable progreso la abolición de las quintas, y consideraba necesario realizarla tan pronto como le fuera posible. ¿Cómo desarmarse el gobierno cuando en Alcalá del Valle, en Jerez y otros puntos se sublevaban los republicanos, se proclamaba el principio de que las mesas electorales se habían de ganar á tiros (1); se protestó de la quinta con barricadas, cuya conquista fué sangrienta, y en otras partes se agitaban los carlistas, aumentándose así la perturbación que empezaba á reinar y existía en bastantes provincias de España, según declaró el gobierno, lamentándose, y con razón de que cuando se tenía la libertad práctica más grande que se conocía en ningún otro país, y en ninguna otra revolución; cuando el pueblo de Madrid, que jamás se había sublevado contra la libertad, con jornaleros casi desnudos, sin pan algunos días que llevar á sus hijos, daba insigne ejemplo de cordura conservando el orden como el único medio de conservar la libertad, hubiese pueblos en España en que unos cuantos perturbadores tuviesen amedrantadas las familias y dominasen al vecin-

(1) Al constituirse en Alcalá del Valle la mesa para la elección de ayuntamiento, Juan Barroso Revuelta, y otro apodado el D'ablo, diciendo que las mesas se habían de ganar á tiros, fueron á matar á uno, y no encontrándolo, mataron dos en la calle, é hirieron á seis personas más, de ellas tres mujeres de la familia de los muertos.

dario con la amenaza, la violencia y la fuerza. Dieron las Cortes su apoyo al gobierno para restablecer y mantener el orden público, sin que ningún diputado votara en contra la proposición en que así se consignaba.

Aunque el proyecto del gobierno no resolvía la cuestión de quintas, ni la de reforma del sistema, y adolecía de graves defectos que fueron causa de notorias injusticias, todo en perjuicio del pobre, aprobóse en dos ó tres sesiones, se designó el tercer domingo de Abril para el sorteo, y se verificó á pesar de las protestas y manifestaciones que le combatían.

Aprobaron las Cortes la contratación de un empréstito de 100 millones de escudos efectivos para cubrir el déficit de 1868 á 69 y el remanente de los anteriores, y algunos otros proyectos de ley, comenzando á discutirse el de la constitución el 6 de Abril.

No podemos prescindir de la historia interna de este código, hecho en 25 días, plazo el más breve de cuantos hasta entonces se habían empleado en las demás constituciones. Compuesta la comisión nombrada directamente por las Cortes de quince individuos, de los que eran unionistas los señores Rios Rosas, Posada Herrera, Silvela (D. M.), Vega de Armijo y Ulloa; demócratas los señores Martos, Moret, Godinez de Paz, y Romero Giron; y progresistas los señores Olózaga (D. S.), Aguirre, Valera (D. C.), Mata y Montero Rios, se constituyó nombrando presidente á Olózaga, vice á Rios Rosas, y secretarios á Moret y Romero Giron.

Una comisión compuesta de los señores Vega de Armijo, Montero, Moret y Romero

Giron, fué la encargada de redactar un anteproyecto del primer título; y en tres reuniones celebradas en casa del primero, dió fin á su cometido; pero el anteproyecto que sometió á la comisión, fué objeto de profundas alteraciones y de discusiones detenidísimas.

La consignación explícita de los derechos individuales exigida con tenaz empeño por los demócratas, mantenidos lealmente por los progresistas, si bien encontró algunas resistencias de parte de los unionistas, más singularmente del señor Ulloa, triunfó al fin como quiera que sus defensores apelaban al pacto de los tres partidos, consignado en el manifiesto de 12 de Noviembre.

La cuestión religiosa, por tácito acuerdo, se dejó para lo último, no sin haberse reiterado el propósito resuelto de evitar votos particulares.

No obstante esta reserva acerca de la cuestión religiosa, algunas indicaciones del señor Moret, confirmadas por el señor Rivero, presidente de las Cortes, que anduvo en estos tratos, hicieron concebir la esperanza de un arreglo sobre la base de la separación, aceptada por los diputados del orden eclesiástico, señores arzobispo de Santiago y obispo de Jaen.

Este último se hallaba á la sazón en Madrid; el primero estaba para llegar. Que mediaron conferencias, parece indudable; que el resultado de ellas no fué bien interpretado por el señor Moret, se desprende de los resultados, pues no bien llegó el arzobispo de Santiago, la comisión provocó una entrevista con los señores prelados, resultando que aspiraban á la unidad religiosa, que la so-

meterían á la tolerancia, si las circunstancias la imponían; que no querían de modo alguno la libertad de cultos; y que la idea de la separación, era una idea pestilente é infernal.

Fracasado este intento, la comisión continuó sus trabajos hasta dejar terminado el título primero, excepto en lo relativo á la cuestión religiosa; y en cuanto á la fórmula adoptada para garantizar la inviolabilidad del domicilio, fué en definitiva redactada por el señor Rios Rosas, así como el punto concerniente á la inviolabilidad, y respecto de la propiedad le sostuvo calurosamente el señor Posada Herrera, que en todo lo demás, dicho sea de paso, observaba una conducta expectante y retraída, limitándose á veces á decir que él concurría como *voluntario de la libertad*.

Algunas dificultades se ofrecían en cuanto á la suspensión de garantías, que al fin se transigió, cediendo unos y otros.

Terminado el título primero, pocos inconvenientes ofrecían los restantes, si bien en cuanto á la fórmula de las prerrogativas de la corona, veto y potestad legislativa, se escogió un modo de expresión que difería de todos los usados en anteriores constituciones, así como á establecer la descentralización más lata posible.

La cuestión del jurado fué aceptada por unanimidad después de una discusión en la que tomaron parte todos los individuos de la comisión; discusión tal vez la más amplia, serena y profunda de cuantas se efectuaron, resumida por el señor Olózaga con aquella previsión y claridad que nunca faltaban en

sus discursos, haciendo notar como hecho culminante que ningún país civilizado, incluso Rusia, carecía á la sazón de jurado. La comisión acordó dejar la puerta abierta, para limitar el número de delitos que se sometieran á su jurisdicción, comprendiendo en ellos los más graves comunes y todos los políticos. Sólo el señor Godínez de Paz optó por aplicarlo tan sólo á los delitos menos graves, ó sea á los penados con penas correccionales.

La cuestión del Senado fué objeto de grandes contiendas, que llegaron á agriarse hasta el punto de temerse una ruptura completa.

Algunas indicaciones hicieron el señor Martos y el señor Valera, pareciendo que á su opinión se inclinaba el señor Mata, sobre la cámara única. El señor Becerra indicó, de acuerdo con el señor Rivero, un senado elegido por los ayuntamientos y diputaciones.

El señor Romero Giron, á cuya opinión se adhirieron resueltamente los señores Rios Rosas y Moret, propuso un senado de clases, en parte basado sobre el que existe en Prusia, pero en el cual los elementos populares tenían más representación.

Los señores Vega de Armijo y Ulloa, débilmente apoyados por el señor Silvela, se inclinaban á un Senado que, teniendo por base la capacidad y la categoría, se constituyese mediante un procedimiento mixto. La elección y nombramiento.

El señor Olózaga volvió á su pensamiento de 1836.

Todos estos proyectos fueron desechados

en votaciones sucesivas, quedando sólo acordada en principio la existencia de dos cámaras.

Pero la constitución que se debía adoptar para el Senado no adelantaba un paso, y dos días enteros con sus noches insistió la comisión, hasta que aceptando la capacidad propuesta por los unos, las elecciones de corporaciones ideadas por Becerra y la base de elección, aunque de segundo grado, que formaba parte del pensamiento del señor Olózaga, se llegó á una transacción entre todos, salvando así este grave escollo que más de una vez puso en peligro la obra de la comisión.

Llegó por fin la tan temida cuestión religiosa.

Seguros los demócratas del concurso de los progresistas Mata, Aguirre y Montero Ríos—estos dos enfermos á la sazón,—pues Valera había fallecido, plantearon resueltamente la cuestión en el terreno de la absoluta libertad de cultos y de la separación de la Iglesia y el Estado; los unionistas compactos sostenían la tolerancia, y Olózaga indicaba que aceptaría la libertad siempre que se presentase el artículo constitucional de una manera condicional en cuanto á los españoles.

Aferrados los tres partidos en sus ideas respectivas, la cuestión no adelantaba un paso; y vista tamaña dificultad y temiendo todos el peligro de una ruptura, se creyó llegado el caso de acudir al gobierno, que en su mayoría concurrió á la comisión.

El señor Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, sostuvo la fórmula de tole-

rancia algo más lata que la de 1856 ideada y redactada por el señor Ríos Rosas, y á su opinión se adhirieron expresamente los señores duque de la Torre, Topete y Zorrilla.

El general Prim y Sagasta se mantuvieron reservados guardando silencio. Sin embargo, el general Prim optaba por la libertad de cultos, sin llegar á la separación, y así lo hubo de manifestar á Romero Girón en una conferencia en la presidencia, á cuyo final llegó Becerra, indicando á ambos en definitiva el artículo de la constitución belga, como modelo, y exigiendo que renunciasen á la idea de separación.

No conforme la mayoría de la comisión con las opiniones sustentadas al parecer por el gobierno, la discusión quedó aplazada hasta la noche; concurriendo tan solo en representación del ministerio, los señores Prim y Topete, y avisándose al presidente de las Cortes, señor Rivero.

La lucha en toda aquella noche fué empuñadísima: faltaban de la comisión Montero Ríos y Aguirre, ambos enfermos; Romero Girón abandonó el local á las tres de la mañana, aunque no salió del Congreso; Rivero fué al fin vencido por los ruegos de Ríos Rosas y de Topete; cedió y arrastró consigo á Martos y Becerra, más por el cansancio y la fatiga que por convencimiento; quedando sentado que deberían aceptar la fórmula de todos los individuos de la comisión. Al terminarla Romero Girón, siendo ya las cinco de la mañana, manifestó á Rivero, Martos y Becerra, últimos individuos que salían del Congreso, que él no aceptaba la fórmula de tolerancia adoptada, y formaría voto parti-

cular. Esta resolución hizo volver á Martos y Becerra sobre lo acordado en virtud de la reserva consignada, y así quedó convenido allí mismo para la siguiente de aquel día.

En efecto, la cuestión quedó planteada de nuevo: Martos, Becerra, Mata y Godínez, rechazaron el acuerdo anterior, y el conflicto surgió más imponente y grave, trascendiendo ya las luchas y agitaciones de la comisión á la misma mayoría, hasta entonces agena á cuanto se proyectaba. En tal conflicto, Olózaga indicó que vistas las dificultades y no pudiendo evitarse el voto particular, se reservaba también el suyo respecto á todo el proyecto, el cual lo formularía, dando algunos retoques al proyecto de 1856, estableciendo la condicional para los españoles en materia de libertad religiosa, y cortando, así decía, *el brazo secular á la Iglesia*, frase favorita en aquellos momentos de aquel insigne repúblico, y en la cual condensaba todo su pensamiento. Así quedaron las cosas al finalizar la sesión de aquel día, á hora bien entrada de la noche y separándose la comisión sin tomar acuerdo alguno.

Quedaron en la presidencia los demócratas con el señor Rivero, y á ninguno de ellos se le ocultó el grave peligro que envolvía la idea de Olózaga, si llegaba á realizarla. Sus relaciones con los progresistas no eran á la sazón tan íntimas y cordiales que pudieran prometerse arrastrarlos en su mayoría. Los derechos individuales á tanta costa recabados, se posponían al sistema doctrinario de 1856; la obra toda del partido democrático se ponía en tela de juicio.

Ante estos graves peligros y vista además

la resolución de los unionistas, de colocarse del lado de Olózaga, resolvieron adoptar la fórmula adicional de éste en cuanto á la libertad religiosa, respecto á los españoles y ponerse, mediante esta concesión, de su parte. Romero Giron fué el encargado de llevar este asunto, recabando además los votos de Aguirre y Montero Ríos; y á las ocho de la mañana siguiente se avistó con Olózaga, que convino en todo, y aceptó el artículo que allí mismo redactó Romero Giron, y éste seguidamente visitó á los señores Montero Ríos y Aguirre, los cuales prestaron su aprobación á todo lo hecho.

Reunida la comisión, y planteada la cuestión de nuevo, sorprendió á los unionistas el sesgo que tomaban las cosas; resistieron, aunque más débilmente, y por último, merced á las activas gestiones de Ulloa, la fórmula del artículo 21 quedó convenida y aceptada y el proyecto de constitución terminado.

Llevado á la discusión, tomaron parte en los debates los primeros oradores de la cámara, defendiéndose los opuestos principios con elocuencia y erudición. Tranquilos los debates al empezar, borrascosos después, no podían menos de interpretar las diferentes tendencias que en la cámara se representaban: ¿cómo amalgamar los principios libre-cultistas y de amplia libertad de Castelar y sus amigos, con los teocráticos absolutistas de los señores Manterola, Cruz Oschoa, Vinader y sus correligionarios? El señor Cánovas del Castillo, á la vez que recordaba la oposición que había hecho al poder hacía dos años, prediciéndole que iba á perder la dinastía y

las instituciones; demostró que, una vez puesta aparte la constitución del Estado, dentro de la cual estaba consignada la inviolabilidad de la monarquía, y de la persona que la representaba, desaparecería de hecho y de derecho semejante inviolabilidad y semejante responsabilidad, que solo podían existir y existirían por la constitución del Estado; que, en vista de lo que acontecía, dudaba si sería verdad el dicho de Platón de que los reyes estaban destinados perpétuamente á hacer leyes contra los pueblos, y los pueblos perpétuamente destinados á hacer solo leyes contra los reyes, y la sentencia de Aristóteles, que la noción de la justicia, que la idea del derecho, que el sentimiento del deber sólo se reflejan siempre con claridad completa en la conciencia de los débiles; declaró por fin que en toda su vida había pertenecido ni por un momento siquiera al partido moderado; que no le espantaban los derechos individuales y «aceptaba muchos en la forma en que estaban generalmente consignados en el proyecto de constitución que se discutía». Examinó el proyecto que se debatía; mostróse excelente liberal; declaró que no defendería jamás la intolerancia religiosa; aconsejó que se pusieran los debidos límites á los derechos; que se salvara la libertad, la religión y la monarquía, como pedían las clases conservadoras, y que no se olvidara la templanza, como una de las grandes virtudes civiles.

En aquella cámara donde estaban representadas todas las opiniones, se emitió toda clase de ideas políticas, sociales y religiosas, y á la vez que el señor Manterola fué el adalid

de la unidad católica, el señor Cánovas del Castillo, se propuso no aparecer partícipe de la revolución; el señor Silvela (don Manuel), transigió con la monarquía democrática por conservar la conciliación de los tres partidos revolucionarios, expresándose en nombre de la unión liberal; don Francisco Salmerón en el de una fracción del progresista defendió sus doctrinas y la candidatura de Espartero para el trono, y ensalzó Castelar la república federal, que tantos disgustos había de causarle después.

Aquella Constitución, acatada pero no aceptada por la minoría republicana, y votada por la unión liberal por estar conforme con la mayor parte de sus prescripciones, sin dejar por eso de conservar sus opiniones emitidas al combatir algunos artículos, fué aprobada por 214 votos contra 55 el 1.º de Junio, no tomando parte en la votación la fracción tradicionalista, y solemnemente promulgada el 6 en la fachada principal del palacio de las Córtes» (1).

DESUNIÓN POLÍTICA—LOS SEÑORES SILVELA Y MARTÍN DE HERRERA EN EL MINISTERIO—ENTRADA EN ÉL DE LOS SEÑORES BECERRA Y ECHEGARAY—TAREAS LEGISLATIVAS.

III

A la vez que se discutía la Constitución, aprobaron las Córtes á propuesta del gobierno una amnistía á todos los que tomaron parte en las insurrecciones de Diciembre, Enero y Marzo anteriores, y alguna otra

(1) Véase núm. 5.

ley, y se trató de los escandalosos sucesos de Tafalla el 1.º de Mayo, en los que no hubo la debida y necesaria prudencia por parte de las autoridades, alimentando, más bien que conteniendo la excitación de las pasiones en liberales y carlistas, aprestados como se hallaban estos á comenzar la guerra civil.

Aunque el ministerio observó una prudente conducta al discutirse la Constitución, era difícil mantener la concordia entre sus individuos, mostrándose evidente la diferencia de pareceres en la cuestión de monarca, por la oposición que á Montpensier hacían progresistas y demócratas. No asustaba á algunos la república; promovió el presidente de las Córtes una reunión de periodistas y diputados para provocar una crisis ministerial, y producir el rompimiento de la conciliación: á fin de precipitarle se presentó á las Córtes una proposición declarando excluidos á la sucesión á la corona, y de todo cargo público en España á los Borbones en todas sus ramas, y á todos los miembros de la familia real emparentados con ellos: celebróse en la noche del 10 de Abril en el Senado una reunión de la mayoría, en la que declaró el señor Zorrilla ser el autor de aquella proposición, que habían aceptado con júbilo todos sus compañeros de gabinete; la combatieron Serrano y Topete, exponiendo éste los compromisos que había contraído con Montpensier para hacer la revolución, y que era preciso escoger entre él ó la república; trató Prim de calmar los ánimos ya sublevados, y se disolvió la reunión sin nada resolver.

Poco después dejó el señor Topete el ministerio porque ofendió á los partidos democráticos, diciendo que eran los que menos habían hecho por la revolución, pues ni los vió en Cádiz, ni en Sevilla, ni en Alcolea.

Publicada la Constitución y prescrita su observancia, empezó á ser combatida como demasiado democrática por unos, y como monárquica por los republicanos, que no cesaron en su propaganda republicana escrita y verbal, permitida por el ministerio, circunscribiéndola al terreno de la teoría ó de la propaganda pacífica.

Habíase establecido una monarquía sin monarca, y mientras éste se encontraba, se nombró regente del reino al duque de la Torre con tan escasas atribuciones, que se le consideró encerrado en *jaula de oro*; juró ante las Córtes guardar y hacer guardar la Constitución, y dijo en el discurso que leyó, que empezaba un nuevo período para la revolución de Setiembre, habiendo pasado la época de los grandes peligros, y comenzaba otra de reorganización, en la que nada había que temer como no fuera nuestra impaciencia, desconfianza ó exageraciones, y que desde el puesto á que se le había elevado, no veía partidos políticos sino el código fundamental que á todos obligaba, contestando el presidente de la Cámara lo acertada que había sido la elección, no teniendo con el regente más que una bandera: todo para la patria y por la patria.

Serrano encomendó á Prim la formación de un nuevo gabinete bajo su presidencia, y vencidas no pocas dificultades, se constituyó el 19 de Junio con los mismos ministros, ex-

cepto los señores Lorenzana y Romero Ortíz, á quienes sustituyeron don Manuel Silvela y don Cristóbal Martín de Herrera en los ministerios de Estado y Gracia y Justicia. En Marina había reemplazado antes al señor Ayala don Juan Bautista Topete. A los pocos días, el 26, dirigía el señor Silvela una circular al cuerpo diplomático, diciendo en ella lo que se había hecho hasta entonces, y lo que el gobierno se proponía hacer en lo venidero para afirmar la revolución y para que fuese fecunda en benéficos resultados.

No agradó á los demócratas y republicanos la entrada en el ministerio de los señores Silvela y Martín de Herrera, ya prevenidos contra éste por algunas de sus providencias: presentaron un proyecto de censura contra el último por su decreto sobre la organización de los tribunales, y aunque el resultado de la votación fué favorable al ministro, quedó bastante lastimado: dimitió y le reemplazó el señor Zorrilla; también hizo dimisión don Laureano Figuerola, reemplazándole don Constantino Ardanaz: ocupó don Manuel Becerra el ministerio de Ultramar, que desempeñaba interinamente el señor Topete que quedó en Marina, y entró en Fomento don José Echegaray. Ya tenía participación en el gobierno el elemento democrático, y veía satisfecho, en parte, su deseo.

El cansancio obligó á suspender el 15 de Julio unas Córtes que, con dobles sesiones diarias habían hecho la Constitución de la monarquía, discutido los presupuestos de gastos é ingresos, concedido empréstitos, indultos y amnistías, otorgado pensiones, disponiendo que los conventos pertenecientes á la

nación destinados á oficinas públicas, se entendiera que lo estarían en mero usufructo, exceptuándose los que debieran conservarse como monumentos históricos; declarando que los restos de varias celebridades, eran dignos de ocupar un lugar en el decretado panteón nacional, que no era más que el cumplimiento de la ley de 6 de Noviembre de 1837, aun sin cumplir; desestancando la sal desde 1.º de Enero de 1870, transfiriendo créditos y legislando sobre hacienda, ferro-carriles y otros asuntos.

Una comisión permanente quedó para velar el cumplimiento de la Constitución durante el interregno parlamentario.

SITUACIÓN POLÍTICA—TARRAGONA: REYES

IV

Libre el gobierno de la lucha parlamentaria, tuvo que habérselas con otras más graves, producidas por los que abusando de los derechos individuales, y confundiendo la libertad con la licencia, creaban conflictos como el que produjeron algunos sócios del Casino Republicano de Madrid (1), empeñados en conmemorar el fusilamiento de los sargentos por la jornada del 22 de Junio de 1866 con una manifestación pacífica, pasando por frente al cuartel de San Gil, lo cual considerarían como un reto los oficiales de artillería que aquel ocupaban, y harían armas contra los manifestantes. Procuró el gobierno impedir la manifestación; le ayu-

(1) El instalado en el piso principal de la casa número 18 y 20 de la calle Mayor.

daron inútilmente Figueras, Soler, Castelar y algún otro; insistióse en verificarla sin variar de itinerario, mostrándose en ello más obcecación que cordura, y tampoco desistió Prim de impedir igual imprudente alarde.

Partió la manifestación, con dos bandas de música y sus estandartes del Casino Republicano, y por la calle Mayor y la de Bailén, se dirigió á la plaza de San Marcial, para desfilas por delante del cuartel de San Gil. En la esquina de la calle de *San Quintín* hallábase el alcalde señor Rivero, solo, sin aparato alguno de fuerza ni más acompañamiento que algún guardia municipal de servicio en aquel punto. Rivero se colocó en el centro de la vía y amonestó á los que iban á la cabeza de la manifestación para que se dirigiese por otra parte; preguntáronle los que dirigían la manifestación si se oponía como autoridad popular, á su respuesta afirmativa, y después de levantar sobre el terreno acta notarial de aquella violación de un derecho, se declaró por todos que acataban la orden del alcalde, reservándose el derecho de proceder contra él, y emprendieron otro camino, terminando en el mismo sitio donde tres años antes habían sido fusilados muchos infelices sargentos: allí, en aquella explanada inmensa, llena de miles y miles de personas, y sobre una tribuna improvisada al efecto, dirigieron su voz al pueblo varios oradores, y el último de éstos el señor *Castelar*, que aplaudió con entusiasmo aquella manifestación imprudente.

En Málaga se permitieron los republicanos vergonzosos crímenes, teniendo las au-

toridades judiciales que producir amargas reclamaciones por sentirse sin fuerza bastante para reprimirlos. Se levantaron partidas en Sevilla y Alicante, se saquearon las sillas-correos en la carretera de Extremadura, se ejecutaron asaltos tan vandálicos como el efectuado en los baños de Fuensanta, asesinatos tan alevosos como el del alcalde de Santa Cruz de Campezu, la muerte violenta de un regidor y heridas de otros dos del ayuntamiento de Benquerencia y otros atentados contra la propiedad y seguridad, cuyos hechos llegaron á crear un estado insostenible, no ya de permanente conspiración, sino de constante alarma y de verdadero peligro, amenazando renovar las desoladoras escenas de una guerra civil. A su virtud, se declaró en toda España la ley de 17 de Abril de 1821 sobre el procedimiento de las causas de conspiración directa y á mano armada contra la Constitución, la seguridad interior ó exterior del Estado, etc., etc. Resuelto el gobierno á salvar la sociedad amenazada y la libertad comprometida, se decidió á dictar por sí cuantas resoluciones fuesen necesarias para conseguirlo, poniendo los medios de defensa á la altura de los esfuerzos de los que intentasen atacarle.

Viendo la minoría republicana de las Cortes, en el anterior decreto, infringido, violado y anulado el artículo 11 de la Constitución que prohibía la creación de tribunales extraordinarios, y comisiones especiales para conocer de ningún delito; que infringía el artículo 31 del mismo Código y que se usurpaban las atribuciones legislativas, protestaron de tales disposiciones y pasaron su

protesta á la comisión permanente de las Cortes. Y hacían más que protestar los republicanos; formaban sus *pactos federales*, reunían sus congresos en Córdoba, Tortosa, Valladolid, Eibar y Santiago; preparábanse á luchar también en el terreno de la fuerza, y tales aprestos, que no eran un misterio, y las partidas carlistas que comenzaron á levantarse, justificaron la anterior medida del gobierno, que aun se vió obligado á exhortar á los prelados dieran inmediatamente cuenta circunstanciada al ministerio, como era su deber, de los eclesiásticos de sus respectivas diócesis que hubiesen abandonado las iglesias á que estuviesen adscritos para lanzarse á combatir la situación política creada por las Cortes, las medidas que hubiesen adoptado para corregirlos y contenerlos; que exhortaran á sus diocesanos la obediencia á las autoridades constituidas y que se recogieran las licencias de confesar y predicar á los sacerdotes notoriamente defectos que hubiesen manifestado su actitud contraria al régimen constitucional. Negáronse muchos prelados á cumplimentar la orden del gobierno, haciéndose jueces de la oportunidad de los edictos pastorales que se les exigió en el término de ocho días: se produjo un nuevo conflicto entre el poder civil y la jurisdicción eclesiástica; inspiró á todos la pasión más que la prudencia, y el gobierno se halló con una dificultad más entre las muchas que le rodeaban.

Triunfó el ministerio de las primeras partidas carlistas que se presentaron; pero no mejoró por esto su situación; venció á un enemigo y aparecieron otros que le daban

más cuidado; y como el triunfo obtenido no le había dado la fuerza y alto concepto que debiera darle, se hallaba para luchar con los nuevos enemigos con el mismo poder que para con los anteriores en cuanto á prestigio y fuerza moral, pues respecto á la material, había diferencia y no favorable al gobierno, porque si los carlistas estaban desarmados, los federales tenían armas, municiones y organización.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión. Gran falta cometió la revolución de 1868 en no haberse apresurado á llenar el vacío que produjo. Al derribar una monarquía de siglos, no podía España, á no declarar *ipso facto* la República, dejar huérfano el trono por mucho tiempo, sin graves peligros. Se había formado un gran partido republicano, creció con la revolución, se hizo potente, y no es quien menos contribuyó á prolongar una interinidad funesta.

Muchos estimulaban á los jefes de la revolución á poner el pié sobre el pedestal en que constantemente tropezaban; y no porque les faltase valor, sino por no imponerse, ninguno lo intentó, mostrando en esto un loable respeto á la soberanía nacional. Alguno pudo haberse impuesto al país, aun arrojando los celos de sus compañeros; al no quererlo hacer, ostentó más patriotismo que ambición, aun cuando no todos agradeceran tanta modestia.

De todas maneras, los jefes de la revolución presentaron su obra á las Cortes y las dieron el encargo de constituir el país; pero en las Constituyentes había elementos muy heterogéneos, opuestas tendencias, y aunque

podieron armonizarse todas las voluntades para hacer el código de 1869, excelente para los que le hacían, incomprendible para los que habían de practicarle, no se aunaban para cumplir inmediatamente, como correspondía, el art. 33; de aquí nacieron las dificultades, y no por falta de candidatos, sino por escasez de resolución. Así se dilataba la constitución del país, y se empezó á atravesar una interinidad de las más graves, por culpa de todos.

Careciendo el gobierno del necesario prestigio para imponer un candidato al trono, se enagenó las simpatías de muchas personas acomodadas que contribuyeron á la revolución ó la acogieron sinceramente, de los que querían ver en ella el reinado en todo de la justicia, del orden, de las economías y de la más perfecta administración, y tuvo por declarados enemigos á los republicanos, cuyas huestes aumentaban cada día, á la vez que hostilizaban crudamente los moderados.

Mal avenido el país con la interinidad, era necesaria una solución que se apresuraban á realizarla los monárquicos y á combatirla los republicanos, rechazándola con la fuerza, lo cual era ilegal, poseyéndose todas las libertades políticas. Se comprende que defendieran el plebiscito y que el país y no las Córtes eligieran el monarca, porque aunque los diputados fueron elegidos por el sufragio universal, para dar al país la forma de gobierno más conveniente, nadie les dió poder para proclamar á éste ó el otro rey; así tuvieron mucho cuidado los candidatos á la diputación al solicitar votos, de guardar una prudente reserva y no soltar pren-

das, porque era el terreno muy resbaladizo.

En el partido republicano estaba toda la gente de acción, y en él se introducían hasta sus enemigos para soliviantar las pasiones, que no otro móvil pudo tener lo sucedido al trasladar la guardia de los voluntarios del ministerio de la Gobernación á la Plaza Mayor, su cuartel general.

Formado el partido de grandes masas, inconscientes en su mayor parte, con una imaginación meridional que impulsa más á obrar que á reflexionar; excitado constantemente el sentimiento político por sus jefes, que no descansaban en la predicación, pues á la vez que Orense recorría la costa cantábrica desde San Sebastián á Oviedo, recibéndole en Santander las mujeres con estandartes, predicando las más avanzadas doctrinas con el más sencillo lenguaje, Castelar arrebatava con su poética elocuencia á los aragoneses; Pierrad entusiasmaba á los catalanes por lo respetable de su presencia y la convicción de sus palabras, y otros recorrían otras provincias, como si se acercara el día de la lucha, y se estuvieran contando y preparando las huestes.

No era de extrañar esa febril agitación que hubo y se comunicó á todo el país. Y creyéndose ya en campaña, y lisonjeados con su fuerza, aumentada por su entusiasmo, crecía la osadía y hasta se lanzaban algunos al crimen, cometiendo desórdenes y atentados como el horrible é inhumano de que fué víctima don Raimundo Reyes, secretario del gobierno civil de Tarragona, que haciendo las veces de gobernador, por ausencia del propietario, se presentó solo ante una mani-

festación republicana á recomendar el orden, y que se limitaran á lo legal pacíficamente: dirigiéndose al general Pierrad que guiaba la manifestación y por quien se hacía para recibirle en la ciudad, el que iba con bandera en mano con el mote de *República federal*, desatendió á la autoridad civil, y las turbas se arrojaron á presencia del general sobre el desgraciado jóven, le hirieron y arrastraron vivo hasta el muelle, donde unos carabineros evitaron le arrojasen al mar. ¡Y los que esto hicieron proclamaban los derechos individuales y la abolición de la pena de muerte, mostrando una saña salvaje, impropia siempre del hombre, y más impropia aun de un partido liberal que debe respetar la humanidad y hasta amarla fraternalmente, que puede acudir á los tribunales si la ley se infringe en su contra!

El general Pierrad, cuya conducta acriminóse acerbamente, marchó en seguida á Tortosa, fué preso, y entró en la cárcel pública de Tarragona, en medio de un silencio sepulcral.

Volvió á Tarragona el gobernador civil; disolvió los clubs republicanos, comenzó el proceso la autoridad judicial, se efectuaron bastantes prisiones, y se desarmó á los voluntarios, y á los de Tortosa, sin resistencia.

Con tales sucesos se agravaba la cuestión obrera en Cataluña; crecían las diferencias entre los personajes de la situación; seguían los obreros de Valencia (1) el ejemplo de los

(1) Algunos operarios de la industria de tejidos de seda, pedían un real de aumento por vara de terciopelo, que se paga á 5, 6 y hasta 8 reales, un cuartillo por pañuelo, que solía pagarse tres cuartillos, y relativa-

de Barcelona; cundían las huelgas; hizo el gobierno un alarde de energía reemplazando al gobernador de Zaragoza por haber consentido demasiada amplitud á una manifestación republicana, y reemplazaba también al de Barcelona.

E iban á reanudar las Cortes sus tareas, dominando en todos más la pasión política que lo que inmediatamente interesaba á la nación. A pesar de la soberanía que ejercían las Cortes, no se esperaba de ellas el remedio, cuya fatal creencia desalentaba el espíritu público; y como éste no se manifestaba debidamente, se apoderaba de él ese fanatismo que, lo mismo enerva las fuerzas individuales que las colectivas, y que ha sido en nuestra raza causa de tantos desastres.

CONSIDERACIONES. — INSURRECCIONES REPUBLICANAS

V

Para el necesario cumplimiento del artículo 33 de la Constitución presentando candidato, se mostró alguna actividad; se alarmaron los republicanos; se aprestaron á la lucha, enardeciendo los ánimos entusiastas discursos y numerosas manifestaciones públicas; se juramentaron, y el desarme de los voluntarios de Tarragona fué el pretexto para iniciar el alzamiento republicano.

La república, ese patriarcal gobierno de los pueblos, que constituye la aspiración

mente otros géneros. Abandonaron las fábricas algunos operarios declarándose en huelga, incitando á lo mismo á sus compañeros, y no dejó de reinar excitación en algunos barrios.

constante de la mayoría de las masas, en ninguna parte ha sido ménos comprendida que en España y en ninguna debiera serlo mejor, porque es la única nación del viejo mundo en la que más han imperado las ideas democráticas; que aquí fué el pueblo y sólo el pueblo, el que puso la primera piedra y amasó con su sangre los cimientos de la nacionalidad española.

Al sumergirse en el Guadalete la dinastía goda, los árabes conquistaron la Península á la carrera de sus briosos corceles: nada les resistió, pues si se exceptúa la pequeña y original defensa de Orihuela, todas las ciudades y villas se sometieron al vencedor que respetaba los usos y costumbres, y hasta la religión de los vencidos, dejándoles sus templos y sacerdotes; y como la gente acomodada veía que pagando el tributo podía permanecer tranquila en su hogar, en él estuvieron conservando sus riquezas y propiedades. Sólo pobres pelgares, con entusiasmo en el corazón y fe en el alma, excitados por los que miraban á los invasores más como á enemigos de Dios que de la patria, corrieron á lo más escondido de Astúrias á llevar el *arca santa* como el israelita la de la Alianza: y aquella reunión de gente rústica y miserable, pero que podía considerarse perfectamente, y se consideró, como la legítima representación de España, eligió por su caudillo á Pelayo, que fuera de raza goda ó romana, había protestado con su ausencia de la degradación de la corte de Rodrigo, se presentó también en Astúrias y le alzaron sobre el pavés en uso de su soberanía. Con aquellos pocos y buenos venció en Covadon-

ga; con ellos formó el núcleo de su ejército, dilató sus dominios y comenzó la restauración de España. Tal fué el origen de una Monarquía que á los doce siglos, tuvo un pequeño paréntesis.

Como nació peleando y peleando tuvo que desarrollarse, y para pelear eran menester soldados, y no había otros que el pueblo, se compartió con él la gloria y el botín, concediéndosele mercedes y franquicias; y cuando se daba tregua á la lucha contra los infieles, para destrozarse en civil contienda, lo cual era muy frecuente, para atraerse y conservar guerreros y pueblos, otorgaban el rey y los señores esos fueros y cartas-pueblas, que, sin igual en el mundo, constituyen una de las más preciadas glorias de esta patria, y son el testimonio de su antigua libertad, de sus costumbres democráticas.

Por eso en España no ha existido el feudalismo con el carácter que en el Norte de Europa, y aún en Francia, á pesar de haberle hecho Guizot general; y no podía existir, porque necesitando los señores, del pueblo, para tan constante guerra, tenían que otorgarle libertades y privilegios, para que no se marchara á participar de los derechos de Behetría de mar á mar y de linaje, para que no fuera á servir á la Iglesia que le daba inmunidades, ó al rey que concedía franquicias municipales, ó de realengo, y buenos fueros. Por eso aquí existió poco el siervo de la gleba, el apegado al terruño, el esclavo, á no ser prisionero ó comprado; y cuando venían extranjeros, como los monjes de Sahagún, que desconocían los derechos que gozaban los plebeyos, se alzaban estos en armas é in-

vadían el convento, obligando á aquellos monjes exóticos á respetar las franquicias y libertades que habían conquistado con su valor y su sangre. Así vemos á España adelantarse á toda Europa en la admisión del brazo popular en las Córtes. En las que se reunieron en Burgos en 1169, concurrieron por primera vez los representantes del Estado llano, cuando Inglaterra no le admitió en su Parlamento hasta 1225, Alemania en 1293 y Francia en 1303.

Estudiéanse las actas de nuestras antiguas Córtes, y se verá que no tuvimos que aprender la libertad de la raza ang'lo-sajona, como supone un ilustre republicano; se verá que teníamos en la Edad Media derechos individuales, y que hasta se ponía coto á los gastos de la mesa del rey. Necesitáronse monarcas como Carlos I y Felipe V para que se opusieran á unas libertades que desconocían, y las ahogaran con la sangre de sus héroes. Y aún así, no pudieron arrancar de raíz lo que constituía el hábito y la costumbre de tantos siglos: aún era á veces verdad en algunos puntos el *se obedece y no se cumple*, por más que todo cediera ante la voluntad despótica del monarca, que no se desdeñaba de lisonjear al pueblo para popularizarse. De ese mismo pueblo salían los grandes que se cubrían delante del rey y se sentaban á su lado: el mendigo que llamaba á la puerta de un convento llegaba á ser general de la orden y grande de España; el simple soldado capitán general, y el estudiante pobre, regente de chancillería, consejero de Castilla y ministro; el talento, la audacia ó la fortuna, ennoblecía lo humilde y aún servil del origen.

TOMO II

Tienden estas consideraciones á demostrar que, habiendo en este país tan gloriosos antecedentes democráticos, los ignoran sin duda muchos de nuestros republicanos, y especialmente los que encendieron la guerra civil, comenzándola, aunque á su pesar, con asesinatos, saqueos, robos, incendios y horrores.

Jamás se hubiera creído y hasta parece un sueño, porque no se concibe que un partido que se propone triunfar por la bondad de sus doctrinas, que proclama la fraternidad como el derecho universal, la abolición de la pena de muerte como el derecho de la vida, la autonomía individual hasta el punto de divinizar el derecho de cada uno, casi, y aún sin casi, anteponiéndole al colectivo, teniendo en más al individuo que á la sociedad, se haya permitido los excesos y horrores, los atentados y crímenes cometidos en Barbastro, Valls y otros puntos. Guiados por sus mayores enemigos no hubieran hecho más en su daño; y aunque nunca pueden achacarse á un partido los excesos de unos pocos, perjudicaron grandemente al éxito, y se vió lo que era de preveer, que en algunos puntos no eran los jefes los que mandaban, sino los más osados é irresponsables. Aquí está el mayor peligro del partido republicano.

Arde en guerra el principado catalán, se alzan en armas grandes masas, obstruyen la vía férrea y el telégrafo causando grandes destrozos, se pronuncia Reus, se dirigen al Priorato, se cometen en Valls asesinatos en personas inermes, se queman casas, los archivos de hipotecas y municipal, saquean,

34

imponen contribuciones, arman forzosamente á los paisanos y se extiende la insurrección por toda España. En vano trataron los jefes de evitar estos excesos, imponiendo hasta pena de la vida á sus perpetradores; fueron desatendidos, y las masas, faltas de ilustración, se dejaron llevar de las malas pasiones, perjudicándose y á la causa que defendían, porque fué grande el daño que hicieron tales desórdenes.

Vencida la revolución en Barcelona, abandonada por los pronunciados Reus, Valls, Balaguer y cuantas poblaciones ocupaban, se limitó á los campos y se vió perdida. Pudo presentar alguna resistencia en Carmoña y en alguna otra ciudad; pero no teniendo capital de importancia, no pudo hacer otra cosa que prolongar algunos días su derrota.

Paul y Angulo, Salvoechea, Guillen y otros, contaban con grandes elementos en la provincia de Cádiz, si no con los recursos proporcionados por los filibusteros cubanos, de los que supieron aprovecharse algunos, explotando, como es frecuente en tales casos en provecho propio, lo que para beneficio de una causa se ofrece. No lo admitieron tampoco muchos republicanos, pues aunque querían libertades para Cuba, no renunciaban á la integridad de la patria; así que en los documentos publicados por *La Prensa* de la Habana, hay mucha verdad, y estaba en relaciones la *Delegación del gobierno insurreccional de Cuba en España*, con algunos republicanos en la Península.

Alzan pendones en Medina Sidonia, Los Arcos y Alcalá de los Gazules, proclamando

el federalismo (1): reúnen en el Puerto de Santa María en gran número los federales de los pueblos inmediatos, seguros de la falta de tropa, y el discreto gobernador civil señor Somoza, en tal conflicto, telegrafió al alcalde preguntándole si estaba dispuesto el cuartel para alojar un batallón — que no existía — que debía llegar instantáneamente á dicho punto. Divulgada la noticia se dispersaron alarmados los federales, dirigiéndose unos grupos á la Serranía á las órdenes de Guillen; retrocedieron á sus respectivos pueblos los que ya estaban en marcha, conteniéndose los que se preparaban á salir, y alcanzadas las partidas en armas por las columnas que So-

(1) En la siguiente alocución que copiamos del original.

Ciudadanos:

«Abandonada esta población por los enemigos de la libertad, los ciudadanos de este pueblo siguiendo la noble conducta de sus hermanos de Cataluña, Aragón y Valencia, así como los de Andalucía se apresuran representados por el comité republicano que funcionará como junta revolucionaria y en unión con la columna llegada á ésta ayer noche; los patriotas que me siguen proclaman que no reconocerán otro gobierno que el republicano federal, quedando desde este momento abolidas las quintas y matriculas de mar, el desestanco de sal y tabaco, independencia y separación de la Iglesia y el Estado, el ejercicio y el sufragio desde 20 años en adelante, y todos los principios que constituyen nuestro credo político.

La pena de muerte no quedará abolida hasta que no haya terminado el período revolucionario.

El ejército permanente queda disuelto, dando la licencia absoluta á los no voluntarios, respetando los derechos adquiridos; las fuerzas ciudadanas defenderán la paz en el interior de sus pueblos, y las dictaduras militares habrán concluido para siempre, ¡Viva la República Federal! — El jefe de la columna, Fermín Salvoechea. — Hay una rúbrica».

moza había mandado en los primeros momentos sobre Paterna y Medina, fueron derrotadas, muerto Guillen, y se frustró tan importante insurrección.

Tenían confianza en Zaragoza: se levantaron barricadas en el Coso, San Pablo, La Seo y el Pilar; se trabó horrible lucha, se contaron horrores, pero triunfó el gobierno, y en Valencia, á donde tuvo que acudir un ejército, no pudiendo oponer los federales ante la formidable artillería de las tropas mas que el fusil y sus pechos, y aunque llegaron á hacer hasta 900 barricadas, recibieron 400 proyectiles huecos, además de multitud de disparos de metralla y bala rasa.

Vencido este último baluarte de la insurrección, quedó Béjar y otros puntos que no tenían grande importancia, y el gobierno pudo considerarse triunfante. No ensangrentó la victoria, que haría sangre se había derramado en el combate, y muchas desgracias pudieron haber evitado algunas autoridades.

Antes de lanzarse á la palestra los republicanos federales, se les declararon hostiles los unitarios, se fué ensanchando la línea que les dividía; negaron los segundos á los primeros el título de republicanos, y el periódico *El Pueblo*, con grande ilustración y valentía puso en evidencia á los federales; con suma habilidad y no pequeña intención, incensó á Prim y á los progresistas, y en su distinguido comportamiento mostró saber llevar la bandera del partido republicano, muy distinta de la de los federales.

Los sucesos que acabamos de reseñar ligeramente, no podían menos de afectar al gobierno, y en el primer Consejo de Ministros

á que asistió el regente, después del regreso del general Prim de los aguas de Vichy y de su entrevista con el emperador Napoleón, de la que tantos comentarios se hicieron, de los que prescindimos, se mostró Serrano enérgico para que se abandonara el marasmo político, en que estaba sumido el poder, y se adoptara una política más pronunciada, que inspirara garantías de orden y de seguridad; manifestando desear el término de aquella interinidad, hasta el punto de amenazar, si así no se obraba, con su dimisión y marcharse al extranjero. Tal determinación fué aplaudida, y se deseó perseverara en ella.

A su virtud, propuso Sagasta algunas medidas restrictivas, que no fueron aprobadas, porque había leyes para el caso, y lo que se necesitaba era hacerlas cumplir, acordándose la circular del 26 de Setiembre protestada por los republicanos.

El ministro de Fomento, en tanto, presentó el dilema de la supresión ó reorganización de su ministerio, é hizo necesaria la reorganización que se pedía por las personas concedoras, por la prensa y la opinión. La cuestión era de grande importancia y no menor interés, especialmente para el comercio, la industria y las artes. Debe agregarse á este departamento la marina mercante, que por su carácter civil y comercial, es un anacronismo que dependa de la marina de guerra; pues en lo que tenga conexión con ésta, como en las matrículas de mar, y en los juicios á los capitanes, que lo mismo pueden ser juzgados por capitanes de la armada que mercantes, es de fácil solución; y natural y lógico que dependa del mismo centro direc-

tivo que las carreteras, caminos de hierro y canales.

LAS CÓRTEES Y EL GOBIERNO—LOS UNIONISTAS
—LOS DEMÓCRATAS

VI

Al reanudarse el 1.º de Octubre las tareas parlamentarias con escaso número de diputados, cansados muchos, se trató de la prisión de Pirera y de Serrallana, se dió un voto de gracias á los comandantes de la milicia de Madrid por haberse puesto al lado del gobierno,—sin contar con sus subordinados,—se discutió y aprobó el proyecto de ley para suspender las garantías constitucionales, y se resintió la oposición republicana de la violenta situación que ocupaba en la Cámara, por tener al frente de los pronunciados á sus amigos, compañeros y correligionarios puestos fuera de la ley, con los que no podían menos de simpatizar, porque el levantamiento había sido por acuerdo de todos. Estaba en un terreno firmísimo el ministro de la Gobernación, señor Sagasta, al increpar á los republicanos que, teniendo expeditas las vías legales se lanzaron al terreno de la fuerza, asesinaran los que pedían la abolición de la pena de muerte, obligaran á tomar las armas y seguirles los que aclamaban la supresión de quintas, impusieran contribuciones, allanaran casas y cometieran excesos contra las personas y las cosas, los que consideraban ilegales los derechos individuales, é hizo grandes esfuerzos para arrancar á sus diputados la declaración de

si estaban con los sublevados ó con el gobierno.

La veintena de diputados republicanos que entonces ocupaban los escaños del Congreso, dada la situación en que se colocaron, no podía menos de retirarse á esperar el resultado de la lucha trabada, y como Prim les aconsejara mirasen bien lo que hacían, tratándoles con grande benevolencia, conferenciaron con él y el presidente de las Córtes, los señores Figueras y Castelar, y aunque se dieron colosales proporciones á esta conferencia, no produjo grandes resultados.

Restablecido el orden, empezó á elaborarse en el partido republicano una transformación, que no podía menos de serle beneficiosa. Descartado en gran parte el federalismo que produjo el alejamiento de personas de valer, ganaron en concepto los unitarios, ayudando á estos, no poco, la continuación de la interinidad y la división de los monárquicos, cada día más acentuada, reinando una tal confusión que sólo un acto de grande energía la hubiera terminado. Lejos de esto, se suspendieron á los pocos días las sesiones de aquellas Córtes de tan lánguida existencia, hasta nuevo aviso á domicilio, por no haber asuntos de que tratar; ¡y aún faltaba discutir los presupuestos, las leyes de orden público, de diputaciones provinciales y ayuntamientos, de atribuciones de los jueces de paz y otras y otras! Nuevo desencanto que recibió la opinión pública: después de las vacaciones estivales, el país tenía derecho, si no á que se hiciera tanto como había que hacer, al menos algo.

Y cuando tan grande había sido el afán

por ser elegidos diputados, ¿qué significaba la poca eficacia en acudir á los debates, y aún de los que acudían, pasar el tiempo en el salón de conferencias y en los pasillos? ¿Qué desengaño para los alucinados electores, y qué desgracia para el país el que sus representantes mostraran más afición á esa política menuda, personal, que á hacer leyes, organizar la administración, dar ser y vida á la revolución, consolidar el país, y cumplir, en fin, con su deber! ¿Qué de extrañares que, con tal conducta se desprestigiara la Asamblea? ¿Qué diferencia del patriotismo de las primeras Córtes de Caliz, que mandando únicamente en el terreno que pisaban, sitiadas por los franceses, apenas interrumpieron un día sus sesiones!

Vuelven estas á reanudarse á los seis días por iniciativa del gobierno, para declarar que el ejército, la armada y los voluntarios de la libertad habían merecido bien de la patria; y apoyando Moret la proposición, manifestó que si el ejército había salvado el orden y la libertad, era necesario que los diputados cumplieren su deber constituyendo el país y levantando una monarquía que pusiera término á la interinidad. Prim contestó que deseaba como el que más salir de ella, que era monárquico, y lo decía para desmentir los rumores que corrían; que deseaba un candidato á gusto de todos; y aseguró que el gobierno se ocuparía muy pronto, lo más pronto posible, de la cuestión de monarca, que era lo que faltaba para coronar el edificio revolucionario.

Los apuros del gobierno, lo crítico de la interinidad y el profundo malestar del país,

le aumentaba la deplorable situación de la Hacienda, con una deuda pública cuyos intereses importaban entonces 1.329 millones de reales; y como eran precisas las economías, se formó grande empeño en hacerlas, principalmente en el culto y clero, que llegó á ser la cuestión batallona, no solo en el ministerio sino entre los partidos coaligados. Para unos unionistas era hasta intolerable el propósito del señor Zorrilla, ministro del ramo, que quería hacer muy radicales economías, importándole poco el asentimiento de Roma y que estuviesen ó no autorizadas por el concordato; para otros que, si no en total, admitirían en su mayor parte las reformas, les servían de pretexto político para separarse; pero la mayoría, que veía en la ruptura con los progresistas una nueva discordia que había de producir desgracias, ó cuando ménos perturbaciones que agravaran la situación política, aún cuando por el pronto se obrara con más desembarazo, procuró á toda costa, no romper la alianza y se manejó una solución. Y como ni unos ni otros tenían grande interés en el rompimiento, se transigió, bajo cierto punto, en la cuestión del presupuesto y reforma del clero, en la marcha política del gabinete, que ni era lo enérgico que exigían las circunstancias, ni lo débil que antes fué; y adoptando así un temperamento medio, ni se remediaban males ni se producían bienes: esta era la imperiosa ley de la necesidad cuando se carece de esos grandes caracteres que personifican una situación ó un reinado.

Así no era de extrañar esa fluctuación en todos, y que cada día y á cada hora surgiera

un nuevo conflicto. Ya se creía terminada la cuestión con los unionistas, después de las explicaciones que les dió el señor Sagasta, comprometiéndose á restablecer por completo el orden moral, y si bien le aplaudieron y se mostraron conformes, excepto algunos que querían leyes especiales para algunos casos, considerando cruel el código penal para delitos como los de imprenta, por ejemplo, que no deben ser juzgados, en efecto, como los comunes, en lo que á la política se refieran, quedó en pié el tan asendereado asunto del clero.

Los unionistas transigían con que se hicieran en este ramo las mismas economías que en los demás, y que se consignara en el presupuesto que por una ley especial se haría el arreglo; con cuya fórmula, hubo una reunión en la que expuso Prim la conveniencia de la conciliación hasta elegir rey. Enumeró las condescendencias que habían tenido los progresistas para la mejor armonía de todos; se quejó de que se tratara con diarias dificultades de fatigar y destruirse en escaramuzas, y que reconociendo en los unionistas el convencimiento leal y sincero de la conveniencia de poner término á la interinidad, el gobierno había discutido y formulado su opinión, y la mayoría del ministerio contaba con la casi unanimidad de los diputados progresistas y demócratas. ¿Votará la unión liberal, dijo Prim, el candidato que reúna más votos en la mayoría de las Cortes? En tal caso los ministros que tenían una opinión común, aceptaban la proposición sobre el presupuesto del clero, para mantener la conciliación tan necesaria hasta nombrar mc-

marca, y de lo contrario consideró salvada su responsabilidad, y *que Dios nos ayude*, añadió.

Como el candidato de la mayoría del ministerio era el duque de Génova, consideraron los unionistas hasta ofensiva la proposición; creció el calor de aquella situación grave; contestaron á Prim, Udoia, Rios Rosas y Santa Cruz, y sin ulterior resultado terminó la junta, considerando todos difícil continuara la coalición revolucionaria, aún cuando no se creyó desesperada una avenencia. Esta se alejaba cuando se veía la resolución de que se votara al duque de Génova, que no hacía prosélitos, inclinándose otros nuevamente á don Fernando de Portugal, no faltando propuestas á favor de don Alfonso, con regencia revolucionaria.

No carecía de partidarios don Fernando, pero se enajenó mucho desde que envió su famoso telegrama, hiriendo, como no podía menos, nuestro orgullo nacional, y desde su nuevo matrimonio se hizo más difícil su candidatura, aún para los amantes de la unión ibérica.

Don Alfonso no podía ser aclamado por una revolución que con su madre arrojó su dinastía. Tenía que volver la revolución sobre sus pasos, abdicar de su pasado, pronunciar el *mea culpa* y postrarse á los pies de su elegido; y esto no era posible, á no ser que lo hubiera hecho el ejército, y entonces hubiera sido la restauración. Contaba solo doce años don Alfonso; había que pasar por una minoridad de seis, pues la Constitución declara la mayor edad para reinar á los dieciocho, único código que ha dejado de señalar los ca-

torce consignados en los demás de este país y hasta en nuestras leyes de partida, y no se podía exponer la nación á tan larga minoría, cuando ninguna registra la historia que no haya cubierto de sangre y llenado de luto al país, porque tales períodos se prestan admirablemente al desencadenamiento de las pasiones, á la satisfacción de toda mira ambiciosa.

Sea este temor en unos, y el compromiso contraído por otros á favor del duque de Montpensier, como el candidato de la revolución, ó más bien la duquesa, se mostraron decididos los unionistas; estuvieron tan explícitos en la segunda reunión como en la primera, y resueltos en contra del de Génova, después de no votarle (1), presentaron, ó más bien insistieron en su dimisión los señores Ardanáz y Silvela, ministros de Hacienda y de Estado. Y como al discordar los unionistas en la cuestión de monarca, manifestaron explícitamente que no por eso se retiraban de la coalición, quebrantada quedaba. Fueron estériles los esfuerzos de Prim para que continuaran los dimisionarios; se ofrecieron inútilmente sus carteras á otros unionistas; se volvió á conferir la de Hacienda al señor Figuerola, y entró en Estado el señor Martos.

También dimitió Topete, y con tal resolución, que se ausentó de Madrid. Era esto grave para el gobierno, y se negó Prim á admitírsela, manifestándolo así en las Cortes, al presentar el 2—día de los difuntos— los nuevos ministros; añadiendo el presiden-

(1) Ciento diecisiete votos obtuvo el de Génova, contra 63, en la primera reunión y en la segunda, 128 contra 62.

te del Consejo, que no podría seguir en el ministerio si Topete marchaba; y aunque apareció en la *Gaceta* el decreto negativo, y se hicieron inauditos esfuerzos, era irrevocable la resolución de Topete, aun cuando producía un grave conflicto, porque no se trataba de una individualidad cualquiera, sino de uno de los iniciadores de la revolución, considerado por todos cual uno de sus más firmes sostenedores. En tan apurado trance el ministerio, y después de las palabras de su presidente, había que tomar una resolución, y como cualquiera que fuese tenía que ser de trascendencia, se reunieron los radicales para enviar un mensaje de gratitud á Topete, que se fuese adelante, y nada más. De las palabras de Prim de retirarse, se hizo caso omiso, porque no debió haberlas pronunciado.

El manifiesto de 12 de Noviembre, al cual concurrieron los tres elementos revolucionarios, decidió de la suerte y carácter de la revolución. Los demócratas hicieron el sacrificio de aceptar la monarquía á trueque de dar sentido democrático á cuanto se hiciera. De otra suerte, el movimiento no hubiera apenas traspasado los límites de 1836 ó de 1854.

Este empeño de caracterizarlo todo según los principios democráticos, explica, una vez alcanzado el propósito, el desinterés con que miraron las cuestiones de poder. Puesto les fué ofrecido en el gobierno provisional, y no lo aceptaron.

Pero una vez consagrados los principios, no era dudoso para nadie que el elemento democrático sería en adelante un factor esen-

cial en él, como de los sucesos que se debían desenvolver. Así que, si numéricamente representaban una fuerza exígua en las Constituyentes, como los principios generadores del estado político que se iniciaba, á ellos se debía; su participación en todos los actos importantes era igual á la de los otros partidos. La presidencia de las Córtes, participación igual en las cuatro comisiones generales nombradas directamente por las Córtes. Sin embargo, esta situación de tres parcialidades políticas en un mismo gobierno y sistema, era difícil de mantener sin rozamientos y conflictos. Sobrevino el primero cuando, modificado el gobierno provisional, entró á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia el señor Herrera, y creyó que la acción del gobierno podía dirigirse á los tribunales de justicia, influyendo sobre ellos y dándoles norma y criterio de conducta.

La lucha se comenzó, y aunque los demócratas quedaron en minoría, no fué muy satisfactoria para el general Prim la resignación forzosa del partido progresista, que si votó con el gobierno, bien á las claras mostró su disgusto por el rumbo que llevaba la política. Lo comprendió así el general, y pocos días después el ministerio se modificaba, dando entrada á Becerra y Echegaray, y negándose resueltamente Martos, que veía la imposibilidad en aquel momento de sacar en leyes positivas todas las consecuencias que se desprendían del pacto constitucional, relativas á la organización judicial, jurado y leyes complementarias del principio de libertad religiosa.

Pero ya que esto era imposible por el mo-

mento, aun la democracia señaló su paso por el gobierno, introduciendo el principio reformista en cuanto á la administración de Ultramar, y planteando resueltamente los graves problemas de cuya solución en parte, dependió más adelante la suerte de la revolución.

La obra constituyente estaba concluída; restaba sólo coronar el edificio con la elección de monarca.

Fracasada la candidatura de don Fernando y la del duque de Génova, arreciaron los trabajos de los unionistas á favor de Montpensier.

Bajo este supuesto, era imposible que las negociaciones fuesen conducidas por quien, si era leal por sus compromisos con el partido de que procedía, era fácil no pusiese en contribución todos los medios y toda la actividad que asunto tan delicado como importante requería.

Esto explica la entrada del señor Martos en el ministerio de Estado, que lo aceptó por la necesidad política de constituir ya un ministerio homogéneo, y para dar una prueba fehaciente de su sinceridad al votar la monarquía.

DEPLORABLE SITUACIÓN POLÍTICA. — ARREPENTIMIENTOS REPUBLICANOS. — INERCIA PARLAMENTARIA. — PERTURBACIÓN EUROPEA.

VII

Cuando los pueblos atraviesan esos laboriosos y difíciles periodos de organización, y ha de efectuarse ésta después de un sacudimiento tan extraordinario y radical como

el que había sufrido España, los acontecimientos son graves, las vicisitudes frecuentes, las peripecias inesperadas, y nunca los resultados obedecen á la lógica de los sucesos.

Se habían franqueado algunos caminos y parecía que se marchaba por senderos escabrosos y á ciegas; así que, ó se llegaba tarde, ó estropeado, al término del viaje, y todo eran dificultades y conflictos.

Los vóctores de la revolución embriagaron á todos de contento, se gritó adelante, y nadie se cuidó de escoger el camino: todos parecían anchos y buenos, todos fáciles; pero bien pronto se tropezó con dificultades: se fueron venciendo, y cuando se debía respirar se presentaron nuevos obstáculos. Creyeron los demócratas conjurarlos halagando y procurando atraerse á los republicanos, que no se mostraron muy condescendientes, si bien se propusieron algunos no volver al terreno de la fuerza, siempre violenta y origen de grandes males y desgracias, queriendo mantener enhiesta su bandera, pues mientras les dejaran los derechos individuales y la libertad de reunión y manifestaciones, esperaban desquitarse de lo perdido y ganar más, valiéndose principalmente de la propaganda.

Los diputados federales después del acuerdo de las Córtes, contra los que tomaron parte en la insurrección, se hallaban en el caso de adoptar una nueva marcha política. Ya la insinuó el señor Suñer y Capdevila en su manifiesto desde Tours, á donde llegó «roto, súcio, pobre y triste»; y en verdad, que más habrían ganado combatiendo con el boletín electoral, como querían las ilustra-

ciones del partido, lo cual les habría granjeado simpatías y partidarios; porque los errores de unos, la incapacidad de otros y la falta de patriotismo en muchos de sus contrarios políticos, les preparaba el triunfo. De todas maneras, necesitaban los republicanos emprender una obra laboriosa de reorganización y, ó tenían que segregarse á algunos, ó se dividían en dos partidos, uno de ellos socialista, como sucedió.

Y no podían hacerse ilusiones; los republicanos mostraron tener la fuerza y las masas que deseaban todos, porque ningún otro, incluso el carlista, pudo presentar en un momento dado sobre 40.000 hombres en combate, ni ofrecer la terrible y heroica resistencia que en Barcelona, Zaragoza y Valencia, sin tener en cuenta las hechas antes en Cádiz y Málaga. Ante un movimiento unánime, el gobierno se hubiera visto grandemente apurado, y fuera la resolución dudosa.

Era evidente la ventaja para todos en decidirse por la propaganda, llevando á las masas el conocimiento de los deberes, ya que aprendieron el de los derechos; mostrando así á todas las clases, que la república quería la justicia, que es el derecho; el orden, que es su garantía, y la moralidad, que es la virtud política que enaltece á un partido y engrandece á una nación.

Renacieron deseos de fusionarse partidos afines, y prescindiendo de que no podían tener muy arraigados los principios monárquicos, los progresistas que tal pretendían, decían los republicanos, y con razón, que no les correspondía ir á buscar á aquellos, haciéndose monárquicos, cuando los progresis-

tas lo eran sin rey, y teniendo ellos principios fijos é inmutables. ¿Qué hubieran ganado, en efecto, los republicanos, uniéndose con los demócratas, ya fuese para mostrar mayor resistencia á la unión liberal, ya para ayudarles á consolidar la obra de la revolución, y darles el apoyo que les negaran los unionistas?

Pero á la vez que se querían algunas fusiones, se rompían otras y aspiraba cada partido á dominar solo, mostrándose así la honda perturbación que en todos reinaba. Prensa ministerial combatió á los unionistas hasta arrojarlos del gabinete, y prensa ministerial empezó ya—Noviembre de 69—á combatir el consorcio de progresistas y demócratas, estando repartido entre ambos el poder. Y arreciaba el combate, y se decía que el progresista llevó á la revolución la bandera, el unionista la fuerza material, y que el demócrata nada había hecho, á no ser recoger la mayor ó mejor parte del botín. No podía olvidarse el republicanismo del señor Rivero y otros, frescos aún sus artículos en *La Discusión*, aun cuando era evidente que desde la revolución, ó más bien desde el manifiesto del 12 de Noviembre, estaban tan dentro de la situación como los demás, ya fuera ó no alguno de ellos más ó menos útil, ó hubiera hostilizado crudamente á los progresistas.

El gobierno, que pudo haber aprovechado estas circunstancias, y dado con sus actos motivos de legítimo aplauso á unos y de satisfacción á todos los que deseaban que se gobernase, hacía poco, pareciendo que á cada pensamiento se le oponía un obstáculo insu-

perable, aterrador, que enervaba sus fuerzas, debilitaba su acción y veía imposible llevar á seguro puerto la zozobrante nave del Estado. Así clamaba el periódico más ministerial de los ministeriales: *Esto va mal* (1).

Quedó fuera del gabinete el unionismo, y los que presentaban á este partido como un obstáculo para implantar en nuestro suelo reformas radicales, vieron que no era aquel quien las impedía, pues nada se hizo después. Se reformó el gabinete con el señor Martos, á quien no se le podía negar el mejor deseo, porque estaba en su interés mostrar que era digno del puesto que ocupaba, y conseguir gloria; y el país, sin embargo, siguió deseando lo mismo que antes, el descontento era igual, y la prensa continuaba pidiendo lo propio que pedía cuando consideraba que á las reformas se oponían los unionistas.

La falta de iniciativa en el ministerio y en las Córtes perjudicaba á todos, hacía daño al país, y mataba la revolución, enajenándose apreciables simpatías. Esto hacía exclamar á muchos que se había falseado la revolución, que no estaban á su altura los que la dirigían. Defraudada la esperanza pública, asemejábase la patria á un enfermo que se va extenuando, mientras los galenos disputaban sobre la gravedad del mal y los remedios que convendría aplicarle.

Magnífica situación para aprovechada por los enemigos de la libertad para matarla, y gracias á que no estaban más unidos, y á

(1) El general Dulce escribió al Regente condenando la marcha que se seguía, que no era la que se propusieron al hacer la revolución.

que adolecían de los mismos defectos y errores, cual si lo fueran de raza.

¿Qué de extrañar era que en medio de tan triste estado de cosas se volvieran á preparar los carlistas para la lucha, se hablara de ella y se notaran síntomas, si quier fueran estériles?

Lo mismo sucedía con el partido moderado, al que consideraban muchos vencido para siempre por la revolución.

Se formaron proyectos absurdos, concebidos sin duda con la mejor buena fé, que la reconocemos siempre en todos los partidos; se explotó á la reina, que mermó mucho su fortuna; se procuró la restauración hasta valiéndose de los carlistas; se crearon periódicos para injuriar y dividir á los partidos triunfantes; no pudo menos el gobierno de disponer de algunos generales que evidentemente conspiraban: al ordenarse al general Gasset se trasladase á Canarias, fechó en París el 21 de Enero de 1869 un enérgico manifiesto, especialmente contra los generales duque de la Torre y Prim, recordando su anterior antagonismo; no estuvo menos incisivo el conde de Cheste al verse aprisionado, renunciando la dignidad que tenía en la milicia; continuaron á pesar de esto los trabajos de restauración, cuya dirección se encomendó al general Lersundi, calificada por sus correligionarios de inactiva y poco lisonjera, y después de la abdicación de la reina en su hijo Alfonso, á la que Lersundi se oponía, contrariando el decidido propósito del emperador Napoleón, dió aquel general por terminado, sus poderes.

Los moderados dieron señales de vida,

más no reinó en sus huestes la mejor armonía; lucharon, no ya sobre la abdicación de doña Isabel II en su hijo don Alfonso, sino sobre su oportunidad; se ahondó más la división entre los miembros de este partido á pesar de los patrióticos esfuerzos de San Luis y otros tan ilustrados como el conde, que sacrificó hasta su salud y vida, y el resultado fué perjudicial á todos.

No faltaban buenos consejeros á doña Isabel, aunque no eran los más atendidos, como es frecuente en los reyes, que muestran inclinación á lo que más les lisonjea, que es lo que hacen los cortesanos flexibles. En cuanto á los que inspiraban confianza de fácil restauración, si bien lo que sucedía en España era para alentarlos, apenas pasado un año de una revolución que tanto había destruido, los mismos desórdenes que dominó el gobierno demostraron á la vez que los grandes elementos republicanos que se dieron á conocer, la inmensa fuerza del poder que los venció. Estaba bien que la reina se lamentara en su Manifiesto desde París el 4 de Noviembre, *A los españoles* de tanta desdicha y recordara su reinado; pero ya vió que si «ante las necesidades de la patria me tocaba hablar y he hablado; he cumplido una vez más con mi deber, á vosotros, á la Nación, toca ahora cumplir con el suyo». —Y lo cumplió constituyéndose, y dándose rey.

El país, en tanto, estaba á la expectativa de los actos del gobierno, las Cortes seguían en sus tareas entreteniéndose el tiempo en interpelaciones y acusaciones, faltando número de diputados para votar leyes, sin estar verdaderamente hecha ninguna reforma salva-

dora; disminuía la contribución industrial por la paralización de los negocios, era cada día mayor el déficit del presupuesto general de ingresos, por nulo el producto de algunas rentas como la de las sales, saqueadas las salinas, muy mermada la de tabacos, por el gran contrabando que de este artículo se hacía, y en deplorable estado los pueblos por la supresión de sus productos. Y á pesar de todo, la interinidad continuaba, sin que se vislumbrara su anhelado término.

El proceder de los republicanos y las divergencias que se suscitaron en su seno, exigían un manifiesto, y le dieron cumplido, llevando él aparejada, como se dice jurídicamente, la vuelta de sus diputados á las Córtes, á hacer la vida de los partidos legales que tienen expeditas tales vías, luchar como buenos, y habiendo fe y convicción en los principios, constancia y valor en la pelea, si no se obtiene de pronto un triunfo decisivo, se consiguen ventajas parciales, que van derrotando en detalle al enemigo, y se adquiere aliento, estímulo y fuerza para mayor pelea y mejor vencimiento.

Acudieron en efecto á las Córtes presentando un voto de censura contra el ministerio, cuya proposición apoyó Pí y Margall combatiendo el uso que había hecho el gobierno de la suspensión de las garantías constitucionales; disculpó la rebelión republicana, diciendo que no había promovido el combate, sino que le había aceptado en el terreno que se le presentó al disponerse el desarme de la milicia en varios puntos; extrañó que Prim asumiera la responsabilidad de los fusilamientos de Montealegre; aseguró

que en la destitución ó suspensión de los ayuntamientos se había faltado á la ley, censuró que continuara la suspensión de las garantías, lo que se hacía por conceptuar á los republicanos como un obstáculo para la realización de los proyectos monárquicos del Gobierno, sin embargo de que, después de vencido, continuaron las mismas dificultades; dijo que no se hacía la reforma del clero, que se agitaba inutilmente al país con una fantástica candidatura al trono; que el partido progresista no respondía á su misión, y defendió la república federal como sistema de gobierno, de administración y de Hacienda. Esquivó el ministerio, por conducto de su presidente, aceptar la batalla, por no creerlo oportuno, y manifestó que el estandarte de la libertad no estaba vinculado en los federales, pues lo defendía el gobierno y la mayoría; que no serían aquellos los que salvaran la libertad si peligrase, y que dentro de pocos días se levantaría la suspensión de las garantías, cuyo mal se había atraído el señor Pí Margall y sus amigos. 146 votos contra 35 desecharon la proposición.

Fuera de este incidente y el que promovió el señor Ruano, sobre el atropello que la autoridad militar cometió con el juez de primera instancia de Reus, la presencia de los republicanos en la cámara no bastó para sacarla de la atonía en que se hallaba sumida. Sólo alguno que otro suceso, más escandaloso que político, daba animación al Congreso.

Imposible la continuación de aquel estado de inercia parlamentaria, se reunió la mayoría en el Senado para ver la manera de que los diputados asistieran en número su-

ficiente para votar leyes, á las comisiones, y se completara la de Constitución, para que pudiera hacerse la elección de monarca. Para lo primero se acordó apuntar los diputados que votasen ó no, para saber los que asistían á las sesiones y los que se abstendían de votar; en cuanto á lo segundo, que el presidente de cada sección diera cuenta semanalmente de lo que trabajaba, y con respecto al tercero, que individuos de las mismas fracciones de las vacantes las cubriesen.

¡A qué tristes reflexiones dió lugar el objeto de la convocatoria y lo en ella acordado! Y el mal continuó sin embargo. ¿Era porque faltaba celo y patriotismo en aquellos constituyentes que tanto se esforzaron para obtener una representación que no ejercían? ¿No había en la presidencia la fuerza y el prestigio necesario á tan elevado cargo? ¿Carecía de iniciativa el gobierno? ¿Era defecto de la situación general?

Como ningún partido estaba en su centro y ninguna fracción contenta, no era posible que volvieran las Córtes al entusiasmo de los primeros días. Se acechaban unos á otros, desconfiaban todos, se votaba lo que no se quería, faltaba la fé, se desconfiaba del porvenir, y con tales elementos y tanto empleado en la cámara ¿cómo dar una solución nacional que satisficiera? Poco importaba que pusieran en tablilla los nombres de los que no votaran, que sobre las comisiones indolentes se estampara el estigma de la inercia, que se completara la comisión de Constitución para hacer la ley por la que se había de nombrar monarca; todo esto era ineficaz para vencer la frialdad, la indiferen-

cia y aún la esquividad parlamentaria. Falta la cámara de vitalidad, aun cuando cada partido estuviera en su campo, y se opusieran doctrinas contra doctrinas, sería lo mismo; habría al principio alguna vida y movimiento, pero acabaría pronto. Parecía que aquellas Córtes habían gastado toda su vitalidad haciendo la Constitución; y si entonces hubieran constituido el país en monarquía ó república, y declarádose ordinarias ó disueltas, habrían conquistado eterna gloria, de que participaran muchas nulidades que había en la cámara.

Y no es solo el defecto de aquellas Córtes; desgraciadamente es la falta de muchas anteriores, y de alguna posterior. Y lo digo con el alma llena de amargura; más no sé ocultar la verdad, y es evidente á todos, siendo justo que cada uno lleve la parte de responsabilidad que le corresponda.

El regente comprendía lo triste de la situación que se atravesaba; y si había sido condescendiente no oponiendo obstáculos á soluciones que conocía sin embargo ser inconvenientes, porque no se interpretara torcidamente su oposición y no producir conflictos, estaba ya cansado, muy repetidas veces se lo oí, y el deseo de que hubiera un rey verdad, ó se diese un término á aquella interinidad, que sería muy aceptable y provechosa para algunos, pero insufrible para él y deplorable para el país.

No faltó en medio de esta crítica situación quien amenazara con el *salto mortal*, consistente en cerrar las Córtes y enviar á su casa á los constituyentes; y aunque no era difícil la empresa, porque nadie defendería á los

que no remediaban tanto mal, debiendo haber producido tanto bien, no importaba ya mucho la muerte de aquella Cámara. Nada se resolvía, todo eran dificultades; habiéndose cada día mayores para la elección de monarca, por la situación en que se ponían los partidos.

Como si la inestabilidad fuese el destino común de Europa, casi toda ella atravesaba un período crítico de elaboración; donde no había crisis ministerial la había política; pues hasta Inglaterra veía perturbada su secular normalidad por irlandeses y fenianos. Convierte Napoleón su imperio de dictatorial en parlamentario, y tiene que seguir la pendiente de las concesiones: pugna Italia en laboriosa crisis: Turin, Nápoles y Milan se rebelan contra la política de Florencia: sucumbe el gabinete el mismo día que creía haber ganado una victoria; el piemontés Lanza se opone al florentino Mari; triunfa la izquierda; procura Lanza imponerse; no puede vencer los obstáculos y ni aún Cialdini formar el nuevo ministerio. El Papa confiando más en la fuerza del derecho que en el derecho de la fuerza, inauguró el concilio ecuménico que fijó la atención del mundo. El Austria por la indiscreción de sus prefectos, se veía en guerra con la Dalmacia, pequeña región de su imperio, aunque importante por el valor de su gente y la naturaleza del terreno montañoso: en la Alemania del Norte es derrotado Bismark, representante de la política de anexión: en Baviera caía un gabinete sólo por haberse inspirado en la política del canciller: en el Schleswig alemán se aspiraba á la reivindicación danesa, y por

todas partes reclamaban los pueblos su autonomía, y las instituciones se armonizaban con las exigencias del progreso moderno, de la civilización del siglo.

Cuando tanto tenían que hacer las Cortes, pues ni aún los presupuestos estaban discutidos, suspendieron sus sesiones por quince días, pretextando las festividades de fin de año. Esto produjo profunda sensación y general disgusto. Los hombres pensadores no veían salvación en cuanto les rodeaba; volvió á resonar el nombre de Espartero, y fué considerado como una esperanza. Barcelona envió una exposición con 27.000 firmas aclamándole rey; llovieron exposiciones de casi todas las provincias á las Cortes pidiendo lo mismo, y Logroño recibía multitud de comisiones suplicando al duque no se opusiera á lo que constituía el deseo de tantos: periódicos que habían defendido la candidatura del duque de Génova, proclamaban entonces la del pacificador de España.

Finalizaba el año 69 y podía reseñarse el estado de la nación manifestando que, procediendo los partidos con más miras particulares que generales, el resultado no podía ser otro que el que existía, esto es, una monarquía sin monarca, una regencia nula, una Constitución inobservada é infringida, una cámara mal dirigida y agonizando, una casi dictadura sin dictador, un tesoro sin dinero y una revolución en retroceso.

No formamos por esto, ni creemos forme la historia un cargo de culpas á ninguno de los prohombres de nuestra revolución; pero no dejará de lamentarse de la carencia de

uno de esos genios que, aun sin imponerse, dominan.

1870

CRISIS — ACTA DEL CONSEJO DE MINISTROS — PROPOSICIÓN ANTIBORBÓNICA — PROGRESISTAS Y DEMÓCRATAS — ROMPIMIENTO Y DESÓRDEN POLÍTICO.

VIII

No se presentó más lisonjera la situación del país al inaugurarse el año 1870. El regreso del señor Zorrilla de su desgraciado viaje propagandista á Valencia, Cataluña y Aragón, donde vió ostensiblemente rechazada la candidatura del duque de Génova, la hizo imposible, y aunque se dió este pretexto á la crisis que se produjo, fué otro.

Había creído Martos llegado el momento de plantear en unión con Zorrilla, á la sazón inclinado á la izquierda, la cuestión política. El jurado, el matrimonio y el registro civil, fueron los puntos capitales de sus exigencias.

Prim estaba conforme en realidad, pero preocupado con la elección de monarca, y convencido de que sin la participación parcial á lo menos, de los unionistas, era imposible la elección, consideró prudente sostener durante algún tiempo la conciliación, y Martos y Zorrilla salieron del ministerio, no sin ofrecer que la explicación de la crisis se concretaría á la cuestión de la candidatura Génova, omitiendo por completo, como lo hizo Martos en su discurso, toda explicación sobre divergencias políticas, que eran la verdadera causa, por no debilitar al general Prim, cu-

ya autoridad y prestigio quería conservar y enaltecer. Ocho días duró la crisis, suspendiéndose en tanto las sesiones, y se completó el ministerio de conciliación con los señores Topete, Montero Rios y Rivero, que dejaba la presidencia de la cámara por la cartera de Gobernación, confiriéndose aquella á Ruiz Zorrilla.

El programa del gabinete reorganizado, le expresa el acta del primer consejo celebrado el 9 de Enero. Secretas sus actas, han llegado algunas á nuestro poder; y más que por su novedad, por su importancia, merece ser conocida, aquella en que el señor presidente del Consejo de Ministros «creyó conveniente que antes de pasar á prestar el correspondiente juramento en manos de S. A. el regente del reino, que por los señores presentes, y especialmente por los que entraban á formar parte del gabinete, se expresara el pensamiento de gobierno, que para sus respectivos departamentos consideraran más acertado, y se fijase además la línea de conducta de todo el gabinete sobre las cuestiones más graves de la política general del país.

»El excelentísimo señor ministro de la Gobernación hizo uso de la palabra, manifestando que creía necesario proponer al Consejo una serie de cuestiones de uno y otro orden, cuya solución habría de servir de base necesaria á la unidad de conducta del gabinete en el nuevo período que venía á inaugurar y debía llevar á término en la historia de la revolución iniciada en Setiembre de 1868.—1.^a cuestión. Después del éxito desgraciado que habían tenido hasta ahora diversas gestiones hechas para resolver la

grave cuestión de la candidatura al trono vacante, y especialmente después de las últimas prestadas á favor de la de S. A. el duque de Génova, creía que no había por ahora posibilidad ni conveniencia en intentar otras con el mismo objeto cerca ni en pro de ningún otro candidato, y que por otra parte la solución de esta cuestión se facilitaría mucho si ante todo, los trabajos de las Cortes y del gobierno se concentraban en consolidar y desarrollar la obra revolucionaria, asegurando el orden público á la vez que las libertades conquistadas, y formando las leyes orgánicas, sin las cuales la Constitución no era un código vano y estéril, una vez que solamente por medio de aquellas era posible afianzar su soberanía. Que de hecho esto en el tiempo más corto que fuese posible, debía terminarse el período constituyente, concediendo á la Regencia la plenitud de las prerrogativas que le corresponden por la Constitución del Estado, á fin de que entrando el nuevo sistema constitucional en el período de sus condiciones ordinarias, puedan funcionar ordenadamente todos los poderes públicos, volviendo la vida del país á una situación normal, en la que no quedara por resolver más que la cuestión de la elección del monarca que haya de ocupar el trono de España.—2.^a Que para asegurar el orden público sin menoscabo de las libertades individuales como lo ansiaba el país, era urgente adicionar el Código penal con las disposiciones necesarias para armonizar el ejercicio de tan preciosos derechos, con el respeto debido al principio de autoridad; de suerte que, así como este no debe ser por aquellos

lastimado en su mas amplia manifestación, así también el principio de autoridad no debía coartar el completo desarrollo de aquellos.—3.^a Que las leyes orgánicas debían responder al espíritu de conciliación que dominaba en la Constitución del Estado. En ella se había dado la correspondiente participación al principio conservador y al principio radical, y que en la misma proporción y armonía debían entrar estos dos esenciales elementos en la confección de las leyes orgánicas. Que estas debían tener por objeto el régimen municipal y provincial, y el ejercicio del derecho electoral, siendo también indispensables las de inamovilidad y responsabilidad judicial, sin cuyas condiciones este no podría desempeñar satisfactoriamente la última misión que la Constitución le encomendaba, y la reforma de nuestro procedimiento, organizando el jurado, en cumplimiento del precepto constitucional.—4.^a Que debía también declarar desde luego al Consejo, que después de las unánimes manifestaciones del pueblo español en contra del actual sistema de quintas para el reemplazo del ejército, no estaba dispuesto á emplear otra vez mas, por más que creía en la imprescindible necesidad actual del ejército permanente que fuera numeroso para el sostenimiento del orden público, y para conservar el lugar que nos corresponde entre los Estados de Europa. Pero que siendo el próximo mes de Abril la época fija en la ley para la quinta, era necesario plantear en el tiempo que mediaba un nuevo sistema que á la vez que bastara para atender satisfactoriamente tan importante servicio, no adoleciera

de los gravísimos defectos que hacían inicuo y odioso el sistema de quintas.—Y 5.^a Que en el período constituyente debía también fijarse la situación de nuestra hacienda, asentando las bases de su desarrollo y engrandecimiento á fin de que nuestro crédito se alzara de la postración en que había caído, asegurando también por este elemento poderoso la salvación y el triunfo definitivo de la revolución. Y que según su opinión, podía alcanzarse tan feliz resultado, entre otras medidas, por la unificación de la deuda, y por la equitativa reducción de sus intereses.

»El excelentísimo señor presidente manifestó su completa conformidad con el pensamiento del señor ministro de la Gobernación respecto al aplazamiento de la cuestión de candidatura al trono, á la necesidad de determinar lo más pronto posible el período constituyente, con la concesión á la regencia de las prerogativas que le corresponden por la constitución y la urgente necesidad de dotar al país con las leyes orgánicas necesarias para que la observancia del código fundamental quede asegurada en el porvenir. Que tampoco estaba él conforme con el sistema de quintas, pero que no podía prescindirse de asegurar el reemplazo del ejército, que era una necesidad indispensable. Y que por no creer medio bastante para ello el reenganche voluntario, que aun suponiendo que pudiera proporcionar el contingente anual necesario, impondría al Tesoro sacrificios que no estaba en situación de soportar, se estaba redactando en su departamento un proyecto de ley, que tenía por principio la obligación que tienen todos los ciudadanos de defender la

patria con las armas, y la consiguiente declaración de soldados de todos los españoles de veinte años de edad; si bien no siendo todos necesarios para el ejército activo, habría de buscarse un medio de elección de los que habrían de entrar en sus filas, pasando los demás á formar parte de la reserva.

»El señor ministro de Hacienda manifestó también su conformidad con las ideas del señor ministro de la Gobernación, añadiendo que en su plan de Hacienda, entraba también la unificación de la Deuda, si bien llevada á cabo por la voluntad de los acreedores del Estado, y que la reducción de intereses debía dilatarse en su opinión hasta que el estado de nuestra Hacienda demostrase á los acreedores, que con aquel sacrificio quedaba definitivamente asegurado el cumplimiento de sus derechos.

»El señor ministro de Fomento, dijo que tampoco él podía admitir el sistema de la quinta para el reemplazo del ejército, pero que no pudiendo ser desconocida la necesidad absoluta de éste, ya que la experiencia por una parte y el estado del Tesoro por la otra no permitían fundar esperanzas acerca de la eficacia del medio de los reenganches voluntarios, se conformaría con otro que no adoleciese de los defectos de la quinta, y salvase además el principio de la institución.

»El señor ministro de Ultramar, después de elevadas consideraciones sobre los diversos sistemas conocidos para el reemplazo del ejército, manifestó su predilección por el llamado prusiano, por más que es el que rige en la Alemania, y, si bien un tanto modificado, también en Francia.

»El señor ministro de Gracia y Justicia, después de hacer constar su conformidad con lo manifestado por los señores que le habían precedido en el uso de la palabra, dijo que creía también como el señor ministro de la Gobernación en la urgente necesidad de asegurar la inamovilidad y la responsabilidad judicial, y que al efecto tendría el honor de presentar muy pronto al consejo el proyecto de ley orgánica del poder judicial. Que también se prepararían con la urgencia posible los de procedimiento civil y criminal y organización del jurado y la reforma del Código penal, á lo menos en la parte relativa al ejercicio de los derechos individuales. Y por último, que creía igualmente necesario que en el período constituyente se resolviese la gravísima cuestión de las relaciones que en lo futuro hayan de mediar entre la Iglesia y el Estado, eligiendo para ello la ocasión que fuese más oportuna.

»Al llegar á este punto y hora de las dos de la tarde, se suspendió la sesión para continuarla á las cuatro de la misma.

»Abierta de nuevo á la hora indicada, tomó la palabra el señor don Juan Bautista Topete, expresándose en la siguiente forma:

«El señor ministro de Marina dijo, que ante todo deseaba saber si el señor ministro de Gracia y Justicia aceptaba el proyecto de ley sobre el clero presentado al Consejo por su predecesor.

»El señor ministro de Gracia y Justicia contestó diciendo que creía que el pensamiento de aquel proyecto era el desenvolvi-

(1) Está en blanco en el acta.

miental sancionando la libertad política de la conciencia, por más que no creyese que todas y cada una de las ideas, de las frases y de las palabras de dicho proyecto tuvieran el mismo carácter. Que no consideraba necesario llevar desde luego á las Cortes esta grave cuestión, si bien creía que dentro del período constituyente debía resolverse; siendo cuestión de oportunidad la del momento en que debía presentarse.

»El señor ministro de Marina dijo que necesitaba también saber si se había puesto un veto absoluto á la candidatura de S. A. el duque de Montpensier, porque él continuaba sosteniéndola con la misma convicción con que lo había hecho desde el primer día de la revolución.

»El señor presidente contestó que no solo no había tal veto, sino que él, como los demás miembros del Gabinete, consideraba como una solución más ó menos aceptable, según las ideas de cada individuo, dicha candidatura. Pero que no habiendo de renovarse esta cuestión por ahora, no consideraba necesaria la discusión de este punto. Y que cuando fuese oportuno volver á ello, los señores ministros tendrían toda su libertad para optar por uno ú otro candidato, según su conciencia.

»El señor ministro de la Gobernación dijo que después de lo al principio por él expuesto, debía entrar en otro orden de cuestiones peculiares al departamento que había tomado á su cargo. Se refería la primera al nombramiento del alto personal de su ministerio, y especialmente al de los gobernadores de provincia. Creía que para llevar el pensa-

miento del gabinete á todas las esferas de la administración, necesitaba tener la más completa libertad en el nombramiento, traslación y separación de aquellos funcionarios.

»Los señores presidente y ministros de Hacienda y Estado, reconociendo desde luego la alta conveniencia de que el pensamiento del gobierno hubiese de ser fielmente interpretado y ejecutado en las provincias, creían no obstante que no sería un obstáculo para esto la continuación de la práctica hasta ahora observada, según la que el nombramiento de los gobernadores se hace por el Consejo de ministros; porque esto no limita la iniciativa y la libertad del señor ministro de la Gobernación, á cuyas indicaciones se acostumbra á diferir por el Consejo de la misma manera que no se opone á la adopción por aquel de todas las medidas de carácter urgente que las circunstancias hagan necesarias.

»El señor ministro de la Gobernación, después de las explicaciones que se acaban de indicar, se manifestó conforme con la práctica observada hasta ahora.

»Dijo también que siendo la autoridad de los gobernadores de provincia una delegación de la del ministro de la Gobernación, sería quizá conveniente, y que en su día lo propondría á las deliberaciones del Consejo, que en esta capital no tuviese el gobierno otra representación que la suya en la provincia y en el municipio.

»Después de varias observaciones hechas por el señor presidente y por el señor ministro de Hacienda sobre que los gobernado-

res de provincia eran ministros universales en su respectivo territorio, y representaban no solo al de Gobernación, sino á los de los demás departamentos, se aplazó la discusión de este importante asunto, terminándose la sesión á las seis de la tarde, á fin de trasladarse los señores ministros al palacio de la Regencia á prestar el correspondiente juramento en manos de S. A. una vez que estaban conformes en el plan de gobierno, en virtud de las explicaciones consignadas en la presente acta.

»Con lo cual se levantó la sesión.—En Madrid á 9 de Enero de 1870».

Reanudan las Córtes sus tareas, se constituye la comisión de constitución, nombrando presidente á Rios Rosas, y secretarios á Morret y Montero Ríos; se desiste por completo del duque de Génova, se procura entrar en vías de mayor orden y mejor resultado, y con loable franqueza manifestó Prim, como presidente del Consejo, que se había llegado á un período de turbación en el que, rodeados de densas nieblas, podían hallarse próximos á realizar la fábula de aquellos dos lobos, que encontrándose en una noche oscura, se devoraron el uno al otro sin quedar más que los rabos.

Volvieron en sí los diputados, trabajaron día y noche para discutir los presupuestos, autorizando al gobierno para que continuara invirtiendo desde 1.º de Enero las rentas públicas, con arreglo al proyecto de presupuestos presentado por la comisión, haciéndose desde luego todas las reformas y economías que en él se establecían; que no eran estas las que el país reclamaba, é iban ha-

ciéndose cada día más apremiantes; y arremendiando en tanto los trabajos en favor de Montpensier, en los que se consideraba interesados á algunos personajes, se presentó una proposición de ley, que sostuvo Castelar, para que las Córtes declarasen inhabilitados á todos los individuos de la familia de Borbón, no sólo de la rama primogénita ó descendiente de Luis XIV, sino también de la rama segunda ó descendiente de Felipe de Borbón, duque de Orleans, para ejercer la dignidad que al jefe del Estado concedía la Constitución de 1869. Después de negarse el Congreso á votarla por partes, la desechó por gran mayoría.

De nuevo se consideró inminente el rompimiento entre los unionistas y demócratas, con motivo del proyecto de ley sobre el matrimonio civil y otros del ministerio de Gracia y Justicia, y el de la constitución de Puerto Rico, considerada por muchos como prematura, y especialmente el que se quisieran introducir ciertas reformas en Ultramar, á las que se oponían no pocos peninsulares, queriendo otros, y con razón, que no se precipitase la discusión de tan importante proyecto, hasta que estuvieran en las Córtes los diputados por la Habana. Concluyó este conflicto, como suelen concluir, por una transacción.

Cuestiones de esta naturaleza dejan siempre terrible huella; pues aunque nada más justo que la lucha de los partidos, no se concibe cuando se está en un período constituyente, y son necesarias la fuerza é inteligencia de todos para llevar á feliz remate la obra emprendida, ofreciendo, como es natu-

ral, las dificultades que á cada paso origina la constitución definitiva de un pueblo. Con la unión de todos, se facilita el trabajo de construcción, se perfecciona la obra hasta en los detalles, y con la disensión sucede lo que á los edificadores de la torre de Babel. Ningún espectáculo más lastimoso y estéril puede dar un pueblo.

Conquistan las naciones su soberanía, se dan por derecho propio sus leyes, y trabajan con incesante afán en vencer añejas tradiciones, desarraigar vicios absurdos, tendencias tiránicas, y así como la ciencia horada las montañas, penetra en el fondo del mar, descubre y explica las manchas del sol y casi realiza la en su tiempo loca y quimérica pretensión de los titanes, así la política, esa ciencia de las sociedades modernas, de los pueblos civilizados, hallará la solución del problema social, poniendo en combinada y armónica acción los derechos de todos los hombres, los intereses de todos los pueblos, el bienestar de toda la humanidad. Una idea basta, como bastó un prodigioso descubrimiento, para poner en relación inmediata todo el mundo. Y lo mismo que el fluido eléctrico lleva la palabra y la idea de un polo á otro polo, una grande inspiración política, social, humanitaria, fraternal, moral, justa y digna, no necesitará más que insinuarse para triunfar. Es el destino de las grandes verdades, de los colosales descubrimientos. La imprenta no necesitó más que inventarse para extenderse por todo el mundo conocido; el vapor aplicarse, y Franklin sólo descubrir el pararrayos para que pudiese decir Turgot:

*Eripuit caelo fulmen
Sceptrumque tyrannis.*

Y sólo un pararrayos ha producido el cable que pone en constante ó inmediata comunicación á ambos mundos, el hilo que suprime las distancias para transmitir los sucesos y los pensamientos. Si la política es una ciencia, y para la ciencia no hay imposibles, ¿los habrá para la política?

Avanzando paulatinamente en esta obra de reconstrucción social, allegando todos materiales, contribuyendo con sus ideas cada cual á su perfeccionamiento, la obra se verá concluida, la cuestión sólo es de tiempo, y el que parece mucho para la vida de los individuos, es brevísimo para la de las naciones. Hermanadas inseparablemente la libertad con la civilización, donde menos civilización hay encuentra más obstáculos la libertad, y tiene que ser la tarea más difícil y laboriosa.

De nuevo la entorpeció la lucha latente, entre progresistas y demócratas, y si no hubo un rompimiento ruidoso, si no tuvo mayores proporciones la cuestión suscitada el 3 de Marzo en la regencia con el ministro de la Gobernación señor Rivero, con motivo del nombramiento de gobernadores, se debió á la prudencia de algunos ministros, y al deseo de que no se rompiera la unión por un motivo tan baladí como la cuestión de personas, que parecían interesar más á Rivero, que atendibles intereses de administración. Se aplazó el resultado, que si no se buscaba, no se rehuía tampoco.

La nación, en tanto, seguía atravesando un período angustioso; se escribía en la

prensa y se decía en las Córtes, que pesaba grande responsabilidad sobre cuantos habían tomado parte en un movimiento político, cuyo desgraciado éxito alejaba al país del progreso civilizador del siglo y de la importancia social que por tantos títulos merece; que el espíritu liberal triunfante se ahogaba por falta de dirección, sin acertar á fundar sobre bases sólidas instituciones definidas; que crecían y aumentaban los peligros que rodeaban á la revolución; que todo era *inestable* y que una *mansa anarquía* reinaba por doquier, como lo dijo el ministro de la Gobernación, que tardó tanto, sin embargo en confeccionar las leyes orgánicas.

El Congreso Constituyente que debía inspirar confianza á todos, hermanando la libertad con el orden por medio de útiles y bien meditadas leyes, estaba dividido y subdividido en homeopáticas fracciones, careciendo así de un pensamiento común, gastando sus fuerzas en pequeñas é intestinas luchas, que ni respondían á los altos móviles políticos de su misión, ni á lo que de sus representantes esperaba el país, y se enajenaban hasta la consideración pública. Así se decía en todos los tonos y en todas partes, aun en la misma Cámara, que aquellas Córtes eran impotentes para hacer bien.

No cesaban en tanto los montpensieristas en su empeño, sin darse punto de reposo, aunque sus esfuerzos se estrellaban ante la resuelta actitud de Prim, que no era el menor obstáculo. Así decía Madoz, hombre de experiencia: «tendremos rey cuando don Juan quiera y el que quiera».

De aquí el interés de los partidarios del

duque, de debilitar la influencia y prestigio de aquél en cuantas ocasiones se presentaban. Oportunamente la hallaron en el proyecto de emisión de bonos, contra el cual, ayudados de republicanos, carlistas y moderados, desataron sus iras. Inútiles fueron las conferencias, tratos y arreglos que se proyectaron. Seguros de su victoria, cada vez extremaban sus pretensiones, mostrando en la apariencia cierta benignidad.

Comenzó la lucha, y en la famosa sesión de la noche del 19 de Marzo, en la que Prim pronunció aquellas notables palabras: *radicales á defenderse, los que me quieran que me sigan*; se rompió estrepitosamente la forzada armonía entre unionistas, progresistas y demócratas, y vino á poner en terrible situación al regente, al gobierno y al país. Aquellos partidos que juntos habían hecho la Constitución se dividían, y lo hacía á la vez, lo que constituía la mayoría de la Cámara, pues demócratas y unionistas estaban agrupados á los progresistas, que eran el mayor número, pero que no podían por sí solos luchar contra todas las demás fracciones reunidas. Así publicaba con razón un diputado de los de reconocido talento, y que tenía motivos para estar bien al corriente de las interioridades de la Cámara, «que era difícil una confusión mayor de la que había llegado á apoderarse de ella. Sin verdadera unidad en el ministerio, sin verdadera unidad en la mayoría, sin unidad en el seno de las oposiciones mismas, cada individuo, sea ministro ó diputado, sea radical ó conservador, sea republicano ó tradicionalista, expresaba en las cuestiones que natural ó incidentalmente ve-

nían al debate, su opinión propia, sin pensar en los intereses generales de ningún partido, lo cual daba por resultado, que cada uno de los trescientos representantes que tenían asiento en los escaños de la Cámara, hablase un lenguaje diferente; viniendo pronto á convertirse la asamblea, si semejante estado de anarquía moral se perpetuaba, en una verdadera Torre de Babel».

Esto viene á justificar cuanto dejamos sentado sobre la situación de las constituyentes, situación que se reflejaba, como no podía menos, en el país.

Era incomprensible el entusiasmo de los radicales por la ruptura de la coalición, como si un partido sólo pudiera consolidar una revolución. Si comprendemos el de los demócratas, que fueron los verdaderos gananciosos.

En los períodos de elaboración, en que, después de un gran sacudimiento tiene que constituirse todo, son frecuentes esas crisis en que hay momentos en que hasta se desespera del porvenir, desfallece el ánimo y se cree hasta perdida la esperanza. Este desaliento, este fatal marasmo se veía en los actos de la Asamblea, en la que la ley de orden público, que tanto afectaba á todos, que destruía al establecerse la constitución, pasó casi sin discutirse, á pesar de tener tantos artículos, y en dos ó tres días fué aprobada. Lo mismo sucedió con la ley electoral, que en el primer día de discusión sólo se levantó una voz para combatirla en totalidad; y aunque el ministerio deseaba que se pronunciará algún discurso más de oposición, nadie quiso hacerlo, y en la misma sesión empezó

á discutirse el articulado. Y se trataba de una ley que afectaba á todos los diputados, que es la base del sistema representativo, la principal rueda de la máquina gubernamental. No podía ser más evidente y palpable la indiferencia de la Cámara, ó mejor dicho su falta de vitalidad.

Producen nuevas crisis Becerra y Echegaray: Rivero procura sortear la armonía efímera entre demócratas y progresistas, acechando la ocasión de sobreponerse; pero se eclipsaba su estrella, y hasta se vió la justificada inconsecuencia de que los que destruyeron los consumos los restableciesen: pídesse la abolición de las quintas, y es Rivero el que lee en las Córtes el proyecto de ley, exigiendo 40.000 hombres para el reemplazo, el mayor que se había pedido hacía tiempo, y procuró su inmediata aprobación.

Fueron su consecuencia los desórdenes que hubo en algunos puntos, presentándose en su principio algo formidable la insurrección en Barcelona é inmediaciones, aunque sin tener las proporciones que se la dió. El ministro de la Gobernación y alguna otra autoridad, no estuvieron á la altura de su posición, ni á lo que de ellos había derecho á exigir. Apenas llegaron á 500 los insurrectos y mal armados, y la insurrección sólo fué el resultado de un momento de indignación al ver que se les había prometido no habría quintas, y que las operaciones para ella se llevaban á cabo de una manera irregular, merced á la intemperancia y violencia de carácter del señor Rivero, cuando nadie menos que este señor, tenía derecho á ser tan exigente, no habiendo aún entregado el cupo de soldados ó

el dinero de su redención de los que el año anterior fueron sorteados en Madrid.

Esta indignación hizo tomar las armas á algunos grupos, que engrosaron con trabajadores; se guarecieron en Gracia, pueblo grande y abierto, hicieron barricadas, sin gente para defenderlas; y la autoridad militar, en vez de haberlas mandado tomar á un par de compañías, sitió á Gracia, la cañoneó, disparándola 1.500 proyectiles, que causaron grandes destrozos, y al cabo de seis ó siete días, una sola columna entró sin resistencia por las barricadas, y apenas pudo hacer una veintena de prisioneros. Venció el gobierno, ayudándole en algunos puntos autoridades tan celosas como el gobernador civil de Málaga señor Somoza. Púsose aquél luego en contradicción con la comisión de incompatibilidades, y se confundía el espíritu y hasta se oscurecía la mejor inteligencia, porque no se acertaba á comprender el criterio que presidía á los partidos, al gobierno ni á las Córtes.

Y no es porque crea que habiendo sufragio universal, sea indispensable la incompatibilidad absoluta, que merma hasta cierto punto la libertad de los electores; en éstos es verdaderamente donde está el mal: tuvieran más patriotismo, y eligieran diputados dignos, no á los que más trabajan por serlo, á los que más dinero dan ó credenciales (1).

(1) Ya lo hemos dicho.

En pocas, ó casi ninguna nación de Europa ni América, se halla establecida la incompatibilidad absoluta en los términos en que la presentaba la comisión. En Portugal dispone el artículo 31 de su Constitución que el ejercicio de cualquier empleo, excepto de mi-

El gobierno reformado no sólo no correspondía á lo que muchos esperaban, sino que perdía cada día más fuerza moral, sin que para restablecerla apareciese la tan anunciada circular del ministro de la Gobernación. Había impunidad en los delitos, ó casti-

nistro ó consejero de Estado, cesa interin duran las funciones de par ó diputado: en Bélgica se sujeta á reelección á los nombrados para un destino retribuido: en Inglaterra é Italia es compatible la diputación con los altos destinos centrales de la administración general: en Suiza los individuos del Consejo federal no pueden tener otro cargo, ni seguir otra carrera, ni ejercer profesión alguna: en Holanda los individuos de los estados generales que acepten empleo con sueldo ó reciban ascenso en su carrera, dejan de pertenecer á la Cámara, pero pueden ser directamente reelegidos: en los Estados Unidos, si bien establece la incompatibilidad absoluta el art. 2.º de la Constitución federal, en el 1.º señala dietas á los senadores y representantes: también se señalan en el Brasil, y el ejercicio de cualquiera empleo excepto los de consejero de Estado y ministro, cesa interin se ejercen las funciones de diputado ó senador: en la república de Chile se necesita para ser diputado una renta de 500 pesos á lo ménos, según el art. 21 de la constitución, y por el 23 se consideran como incompatibles á los eclesiásticos que tengan cura de almas, á los jueces, intendentes y gobernadores: en Bolivia hay incompatibilidad, sin otra excepción que la de consejero de Estado ó ministro; en Venezuela los senadores ó diputados no pueden aceptar empleos ó comisiones, sino un año después de terminado el período para que fueron nombrados, exceptuando los nombramientos de ministros, empleos diplomáticos y mandos militares en tiempo de guerra; pero la admisión de estos empleos deja vacantes sus puestos en la Cámara: en el Ecuador no puede ser senador y diputado todo aquel que tenga mando, jurisdicción ó autoridad eclesiástica, civil ó militar en la provincia que le elija; y por último, el art. 64 de la Constitución argentina, establece que ningún miembro del Congreso podrá recibir empleo ó comisión del poder ejecutivo sin previo consentimiento de la Cámara respectiva, excepto los empleos de escala.

gos exagerados, y algo más en Andalucía (1); la inoportuna cuestión del juramento ponía en situación indefinida á unos generales y fuera del ejército á otros; á la mayor parte del clero en rebeldía; un condenado á muerte por política tomaba de improviso asiento en el Congreso á la faz del ministerio; se daba la razón á los que se oponían á las quintas, á la vez que estas se establecían, y las esperanzas que hizo concebir el señor Rivero al encargarse de la cartera de Gobernación, se vieron evidentemente defraudadas. Tal situación era insostenible. Pensóse por algunos dar mayores atribuciones al regente, por otros elegir una regencia trina de Serrano, Prim y Topete; mas todo tenía inconvenientes graves, y no se hallaba una solución salvadora. Había miedo de elegir rey, cuando esto era la salvación de todos.

Lo era para muchos el establecimiento de la República, pero sus mayores enemigos lo fueron los republicanos; y como si no hubiesen hecho bastante, como si les faltaran motivos de duelo, como si nada hubieran tenido que hacer para organizarse y preparar su triunfo, de un buen deseo surgió un gran cisma político. Era bueno, noble, levantado y patriótico el deseo que animó á los periodistas á hacer la declaración de sus propósitos de conducta; y como si estuviéramos condenados á que ningún pensamiento elevado y digno fructifique en nuestra patria, protestó la minoría republicana, se dividieron los pareceres, se empataron los votos, y

(1) Véase *El Bandolerismo*, por el Sr. Zugasti.

cuando unos lo sacrificaban todo á la unión, acortando distancias, y no parando mientes en si se había de conceder más ó menos autonomía, se mostraron otros intransigentes sin ceder un ápice en su federalismo exagerado, produciéndose nuevas divisiones.

Al considerar tanta perturbación política, que no dejaba de haberla también moral, parecía verse un desquiciamiento social, creyéndose uno trasportado á la decadencia del imperio, hallarse en pleno paganismo, en aquella época de duda y de incredulidad en que á fuerza de haber tantos dioses no se sabía á cual adorar, y tuvo que venir un Mesías que destruyera por su base todo lo antiguo y creara otra sociedad con diferentes condiciones de existencia. ¡Oh! ¡Cuánto ganaría el mundo con un Jesús político!

Y sin que sea cuestión de forma ni de nombre, la regeneración es á mi juicio inevitable. La Europa no ha llegado todavía á la virilidad de su nuevo ser. Destruídas en unas partes, más pronto que en otras, las antiguas preocupaciones y errores, no se han desarraigado aun las añejas y viciosas tradiciones de tantos siglos; y la revolución que las ciencias han producido casi de repente imitando el *fiat lux* de la escritura, en moral, y en política especialmente, se lucha con teorías, se buscan soluciones, se hacen y reforman constantemente Códigos, y deseando todos el acierto, y hallar un punto de apoyo estable, nunca se ha divagado más que en el período de que nos ocupamos, pocas veces ha habido más inestabilidad, y la solución política parecía y parece la cuadratura del círculo.

La venida á Madrid de nuestros represen-

TOMO II

tantes de Paris, Florencia y Lisboa, la anunciada dimisión del presidente del Congreso, la separación de los señores Martos y don Gabriel Rodriguez de la junta directiva de la mayoría radical, y la resolución de los defensores de cada uno de los candidatos de hacerles prevalecer, pusieron en nueva conflagración los ánimos, y como decía muy oportunamente un escritor diputado, «parece imposible que la situación porque el país atraviesa pueda empeorarse; y sin embargo, el tiempo viene á desmentir nuestras creencias, y á enseñarnos prácticamente que la confusión aun puede ser mayor, la salida más difícil, el porvenir más tenebroso, la resolución, en fin, del problema revolucionario, más insoluble, intrincada y laberíntica... Un decaimiento moral, doloroso, se apodera de nosotros; una angustia política penetra en nuestro espíritu; algo que se asemeja á la vergüenza asoma á nuestras mejillas al escribir estos renglones, contemplando el estado en que se encuentra el país en que hemos nacido».

Así pensaba toda persona sensata. Era preciso acortar las distancias, llegar al planteamiento definitivo de la constitución del Estado, como manifestó elocuentemente el presidente del Consejo. Se unieron á los progresistas los demócratas, sus antagonistas antes, y adoptaron los más ambas denominaciones, para lo cual hubo una reunión en el Senado, que ocupó gravemente á hombres formales; pero se creía llegar al término de la interinidad, que era lo que á todos preocupaba y con todo se transigía (1).

(1) En el Consejo de Ministros celebrado el 3 de Ma-

Discutióse la ley para la elección de monarca, que disponía que bastase para hacerla el mismo número de diputados que para ha-

yo en un salón del Congreso, el presidente de éste, que á aquel asistía «dió lectura de la dimisión presentada por los señores Rodríguez y Martos, de los cargos de vocales de la Junta directiva de la mayoría, anunciando que, en consecuencia de aquella dimisión, él presentaría también la suya, porque creía de un lado injustificados los cargos que se le dirigían, y del otro, que carecía de autoridad para presidir la Cámara en el momento en que la mayoría se desunía. El Consejo de ministros después de discutir largamente sobre este asunto, acordó sostener resueltamente la unión de todo el partido radical, é inculcar esta idea á todos los señores diputados de cada una de las dos fracciones.

En el Consejo del día 4, el presidente del Consejo de ministros expuso la situación política á que había llegado la mayoría, á consecuencia de las dimisiones de dos individuos de la Junta directiva, y la necesidad de salir de esta situación. El Consejo acordó en armonía con la resolución del día anterior, que todos los señores ministros procurasen llevar á los grupos á que pertenecían un espíritu de franca y recta conciliación, á fin de que en el caso de celebrarse la junta de la mayoría, no hubiera que temer disgustos de ningún género ó disidencias que agravasen las divisiones de la mayoría.

En el Consejo del día 10, el Presidente de la Cámara dió cuenta de las dificultades ocurridas en la Junta directiva con motivo de la cuestión del nombre que había de darse al partido radical al hacer su organización en provincias. En vista de esto, el Consejo acordó reunirse con la Junta directiva, y habiéndolo así verificado, después de una detenida discusión se convino en proponer á la reunión que deberían verificar los radicales el nombre que la Junta directiva estimara más oportuno, y que parecía ser el de partido PROGRESISTA DEMOCRÁTICO.

Dos días después, en el Consejo del 12, el presidente de la Cámara preguntó al gobierno cuál era el sistema que proponía ó pensaba proponer á la Asamblea, á fin de poder satisfacer las muchas reclamaciones que tanto á él como á los individuos de la Junta directiva,

cer otra ley; y con intención conocida, se pidió por un voto particular, que para la elección de rey se exigiese la mitad más uno

por quienes iba autorizado, se les hacían constantemente. El Consejo discutió largamente sobre este particular, y después acordó:—1.º Autorizar al presidente del Consejo para conocer la voluntad de S. A. el duque de la Victoria en el caso en que la Cámara le ofreciese la corona.—2.º Provocar reuniones, ya parciales, ya generales de la mayoría, según lo estimara más oportuno el gobierno, á fin de averiguar si podría reunir mayoría alguno de los candidatos que parecían tener más partidarios en la Cámara.—3.º Que en el caso en que esto no sucediera, de que ninguno tuviera mayoría suficiente para obtener la corona, tomara el gobierno la iniciativa, y proponer á las Cortes la solución que debiera adoptarse para hacer frente á las circunstancias actuales y sostener vigorosamente esta solución. A fin de acordar cuál había de ser, puesto que existía disidencia entre los ministros, se convino en celebrar próximamente un consejo especial destinado á tratar de este asunto.

«Reunido el Consejo á las diez de la noche del 15, y habiendo presentado el señor presidente del Consejo la gravedad de la situación y la serie de cuestiones que era preciso resolver, el Consejo acordó, después de haber discutido largamente cinco horas, todas las cuestiones por el orden con que se habían planteado, lo siguiente:

»1.º Respecto á las dos candidaturas que en la Cámara tenían partidarios, consultar á sus principales defensores, para que si alguna de ellas reunía mayoría, presentarla y sostenerla el gobierno, y en el caso de que ninguna la tuviera, procurar que las retiraran sus defensores á fin de no inutilizarlas con un voto de la Cámara, ni herir á sus defensores, proponiendo en este último extremo á unos y otros que apoyaran al gobierno en las soluciones que para resolver la interinidad les fuera preciso presentar.

»2.º En el caso en que no pudiera presentarse un candidato á la Asamblea, y por tanto no pudiera nombrarse rey, proponer á la Cámara la continuación de la Regencia con todas sus facultades, y que se diera ésta al general Serrano.—Los señores ministros de Gobernación, Fomento y Ultramar indicaron los peli-

de todos los diputados que podían tomar asiento en el Congreso. Mucho dificultaba esto la seguridad de la elección, más conseguida, la daba mayor importancia. Los republicanos, los tradicionalistas y cuantos eran contrarios á la revolución y partidarios de la interinidad, batieron palmas, sin que esto arrojara á los monárquicos; se reunieron en el Senado y declararon haber llegado el momento de dar fin á la interinidad eligiendo monarca: una comisión puso este acuerdo en conocimiento del gobierno para que se discutiera en las Córtes; terminando éstas su segunda legislatura sin resolver tan árdua y apremiante cuestión.

En el interregno parlamentario pretendieron los montpensieristas conseguir el triunfo de su candidato, y mientras unos recorrían las provincias, conspiraban otros para echar á Prim del ministerio. La dificultad estaba en su sustitución, y se creyó hallarla en el

gros de esta solución, pero convinieron en que no era posible presentar otra á la Cámara en el caso en que se hallaba. El señor presidente del Consejo refutó las observaciones que, fundadas en los peligros y temores para el porvenir, hicieron dichos señores ministros, y sostuvo con toda energía la conveniencia de confiar por completo el porvenir de la revolución al general Serrano.

»3.º Que al proponer las facultades al Regente se propusiera también á la Cámara, que ella misma acordase su disolución, convocando á nuevas elecciones.—El ministro de Ultramar propuso además se diera un voto de confianza al general Prim, como medio de salvar, con menos dificultades, el peligro de la interinidad hasta la nueva convocación de la Asamblea.

Consejo del 16.—«El señor presidente de la Cámara dió cuenta del acuerdo que acababa de tomar la Junta directiva en unión con la prensa radical, de asociarse al pensamiento de fusión de todos los partidos».

ministro de la Gobernación señor Rivero, que se negó; y cuando se reunió el Consejo de ministros, al que fué Prim, llevando su dimisión en el bolsillo para presentarla en cuanto se iniciara la cuestión, pues sabía toda la trama y estaba bien preparado y su gente, la anterior negativa impidió abordar el asunto. Fué un bien para algunos, á quienes hubiera costado la vida.

Presentóse á poco la candidatura del príncipe Hohenzollern, cuyo proyecto fracasó, defraudando la esperanza de los que en aquella tenían, é infundiéndola mayor á los enemigos de la monarquía.

Apremian las circunstancias, se reúne la comisión permanente de las Córtes para acordar la necesidad de su convocatoria, considerándola justificada Ríos Rosas, Topete, Cantero y Lorenzana, que creían conveniente juzgar los actos del gobierno durante las negociaciones para presentar la candidatura del príncipe Leopoldo, poner término á la interinidad, y al temor de que las complicaciones europeas obligasen al gobierno á salir de la neutralidad, ó que las consecuencias de la guerra entre Francia y Prusia pudieran constituir una amenaza para nuestra independencia ó nuestra dignidad; y prevaleció la opinión de que no era necesaria la reunión de las Córtes. Y sin embargo, la situación política de Europa, y especialmente la de España, traían agitados los ánimos de todos; la mayor parte de los clubs se habían declarado en sesión permanente, hasta llegaban á reunirse grupos en la Puerta del Sol. El gobierno supo hacer frente á estos peligros inmediatos, y aun ostentó su fuerza

dando una amplia amnistía, mal agradecida y peor pagada por los que más ganaban en ella, que se levantaron en armas en algunas provincias.

ABDICACIÓN DE DOÑA ISABEL II

IX

Al fin de no pocos y reiterados esfuerzos, se decidió doña Isabel II á abdicar en su hijo los derechos á la corona de que había sido desposeída por la nación. El 25 de Junio, con la solemnidad que el caso requería, aunque sin la presencia del rey don Francisco, firmó en el palacio Basilewski, en París, tan importante documento, y el manifiesto redactado por el señor Coello y preferido al encargado al conde de San Luis (1).

Abdicación de la reina doña Isabel II

REAL DECRETO

A los españoles de mis reinos y á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que atenta solo á procurar por todos los medios de paz y de legítimo derecho, la felicidad y ventura de la patria y de los hijos de mi amada España, considerando que á los votos de la gran mayoría del pueblo, cuyos destinos regí por espacio de 35 años, puede corresponder el acto que por esta mi declaración solemne ejecuto, en la única forma que consienten lo azaroso de los tiempos, y lo extraordinario de las circunstancias, He

(1) A la abdicación precedió el testamento cerrado de doña Isabel, siendo testigos los duques de Riánsares y de Basano, el mariscal Bazaine y otros personajes franceses.

venido en abdicar libre y espontáneamente, sin ningún género de coacción ni de violencia y llevada únicamente de mi amor á España y á su ventura é independencia de la Real autoridad que ejercía por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, promulgada en el año de 1845; y en abdicar también de todos mis derechos meramente políticos transmitiéndolos con todos los que correspondan á la sucesión de la Corona de España, á Mi muy amado hijo don Alfonso, Príncipe de Asturias.

Que no entiendo renunciar, ni renuncio, respecto de mis derechos civiles, respecto del ejercicio de la potestad paterna y respecto de la conservación de mi dignidad y de mi estatuto personales, ninguno de los derechos y prerrogativas que como á Rey y con relación á mi casa, bienes y familia Me atribuyen las leyes patrias, y singularmente la de 12 de Mayo de 1865, por mí sancionada.

Que en este concepto, para actos inter vivos, y por última voluntad respecto á mi familia é hijos, Me reservo todas las facultades de que hubiera hacer, y haré uso como si no hubiera abdicado de mis derechos políticos, y continuara ejerciendo el supremo poder de Reina de las Españas.

Que por las mismas causas y no renuncia de mis derechos y prerrogativas, entiendo conservar y conservo aun después de haber abdicado, la guarda y custodia de mi hijo don Alfonso, á quien transmito mis derechos políticos, y la guarda y custodia de sus hermanas no emancipadas de la patria potestad con las facultades todas que me corresponden á tenor del artículo 63, de la Constitución de la Monarquía española de 1845, y de las leyes 2.^a, 3.^a, 4.^a y 13, título 16, de la partida 6.^a

Que respecto de mi hijo don Alfonso, no haré dejación de las mencionadas reservas, interin se halle fuera de su patria y hasta

que proclamado por un Gobierno y unas Cortes, que representan el voto legítimo de la Nación, no lo entregue al cuidado de los que por el mismo voto hayan de protegerle y aconsejarle, ya sea considerado en minoría ó como mayor de edad.

Que de todas las presentes declaraciones se extienda acta y se tome nota, como si se hubieran hecho en nuestros Reinos, bajo el imperio de sus leyes, así civiles como políticas, y como debiendo producir todos sus efectos en España y fuera de ella, al tenor de las propias leyes, y sin la menor alteración de los derechos inherentes á mi dignidad Real y al estatuto personal, que entiendo conservar para todos los efectos legales, que no sean los meramente políticos.

Dado en mi residencia de París á 25 de Junio de 1870.—Yo la Reina.—Yo el Príncipe.—María Cristina de Borbón.—Luis de Borbón, conde d'Aquila.—Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza.

Concurrieron á este acto las personas que firman á continuación:—El jefe superior de Palacio.—Conde de Ezpeleta.—A. el Duque de Medinaceli.—Manuel Loresecha.—Francisco Lersundi.—El Marqués de San Gregorio.—V. el Duque viudo de Montellano.—El Marqués de Pidal.—S. el Marqués de Alcañices.—Duque de Sexto.—C. el Marqués de Bedmar.—El Duque de Rivas.—Duque de Rianzares.—El Duque de Ripalda.—El Marqués de Casa Irujo.—El Marqués de Bogaraya.—Manuel Gasset.—Tomás Rodríguez Rubi.—Eduardo Fernandez San Roman.—El Conde de Santa-Marca.—El Conde de Goyeneche.—El Marqués de Peñaflorida, Ricardo Redondo.—José Casani y Crou.—Diego Coello y Quesada.—El Conde de Villapaterna.—El Conde de Villamediana.—El Marqués de Esteva.—Martín Belda.—El Conde de Sanafé.—Juan Valero y Soto.—El Marqués de Arzicallar.—José Gutierrez de la Vega.—Frutos de Alvaro Ruiz.—El Vizconde de Oña.—An-

gel María Paz y Membiela.—José Nájera y Aguilar.—José de Lapazarán y Olazabal.—Tomás O'Rian y Vazquez.—Isidro de Casa y Cruz.—Joaquín Caro.—Antonio María Rubio.—Antonio San Juan.—Miguel Vaseli.—G. Morphi.—Salvador de Albacete.—José Velasco Dueñas.—Nota.—Esta abdicación de S. M. de la que es copia exacta, fué extendida en papel pergamino, y en el cual con la firma de la Reina constaban las firmas de las personas que aquí se relacionan. La abdicación original fué hecha pedazos por Su Majestad la Reina Isabel en Noviembre de 1875.—Es copia literal.—(Firmado)—Marfori.—Está conforme.—S. Moret.

MANIFIESTO Á LOS ESPAÑOLES

Azaroso y triste en muchas ocasiones ha sido el largo período de mi reinado; azaroso y triste, más para mí que para nadie, porque la gloria de ciertos hechos, el progreso de los adelantos realizados mientras he regido los destinos de nuestra querida patria, no han conseguido hacerme olvidar, que amante de la paz y de la creciente ventura pública, vi siempre contrariados por actos independientes de mi voluntad mis sentimientos más caros, más profundos, mis aspiraciones las más nobles, mis más vehementes deseos por la felicidad de la amada España.

Niña, miles de héroes proclamaron mi nombre; pero los estragos de la guerra rodearon mi cuna adolescente, no pensé más que en secundar los propósitos que me parecieron buenos, de quienes me ofrecían vuestra dicha; pero la calorosa lucha de los partidos no dejó espacio para que arraigaran en las costumbres el respeto á las leyes y el amor á las prudentes reformas; en la edad en que la razón se fortalece con la propia y la ajena experiencia, las tumultuosas pasiones de los hombres, que no he querido combatir á costa de vuestra sangre, para mí más apreciada que mi vida misma, me han traído á tierra extranjera, lejos del trono de mis mayores, á esta tierra, que amiga, hospitalaria é ilustre, no es, sin embargo, la patria mía, ni tampoco la patria de mis hijos.

Tal es en compendio la historia política de los treinta y cinco años, en que con mi derecho tradicional he

ejercido la suprema representación y poder de los pueblos que Dios, la ley, el propio derecho y el voto nacional encomendaron á mi cuidado. Al recorrerla, no hallo camino para acusarme de haber contribuido con deliberada intención, ni á los males que se me inculpan, ni á las desventuras que no he podido conjurar. Reina constitucional, he respetado sinceramente las leyes fundamentales: española antes que todo, y madre amorosa de los hijos de España, he confundido á todos en un afecto igualmente cariñoso. Las desgracias que no alcanzó á impedir mi tantas veces quebrantado ánimo, dulcificadas fueron por mí en la mayor medida posible. Nada ha sido más grato á mi corazón que perdonar y premiar, y no he omitido nunca medio alguno para impedir que por mi causa derramaran lágrimas mis súbditos. Deseos y sentimientos que han sido no obstante vanos para apartar de mí en el sállo, y fuera de él, las pruebas amargas que acibarán mi vida. Resignada á sufrirlas acatando los designios de la Divina Providencia, creo que todavía puedo hacer libre y espontáneamente el último acto de quien en caminó los suyos, sin excepción, á labrar vuestra prosperidad y á garantir vuestro reposo.

Veinte meses han trascurrido desde que pisé el suelo extranjero, temerosa de los males, que en su ceguedad no vacilan en querer reproducir los tenaces sostenedores de una aspiración ilegítima que condenaron las leyes del reino, el voto de tantas Asambleas, la razón de la victoria y las declaraciones de los gobiernos de la culta Europa. En estos veinte meses no ha cesado mi afligido espíritu de recoger con anhelante afán los ecos producidos por el doliente clamor de la inolvidable España. Llena de fé en su porvenir, ansiosa de su grandeza, de su integridad, de su independencia, agradecida á los votos de los que me fueron y me son adictos, olvidada de los agravios inferidos por los que me desconocen ó me injurian, para mí á nada aspiro; pero si quiero corresponder á los impulsos de mi corazón, y á lo que habrán de aceptar con regocijo los leales españoles, fiando á su hidalguía y á la nobleza de sus levantados sentimientos la suerte de la dinastía tradicional y del heredero de cien reyes. Este es ese acto de que os hablo, esta es la última prueba que puedo y quiero daros, del afecto que siempre os he tenido.

Sabed, pues, que en virtud de un acta solemne, extendida en mi residencia de París y en presencia de los miembros de mi real familia, de los grandes, dig-

nidades, generales y hombres públicos de España, que enumera el acta misma, he abdicado de mi real autoridad y de todos mis derechos políticos, sin género alguno de violencia, y sólo por mi espontánea y libérrima voluntad, transmitiéndolos con todos los que correspondan á la corona de España, á mi muy amado hijo don Alfonso, príncipe de Asturias. Con arreglo á las leyes patrias me reservo todos los derechos civiles, y el estado y dignidad personales que ellas me conceden, singularmente la ley de 12 de Mayo de 1865, y por lo tanto conservaré bajo mi guarda y custodia á don Alfonso, mientras resida fuera de su patria, y hasta que proclamado por un gobierno y unas Cortes, que representen el voto legítimo de la nación, os lo entregue como anhelo y como alienta mi esperanza, que uerzas siento para ello, aun cuando se desgarrá mi alma de madre al prometerlo. Entre tanto habré procurado infundir en su inteligente pensamiento las ideas generosas y elevadas, que también se acuerdan con sus naturales inclinaciones, y que lo harán digno, en ello confío, de ceñir la corona de San Fernando, de su rader á los Alfonsos sus predecesores, de quienes la patria recibió y él recibe, el legado de glorias impercederas.

Alfonso XII habrá de ser, pues, desde hoy vuestro verdadero rey; un rey español y el rey de los españoles; no el rey de un partido. Amadle con la misma sinceridad con que él os ama; respetad y protegéd su juventud con la inquebrantable fortaleza de vuestros hidalgos corazones, mientras que yo, con fervoroso ruego, pido al Todopoderoso luengos días de paz y prosperidad para España, y que á la vez conceda á mi inocente hijo, que bendigo, sabiduría, prudencia, rectitud en el gobierno y mayor fortuna en el trono que la alcanzada por su desventurada madre, que fué vuestra reina.

ISABEL.

Los partidarios de la abdicación, los nuevos defensores de don Alfonso, se esmeraron en presentarle no como rey de un partido, sino de los españoles, llegando á decir el periódico más autorizado, que «si algunos, más realistas que el rey, rechazaban estas nobles palabras, y sentían despecho porque el príncipe no hubiese de ser un rey para ellos

solos, tanto peor para ellos, y tanto mejor para la causa del inocente niño, que era la única esperanza de un porvenir político de paz, de libertad y de orden».

TÉRMINO DE LA INTERINIDAD

X

Faltos de la unidad necesaria los republicanos, dirigieron los federales á los electores un manifiesto para explicar las causas que tenían á aquellos reducidos á inacción y silencio en medio de la peligrosa crisis que se atravesaba; enunciaban en sentido hipotético el derecho de reunirse en las Cortes sin convocatoria de la comisión permanente; no se hablaba de república social como en el primitivo proyecto, y á la proclamación de los Estados-Unidos de Iberia, se sustituía la república federal ibérica.

Era evidente la imperiosa necesidad que había de reunir las Cortes y salir de la interinidad, á cuyo efecto diputados respetables publicaron al día siguiente que los federales, el 24 de Setiembre, un documento, harto notable, dirigido al país, pidiendo «que la revolución de Setiembre, rasgando las sombras en que se envolvía, y recobrando la virilidad perdida, realizara lo que prometió y cumpliera lo que se propuso, que era levantar una monarquía sinceramente constitucional, reivindicar los abatidos fueros del Parlamento, y fundar sobre la sólida base del orden los grandes principios de libertad y de derecho; fundándose en lo alarmante de la interinidad, y alcanzara pronto y de-

bido término el estado de disolvente incertidumbre, de insoportable anhelo, que era el tormento, no ya de los partidos, sino de todas las clases, familias é individuos; no ya de casi todos los políticos, sino de cuantos neutrales, ante los diferentes sistemas de gobierno, cifran únicamente su bienestar en el afianzamiento de la paz pública y en el goce tranquilo del producto de sus capitales y trabajo». Llamaban á la interinidad cáncer político y social, y que elevada á sistema, era absurdo reinado en los dominios de la lógica, anarquía y disolución en el campo de los hechos sociales, crisis general é indefinida suplantando al estado normal, é inversión y subversión de las leyes que gobiernan el mundo. Pedían, pues, la conclusión de la interinidad como fin, y la inmediata reunión de las Cortes como medio. La consecuencia de todo, la elección de rey, fundando así una monarquía, verdadera emanación de la soberanía nacional, esperándose el término de todos los males que amenazaban de una manera aterradora.

El gobierno luchaba con el fraccionamiento de la Cámara, y se esforzaba en aunar voluntades para hacer triunfar una solución que pareciera más aceptable; pero para esto se necesitaban en todos grandes dosis de patriotismo, y por desgracia se posponía este á intereses personales. La misma división de la Asamblea daba fuerza al gobierno atrayéndose á alguna fracción, lo que conseguiría en cuanto presentase candidato aceptable. Así lo conoció el poder, hizo un último y supremo esfuerzo, y abierta de nuevo la Cámara se presentó resueltamente la candi-

datura del duque de Aosta. Combatiéronla los enemigos de la revolución, los republicanos, los descontentos del ministerio y los amantes declarados de otras candidaturas, y la apoyaron los que confiaban ciegamente en el gobierno, los que á toda costa querían terminase tan funesta interinidad, y bajo la sombra de una nueva monarquía procurar la regeneración de España.

No dejaban de comprender, aun los más contrarios á un rey extranjero, que hoy no podía hacer ninguno lo que Carlos I y Felipe V, concluir uno con las libertades y el otro con las Córtes; que en este siglo no puede ningún rey divorciarse del espíritu moderno, ni dejar de realizar las aspiraciones del pueblo que rija, pues las dinastías más arraigadas, han tenido que fundarse en la opinión, y cuando son levantadas sobre el pavés de esta misma opinión, tienen mayores deberes hácia ella, porque contraen desde luego el compromiso tácito de atenderla y cumplirla.

Los antecedentes del duque de Aosta eran una garantía de este cumplimiento. Joven, valiente, habiendo derramado su sangre por la patria engrandecida por su padre; ganoso de gloria, queridísimo de sus conciudadanos, educado en la escuela liberal, y con envidiable posición, ni ambicionaba el trono de España, por modestas siempre sus aspiraciones, ni rehusaba cuantos sacrificios pudiera hacer para lograr la ventura de este pueblo, que le fué simpático desde que le conoció. Los liberales no podían prescindir de que don Amadeo pertenece á una familia que representa cual ninguna en el continente euro-

peo, el espíritu liberal del siglo, que ha sabido secundar las aspiraciones de los amantes de la libertad. Elucado el duque de Aosta en esta escuela, era ya una garantía, no de un partido, sino de todos los liberales; y si obtenía la votación de las Constituyentes, sacrificando sus más caras afecciones á la de la patria, no debía haber más que una enseña para todos los liberales monárquicos; rey y libertad.

En esta conducta se inspiraron grandes hombres de Inglaterra al establecerse la monarquía de 1688 (1); y esta conducta era la que aconsejaba el patriotismo en España. Las fuerzas de todos los monárquicos debían converger á un punto sólo, los votos á una persona. Se había negado resueltamente Espartero, tenía pocos partidarios Montpensier, era el candidato del gobierno el duque de Aosta, y éste fué elegido el 16 de Noviembre *rey de los españoles* (2), habiéndose tomado las debidas precauciones para conservar el orden público, que ofrecieron guardarle los republicanos, protestando de las medidas

(1) Tratábase de ascender al trono á Guillermo de Orange, que recordaba agravios y luchas, y decían los altivos lores:

—«Nuestra opinión no ha cambiado; pero preferimos un gobierno cualquiera á toda carencia de él; porque el país no puede soportar la prolongación de esta interinidad desesperante.

(2) Dos días antes, el 14, publicaron los ex-senadores y diputados moderados y las redacciones de *El Tiempo* y del *Eco de España*, un notable manifiesto á sus amigos políticos, conociendo la necesidad de reorganizar un partido legal que sin faltar á sus principios, aprovechara la enseñanza de los tiempos, con la monarquía de don Alfonso.

que se tomaron, recomendando á sus amigos calma y esperanza (1).

Acabó el período de interinidad, y las Cortes, en uso de su soberanía, coronaron el edificio revolucionario, sobreponiéndose muchos á sus afecciones en pró de la patria, á la que todo se debe. Sólo así, aquella asamblea fraccionada, que iba mostrándose incapaz de terminar dignamente su obra, lo consiguió haciendo renacer en todos la esperanza de un lisonjero porvenir.

PRIMERAS CANDIDATURAS REGIAS — MONTPENSIER
Y DON FERNANDO

XI

El señor don Cipriano del Mazo, que tan importante papel jugó en la revolución de 1868, y manejó los primeros fondos que facilitó para ella el duque de Montpensier (2),

(1) Tomaron parte en la votación 311 diputados.

Votaron á favor del duque de Aosta.....	191
Por la República Federal.....	60
Por el duque de Montpensier.....	27
Por el duque de la Victoria.....	8
Por D. Alfonso de Borbón.....	2
Por la República española.....	2
Por la duquesa de Montpensier.....	1
Por la República.....	1
En blanco.....	19

(2) En la entrevista que tuvo en Londres el señor Mazo con el general Prim, manifestó éste necesitar seis millones de reales si había de comprar un vapor, ó cuatro si éste se le facilitaba; así se le expuso al duque, que envió solo 100.000 francos que llevó á Paris el señor Mazo, poniéndolos á disposición de Prim, que los desdeñó por lo exiguo de la cantidad, que hasta la consideró de otra manera, por lo que indicó que no se contara con él para conquistar con ella un trono como el que la facilitaba se proponía.

Fué el señor Mazo tan escrupuloso depositario de

TOMO II

no fué de los que menos parte tomaron en las negociaciones para la elección de rey, por representar á España en Portugal, residencia del duque. Evidente los deseos de este príncipe de ceñirse, ó su esposa, la corona de España, á la que se consideraba con derechos por lo que á la revolución había contribuido, y las ofertas que algunos le hicieron, mostró una asiduidad que rayaba en impaciencia no muy política, y veíase nuestro ministro el señor Mazo, harto apurado en ocasiones, por lo que pretendía el duque y le ordenaba el gobierno de Madrid.

Cuatro eran los primeros candidatos al trono español; don Carlos de Borbón y el duque de Montpensier que le solicitaban, y Espartero y don Fernando de Portugal, que eran solicitados.

La Revolución, poniendo sobre todos los derechos, el de la soberanía nacional, igualaba á todos los candidatos (1). Lo era don

esta cantidad, que al pedirle primero Escoda 5 000 francos, y despues Moriones 25.000, no los entregó, por no presentarle ninguno de estos señores carta del general Prim, aunque decían que iban de su orden. De la de los generales Córdova y Dulce facilitó unos 80.000 francos á don Dionisio Lopez Roberts, para la junta de Madrid, y otras atenciones. De todo presentó el señor Mazo la cuenta justificada, abonando de su peculio los gastos de viaje, etc., etc.

Montpensier envió también á Madrid otros 100.000 francos. Se calcula lo gastado por este señor, bajo todos conceptos, en poco más de tres millones de reales.

(1) Don Juan de Borbón, á quien vimos insistir con empeño en que la reina aceptase su sumisión, volvió á Madrid en Setiembre de 1865, y satisfecho del buen recibimiento que S. M. le dispensó en la Granja, no le quedó del que le hizo O'Donnell, y regresó á Londres. Al mes de la revolución de Setiembre de 1868, en Octubre, renunció en favor de su hijo don Carlos los derechos de que se consideraba legítimo representante.

38

Carlos decididamente de los carlistas, que aunque quebrantados después de los sucesos de la Rápita y de las negociaciones de don Juan con la reina, fundaron en el hijo de este señor sus esperanzas, y en él personificaron su causa.

La duquesa de Montpensier, era como vimos, con quien poderosos y muy principales elementos de la revolución se propusieron llenar el vacío que en la monarquía produjo; pero se desaprovechó el primer momento, no se supieron, ó no se pudieron vencer las resistencias que se presentaron, y cada día se hizo más difícil el triunfo de aquella candidatura, no totalmente por la hermana de la reina, sino por el duque, que tuvo la desgracia de hacerse impopular, y la desventura de matar en duelo á su pariente el infante don Enrique.

Podía considerarse derrotada la candidatura Montpensier, aun cuando sus amigos trabajaban con la convicción de la bondad de su candidato, por el conocimiento que tenía de los hombres y de las cosas de España; su fuerza de voluntad y energía de carácter, y otras ventajosas que cuidaban de resaltar prescindiendo de los inconvenientes que tuviera más ó menos importantes, no siendo de los menores el veto que tenía puesto el emperador Napoleón, con quien había que romper indudablemente.

Asumía gran número de voluntades don Fernando de Portugal: en él pensaron muchos antes de la revolución (1) y ligando á esta

(1) En 1861, cuando fué á Portugal una comisión de progresistas por los restos de Muñoz Torrero, se pensó en proponer á don Fernando la corona de España, pero

candidatura el lisonjero pensamiento de la unión ibérica, tuvo muchos partidarios y se trabajó con afán, aún cuando se iniciara antes la candidatura de don Luis, según una proclama publicada en Lisboa, reproducida por los periódicos ingleses.

Se ha publicado que se pensó por el Gobierno provisional en don Fernando ofreciéndole la corona á condición de que la sucesión recayese por su mujer en el príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, ligando esto con ciertos pactos con Prusia, completamente inexactos, pues ya han podido ver nuestros lectores la ninguna parte que esta nación tuvo en la revolución de Setiembre, á la que no prestó el menor auxilio, por más que la deseara para distraer hacia los Pirineos la atención de Francia desviándola de las márgenes del Rhin, y Prusia; aún sin anteriores compromisos con la revolución, no podía mirar con indiferencia la candidatura portuguesa por el enlace que existía entre ambas familias reales, y no fué esto lo que menos indujo al señor Salazar y Mazarredo á declarar á sus electores de Bribiesca que no tenía solución mejor la cuestión dinástica que eligiendo para rey de España á don Fernando de Portugal.

Dedicóse con afán el gobierno á obtener la aprobación de don Fernando; y á la vez que enviaba órdenes é instrucciones á nuestro re-

ni se dió recomendación formal á los mensajeros, ni éstos, que eran discretos, se atrevieron á iniciar por sí solos una cuestión bastante delicada de suyo, y aunque conferenciaron particularmente con el señor Casal Riveiro, que les distinguió con la proverbial amabilidad portuguesa, no pasó el asunto más adelante.

presentante en Lisboa señor Mazo, las daba á nuestro embajador en París señor Olózaga, que conferenció con el emperador, obteniendo su asentimiento á tal candidatura, con gran satisfacción de don Salustiano que creía realizado ya lo que hacía tanto tiempo era su sueño dorado, aunque fué sueño, ó empeño muy platónico.

Don Fernando no se negó terminantemente, como se ha asegurado; sino que pensando en la actual inestabilidad de los reinados, temía que terminado el suyo en España, quedara en mala situación pecuniaria, por perder la renta que en Portugal disfrutaba. A zanjar este inconveniente vino á Madrid el señor de Soveral; conferenció con Prim; se acordó poner fondos suficientes en cuatro casas extranjeras, cuya cantidad é intereses acumulados aseguraran á don Fernando una respetable renta, y se convino en consejo de ministros levantar por duplicado acta secreta en justificación de la salida de aquellos fondos, quedando una en poder de uno de los ministros y la otra en el de don Fernando.

No estaba aún todo facilitado; suscítanse nuevos obstáculos; vuelve por segunda vez á Madrid el señor Soveral, alarmado de la conducta que en Lisboa observaba el representante francés monsieur Montholón, que llegó á asustar á don Fernando por los peligros que le pintó como consecuencia de su aceptación; Prim escribió entonces á Olózaga sobre tan extraño incidente, después de las seguridades que había dado del asentimiento de Napoleón, y Olózaga vino á Madrid á demostrar que nada podía hacer.

Aprovechándose entonces la marcha de

Tassara á Lóndres, llevó encargo de ver al paso al emperador: sería curioso manifestar como lo consiguió; y si en esto, y en la conferencia mostró grande habilidad, llevóle su empeño á obrar con harta energía, que aumentada al discutir, escuchó Napoleón el cargo de que era enemigo de España por oponerse á la candidatura de don Fernando; consecuente conducta de quien no había sido extraño á la conjuración que abortó en San Carlos de la Rápita: tal enojo produjeron en el emperador estas palabras, que volvió la espalda á nuestro embajador en Inglaterra y se marchó.

Nuestro gobierno, ménos resuelto, ó creyéndose obligado á guardar más consideraciones á quien ninguna le dispensaba, envió á París un comisionado á disculpar ante Napoleón el sulfuramiento del señor Tassara; y este que había seguido á Lóndres—Abril 1869,—tuvo otra conferencia y nuevo altercado con lord Clarendon, por las dificultades que se presentaban para que la reina Victoria escribiese al emperador, á fin de que este no se opusiese á la aceptación de don Fernando, en lo que Inglaterra no veía inconveniente para nadie.

Siguió tenaz Napoleón en su negativa; corrió á París Soveral, y con el comisionado español, y ayudado por una alta dama, por Saldanha y Rouher, el gran ministro del emperador, se celebraron conferencias por espacio de diez y nueve días, sin conseguir convencer á Napoleón. Este veto era decisivo para don Fernando; así se esterilizaban cuantos esfuerzos pudiera emplear en Lisboa el señor Mazo, que luchaba á la vez con la

prevención que le tenía el señor Ruiz Zorrilla, que creía á nuestro representante en Portugal inclinado al duque francés, habiéndonos afirmado el mismo señor Mazo que se indispuso con él y hasta perdió su amistad.

En vista de la oposición del emperador, y de que ya se hablaba en Prusia, como veremos, de la candidatura del príncipe Hohenzollern, se negó don Fernando resueltamente; esto era lo que no podía creer ni creía Zorrilla, que se puso en completa oposición con Mazo, al que defendía en el gobierno Lorenzana.

Continuó el señor Mazo trabajando en lo posible, aunque sin esperanza alguna de convencer á don Fernando, y cuando este supo que iba á ir á Lisboa una comisión para ver de convencerle, envió al representante portugués en Madrid el famoso telegrama del 5 de Abril, que circuló al momento, causando profundo disgusto, porque se veía en su contenido herido el sentimiento nacional (1). Pero no hubo tal intención, según manifiesta persona competente, el muy ilustrado señor Andrade Corvo, que representaba entonces á Portugal en Madrid. En un excelente libro titulado *Perigos*, preguntando la causa de que el rey ordenara se expidiese el telegrama que tanto desagradó en Madrid, y que de esta villa debía partir el 6 de Abril una comisión progre-

(1) Tratábase de que fuera una comisión á Portugal, y al saberlo don Fernando, dirigió al representante de aquel reino este telegrama:—«Queira V. E. manifestar oficialmente a touto o governo espanhol que o senhor rey don Fernando nao accepta a coroa de Hespanha e que por o tanto nao pode receber a comisso que dizem virá á Lisboa».

sista para ir á Lisboa á entenderse directamente con S. M., dice: Nao ven para aquí apreciar a oportunidade do telegramma, e ajuda menos á discussao á que elle den logar nas córtes espanholas. Afastemos as recordacoes irritantes; busquemos sanar as feridas do amor proprio; trabalhemos pela concordia, como base de uma estreita amizade entre as duas naçones peninsulares; façamos justicia a todos; e, sobre todo, respeitemosnos uns aos outros, acatando o direito, a liberdade e até mesmo os melindres de cada um dos povos.—Fixemos as datas. En 5 de Abril de 1869 expedía-se o telegramma e levantava-se o incidente que vein, felizmente a terminar en 17 de Abril por explicaçoes nobrememente dadas e nobrememente recebidas. O que nos revela-ram, porém, duas circulares do ministro dos negocios estrangeiros de França, o Sr. de Grammont, uma de 21, outra de 24 de Julho último?—Revelaram-nos que Março de 1869, o embaixador frances en Berlim, habia denunciado a existencia do plano de levantar ao throno de Hespanha um príncipe Hohenzollern; e deram publicidade a um documento do conde Benedetti sobre o assumpto.—Diz-se sí este documento, datado de 31 de Março, que o subsecretario de estado dos negocios estrangeiros me a mais formal certeza, de que nao tinha em occasiao alguma *tido conhecimento* de uma indicaçao qualquer, que poderse autorisar similhante conjectura, e que o ministro de Hespanha en Vienna, durante a sua estada en Berlim, nem sequer a isso fizera allusao. Accrecenta depois o despacho:—«Segundo elle (o sr. de Thile) o sr. Rancés terse-hia limitado a conversar com o

conde de Bismark, que tinha empenho tal vez da aproveitara passagem d'este diplomata para se informar do estado das coisas em Hespanha, da maneira porque ellas se encaminaban *no que respeita a escolha de futuro soberano*.—Como circunstancia importante, acrescentaremos mais una phrase do folheto, já tantas veces citado: «em fins de Março de 1869, iveram logar em Madrid as *primeiras aberturas de negociacoes* para a candidatura official de el rei ó senhor don Fernando».

No estaba en esto exacto el folleto á que el señor Corvo se refiere; por lo demás, son muy importantes las líneas que hemos copiado, debiendo tenerse en cuenta la exquisita discreción que aconsejaba sin duda al ministro portugués el puesto que en España ocupaba. No empezaron en Marzo de 1869 las negociaciones, sino en el mismo año de 68, y no es ya un secreto la parte que tomó en Enero de 1869 el marqués de Niza en el asunto, facilitando la entrevista de don Fernando con Fernandez de los Rios, portador incógnito de una carta de Prim y otros ministros, ofreciéndole la corona de España, y deseando saber su voluntad antes de tratar de ello en consejo de ministros, cuyo viaje tuvo consecuencias interesantes.

Aún añadiremos á lo que dice el señor Corvo respecto al famoso telegrama del 5, que don Fernando escribió el 10 del mismo mes de Abril al representante portugués, manifestándole su pesar de que se diese en Madrid á su telegrama el sentido que se le había dado, pues él solo deseaba plantear más claramente sus ideas, «mais de uma vez ex-

pedidas acerca de que se achmava minha candidatura ao trono d'Hespanha»; que no le irritaba más que el que se dudara de su palabra; que cuando envió el dichoso telegrama «con toda a boa fe e nao julgando offender á ninguem», se propuso evitar al gobierno español la poca agradable ocurrencia de ver regresar una comisión á Madrid sin haber conseguido su objeto, ni don Fernando poder satisfacer el deseo del gobierno, y exponía otras sinceras excusas que revelaban su buen propósito.

Aun esperaban algunos en Madrid que aceptaría don Fernando la corona; llamóse al señor Mazo; negóse dignamente á dimitir un puesto en el que no había faltado, como el mismo señor lo manifiesta, á las órdenes del gobierno y á su deber más esmerado; negóse á relevarle el señor Lorenzana, que dejó al fin la secretaría de Estado al señor Silvela, y éste envió al señor Mazo á Viena, y á Lisboa á don Angel Fernández de los Ríos, antiguo y decidido partidario de la unión ibérica, y que ahora iba oficialmente. Achacábase por algunos á mala dirección el fracaso, y se confiaba en la activa gestión del nuevo diplomático, de quien se dijo que hasta tenía cartas de don Fernando aceptando la corona de España. Esto decíamos en nuestra primera edición, y aun antes de terminar la obra lo vimos comprobado por el mismo señor Fernández de los Ríos con la publicación de su notable libro *Mi misión en Portugal*, en el que demuestra la gran parte que tomó el duque de Montpensier para que se realizara el matrimonio de don Fernando, con Madama Hensler, porque no veía difícil

su aceptación, aunque condicionalmente, como lo prueba el telegrama siguiente del señor Fernández de los Ríos al general Prim.

«Lisboa 15 de Julio 8 noche.—*Reservadísimo*.—Al fin puedo responder de que don Fernando acepta. Bien haya la fecha de hoy en el porvenir peninsular. Exige que esta declaración se considere enteramente confidencial. Bases y condiciones. Acepta, después meditar, peligros, península; pero no quiere aparecer pretendiente. No busca la elección, espera que le elijan; por que haciéndole variar su propósito, desea alejar de sí toda responsabilidad, porvenir: sería injusto exponerse, elección desairada que no cree imposible. No ha de quedar expuesto á dejarlo á los pocos meses, sino que han de garantizarle cierta estabilidad algunas potencias. Ha de definirse posición personal condesa, aquí esposa del rey regente, ahí de monarca reinante, merecedora por tanto consideración siendo oficial. No se le ha de obligar á montar la corte con la rancia etiqueta de los Borbones, sino con el decoro y dignidad de monarquía democrática, fundada por constitución. No han saber aceptación más que V. E. y yo hasta momento indispensable. Se ha de hacer inmediatamente elección, dentro de este mes si es posible. Insisto mucho en esto porque, una vez resuelto don Fernando, es preciso evitar con una gran actividad, peligros de intrigas y de nuevos sucesos que se desarrollen dando tiempo. La rápida anulación convocatoria ha sido normal; ¡qué efecto en otro caso! Recibido telegrama núm. 95».

Presentáronse algunas dificultades que se fueron venciendo, relativas unas á la posición de su esposa, á la suya particular otras, y algunas á la política de ambos pueblos. Así decía: «No es desconocido á nadie cuanto me cuesta dejar la tranquilidad de mi vida particular, aunque sea para ocupar el trono de una grande y noble nación. Soloun grande interés europeo, y sobre todo peninsular, me puede determinar á semejante resolución. Pero aunque yo me resuelva á dar ese paso, cierto es que nada haré sin estipular condiciones honorables que sirvan de garantía al porvenir independiente de Portugal, á la seguridad y al decoro de mi persona y á los de mi querida esposa la condesa de Edla».....

«En cuanto á lo que tiene relación á mi propia persona, quiero decir, á mi posición personal, creo que

no se puede extrañar que yo exija; que en el caso de abdicación ó de otra cualesquiera eventualidad, por la cual tendré que retirarme á la vida particular, yo me quede con la misma dotación garantida por España, que actualmente tengo en Portugal. No deseando más que eso, creo probar que sólo el deseo de hacer un servicio á la paz de la península y ninguna otra idea me puede resolver en la presente difícil situación».

A virtud del anterior telegrama, escribi6 Prim á don Fernando (22 Julio); apur6 por la contestación de este, y después de muchos telegramas, no pocas cartas y algunas conferencias, el 31 del mismo mes escribi6 el portugués, no á Prim, sino á nuestro representante en Lisboa, esta carta:

«Lisboa 31 de Julio de 1870.

Señor Fernández de los Ríos: Veo por su carta de ayer que están plenamente aceptadas las bases respecto á mi dotación, igual á la que tengo aquí, en el caso de volver á la vida particular, así como la que se refiere á la posición de la condesa de Edla, mi esposa. Bien se en cuanto á la primera, el gobierno no puede tener la responsabilidad de introducir la ley en la que presenté á las C6rtes mi candidatura; yo nunca deseo más que eso. Y en cuanto á la segunda, será objeto de una acta del consejo de ministros. En estos dos pensamientos estamos de acuerdo».

Muestra el deseo de que la votación de la asamblea fuese mayor que la simple mayoría absoluta; su resolución de no prescindir respecto á la sucesión, queriendo se dijera en una ley que «la sucesión del trono será fijada de modo que quede garantida la independencia de las dos naciones peninsulares, no pudiendo en caso alguno reunirse las dos coronas en una cabeza», y que sin la aceptación pura y simple de tales condiciones era inútil que continuaran discutiendo el asunto.

Insisti6 don Fernando en que «para aceptar la corona de España era necesario que la ley española garantizase la independencia de Portugal, haciendo imposible que el mismo individuo fuese rey de las dos naciones». Se discuti6 sobre esto hasta que ya en la de Agosto dijo don Fernando «que ya no podía discutir más la cuestión de sucesión; que mantenía lo que tenía escrito, y consideraba este negocio como terminado»: quiso Prim entregar la cuestión al fallo arbi-

tral de los altos poderes de Portugal, S. M. F. gobierno y el Consejo de estado, á lo que el candidato se opuso, y pudiéndose dar por concluido este asunto, telegrafió Prim el 8 de Agosto contestando al propósito de don Fernando de salvar una responsabilidad, sobre la cual juzgaría el mundo, diciendo: «Creo bajo la fe de hombre honrado y de caballero, que S. M. no ha hecho todo lo que podría hacer para dar la solución monárquica que en España podía conjurar peligros. En primer lugar, cuando don Fernando desde un principio no hizo observación alguna sobre cuestiones constitucionales, no cabía duda de que aceptaba la ley fundamental del 69 en todas sus partes. Por esto mi carta á S. M., siguiendo los deseos por S. M. manifestados últimamente, contestaba á la fórmula que tuve el honor de remitir, garantizando plenamente la independencia de Portugal. Sirvase V. E. recordar á S. M. su carta de 24 de Julio, y que las dificultades que han venido á determinar la ruptura de esta negociación, han nacido posteriormente por iniciativa de S. M.»

Mucho había variado este, ó le habían hecho variar, porque para concluir con toda negociación, se apresuró á publicar su matrimonio como madama Hensler elevada á condesa de Edla por el rey de Prusia, con intención sin duda. En la discusión á que dió lugar la pregunta de por qué no teníamos aun rey en España, quedó mal parado don Fernando ante todos los partidos.

Tratóse después, leal, ó mal intencionadamente, de que don Luis abdicara la corona de Portugal en su hijo el príncipe don Carlos, y aceptara la de España; y ya fuera sincero proyecto ó malévolá intriga, ya sublevara tal pensamiento á los amigos de Montpensier, y le combatieran, desbaratólo todo don Luis con su carta de 26 de Setiembre desde Mafra, dirigida al duque de Loulé (1).

(1) La siguiente:

«Palacio de Mafra 26 de Setiembre de 1869.

»Mi querido duque: Constándome que algunos pe-

Es opinión generalmente admitida, que nadie tenía el grande interés que don Salustiano de Olózaga en la candidatura de don Fernando: es exacto, pero también lo es que ninguno con más desinterés, y presentamos como prueba convincente los siguientes párrafos de una carta, toda de su puño y letra fechada en París el 13 de Enero de 1869. «Yo he creído siempre, dice, que el que más nos convenía era don Fernando por sus cualidades personales, por las grandes pruebas que ha dado de ser un excelente regente constitucional, y porque en su reinado pueden desaparecer ó disminuirse al menos notablemente los obstáculos que se oponen á que un día, que será el más grande y el más dichoso para la Península ibérica, puedan los dos pueblos que la componen unirse más ó menos estrechamente según las circunstancias y el estado de la opinión les aconsejen. Ni con este, ni con ningún otro candidato, tengo ni quiero tener ningún compro-

riódicos han asegurado que en virtud de combinaciones hechas ulteriormente en París, abdicaría en mi hijo la corona de Portugal, bajo la regencia de mi augusto padre, aceptando la de España; y deseando que tan infundado rumor no tome cuerpo, ni se atribuyan en asunto de tanta gravedad intenciones que están lejos de mi ánimo, pídele, mi querido duque, que haga desmentir á la mayor brevedad semejante noticia.

»Si la Providencia tiene reservados á mi patria días de dolorosa prueba, espero confiado en el amor del país y en la alianza sincera de la libertad con el trono poder resistir esas terribles eventualidades. Mi puesto de honor es al lado de la nación. He de cumplir mis deberes, que el amor á las instituciones y á la patria imponen. Portugués nací, y portugués quiero morir. Vuestro afectísimo,

»LUIS».

miso personal. El único que tengo es con nuestros amigos del gobierno provisional que están animados de los mismos patrióticos deseos, y que nos hemos ofrecido no dividirnos en esta gravísima y trascendental solución de la terrible crisis que nuestro país está atravesando. Pero como mi nombre sonó en la conversación, tengo que pedir á V. un favor, no tanto como amigo particular... sino como hombre político á quien conviene poder demostrar en su día la dignidad y el desinterés con que se ha conducido en el asunto en que es posible que haya quien le pueda atribuir alguna mira personal. A usted ha dicho don Fernando que creía que no me había hablado nunca aunque me conocía. Esta es la verdad. Hace 35 años que tengo yo *in petto* á don Fernando para rey de España, y lejos de querer ganarme su voluntad para cuando lo fuera, he tenido mucho cuidado en no hablarle ni una sola vez, en no escribirle ni un renglón, y hasta en ocultarle mi platónico dinastismo cuando por otros conductos muy respetables se le ha hecho saber que en España había muchos que pensaban en él y en Inglaterra, y en Francia, y en Italia personas muy competentes que aprobaban esta elección y aun en ciertas circunstancias la deseaban. Pero no me basta hacer constar esto. Como don Fernando dice que me conoce, deseo también que conste, que sólo me conoce de vista. Diré como: A fin de 1843 y principios del 44 estaba yo en Lisboa y pasaba mi vida en compañía de mi antiguo amigo Mr. Southeru, que era á la sazón encargado de negocios de Inglaterra. Tenía este grande amistad con un caballero alemán,

de gran talento y de profunda instrucción que estaba al lado del rey, y que solía acompañar á sus hijos y aun al rey mismo á sus paseos á los jardines de Belem. Allí nos encontrábamos muchas veces, los amigos solían hablarse, sobre todo cuando los príncipes iban solos con el ayo; pero yo cuando iba el rey, me mantuve siempre á una distancia respetuosa. No puede ser por consiguiente más superficial mi conocimiento, pero el que entonces adquirí por las dos personas que dejo citadas de las ideas verdaderamente constitucionales del rey don Fernando, de su carácter y de sus nobles sentimientos fué muy profundo. Todo me gustaba en él, todo menos el nombre; pero esto decía yo para mí mismo con la fe ciega que he tenido toda mi vida en que habíamos de echar de España á los Borbones, se enmendará fácilmente bautizándole, como le bautizaron, con el nombre que mejor nos suene entre los muchos que le pondrían al nacer. Aquí entra el favor que anunciaba á usted, y sin que yo se lo diga á usted más claro, me habrá comprendido que consiste en que lea usted esta carta á don Fernando (que me perdonará la llaneza con que le trato en gracia del cariño que esto supone), para que repasando su memoria tenga la bondad de decir á usted si es exacto todo lo que le digo. No creo que llegue el caso de tener que invocar en las Cortes el testimonio de usted, pero si fuera necesario apelaría á él y me bastaría. Ya ve usted que esto de buscarle para testigo único de lo que puede interesar á la reputación de un hombre público que tiene tan larga historia, no es darle á usted un mal papel».

HOHENZOLLERN — PROYECTO DE UNA ALIANZA
HISPANO-PRUSIANA

XII

Aun se agitaban los partidarios de Montpensier, de don Fernando y de Espartero, cuando el conde de Bismark pronunció el primero el nombre de Hohenzollern para ocupar el trono español (1). Insistíase entonces en la candidatura portuguesa con gran empeño, lo que visto por Napoleón, no creyó formal la alemana; y cuando tiempo después la vió formalizada, creyó, muy equivocadamente, que las famosas conferencias de los diecinueve días, habían sido un lazo que le tendieron. Nada más lejos de la verdad: Prim estaba sinceramente por don Fernando, sin pensar en el príncipe Leopoldo, y era el emperador el que empezó á formar juicios erróneos, el que comenzó á navegar sin brújula, y comprendiéndolo Bismark, le condujo al abismo.

El gobierno español, legalmente y con nobleza, al ver que Napoleón se opuso tan resueltamente á don Fernando, y que no podía vencer tan poderoso obstáculo, no ocultó el fracaso de la candidatura portuguesa, y hasta en el Parlamento lo hizo público.

(1) Celebrándose el 22 de Marzo el aniversario del nacimiento del rey de Prusia, fué en el de 1869 nuestro ministro de España en Viena, señor Rancés, á felicitar á aquel soberano, y conversando nuestro compatriota con Bismark, parece que hubo de demostrarle alguna seguridad de que fuera elegido Montpensier. Alarmó esto al conde, y halló fácil medio de que se iniciara en la prensa el nombre del príncipe Leopoldo Hohenzollern.

Entabláronse negociaciones con la casa de Saboya, y mientras tanto, un banquero de Berlin dirigía el 14 de Julio, 1869, una extensa carta al general Serrano, diciéndole que no había candidato más conveniente que el príncipe Hohenzollern. Esto hizo que en España se pensara en él; tomó una parte activa en estas negociaciones el señor Salazar y Mazarredo, dirigióse de parte de Prim al padre del príncipe, anunciando en sus credenciales completos poderes para el mejor desempeño de su importante misión, y salió de Madrid el 1.º de Noviembre, acompañado de don Juan Pablo Marina, empleado en el ministerio de Estado. Cuando Salazar y Mazarredo logró establecer inteligencias con el príncipe alemán, temeroso de algún fracaso, regresó á España á convenir con Prim en todos los detalles, en lo cual tuvieron participación directa Ríos Rosas, Martos y Zorri-lla, únicos á quienes Prim comunicó la noticia.

Al volver Salazar á Alemania á ultimar las negociaciones, convino antes en la forma del telegrama que expresase la aceptación ó no por parte del príncipe Hohenzollern.

Bien acogidas en Berlin las pretensiones del comisionado español, fueron lentas las negociaciones que se entablaron, por la reserva con que se llevaban; si bien el rey y su ministro Bismark, lo remitían todo á la resolución del príncipe Leopoldo y de su padre. Bismark hacía más; se manifestaba, según un importante documento que tenemos á la vista, completamente de acuerdo con los amigos de Madrid, y añadía: «Es posible que veamos una fermentación pasajera en

Francia, y sin duda es necesario evitar todo lo que sirviese á conducirla ó á aumentarla. Si esto fuese así, ¿sería conveniente introducir mi nombre en la relación de estas negociaciones? Yo creo que no, que al contrario, se debería poner mi persona completamente fuera de todo. En verdad, yo no estoy comprometido, *engage*, oficialmente. Se trata de un acto de voluntad, de una parte de la nación española, de otra parte del príncipe que es mayor, dueño de sus acciones, particular. Si ha tenido ó no razones para obtener el consentimiento de su padre y del jefe de la familia, es esto una cuestión de un orden privado, no un negocio de Estado. Prevenir al rey sobre parecidos proyectos, es el deber del ministro en la casa real. Mas yo no le he ayudado con mis consejos en mi calidad de presidente de los ministros, sino en la de encargado de los negocios extranjeros, como el hombre de confianza, lo mismo que los demás servidores del Estado que están en el secreto. Yo creo que el gobierno español hará mejor en no publicar más que la carta del general Prim del 17 ds Febrero y la contestación de este. Así tendríamos una posición inexpugnable ante el público europeo. Si se mete ruido en Francia, preguntaremos sencillamente: ¿qué quieren ustedes? ¿Quieren ustedes dictar las decisiones de la nación española y de un particular alemán? Entonces será la ocasión de utilizar lo que usted, Doctor (1), me propone. Sin embargo, se gritará intriga, se pondrán furiosos contra mí, sin precisar el punto de ataque. No se

(1) El personaje á quien se dirigia el escrito.

trata en cuanto á mi respuesta, más que de una cuestión de política respecto al general. He contestado á su carta. Espero que no dudará de mis más respetuosos sentimientos para su persona, ni de mi adhesión al proyecto cuya realización no pende más que en él y en las Córtes. No he llevado el negocio al estado en que está sin considerables inconvenientes que Mr. Gama, con su conocimiento del terreno, podrá figurarse y explicar al general».

Esperándose en tanto la aceptación del príncipe alemán, continuaron las Córtes abiertas hasta muy entrado el verano. Vino al fin el telegrama, y mal interpretado por Zorrilla se creyó que el asunto se dilataba, y se suspendieron las sesiones.

No estaba, sin, embargo el negocio resuelto. Por el ministerio de Estado español se encargaba confidencial y reservadamente en 8 de Octubre de 1870 se averiguasen las intenciones del príncipe Leopoldo, si la mayoría de las Cortes convocadas para el 31 pensara en él para rey; lo cual «suministraría al gobierno un dato que serviría de base á importantes y urgentes resoluciones;» y decíase de Berlín al gobierno, con la mayor reserva, «que el rey no podía..... (1) como jefe de la confederación en el asunto del príncipe Leopoldo, pero que el gobierno español podía dirigirse á S. A. R. Haciéndose esto, aseguraba Thiel se obtendría un resultado favorable; que no había agradado la última resolución del gobierno de Madrid, y que si todavía no había un

(1) Falta una palabra en el despacho, que debe ser la de intervenir.

compromiso definitivo con Italia, y se quería se hablase con el príncipe Leopoldo, pediría un salvo conducto para el cuartel general».

El ministro de Italia en Berlín, preguntaba al mismo tiempo en nombre de su soberano al ministro prusiano, si la candidatura del príncipe Leopoldo se había retirado definitivamente, contestándole Bismark que no creía deber hacer semejante pregunta al rey; é insistiendo el italiano, replicó Bismark que el rey no podía mezclarse en un asunto que correspondía solo al pueblo español: pidió un salvo conducto para el cuartel general y se le negó.

Esto en cuanto lo que consta en documentos oficiales y cartas reservadas. Al mismo tiempo vino á Madrid el mayor Von Versen que hablaba perfectamente el español por haber estado en el paraguay, comisionado por Bismark para estudiar aquella guerra, y conferenció con Prim sobre la candidatura régia, y también sobre la cooperación de España en la guerra contra Francia, contentándose Bismark con que enviáramos 30.000 hombres sobre Bayona y otros tantos sobre Perpiñan, pues según opinión de Molke, con la excelente artillería Krupp que teníamos, igual á la prusiana, asegurábamos completamente el éxito de la guerra. Propúsose, pues, formalmente que tomáramos en ella parte; tratóse en consejo de ministros; algunos de los paisanos defendieron la alianza; no armonizaba el parecer de todos, y la razón más poderosa que decidió la negativa, fueron consideraciones, muy caballerescas, sí, pero poco políticas, cuando ménos. No se trataba ni debía tratarse de cuestiones de deli-

cadeza sino de la conveniencia nacional, que es lo que solo debiera haberse tenido presente.

Francia había considerado la candidatura alemana como un acto de verdadera hostilidad de Prusia, y no debía ignorar que unas negociaciones emprendidas y aún continuadas bajo la impresión de una amenaza, en condiciones contrarias á los principios establecidos en las relaciones internacionales, conducirían necesariamente á la guerra. Queríala Napoleón, que no tuvo la calma necesaria, y la que imperiosamente exigía la circunstancia de no estar preparado para luchar, cuando Bismark, sabiendo que la guerra era inevitable, estaba bien dispuesto, y conocía á fondo los recursos de Francia, lo que á esta no le sucedía respecto á Prusia.

Bismark no quería ser el agresor, por no tener contra sí la opinión de Europa, y Napoleón, ofuscado y participando de la violencia, no diremos del orgullo francés, pero sí de su ligereza, no reflexionó en que debiera haberse contentado con la negativa del padre del príncipe Leopoldo, y seguir sus aprestos esperando que Prusia hubiera sido la agresiva: se precipitó á que lo fuera Francia, y esta se dejó guiar por los impulsos de un gobierno personal que lo subyugaba todo, aún cuando con tan poderosas razones se opuso monsieur Thiers, que no consideró como cuestión nacional la que lo era de amor propio.

Expidió Grammont su famosa circular del 21 de Julio, y aunque se ha dicho que el gobierno español no le contestó, es inexacto; lo hizo el 28, después de haber explicado á los gobiernos de todas las potencias las gestiones

que se habían hecho cerca del príncipe Leopoldo para inclinarle á aceptar la candidatura al trono de España, en la que era imposible ver una intriga para favorecer la preponderancia de una nación en contra de los intereses de otra, ni en perjuicio del equilibrio europeo. Pero la circular de Grammont, no comunicada oficialmente al gobierno de Madrid, haciendo una excepción injusta, sorprendió, y más después de declarar Grammont y su colega Ollivier en las cámaras francesas, sus amistosos sentimientos hacia España. El gobierno español no podía menos de reclamar contra las expresiones y conceptos de la circular y pedir las explicaciones convenientes.

Hablaba la circular francesa de «un plan combinado contra la Francia, de una inteligencia preparada misteriosamente por emisarios que aún se ocultaban, para conducir las cosas hasta el punto de que la candidatura de un príncipe prusiano á la corona de España se habría revelado repentinamente á las Córtes reunidas, para arrancarlas por sorpresa una votación que proclamara al príncipe Leopoldo de Hohenzollern, heredero del cetro de Carlos V, sin dar al pueblo español el tiempo necesario para la reflexión».

La reserva guardada por el gobierno español durante las negociaciones, é impuesta por la necesidad, que la experiencia había demostrado, de no arrojar á la discusión ardiente de los partidos políticos el nombre de un candidato, si éste había de conservar su prestigio y aquellas habían de dar un resultado satisfactorio, no fué, sin embargo, tan absoluta que autorizase la calificación de las

gestiones de *inteligencia misteriosamente preparada*. En Octubre de 1869 publicó el señor Salazar y Mazarredo su folleto defendiendo aquella candidatura, y cuando hubo que renunciar á la del duque de Génova, comenzaron realmente las negociaciones; se ocupó de ella la prensa, y alguna reunión de diputados, y al participar Prim á las Córtes en la sesión de 11 de Junio, el estado de la cuestión de candidaturas, aludió á la del príncipe Leopoldo de un modo que nada tenía de misterioso para cualquiera que con mediana atención siguiera las fases de la política española, como lo probaba la indicación terminante que entre otros hizo entonces de aquel candidato uno de los diarios más importantes de París.

Es de admirar que el duque de Grammont insistiera en que el gobierno español tratara de preparar una sorpresa en este asunto, cuando en su misma circular demostraba que las previsiones del gobierno imperial se adelantaron en mucho á las gestiones del gabinete de Madrid. No pensaba éste ciertamente en Marzo de 1869 en hacer ni la más remota indicación al príncipe Leopoldo sobre su candidatura al trono de España, cuando ya, dice la circular, el señor conde Benedetti trataba de ella en sus conferencias con el canciller de la confederación de la Alemania del Norte y con el subsecretario de Estado encargado de la dirección de los negocios extranjeros. Diez meses después empezó el gobierno español sus negociaciones, no con el gobierno prusiano, sino directamente con el príncipe; y fué una desgracia que el gobierno imperial no tuviera noticia de esas nego-

ciaciones, que, si fueron reservadas, no llegaron á revestir el carácter de misterio impenetrable. Buena prueba de ello son las palabras pronunciadas por M. Otoway en la cámara de los Comunes el 21 de Julio, el mismo día en que firmaba su circular el ministro de negocios extranjeros. Contestando á una pregunta de Mr. Reylands manifestó el subsecretario de Foreign Office, que la primera noticia oficial de la candidatura del príncipe Hohenzollern que recibió de Mr. Layar fué el 9 —cuando nuestro gobierno la puso en su conocimiento;—porque la candidatura era ya antes un asunto de conocida notoriedad, «á matter of notoriety» y podía decir que Mr. Layar en 11 de Mayo, le hablaba en un despacho de la probable candidatura de un príncipe alemán.

No había, pues, en esto, una intriga tenebrosa contra Francia. Mientras el príncipe Leopoldo no consintió en que se le presentara como candidato, el gobierno español nada podía decir sobre el asunto. En el momento en que llegó á Madrid su carta aceptando la corona de España para el caso de que fuera elegido por las Córtes, el consejo de ministros acordó someter la aprobación de su candidatura al regente del reino, quien señaló la celebración en la Granja de otro consejo, bajo su presidencia. Pero antes de salir para aquel punto, el gobierno se apresuró á comunicar al señor barón Mercier de Lostende, por medio de su presidente el general Prim, el acuerdo que acababa de tomar, cuando todavía no podía considerarse al príncipe Leopoldo Hohenzollern como candidato oficial, pues faltaba el consentimiento del regente.

El duque de Grammont, preocupado sin duda con las graves atenciones que le rodeaban en el difícil cargo á su dirección confiado, no tuvo presente, ni la altivez de nuestro pueblo, ni la dignidad de nuestras Córtes, al suponer que las Constituyentes podían, en ningún caso, ni por ningún motivo, dejarse arrancar por sorpresa una solución... No satisfecho el gobierno con las garantías que da la ley, bastantes sin embargo para evitar toda sorpresa, fué más allá en este punto; y al declarar oficial la candidatura del príncipe Leopoldo, puso inmediatamente su resolución en conocimiento del país, por medio de los ministros de la Gobernación y de la Guerra, que la comunicaron á todas las autoridades civiles y militares de la Península; pidió al presidente y á la comisión permanente de las Córtes que convocaran estas en un plazo breve, pero no angustioso; dió la mayor publicidad posible á todos sus actos y documentos referentes á la presentación de la candidatura, y fijó un mes de término al país y á sus representantes, para que con detenido exámen y madura reflexión, pudieran pesar las ventajas é inconvenientes de la solución que se les presentaba y se preparasen así, con completo conocimiento de causa, al grande acto que debía coronar la revolución de Setiembre. Se precipitó la publicación de esta candidatura, por haber revelado el señor Zorrilla la noticia del señor Salazar y Mazarrredo, estando ausente Prim y suspensas las Córtes; si bien el señor Zorrilla solo dijo: ¡Ya tenemos rey! ¡pero bastó esto para que escitada la curiosidad, se descubriese (1). Prim

(1) Cuando Prim regresó de la cacería á que había

quería reservar la candidatura hasta poder haber hecho cierto viaje á Francia que tenía proyectado, confiando que Napoleón entrara en sus planes como había entrado el conde de Bismark. ¡Cuánto daño hizo una indiscreción!

Sucedíendose los acontecimientos con una rapidez vertiginosa, el gobierno español, que había tenido que rechazar las inculpaciones del ministro del emperador, se vió á poco asediado por un delegado de la república francesa. El conde de Keratry, que salió de París en globo en la mañana del 14 de Octubre, y sin detenerse á curar las heridas que recibió al tocar en tierra, vino á Madrid á obtener recursos militares, cuya posibilidad se había hecho entrever indirectamente, conferenció el 19 con los señores Castelar, Figueras y Pí Margall, y á las dos del mismo día con el general Prim, que animado de los mejores sentimientos por Francia, se mostró propicio á demostrarlos, y mediante cierto apoyo moral financiero y marítimo de aquella nación, estaba dispuesto á formar con ella una alianza ofensiva y defensiva. Keratry expuso la situación de su país, á la que no era ajena España, como no lo fué á la cuestión de Méjico, el estado de los partidos españoles, y que aunque esperaban los franceses vencer con sus propias fuerzas, se abre-

ido, y supo en la estación por los señores Balgner y Herreros de Tejada, que fueron á recibirle, que había candidato, se quedó atónito, les interrogó, le dijeron lo que ya se sabía en Madrid, frunció el general las cejas y estrujando un guante que tenía en la mano, exclamó: «Trabajo perdido; candidatura perdida... y ¡Dios quiera que sea esto sólo!»

viaría la lucha con el concurso efectivo de España. Conviniendo ambos interlocutores en el secreto de lo que se hablase, contestó Prim, deplorando que nuestro gobierno fuera la causa inocente de las desgracias de Francia, que lloraría siempre el desastre de Méjico y el de Sedan; que había hecho grandes esfuerzos para impedir se ensangrentara el suelo francés; se quejó del lenguaje de Gramon y Olivier, altanero para la Prusia y ofensivo para España, por declarar altamente estos ministros que no permitirían que España dispusiese de sus destinos; que Francia había querido la guerra; y que pasando él noches enteras sobre el mapa, siguiendo poco á poco los movimientos del ejército francés, al notar las faltas cometidas en Reins, Metz, Verdun y Sedan, comprendió, y así lo decía á sus compañeros de gabinete, que estaban perdidos; que si antes de Sedan se hubiese hecho un llamamiento á Italia y á España, hubiesen respondido á su llamada; ¿pero qué había de hacer hoy una nación de tercero ó cuarto orden como la nuestra, cuando el solo y heróico elemento de resistencia estaba reducido á la defensa de París? Keratry demostró entonces que Italia y Prusia, diez años antes, eran menos que á la sazón España: alentó á Prim para que se lanzara á ser el restaurador de España; procuró convencerle que la república francesa tenía vitalidad, y tarde ó temprano salvaría á Francia, siéndole difícil permanecer monárquico al lado de una república que «por respetar vuestro poder, ha cerrado momentáneamente los oídos al llamamiento de vuestro partido republicano.»

«Creedme, añadió: ha llegado la hora de que tomeis la iniciativa y conserveis la gloria de un movimiento liberal del que ya no podreis ser el dueño ni el regulador de aquí á tres semanas. No ignorais que desde la reunión de las Cortes, la unión liberal os va á exigir la declaración de la liga ofensiva y defensiva de la España con la Francia; y las Cortes que todo lo prefieren á vuestra república anónima, incierta como su gobierno, serán el apoyo natural de la unión liberal. Poneos valerosamente á la cabeza del movimiento; sed el presidente de una república basada sobre la unión ibérica, fundada con el consentimiento de dos pueblos—porque sabeis que el partido anti-unitario de Portugal, solo se compone de los príncipes de Braganza y de los empleados celosos de sus prebendas;—declaraos presidente de la república y os prometo—debidamente autorizado,—el apoyo del Directorio republicano y el del gobierno francés. En cuanto á la pobreza momentánea de España, tan rica en recursos no explotados, recordad que nunca habeis acudido en vano á nuestra hacienda; y en cambio de 80.000 hombres en aptitud de entrar en campaña á los diez días, os prometo su paga y un subsidio de cincuenta millones á vuestra libre disposición.» Ofreció además los buenos oficios y buques de Francia, para asegurar la posesión de Cuba, y que nada omitiría para hacer de España y de Francia dos verdaderas hermanas unidas por el mismo espíritu de libertad.

Prim estuvo más explícito con Keratry, pero le manifestó que aunque amaba á Francia, no podía acceder á su pretensión; que

España no quería la república, porque era esencialmente monárquica; y el partido verdaderamente conservador y no reaccionario, era considerable y á ningún precio quería la república.

Recordóle Keratry las insurrecciones de Cataluña y la heroica resistencia de Barcelona, y le respondió que aquella lucha había separado el ejército de los republicanos. Esto quiere decir, replicó el agente francés, que es cierto el futuro reinado del duque de Aosta, y yo creo que Italia tiene algún compromiso con Francia. Sí, añadió Prim, Italia marchará si España la precede; más yo os diré á la vez; obtened que Italia marche la primera, y España seguirá. No son hermosos regimientos lo que nos falta, sino cañones que se cargan por la culata.

Keratry considerando á Prim inclinado á Prusia, alabó nuestro ejército, al que había estudiado en su recientes viajes por Andalucía, insistiendo en que al hacerle aliado, se desembarazaba el tesoro español con los recursos facilitados por Francia, con los que podría pagar el próximo cupón de la deuda: Prim respondió que el ministro de Hacienda estaba tranquilo sobre este punto; y viendo Keratry que era ya tiempo de terminar la conferencia dijo: «General, regreso con profundo sentimiento; usted y la España los compartirán algún día. Yo espero que no podrán librarse Vds. de la guerra civil, porque desguarnecidas las fronteras francesas de las tropas que necesitamos, no podrán ser vigiladas según vuestro deseo, y los carlistas pasarán á pesar de todo; y tened cuidado que vuestro futuro rey no experimente la suerte

de Maximiliano. La república hubiese salvado á la España y á la Francia.» He preferido el papel de Monck al de Cromwell, replicó Prim sonriendo y dirigiéndose hácia la puerta, y no habrá en España república mientras yo viva. Esta es mi última palabra (1).

DUQUE DE GÉNOVA

XIII

La candidatura del duque de Génova, joven de 16 años, colegial en Inglaterra, sólo

(1) «Todo el texto de esta conversación diplomática fué redactado inmediatamente, el 19 de Octubre de 1870, al salir del gabinete del general, en presencia de M. de Bartoldi, encargado interinamente de negocios de Francia en Madrid, y leída por el mismo, en su presencia, á los individuos del directorio republicano, reunidos nuevamente por la tarde en mi hotel, para conocer el resultado de las negociaciones.—*Comte E. de Keratry.*

Es notable el final de esta relación: Reunidos el mismo día con Mr. Keratry los tres jefes del directorio republicano, señores Castelar, Figueras y Pi y Margall, secundando el deseo de su cuarto colega Orense, á quien había visto en Burdeos, y les había escrito en sentido favorable á los intereses de Francia dice: «Contrariada súbitamente nuestra conversación por la aparición en mi cuarto del general Milans del Bosch, amigo íntimo del general Prim, *avait donné lieu aux conventions suivantes:*

1.º Ofrecimiento leal por mí al general Prim de la presidencia de la república española con el apoyo legal de todos los republicanos comprometidos por su directorio.

2.º En caso de rehusar el general.....
.....
en cambio del envío inmediato de tres millones en oro destinados á la paga de las tropas.

«M. Martos, devenu ministre plus tard, amené par M. Figueras après l'entretien, assurait la France des sympathies du parti modéré.

»M. Gambetta, auquel je demandai le subside convenu, assistót après ma ren trée á Tours, où je le mis

significaba el deseo de tener un rey. ¿A qué seguir paso á paso aquellas negociaciones ineficaces, tantos viajes inútiles, cuando se trataba á la vez de otros candidatos, y cuando casi al comenzar los tratos podía darse por fracasada tal candidatura?

Tenía razón el señor Martos, ministro de Estado, al decir en su despacho de 17 de Diciembre de 1869, que entre las varias cuestiones que ocupaban la atención del gobierno, ninguna de tan vital interés, de tan reconocida gravedad, ni de tan notoria urgencia como la relativa á la elección de monarca, que había de ser el sólido coronamiento del edificio levantado por las Constituyentes, votado ya el código político. Por esto el gobierno «creyó necesario fijarse en un príncipe, ni tan inmediatamente unido á casas reinantes que sus eventuales derechos pudieran despertar celos en pueblos amantes de la independencia, ni tan íntimamente ligado con familias destronadas que sus naturales lazos de sangre y de interés pudiesen infundir sospechas á ningún poder constituido, ni tan desprovisto, por otra parte, de relaciones y vínculos, con potencias amigas, que su adopción no pudiera ofrecer á España el beneficio de alianzas provechosas para los propios sin perjuicio de los extraños».

Tales circunstancias hallaron que concurrían en el duque de Génova, y negoció su candidatura, afirmando tenía en su apoyo la

au courant de la situation, refusa l'envoi des trois millions demandés par le Directoire républicain; M. Gambetta était jaloux de sauver la France á lui seul et l'Espagne continua d'assister impassible á nos desastres.—*Cte E de Keratry.*—Madrid 19 Octubre 1870,

mayoría de las Cortes después de haber explorado su opinión; por lo cual juzgó oportuno el gabinete dirigirse á sus representantes en el extranjero, para que conociendo el pensamiento pudieran ajustarse á él en las conversaciones particulares ó en las gestiones oficiosas, suponiendo que llegara el caso de emplearlas. «Por hoy bastará, añadía, que V. E. utilizando sus numerosas y elevadas relaciones en el país donde se halla acreditado, dé á conocer el pensamiento del gobierno, las ventajas que ofrece y el apoyo con que cuenta en el seno de las Cortes Constituyentes». Que no se trataba de buscar oficial ni oficiosamente para España una sanción previa que no solicitaba, ni un auxilio material que no reclamaba, sino de preparar la opinión pública, para que recibiera con agrado un acto resuelto por la nación española en uso de su libérrima soberanía; que se trataba de presentar con habilidad pero con franqueza, los beneficios de una solución satisfactoria para el país y la más propia para merecer el agrado de las potencias extranjeras, procurándose de antemano el apoyo moral, si no necesario para la paz, conveniente para la mútua confraternidad de las naciones civilizadas.

Inútiles ya tales trabajos, la candidatura del jóven duque de Génova se había hecho imposible á pesar de los esfuerzos empleados por el señor Montemar. Hasta la misma prensa italiana, después de examinar los inconvenientes de que aquel príncipe fuera rey de España, decía terminantemente que permanecería italiano, y no vendría á ser español.

ESPARTERO

XIV

La candidatura de Espartero fué indudablemente la más popular: ninguna se proclamó en más folletos y artículos, ni produjo las manifestaciones tan numerosas como espontáneas que en Madrid y otras capitales se celebraron, pidiendo la régia investidura para el verdadero Cincinato español. No era indudablemente una solución definitiva; pero era el término de una interinidad llena de zozobras y rodeada de peligros.

De los candidatos al trono, sólo se había salvado Espartero y aún Montpensier; y los partidarios de uno y otro arreciaron en sus trabajos, llevando en ellos la mejor parte los que querían coronar la obra revolucionaria con el pacificador de España. No pensaba así, en general, el ministerio; debemos decirlo francamente; pero se agravaban las circunstancias, urgía la solución, crecía el ardor de los partidarios de ambos candidatos, y Prim escribió una carta al duque de la Victoria, que llevó Madoz, diciéndole que al tratarse del nombramiento de monarca, el gobierno, debidamente autorizado, deseaba se dignase decir si aceptaría la corona de España en el caso de que las Cortes Constituyentes le eligiesen. El duque de la Victoria contestó, como no podía menos, á una carta que llevaba en sí la respuesta, que no le sería posible aceptar tan elevado cargo, porque su salud y sus años no le permitían desempeñarlo (1).

(1) Son dignos de ser conocidos estos documentos, y la contestación dada á la comisión de diputados espar-

Consideró el gobierno eliminada la candidatura del duque; insistieron en ella, sin embargo, sus partidarios, hasta el punto de enviar una comisión á Logroño; pero nadie pudo vencer la decidida resistencia de Espartero, de lo que soy evidente testimonio,

teristas, no satisfechos con el desempeño de la misión que llevó á Logroño el señor Madoz.

Madrid 13 de Mayo de 1870.—Serenísimo señor: El gobierno del regente considera llegado el momento de dar una solución definitiva á la situación que atravesamos. Los dignos ministros que componen el gabinete que tengo el honor de presidir, anhelamos el bien de la patria y la consolidación de sus libertades. Sabido es que al resolver la cuestión de monarca, amigos y apasionados de V. A., se acordarán de los servicios prestados á la causa constitucional por el pacificador de España. Para este caso y según lo he hecho autorizado por el gobierno, como lo estoy en la ocasión presente, en todas las candidaturas anteriormente iniciadas, con los respetos debidos, desearía saber si podría contarse con la aceptación de V. A. para rey de España, en el caso de que las Córtes Constituyentes y soberanas se dignaran elegirle. El gobierno no patrocina ningún candidato, dejando á la asamblea la más completa libertad. Tiene, sin embargo, el deber de evitar que las pasiones se agiten inútilmente, si no hubiese de aceptar el candidato que las Córtes elijan. V. A. conocerá cuán elevado y patriótico es el pensamiento que en nombre del gobierno me obliga á dirigir á V. A. esta carta, de la que es portador mi antiguo amigo y diputado á Córtes el Excmo. señor don Pascual Madoz, quien ciertamente es una de las personas más adictas á V. A. Queda de V. A. con la más distinguida consideración su afectuoso y muy respetuoso servidor, el conde de Reus.—A S. A. serenísima y capitán general de ejército don Baldomero Espartero, duque de la Victoria.

Contestación. Excmo. señor: El Excmo. señor don Pascual Madoz, me ha entregado la muy atenta comunicación de V. E. fecha 13 del actual, ea la que se sirve manifestarme, en nombre del gobierno que dignamente preside, si podrá contar con mi aceptación para rey de España, en el caso de que las Córtes Constituyentes

y de sus esfuerzos para hacer desistir de ello á sus amigos. Ni aún le venció la oferta formal y autorizada de proporcionarle todos los votos de los montpensieristas, si aceptaba la corona.

No desistieron muchos de sus amigos, y hasta se les presentó una comisión respetable de Zaragoza, manifestándole que cansados del desgobierno que había y queriendo poner un límite á aquella situación, le iban á proclamar de acuerdo con los catalanes, rey de Aragón y Cataluña; disuadióles el duque, recomendando que siguieran apoyando al gobierno, y se negó á tener la guardia de voluntarios zaragozanos que le ofrecieron, al ver que ni un centinela había en su casa, ni un soldado de infantería en Logroño, estando Espartero á merced de cualquiera partida carlista que se propusiera apresarle. Tales

y soberanas, se dignaran elegirme. Agradezco en lo más hondo de mi corazón las consideraciones que el gobierno me dispensa, y le aseguro que siempre estaré dispuesto á sacrificar mi vida por la libertad y ventura de la patria; pero un deber de conciencia me obliga á manifestar respetuosamente, que no me sería posible admitir tan elevado cargo, porque mis muchos años y mi poca salud no me permitirían su buen desempeño.—Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 15 de Mayo de 1870.—El duque de la Victoria.—Excmo. señor capitán general de ejército, conde de Reus, presidente del consejo de ministros.—Es copia.

Contestación á la comisión de diputados esparteristas. Mayo, 20, 1870.—Señores: Agradezco en el alma las reiteradas muestras de cariño, consideración y aprecio que mis amigos me están dando; pero les ruego enca recididamente, que al deliberar las Córtes soberanas sobre la elección de rey, no me presenten para candidato; porque creo no sería elegido, y aún cuando lo fuese, un deber de conciencia me obligaría á no admitir tan elevado cargo; porque mis muchos años y mi poca salud, no me permitirían desempeñarlo.

actos de abnegación le conquistaban mayores simpatías. Los diputados esparteristas dieron el 30 de Mayo un manifiesto al país, diciendo en él que al suscribirle *juraban en el santuario de su conciencia, que Espartero rey, es España con honra.*

Acercábase el día de la elección de monarca y aún insistían en votar al duque de la Victoria, al que se manifestó que podía contar con los votos de los amigos de Montpensier, y declaró terminantemente el 7 de Noviembre, por conducto del señor Montesinos, que «siendo irrevocable su propósito, deseaba que desprendiéndose los diputados sus amigos de todo afecto personal, é inspirándose tan solo en el más puro patriotismo, como las circunstancias lo exigían en aquellos momentos solemnes para las libertades y el porvenir del pueblo español, apoyasen con sus votos al candidato que juzgasen más digno de ocupar el sólio prescindiendo de su nombre». Algunos le votaron sin embargo; los que firmaron el manifiesto del 30 de Mayo y dieron sus votos al duque de Aosta, explicaron su conducta en la notable carta que dirigieron á Espartero el 20 de Noviembre (1).

(1) A la que contestó en estos notables términos:

Mis queridos amigos: He recibido su muy grata carta del 20 del actual en la que me manifiestan ustedes, que vista mi inquebrantable resolución de no admitir la elevada investidura de monarca, aun cuando me fuese por las Córtes conferida, y mi súplica de que apoyasen con su voto al candidato que juzgasen más digno de ocupar el trono, prescindiendo de mi persona so decidieron ustedes á emitir sus sufragios, en favor del príncipe Amadeo duque de Aosta,

Siendo mi opinión que en todos los asuntos concernientes á la patria solo deben guiar al diputado su

El mayor inconveniente para Espartero, fué ser nuestro compatriota.

DUQUE DE AOSTA

XV

Volvióse á la candidatura del duque de Aosta, ya antes iniciada con no buen éxito; pues invitado por su padre el rey de Italia, á que aceptase la corona que el gobierno español le ofrecía, contestó á Victor Manuel: «¿A qué soy llamado? ¿A regir los destinos de un país dividido, trabajado en mil partidos? Esta tarea, árdua para todos, lo sería doblemente para mí, por ajeno completamente al difícil arte de gobernar. No sería yo ciertamente quien gobernara, sino que me impondrían la ley los que me hubiesen elevado al poder. Estas razones son bastante poderosas para decidirme hoy mismo á poner en manos de V. M. mi formal renuncia á la corona de España, rogando la haga transmitir á quien corresponda».

El 20 de Agosto de 1870 escribió Prim al señor Montemar que creía llegada la oportunidad de renovar las gestiones; lo que ejecutó nuestro representante á pesar de las difi-

ciencia y su patriotismo, estos son también los únicos jueces dignos de apreciar unos actos que creo encaminados al fin de hacer la felicidad del país, lo que es y ha sido siempre mi único y constante anhelo.

Doy á ustedes las más expresivas gracias por las muestras de cariño y consideración que siempre me están dando, reiterándoles el que les profesa su afectísimo amigo.—Baldomero Espartero.

Logroño 22 de Noviembre de 1870.

cultades que se ofrecían. Obtúvose el consentimiento de Víctor Manuel, y conforme también su ministerio, contestó Montemar en 29 de Setiembre á las cartas y telegramas con que le apremiaban á que activara las negociaciones para presentar á la Córtes, cuando reanudaran sus tareas, el candidato, que solo faltaba vencer la resistencia del duque de Aosta y como este se hallaba ausente de Florencia dificultábanse las negociaciones.

Llegó don Amadeo el 8 de Octubre á la entonces corte italiana; conferenciaron con él los ministros; manifestó su presidente á nuestro representante que se comenzase á explorar el ánimo de las demás potencias, preguntándolas si en el caso de aceptar el duque sería bien recibida su aceptación; celebró el señor Montemar la primera conferencia con el duque el 12 de Octubre, y en este mismo día telegrafiaba Prim que creía algo depresivo cualquiera que fuese la forma que se emplease, consultar á potencias extranjeras, cuando España tenía un derecho indisputable á constituirse como conviniera á sus intereses, así como Italia de disponer libremente del que le daba á la corona de España, un pueblo dueño de sus destinos; que ninguna potencia podía ser hostil, ni publicarse la candidatura mientras no fuese un hecho oficial. Insiste en la consulta el ministerio italiano; replica Prim que no encuentra forma para la exploración de las potencias que no sea depresiva para los dos países, fundándose en el carácter altivo de nuestro pueblo, y el mal efecto que produciría saber que nuestra libérrima acción se había sometido á la voluntad de una potencia que viera, por ejem-

plo, con desagrado la reconstitución de España con leyes ejemplares y con una dinastía fuerte; no modifica Italia su actitud, por no aparecer insensiblemente ambiciosa, y formula la exploración en esta forma: «Que el gobierno español, en caso de que acepte el duque de Aosta, presentará su candidatura á las Córtes y que verá con gusto que es recibida con simpatía por las potencias». Aceptada esta forma, no habría dificultad por parte de Víctor Manuel, y en su apoyo, se añadió, que el gobierno español, podía salvar el orgullo nacional diciendo que no se hacía la exploración por España, que no la necesitaba, pues nadie podía desconocer su derecho; pero que el carácter generoso y noble del pueblo español, no podía permitir que se creara un embarazo al rey de Italia y á su gobierno, que con tan buen deseo se prestaba á consolidar la obra de la revolución.

Accede Prim; explora á los gobiernos de Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia, por medio de sus representantes en Madrid (1);

(1) La pregunta fué la siguiente: «Si la candidatura del duque de Aosta fuera agradable á la nación española, el gobierno de S. M. vería con gran placer que S. A. fuese aceptado como rey de España, y ha enviado una comunicación en este sentido al ministro de S. M. de Florencia».

Y estas las contestaciones: El canciller del imperio al encargado de negocios de Rusia en Madrid:

«San Petersburgo 22 de Octubre de 1870.—Según los principios que han dirigido siempre las relaciones del gobierno imperial con las potencias extranjeras, la Rusia cree deber abstenerse de todo juicio acerca del régimen interior de España que ésta quiere imponerse.—Firmado).—Gortschakow».

El ministro plenipotenciario de Bélgica en Madrid al señor ministro de Estado de España.

y el 31 de Octubre concedió don Amadeo su autorización para presentar á las Córtes su candidatura, si creía Prim que su nombre podía unir á los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional, y que aceptaría la corona si el voto de las Córtes

Madrid 21 de Octubre de 1870.—Señor ministro: Accediendo á vuestras deseos, tengo la honra de repetir por escrito lo que de viva voz dije á V. E., que tuvo á bien preguntarme si la Bélgica podría tener alguna observación que hacer sobre la candidatura al trono de España de S. A. R. el príncipe Amadeo, duque de Aosta.

«La Bélgica, potencia neutral, queriendo permanecer estrictamente en la situación que los tratados y el derecho público de Europa la han creado, no tiene opinión alguna que manifestar respecto de este asunto. Me creo, sin embargo, completamente autorizado para declarar á V. E. que S. M. el rey y su gobierno agradecen la deferente cortesía de este paso, y que en la viva sinceridad de sus votos por la dicha y la prosperidad de España, no podran menos de aplaudir las resoluciones de un pueblo amigo que dispone de sí mismo fijando sus destinos.

»Aprovecho, etc».

—Despacho telegráfico.—El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. fidelísima en Madrid:

«Lisboa 25 de Octubre de 1870.—Respetando siempre todas las decisiones del gobierno español, ha sido vista con mucha satisfacción la anunciada elección».

El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. fidelísima en Madrid:

«Lisboa 26 de Octubre de 1870.—Recibí su oficio de 24 del actual, en el que me participa haber sido informado por el ministro de Negocios extranjeros de España de la resolución de aquel gobierno de presentar á las Córtes la candidatura á la corona de España del duque de Aosta; candidatura aceptada por el mismo duque con la reserva de la adhesión de las potencias europeas; manifestando el mencionado ministro el deseo de ser informado por este gobierno si Portugal tiene que hacer alguna objeción á aquella candidatura».

«La importante cuestión de elección de soberano,

le probaba que tal era la voluntad de la nación española.

Presentóse en efecto el 3 de Noviembre, expidió el mismo día el señor Sagasta, como ministro de Estado, una circular á nuestros representantes en el extranjero, anunciando

llamado á la elevada honra de dirigir una nación como España, no puede en general ser para el gobierno portugués sino el objeto de los deseos de que esa elección asegure la prosperidad de tan noble nación. Por lo cual, en el caso de la candidatura anunciada, el gobierno portugués cree deber declarar, accediendo á la honrosa invitación hecha por el ministro de Estado español, que á nuestro país no puede dejar de ser muy agradable que la España crea hallar, en la persona de un distinguido príncipe italiano, las ventajosas condiciones políticas que nuestro país ha encontrado en la dinastía actual, tan íntimamente ligada por los lazos de parentesco y amistad con el príncipe escogido».

El delegado del ministerio de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de Francia en Madrid:

Tours 26 de Octubre de 1870.—Sírvese V. S. dar las gracias al gobierno español por la comunicación que es ha suplicado trasmitirnos con ocasión de la candidatura del duque de Aosta, y responder que el gobierno de la defensa nacional, en medio de las presentes dificultades, y por consecuencia de sus relaciones con los otros Estados, no puede tomar una decisión precisa respecto á la pregunta que se han dignado dirigirle. Sin embargo, la candidatura del duque de Aosta es, de todas las que podían presentarse bajo el punto de vista monárquico, la que más nos conviene; pero fiel al sentimiento de su origen y al principio de las voluntades populares, el gobierno de la defensa nacional se conforma con la decisión del país, representado actualmente por las Córtes».

El ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. en Madrid:

«Stockholmo 27 de Octubre de 1870.—Si; S. M. verá con gusto la solución que indicáis».

El señor conde de Bismark plenipotenciario de la confederación de la Alemania del Norte en Madrid.—
28 de Octubre de 1870:

«Hemos sido los primeros en reconocer en un discurso del trono el derecho que tiene España para deci-

este suceso y la suspensión de las sesiones hasta el 16 en que volverían á reunirse las Córtes para la votación; hacía una breve historia del fracaso de la candidatura del príncipe Hohenzollern y de la del duque de Aosta, cuyas altas dotes y las esperanzas

dir por sí misma sobre su porvenir. No nos separaremos hoy de este principio, ni imitaremos el ejemplo que la Francia ha dado antes de la guerra, procurando mezclarse en los asuntos interiores de España, haciendo depender su solución del consentimiento de la Francia.

Esperamos las resoluciones que España adopte en sus propios negocios, y reconoceremos el resultado, haciendo los más sinceros votos por su felicidad».

El ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. neerlandesa en Madrid.

«*El Hays* 28 de Octubre de 1870.—El rey verá con satisfacción la elección del duque de Aosta. S. M. espera que esta elección contribuirá á que se asegure la prosperidad de España».

El ministro plenipotenciario de S. M. imperial y real apostólica en Madrid al ministro de Estado de España.

«*Madrid* 30 de Octubre de 1870.—Señor ministro: Deseais saber de qué manera vería el gobierno imperial y real la candidatura eventual de S. A. R. el duque de Aosta al trono de España.

»Tengo hoy la honra de poder participar á V. E. que lejos de elevar la menor objeción contra esta candidatura, el gobierno de S. M. imperial y real apostólica forma votos para que el advenimiento de este príncipe pueda asegurar la dicha y la prosperidad de España.

»Recibid, etc».

El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«*Pera* 3 de Noviembre de 1870.—El gran visir me encarga manifieste á V. E. que el gobierno otomano ve con gran satisfacción la elección del duque de Aosta para el trono de España. Esta candidatura es sumamente grata al sultán, que conoce personalmente al príncipe».

El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado.—Madrid.

«*Roma* 4 de Noviembre de 1870.—Al notificar la can-

que en él fundaba la patria exponía, y esperaba que todas las potencias sabrían con satisfacción la elevación probable al trono de España del duque de Aosta. Ninguna nación la rechazó, pero no agradó á Prusia, que aun confiaba en que el resultado de la guerra suscitaría de nuevo la candidatura del príncipe Leopoldo, y mostróse Bismark desde luego refractario al hijo de Victor Manuel, con quien estaba ofendido por sus simpatías por Francia, á la que indudablemente tenía mucho que agradecer. El no ir un ejército italiano en ayuda de Napoleón, no fué porque el rey dejara de mandar dos veces que se diera la orden, sino por la decidida oposición de sus ministros, que al fin le convencieron.

Era absolutamente indispensable la elección de rey; hizo grandes esfuerzos el gobierno para obtener mayoría, y logró habilmente reunir á los montpensieristas, atrayendo á su partido á los señores. Ayala, Martin Herrera, Albareda, Valera, Romero Robledo y otros.

De la elección del duque de Aosta para rey de España protestaron doña Isabel II y don Carlos (1); aprestándose moderados y carlistas á combatir decididamente al nuevo rey sin esperar sus actos.

didatura real, el cardenal Antonelli ha respondido que hacia los más sinceros votos porque España se constituya definitivamente cuanto antes, consolidándose el gobierno. Esta noche verá el cardenal al Papa, y mañana sabré la contestación directa de Su Santidad.

(1) Véase núm. 6.

COMISIÓN DE LAS CÓRTEES EN ITALIA — ACEPTA
EL TRONO ESPAÑOL DON AMADEO

XVI

El mismo día de la elección de rey, nombraron las Cortes una comisión de su seno (1) que se trasladó á Cartagena, donde esperaba una lucida escuadra, que zarpó de aquel puerto en la mañana del 26 de Noviembre, celebrándose la noche antes á bordo de la *Villa de Madrid*, el banquete en el cual pronunció el señor Zorrilla el famoso discurso en el que después de referir lo que se había hecho exponía lo que aun faltaba hacer, especialmente para establecer la moralidad más severa en todas las clases sociales, en todos los ramos de la administración, en todos los actos de la política (2).

Llegó la escuadra á Génova en la noche del 29, y después de cumplir la cuarentena

(1) Compuesta de los señores Santa Cruz (don Francisco), Madoz, Ulloa (don Augusto), Silvela (don Manuel), Lopez Ayala, Martín Herrera, Martos, marqués de Sardoal, duque de Tetuan, conde de Eocinas, marqués de Torre Orgaz, marqués de Valdeguerrero (Sandaval), Salazar y Mazarredo, marqués de Machicote, Peralta, Montesinos, García Gomez, Valera (don Juan), Lopez Dominguez, Gasset y Artime, Rodriguez (don Gabriel), Albareda, Balaguer, Navarro y Rodrigo.

Suplentes: los señores Romero y Robledo, Rosell, Herrero (don Sabino), Barrenechea, Alcalá Zamora (don Luis), Paula de Mesa, Ulloa (don Juan), Anglada, Oria, Merelles, Ruiz Capdepon.

Presidía la comisión el presidente de la Cámara, acompañado de los secretarios, Rius, Carratalá, y Llano y Peral.

(2) El Excmo. señor don Victor Balaguer en su interesante libro *Mis Recuerdos de Italia*, publica el notable *Diario* de aquella importante comisión, de que formaba parte.

impuesta, desembarcó en la noche del 2 de Diciembre; se trasladó en la misma á Florencia, y fué recibida el 4 por el rey de Italia, al que dijo el señor Zorrilla que, cumpliendo el honroso mandato de las Cortes Constituyentes, iba la diputación á ofrecer el trono de España al duque de Aosta, para lo que impetraba el permiso de S. M. como jefe de la real familia, y que antes de obtenerlo le fuese lícito expresar su reconocimiento por la honrosa y cortés acogida dispensada á la diputación desde su arribo á las costas italianas. El rey contestó que la súplica que se le hacía, honraba á su dinastía y á la nación italiana; pero era un sacrificio para su corazón; que otorgaba á su hijo el permiso para aceptar el glorioso trono que le daba el voto del pueblo español, y confiaba en la Providencia y en la lealtad de la noble raza castellana, podría cumplir aquel su alta misión, consiguiendo la prosperidad y grandeza de España.

El señor Zorrilla leyó entonces un largo discurso, refiriendo al duque de Aosta, que se hallaba al lado del rey, la elección que de él habían hecho las Cortes para ocupar el trono que tantos reyes ilustraron; trazó á grandes rasgos la historia y lealtad del pueblo español hácia sus monarcas, la fidelidad á sus juramentos y su decisión á volver por sus fueros y libertades, ofreciéndole la corona en nombre del pueblo español, correspondiendo á S. A. resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se habían confundido á veces con los de su familia, y cuyos antiguos reyes eran sus abuelos, brindaban estímulo bastante al levantado co-

razón de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.

Contestó don Amadeo conmovido, exponiendo la profunda emoción que experimentaba por la oferta que se le hacía aceptándola con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey su padre; extendióse en sentidas y modestas consideraciones sobre su juventud y los vastos horizontes que de improviso se le abrían; reconocía la inmensa responsabilidad que se imponía; que no podía menos de seguir lealmente el ejemplo de tradición constitucional en que estaba educado, que sería el primer ciudadano ante los representantes de la nación; que estando llenos los anales de España de tantos nombres gloriosos, no sabía si le tocaría la fortuna de verter su sangre por la nueva patria, y si le sería dado añadir alguna página á las muchas que consignan las glorias españolas. «En todo caso, terminaba, tengo la seguridad, porque esto depende de mí, y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: su lealtad sabe sobreponerse á la lucha de los partidos, y no tiene otra aspiración que la concordia y prosperidad del país».

Victoreóse á Amadeo I rey de España, levantóse acta del suceso, retiróse la diputación á su alojamiento, en el que se presentó á poco el nuevo rey á visitarla, sin ceremonia ni previo aviso; en honor de ella celebróse aquella noche un gran banquete en el Palacio Gitti; al día siguiente en la apertura de las cámaras italianas, dijo el rey Víctor Manuel, en medio de prolongados vivas y

aplausos, que mientras Italia avanzaba por la senda del progreso, una gran nación, hermana por la estirpe y por la gloria, confiaba á uno de sus hijos la misión de regir sus elevados destinos, honrando así á su dinastía y á la Italia, y asegurando que España sería grande y feliz, mediante la lealtad del príncipe y el concurso de su pueblo todo, cuyas condiciones eran el más firme fundamento de los estados modernos, que veían por tal arte asegurado un risueño porvenir de concordia, de libertad y de progreso.

Celebráronse suntuosos banquetes y magníficas fiestas, hubo brindis y versos de poetas italianos y españoles, mucho entusiasmo, y en medio de tan gran contento no faltó alguna nube de siniestro presagio que se procuró disipar (1), y hubo también que lamentar la muerte de don Manuel Madoz, que había prestado importantes servicios, evitando algunos disgustos entre los de la comisión. Se aprestó el regreso, pasándose antes á visitar á la nueva reina y al príncipe Humberto, y el rey de Italia dijo al señor Zorrilla:

«A vuestra lealtad, y á la lealtad del pueblo español, fío la vida y el porvenir de mi amadísimo hijo».

Trasladóse nuestra escuadra á Spezzia, donde nuevos obsequios y fiestas se dispensaron á los españoles, hasta que el 26 llegó don Amadeo, se embarcó en la *Numancia*, y partió seguida de los demás buques con rumbo á España, acompañando la corbeta italia-

(1) El duque de la Torre escribió que no viniera don Amadeo porque peligraba su vida.

na *Príncipe Humberto* y la goleta *Vedetta*, llegando á Cartagena, en la mañana del 30 (1).

LA GRANDEZA Y EL PAÍS

XVII

La elección de rey no fué seguida de ninguno de esos sacudimientos que anunciaban y temían algunos que pudieran haber protestado de la decisión de las Constituyentes; y el país, en general, podía sentir cierta especie de noble orgullo, al usar, después de tantos siglos, de un derecho que, lejos de negarse á ningún pueblo del mundo, es incuestionable, y se daba un rey en uso de su perfecta soberanía, pudiéndole considerar más propio que el que le dieran en un testamento.

Se acató la decisión de las Cortes, y se siguió con ávida curiosidad los pasos de la comisión que fué á Italia, satisfaciendo los obsequios que á los representantes de España se dispensaban, y las noticias que del rey elegido se recibían. Veíase que iba á venir un monarca sin adhesiones que premiar ni agravios que vengar; que sólo tenía levantados y dignos pensamientos, y se arraigaba así más la creencia de los que todo lo esperaban del nuevo rey.

La Historia enseña con triste elocuencia, que los reyes por los que más sacrificios han

(1) Omíttimos en obsequio de la brevedad los pormenores del viaje de la comisión, y otros detalles publicados en la excelente *Crónica de la expedición á Italia* por el ilustrado marino don Ignacio Negrín.

hecho sus pueblos, les pagaron peor; y aunque esta nación hidalga ha recompensado con amor los agravios, tiempo era de que sin faltar á lo que la nobleza de sentimientos obliga, se atendiera más al bien de la patria que á la satisfacción de afectos personales, á los que ligan vínculos políticos. Esto ha sido origen de no pequeños males, que no han servido de lección, pues se han venido cometiendo iguales faltas, y casi por las mismas personas ó clases.

La grandeza española cometió una falta grave, no poniéndose resuelta y lealmente á la cabeza de la revolución en 1833, ya que reconoció á la Reina que la simbolizaba; é imitando la patriótica conducta de la aristocracia inglesa, dirigiera y encauzara á esa misma revolución, en vez de ponerla inútiles diques, que al destruirlos, destruyó también las fuerzas de los que los oponían. Así no comprendemos como la comisión permanente de la grandeza de España, suspendió su presentación como cuerpo del Estado, por no rendir el debido tributo al rey Amadeo. Y esa grandeza, cuyas antiguas glorias son las de la patria, que no debe ni puede vivir enajenada del pueblo, que la ha considerado y amado, se debe más á su país que á personales afectos, por respetables y sagradas que sean.

No hemos citado el ejemplo de la aristocracia inglesa, porque no se pudieran presentar de la española, sino por más moderno; pues en no muy lejanos tiempos, grandes de España se oponían resuelta y decididamente á las invasoras tendencias de la monarquía, poniéndose de parte del pueblo para defender sus derechos. Eran descendientes de

aquellos grandes y señores que se desnaturalizaban y levantaban pendón contra los reyes.

Se alimentó por algún tiempo una lisonjera esperanza. Así como los que más combatieron contra la casa de Borbón y más sufrieron de ella (1), fueron después sus más decididos defensores, así también sin menoscabo de su dignidad, pudieron serlo de la de Saboya. Gloria de España habían sido, y honra de España siguieron siendo los duques de Medinaceli, de Osuna, de Híjar, del Infantado, y de San Carlos; los condes de Orgáz, de Fuentes, de Santa Coloma, de Campo Alange y de Polentinos; los marqueses de Santa Cruz, de la Granja, de Castellanos, de Cilleruelo, de la Conquista, de Ariño, de Lupiá, de Bendaña, de Villa-alegre, de Jura Real, de Ayerbe y de Féria, y unos asistieron á las Córtes de Bayona, donde se juró rey á José Bonaparte, que se imponía por la fuerza, y otros aceptaron sus régios favores.

Las circunstancias modificaron en todos tiempos la conducta de los grandes. Aún cuando hoy no tengan los títulos nobiliarios la importancia de otras épocas, siempre serán considerados los que representan las glorias y grandezas de España, los que tienen una historia de verdadero valer. Inspí-

(1) El Almirante de Castilla, los duques de Híjar, del Infantado, de Béjar, de Alba, de Medinaceli, de Arcos, de Nájera, de Monteleón y de Uceda; los condes de Fuentes, de Cifuentes, de Palma, de Oropesa, de Cardona, de Puñonrostro, de Monterey, de Montijo, de Lemus, de Peñaranda, de Fuensalida, de Amayuelas, los marqueses de Mondejar, de Valparaiso, de la Laguna, de Camarasa, de Leganés del Carpio, de Alcañices, y no pocos más, todos grandes.

ense en el sentimiento público; no contraríen las exigencias del siglo, no se aislen, y con la fuerza que aún tienen, y con ilustración, su influencia será poderosa y benéfica.

No menos mal aconsejada estuvo la mayor parte del alto clero, mostrándose algún tanto más político que religioso.

INTERREGNO—EL REY DE BÉLGICA Y EL DE ESPAÑA

XVIII

Elegido rey, las Constituyentes habían cumplido su misión. Oponíanse algunos á su clausura, porque faltaba discutir la dotación de la casa real, que constaba de un artículo; la breve ley de incompatibilidades, una de Hacienda, de pocas líneas, la división de distritos electorales y el ceremonial para la recepción del monarca. Para esto se señalaron catorce días; y aunque los que no querían el restablecimiento de la monarquía y sí prolongar el período constituyente, se opusieron ruidosos, venció la mayoría y la razón, y las Constituyentes completaron patrióticamente su obra, mereciendo bien de la patria. La Asamblea en sus postrimerías, hizo un esfuerzo gigante, y á través de tantos obstáculos borró su pasado, conquistó gloriosa página en la Historia, y honró á la revolución de 1868, tan temida antes por creerse que sería el desencadenamiento de todas las malas pasiones, y que dejaría atrás los excesos de la francesa en el siglo pasado. Todo lo contrario, vimos al pueblo armado y sin autoridades, entregada á él mismo la

propiedad y la vida de todos los habitantes de Madrid, sin permitirse el menor exceso, velando por todos y salvando á todos. Testigo de su comportamiento en aquellos días, de la patriótica dignidad de sus pensamientos, de la nobleza de sus acciones, conmovido muchas veces con su proceder, no puedo menos de hacerle la debida justicia, consignándolo así para su gloria y la de Madrid.

Si en el interregno que medió entre el nombramiento de rey y la llegada de éste á Madrid, hubo que lamentar punibles y criminales excesos, como los que se permitió la partida de la *porra*, de ellos protestaron todos los partidos, los condenó el gobierno, estigmatizó la conciencia pública á sus autores, y hasta los federales nombraron un jurado que sentenciara los delitos que ejecutara aquella partida que deshonoró á Madrid. Así, pues, ni nuestra última revolución tiene las manchas sangrientas que la de otras naciones al derribar su dinastía, ni sacrificó las ilustres víctimas que la de Inglaterra y la de Francia, ni desmembró su territorio como la de Bélgica.

Y ya que á este país citamos, cumple á nuestro propósito hacer notar la paridad que hay en la elevación al trono de Leopoldo y de Aosta. Libre y espontánea la elección de ambos, sin más fundamento que la soberanía nacional, atendiendo á elevadas razones políticas, y sin que para nada interviniera uno ni otro candidato, pues tan tranquilo estaba el duque de Aosta en Turin, como el príncipe Leopoldo en Claremont, ¿qué justificación ha tenido la grande oposición que se hizo al

que la Europa toda ha denominado, con justicia, el modelo de reyes? Y sin embargo, ¿cuán ruda oposición tuvo la candidatura del gran rey de Bélgica? Combatiéronla los partidarios del príncipe de Orange, promovieron graves desórdenes en Bruselas, excitó las pasiones populares el *memorandum* del 29 de Mayo, que formaba el nuevo estado que constituye la Bélgica, se combatió á la mayoría de la Asamblea hasta en nombre de la independencia nacional, se excitaron todas las preocupaciones, todas las pasiones, se llamó traidores á los sostenedores de aquella candidatura, fué la Cámara un verdadero campo de Agramante, estallaron conspiraciones por todas partes, lucharon á muerte los orangistas y los republicanos, llegó hasta titubear la mayoría, porque en la asamblea, en las tribunas, en las calles, en todas partes, vió contrariado su propósito, y se gritó abajo los protocolos, muera el gobierno, y se pidió la guerra; peligró la vida de los defensores del gobierno, que tuvieron que refugiarse en los rincones del Congreso, conjuró la tormenta el heroísmo y la sublime elocuencia de Lebau, y contra la opinión general se dió á Bélgica el rey amado después por todos, mostrándose orgullosos de tenerle.

Entre nosotros, sin embargo, no tuvo que luchar tanto la mayoría, siempre á su cabeza un hombre valiente, perseverante, que amaba la libertad y respetaba el Parlamento, que á veces apasionado y estóico á veces, sonreía al oirse acriminar injustamente, sabía aplacar tempestades, y si produjo la del 19 de Marzo, nadie hizo más esfuerzos que

él para disminuir sus efectos. Sacrificándose con frecuencia por la unión de todos, cediendo hasta en sus afectos y compromisos, se elevó Prim á grande altura. Todo lo pudo, y dió su vida por dar rey á España, para coronar dignamente el edificio revolucionario. La posteridad elevará á Prim á la grande altura que merece.

El regente le secundó; sabía sufrir con la esperanza de mejoramiento, dominándole la idea de entregar la regencia al rey que las Córtes eligieran.

ASESINATO DE PRIM

XIX

Hemos llegado á un hecho que quisiéramos borrar de la historia de nuestra patria. Seremos parcós: no podemos ser explícitos. Acaso en mucho tiempo no podrá descubrirse el origen de este crimen: la justicia ha sido impotente para averiguarlo; pero la conciencia pública tiene formado su juicio, y quizá, quizá, en esta ocasión *vox populi es vox Dei*. No nos es dado penetrar más allá.

Se han publicado acusaciones y se han hecho afirmaciones, y hasta el mismo juez de la causa, señor García Franco, hizo la de que «desde las primeras actuaciones, siempre, incontestablemente, y sin género alguno de duda, el señor Paul y Angulo aparece como autor material del delito, lo cual no desmiente él mismo en sus comunicados, y que si existieron coautores y cómplices, no fueron sólo los que la prensa indica, sino muchos

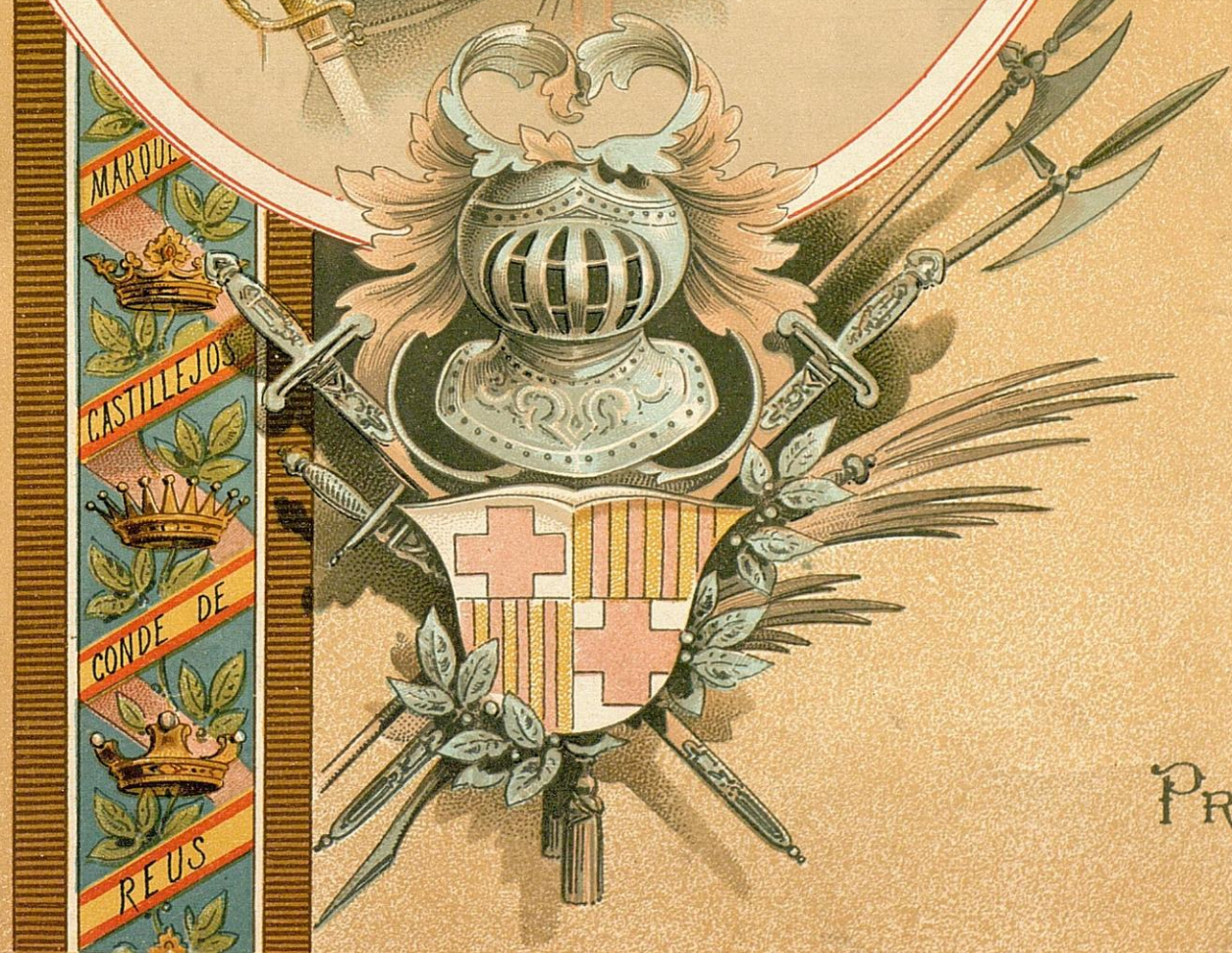
más que constan en el proceso» (1). Persona bien enterada, escribió: «Desde las primeras actuaciones, subsiguientes á la unificación de las mismas, se consiguió probar en la causa con incontrastable evidencia que el jefe de los asesinos del general Prim había sido don José Paul y Angulo, convicción que está desde los momentos del delito en la conciencia de todos, porque desapareció, ocultándose desde el día anterior, en que hasta se afeitó la barba, en la calle de Relatores, número 14, principal, buscando un barbero de punto lejano que no le conociese».—Se han citado bastantes nombres de los que contribuyeron á tan cobarde asesinato, de sus cómplices, y se han hecho acusaciones de gravedad suma. Tiempo y medios ha tenido la justicia de dar su fallo, que aún le espera la vindicta pública para su satisfacción, é interesa á los tribunales para su concepto. Que no sea el tiempo y la declaración mortuoria de los mismos criminales quienes fallen el proceso (2).

(1) Comunicado del Sr. García Franco publicado en el número 1968 de *El Correo*.

(2) Ha fallecido ha poco en Buenos Aires el súbdito español Ramon Martínez y Pedragosa, natural de Madrid, de sesenta años de edad, y que hacía diez residía en aquella capital. Falto de medios de subsistencia, ingresó, quince días antes de su muerte, en un hospital, y cuando tuvo el convencimiento de que su vida era muy breve, llamó á un sacerdote y le confesó que había sido uno de los asesinos del general Prim, y que para descargo de su conciencia hacía esta declaración, á fin de que fuese del dominio público.

Martínez y Pedragosa entró en otros detalles respecto á la conspiración, que el sacerdote se ha reservado discretamente.

El asesino del héroe de Africa declaró también antes de morir, que otro de los que intervinieron activamente en el crimen debía encontrarse en Méjico, punto que eligió para su residencia desde su llegada á América.



PRISM.

¡Cuán amargos fueron los últimos días del general Prim! Acusóle en las Córtes el señor Pí y Margall de inconsecuente, y aun le dijo que no tenía pudor político; el señor Paul y Angulo, que había sido tan su amigo, y que al general debió en Lóndres sus primeros pasos en la carrera política, se atrevió en un periódico, *El Combate*, á llamarle cobarde y á amenazarle *de que le mataría en la calle* como á un perro. No había género de denuestos, que cierta parte de la prensa, no la que más se estimaba, le escasease con esa pasión, con ese encono y esa saña con que se lucha en política deshonorándola, y á veces deshonorándose.

Prim rechazó en las Córtes la acusación de inconsecuencia, demostrando su constante monarquismo liberal, sin transigir con retrógrados ni republicanos; que si había vuelto la espalda á doña Isabel II, como la había vuelto más de una vez á ciertos partidos, era porque éstos y aquélla iban á donde él no quería ir por no faltar á la integridad de sus principios; y recordando el acto de cubrirse grande de España, dijo que juró defender á la reina *constitucional*; pero que los moderados habían borrado esta palabra de su discurso, y la reina dejó de ser constitucional, relevando á los liberales de su juramento, de su defensa, de su amor.

Levantada á las seis y cuarto de la tarde la sesión del martes 27 de Diciembre, se detuvo en un corro conversando de buen humor sobre la próxima marcha de los ministros, y dijo á un republicano federal: ¿por qué no se viene usted á Cartagena á recibir á nuestro rey? Contestó en tono de broma, y

en el mismo continuó la conversación, y al despedirse Prim dijo á otro: «Que haya juicio, porque tendré la mano muy dura. «Mi general, le respondió, á cada uno le llega su San Marti».

Prim había recibido anónimos avisos de que se atentaba contra su vida, y que se preparaba una insurrección ayudando á los republicanos algunos elementos monárquicos despechados. Despreció los anónimos, desdénó tomar precauciones para asegurar su persona, no tomaron otras las que debían, y con sólo sus ayudantes, como de costumbre, salió del Congreso cerca ya de las siete de aquella noche de gran nevada, por la calle de Floridablanca; entró en su carruaje con sus ayudantes los señores Moya y Nandin, y en aquel momento un embozado que estaba en la acera de enfrente, encendió un fósforo, y repitieron esta señal otros embozados hasta la calle del Turco. Próximo el carruaje á desembocar en la de Alcalá, se vió detenido por dos coches que obstruían el paso, atravesado uno deliberadamente y llegando otro en aquel crítico momento. Al asomarse Moya á ver el motivo de la detención, divisó algunos hombres vestidos con blusas y armados de trabucos, y exclamó: ¡Mi general, nos hacen fuego!

A cada lado del carruaje se acercaron lentamente tres hombres, uno de ellos, bajo de estatura, fornido, moreno, de negra y poblada barba, rompió el cristal con la boca de su trabuco, y apuntando á Prim le dijo: «Prepárate que vas á morir». El general y Nandin intentaron aplanarse en el fondo del coche, y en el mismo instante dispararon los

seis trabucos por uno y otro lado de la berlina.

El cochero bregaba en tanto por salvar el obstáculo que obstruía el paso, dando latigazos á la vez sobre los dos grupos de asesinos, y logró al fin seguir rápidamente su carrera.

Prim comprendió al instante que eran mortales las heridas que tenía en el hombro y parte del pecho; se mostró sereno á su familia, alarmada ya al oír las detonaciones, y sobrecogida la marquesa con un cruel presentimiento que no exageró su amor: dijo que iba ligeramente herido, y ocupóse lo primero de que Topete se encargara interinamente de la presidencia del Consejo de ministros y fuese en busca del rey á Cartagena. En aquella situación no había sacrificio imposible, y Topete declaró que cuando vió herido al general Prim, sintió herida la revolución, la libertad y la honra nacional, y por esto, sin abdicar de sus creencias, ni retractarse de nada, sostendría el voto legal de la Cámara, defendería la revolución, la libertad y la sociedad, é iría en busca del rey elegido por las Córtes, á servirle de escudo con su pecho, respondiendo con su vida de la del rey.

En la sesión de las Córtes del día siguiente, todos los partidos protestaron del crimen, rechazando á sus infames autores: los monárquicos de todas procedencias se unieron, y los republicanos declararon que si hubieran lanzado sus huestes á la lucha en el momento de pisar el rey extranjero el suelo español, sin tener en cuenta el cambio violento operado en la situación con la inopinada

muerte del general Prim, las clases conservadoras y los indiferentes á la marcha de los acontecimientos, se hubieran agrupado al redor del trono dando prestigio á don Amadeo, contra el que se hubieran estrellado sus esfuerzos.

Si algunos pudieron concebir esperanzas en la salvación de Prim, se vieron pronto defraudadas; ya en la tarde del 30 despues de una breve entrevista con el señor Montero Rios, comenzó el delirio, eran de todo punto incomprensibles sus palabras, y falleció á las nueve de la noche del mismo día que llegaba don Amadeo á Cartagena. ¡Levantó el trono para don Amadeo y se abrió el sepulcro para sí!

Aquella misma noche se intentó turbar el orden en Madrid, haciéndose algunos disparos en la calle de Belen; pero se restableció inmediatamente la tranquilidad.

Al dar el señor Moret cuenta á las Córtes de la muerte de Prim, se asociaron todos al duelo que produjo; le declararon benemérito de la patria, y á ésta de luto.

1871

VENIDA DEL REY—DISOLUCIÓN DE LAS
CONSTITUYENTES

XX

El acto de patriotismo de Topete, no fué sólo. El general Zavala, designado por Prim para ponerle al lado del nuevo rey y ser el jefe superior de palacio, depuso toda resistencia ante el peligro; y al exigir Topete que le acompañase á Cartagena, accedió, así como

también el marqués del Duero, además de los militares con mando que fueron á recibir á don Amadeo.

Si satisfecho pudo quedar el rey del verdaderamente entusiasta recibimiento que le dispensó la ciudad de Asdrubal, esta pudo quedarlo también del comportamiento del joven monarca, religioso en los templos, generoso en los hospitales, y sencillo y confiado en la población, por cuyas calles paseó á pié, prescindiendo de todo aparato ostentoso. Lo mismo sucedió en Murcia y Albacete, donde entró á pié también.

Habia sabido antes de tomar tierra la muerte de Prim, y avivó este suceso su deseo de llegar á la corte: se inflamó su valor ante la expectativa del peligro, y arrostrando la saña y barbárie de los que no reparaban en los medios, por inicuos que fueran, para conseguir su intento, detúvose en su viaje el tiempo preciso, visitando en todas partes lo más notable y los establecimientos benéficos, dejando en todos, y á los pobres, cuantiosos donativos.

El día 1.º del año de 1871 pernoctó en Aranjuez, y el 2 siguió para Madrid, encargando con motivo de la crudeza del tiempo, que las tropas no salieran de los cuarteles hasta momentos antes de la llegada del tren real.

Entapizado Madrid con alfombra de armiño, y con una temperatura glacial, recrudida por abundante nieve, viósele entrar á caballo, precediendo á todos, arrancando aclamaciones producidas por su apostura, por su arrogancia sin ostentación, por sus elegantes maneras y por la valiente y digna serenidad que mostraba.

Oró en Atocha breves momentos; contempló el cadáver del que tanto trabajó por aclamarle rey, ¡víctima expiatoria del ofuscado encono político! y continuó á caballo, siguiéndole un lucido Estado Mayor, á cuya cabeza y detrás del rey iban los marqueses del Duero, de Sierra-Bullones y Topete, produciendo el joven monarca entusiasmo en las señoras, simpatías en los hombres, admiración en todos: era natural. Nuestra generación no estaba acostumbrada á ver un rey joven, con fama y hechos de valiente, desafiando la cruel intemperie y los enconos asesinos con valor sin arrogancia, con cortesía sin afectación, y hasta con galantería simpática. Arrancaba aplausos sin solicitarlos, aclamaciones sin buscarlas; le admiraron todos. Los que otros candidatos tenían, abrigaron en su pecho una esperanza que les abría el camino de la adhesión sincera y resuelta.

Recibido en el Congreso con el ceremonial preparado, entregó el regente sus poderes, tranquilo en su conciencia, esperando sereno el fallo de la historia.

Juró el rey la Constitución, comprendiéndose por la energía de su palabra la firme resolución de cumplirla, y después de haber tomado posesión de corona y cetro en medio de las entusiastas aclamaciones de los diputados y de cuantos llevaban el Congreso, el que era ya verdadero rey de España, el que podía envanecerse de ocupar un trono, antes de ir á palacio, fué á saludar á la ilustre viuda, á identificarse con ella en su inmenso dolor, á rendirla el rey el tributo del caballero.

Dirigióse luego á palacio, término de su

viaje; visitó á poco sin ostentación al regente, y comenzó su reinado dando ejemplos de digna modestia.

Las Constituyentes se declararon disueltas.

DON AMADEO I

XXI

D. Amadeo que cuenta entre sus ilustres y antiguos ascendientes á infantes de Aragón y de Castilla (1), nació en Turin el 30 de Mayo de 1845. Fueron sus padres Víctor Manuel, que heredó la corona de Italia, y María Adelaida Francisca, hija del archiduque de Austria Raniero.

Poseyendo esta señora esa ilustrada y esmerada educación que tanto hace brillar á los príncipes alemanes, supo inculcar en el corazón del tierno infante, de esa manera cariñosa que solo las madres saben, porque ellas solas tienen el secreto del alma de sus hijos, los sentimientos de la moral más elevada y pura, las nociones de lo justo, preparando así al niño á ser un hombre de bien. El que nace en egregia cuna y es educado en régio alcázar, necesita más que ninguno de esa educación modesta que enaltece al indi-

(1) La primera alianza de la casa de Saboya con el trono de España fué la de Beatriz, hija de Amadeo IV, llamada la Condesita, habida en Cecilia de Baux, denominada por su hermosura la Malva Real, quien casó en segundas nupcias con D. Jaime, infante de Aragón.

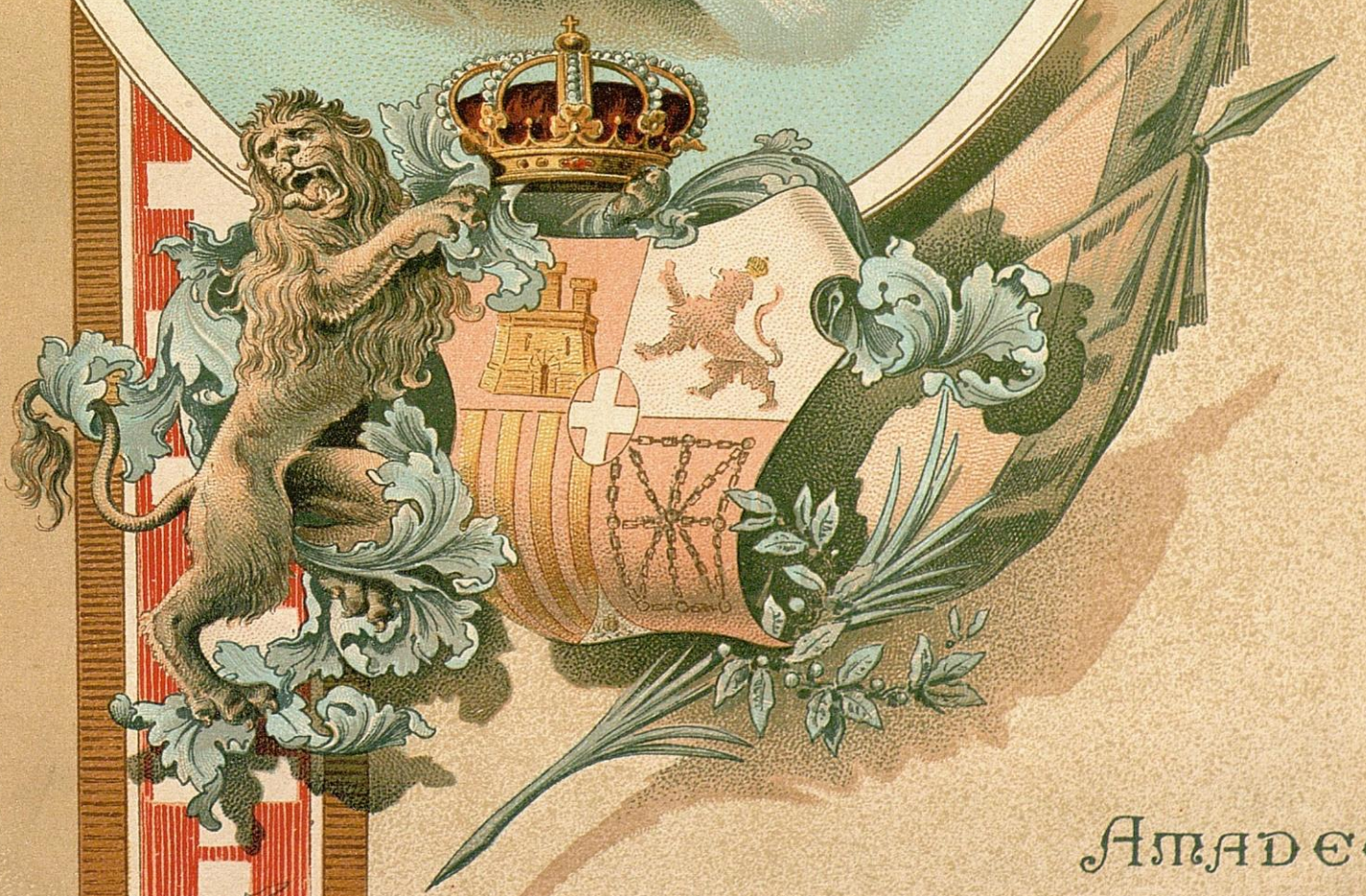
En 1269, muerto D. Jaime, casó con D. Manuel infante de Castilla, hijo segundo de San Fernando, siendo hijo de ellos el célebre D. Juan Manuel, autor del famoso *Conde de Lucanor*, estando aquel enterrado en Peñafiel.

viduo para sublimar luego al príncipe, que ha de estar adornado de esas virtudes, espejo un día en que se miren los demás. Así se deslizaron felices los infantiles años del jóven duque de Aosta, pudiendo vanagloriarse su virtuosa madre de los ópimos frutos que daban las semillas de virtud que derramó en aquel tierno corazón.

Pronto experimentó el dolor más acerbo que puede experimentar un hijo, perdiendo á la que no sólo le dió el ser como hombre, sino que le enseñó la senda que había de seguir el ciudadano y el príncipe, y se retiró con su hermano mayor al castillo de Moncalieri, bellamente situado sobre el Pó á dos leguas al E. de Turin.

Siete años permaneció allí entregado completamente á sus estudios literarios y científicos, y como había un regimiento de guarnición, ponía en práctica las lecciones militares, aprendiendo á la vez que las teorías del arte las obligaciones hasta del soldado; y cuaj si esto no fuera bastante cuatro veces al año iba á Turin á tomar parte en los ejercicios militares que se efectuaban siempre, en la clase ó empleo que tenía. Así comprendió perfectamente todos los deberes de la milicia, y supo también distinguirse en los cargos que en cada ejercicio desempeñaba. Estimulábase con el ejemplo su afición, se lisonjeaba su inteligencia con el trabajo y se enardecía su alma con el aplauso.

Pero si su madre había formado el corazón del jóven, su padre no descuidó desenvolver la razón del príncipe y fortificar su alma disponiéndola para las grandes empresas á que un día se podía ver llamado, má-



AMADEO I.

xime en aquellos tiempos en los que se vislumbraba para la casa de Saboya un porvenir que podía ser de gloria, si se hacía digna de ella, ó de infortunios, si la Providencia ó los desaciertos los procuraban. Preparábanse días de lucha, y si en todo tiempo es la carrera de las armas peculiar de los príncipes, en los desgraciados días que corremos es indispensable, necesaria. Aprovechando las felices disposiciones y afición del jóven Amadeo, le puso bajo la dirección del inteligente coronel de Estado Mayor Ricci, que le enseñó fácilmente el arte de la guerra y el no ménos difícil de guiar las huestes con la inteligencia del que aprende antes á obedecer los deberes del soldado. El coronel de artillería Giovanetti enseñóle también esa ciencia, que hace del arma más temida, cuando es bien manejada, no sólo el poderoso auxiliar de los ejércitos, sino el decididor de las batallas; de esa arma que hizo del oscuro capitán del sitio de Tolon el vencedor de las Pirámides, el dominador de Europa, el gran capitán de nuestro siglo.

Entregado Amadeo en su pubertad al general Rossi, que sus deberes de ayo los desempeñaba con paternal cariño y esmerado afán, acechaba hasta las ideas de su jóven educando para cultivar en todo su inteligencia y hacer provechosos sus estudios. A medida que se desenvolvían los sentimientos de su corazón, cuando los destellos de su razón tomaban forma, cuando veía los progresos que en los ramos del saber humano mostraban el fruto de los estudios á que se dedicaba, como si no le satisficieran, abría nuevos horizontes á la ávida curiosidad del

jóven, y á la vez que arraigaba en él las nobles y generosas afecciones con que se alimenta el corazón en la juventud de la vida, despertaba más su deseo de saber: viajaba con él, recibiendo así esa instrucción que penetra por los sentidos, se arraiga en la mente, va creando la experiencia, maestra de la vida, y al paso que se conoce prácticamente el país que se ama, se estudia sobre el terreno el suelo que se mira como propio y se adora la patria, á la que se consagra la existencia. Cuando uno recorre su patria, el sol que nos alumbrá fortifica en nuestro corazón el amor que se la tiene, é ilumina nuestra inteligencia para conocerla mejor. Recorrió Italia, inspirándose en Génova en el amor al comercio, en Florencia y Roma sintiendo nacer en su corazón el sentimiento artístico que dió inspiración á Miguel Angel y á Rafael, y en esa Italia, cuna de las ciencias y de las artes, vió en cada ciudad un destello del genio, contempló sus maravillas, admiró la omnipotencia de la inteligencia humana en todos los ramos del saber, y se identificó con su grandeza.

Basta viajar por Italia para instruirse; pero aún fué al extranjero, se conolió al ver la decadencia de Turquía, aunque comprendiendo que con aquel suelo y aquel cielo, si no podía ponerse de nuevo en condición de dominar el Mediterráneo é imponerse á Europa, aún le era dado tener prepotencia para no temer el cumplimiento de los deseos de Catalina de Rusia, ni necesitar la tutela de otras naciones para conservar su autonomía, pudiendo conseguirse todo esto entrando en la vida de los pueblos civilizados, que hacen

compatible la libertad con el orden, como empezó á practicarlo Turquía á impulsos de su gran visir Fuad-Pachá, y lo está haciendo actualmente con más decisión.

El año siguiente de 1863 visitó el duque de Aosta Suecia y Dinamarca, á la sazón que estos países escandinavos ofrecían el deplorable espectáculo de un venturoso desenvolvimiento interior limitado por peligros exteriores que le comprometían. La Dinamarca, para quien los nuevos episodios de su lucha con Alemania la iban á traer una crisis suprema, tenía, aun en víspera de tales extremidades, la hacienda próspera y un gobierno amante de todas las reformas útiles. Suecia, sobre todo, perfeccionaba su legislación y administración, protegía su industria y comercio, y se iba procurando una venturosa hegemonía en el Norte escandinavo, recogiendo los frutos del excelente reinado de Oscar I, que sabía desenvolver su hijo Carlos XV. Magnífica enseñanza ofrecían estos países al jóven duque; y si no recorrió como Telémaco y Anacarsis la patria que fué cuna de la ciencia de gobernar Estados, era porque Grecia sólo conserva las ruinas de su pasada grandeza, y por eso fué á otros pueblos nuevos á estudiar los progresos de la civilización, las conquistas de la libertad.

Italia, en tanto, atravesaba una situación difícil, y ante las necesidades de la patria no podía estar ausente el hijo del rey. Pero aún no había llegado el día de hacer libre la Península desde los Alpes al Adriático; había que esperar, y el duque de Aosta prosiguió sus viajes é instrucción recorriendo la Francia y la Inglaterra, emporio de los adelantos

en todos los ramos del saber humano, examinándolo todo, adquiriendo, grande enseñanza militar al estudiar el estado de los ejércitos, armas y plazas fuertes, halagando así la afición de su juventud; pues la razón del hombre político se desenvolvía con fruto, estudiando la Constitución de los Estados, ese mecanismo gubernamental que armonizando los poderes públicos engendra la prosperidad y ventura de los pueblos. También visitó á España, no con el fin de emparentar con la familia real, como se ha supuesto, sino con el mismo objeto con que viajaba por Europa; con el de conocerla, estudiar hasta sus costumbres, y adquirir esa instrucción y cultura que dan los viajes aprovechados.

Veinte años tenía el duque, y la patria exigía ya su concurso; encargósele el mando de una legión de la Guardia nacional de Milan, obteniendo sucesivamente las gradaciones de capitán y mayor; entró después en el ejército con el grado de teniente coronel del 5.º regimiento de infantería, brigada Aosta, y luego mandó en jefe el primer regimiento también de infantería, brigada del rey con el que tomó parte en las maniobras que se ejecutaron en el campamento de San Mauricio, sufriendo con veterana impavidez todos los rigores del vivac como los demás oficiales. Mandó después el 65 regimiento de la brigada Baltellina, de guarnición en Turin, y se puso á poco al frente de los lanzeros de Novara, que guarnecían á Parma, dejando en este cuerpo, como en cuantos mandó, los más gratos recuerdos, por conquistarse las simpatías y el cariño de todos; consiguiéndolas, no por su posición y su estirpe,

sino por la bondad de su carácter, la caballería de sus acciones y el grande afecto que para todos atesoraba su corazón.

En medio de estos pacíficos ejercicios, anhelaba el duque de Aosta ocasiones en que demostrar su esfuerzo, en que probar á su patria que no había sacrificio que no estuviera dispuesto á hacer en favor de ella aun el de la vida, pues no se adormecían sus príncipes en las delicias de una nueva Cápua. Y estaba cerca ese día, pues el tratado que se firmó el 10 de Abril de 1866 en Berlin, formaba una alianza ofensiva y defensiva entre Prusia é Italia, la cual era para esta una garantía de que en breve se anexionaría la codiciada Venecia, y á ello se aprestó, á pesar de las reconvenções que recibió de Francia. Quiso Austria romper la alianza de Prusia con Italia, ofreciendo secretamente el Veneto al general Lamármora: todo fué inútil.

El 20 de Junio se declaró la guerra, y el 23 pasó la vanguardia italiana el Mincio, encontrándose Víctor Manuel de improviso sobre la ribera austriaca. La confianza de los italianos no tenía límites, osaban nada ménos que atacar de frente el temido cuadrilátero, y daban al diputado Boggio patente de comisario civil extraordinario en las provincias de la costa oriental del Adriático, de las que no dudaba apoderarse fácilmente el almirante Persano. Este ataque marítimo, destinado á distraer una parte de las fuerzas del archiduque Alberto, debía combinarse con el de los cuerpos de Cialdini, que pasaría el Pó por detrás del cuadrilátero, en tanto que para impedir fuese atacado el ejército por la espalda, Garibaldi y sus voluntarios sostendrían

en el Trentino una lucha necesaria quizá, pero trabajosa y sin brillo. Mucho se ha discutido sobre estas operaciones, sobre si debía ó no confiarse el ataque principal al cuerpo de ejército que daba frente al Pó aun con las dificultades que ofrecía el paso del río en un país pantanoso, lleno de canales y arrozales; sobre si una marcha rápida sobre Rovigo, podía tener buen éxito si la escuadra y el rey atraían hacia sí una parte considerable del ejército austriaco, ó si el sério ataque de frente sobre el Mincio, era una operación capital bien ó mal pensada. No es este mi intento, sino el de presentar la parte que en estas funciones de guerra tomó nuestro personaje, para quien había llegado el día que tanto anhelaba su corazón, y la ocasión que deseaba de derramar su sangre por la patria.

Mandaba los granaderos de Lombardía, que con los de Cerdeña formaban la tercera división del primer cuerpo, guiada por el general Brignone, que se situó el 22 en Volta; hizo una marcha rápida, repasó el Mincio en la mañana del 23 por los molinos de aquel pueblo, ocupó las alturas de Pozuelo, desde donde partió á la madrugada siguiente para Valeggio, Custoza, Sommacampagna, hasta aproximarse á Torre Gherlo, en cuya posición se había situado el cuartel general, y ocupó Lamármora los tres puntos de las colinas de Custoza, Monte Torre y Monte Croce, los cuales constituían el centro, que fué teatro del más sangriento choque de los ejércitos austriaco é italiano.

El ataque á Villafranca se hizo indispensable desde las primeras horas de la mañana; y esta difícil operación y la de ocupar fuerte-

mente y con prontitud la posición de esta colina, fué confiada al general Brignone, dándole así ocasión y á su gente de desplegar extraordinario valor. Entraron en primera línea los granaderos de Cerdeña, que mandaba Gozni de Jurille, y apenas comenzado el fuego, fuerzas enemigas muy superiores cargaron al frente de la división Brignone; trabóse porfiado ataque, se hizo cada vez más rudo el pelear, y aquí fué donde hacia las diez de la mañana recibió el duque de Aosta el bautismo de sangre.

El camino que entre Custoza y Monte Torre conduce directamente á un montón de casas arruinadas llamadas del Gorgo y cerca de una quesera denominada la *Calvechina* un poco á la derecha del camino, Amadeo se dirigió al asalto de esa quesera, fuertemente defendida por los granaderos enemigos. A la cabeza de su gente, y pudiendo decir como Enrique IV: «á falta de la bandera seguir mi penacho,» la precedía algunos pasos, dando así ejemplo de valor, mostrando el suyo, exponiéndose el primero al plomo enemigo; y como si no fuera bastante, estimulaba el ardor de su tropa con ademanes y con palabras para infundir en todos el heroico ardor que en su pecho sentía. Animados los soldados con tan sublime ejemplo, temerosos por la suerte que de uno en otro instante podía caer al príncipe, por ser el más expuesto á la granizada de enemigas balas, no desoyeron el marcial estímulo, y toda la masa del regimiento se lanzó impetuosa obedeciendo los gritos de *¡Adelante hijos míos!* con que les alentaba Amadeo, cual cariñoso padre que quiere mejor la hon-

ra y la gloria de sus hijos que su propia existencia.

Precediendo siempre á sus soldados, levanta el sable y vuelve el cuerpo para invitarles y enseñarles con el arma la posición que habían de tomar. Cincuenta pasos distaban de ella, cuando una bala penetró impetuosa en su pecho con tan violento golpe, que derribó del caballo al príncipe, y al verle todos caer súbito al suelo le creyeron muerto. Afortunadamente, la posición oblicua en que se encontraba, indicando á su gente el punto que había que tomar y la corta distancia á la que se disparó el proyectil, fueron su salvación. Le atravesó el peto del uniforme, y corriendo la bala de izquierda á derecha del pecho, le causó una extensa herida, formando un surco profundo.

Su brava gente siguió combatiendo con doble empeño, como queriendo vengar á su jefe, mientras los oficiales que le acompañaban se precipitaron á levantarle en sus brazos, viendo gozosos que aún vivía. Colocáronle inmediatamente en un mulo de la ambulancia, y no pudiendo trasportársele solo, ordenó el mismo duque que se colocara en la otra artola un granadero, que se relevó á poco en el Gorgo con otro soldado herido, siguiendo á Volta, donde le hizo la primera cura el doctor Mariani.

La sangre, que salió abundante de la herida y la fatiga de la marcha después del ardor del combate, vencieron las fuerzas del ilustre herido, que cayó dos veces sobre la ambulancia; y aquella sangre preciosa mezclada con la no menos preciosa, aunque más humilde, del granadero herido, patentizaban

que los cimientos de la independencia nacional de Italia se amasaban con la sangre del pueblo y de su familia real. Así se hizo esta amada de todos los italianos, y el duque de Aosta conquistó en su patria glorioso nombre, debido al que sabía cumplir el *dulce et decorum est pro patria more*.

Repasó ordenadamente el ejército italiano el Mincio á esperar noticias de Cialdini y de Persano, y se abandonaron aquellas alturas de Custoza, que habían sido otra vez ensangrentadas en 1848.

Vencida en tanto el Austria en Koenigraetz, necesitaba el ejército de Italia en los campos de batalla de Alemania, para cubrir á Viena amenazada, y propuso ceder Venecia al Emperador Napoleón. Medió este en la contienda, presentáronse grandes y al parecer insuperables dificultades, no siendo la más pequeña el tratado del 10 de Abril, que impedía á Italia ajustar ninguno particular; pero se encargó la diplomacia de poner término á esta guerra, y una Convención declaró unido el Veneto á Italia, que veía conseguido el objeto de sus aspiraciones. Venecia, la reina un tiempo de los mares, la perla del Adriático, la que llenó con su historia el mundo y al mundo asombró con sus varios hechos, la que fué amada por su grandeza y compadecida por su martirio, la que es el tormento del historiador y la inspiración de los poetas, Venecia, en fin, llegó á ser un rico florón de la corona de Italia, y esta gran nación dominaba ya de los Alpes al Adriático.

Mientras se verificaban los anteriores sucesos curó el egregio herido, y volvió al instante á la vida militar activa, encargándose

en Ferrara del mando de la segunda brigada de caballería de línea, fijando su cuartel en Castelfranco: encomendósele después la dirección de la caballería del departamento de Verona. Establecida en Venecia la sede de este mando, los vivaces habitantes de aquella hermosa región pudieron admirar las dotes del jóven duque de Aosta, que tan simpático se hizo en breve á todos. En el trato social como en el oficial, en los consejos en los cuales intercedía, en los regocijos, como en los asuntos graves, en todos sus actos se revelaban siempre la finura del caballero y la bondad del hombre generoso y caritativo. Con su fácil y culta palabra y sus modales corteses, conquistaba la voluntad de todos, que veían en él, no al jefe sino al amigo.

Avido aún de instrucción visitó é inspeccionó detenidamente todos los institutos de artes, de letras y de ciencias, los establecimientos de beneficencia, dejando en todas partes ricos presentes de su munificencia y liberalidad, siendo en muchas ocasiones verdadero Meceñas de las artes.

DOÑA MARÍA VICTORIA

XXII

Como si no bastara el contento de que disfrutaba Italia y sus príncipes, se quiso completar, y se concertó y realizó el matrimonio del duque con una ilustrada y noble princesa, que estrechó los lazos de unión entre dos familias dignas.

Avanzaba á su fin la primavera de 1867, que si es bella en todas partes, es encantadora en Italia, y de un extremo á otro de la

Península tomaron parte los italianos en la alegría de que disfrutaba la augusta casa de Saboya, á la que estaba reservado el cumplimiento de los más grandes destinos de la patria del Lacio: el valeroso príncipe dió la mano de esposo á la serenísima princesa María Victoria del Pozo de la Cisterna, hija del príncipe Carlos y de la condesa Luisa Ghislaine de Merode, nacida en París el 7 de Agosto de 1847.

Los ascendientes de María Victoria merecen ser conocidos, aunque sea ligeramente. Si historia grande y gloriosa tiene la familia del Pozo, no lo es menos la de la Cisterna y la de Merode, todas esparramadas en Italia y en los Países Bajos.

En tiempo de Heriberto, obispo de Milán, hacia el año 1040, el partido popular de esta ciudad obligó á emigrar á varios patricios, y entre ellos á Santiago, Antonio y Juan del Pozo, que se establecieron en Asti, Pavía y Venecia, originando las varias ramas de la familia reproducida en Italia. Así se halla un Guido del Pozo, sobrino segundo de Antonio del Pozo, ser en 1154 juez y comisario en *Biella* por el emperador Barbarroja, cuyo sucesor el emperador Enrique VI, lo confirió un delicado encargo para arreglar las diferencias entre el obispo Alberto de Vercelli y el comun de Casale. De este Guido del Pozo, descende en línea recta la princesa María del Pozo de la Cisterna, de quien nos ocupamos.

El príncipe Carlos Manuel de la Cisterna, padre de la princesa María, era el décimono descendiente directo de Guido del Pozo, brillando esta larga série de los señores del

Pozo en todos los siglos por sus grandes virtudes. A partir de Francisco I —1370,—Francisco II—1433,—Simeon—1476,—Antonio III de Pozo—1532,—que obtuvieron especiales privilegios del comun de Ponderano, y los primeros honores en la ciudad de Biella y en la córte del duque de Saboya, fué el primero en el órden del tiempo y consiguió elevada fama Casiano II, hijo del referido Antonio y de Margarita de la Torre; pues siendo muy jóven era ya doctor en leyes y agregado al colegio de jurisprudencia de la Universidad de Turin. Cifló, sin embargo, la espada, que no estaba reñida con las letras; peleó y escribió las memorias de la época, la expedición que en 1543 capitaneó el duque de Saboya en socorro de Niza, sitiada por turcos y franceses; fué embajador del duque Manuel Filiberto, al lado de Francisco rey de Francia, y despues de haber ejercido veinticinco años el cargo de senador en Turin, y presidido el Senado, murió en Setiembre de 1570 á los ochenta años de edad, dejando escritas importantes obras.

Émulo de la fama del finado, fué su sobrino Carlos Antonio, que ejerció el cargo de primer consejero del gran duque de Toscana. Necesitando el duque Manuel Filiberto de Saboya un hombre de Estado capaz de ordenar la legislación y administración pública, designó para tan importante y delicada misión al conde Carlos Antonio del Pozo: desempeñó su cometido con completa satisfacción del gran duque, que admiró los profundos conocimientos de sus delegado; vistió á seguida el hábito eclesiástico, y fué creado arzobispo de Pisa, donde dejó imperecedera

memoria de su munificencia y por sus piadosas fundaciones, entre las que se cuenta un colegio que lleva el nombre del Pozo, para la educación científica de siete jóvenes de Biella, cuyo patronato ejerce la familia en Turin.

En el siglo siguiente se distinguió Amadeo I, hijo de Luis del Pozo, primer presidente del Senado de Turin, figurando aquel como coronel de milicias en la campaña de Monferrato: en el torneo celebrado en Turin en 1619 por el matrimonio del príncipe del Piamonte con Cristina de Francia, Amadeo del Pozo fué uno de los padrinos del príncipe. Madama real le mandó durante la regencia á Roma como su embajador extraordinario; obtuvo de España el marquesado de Voghera, y de la regente Cristina el de Garessio, teniendo el honor de ser el primer caballero, de los de su estirpe, de la orden de la Anunciata, cuya dignidad era la más considerada de los duques de Saboya, y de la que era digno el agraciado por las cualidades y títulos que le adornaban.

El castillo de la Cisterna que se eleva sobre una colina del Astigiano, pasó por donación imperial á fin del undécimo siglo, á la jurisdicción del obispo de Astí, juntamente con multitud de tierras del alto Piamonte, como feudos eclesiásticos, que por concesión del mismo obispo poseyó la nobilísima familia de esta provincia, cual se expresa en el libro verde de la iglesia de Astí; reconociendo el papa Alejandro VII el señorío de la Cisterna, en Francisco V del Pozo. Su hijo Santiago VI del Pozo, segundo caballero de la Anunciata, obtuvo de la Santa Sede acrecen-

tar considerablemente los derechos y prerogativas anejas al señorío; se erigió en principado el feudo de la Cisterna, y tres años después, el de poder acuñar monedas de oro y plata, que aún existen.

Amadeo II del Pozo, que ejerció elevados cargos en la corte de la casa de Saboya, se distinguió como coronel del regimiento de Saluzzo.

Proclamada en 1798 la república en el Piamonte; precisado el gobierno á imponer extraordinarios tributos para hacer frente á sus múltiples atenciones, recargó los de la nobleza; y siendo el patriotismo del príncipe de la Cisterna más grande que los sacrificios que se le impusieron, y no lo fueron poco, ofreció entre otras cosas á la nación, un censo de 16 000 libras del Piamonte.

Su adhesión á la causa liberal era una gran culpa para la restauración, y como ésta, en vez de atraer, rechazaba á cuantos no se adherían ciegamente á la absurda tiranía de aquella reacción brutal, se desviaron de ella aun los que solo habían simpatizado con la anterior situación, y el príncipe de la Cisterna que no podía ser considerado como aquellos ardientes jacobinos, sino como un hombre de verdadero patriotismo, vióse obligado á emigrar, y le secuestraron los bienes que poseía en el Piamonte, que le devolvieron años después.

Como para el sábio todo el mundo es patria, no faltó al príncipe en tierra extranjera el afecto que se le tenía en la suya. Amóle Luisa Ghislaine, de la noble casa belga de los condes de Merode, hermana de la difunta princesa de Monaco y de la de Aremberg, y el

príncipe quiso que á la boda precediese el reintegro de su anterior situación.

Con el príncipe Carlos Manuel, senador del reino, se extinguió la descendencia masculina de esta noble casa. De las dos hijas de su matrimonio, la única que sobrevivió fué la princesa María Victoria, casada con D. Amadeo.

Justo, muy justo era que, el último vástago de esta ilustre familia que creció y se desarrolló vigorosamente al par de la dinastía saboyana, á la que durante muchos siglos sirvió de poderoso auxiliar, tanto en la paz como en la guerra, cerrando el libro de sus fastos familiares, se confiase en precioso depósito á un príncipe de Saboya: *ad Domino factum est istud*; así dice el lema de las monedas de los príncipes de la Cisterna.

Por medio de continuos y referidos enlaces, la familia de la Cisterna ha emparentado con los príncipes belgiososos, y con los duques de Este.

Si tan ilustre y magnífica historia presenta la familia del Pozo de la Cisterna, no lo es ménos la de Merode, aun á partir del feld-mariscal conde de Merode-Westerloo, caballero del Toisón de oro, grande de España, etc., etc., que nació en Bruselas el 22 de Junio de 1674.

Huérfano á poco, casó su madre en segunda nupcias con el duque de Holstein-Rethwisch que sucedió el Príncipe de Vandemont en el cargo de general de la caballería extranjera al servicio de España en los Países-Bajos, en Cataluña y en el Milanesado; obtuvo por sus servicios el Toisón de oro y la grandeza de España, y murió de almirante en

Madrid—4 de Julio de 1700,—enterrándosele en la iglesia de las Maravillas.

Hallándose en España el joven conde—1688— aun cuando sólo contaba catorce años, tomó parte voluntariamente en la guerra de Africa; se le propuso el primer Toisón de oro que vacase, ó el cargo de capitán de arqueros; aceptó lo segundo con disgusto de su madre; declaróse á poco la guerra entre España y Francia; se trasladó á Bruselas; peleó voluntariamente en la campaña que promovió el rey Guillermo de Inglaterra—1692—asistiendo á la batalla de Steinkerque; hizo igualmente la campaña de Landen en la que supo distinguirse; recibió al fin de ella el Toisón de oro, y queriendo su madre desviarle de la carrera militar, hizo se criticara á los que se presentaban como voluntarios en las campañas, diciéndose que carecían del valor y la fe que exige en todas ocasiones la milicia, pues que si tenía ambas cualidades se alistase de soldado, pensando que con esto desistiría, pero lejos de ser así sentó plaza en la caballería española; no se le dispensó de ningún penoso servicio, y al verle el Rey un día de centinela con el Toisón, le habló, agradóle su decisión, le vaticinó que sería un gran militar y le invitó á su mesa, en la que el mismo rey le sirvió la sopa, brindó el primero por su salud, é hizo el elogio de su padre. Hallóse como soldado en el sitio de Namur; presenció el bombardeo de Bruselas—Agosto 1695—en el que perdió su casa con cuanto tenía y la de su madre, y estorbando ésta después que le concedieran el mando de una compañía de caballería, escribió el conde secretamente al rey de España, que le dió

dos compañías de caballería en el ejército del estado de Milan como hijo de grande de España, contestándole el rey mismo. Partió inmediatamente á tomar posesión de su cargo, acogiéndole el marqués de Leganés, el conde de Urgel y demás personajes como á un amigo; hizo la campaña, y terminada no aceptó el mando de un regimiento de infantería porque había ido á Italia á servir y á aprender, y no creía digno permanecer en un país tranquilo cuando había guerra en el suyo. Se trasladó á los Países-Bajos; fué maestro de un tercio de infantería valona; tomó parte en delicadas comisiones diplomáticas á favor de España; sintió la muerte de Carlos II, por si se desmembraba esta gran nación, y al saber que Luis XIV aceptaba el testamento y reconocía á su nieto como rey de España, se llenó de contento porque amaba á esta «grande y rica monarquía que pudo hacer temblar á la Francia y á la Europa; si por su mal gobierno no se destruyese á sí misma (1).» Reconoció á Felipe V, como se lo pidieron en carta particular la reina y la regencia; perdió á poco á su madre; casó con una hija del duque de Monteleón, sobrina del conde de Benavente, y emparentada con las principales familias de la aristocracia; y fué á Bayona á recibirla después de haber sido grandemente obsequiado en Bruselas por el marqués de Bedmar y su señora, quien al volver los condes de Merode, salieron á recibirles fuera de las puertas de la población y á obsequiarles.

Declarada la guerra entre Felipe V, y don

(1) Memorias del feld mariscal, conde de Merode Westerlloo.

Carlos de Austria, recibió el conde, del primero, la orden de marchar á Italia, á donde también se dirigió el rey, le nombró su ayudante de campo (1); se distinguió gloriosamente en varias acciones y en la toma de Guastalla, á él encomendada; hizo la campaña de los Países-Bajos; se le confirió después el mando de un cuerpo de tropas españolas y valonas, enviado á Alemania (2), y su comportamiento en esta campaña no pudo ser más heróico, ni más brillante, ni más humanitario y generoso, agotando su fortuna y empeñándose para hacer bien; y esto teniendo confiscadas sus tierras de Merode, arruinadas las de Petersheim y casi lo mismo las de Westerloo y una casa notable en Bruselas; así decía que la guerra era como el juego, que el que tiene mucho se arruina y se enriquece el que nada tiene. Ofendido injustamente, dimitió el cargo que ejercía; se retiró á sus tierras, de las que sacóle el emperador Carlos VI, y de la grata ocupación que le retenía haciendo caminos, bosques y parques, llamándole á su lado á ocupar altos puestos, que no le lisonjearon.

En 1721 casó con Carlota de Nassau-Hadamar, y el mariscal murió en 1732, estando en su biblioteca, en el castillo de Merode. Descendiente de aquel ilustre mariscal é hijo

(1) Así como al duque de Béjar, al marqués de Terracusa, al Príncipe de Maserano, al duque de Gandía y al de Monteleón.

(2) Por este tiempo perdió á su hijo, poco después de haber tenido una hija. Ocupáronle algún tiempo los negocios de familia y el casamiento de su hermano el duque de Holstein, con la señorita de Merode, marquesa de Trelon.

segundo del conde de Merode-Westerloo, príncipe de Rubempré, grande de España de primera clase, gran mariscal de Palacio, etcétera, etc., fué el conde Félix de Merode uno de los más ilustres patricios de Bélgica, nació en 1791; casó á los 18 años con la hija del marqués de Grammont, nieta de Lafayette, y al sorprenderle en el cuidado de su hacienda la insurrección en Bruselas en la noche del 25 de Agosto de 1830, se asoció á ella; se alistó de soldado en la guardia ciudadana, cuya formación propuso; fué uno de los cinco comisionados para redactar y llevar al rey los deseos del pueblo; formó parte de la comisión de seguridad pública, y después de las sangrientas jornadas de Septiembre le nombraron miembro del gobierno provisional. A la vez que prestaba en la gobernación del Estado eminentes servicios, su hermano el joven y opulento conde Federico, que se había alistado como simple soldado en una compañía de cazadores para pelear por la independencia de Bélgica, halló gloriosa muerte por su patriótica bravura.

Los que habían pretendido dar el poder al joven mártir de la patria, pensaron después en su hermano Félix, que rechazó los régios honores, con no menos energía que su hermano, y sólo acogía la candidatura del príncipe de Orange, si tenía el asentimiento de la nación.

Elegido miembro del Congreso nacional por tres distritos, fué uno de los diputados más influyentes de aquella Cámara, que se declaró desde luego á favor de un príncipe extranjero; adquirió fama de orador elegante y elocuente, resaltando en sus discursos el

más acendrado patriotismo; formó parte de la comisión que fué á ofrecer el trono de Bélgica al duque de Nemours, aunque no lo deseó, pues nunca confió en la aceptación por parte de Luis Felipe; y al pensar muchos individuos de la Cámara en nombrarle su presidente, desean otros lo fuera Surlet. Lejos de alentarles y producir divisiones, por una lucha de personas, siempre mezquina é impropia de espíritus levantados, se acerca al mismo Surlet, y estos dos hombres de muy diferentes ideas, pero que armonizaban en patriotismo, sometieron la decisión á un diputado amigo de ambos; se decidió por Surlet, y aunque le apoyó Merode aún tuvo este 43 votos y 108 el primero.

Al querer la Bélgica elevar al trono al príncipe Leopoldo, Merode formó parte de la diputación que fué á sondear sus intenciones; volvió después con la elección del Congreso, y por tercera vez para estimular al príncipe á apresurarse á ocupar el trono que se le daba.

Instalada la monarquía y convocadas las Cámaras, es llevado á la de diputados, siéndolo sucesivamente por más de un cuarto de siglo, hasta su muerte. Nombrado ministro de Estado, se encargó á poco interinamente de la cartera de Guerra; propuso la creación de la orden de Leopoldo, y á la vez que felicitaba á los franceses después del sitio de Amberes, se opuso resueltamente á que se derribase el león monumental de Waterloo. Aceptó interinamente el ministerio de negocios extranjeros, rehusando después aceptar-le en propiedad; se le confiaron delicadas misiones diplomáticas, y fué tan digno su com-

portamiento y tan loable su patriotismo, que se acuñó en su honor una medalla con su busto en el anverso y en el reverso unas líneas de su notable carta á lord Palmerstón. Algunos días antes de su muerte,—1857—habló por última vez en la Cámara defendiendo valiente y decidido la libertad de enseñanza, que era una de sus más constantes preocupaciones; pues la primera vez que tomó la pluma como publicista fué para defender esa misma libertad. Si como hombre público mereció el conde de Merode bien de la patria, como hombre privado el aprecio de todos sus conciudadanos y que su nombre viva lo que el recuerdo de sus benéficas obras. Estimado de príncipes y reyes, obsequiado por Pio IX que le regaló un crucifijo ante el cual oró en su destierro en Gaeta, católico sin fanatismo y grande propagador de la enseñanza, fué fundador de establecimientos católicos, de escuelas cristianas, y verdadera providencia para los pobres. Así fué sentida su muerte y honrada su memoria. Así se asoció á ella la corte, la Cámara, la prensa, toda la población sin distinción de partidos. La sesión consagrada á su recuerdo es su mayor apología. Siempre cumplieron el lema de su escudo:

PLUS D'HONNEUR QUE D'HONNEURS

Tales son los ilustres antecesores de doña María Victoria, de la esposa de don Amadeo, de la que parecía reunir en sí todo lo más digno y elevado de sus dignos y elevados ascendientes. Siéndolo por su padre de la más pura raza del patriciado italiano, que se

asoció de corazón á todas las empresas y peligros para regenerar la patria, y por su madre á los linajes más devotos y adictos á la causa de la Iglesia y á las antiguas libertades locales, participaba del patriotismo del uno y de la piedad de la otra. Circulaba por sus venas la sangre de aquel príncipe de la Cisterna que fué el noble más popular, más generoso y heróico de la causa italiana, pues no sólo invirtió gran parte de su rica fortuna, sino que expuso más de una vez su vida por la libertad del Piamonte, perteneció á las gloriosas falanges de la *jóven Italia*, fué condenado á muerte en 1829 con Mazzini y los ilustres patriotas de aquella época, y ni arredróle el peligro ni le envaneció el triunfo.

Esta firmeza de carácter, tan digno amor á la patria y á la libertad, heredóla María Victoria, así como los puros y levantados sentimientos cristianos, la severa honestidad de costumbres y las arraigadas virtudes públicas y privadas de su dignísima madre. Educada con un recogimiento poco frecuente en el día, pues hemos oido de sus augustos lábios que no habia frecuentado un teatro hasta despues de casada, adquirió una instrucción que honraba á su sexo, y que demostraba no había desaparecido la raza de aquellas mujeres que, como la Latina, Sabuco de Nantes y otras antiguas y modernas, han enaltecido las letras y las ciencias, mostrando que la inteligencia cultivada de la mujer, excede, por lo exquisita, á la del hombre. Así escribia de la duquesa de Aosta la ilustrada María Rattazzi (1)

(1) En su libro intitulado FLORENCIA.—*Retratos. Crónicas. Confidencias.*

con acento profético estas elegantes líneas:

«Es peligroso para las mujeres que viven cerca de un trono, ó que están llamadas á llevar una corona, mostrar la verdad de su inteligencia y la sinceridad de su corazón, porque el juicio que provocan y las apreciaciones que inspiran, constituyen entonces la medida absoluta de su individualidad. Siendo el prestigio de una alta posición una especie de velo moral, es necesario grande autoridad para despojarse de él. Así que no he oído elogios más lisonjeros que los pronunciados frecuentemente cuando se veía pasar á la princesa Margarita y á la duquesa de Aosta, repitiéndose sin cesar que habían nacido para una grande posición, que estaban á la altura de sus destinos.

.....

»La duquesa de Aosta ha producido, no solamente en mí, sino en todos cuantos la han hablado, una impresión inesperada: no puede uno imaginarse lo que es realmente, y los que la han visto el año de la Exposición en París dudarian reconocerla, tan inconcebible es el cambio operado en ella. Hoy, que ha entrado en posesión de su personalidad, se deja ver tal como es. En ella se resúmen la gracia suprema, la distinción innata, la elegancia exquisita. Es digna sin altanería, bienhechora sin afectación, espiritual sin jactancia. Su sonrisa está impregnada de encantadora bondad, á pesar de parecer algunas veces que sus lábios, finamente designados y ligeramente levantados, revelan un poco de causticidad, levemente contenida. Cuando se tiene la fortuna de hablar con ella, se comprende al instante la idolatría de su madre, y

entiernece el pensar el afecto tierno, excepcional, que estas dos mujeres se han profesado, y que en tantos años han vivido la una para la otra. Se comprenden las vicisitudes de la alegría maternal cuando era preciso separarse de la hija que la princesa de la Cisterna amaba más que á sí misma. La duquesa de Aosta, que es ya una mujer notable, promete serlo superior; recuerda á la duquesa de Orleans de 20 años. No conozco en Europa jóven princesa de más fácil conversación, de mayor inteligencia, de más oportunidad, y al mismo tiempo de más conveniente seriedad. No se ha formado en el mundo, sino que se ha deslizado su infancia en el rincón del hogar, bajo el ojo maternal siempre vigilante, y acompañada de sus queridos libros. Y ha leído tanto, estudiado tanto, que ayudada de un recto sentido, ha adivinado la vida antes de conocerla; la jóven princesa posee la erudición de un literato alemán, y además del latín y del griego antiguo, que le son familiares, habla con facilidad cinco ó seis idiomas: ha estudiado las matemáticas y podría discutir con Babinet sobre el cálculo integral y diferencial.

«Esta erudición seria no la ha impedido cultivar las bellas artes: pinta notablemente y posee la música. En una palabra, reúne tantas seducciones además, que casi podría tener el derecho de no ser bonita. No conozco mujer á quien convengan más dignamente los más altos destinos.»

Dichas estas palabras por el que estas líneas escribe, parecerian adulación; por eso citamos á su autora; y aún cuando pudiéramos añadir algo más, como no hacemos su bio-

grafía, sino que presentamos algunos apuntes, para que sea sólo ligeramente conocida la esposa de don Amadeo, únicamente añadiremos que, dotada de una inteligencia privilegiada, lo mismo poseía con exquisito gusto las artes, que cultivaba con amor las letras; y no sólo dominaba la difícilmente bien poseída lengua del Dante, sino que la era ya familiar, así como la de Feñelon y Racine, y la de Shakespear, deleitándose en hacer graciosas composiciones en varios idiomas. Religiosa sin fanatismo, virtuosa sin ostentación, noble sin orgullo, ilustrada sin vanidad y señora siempre, era verdaderamente digna de ocupar un trono. Ahora que no existe, nos complace más presentar sus grandes cualidades y altas virtudes tan poco apreciadas.

El municipio de Turin dispuso celebrar el enlace de doña María Victoria con don Amadeo, con fiestas populares, efectuando regatas en el Pó, espléndidas iluminaciones, fuegos artificiales é innumerables bellísimas barcas empavesadas, figurando una de ellas el *Bucantauro* (1), que se conserva en uno de los subterráneos del real castillo del Valentino.

(1) Era el *Bucantauro*, como es sabido, un grande y majestuoso bajel, en el que los Dux de Venecia celebraban en lo antiguo su casamiento con el Adriático, cuya fiesta se efectuaba con extraordinaria pompa el día de la Ascensión, á no impedirlo el estado de la mar, pues entonces se aplazaba.

Los régios esposos recordarán con placer las sinceras muestras de júbilo con que se celebró su casamiento, porque era querido el príncipe y considerada la princesa.

Así fué grande la ventura que disfrutaba el ilustre matrimonio, y el cielo la hizo mayor, dándoles después un precioso vástago de su régia estirpe.

PRIMER MINISTERIO DEL REY DON AMADEO.—

VENIDA DE LA REINA

XXIII

Si la muerte de Prim puso en grave riesgo la revolución española, no era á la vez el más lisonjero presagio para el arraigo en el trono de España de D. Amadeo. Era indispensable para llenar el hueco que aquella catástrofe dejara, un esfuerzo sincero y enérgico por parte de todos los revolucionarios, un olvido completo de sus pasadas divergencias y una atenuación profunda de los rencores que entre ellos se habían producido. Sólo así podría salvarse la libertad y el rey.

Este, que vino á serlo de los españoles y no de un partido, deseó rodearse de los hombres importantes de todos; y como entonces sólo podía hacerlo de los que le reconocían, se inclinó más al consejo de un ministerio de conciliación, que pudiera efectuar la reorganización de todas las fracciones, que á formar un gabinete homogéneo, al que se oponían los mismos que habían de constituirle, declinando este honor en obsequio de la unión. Hombres importantes, y de los unionistas, sostuvieron la conveniencia de un ministerio exclusivamente progresista, que hubiera permitido la organización de un partido ménos avanzado; pero no en todos había la suficiente calma para saber esperar, y Serrano formó al fin un gabinete con los Sres. Martos, Sagasta, Zorrilla, Moret, Ulloa, Beranger y Ayala. Dieron, en efecto, una prueba de sinceridad los elementos más avanzados, tomando las cartteras de Estado y Fomento Martos y Zorrilla,

dejando á Ulloa la de Gracia y Justicia, objetivo constante de los unos para avanzar, de los otros para resistir y aún retroceder; pues las cuestiones pendientes de organización casi definitiva del poder judicial, arreglo de las relaciones de la Iglesia con el Estado, matrimonio civil y jurado, se referían á los principios más esenciales de la obra revolucionaria, si esta había de asegurarse en el orden civil y social.

Satisfaciale al rey ver unidos á hombres de opuestas tendencias; en nada estorbó su acción gubernamental, y sin más deseo que labrar la prosperidad del país, no hubo proposición que no admitiese y aprobase gusto so. Jamás vaciló en firmar cuanto sus ministros creyeron conveniente.

Prolongáronse las elecciones municipales, como garantía de mejor resultado; se emitieron 400 millones en billetes del Tesoro, para hacer frente por el pronto á las apremiantes necesidades de la Hacienda; empezó á renacer la confianza; se aprestaron á acudir á las urnas los republicanos y los carlistas, haciendo uso de ese derecho que pocas veces ó ninguna hay razón para abandonar; juró el ejército lealtad al rey Amadeo, y al comunicarse por el ministerio de Estado á los representantes de España en el extranjero el establecimiento de la nueva monarquía, levantada por la soberanía nacional con el concurso patriótico del país, se fundaba la esperanza de la reorganización de este gran pueblo, para que ocupara en el concierto europeo el lugar que de derecho le corresponde. Si para esto se necesitaba un monarca sinceramente constitucional, que educado en la escuela li-

beral, comprendiera lo que á la libertad se debe, sabiendo amar la patria hasta el punto de derramar gustoso su sangre por ella, tales cualidades las reunía don Amadeo. Así lo comprendieron al instante cuantos le rodearon, sin vacilar un momento en la sinceridad de su constitucionalismo.

El rey no podía ser un obstáculo á cuanto pudiera contribuir al engrandecimiento de la patria; pero necesitaba el ayuda de todos. En vez de otorgársela, desde un principio, sin esperar los actos del nuevo ministerio, los partidos hostiles á la naciente monarquía se coaligaron contra ella en nefando consorcio, aprestándose á la lucha, excitando las más exageradas pasiones, los instintos más turbulentos y la ignorancia de las masas. ¡Y en este pueblo que aún no ha desterrado antiguos hábitos de holganza, estimulados por la sopa boba; en esta nación en la que las clases más privilegiadas no han sido las más instruidas, en que se contentan unos con gastar las fortunas heredadas y otros con escalar altas posiciones por el favor, más que por los propios merecimientos, creyendo que llenarse de títulos y condecoraciones, cubrir la cabeza con una mitra ó ceñir una faja, dan patente de saber, sin cuidarse más que de conseguir mayor medro, y no por el estudio y la ilustración, sino por el fecundo campo de la política y perturbando al país! Como no hay causa que carezca de partidarios, y los tiene siempre la vida aventurera, no faltan masas inconscientes que se sacrifican por los que hacen de ellas escabel de sus ambiciosas miras. No era posible que una coalición entre los partidos más opuestos, pudiera ser bené-

fica ni provechosa para el país, ni aún para los mismos que la formaban. Y como si estos no fueran elementos perturbadores, aún había partido que, si no se coaligaba con carlistas y republicanos y federales, les alentaba en su empresa destructora y combatía como ellos al poder, no para reemplazarle legalmente, sino para destruirle y con él toda la obra revolucionaria.

Se acercaban las elecciones de diputados provinciales, se aprestaron al combate electoral los enemigos de la dinastía y de la revolución, lanzaron los moderados un manifiesto para ostentar ideas harto lastimosamente conocidas, hacer alarde de principios de honor, mejor sentidos que entendidos, porque está el bien de la patria por encima de todo, y se vió con dolor que hombres de brillante y gloriosa historia se encerraran en el estrecho círculo de un partido de esperanzas, pudiendo aún ser útiles al país con su ilustrado concurso en un campo á todos abierto.

Los carlistas convocaron á sus correligionarios á las urnas para destruir al gobierno y á la dinastía, y los republicanos declararon que el aceptar la monarquía, les valdría entonces el escarnio de todo el mundo civilizado y después la eterna maldición de la historia.

Tales eran los elementos que combatían al poder y contra los que éste tenía que luchar en las elecciones de diputados provinciales, en las que no sacó la peor parte; convocando enseguida los colegios electorales para la elección de diputados, que habían de formar el primer Congreso de la nueva dinastía.

Pero ya el gobierno, á pesar de los buenos propósitos que contribuyeron á su formación, había empezado á dividirse y luchar desde los primeros momentos. Era difícil la solución del problema que se había planteado. Rompiéndose la conciliación, difícilmente se arraigaba la dinastía, y manteniéndose aquella, la vida del ministerio era imposible, porque diariamente se acumulaban las cuestiones que ni se resolvían ni se transigían.

No podía callar el gobierno ante la coalición de tan opuestos partidos, y hasta se creyó obligado á intervenir en la contienda electoral, de la única manera que le era lícito; demostrando su pensamiento, fijando la atención del país sobre la situación que atravesaba, creyendo llegado el momento de hacer enérgicas afirmaciones, quitar la esperanza á propósitos insensatos, someter todas las rebeldías al orden constituido, y evitar que afectos personales, despechos pueriles, ó vergonzosos arrepentimientos, debilitando lo presente, remitieran el porvenir de la patria á nuevas y sangrientas oscilaciones.

El ministerio acudía á la defensa de la obra común, y «olvidando antiguas diferencias, y sometiendo resueltamente todo lo secundario á lo principal, aparecía unido ante el país, compacto, fundido en el crisol del patriotismo, y en la inquebrantable voluntad de sacar triunfantes los altos intereses encomendados á su custodia (1)». Hizo el programa de la política que se proponía seguir, combatió la coalición de carlistas y republicanos, origen de tantas desgracias, y dijo, que si

(1) Manifiesto del gobierno á la nación, del 16 de Febrero de 1871.

pretendían que la situación no tuviese más heredero que el caos, el gobierno se colocaría á la altura de sus deberes, firmemente resuelto á no dejarse sustituir por la anarquía. Agradó este lenguaje al público, atemorizado con los excesos que por tanto tiempo había presenciado, escandalizado de su impunidad: si satisfacía lo que el ministerio decía, muchos deseaban verlo traducido en actos concretos, para que los hechos correspondieran á las palabras. Aun cuando todos los ministros fueran á un fin, discrepaban en los medios, por la heterogeneidad de sus opiniones; y ya se vislumbró que no era todavía tiempo de llevar al poder una amalgama de principios políticos que fuera de él no armonizaban. Así se vió que cada partido abogaba por los candidatos de su comunión, y el gobierno, procurando contemporizar con todos, contribuía á perpetuar el fraccionamiento y el desequilibrio de los partidos, para hacer así más difícil la elección que en cualquiera de ellos hiciera el rey, como si hubiera de obligársele á que gobernaran siempre partidos coaligados, lo cual fuera una insensatez, porque las coaliciones tienen sus períodos transitorios.

El resultado de las elecciones no podía menos de ser el reflejo de la poco homogénea acción gubernamental, y la mayoría que consiguió el poder, aun cuando por el pronto se mantuviera compacta, lo que no era muy fácil, se fraccionaría en la primera crisis, y haría difícil, si no imposible, la formación de otro ministerio. No parece sino que muchos de nuestros prohombres políticos se hallaban tan sumidos en lo presente, que ni una mi-

rada dirigían al porvenir, cuando tal debía ser el cuidado de todos. Triunfó el gobierno en las elecciones, como no podía menos, llevando al Congreso una importante mayoría; pero era grande también la minoría de las oposiciones, y especialmente la carlista, sin ejemplo en ninguna legislatura; viéndose desde luego que su número podía ser la espada de Breno que decidiera la balanza al lado que se pusiera, como sucedió.

Mientras el gabinete se preparaba para la nueva legislatura, la primera de aquella dinastía, marchaba el rey á Alicante á esperar á la reina y á sus hijos, que sin estar restablecida de una grave enfermedad, que tuvo en cruel incertidumbre á todos, ansiaba pisar el suelo de su nueva patria. Fué admirada la reina en Cataluña, y al tomar tierra se vió aclamada, interesando á todos su dulcísimo aspecto, encantando su bondad, y asombrando su instrucción. Mostróse el rey contento de verse rodeado de su familia, y confiando en la lealtad de sus intenciones, en su firme propósito de consagrarse á la ventura de España, aguardaba tranquilo que esta le haría justicia.

APERTURA DE LAS CÓRTEES

XXIV

Poco esperaban los hombres pensadores de unas Córtes, cuya mayoría no pertenecía en gran número á un solo partido; pero como más que política había que hacer administración, y sobre todo, era de interés común el arreglo de la Hacienda, se creía que esta ne-

cesidad suprema, generalmente reconocida, daría una tregua más ó menos larga á las candentes cuestiones políticas. Establecida la monarquía, restaba organizar el país, y esto interesaba á todos los partidos: mas la impaciencia ha sido siempre su consejera.

Abriéronse las Córtes el 3 de Abril, asistiendo el rey con espartana sencillez y sin el boato de costumbre, y en esta segunda vez que se encontraba en el seno de los representantes de la nación, les manifestó que la primera, obligado á encerrarse en la fórmula de un juramento que tendría siempre para S. M. la doble sanción de la religión y de la hidalguía, no le fué dado manifestar á las Constituyentes los sentimientos de su corazón por verse elevado por ellas á la suprema dignidad de este pueblo magnánimo; pero en esta ocasión le cumplía manifestar ante los diputados y el país, los sentimientos de su alma agradecida, en la cual se fortificaba cada día el propósito de consagrarse á la difícil y gloriosa tarea que leal y voluntariamente había aceptado, y que conservaría mientras no le faltase la confianza de este leal pueblo, *á quien jamás trataría de imponerse.*

Refirió, como alejado de las luchas políticas, le sorprendió el ofrecimiento de la ilustre corona de Castilla, que si hubiera sido en él atrevimiento pretender, habría sido agravio el rehusar cuando la espontánea voluntad de un pueblo heroico le asociaba con sus votos á la obra de su regeneración y engrandecimiento; que la aceptó seguro de que no podía comprometer la paz de Europa ni lastimar los intereses de ninguna nación amiga; proclamó su derecho como una emana-

ción del de las Córtes Constituyentes, considerándose investido de la única legitimidad que la razón humana consiente, de la más noble y pura que reconoce la Historia en los fundadores de dinastías, cual es la legitimidad que nace del voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos; que había recibido inequívocas muestras de simpatías de los gobiernos extranjeros, que habían acreditado á sus representantes diplomáticos cerca de su persona; que le sería satisfactorio el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, confiando en que no se haría esperar la concordia con el Sumo Pontífice, que sinceramente deseaba en su carácter de jefe de una nación católica; que le lisonjeaba la esperanza de la pronta pacificación de la isla de Cuba; que el gobierno sometería al exámen de las cámaras las mejoras necesarias para la buena administración y desarrollo moral y material que el país tenía derecho á esperar, fáciles de obtener cuando se practica sinceramente la libertad, que por lo mismo que es el derecho de todos, de todos exige, gobernantes como gobernados, el cumplimiento de estrechos é ineludibles deberes; que el gobierno daría preferente interés á la cuestión de Hacienda, para dar ocasión de disminuir las dificultades que le rodeaban y disipar los temores que inspiraba su porvenir, y añadió: «Al pisar el territorio español formé el propósito de confundir mis ideas, mis sentimientos y mis intereses con los de la nación que me ha elegido para ponerme á su frente, y cuyo altivo carácter no consentirá jamás extrañas é ilegítimas ingerencias. Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con Es-

paña y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinión pública representada por la mayoría de las cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales. — Seguro de vuestra lealtad, como lo estoy de la mía, entrego confiado á mi nueva patria, lo que más amo en el mundo, mi esposa y mis hijos; mis hijos, que si han abierto los ojos á la luz en tierra extraña tendrán la fortuna de recibir aquí las primeras nociones de la vida, de empezar á hablar la lengua de Castilla, de educarse en las costumbres nacionales, y de inspirarse desde sus primeros años en los últimos ejemplos de constancia, de desinterés y de patriotismo que la historia de España ha trazado como una estela luminosa á lo largo de los siglos. — Señalado por la voluntad del país mi puesto de honor, mi familia y yo hemos venido á participar de vuestras alegrías y de vuestras amargas; á sentir y á pensar como sentís y pensáis vosotros, á unir en fin, con inquebrantable lazo nuestra propia suerte á la suerte del pueblo que me ha encomendado la dirección de sus destinos. La obra á que la nación me ha asociado es difícil y gloriosa, quizá superior á mis fuerzas, aunque no á mi voluntad, pero con la ayuda de Dios, que conoce la rectitud de mis intenciones; con el concurso de las Córtes, que serán siempre mi guía, porque siempre han de ser la expresión del país, y con el auxilio de todos los hombres de bien, cuya cooperación no ha de faltarme, confío en que los esfuerzos de todos obtendrán por recompensa la ventura del pueblo español».

Ante tan explícitas declaraciones no se podía dudar de los sentimientos del rey; no era lícito negar la lealtad de sus propósitos, lo elevado de su patriotismo. Si algunos políticos descontentadizos hallaron que se ocupaba el rey en el discurso de apertura, mucho de su persona, el país debía agradecerlo y lo agradeció, porque le importaba bastante el poder tener un cabal conocimiento del que estaba á la cabeza, del que ocupaba el trono, del que había de escoger entre los designados por la opinión pública y los votos de las cámaras, los más dignos para gobernar el país. El monarca que manifestaba tanta deslealtad é hidalguía, tanto liberalismo, no podía hacer traición á sus convicciones ni faltar á lo que el bien público exigía.

Importábale poco que se discutiera su persona, é interesaba al país que se conocieran sus antecedentes. Su política en los tres meses que llevaba en España había sido estrictamente constitucional; y si se efectuaron algunos actos políticos, calificados de fuertes, contra varios generales que se opusieron á jurar al rey, eran sus deseos que ningún general, ni oficial, nadie, experimentara el menor contratiempo porque no le jurase, interesándose doblemente, por lo mismo que le afectaba personalmente. Pero era cuestión de gobierno y no quiso provocar una crisis en aquellas críticas circunstancias por un asunto en el que la opinión pública le hacía justicia, si bien el gabinete estaba en su perfecto derecho obrando de la manera que obraba. El defecto, en mi humilde juicio, no estaba en hacer cumplir lo mandado, sino en haberlo mandado.

Leídas con avidez las palabras del rey ante las cámaras, recibíólas el país con el mismo aplauso que los senadores y diputados que primeramente las oyeron, que el público que llenaba las tribunas y las puertas en aquella régia sesión. Todo se esperaba ya del rey; sólo en él se confiaba; así como que la Constitución ni la libertad no peligrarían en sus manos.

Con vítores y ap'ausos había sido recibido en el Congreso, y tres veces se levantó este en masa para aplaudir con entusiasmo, cuando con acento firme y resuelto dijo de su propia cuenta *que jamás trataría de imponerse*. No podía mostrar mayor respeto á la Constitución, ni rendir tributo más respetuoso á la representación nacional, á la soberanía popular.

Ahora sólo restaba dejar hacer.

LAS CORTES, EL REY Y LA COALICIÓN

XXV

El gobierno triunfó moral y materialmente en las elecciones de diputados; el país se mostró dinástico; y sólo á una infanda coalición se debió que las minorías reunieran un número tan considerable de votos, que el día en que la mayoría se dividiera, decidirían las oposiciones. Esto podría ser muy parlamentario, pero ofrecía gravísimos inconvenientes para la buena administración y gobernación del Estado, y pudo ser precursor de grandes desastres. Desde luego ponía á la corona en grandes conflictos, como en los que se vió á poco. ¿Qué podía esperarse del

consorcio de los partidarios de Suñer y Capdevila con los del obispo de Urgel? Si tal alianza debía sublevar á las conciencias católicas, porque lastimaba y ultrajaba sus creencias, en el orden moral eran un insulto, y en el político un anacronismo, un semillero de desastres. Era una coalición para destruir, no para edificar: era una oposición infecunda por falta de afirmación; así que carecía de solución en el orden religioso, moral y político, y venía, sin embargo, á combatir en todos estos terrenos.

Ante este espectáculo tan lamentable, la mayoría tenía grandes y sagrados deberes que cumplir, siendo el primero sacrificarlo todo á la unión para salvar el país y la dinastía; pues con el triunfo de las oposiciones unidas, quedaría España desamparada, se pelearían los mismos que habían triunfado, correría la sangre á torrentes, no sólo en los campos y en las calles, sino hasta en los mismos templos, porque los católicos defenderían en las iglesias á Dios, que los materialistas querrían derribar del altar. Y después de tanto desorden, de tamaña anarquía, la reacción era su consecuencia, porque el instinto de la propia conservación haría combatir contra la ira política, la más feroz de todas las iras.

Afortunadamente se mostró compacta la mayoría en la elección de presidente del Congreso, consiguiendo la victoria 168 votos que obtuvo el señor Olózaga contra 110 papeletas en blanco (1). Satisfizo este resultado,

(1) Para presidir el Senado fué elegido don Francisco Santa Cruz.

respiraron los amantes del orden y del progreso, abriéronse al rey más anchos horizontes, autorizó el regreso de los generales desterrados, que tanto le apenaba, pues sobre no querer que nadie sufriese, no permitía que fuera por su causa; quiso el rey también que se llevaran á Puerto-Rico las conquistas de la libertad en cuanto se le dijo que podían participar de ellas, y se convocó á sus electores para que eligieran diputados. Lo demás, lo esperaba el rey del patriotismo de todos. Sabíalo el país, y se mostraba satisfecho de su elección. Así lo demostró cuando se presentó don Amadeo en la plaza de Toros, á presenciar esa fiesta popular en la que hace el pueblo ostentoso alarde de sus sentimientos y aspiraciones. Los aplausos más espontáneos, los vivas más entusiastas atronaron el espacio; no eran los que el pueblo romano estaba obligado á dar á los Césares; no los que la tiranía exigía, sino la explosión del sentimiento público, del verdadero cariño que engendra en el pueblo el rey que sabe conquistarle por su comportamiento, que se consagra á su felicidad siendo el primer cumplidor de la ley; del que desdeñando fastuosas pompas, remedo de orientales usos, se muestra á todos como corresponde al primer magistrado de una nación regida por instituciones libres. El pueblo de Madrid ratificó en esta tarde el voto de las Constituyentes, y protestó de la sistemática oposición que tanto los republicanos como los carlistas, hacían á la nueva dinastía.

Si esta no era aceptable para tan extremos partidos, éralo ya de hecho para los que ni querían ir con los federales á la internacio-

nal, ni con los carlistas á la inquisición: el problema estaba de hecho resuelto, el entronizamiento de Amadeo I justificado. Su leal y noble proceder era la sanción del derecho, de la razón, de la conveniencia, y se trazaba el camino de todos los amantes del bien público, de los hombres de verdadero patriotismo. Demostróle el rey, y estar identificado con los sentimientos del pueblo español, al asistir á la fiesta cívica del Dos de Mayo, complaciéndole asociarse á esa patriótica demostración que personifica la magnífica epopeya de nuestra guerra de la Independencia. Y más patriota y más español se mostró don Amadeo en este acto, que los que en aquel memorable aniversario pensaron locamente contrariarle, y jeran, ó se llamaban españoles, y combatían al rey por extranjero! De ese rey que honraba con su presencia los manes de los que derramaron su sangre por la patria, de los que dieron su vida por la salvación de España! Y aún había españoles que fraternizaban con los que querían derribar el monumento que encierra tan sagradas cenizas. Comprendemos las aberraciones del entendimiento, no las del patriotismo, si pueden tenerle los que podemos llamar verdugos de la historia. Esto no obstante, sigue la coalición parlamentaria de las oposiciones, formada de tradicionalistas, de federales, de alfonsinos, y de despechados, combatiendo al gobierno, á la dinastía, á la familia, á la sociedad, á todo, porque hasta la *Commune* tuvo defensores, si no apologistas, ¿qué podía esperarse de la alianza de la demagogia roja, de la negra y de la blanca, de los elementos discordantes que formaban tan monstruosa

coalición? El *humano capiti cervicem pictor equinam* de Horacio. Tal amalgama, era el exceso de la demencia de los hombres.

Ayudados los opositores exagerados por los que sin participar de sus ideas, deseaban ver destruido lo existente, para gozarse sin duela ante sus ruinas, como Nerón ante la incendiada Roma, hallaban quizá más cómodo contribuir á hacer el caos que á consolidar el orden, en lo cual serían lógicos con su doctrina, mostrándose así representantes de un sistema político, no ciegos instrumentos de una feroz venganza.

Ante tal espectáculo, era disculpable el deseo de la mayoría de reformar el reglamento de las Cortes, si sus tareas habían de ser provechosas; aún cuando jamás pretendió el rey que se mermara en lo más mínimo la libertad de los diputados, porque era grande su respeto á la Cámaras, su generosa tolerancia á todas las opiniones. Solo se pretendía que las discusiones fueran provechosas para el país y no se imposibilitara la administración pública, y se esterilizara toda una legislatura. Produjo esto, sin embargo, una crisis; pero la mayoría acordó llevar á cabo la reforma del reglamento del Congreso, y regirse por el de 1854; dió Moret á conocer su plan de Hacienda, propuso un nuevo empréstito sobre la riqueza mobiliaria, restablecer los consumos, y procurar desenvolver los gérmenes de nuestra riqueza para levantar nuestro crédito y con él la importancia de la nación; más no convenía esto sin duda á las oposiciones, que llevaron al debate hasta la existencia de la monarquía, queriendo destruirlo todo sin proponer afirma-

ción alguna. Y á pesar del talento de las oposiciones, de su gran diligencia y exquisito cuidado en buscar defectos al rey, no hallaron otra cosa que combatir en él, que la pobreza de sus remotos antepasados.

Estaban en su derecho los republicanos combatiendo la monarquía, no los defensores de los Borbones, ya lo fueran de don Alfonso ó de don Carlos, en combatir por extranjero á don Amadeo. ¿No lo fué Felipe V? ¿Puede alegarse como mejor derecho una intriga tenebrosa á la cabecera de un moribundo imbécil que la elección hecha en Cortes? Si la reina hubiera podido más que el cardenal Portocarrero, no hubieran reinado en España los Borbones.

No olviden los que sostienen la santidad de los derechos hereditarios, que la monarquía española, en tiempo de los godos, fué electiva y muchas veces, desde la restauración, fué defendido y sancionado este principio; que ocuparon el trono reyes como don Fernando de Antequera por el voto de seis jueces, y no de los más poderosos, congregados en Caspe, á pesar de alegarse el derecho hereditario del duque de Gandía y del conde de Urgel; bastando solo las dos terceras partes de los votos, si no la elocuencia de San Vicente Ferrer, para que reinara un príncipe extranjero con preferencia á los príncipes naturales del país, y que estos le prestaran pleito homenaje, confirmando después las Cortes la elección de Caspe; sancionando así el principio electivo. ¿Tuvo otro derecho doña Isabel la Católica? El de la soberanía nacional la elevó al trono, y el acuerdo y proclamación en Toros de Guisando

arrancó la corona que ya ceñía don Alfonso.

Nuestro elocuente historiador el P. Mariana, cuya opinión no puede ser sospechosa, dice á este propósito que, «los derechos de sucesión al trono han sido entablados más por una especie de consentimiento tácito del pueblo, que no se ha atrevido á resistir á la voluntad de los primeros príncipes, que por el sentimiento claro, libre y espontáneo de todas las clases del Estado, como á su modo de ver, era necesario que se hiciese. ¿Hemos de tener en más los bajos raciocinios y razones que la salud de muchos? Lejos de nosotros tanta maldad é infamia.» Cita la multitud de veces que se ha roto la sucesión hereditaria, resultando que, «siempre que se puso en litigio la legitimidad, el vencedor lo fué más por la gloria de las hazañas y esclarecidas virtudes, que por la fuerza del derecho que le competía.»

Ya lo hemos dicho, el derecho de los pueblos, la soberanía nacional, está en el orden político sobre todos los derechos; y no es de doctrina moderna, la proclamó San Pedro y explicó Soto diciendo: *Non est potestas nisi á Deo: non quia republica non creaverit principes, sed quia idfecerit divinitas erudita.*

ROMPIMIENTO DE LA COALICIÓN—CONSTITUCIONALISMO DEL REY—MINISTERIO DE LOS SESENTA Y SIETE DÍAS

XXVI

Al concurrir el rey á la conmemoración del Dos de Mayo, mostró su patriotismo; al presidir la procesión del Corpus, su religiosidad, cual cumple al jefe de una nación

católica. Hasta la reina acudió al Ayuntamiento, á asociarse entre los representantes de la villa á la gran festividad del orbe cristiano. Y sucediendo á poco el 25.º aniversario del pontificado de Pío IX, aprobaron los reyes su celebración á cuantos les consultaron: ví muchos telegramas, y tuve ocasión de conocer cuán grandes y dignos eran los sentimientos religiosos de SS. MM., como consta á no pocos prelados, que aun tenían escrúpulos en rendir el debido homenaje á una dinastía que no les había inferido la menor ofensa y tenía probada su piedad religiosa. Pero esto mismo disgustó á los tradicionalistas; arreciaron en sus ataques, no dieron vagar las oposiciones, aguijoneadas por lo que el rey ganaba en la opinión pública, y el que mostró valor, dignidad, patriotismo y religiosidad, se halló de repente en una de esas ocasiones críticas para todos los monarcas, y lo que parecía difícil problema, le resolvió fácilmente, dando una lección de constitucionalismo.

Cuestiones de Hacienda obligaron al señor Moret, ministro del ramo, á presentar su dimisión, y divergencia de principios, mútuas desconfianzas de los ministros entre sí, hicieron dimitir al gabinete. La causa podría ser muy poderosa para ellos, pero no era constitucional ni parlamentaria, así lo manifestó el rey negándose á admitir la renuncia, añadiendo, que sin una votación de las Córtes no podría saber, como necesitaba, con quien estaba la mayoría. Esto era lo verdaderamente constitucional, y si hasta entonces no estaba el país acostumbrado á soluciones de esta naturaleza, podría decirse que el jefe del

Estado no se hab a inspirado tan parlamentariamente, y no siendo parcial con ninguna de las fracciones en que se dividían los liberales, comprendió ser más conveniente la continuación del ministerio, que esa variación constante que tanto perturba la administración y perjudica al país.

Continuó el ministerio transigiendo momentáneamente sus diferencias, y aquietando la impaciencia de la gente moza; pero produjo á poco la salida del ministro de Hacienda un expediente de tabacos, y se hizo general la crisis por la insistencia en retirarse los señores Zorrilla, Martos y Beranger que hallaban un obstáculo á su política radical en los elementos menos avanzados del gabinete. Desavenencias por cuestiones de personas, de distritos, de influencia respectiva en las provincias, recelos y envidias, produjeron una lucha constante que trascendía necesariamente á las esferas del gobierno, agravando sus conflictos interiores, si es que en ocasiones los mismos miembros de aquel no acaloraban la contienda entre los parciales de cada cual.

La situación de los unionistas, no era muy despejada al principio de la lucha; estaban en minoría, y creyendo encontrar un auxiliar en Sagasta por sus tendencias y enemiga á los republicanos, se inclinaron á él y le asediaron. Hasta se procuró con esmero cultivar las relaciones en palacio con la reina, á la que se pretendió hacer el centro obligado donde convergerían todos los elementos con servadores.

Nada de esto se ocultaba á los demócratas, y la ruptura se produjo definitivamente. Se

suspendieron las sesiones de las Córtes durante la crisis, y en este conflicto para el monarca asesorado de los presidentes de las Cámaras, encargó al general Serrano la formación del nuevo ministerio, aceptando el programa que le presentaba.

Quiso entonces realizar la tan necesaria formación de dos partidos dentro de una legalidad común, que pudieran perfectamente alternar en el poder cuando al Parlamento y la opinión pública lo designara; tanto más fácil, cuanto que el rey jamás había de oponer el menor obstáculo, como fiel guardador de las prácticas constitucionales. Haríase de este modo un gran servicio á la monarquía y al país, y se facilitaba al rey su siempre difícil cometido, cuando en S. M. no presidía otro deseo que el del acierto. Serrano, sin embargo, por no herir susceptibilidades, ó no poder vencer algunas impaciencias, que tanto daño hacen á los partidos políticos, quiso, debidamente asesorado, que continuara la conciliación, y tener por compañero á Sagasta; é imposible la formación de este ministerio, ya por la irresolución de aquel, porque no contase á su parecer con elementos suficientes dentro de sus mismos correligionarios para producir una ruptura, ó ya por las públicas y activas gestiones de Zorrilla y sus partidarios para desbaratar toda combinación, el duque de la Torre resignó el encargo que recibiera del rey para formar gabinete.

Llamado Zorrilla, no vaciló en aceptar tan grave cometido; y aunque comprendiera perfectamente la inseguridad notoria de un ministerio formado bajo tan deplorables auspi-

cios, lo arrojó todo. ¿Pagaba tributo á su pasión de poder? ¿Se proponía lanzar compromisos á la faz del país, que en lo sucesivo fueran otros tantos obstáculos á cualquiera situación? ¿Pensaba, acaso, que el poder es un medio poderoso y eficaz en esta nación para allegar partidarios, consolidar voluntades vacilantes y reanimar esperanzas quiméricas? Puntos son estos que tocan al foro interno, en el cual, sólo con gran cautela y comedimiento, puede penetrar la inducción del historiador. Mirando desapasionadamente los hechos, aplicando á su juicio un criterio prudente y de buen sentido, quizá la verdad pudiera reconstruirse admitiendo la influencia de aquellas causas conjuntamente.

Constituyó, pues, el ministerio de su presidencia con los señores Córdova, Montero Ríos, Ruiz Gomez, Madrazo, Beranger y Mosquera. No se proveyó la cartera de Estado, esperando convencer á Sagasta, que, justamente ofendido con los anatemas que le lanzaron, no se creyó satisfecho con las alabanzas que le prodigaron, cuando su negativa á formar parte del ministerio Serrano, é inutilizó el propósito de éste, haciendo en aras del partido progresista un sacrificio que creyó fuese después más agradecido. Más si estuvo pronto á seguir la corriente á que le empujaban sus correligionarios, demostrando que no ambicionaba el poder, no quiso sancionar la ruptura de la conciliación, formando parte de un ministerio que, aunque homogéneo, se inclinaba más á otro partido que, en sentir del señor Sagasta, no inspiraba las suficientes garantías, ni algunos

de sus hombres. No dudaba de las de Zorrilla, su compañero en las conspiraciones y en el ostracismo, el que tanto había trabajado por la revolución, el que tan infatigable y enérgico se mostró para aclamar al rey; pero si Zorrilla desconfiaba de la tendencia de Sagasta á permanecer aliado con los que aspiraban más á conservar las conquistas de la revolución, que á hacer otras nuevas, aun cuando Sagasta, más que inclinado á ellas, sólo consideraba que no había llegado la sazón de la ruptura, este desconfiaba á su vez de la alianza de aquel con los demócratas. Esta mútua desconfianza fué la base de un principio de desunión, que había de ser más adelante funesto para el partido progresista.

Esto no obstante, si en nuestros partidos políticos no hubiera tan inespertas impacencias, si los intereses personales se pospusieran á los de partido y á los del país, ¿qué perdían los unionistas, por ejemplo, con un ministerio radical, que pasando, como pasan todos,—pues en ningún período como en los de organización se gastan más pronto los hombres,—podían en tanto organizarse y fortalecerse para mejor triunfar?

Las diferencias tampoco eran muy grandes. ¿Podía desconfiarse de Serrano, Malcampo, Topete y otros, que habían contribuido como el que más á la revolución? ¿Merecían anatema porque quisieran ir un poco más despacio, y no hacer una reforma, sin haber asegurado completamente las ya hechas? Podrá haber en esto un error de apreciación; pero la historia enseña que no son más duraderas las reformas radicales impremedita-

das, que las que se hacen nada más que por satisfacer pasiones

Constituía el principal punto del programa del ministerio de los sesenta y siete días la nivelación del presupuesto; y harto sabido era la imposibilidad de este propósito, y más en aquellos momentos. Pero al iniciarlo Zorrilla se hacía con un arma de dos filos. De un lado estimulaba la pasión de todas las clases, harto influidas, desgraciadamente, por el principio utilitario y egoísta; y de otro, suponiendo su pronta caída, legaba á quien le sustituyese una herencia imposible de liquidar. Obró el hombre político con sus medios propios, apasionados, sin descubrirse al hombre de gobierno prudente y previsor, que mide con matemática exactitud el alcance de todos sus actos. Confirma este juicio otra reflexión natural; Zorrilla sabía lo utópico de su programa; y no obstante lo mantuvo, ¿para qué? *para caer entero*. Esta frase es toda una revelación. El país sufrió las consecuencias de este procedimiento personalísimo.

Para justificar el programa, fué preciso retocar todos los ramos de la administración. Las economías se proyectaron en globo, repartiendo proporcionalmente á cada ministerio su porción, y durante un mes no se dió punto de reposo al gobierno, en cercenar de un lado, modificar de otro y trastornar todos los servicios públicos.

Otra arma de muy distinto género se esgrimió con muy poco acierto y menos cautela. Por no despertar recelos en aquella masa considerable de progresistas, cuyo imperio tuvo don Juan Prim, y luego se disputaron Zorrilla y Sagasta, el ministerio se constitu-

TOMO II

yó con elementos procedentes solo del partido progresista: los unionistas fueron excluidos unánimemente, y los demócratas no aceptaron participación en el gabinete. Tal vez esta conducta seguida con discreción, evitando asperezas de uno y otro lado, hubiera templado algún tanto las iras de los unos y moderado las impacencias de los otros. En todo caso, faltaba á los elementos progresistas que seguían á Sagasta, un motivo siquiera aparente para ponerse en hostilidad con sus correligionarios.

Rota toda conciliación, no era justo hostilizar al gobierno hasta ver si conseguía su firme propósito de armonizar el orden con la libertad, nivelar el presupuesto, la mayor y la más justa aspiración del país, y dejar sentado que una parte del partido progresista, de tan pura y noble historia, sabía gobernar y labrar la felicidad pública, arraigando en todo, los principios de moralidad y de justicia. Así lo consignó en su programa, aplaudido por los que cándidamente le creyeron, y por los que esperaban mucho de la unidad de pensamiento y de voluntad, de un ministerio homogéneo, que podría obrar desembarazadamente con la omnímoda confianza de la corona, y con tiempo suficiente para practicar su programa, por la clausura de las Córtes, cuyas sesiones se suspendieron por dos meses.

AMNISTÍA — VIAJE DEL REY — SAGASTA Y ZORRILLA — SU ROMPIMIENTO

XXVII

La formación del gabinete Zorrilla, alarmó á los unionistas, y muchos generales hi-

45

cieron dimisión de los cargos que ejercían; más el rey, sentando el principio salvador de que el ejército sirve á la patria, se negó á admitir sus dimisiones. La opinión pública aplaudió este acto en contra de ese afán de asimilarlo todo á la política; se lisonjó en ver que el rey tenía en más las conveniencias de la patria, que las personales de los partidos; y tan decididos, tan dignos y tan levantados eran sus propósitos que, al creer uno de sus ayudantes, el general López Domínguez, que su delicadeza no le permitía continuar en su puesto, presentó su dimisión, y se negó el rey á admitirla, contestando que los cargos que se ejercían en su casa, fueran militares ó civiles, no tenían relación alguna con la política, solo servían á su persona, y que el que estuviese investido con el carácter de representante del pueblo, podía votar libremente con arreglo á su conciencia y á sus opiniones políticas, sin que cualquiera que fuese el uso que hiciera de su voto, pudiese esto afectar al servicio ni desmerecer lo más mínimo en su concepto personal. Magníficas palabras que aún revelan más grandiosas ideas, y que á falta de otros hechos, bastarían á aquilatar el exquisito constitucionalismo del rey.

Partió éste á la Granja, no sin regresar á Madrid todos los sábados, para no interrumpir los acostumbrados Consejos y evitar á los ministros la molestia del viaje, tomándose la S. M. Invirtió el mes de Setiembre en recorrer las provincias de Albacete, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Girona, Lérida, Zaragoza y Logroño, deteniéndose también en Tudela y Sigüenza, recibiendo en

todas partes finos obsequios, delicadas atenciones y gran cosecha de vítores y aplausos (1).

No dormía en tanto la política, pues lisonjados los republicanos con el desenvolvimiento de la radical, hasta se atrevieron á pedir al ministerio alguna hospitalidad ó benevolencia, que necesitaban para fortalecerse. Aunque no se les negaba, el gobierno estaba muy preocupado con las economías; todo lo posponía á este salvador empeño; no se pensaba más que en rebajar sumas y publicar en la *Gaceta* las economías que se iban haciendo, así como el magnífico y asombroso resultado del empréstito de los 600 millones.

Acercándose el tiempo de la apertura de las Cortes, se empezó á descubrir lo que la conveniencia tuvo hasta entonces oculto para la generalidad, y ya no fué un misterio para nadie, la divergencia, si no de opinión, en el modo de pensar, entre Zorrilla y Sagasta, aquel queriendo marchar sin contemplaciones de ninguna especie por el camino de las reformas, y transigiendo con los partidos que más se le asimilaban, declarando que tal era el dogma del partido progresista, y el segundo, deseando conservar las conquistas de la revolución, é incliniéndose más á los que se mostraban satisfechos con lo hecho, que á los que á su juicio comprometían la libertad con la amplitud que querían darla, y de la

(1) A este viaje procedió la absoluta, amplia y general amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos hasta el 31 de Julio del año anterior, otorgada por Real decreto de 30 de Agosto.

que se aprovechaban sus mayores enemigos: los unos proclamaban los derechos de la libertad sobre todos, absolutamente todos los demás, y los otros pretendían subordinar los derechos individuales á los colectivos.

Una malhadada cuestión surgió inesperadamente, y fué la causa aparente de la ruptura de ambos progresistas. Zorrilla había caído el 2 de Enero de 1870 cediendo el puesto al presidente de la cámara y ocupando el de éste: el mismo procedimiento idearon los amigos de Sagasta desde los primeros momentos. Pero á su vez, fuese pensamiento de Zorrilla, ó sugerido por quien en ello tuviera personal interés, ello es que el gobierno se comprometió á sostener en la próxima legislatura la candidatura del señor Rivero para la presidencia del Congreso. Dividiéronse los dos bandos, recontando y organizando sus fuerzas; y el ministerio, ó distraído con sus ocupaciones perentorias, ó poseído de excesiva confianza en sus medios, se durmió en los laureles: sólo ocho días antes del suceso, llegó á apercibirse del grave riesgo que corría. En cambio, los amigos de Sagasta no descansaron en conquistar voluntades, usando de cuantos medios les sugería su celo y travesura.

Prescindiendo de quien tuviera más razón, no era muy patriótica la división que se introducía en el partido progresista, después de la que se marcaba entre los que habían contribuido tan dignamente á levantar la monarquía de la revolución; poniendo este suceso en grave conflicto al rey, conocido su pensamiento de rodearse de todos los hombres amantes de las instituciones que había

jurado. Aquí vemos otra vez que, á los más altos intereses públicos, se anteponían preocupaciones, vanidades, antagonismos, odios, pasiones mezquinas á intereses personales. ¡Buena manera de facilitar al rey el uso de su elevada y siempre difícil misión! Cumplíala S. M. agradablemente al firmar el decreto de amnistía que precedió á su viaje; pero le atormentaba la divergencia de los liberales, su desunión, la guerra que se hacían; y si comprendía que diferencias de apreciaciones separaban un tanto á los hombres, no se explicaba el encono con que se combatían. Más de una vez pudo notarse en el viaje el disgusto del rey, al saber que se preparaban para la apertura de las Córtes, á combatir encarnizadamente entre sí los que habían estado unidos, y se dividían, separándoles un abismo.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO—MINISTERIO
MALCAMPO—SU DERROTA

XXVIII

¿Qué altas razones políticas tendría el señor Zorrilla para presentar frente al señor Sagasta la candidatura del señor Rivero para la presidencia de las Córtes, y para sostenerla con tan decidido empeño, cuando Sagasta ofreció retirar la suya si Zorrilla retiraba la de su protegido? Ni los esfuerzos patrióticos, ni las amistades más valiosas, ni cuantas consideraciones recomendaban evitar un rompimiento funesto á todos, y que no podía menos de ser gérmen de grandes desastres, fueron bastantes á impedir aquel duelo que había de producir lamenta-

bles consecuencias, cualquiera que fuese el vencedor, pues unos y otros contendientes eran liberales, y progresistas la mayoría. Olvidaban sucesos recientes, parecían ignorar la historia contemporánea, y se lanzaron al combate con el furor de encarnizados enemigos.

¡Qué situación tan difícil! Dos minorías poderosas, la republicana y la carlista, cuyo empuje combinado, apenas si podía resistir aquella mayoría híbrida; un pequeño grupo de moderados; una porción crecida de antiguos unionistas; otra poco numerosa de demócratas que aceptaban la monarquía; y una masa enorme de elementos del progresismo histórico. Aun reunidos los dos últimos grupos y compactos, era muy problemático su triunfo; ¿qué había de suceder desde el momento en que el más numeroso de ellos se dividía en dos proporciones casi iguales? El resultado para nadie era dudoso. La minoría carlista, acaudillada por Nocedal, diestro en estas lides, no tenía otro objetivo que hacer imposibles todas las situaciones. Su voto siempre se sumaba con las fuerzas de la oposición, salvo muy raras cuestiones; la minoría moderada, aunque no tan inclinada por ese camino, lo seguía con frecuencia, y la republicana tendía al mismo fin, siquiera muchas veces procurase realizarlo mediante el procedimiento de la abstención. En el caso presente, ni aun con sus fuerzas podía salvarse el gobierno.

Reiteradas gestiones se hicieron antes del día de la lucha para buscar una solución conciliadora. Zorrilla no quería cargar con la responsabilidad de una ruptura y la con-

siguiente división del partido: guiaba á Sagasta el mismo pensamiento. Si en algunos hubiera sido eficaz su buen deseo, si esta consideración objetiva, si los intereses revolucionarios, si las necesidades de la dinastía, si altos fines patrióticos hubiesen guiado sus pasos, la conciliación se habría hecho, la ruptura no se habría verificado. El señor Sagasta propuso en la reunión preparatoria, que el señor Zorrilla retirase la candidatura de Rivero, procuraría que retiraran la suya sus amigos y se dejara la cuestión á la mayoría de la Cámara, única competente. Desechada tan conciliadora propuesta, y sin ceder Zorrilla en su empeño, la catástrofe era segura. No puede culparse de ella al señor Sagasta: en pleno parlamento, y sin que nadie le desmintiera, dijo: «Para impedir la lucha he hecho cuanto estaba en mi mano, y más quizás de lo que estaba en mi dignidad». Los que lo posponían todo á la pasión política, á una intransigencia suicida, eran los que se empeñaban contra toda la razón y justicia, contra toda conveniencia, en que se diera á la minoría democrática tan alta é importante investidura. El señor Rivero no se distinguió por su patriotismo en aquella ocasión.

Abriéronse las Cortes; presentó el ministro de Hacienda los presupuestos; se dió la batalla en la elección de presidente; triunfó el señor Sagasta, y la derrota de Zorrilla en aquella cuestión tan imprudentemente conducida, motivó su dimisión, aun cuando podía contar con el apoyo discreto del nuevo presidente del Congreso, tan franco, que aconsejó al rey no admitiera la dimisión de Zorrilla.

La situación era grave para el país, comprometida para el monarca; y lo que más le apenaba era la división de los progresistas. En tal conflicto, ofreció á Espartero la formación del gabinete, para que con su prestigio uniera á los divididos; y el que toda su existencia ha sido una serie de sacrificios por su patria, el que aun daría su vida y mil que tuviera por verla feliz, se vió imposibilitado, bien á pesar suyo, á aceptar el honor que se le dispensaba; le declinó Sagasta, ó más bien presentarse en primer término, y designó á Malcampo, que llamado por su S. M. no vaciló en echar sobre sí la inmensa responsabilidad que se imponía á su patriotismo, conociendo y diciendo que la empresa era superior á sus fuerzas; la consideró como un sacrificio en obsequio del rey y en aras del bien público, y formó su ministerio con los señores Candau, Bassols, Colmenares, Angulo, Montejo y Balaguer. Calificado este gabinete de verdadera *coterie* por sus adversarios, no satisfizo grandemente ni aun á los antiguos progresistas, de cuyos elementos se componía, aunque no de los culminantes en general, salvo algunas excepciones. Túvoselo por transitorio, y consideró unida su existencia á la ya efímera de aquellas Córtes, á las que se presentó y su programa progresista-democrático, ofreciendo continuar la obra del anterior gabinete.

El rey no se separó de la senda constitucional que se había trazado, y para la que no necesitaba presenciar inconvenientes y muy amañadas manifestaciones, que se calificaron como atentatorias á las Córtes, cuya disolución se pidió.

Proclamado Zorrilla jefe del partido progresista-democrático, y haciéndose cada día más lamentable la división entre los mismos correligionarios, se procuró ponerla término; casi se llegó á una avenencia, pero no fué esta posible, y la interminable lista de nuestras fracciones contó una más para desgracia de todos. A fin de que á nadie quedara duda de la separación de bandos, publicaron ambos sendos manifiestos, digno en la forma, casi idénticos en el fondo, olvidando decir en uno y otro, que con la división de sus autores, se iría al mismo resultado que en 1843 y 56, sino reinara Amadeo I (1).

Los que esto vieron, repitieron las gestiones para unir á los separados y organizar el partido progresista; todo fué inútil, la división quedó claramente marcada, y la lucha más cruenta cuanto más fratricida, corriendo ambas fracciones por una pendiente en la que ninguna podía ser dueña de contenerse donde quisiera, sino á donde la condujese la violencia de la bajada. La fusión hubiera sido posible á tratarse sólo de progresistas; pero debemos ser francos, la amistad ó la inclinación de unos á los demócratas y de otros á los unionistas, produjo el disgusto, temiéndose que ambos llevaran al partido progresista por un camino que nunca quiso recorrer. De aquí las tímidas protestas de unos, los manifiestos avanzados de

(1) *Al partido progresista democrático y á la Nación* dirigía el señor Sagasta y sus amigos el que fecharon el 12 de Octubre de 1871; y con el mismo título se publicó el manifiesto que tres días después firmaban, Zorrilla, Martos y mayor número de diputados correligionarios que los que suscribían el anterior.

otros, promesas ante la opinión nacional, cuya oposición hostigaba diariamente al gobierno, á la vez que le asediaba y estrechaban los unionistas revolucionarios, entre los que se distinguía por su impaciencia y ardor revolucionario el señor Romero Robledo.

Amenguaba en algo el amor propio de algunos progresistas, que teniendo tan limpia y noble historia, vinieran á dirigirle los que nunca fueron sus correligionarios; se quitaran y dieran jefaturas á su voluntad, anatematizaran á unos y dieran patentes de liberalismo á otros, y se mostraran intransigentes cuando de armonizar voluntades se trataba. En conflictos de esta naturaleza, sólo se halla solución en el patriotismo de todos.

Contemplaba el rey estos sucesos, á los que no podía ser indiferente, y siguió con afanoso interés las discusiones sobre la *Internacional*, combatida con incansable elocuencia y patriótica decisión por el señor Candau, para el que fueron los honores de aquella interesante campaña parlamentaria.

Preparados estaban á la batalla los elementos radicales capitaneados por Zorrilla, no sin apercibirse también en las antecámaras de palacio por medio de agentes secretos, de lealtad problemática, cuando surgió una cuestión que así afectaba á los derechos individuales mantenidos por los radicales, como se refería á intereses muy vitales del partido carlista. Se trataba de la libertad de establecimiento de las comunidades religiosas, y en este campo común se dieron cita las oposiciones, cada cual con sus miras y tenden-

cias peculiares. La sesión se declaró permanente, y ante aquella coalición monstruosa que combatía al ministerio que aún no había verificado ningún acto concreto que mereciese examen y censura, los diputados no se daban punto de reposo ofreciendo algunos en sus interminables discursos un ejemplo poco edificante en favor del sistema representativo. Secretas influencias trabajaban á la vez cerca de sus majestades. El rey comprendió que sólo se disputaba el poder, imposibilitando la marcha de todo gobierno para desacreditarlo, y la dinastía, contra la que más principalmente dirigían sus tiros; se asombró de que en el estado de funesta división en que se hallaban los liberales, fueran los carlistas los árbitros de la Cámara, y si bien se persuadió de la imposibilidad de gobernar con aquellas Córtes, no se decidió á disolverlas, esperando que la razón, la conveniencia y el patriotismo abrieran los ojos de los ofuscados. Sólo accedió á suspender las sesiones, cuyo decreto se leyó á las siete de la mañana del 18 de Noviembre, habiendo durado la sesión desde las dos de la tarde anterior.

De cinco grupos se componía la mayoría que derrotó al ministerio, y muchos de los que los formaban estaban dispuestos á derrotar á todos los que se presentasen; porque cuatro de ellos, los constituían enemigos declarados de las instituciones vigentes. Los mismos que habían votado contra Zorrilla, votaron contra Malcampo.

El rey no podía constitucionalmente considerar como mayoría legal y legítima representación del país, la que acababa de votar contra el ministerio, y siguió dispen-

sándole su confianza. Esto, además de justo, era conveniente, y respondía al deseo público que ansioso de orden y buena administración, comprendió que no podía haberlos en medio de aquel incesante pugilato, no para hacer leyes beneficiosas, sino para derribar ministerios.

Las elecciones municipales que se efectuaron por entonces, se resintieron de la situación que se atravesaba.

CARTA DEL REY

XXIX

Suspendidas las Córtes, todas las fracciones se apercebieron á la lucha. Si de una parte los cimientos de la coalición entre republicanos, carlistas, moderados y radicales, se habían echado en las últimas sesiones, de otra, Sagasta, que se había comprometido al imposible *fiat lux* de un partido armado de todas armas como la Minerva mitológica, comenzó sus gestiones y tratos con todos los elementos primitivos del unionismo, y concentró bajo su mano los despojos del partido progresista, que por afección, por interés y otras causas ligaron su suerte á la suya.

La situación política entraba en nuevo período que prometía ser fecundo en peripecias; pues no conteniendo unos y otros su impaciencia—el mal de siempre—se veían arrastrados muchos á donde no querían ir, y en círculos, en reuniones y en la prensa, se emitieron ideas poco convenientes; se iban separando algunos del gobierno y se le acercaban otros. No diremos que aquél se halla-

se entre Scila y Caribdis; sí que se veía impelido por opuestas tendencias y en situación poco envidiable, á no tener fuerza bastante para sobreponerse á todos, ó habilidad suficiente para contentarlos.

De tan difícil posición no podía menos de participar el rey, porque en una crisis, no le sería fácil la elección; y aunque no fuera más que para evitar á S. M. este conflicto, debieron haberse mostrado menos intransigentes los que más interés debían tener en continuar unidos, los que necesitaban enseñar á la Europa y al mundo, que los que habían hecho una revolución grande y terminado dignamente la interinidad revolucionaria, dando leyes y monarca al país, se mostraban á la misma altura de grandeza para consolidar con firmeza su obra.

Así lo pretendió el rey, y deseando reanudar las sesiones de Córtes para que mejor aconsejados los partidos se ocuparan de los verdaderos intereses del país, y obrando cada uno en su verdadera órbita, se viera claramente quiénes representaban en mayor número la opinión pública, escribió al presidente del Consejo:

«Cuando dí á usted el decreto de suspensión de las sesiones de Córtes, su estado de fraccionamiento y exaltación hacían conveniente esta medida, para restablecer la calma de sus deliberaciones. En tales circunstancias, yo no podía encontrar en ellas un criterio seguro, que guiara con acierto mi conducta.

En la sabiduría de las Córtes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto á sus fueros me hace desear que los pe-

ríodos de duración de las legislaturas lleguen á sus términos legales, y para lograrlo he de hacer cuanto de mí dependa.

La nación desea, yo con ella, que los presupuestos se discutan y se voten, y que se resuelvan con el concurso de las Córtes las graves cuestiones que se refieren á su gloria é integridad, á su crédito, á su ordenada administración y buen gobierno.

Si por desgracia, circunstancias ajenas á mi voluntad se opusieran á la realización de mis deseos; entonces, cumplidos en conciencia mis deberes, haría uso de las facultades que la constitución me concede, pidiendo á Dios luz y acierto.

Penétrese usted, señor marqués, de la sinceridad de mis deseos, y crea usted que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspiraron su elección, le conservo en mi aprecio.—AMADEO.—*Palacio de Madrid, 18 de Diciembre de 1871.*

La opinión pública aplaudió este documento, en el que demostraba el rey su constitucionalismo y su afanoso interés por conocer las verdaderas aspiraciones del país, inspirándose en la mayoría de las Córtes, si esta mayoría, ya que no fuese homogénea, armonizaba al menos en sus aspiraciones.

El gabinete que no creía poder gobernar con las Cámaras, y que no hallaría en ellas la inspiración que se buscaba, aun cuando convenía en que debían reanudar sus tareas, como había recibido de ellas un voto de censura, el sacrificio de continuar en el poder sería estéril, aun posponiendo su honra política, dimitió.

DESEOS DEL REY—MINISTERIO SAGASTA

XXX

Por la dimisión del ministerio, convocó el rey á los presidentes de ambas Cámaras, y oído su parecer, encargó á Sagasta la formación del nuevo gabinete, que se constituyó con Malcampo, Colmenares, Angulo y De Blas, entrando como nuevos Topete, Groizard y Gaminde, cuyo estado de salud no le permitió venir á Madrid hasta mes y medio después. Zorrilla se negó resueltamente á las instancias de Sagasta, en una conferencia de más de dos horas, declarando aquél que no era progresista sino radical. En la formación de este gabinete como en la de los anteriores, ni siquiera indicó el rey un nombre para ministro; en todas las crisis dejó en completa libertad al encargado de formarle, para que eligiera las personas que tuviera por conveniente, y dió al instante su aprobación á los elegidos. Su interés no estaba en que fuera ministro una ú otra persona, sino en que gobernarán bien; este era su deseo constante. Así le vieron deferente todos los ministros que hubo, respetuoso con todas las opiniones, solícito por los intereses generales del país, y afanoso cuando se trataba de reconciliar á los divididos liberales. Aprendió en Italia lo que vale la unión, y nada le apenaba como ver divididos por cuestiones de conducta y apreciación á los que unidos podían hacer tanto bien. Por esto se mostraba reservado en ciertas cuestiones políticas, y ejercía su poderosa iniciativa en asuntos que, como los de Ultramar, interesaban á todos y

se le veía llevar á su mesa á los que iban á combatir por la integridad de España, apresurarse á darles el afectuoso adios de partida, un recuerdo de su cariño y del que le inspiraba el país que regía. El que había vivido la vida del campamento, el que sostenía en su alma el sagrado fuego del patriotismo, envidiaba la suerte de los que iban á pelear por la patria, y hubiera marchado gustoso con ellos, para con ellos combatir.

Si toda España hubiera presenciado la actitud y entusiasmo del rey en los consejos de ministros en que de los asuntos de Cuba se trataba, si le hubieran visto brindarse á tomar el mando de las tropas destinadas á aquella isla; si le hubieran oído ofrecer toda su fortuna particular para atender á los gastos de la guerra; pues si Isabel la Católica se desprendía de sus joyas para conquistar la más rica de su corona, Amadeo de su fortuna, para conservarla á su patria; y si hubieran contemplado un momento su decisión, su patriotismo, comprendieran la grandeza de su alma, y hubieran gritado como los soldados al despedirse para la guerra, al llegar á la Habana, y al pelear con los insurrectos: ¡viva el rey!

Hemos llegado al fin del primer año del reinado de don Amadeo, sin que se realizaran los siniestros pronósticos de los pesimistas, sin que ni siquiera hubiese un conato, como en los dos años anteriores, de sublevación carlista ni republicana: hubo paz, y el rey mostró ser el primer constitucional de España, sin separarse en lo más mínimo de la senda legal que se trazara. A esta legalidad, á la observancia de las prácticas constitucionales,

TOMO II

se debió en gran parte la tranquilidad disfrutada en el año trascurrido; porque expeditos los caminos legales, abiertas para todos las urnas, libre la prensa y respetado el derecho de todos, nadie le tenía para apelar á esos medios reprobados que sólo son lícitos á los pueblos cuando se les tiraniza.

Aun con la libertad concedida á todos los partidos, necesitaron coaligarse los antidinásticos para traer algunos representantes más que los de costumbre, y apelar á medios pueriles, inventos de tocador, para excitar un sentimiento nacional mal entendido, consiguiendo sólo el desprestigio que produjo á sus autores una sátira de mal gusto y de peor oportunidad.

Cuantos esfuerzos hicieron los antagonistas coaligados, se estrellaron en la patriótica conciliación de los elementos revolucionarios que afianzaron la dinastía levantada sobre el pavés de la soberanía nacional. A permanecer unidos, hubieran resuelto las cuestiones de administración y gobierno aún pendientes, para gloria propia y bien del país. ¡Cuánto daño ha hecho á todos la desunión! Promovió resueltamente aquella unión el señor Sagasta, de lo que es evidente testimonio su excelente carta circular de 28 de Diciembre á los senadores y diputados radicales, que no dió resultado.

Por la concordia de los elementos revolucionarios se hizo la constitución, se eligió monarca y se pusieron los cimientos de la reorganización de España: ¿por qué dividirse cuando tanto faltaba hacer? Por la conciliación nos mostramos grandes ante la Europa: ¿por qué no seguirla hasta colocar á Es-

46

paña al nivel de las grandes naciones? ¡Qué inmensa responsabilidad la de los que la rompieron! Y no me refiero á ninguna parcialidad determinada, sino á todas, porque como hermanos considero lo mismo á los unionistas que á los cimbríos, pues no hay derecho ninguno para rechazar á los que eran y querían ser dinásticos. ¿Se quería monopolizar al rey? El rey amaba á todos, y los celos políticos no tenían razón de ser ante la imparcialidad del monarca, ante su afecto á todos. El mismo rey justificó con su conducta su elección; aplaudiendo todos su constitucionalismo, admirando su rectitud y sinceridad, y presentando como modelo su modestia. Si esta corona de gloria que conquistó la real familia debió ser un motivo de vanidad para España, las cualidades del monarca no las supieron apreciar ni aquellos á quienes más interesaban.

1872

HONOR Á ESPARTERO

X X X I

Al conmemorar el rey el primer aniversario de su entrada en Madrid, en vez de conceder gracias y mercedes que la nación paga y se agradecen al que las dá, pensó únicamente en el ciudadano que personificara mayor gloria, que era dechado de virtudes y modestia, que sin necesidad de nombrarle es de todos conocido, y le elevó al rango de príncipe, con la denominación de Vergara, para perpetuar el hecho más grande de nuestra historia contemporánea; aquel acto que terminó una lucha fratricida de las más sangrientas que ha conocido el mundo, realiza-

do en el centro del mismo país ocupado por los carlistas (1). El vencedor en cien y cien combates, el héroe de la guerra civil, era también el pacificador de España. ¿Cómo había de ser olvidado de un rey como don Amadeo? El nombramiento de príncipe le acompañó con notable carta (2), tan digna

(1) ¡Lástima que la pasión política retarde la erección del monumento, dos veces decretado, que perpetúe en mármol tan grande acontecimiento!

(2) «Excmo. señor don Baldomero Espartero: Tengo una verdadera satisfacción al dirigirme á usted acompañándole el adjunto decreto, en que he creído deber darle una prueba de la alta consideración que me merece.

Pocos jefes militares han alcanzado la señalada honra de poner término á una guerra fratricida á satisfacción de los mismos combatientes, después de haber dado en los campos de batalla inequívocas muestras de valor é inteligencia, ante las cuales bajó siempre su frente la fortuna: el convenio de Vergara bastaría, aun sin ellas, para que su ilustre nombre pasara cubierto de gloria á la posteridad.

Séame permitido, hijo adoptivo de este pueblo magnánimo, hacerme eco de sus recuerdos y sentimientos en este día tan fausto para mí. Si hay disensiones entre españoles, afortunadamente todos aplauden al pacificador que tuvo la envidiable dicha de aplacar sus ódios, de restablecer la tranquilidad perdida y de librar innumerables víctimas del cruento sacrificio á que estaban destinadas.

No está en la esfera de mis atribuciones constitucionales hacer á usted otra demostración de mi aprecio que la consignada en el citado decreto. Al firmarlo creo haber cumplido un deber sagrado, y en este día, aniversario de mi elevación al trono de España, nada podría hacer más digno de ella ni más grato á mi corazón.

Espero que usted lo reciba como tributo debido y justo de un pueblo agradecido y de su rey constitucional.—AMADEO».

Ni esto fué bastante á mover la modestia de Espartero, imposible de sostener al recibir esta otra carta:

«Excmo. señor don Baldomero Espartero: Las calo-

de quien la firmaba como de á quien la dirigía. La nación hizo suyo el honor dispensado á Espartero, y felicitó al rey, que recibió contento las muestras de aprobación que se dieron á su elevado y digno proceder.

Háse visto evidentemente, que el rey no vino á serlo únicamente de los que lo trajeron, aun cuando estos constituían la mayoría de las Constituyentes, sino de todos los españoles, y que deseando armonizar las voluntades de todos, quiso estar siempre rodeado de los hombres que figuraban con derecho en primera línea en los partidos liberales. Esta era su aspiración constante. Cuando vió la lucha que entablaron los partidos dinásticos, cuando el fraccionamiento de la asamblea hizo incompatible con su existencia la de cualquier gobierno, lo lógico, lo político, lo conveniente, lo constitucional, era la disolución, y al darse este decreto al ministerio que existía, fué porque era un gabinete formado ya, no porque tuviera esta ó la otra tendencia, ni prefiriese á ninguna parcialidad, atendibles y respetables todas.

rosas felicitaciones que de todos los ámbitos de la monarquía se me dirigen por la merecida distinción otorgada á usted en recompensa de sus eminentes servicios á la patria, son el más vivo testimonio de que al concederla he sabido interpretar fielmente los sentimientos y aspiraciones del pueblo español, que contempla en usted una de sus más preciadas glorias.

Permitir á usted que rehuse una demostración tan universalmente aplaudida, equivaldría á contrariar la voluntad de la nación, y yo no puedo oponerme á ella, desconociendo principios que usted profesa.

Devuelvo á usted, por tanto, el traslado del decreto de 2 de este mes, esperando que acatará el deseo del país, que es el de su rey.—Amadeo.—Palacio 9 de Enero de 1872».

DISOLUCIÓN DE LAS CORTES.—COALICIÓN MONSTRUOSA.—CRISIS GRAVE.—EL PAPELITO.—NUEVO MINISTERIO.

XXXII

El 6 de Enero se declaró terminada la legislatura de 1871, convocándose las Cortes para el 22 del mismo mes; se hicieron algunos nombramientos civiles y militares, expidió el señor Sagasta una patriótica circular, declarando á la sociedad *Internacional* llamada de trabajadores, comprendida en los artículos 198 y sucesivos del Código penal, y el día de la apertura de las Cortes expuso el presidente del consejo su programa, declarándose progresista, desplegando la bandera del partido constitucional, llamando á cuantos sintieran verdadero entusiasmo por la causa de la revolución y quisieran conservar lo conquistado, rindiendo solemne culto á la ineludible ley del progreso: proclamó una política de atracción y pidió á las oposiciones una tregua que permitiera discutir amplia y convenientemente los presupuestos. Declaróse decidido á adoptar medidas severas dentro de las leyes para con los traidores que en la misma península conspiraban contra la integridad nacional, y se conholió del espectáculo que presentaba el Congreso.

Algunos diputados se propusieron promover cuestiones graves, y el señor Martín Herrera, que presidía, anunció que habían pasado las horas de reglamento; y esta ocasión, esperada por las oposiciones, produjo un grande escándalo al discutirse si debía ó no prolongarse la sesión. Se acordó la afirma-

tiva; presentaron las oposiciones un voto de censura contra el presidente de la cámara, que dejó su asiento para que se discutiera su conducta; hizose el gobierno solidario del proceder del señor Martín Herrera; tomó la cuestión nuevo giro, uniéndose á los radicales los carlistas, los federales y los moderados, y 172 votos desaprobaban la conducta del presidente, contra 121 que la aprobaron.

La situación no podía ser más grave. No había gobierno posible con aquella asamblea, y el rey usó de la régia prerogativa, después de conferenciar con los presidentes de las cámaras y otras personas notables, disolviendo las Córtes, señalando el 2 de Abril para las elecciones y el 24 para la reunión del nuevo Parlamento. Antes de darse lectura al decreto, y con motivo de la aprobación del acta de la sesión anterior, se promovió una discusión borrascosa.

La coalición formada ya, se presentaba colosal. No se arredró Sagasta: contra todos combatió, y á todos venció. ¿Cómo? ¿Por qué medios? ¿Llamando al buen sentido del país contra el fenómeno irregular, preñado de peligros, rico de imprudencias, gérmen de males, muestras de ineptitud por parte de los radicales que para sostener á don Amadeo y la obra revolucionaria, hacían tratos y establecían concordias con los eternos enemigos de uno y otra? ¿Podía hallarse ese buen sentido?

Los ex-diputados republicanos, acordaron por 33 votos contra 5 tomar parte en las elecciones; se habló de la vuelta de Rivero á las filas republicanas; los radicales celebraron también una reunión; y aunque algunos

sostuvieron el retraimiento, decidieron acudir á la lucha legal; constituyeron un comité central presidido por Zorrilla, constituyendo otro los constitucionales presidido por Santa Cruz; el partido radical celebró un ruidoso *meeting* en el circo de Price, pidiendo que se orease el palacio real y se luchara enérgicamente en las elecciones.

En Barcelona hubo por entonces un motín por el restablecimiento de los consumos, alterándose pocos días después el orden en Valladolid por pueriles cuestiones entre los estudiantes y los cadetes de caballería. Los carlistas recibieron orden de don Carlos para tomar parte en las elecciones, autorizándoles para coaligarse con los republicanos y los radicales. La coalición se formó levantándose acta del pacto en casa del señor Ruiz Zorrilla.

No podía ser lisonjera la situación del gobierno; los unionistas le estrecharon para que se les diera participación en el poder; la pretendieron igualmente algunos individuos del grupo del señor Cánovas; y un periódico no sospechoso, *El Debate*, (1) dijo que, «en cuanto á la enemistad furiosa que *El Imparcial* atribuye al señor Cánovas, porque así le place, conviene recordar, por el contrario, que nuestro amigo ha creído que el conjunto de la legalidad revolucionaria es muy aceptable y hasta conservadora, acatando en los demás ciertos principios sobre los cuales pueden tener sus particulares opiniones, como los amigos de nuestro colega las tenían sobre la monar-

(1) Del 24 de Enero de 1872.

quía, sobre la cuestión religiosa, sobre las quintas y sobre los consumos, lo cual no ha sido obstáculo para que prevaleciendo ideas contrarias á las que en ellos venían sustentando toda su vida con la mayor convicción, aceptaran las proclamadas por la constituyente, sin que se pueda ni se deba decir por ello que son enemigos de la Constitución y de los poderes públicos, como *El Imparcial* pretende respecto del señor Cánovas.

»Guárdese, pues, nuestro colega sus habilitadas lucubraciones para cuando sean oportunas; advierta que el señor Cánovas y sus amigos, en uso de un perfecto derecho, han querido sumarse con los sagastinos y con los fronterizos, y recuerde, en fin, que nosotros hemos dicho porque teníamos autorizados é indestructibles motivos para decirlo, que el señor Cánovas y sus amigos *quieren el orden dentro de la legalidad y de la actual dinastía*».

Considerando el señor Cánovas y los diputados que le siguieron, deber consignar cuál había sido su conducta desde la reunión de las primeras Cortés de la revolución, publicaron un libro titulado: «La oposición liberal-conservadora en las Cortés Constituyentes de 1869 á 1871»; y en el prólogo que precede á sus discursos, exponen su deseo, «no de que las Cortés eligiesen rey al príncipe Alfonso, sino que le reconociesen como sucesor de su madre»; considerando como un medio de arraigar mejor las instituciones liberales y de restablecer pronto la paz pública, el dejar sentarse al príncipe en el trono que ocuparon sus antepasados. Eran, pues, decididamente dinásticos; si bien, «nun

ca se negaron en las Cortés Constituyentes á aceptar una dinastía elegida, con tal que llenase los fines con que la elección se hiciera. Simpatías, afecciones, convencimiento de que lo mejor era respetar el principio hereditario (mejor para la patria, mejor para las instituciones liberales, y mejor para la monarquía), todos se declararon resueltos á ponerlo al bien manifiesto de la patria; pero entiéndase bien que á esto solo, no á consideración personal ninguna, menos á ningún interés, y todavía menos á ninguna presión ó alarde de la fuerza». Manifiestan respetaron la nueva dinastía, que no la pusieron obstáculo; pero «si ya que no forjaban mal intencionados obstáculos, y apoyaban y aplaudían toda tentativa de reorganización, guardaban, en cambio, dignas y vigorosas reservas tocante á lo existente».

El señor Sagasta quería valerse sólo de los progresistas; irritó esto á los unionistas; emprendieron todos grandes trabajos; agravábase la situación; mostró el señor Topete sus recelos, que tranquilizó Sagasta; hubo momentos de calma; la interrumpió el desdichado asunto del nombramiento de generales; planteóse la crisis que creyó conjurar el presidente del Consejo ganando tiempo, y para que no apareciese ante el rey la disidencia de su ministerio, propuso á sus compañeros, y aprobaron, que aquel día 17 de Febrero, que era sábado, no hubiese consejo de ministros en palacio. Al manifestarlo así Sagasta á S. M. preguntó este la causa. y se le contestó que por falta de asuntos que tratar; á lo que repuso el rey: «Pues bien, si el gabinete no tiene nada que decirme, yo

tengo cosas muy serias de que hablarle: ruego á usted que cite á los señores ministros, á quienes quedo esperando».

Reuniéronse los ministros, y el rey les leyó este memorandum, conocido por el *Pa-pelito*, que publicamos íntegro.

«Circunstancias graves me impulsaron á escribir la carta de 18 de Diciembre, y la gravedad de aquellas circunstancias consistía en que, reconociendo todos que yo debía ser el que resolviese el conflicto, nadie, sin embargo, esperaba que encontrase la fórmula conveniente. Expresé en aquel documento el firme propósito de cumplir mis deberes constitucionales, como expresé también mi deseo de ser imparcial y justo con todos los intereses y con todas las aspiraciones. Hoy me animan los mismos y los mismos sentimientos; y sólo podré seguir mostrándome imparcial y justo, mientras me mantenga, como hasta aquí, sereno y desapasionado, fuera del palenque donde se agitan y luchan los partidos. Empeñada mi palabra de rey y mi fe de caballero en el juramento, tan espontáneo como leal, que presté á la Constitución del Estado, en debida correspondencia al honor que me hacía este noble pueblo, escogiéndome por su primer magistrado; todo mi esfuerzo, toda mi ambición debe consistir y consiste, en guardar y cumplir fielmente esa Constitución, que me traza con perfecta claridad el recto camino que debo seguir, para inspirar á todos los españoles una confianza inquebrantable en el espíritu de imparcialidad que me anima y que ruego á Dios me conserve. Pretendo con esta prudencia y equitativa conducta ofrecer la ga-

rantía más firme, tanto á la seguridad de los unos, como á las legítimas esperanzas de los otros; porque espero que ello ha de fortalecer y avivar en todos el patriotismo y las virtudes que los partidos necesitan en épocas de turbación, para vencer las dificultades, para salvar los obstáculos, para arrostrar los peligros que siempre encuentra la legalidad que se propone tomar nuevo y mejor camino para la gobernación de un gran pueblo. Con esa imparcialidad, con ese criterio he querido y creído resolver la última dificultosa crisis: si no puedo aspirar á que por todos se reconozca el acierto de la solución, tengo el derecho de exigir que se respete la sinceridad de mis intenciones. Yo busqué por todos los medios constitucionales la verdadera expresión de la opinión pública, y si afortunadamente la encontré unánime en uno de los extremos de la cuestión, no tuve igual suerte en el otro, sobre el cual forzosamente tuve que decidir, y decidí en conciencia, contando confiadamente en el patriotismo, en la abnegación, con las virtudes cívicas de todos á que antes me he referido. Creía, y sigo creyendo, que á la resolución adoptada, de cuyo cumplimiento debía encargarse el gobierno que sostuvo la lucha, correspondía que inmediatamente siguiese la realización de la política, que proclamada por su jefe en el Parlamento, había merecido el apoyo del mayor número de votos de los representantes que reconocen la legalidad existente. Esta política enarbolada como bandera al rededor de la cual se agruparon para defenderla, como su símbolo, todos los que le prestaron acatamiento y adhesión, debía ser conside-

rada como la enseña de uno de los partidos constitucionales destinados á funcionar dentro del mecanismo legal, con perfecto deslinde y clara definición, dejando libre su campo al otro partido, que representando y sosteniendo política contraria, pero también dentro de la legalidad común, tiene legítimo, incuestionable derecho para pretender que prevalezca, llevándola al poder donde pueda plantearla y desenvolverla. De una y de otra debe ser juez supremo é inapelable la pública opinión, libremente expresada en los comicios, y á cuyo fallo todos sin excepción debemos someternos. Un suceso posterior á la expresión de mis anteriores pensamientos y que ha excitado unánime y fuertemente la opinión pública, ha fijado mi atención sobre la conveniencia de que ciertas resoluciones sean discutidas y examinadas en mi presencia, para que yo pueda formar juicio exacto de su importancia y oportunidad».

Los ministros se retiraron á discutir sobre la situación, y el rey, en tanto, convocó á varios hombres políticos de distintas procedencias. Los señores Santa Cruz y Herrera recomendaron al rey conservase el ministerio, en el que no había verdaderas disidencias, que era el único que podía salvar al país, ó llamara al duque de la Torre, y en último extremo á los radicales: los señores duque de la Torre, Ríos Rosas, Candau y Balaguer, se mostraron unidos y unánimes, como prueba de la unión del partido conservador, y por consecuencia la necesidad de que continuaran en el poder los mismos elementos; y los señores Zorrilla, Córdova y Moret, ensalzaron el contenido del *Papelito*;

manifestaron que no estaba formado tal partido conservador; que ni aun dinástica era la agrupación que sostenía al gabinete, por lo que los radicales le habían declarado guerra á muerte y no podían transigir con él; añadiendo el señor Zorrilla, que no hacía cuestión de personas de la formación del gabinete; que quería la de dos partidos y su turno en el poder, por lo que no se opondría á un ministerio conservador, si lo era de veras, aunque no lo creía posible; y en el caso de que se formara, no podía aceptarlo sino que se realizara la fusión de todos los elementos por medio de actos públicos y solemnes, dejando al país en completa libertad electoral. El rey aseguró que de no llenarse ambas condiciones llamaría al poder á Zorrilla.

Llamó de nuevo S. M. á los señores Sagasta y Topete, preguntándoles si estaban conformes en sus ideas; así lo aseguraron, y el rey les dijo y lo consignó por escrito: «Señores: consecuente en mis propósitos y en las reglas de conducta que se derivan de mis actos anteriores, les llamo á ustedes para manifestarles mi deseo de continuarles mi confianza al frente de un ministerio que dirija la gobernación del Estado realizando la política proclamada, sostenida y votada por ustedes en la última discusión del Parlamento, en representación compacta y homogénea de uno de los dos partidos legales que deben funcionar ordenadamente en todo régimen constitucional, dejando libre su esfera de acción al otro partido que representa política distinta. Penetra lo yo del patriotismo y de la ilustración de ustedes, espero que ha-

rán este nuevo servicio á la patria y al rey, afirmando su determinación con un acto público que fije claramente la situación definitiva de los partidos».

Reunidos los ministros y algunos individuos más en el ministerio de Estado, y previa la discreta si no recomendada retirada del señor Topete, después de extensas discusiones graves peripecias y forzosos aplazamientos desfavorablemente interpretados, se constituyó el nuevo ministerio bajo la presidencia del señor Sagasta, con los señores De Blas en Estado, Alonso Colmenares en Gracia y Justicia, Malcampo en Marina, Martín Herrera en Ultramar, Rey en Guerra, Camacho en Hacienda y Romero Robledo en Fomento. Al señor Topete se le ofreció la presidencia del Senado, que rechazó.

Al ir á jurar este ministerio estuvo á punto de sucumbir, pues S. M., aconsejado por irresponsable palaciego, instrumento de políticos traviosos, deseó conocer el manifiesto del nuevo gabinete que probara la completa armonía de los elementos conservadores ó conciliados, y al cabo de estar cerca de dos horas en la régia cámara, se orillaron las nuevas dificultades y juró al fin.

CIRCULAR DEL MINISTERIO — EXACERBACIÓN
POLÍTICA

XXXIII

El nuevo gabinete que aun tuvo no pocos obstáculos que vencer para probar que estaba realizada la unión de los partidos, mostró su programa por medio de una circular

á los gobernadores civiles, sosteniendo el anterior y anunciando que era un hecho la fusión de los dos grupos afines de la pasada mayoría, como necesario resultado de la política de atracción, recomendando la más estricta legalidad en las elecciones. Hasta publicarse esta circular, se negó el rey á firmar los decretos que le llevaron.

La exasperación del partido radical no tuvo entonces límites: proclamó la coalición nacional para las elecciones, considerándola más moral y más digna que la del poder.

«Purificar el sistema representativo de esta política inmoral y corruptora, arrancar en el campo de la vida pública esta cizaña que hace imposible la marcha ordenada de los partidos y de la vida natural de los gobiernos, es el único objeto de la coalición nacional por nosotros proclamada.

»Conservando la fe en todas las afirmaciones hechas en solemnes documentos, y desplegada al viento la bandera en que está inscrita toda, absolutamente toda la obra revolucionaria entre el partido progresista democrático en esta grande si bien transitoria alianza, para llevar á cabo una obra verdaderamente patriótica».

La sección de elecciones de la Junta católico-monárquica, ó sea carlista (1) se dirigió á sus correligionarios diciéndoles que, aunque el duque de Madrid sabía que su triunfo no estaba en el fondo de las urnas electorales; que los hombres de espíritu varonil y ánimo levantado antes querían arriesgar heroicamente su vida que tomar parte en tor-

(1) Firmaban los señores Nocedal, La Hoz y Linters, Vildósola y Tamayo y Baus.

pes amaños y miserables intrigas; como no se podía levantar un edificio sin remover los obstáculos y disponer el terreno, les mandaba ir á las urnas á luchar con decisión y si era posible á vencer, que retraerse era morir, y no convenía el retraimiento cuando todas las fuerzas, todos los rencores y todos los desengaños se aprestaban á batallar contra el primer obstáculo que había en su camino; que el enemigo triunfante se empeñaba en aumentar las fuerzas carlistas, facilitarles ocasiones propicias y prepararles el campo para vencerle, y que así como sus esfuerzos de ayer habían creado la situación insostenible de hoy, los esfuerzos de hoy precipitarían los sucesos y dispondrían el terreno para alcanzar en breve el triunfo definitivo. Invocaba los sentimientos religiosos para reconstruir la patria de Recaredo y Felipe II, y que de Cádiz al Pirineo ondeara sola y triunfante la bandera de Dios, de España y del rey; se llamaba á los hombres de buena voluntad, *vengan de donde vengan*, acatando á Dios y al rey, y terminaba diciendo: «El duque de Madrid ha hablado. Carlistas: ahora á las urnas, después á donde Dios nos llame».

Resuelto el gobierno á combatir coalición tan formidable (1), después de la reunión que

(1) *Bases de la coalición.*—Los partidos de oposición, conservando cada cual íntegros sus principios, vivas sus aspiraciones, convienen unánimes en las bases siguientes, como leyes de conducta invariable para la próxima lucha electoral, que contraste el sistema de arbitrariedad y de coacción, erigido hoy en poder, para ahogar las libres manifestaciones de la voluntad nacional.

1.º Los partidos coaligados oirán la opinión públi-

TOMO II

sus amigos tuvieron para nombrar el comité provincial de elecciones, la *Gaceta* publicó una circular sobre las mismas, diciendo que, contra la bandera de la coalición el gobierno desplegaba la suya con este lema: «libertad, constitución de 1869, dinastía de Saboya, integridad del territorio nacional».

A muerte fué la lucha entre el gobierno y las oposiciones; y uno y otras apelaron á todos los medios que tuvieron á su alcance. La arbitrariedad, la corrupción, el abuso de la fuerza, todo linaje de violencias se pusieron en juego para triunfar. Importaba mucho al gobierno y aun á la causa de la revolución el triunfo sobre las oposiciones coaligadas, porque el de estas hubiera sido el caos, por más que se lisonjearan algunos conque el pacto se rompía en cuanto se derrotara al gobierno. La revolución y la dinastía eran las derrotadas de todas ma-

ca y se atenderán á sus claras y manifiestas designaciones, sin aspirar á imponerle ningún candidato ni adulterar ninguna elección.

2.º Los candidatos serán designados, teniendo en cuenta la voluntad de la mayoría de los electores de oposición. Una vez designados, serán reconocidos y votados por todos los electores coaligados.

3.º En cada distrito habrá un solo candidato de oposición.

4.º Los partidos coaligados consideran como datos importantes para conocer las preferencias del sufragio universal, los resultados de las anteriores elecciones generales.

5.º Los partidos coaligados presentarán en los distritos donde no hayan triunfado en las anteriores elecciones, candidatos de coalición, atendiendo á la voluntad de los electores y á las fuerzas que cada uno de ellos haya tenido en los comicios y en el Parlamento.

6.º Las dudas que ocurran y las dificultades que se susciten serán prudencialmente resueltas por la Junta central de los partidos coaligados.

47

neras. No transigían con la última los republicanos, y combatían á las dos los carlistas y moderados. Los carlistas apelaron á las armas como lo tenían ya dispuesto; los republicanos comprendieron que su lucha con Sagasta y áun con todo el gobierno, era un duelo á muerte sin descauso y sin piedad, y los radicales... los radicales ¡ay! cuya fé monárquica era en extremo tibia, culparon á aquella dinastía, noble y caballerosa, de los desaciertos que otros cometieron; y al formar aquella coalición que llamaron nacional, y era anti-constitucional, la desesperación, más que la prudencia y el tacto político, fué la consejera, porque era una contradicción, un absurdo inconcebible coaligarse con los que pretendían destruir cuanto existía, y no era esto seguramente el deseo ó la conveniencia de los radicales. Y no fueron estos los que rompieron la coalición, sino los carlistas que, apenas terminadas las elecciones, apelaron á las armas, mandando al mismo tiempo don Carlos que los diputados de su partido, y eran unos 35, no acudieran al Congreso, diciendo que protestaba de este modo de la farsa de las elecciones, y después protestaría en otro terreno, al que ya se había lanzado.

Esto puso en grave apuro al gobierno, que pudo conseguir llevar al ministro de la Guerra al general Zavala, que sólo condescendió al exponerle el grave peligro que corrían las instituciones liberales con motivo del levantamiento carlista en la provincia de Gerona. La aceptación de aquel general fué un gran triunfo para el gobierno y una verdadera contrariedad para los carlistas.

NUEVA LEGISLATURA—DIMISIÓN DEL MINISTERIO

XXXIV

Verificóse el 24 de Abril, en el Senado, la apertura de las Córtes con el ceremonial de costumbre, y manifestó el rey en su discurso que quería vivir y reinar con el amor y confianza del pueblo español; que confiaba en que no se haría esperar largo tiempo la concordia con la Santa Sede, que tan sinceramente deseaba; que se procuraría resolver la difícil cuestión de la Hacienda; se propondría la corrección de los defectos de algunas leyes, la discusión de otras y la proposición del establecimiento del jurado; que lo serían asimismo los presupuestos de todas las provincias de Ultramar, y los medios de extinguir la deuda que pesaba sobre las cajas de Cuba, á donde quería llevar todas las reformas compatibles con su estado social, lamentándose de no poder compartir los sufrimientos, penalidades y peligros del ejército, de la marina y de los voluntarios; dedicó también un testimonio de reconocimiento á los que defendían la integridad nacional en el archipiélago filipino, reprimiendo la rebelión de Cabite; que se habían tomado eficaces precauciones para sofocar prontamente la rebelión carlista, aprobando la actitud y disciplina del ejército, «á cuyo lado como compañero de armas arrostraré el peligro en defensa de la patria que me adoptó al llamarme, y de las instituciones que lealmente acepté y como rey he jurado»; demostró su complacencia á la fuerza ciudadana, y confiando en el patriotismo de los representantes del país,

ofrecía buscar en sus votos norte para su conducta; pues así como no se impondría, tampoco tendría que acusarse de abandonar el puesto que por voluntad de las Cortes ocupaba, ni olvidar los deberes que la Constitución le imponía.

Elegido Rios Rosas presidente interino de la cámara por 168 votos, á los quince días de la apertura, el 10 de Mayo, se constituyó el Congreso solemnemente.

Cuando más falta hacía la unión por haberse lanzado al campo el enemigo, siguió la lucha contra el gobierno, la conspiración contra el orden, y una parte de la prensa coaligada rebasó hasta los últimos límites del decoro, sin perdonar ni aun las más elevadas personas.

El señor Sagasta, al que se combatió duramente, achacándole los radicales posponer las ideas y los principios á la pasión y al personalismo, amar el ejercicio del poder, y que influido por deletéreos elementos pensaba que la libertad estaba garantida con las personas, no con los principios y con las leyes severamente cumplidas; el señor Sagasta que con tanta insistencia rechazó el poder que se le ofreciera aun por los mismos radicales, así como en Julio de 1871 creyó salvar al rey firmando un pacto con los unionistas, así en 1872 pudo creer lo mismo al confeccionar á viva fuerza en contra de elementos poderosísimos un partido artificial que le diese apariencias de representación y de autoridad en palacio. Y en vez de un partido, como en su patriotismo lo deseaba, se convirtió en una coalición deletérea y peligrosa para los intereses á cuyo servicio la

ponía. Coaligándose á la vez Zorrilla con los carlistas, moderados y republicanos, se preparaba la muerte de la dinastía, el sepulcro á la revolución de Setiembre.

Estas tristes realidades no se ocultaron á don Amadeo; y aunque se procuró evitar todo lo posible sus dañosos efectos, el daño era tan profundo, que los remedios se reducían ya por necesidad á simples paliativos, ó medidas que difiriesen la catástrofe. Entonces nació, ó se formó el partido alfonsino, como esperanza para un porvenir no muy remoto.

Poca vida tuvo el ministerio Sagasta. La discusión de actas lo quebrantó por extremo, pero el golpe mortal se le infirió con la célebre cuestión de la trasferencia irregular de dos millones de reales desde la caja de Ultramar al ministerio de la Gobernación, para aplicarlos á las elecciones y á conservar el orden público.

Aún el ministerio se habría defendido algún tiempo siquiera su quebranto fuese notorio; mas al lanzar al señor Sagasta á la voracidad del público el expediente de los dos millones, sin ocultar sus detalles, que en nada podían afectar á su honra, no se eliminó de él un conjunto de papeles reservados, cartas secuestradas ó copiadas, datos sobre conspiraciones y proyectos contra la paz pública de parte de carlistas y republicanos, lo cual hizo rebosar la medida, y aquel partido de las veinticuatro horas, aquella mayoría tan trabajosamente formada, no ocultó su disgusto al ver lanzados á la publicidad hasta los asuntos de la vida privada é íntima de muchas personas. Allí

había cartas copiadas de Estéban Collantes á sus correligionarios emigrados en Francia; cartas del duque de Montpensier y á él dirigidas; cartas, en fin, de la duquesa de la Torre á su esposo que guerreaba en el Norte, documentos todos de cuyo contenido se habían enterado desde los agentes subalternos de la Junquera, Irún y San Sebastián, hasta los más ínfimos empleados de la sección de Orden público en Gobernación. Sagasta declaró en pública sesión *que se había equivocado* y que por lo tanto dejaba su puesto, pues cuando un gobierno se equivoca, esta es la sanción que merece. Complaciente el señor Sagasta y harto confiado, creyó que las oposiciones no revelarían los secretos que se les presentó al llevar á las Córtes el desventurado expediente que obraba en Gobernación y en un departamento sin reserva, por lo que no creyó hubiera inconveniente en llevarlo á las Córtes; pero se hizo público cuanto quedó en la mesa. Salvó su honra el gobierno; mas ofendido naturalmente, y sin las armas para destruir las latentes conspiraciones, no vaciló un momento, y el 22 de Mayo presentó su dimisión.

ANTECEDENTES CARLISTAS

XXXV

Llegada es ya la ocasión de ocuparnos de los carlistas. La conducta de don Juan de Borbón desde la abdicación de Tortosa y muerte de Montemolín, agrupó en torno de don Carlos, primogénito de aquel, al partido carlista.

No faltaban partidarios á don Juan, por creerle representante de la legitimidad, y aunque tratándose de los defensores de una monarquía tradicional, no puede prescindirse de la cuestión de derecho, se presentó éste dudoso, cuando menos para muchos, desde que don Juan se sometió á doña Isabel II; y aunque otros se separaron del padre por las ideas liberales de que hizo público alarde y proclamaron al hijo que ofrecía conservar las tradiciones del partido, la cuestión había variado bastante respecto al terreno de la legitimidad. Sin engolfarnos en este asunto, y dado nuestro criterio sobre la soberanía nacional, fué reconocida hasta cierto punto, por los mismos carlistas, en el mero hecho de apelar á las armas y pedir la cooperación de todos sin atender á su procedencia.

Cuando más insistía don Juan en su sumisión á la reina, escribióle su hijo, Setiembre de 1866, preguntándole si la carta de 26 de Julio de 1862, en la que se sometía al gobierno de Madrid renunciando en su nombre y en el de toda su descendencia á sus derechos al trono de España, era falsa; porque siendo dueño de renunciar sus derechos, no sucedía lo propio respecto á los de los demás, que nunca le autorizaron para hacerlo. «Yo, añadía, me debo á mí mismo y á tantos como se han sacrificado por nuestra familia, y conservan en su corazón el principio de la legitimidad, al mantener intactos mis derechos. El partido carlista exige con justa razón saber quién es hoy su jefe; y si usted renunciando á sus derechos no quiere serlo, yo lo soy desde aquel momento. Mi corta edad, el respeto á usted y la esperanza de ver dicha

declaración y otras afirmaciones de principios, desmentidas por usted mismo, me han impedido hasta ahora aclarar esta cuestión».

Sin contestación esta carta, en cuya entrega medió Cabrera y los señores La Llana y Algarra, entregándosela á Pozo, criado de don Juan, por ignorarse la residencia de éste, quedó así este negocio; trasladóse don Carlos á Gratz, en Noviembre de 1867, corrió á Londres á realizar la entrevista, de acuerdo con Cabrera y con Sagasta, de la que ya nos hemos ocupado (1); visitó con Cabrera lo más notable que encierra la gran capital del Reino Unido, consultóle árduas cuestiones de política y tomó por su consejo para secretario á don Hermenegildo Cevallos, que sacrificó la excelente posición que tenía en Madrid por acudir al llamamiento de don Carlos, dispuesto á sacrificarle también hasta su existencia.

Volvió don Carlos á Gratz, y viendo á principios de 1868 que era inminente la revolución en España y la caída de la reina, y preciso un acto que mostrara la vitalidad del partido carlista, se decidió, á celebrar un consejo en Londres. Escribió á Cabrera el 23 de Mayo, mostrándole la necesidad y urgencia de reunir un consejo que representara al clero, á la grandeza, al ejército y á todo el pueblo español, que ya que sus dolencias se prolongaban, podría celebrarse en Londres del 20 al 30 de Julio, y que oyendo á Algarra, portador de la carta é instrucciones, con quien había meditado mucho este

primer paso político de su vida, fuese «hoy la columna triangular de nuestro porvenir».

A los ocho días, el 31, dirigió don Carlos esta *circular*:

«Estimado... Las últimas insurrecciones y las circunstancias políticas y financieras de España, crearán próximas y gravísimas eventualidades. Esa es la convicción general de amigos y adversarios. Mi deseo y mi deber son salvar á nuestro país de un 93 español. Con ese objeto y de acuerdo con el general Cabrera y otros jefes, celebraré en Londres, el 20 de Julio, un consejo de notabilidades ilustradas, y que fueron siempre fieles á nuestros principios. Son tantas las pruebas de adhesión que has dado á mis queridos predecesores, Carlos V y Carlos VI, que cuento con tu concurso personal y luces en esta primera é importante etapa de mi vida política.—Te aprecia mucho *Carlos*.

Cuestiones.—Primera. ¿Cómo justificar y declarar el derecho á la corona? Segunda. ¿Cómo organizar? Tercera. ¿Qué título *puedo* tomar? Cuarta. ¿Qué residencia *debo* elegir? Quinta, ¿Cómo reunir fondos? Sexta. ¿Se publican, y cómo las decisiones del consejo?».

Deseando don Carlos la aprobación de todos sus actos ó más bien la intervención en todo de Cabrera, le escribió el 25 Junio: «Mi muy querido Cabrera: No puedo tardar más en escribirte para comunicarte el buen estado de nuestro negocio y la aceptación entusiasta que han logrado mis circulares de invitación. Así me lo comunica Algarra, que vió á Mergeliza en París, de vuelta de su viaje. Supe con pena, por Aguirre, que se había paralizado un poco tu mejoría. Lo

(1) Página 131 de este tomo.

siento en el alma, y te suplico me tengas siempre al corriente de tu salud, que me es tan preciosa.—*Carlos*».

A esta carta contestó la mujer de Cabrera por la enfermedad de éste, doliéndose de no poder ofrecer su casa á don Carlos; y este, con el título de conde de la Alcarria y acompañado de Marichalar, salió de Gratz para París, á donde llegó el 17 de Julio, y el siguiente día á Londres. Aquí acudieron al llamamiento los señores condes de Fuentes y de Samitier, el marqués de Tamarit, el barón de Hervés, los militares señores Algarra y Marco, los eclesiásticos P. Maldonado y Rams, los abogados y periodistas La Hoz, Vildósola, Comin y Gomez, los propietarios Ochoa de Alza y Suelves, y algunos otros (1). No asistieron, aunque fueron citados también, el duque de Pastrana, los marqueses de Serdañola, de la Romana y de Cáceres, Elío y Cevallos, éste por motivos independientes de su voluntad. Otros de los consignados en la lista fueron eliminados por Cabrera.

A ver á este fué don Carlos con Algarra, para rogarle asistiera á la reunión, y si no podía hacerlo se celebraría en su mismo cuarto; excusóse el enfermo por el estado de su salud de asistir á la junta y aun de que en su casa se celebrara, por no serle posible aceptar la responsabilidad de ninguno de los acuerdos que allí se tomasen; y fuese

(1) Además de estos señores y los que citamos después estaban en la lista, que se presentó á Cabrera, el P. Torrecilla, marqueses de la Granja y de la Romana, condes de Orgáz y de Robles, Arévalo, Arjona (don Antonio), Masgoret, Tristany, López Caracuel, Moneo, Autran y Dameto.

efecto del estado en que se encontraba ó de que no diese importancia á aquel consejo, le calificó de farsa ó de sainete (1).

Don Carlos le contestó que sentía sobremanera el estado en que se hallaba, á lo que únicamente podía atribuir el modo con que calificaba una reunión de la que se le había dado conocimiento, y á la que deploraba no pudiese asistir; pero que no siendo prudente fijarla para otra época, por los graves riesgos y compromisos que corrían los invitados allí reunidos, tendría lugar el consejo por su parte, y no olvidaría nunca los servicios que el general había prestado á su familia.

(1) Cabrera manifestó que con él no se contaba nunca nada más que para derramar su sangre en el campo de batalla ó para recurrir á su fortuna, siendo grandes los sacrificios que de ambos modos había hecho ya.

«Por todo esto, señor, añadió, y por el estado en que me encuentro, me veo en la necesidad de decir á V. A. que ya que no puedo contribuir al bien, no quiero contribuir al mal; y por consiguiente, señor, no cuento V. A. conmigo, aunque me restablezca, mientras nuestros asuntos lleven la marcha que hoy.

»Acto continuo Cabrera, á quien la conducta observada por el señor Algarra había indignado, le apostrofó, conminándole á no volver á dirigirse á él para nada en lo sucesivo.

»Al llegar aquí, excitado y fatigado, rogó á los circunstantes que le dejaran tranquilo.

»Pero el señor Algarra exclamó: que don Carlos allí presente era el rey verdadero, que en Londres sería proclamado como tal al día siguiente, para lo cual se hallaban esperando allí personajes de España.

»Cabrera repuso que podían hacer cuanto quisieran, pero que él no pensaba reconocerle, porque habiendo consultado á jurisperitos y hombres de Estado de París, Viena y otras capitales, todos habían opinado que en aquellas circunstancias, y sobre todo hasta que arreglase esta cuestión con su augusta padre, no debía ser reconocido don Carlos como rey. De esta manera había hablado al señor duque de Módena, quien se había mostrado de acuerdo con él en este caso.

Don Carlos refirió en una reunión preparatoria la actitud de Cabrera; se acordó no hacerla pública; celebróse la junta el designado 20 de Julio, y fué recibido don Carlos al grito de viva el rey. A su derecha había un sillón vacío reservado á Cabrera, cuya ausencia disculpó, y manifestó á los reunidos su gratitud y su esperanza, contando con el concurso de sus fieles servidores, de los que deseó saber con franqueza el estado de la patria para poder conjurar los desastres que la amenazaban.

Discutióse sobre varias cuestiones y se aprobó:

1.º Que teniéndose por válida la renuncia de su padre á la corona de España, quedaba reconocido como rey don Carlos VII, sin perjuicio de dar los pasos necesarios para que dicha renuncia fuese publicada y ratificada por don Juan.

2.º Que ínterin no pudiese sentarse en su trono, adoptase el título de duque de Madrid.

3.º Que se procediese á la organización civil y militar del partido, á fin de poder tomar una fuerte actitud, y aprovechar la primera eventualidad que se presentase en España.

4.º Que no siendo posible arbitrarse fondos en España, atendido el triste estado á que la revolución había dejado reducido al partido carlista, se procuraría buscarlos en el extranjero, por medio de empréstitos ó de donativos voluntarios.

Este fué verdaderamente el primer acto político de don Carlos, y efectuado, regresó á París (1) en compañía de sus nuevos con-

(1) Desde allí escribió esta carta:

«París 24 de Julio de 1868.

sejeros: se separó de ellos dándoles las mayores pruebas de aprecio, y regresó á Gratz. Aquí se le presentó el señor Cevallos, al que acogió benévolo, le obligó á ser su secretario consejero, venciendo la honrada modestia de aquel constante servidor de la causa carlista, para lo que tuvo que hacer uno de los mayores sacrificios, por la necesidad de atender al sustento de su familia, y comenzó don Carlos á obrar ya como rey; preocupándole en primer término la actitud de Cabrera, cuya importancia reconocía, proponiéndose no perdonar medio alguno para interesarle en su causa.

«Querido Vildósola: Tus presagios de Catayo se realizan y la revolución avanza en España y el extranjero. De acuerdo con muchas ilustraciones y mi consejo particular, acabo de fijar mi política, nombrando como mi representante en Madrid al excelentísimo señor marqués viudo de Serdañola, y como comisarios régios al excelentísimo señor conde de Fuentes y al reverendo padre Maldonado.

«Sin unida! todo esfuerzo seria estéril, y así desde hoy más deberás entenderte con ellos para todas las cuestiones importantes. Apelo á tu constante fidelidad y alto patriotismo, para que tu utilísimo periódico secunde eficazmente á esos dignos jefes.

«El terreno de las elecciones de todas clases, debe aprovecharse.

»1.º Para organizar ostensiblemente á nuestros monárquicos.

»2.º Para nombrar municipalidades y diputados provinciales fieles.

»3.º Para mandar al Congreso á nuestros oradores y notabilidades.

«Duque de Madrid es el título que elijo, y pronto publicaré una carta manifiesto, fijándome después en Ginebra. Cuenta contigo y te aprecia mucho, Carlos».

DESCONFIANZA Y ACTITUD DE CABRERA—CEVALLOS—DON JUAN Y DON CARLOS EN PARÍS

XXXVI

Tiempo hacía que don Ramón Cabrera había modificado mucho sus opiniones. Ya en Febrero de 1866, contestando á una carta de la princesa de la Beira, en la que le decía que varios jefes del ejército pedían con insistencia entrar en relaciones con él, contestó entre otras cosas: «Con sentimiento, pues, me atreveré á decir á V. M. que, como regla general, la marcha política que se sigue no puedo aprobarla, porque no es otra cosa que la repetición y rutina de lo que se viene siguiendo hace más de la cuarta parte de un siglo, y cuyos resultados fueron nulos, y lo peor es, en ocasiones, fatales. Esto sólo de biera haber bastado para cambiar de rumbo y seguir otro camino, á fin de rehacer nuestro partido fraccionado, desanimado y hecho pedazos, inoculándole nueva sangre, y con ella nueva vida con otros elementos. En vez de esto, no veo más que escritos débiles, intolerantes y mal calculados para lograr el objeto deseado, pues con ellos, lejos de atraer á nuestro partido hombres cansados de revoluciones y del estado en que España se halla, se alejan al ver ideas opuestas al espíritu del siglo; veo manifestaciones inoportunas y sin significación práctica, como la que mandaron de París á Venecia en Noviembre último, en la cual me consta figuraban como súbditos fieles jóvenes imberbes, y hasta niños de seis años; lo que si no es sério, es altamente informal, y aun añadiré ridículo,

cuando tales documentos se dirigen á personas reales, y por último, reuniones en París y en varios puntos de España de hombres desconocidos, sin posición social, sin prestigio, ni la suficiente inteligencia para poder dirigir trabajos de esta clase. Desengáñese V. M., todas esas manifestaciones, todos esos planes, organizaciones, listas de hombres, tal vez de batallones, regimientos y legiones, son exageraciones caducas de imaginaciones enfermizas, repetidas hasta la saciedad. ¿A qué, pues, perder el tiempo en lo que no ha de dar ningún resultado favorable? Yo lo sé por larga experiencia, señora, porque conozco muy de cerca cierta clase de hombres que, creyéndolo ellos ó no, viven así ó pasan de esa manera sus días. Si de aquí pasamos á la posición en que se hallan nuestros jóvenes príncipes, preciso es confesar que es muy embarazosa y complicada. ¿Quién me asegura que se les educa con el esmero, el tacto y los conocimientos necesarios que reclaman su nacimiento y la época en que vivimos? ¿Están rodeados también como deben estarlo? ¡Ojalá sea así! pero permitido me será decir que mis dudas me quedan. Es, á la verdad, incontestable, por desgracia, que nuestro partido siempre ha carecido de hombres de valía, y hoy está más pobre que nunca, porque ha quedado en esqueleto; pero ¿se ha tratado de buscar lo mejor? Está fuera de duda que al contrario del adulator y del intrigante, el hombre recto y de mérito no se prodiga, y se queda en su rincón si no se le busca. V. M. conoce mi vida, y no duda mis vivos deseos de ver triunfar la causa, pues en ello nadie tiene más interés que yo en todos

conceptos. Mas cuando reflexiono que se pier-
de el tiempo en miserables proyectos, y que
siempre se cometen los mismos yerros, no
quiero dar mi apoyo, ni que se valgan de mi
nombre, para perpetuar una marcha mani-
festamente errónea, ni tampoco asumir res-
ponsabilidades que pueden llegar á ser gra-
ves. Si obrando así, y bien á pesar mío, no
puedo hacer bien, al menos no quiero hacer
mal; y por consiguiente, no entiendo contri-
buir por mi parte á amargas decepciones, y
acaso acaso, á que se repita la segunda par-
te de San Carlos de la Rápita. Esto me lo pro-
hibe mi conciencia, además de que, antes que
carlista soy español, y nunca aprobaré pla-
nes que no pueden dar otros resultados que
nuevas desgracias. Si después de haberse
cambiado una marcha política, fatal á los
intereses del partido, llegase y viese yo el
verdadero momento de obrar, no será Ca-
brera el último en dar la mano, y lo hará
con toda la energía de su corazón, para echar
abajo el gobierno de Madrid; pero mientras
tanto, deseo vivir tranquilo y retirado. Con-
cluyo pues, señora, reiterando á V. M. mi
profundo respeto y mi adhesión hacia su real
persona, con cuyos sentimientos queda.—Se-
ñora: A los R. P. de V. M.—Ramón Ca-
brera (1).

Condolióse después de las escenas que me-
diaron entre don Juan, su mujer y sus hijos;
del giro que se daba á la política, de la inep-
titud de algunas personas que rodeaban á
don Carlos, y de aquí sus disgustos y sus
propósitos de no tomar parte en sucesos que
reprobaba.

(1) Wentworth 23 de Febrero de 1866.

Fué por entonces Cevallos á Londres, 8 de
Setiembre, y encontró convaleciente á Ca-
brera, el cual mostró su disgusto por la jun-
ta celebrada en aquella ciudad en los mo-
mentos que él no podía asistir, atribuyéndolo
á una sorpresa de Algarra, con quien se ma-
nifestó muy incomodado; asegurándole, sin
embargo, que él siempre sería el mismo, y
mostróse quejoso de don Carlos (1).

Regresó Cevallos á Madrid; recibió el 30
de Setiembre una comunicación de don Car-
los citándole para la frontera, y en aquella
misma tarde, salió en el exprés para Fran-
cia; siendo la causa de esta precipitación el
que la comunicación recibida estaba fechada
en la *Frontera de España*, y temía una pre-
cipitación imprudente que produjera un fra-
caso seguro.

Don Carlos, sin embargo, al saber la in-
minencia de la revolución dejó precipitada-
mente á Gratz, y á su esposa en cama, que
dió á luz en aquel mismo día 7 de Setiembre
á su hija doña Blanca, y acompañado de los
señores Lopez Caracuel y marqués de Tama-

(1) En cuanto á la posición de Cevallos al lado del
rey, le dijo:

«Cuando el señor me dió esta comisión, fué usted el
primer español en quien pensé; pero le estimo á usted
demasiado para haberle impuesto este sacrificio. Tie-
ne usted hijos y una posición adquirida; no sabemos el
tiempo que esto podrá durar; y sobre todo, el afecto de
los principes es siempre voluble, y por lo tanto, no me
he atrevido á proponérselo á usted. Si usted lo acepta
me alegraré, pero no me atrevo á aconsejárselo.

—A pesar de esto, le dijo Cevallos, he ofrecido á don
Carlos aceptar la posición, y no viendo usted otro in-
conveniente no me vuelvo atrás.

—Bien, contestó, pero acuérdesese usted que me lavo
las manos como Pilatos.

rit que habían ido á asistir al bautizo, corrió á París, expidió diferentes comisionados á España para prevenir á sus amigos que iniciasen el movimiento en su favor, y las personas á quienes tan prematuros avisos iban dirigidos, manifestaron que nada podía hacerse en aquellos momentos sin armas y sin organización, aconsejando á don Carlos que nada se hiciese sin que antes se adoptase un plan bien premeditado.

Preocupaba grandemente á los carlistas la situación en que se encontrarían en el caso muy probable de que don Juan se negara á ratificar su renuncia ni abdicar en favor de su hijo, en cuya situación, si don Juan prescindía de su reconocimiento á la reina, se disputarían el trono padre é hijo, y los defensores del derecho divino ó de la legitimidad, se revolucionarían contra este mismo principio.

Don Juan, que nada había sabido de su hijo desde la carta de Setiembre de 1866, tan mal recibida y peor contestada, al saber el pronunciamiento de la escuadra, corrió de Londres á París para informarse con más rapidez de lo que pasaba en la Península, y aun con objeto de presentarse al gobierno revolucionario si lo creía necesario; supo que se hallaba en aquella capital su hijo don Carlos, mostró deseos de verle, se apresuró don Carlos á ejecutarlo, y la entrevista fué conmovedora. Don Juan vió en su hijo, al que no conocía, un joven gallardo, decidido, inteligente, y no tuvo reparo en decirle que estaba pronto á hacer su renuncia y abdicar en él sus derechos públicamente, como lo hizo el mismo día en estos términos:

«No ambicionando más que la felicidad de los españoles, es decir, la prosperidad interior y prestigio exterior de mi querida patria, creo conveniente abdicar, y por la presente abdicó todos mis derechos á la corona de España en favor de mi amado hijo don Carlos de Borbon y de Este.—Dado en París á 3 de Octubre de 1868.—Juan de Borbon y Braganza (1).

Cevallos participó en seguida á Cabrera su llegada á Madrid y aceptación del cargo de secretario de don Carlos, exponiéndole el deseo de que fuera siempre el primer defensor de la causa carlista, y que así como había dado de continuo el ejemplo al frente del enemigo, le diera nuevamente respetando y haciendo respetar al jefe que les había dado la Providencia; que siguiera dispensándole su confianza; que la revolución que destruyendo á la reina había quitado el principal obstáculo, abriría con sus excesos nuevo camino; que los más mortales enemigos se adherían á su causa; que se había efectuado la reconciliación entre don Juan y su hijo, lo cual era otro obstáculo menos; y que sólo faltaba «el que usted escriba á S. M. felicitándole por estos acontecimientos y ofreciéndole su espada, con la misma lealtad y franqueza que siempre lo hizo usted. Este no es sólo mi deseo, lo es también el de todos los amigos de España, que me han recomendado mucho el decírselo á usted. Por Dios, mi general, olvide usted esas pequeñeces, á

(1) En el acta que levantó Cevallos de esta declaración, firmaron como testigos el conde de Fuentes, el marqués de Tamarit, don Carlos Algarra y don Rafael Tristany.



DIOS
PATRIA
Y
REY

D. CARLOS DE BORBON.

las cuales no debe dar importancia un hombre de la talla de usted». Al contestarle Cabrera le dijo: «viejo ya, y acaso inútil para ciertas cosas, estoy esperando con vivas ansias el momento, que espero en Dios no tardará, de ocuparme de nuevo en los trabajos del campo, que son los que me procuran con la vida íntima de familia, satisfacción, paz y sosiego.—Consérvese usted bueno».

Con la misma pretensión que Cevallos habían sido llamados á París y dirigidos á Lóndres, don Felipe Calderon y don Juan Polo; como de la familia del general, y dice el señor Caso: «Cuando don Carlos escribe la primera carta de este período, eran ya muchas las comisiones de España que, como las del marqués de Santa Coloma y el señor Bassols, habían oído del general este lenguaje que tomamos del *memorandum*:

«Manifestó su descontento por el giro que daban á la política hombres á su juicio completamente ineptos, y no lo decía sino porque hombres sin antecedentes políticos relevantes, sin garantías ningunas, *necesitados de todo, y los más desacreditados en el manejo de sus asuntos privados*, no podían dar cima honrosa y feliz á la empresa.....»

CONSEJO CARLISTA EN PARÍS. —PRIMEROS TRABAJOS CARLISTAS. — CARTAS Y MENSAJEROS — NOMBRAIMIENTO DE ALDAMA PARA GOBERNADOR DE CUBA.

XXXVII

La situación de don Carlos empezó á hacerse crítica. Pública su estancia en París, acudieron á visitarle multitud de españoles

y extranjeros, unos por curiosidad y otros por afecto, diciéndole todos que era llegado el momento de trabajar por su causa y hacerse conocer. Al mismo tiempo empezaron á llegar antiguos jefes carlistas y comisionados de diferentes provincias, pidiendo instrucciones y autorizaciones para trabajar en su favor.

Al ver don Carlos la contestación que dió Cabrera á Cevallos, decidió empezar con este los trabajos, sin perjuicio de invitar á aquel más adelante. Se escribió á Elío que se hallaba en Pamplona para que fuese á París, y libre de su oferta de no tomar armas contra la reina, por el destronamiento de ésta, ofreció acudir donde se le llamaba en cuanto se restableciese de una pequeña indisposición que padecía.

Llegó también doña Margarita, acudieron gran número de antiguos y nuevos carlistas, y con muchos de ellos se formó una especie de consejo (1), con el que consultaba don Carlos lo que convenía hacer en aquellos mo-

(1) Le componían, entre otros, los condes de Fuentes, de Orgaz, de Galve, de Barraute, de Casa Flores, de San Simón, del Pinar, de Samitier, de Robres y de Faura; los marqueses de la Romana, de Gramosa, de Valde-Espina, de Castilleja, de Santa Cruz de Inganzo, de Santa Coloma, de Melgarejos, de Tamarit, de Valdegamas y de Alós; los barones de Hervés, de Escriche y de la Torre; los generales Elío, Algarra, Tristany, Arévalo, Cevallos (don Vicente), Gaeta, Estartús, Polo, Planas, Lirio, Lopez Caracuel y Palacios; los diplomáticos Dameto y Marcoleta, y los diputados, escritores y particulares señores Ochoa, Olazabal, Bobadilla, Ochoa de Olza, Iribas, Zabalza, Aparisi y Guizarro, Comin, Villoslada, Tejado, La Hoz, Cavanilles, Gomez, Carulla, doctores Vicente, Riu, Labandero, Barnola, Torre Gil, Torrecilla, Morales y otros.

mentos. Decidióse lo primero comunicar á las Córtes extranjeras la abdicación de don Juan; organizar el partido en todas las provincias de España, poniendo comandantes generales al frente de la parte militar, y comisarios régios para la civil; arbitrar recursos por medio de empréstitos y donativos, principiando por invitar al duque de Módena, al conde de Chambord y á los legitimistas franceses; trabajar en la prensa española y extranjera, con folletos, á fin de popularizar la persona y la causa de don Carlos; contratar armas y municiones para introducirlas en España, y procurar indagar las intenciones de la corte romana y del episcopado español con respecto á la causa carlista.

En cumplimiento de estos acuerdos, escribió don Carlos cartas autógrafas al Papa, á los emperadores de Francia y Austria, al rey de Prusia y á la reina de Inglaterra, contestando el santo padre autográficamente, que hacía votos porque Dios concediese á España la paz y un gobierno que protegiese la religión católica; y los ministros de Estado de las otras naciones respondieron que habían entregado las cartas á sus soberanos. El de Francia trataba con don Carlos, por si podía convenirle contra Prusia.

El marqués de Vallegamas fué á entregar al duque de Módena una exposición firmada por todos los que componían el consejo rogándole ayudara pecuniariamente la causa de su sobrino, y contestó que no era bastante rico para proporcionar los fondos necesarios para una restauración, y que esto podían hacerlo los realistas españoles.

El conde de Blacas llevó una carta de don Carlos para su tío el conde de Chambord, quien respondió que nada podía hacer por su parte, y que aunque vería con satisfacción que legitimistas franceses hicieran algún sacrificio, no podía ordenárselo en atención á lo que por él hacían.

El partido legitimista, que también fué invitado por don Carlos, manifestó los mejores deseos, por medio del presidente del comité de París; pero únicamente el duque Pozzo di Borgo y algún otro contribuyeron con algún donativo, cubierto posteriormente con bonos del empréstito hecho en Amsterdam.

Marchó Valdegamas á Roma á saber las intenciones de aquel gobierno, y aunque encontró las mejores disposiciones, nada consiguió que pudiese comprometerlo.

Don José María Carulla, que antes había estado en la corte pontificia, exploraba el espíritu del episcopado español: una parte se decía carlista, otra deseaba la fusión con doña Isabel, más niagún obispo quiso comprometerse ni dar dinero.

Las cartas y mensajeros no daban resultado.

Entre los pocos meditados nombramientos que hizo don Carlos, se halla el de don Miguel de Aldama para gobernador civil de la isla de Cuba, participándosele en una carta desde París el 31 de Octubre, 1868, diciéndole que tal nombramiento era una garantía para aquellos pueblos de sus buenos deseos hacia ellos; que estaba más en armonía con sus sentimientos llevar los principios proclamados por la civilización á las Antillas españolas, que hacer programas de libertad.

á los que en la Península á nombre de todas ellas ejercían todas las tiranías; y que «nombrado por mí virey de las antillas españolas el ilustrado general Lersundi, ayúdale con tus influencias, con tus relaciones y tu decisión á llevar á cabo los dos pensamientos que deben desarrollar las riquezas y el bienestar moral de ese país, con gran contento y provecho de la metrópoli». La abolición de la esclavitud, sin perjuicio de los intereses creados y la administración autonómica más conveniente, lo admitía don Carlos. Lersundi declinó la distinción que se le dispensaba, y Aldama contestó á don Carlos agradeciendo el favor que se le hacía y las ofertas á Cuba; pero que *desgraciadamente las circunstancias habían cambiado*, por haberse apelado ya á las armas para obtener lo que se deseaba.

PRIMERA ORGANIZACIÓN—RECURSOS

XXXVIII

El señor Mergeliza en Madrid, Lopez Caracuel en Andalucía, don Luis Vives en Aragón y don Isidoro Iparraguirre en Navarra, se mostraron activos en la delicada misión que don Carlos les confiara.

Principió la organización, no muy fácil, dando malos ratos á Cevallos, pues al principio ninguna de las personas notables de cada provincia quería admitir cargo alguno por temor de comprometerse; y sólo fueron admitiendo los cargos de comisarios y sub-comisarios personas decididas y de buena voluntad, si bien no todas á la altura de su cometido. Al disponerse muchas veces de las

personas que deseaban prestar este arriesgado servicio, principiaban las envidias y los celos de los que antes lo habían rehusado, desprestigiando la autoridad que don Carlos había conferido á los que menos tímidos que ellos, arrostraban toda clase de compromisos. Comenzó á perseguirlos el gobierno, y la mayor parte tuvieron que refugiarse en Francia, dejando abandonadas sus provincias en manos de agentes subalternos, sin el prestigio necesario para tan delicado cargo.

La organización militar era aún mucho más difícil muertos la mayor parte de los antiguos jefes carlistas, había que sustituirlos por los más graduados, útiles é inteligentes, de los que quedaban en cada provincia. Era necesario revestirles de un carácter que pudiera imponer á los demás y fuese superior á los que se incorporaran nuevamente. Esta fué la razón de haberse hecho algunos nombramientos de brigadieres y mariscales de campo, en sujetos que, habiendo concluido la anterior guerra de comandantes ó coroneles, pasaron cerca de treinta años de privaciones y padecimientos, no dejando de prestar en el interin algunos servicios á su causa. O había que dejar el mando y la organización de las fuerzas carlistas en manos de subalternos ó de nuevos presentados que no tuviesen antecedentes ó prestigio para con las masas, ó era necesario poner á los más aptos en situación de poder mandar, obrando con equidad y justicia: don Carlos se decidió por esto último, y no era muy justificada la crítica que tal decisión produjo, aunque se prestaran á ella con razón no pocos casos individuales. Quedó al arbitrio de los

comandantes generales la elección y nombramiento de los jefes de distrito.

Lo mismo que con los comisarios régios sucedió con los comandantes generales, refugiáronse varios en Francia, quedando sus respectivas provincias á cargo de jefes de inferior graduación. Unos y otros empezaron desde el primer momento á pedir dinero y armas; se enviaba lo posible, y se les autorizaba á que recaudasen lo que pudieran entre los amigos.

Los apuros de don Carlos eran grandes: el jefe del comité legitimista Mr. de la Fere-té, que reunió á sus correligionarios para proporcionar recursos, manifestó que si bien todos demostraron los mejores deseos, no podían repetir los sacrificios que en otras ocasiones habían hecho por la causa carlista. Los proyectos de empréstito fracasaban todos los días por la imposibilidad de dar garantías: unos exigían la firma del duque de Módena; otros la hipoteca del dote de doña Margarita, y otros el depósito en papel del valor equivalente.

Todo esto no proporcionaba un franco, y con la esperanza de tenerlos se habían contratado algunos vestuarios y municiones que iban ya marchando hacia la frontera, y era necesario pagarlo; y los contratistas de armas no querían entregarlas sin que precediera el pago. La miseria de los refugiados aumentaba; no habiendo medio de hacerla frente, un rasgo maternal de doña Margarita salvó por el momento los apuros: quiso vender sus magníficos diamantes, y los que estaban en el secreto sólo consintieron que los depositase en garantía de una suma de

100.000 francos. Con esta cantidad, 200.000 que regaló á don Carlos el duque de Módena, 50.000 que dió Pozzo di Borgo, y otros 100.000 que se reunieron entre diferentes personas, se pudo hacer frente á los compromisos perentorios, y mandar á los agentes en España algunas cantidades respetables. ¿qué era todo esto, dice con razón uno de los personajes que más intervinieron en aquellos sucesos, para una conspiración semejante, en una época de desmoralización como la nuestra? Que la había y grande entre los carlistas, bien pronto se evidenció.

PROPAGANDA

CONFERENCIA DE DOÑA ISABEL II CON DON CARLOS
PROYECTO DE FUSIÓN

XXXIX

Una comisión del consejo se encargó de los trabajos de la prensa, y gratuitamente unos periódicos y subvencionados otros, se defendió en Francia y en España la causa carlista.

Algunos consejeros, entre los que se contaban el conde de Fuentes y Morales, opinaron porque se manifestasen ideas algun tanto liberales, por no caminar en abierta oposición con la época, y atraerse á ciertos españoles monárquicos; y aun cuando estas ideas habían sido iniciadas por don Carlos en su carta á los soberanos, se encomendó á don Carlos de Algarra escribiese un folleto en tal sentido para explorar la opinión pública. Cumplió el encargo, pero fué mal acogido el folleto por los carlistas, y mirado con des-

confianza por los liberales, y se comprendió que era necesario encerrarse en las ideas tradicionales del partido carlista, publicando con este fin otro folleto don Pedro de Torrecilla, titulado, *España y Carlos VII*, bien acogido por su partido.

A éste siguieron otros folletos con los títulos de *Dios, Patria y Rey; La solución española en el rey y en la ley; La solución lógica en la presente crisis; el rey de España; Carlos VII el restaurador; la salvación de España: El proceso del liberalismo; ¿Quién es el rey? El héroe y la víctima de la libertad; Carlos VII y Monarquía popular*, y otros, escritos por los señores don Valentin Gomez, Vildósola, Tejado, Aparisi y Guijarro, Pallés y Beltrán, Brunetto, De la Unión, Altamirano y Esparza, que contribuyeron admirablemente á la propaganda carlista, para la que se emplearon la poesía y la fotografía, y muy especialmente los periódicos *El Papelito, El Rigoletto, Las Plagas, El Fraile, y La Boina Blanca*, que servían además para entusiasmar al pueblo con el porvenir venturoso del triunfo de las ideas carlistas.

Los principales paladines y heraldos en Madrid eran: *La Esperanza, La Regeneración, El Pensamiento Español y La Legitimidad*.

Antes de la revolución de 1868, se publicaban en España once periódicos más ó menos carlistas; después de aquel acontecimiento aparecieron 97, de ellos 83 políticos y 14 revistas, publicándose además 15 satíricos, alguno de gran tirada.

Un suceso importante se efectuó por este tiempo. Fué á establecerse en París doña Isa-

bel II con su familia, y deseando relacionarse con su sobrino don Carlos, encargóse de esta comisión el conde de Galve, antiguo secretario de la embajada de España, que había reconocido á don Carlos. La proposición de doña Isabel era solamente que deseaba verlo, y comprendiendo don Carlos que su objeto sería que él fuese á su casa, de lo cual en aquellos momentos podría sacar algún partido, tanto la ex-reina como sus amigos, contestó que la recibiría con mucho gusto, como á señora y como tía suya. Desistió por entonces doña Isabel, y poco tiempo después propuso á su sobrino, por medio del señor Uriarte, que podrían verse en un terreno neutral. No vió en esto don Carlos inconveniente, y acordaron verse en *l'Allée de la grande Armée*. La cita se efectuó á las dos de la tarde, solos los dos matrimonios, sin testigos: saludáronse muy afectuosamente, tomó doña Isabel el brazo de don Carlos y don Francisco ofreció el suyo á doña Margarit. Abordó la primera desde luego la cuestión, proponiendo á don Carlos la reconociera como reina, y aconsejase á sus partidarios que abrazasen su causa, y ella por su parte reconocería á don Carlos y á su hermano don Alfonso como infantes de España y capitanes generales. Don Carlos contestó que le era imposible acceder á sus deseos, porque sería una ingratitud para con sus partidarios, y que de nada serviría que él la reconociera como reina, á pesar del perjuicio que resultaría á sus hijos, si su hermano don Alfonso no quería renunciar sus derechos.

Tal fué en resumen el tema y resultado de la primera entrevista, separándose unos de

otros afectuosamente, ofreciendo verse pronto del mismo modo. Así sucedió en el bosque de Bolonia, pocos días después: insistió doña Isabel en su primera proposición, y aun propuso el reconocimiento como rey de su hijo don Alfonso; negóse de nuevo don Carlos con las mismas razones, y repuso doña Isabel, pues dame una idea.—Reconóceme como rey, dijo don Carlos; manda á tus partidarios que se unan á mí; entrégame á tu hijo, y yo lo educaré como si fuera mío, y cuando tenga la edad suficiente, le dejaré en libertad de seguir conmigo ó de hacerme la guerra.—Si no tuviera hijos, le contestó doña Isabel, diez coronas que tuviera te las cedería, porque tú no sabes aun lo que eso cuesta; pero mi hijo es menor, mi hija Isabel no se conformaría, Montpensier y mi madre tampoco: ya ves que no puedo hacerlo.

Sin resultado esta última conferencia, fué al día siguiente á visitar á don Carlos, enviado por doña Isabel, don Manuel Beltrán de Lis, y conviniéndose en que no había medios hábiles para arreglar una fusión decorosa entre ambas familias, dió á entender que, en su concepto tal vez, podía intentarse, reconociendo á don Carlos como rey, y éste á su vez reconociendo á don Alfonso, hijo de doña Isabel, como á su inmediato sucesor, casándolo después con doña Blanca, hija de don Carlos. Medió en este asunto, por encargo de don Carlos, don Antonio Aparisi y Guijarro; discutió con el señor Beltrán de Lis, y pronto se convencieron ambos juriconsultos de que no había términos hábiles para realizar una fusión entre las dos ramas, acabando así aquella decantada cuestión,

que tuvo por algún tiempo soliviantados los ánimos de los que algo traslucieron, sin detenerse á reflexionar que era imposible, por muchos conceptos.

ADHESIONES Y ASCENSOS MILITARES. ESCOLTA
DE DON CARLOS—MERCEDES

XL

Continuaban en tanto los trabajos de conspiración. Los comisarios de Madrid, Valencia, Aragón y Cataluña, exponían las dificultades que hallaban para proveerse de armas; que era indispensable atraerse al ejército, custodio de las plazas y de los parques, para lo cual habían dado ya algunos pasos, encontrando más facilidad de la que esperaban, pero que, como había más ambición que moralidad, todos exigían dinero ó empleos, y muchos ambas cosas, por lo que pedían instrucciones para saber lo que podían prometer. No faltaron sin embargo militares que abandonaron su posición y se presentaron espontáneamente á don Carlos para servirle, como lo hizo primero el brigadier don Vicente Ceballos, acompañado de sus dos hijos, capitanes graduados, y del coronel don Antonio Dorregaray; y siguiéndoles los coroneles de E. M. Alcalá del Olmo é Ibarrola, y muchos jefes y oficiales del ejército y armada; y aunque algunos, y entre ellos el secretario de don Carlos, señor Cevallos, se oponían en un principio al sistema de gracias y concesiones antes de tomar las armas, no porque dejasen de ser acreedores á aquellas, sino porque la experiencia enseñaba que en

el otorgamiento de gracias generales solían quedar perjudicados los más dignos, sacando el mejor partido los intrigantes y osados: lo apremiante y especial de las circunstancias, hacían, sin embargo, necesarios estos estímulos para que otros imitaran la conducta de aquellos.

La P. M. G. del antiguo partido carlista, estaba reducida á dos tenientes generales, seis mariscales de campo, de los cuales tres de ellos pasaban de setenta y cinco años, y de unos veinte brigadieres. Creyeron justo y necesario aumentarla; conveniente dar más carácter á los comandantes generales de algunas provincias importantes; existían muchos coroneles que nada habían recibido desde 1839, y después de consultar don Carlos con sus consejeros, se nombró una comisión de generales y otras personas notables para redactar un informe, proponiendo las bases del decreto expedido el 4 de Noviembre—1868—de don Carlos, concediendo dos empleos desde la clase de sargento hasta la de coronel exclusive, á todos aquellos que habiéndose mantenido fieles, no hubiesen obtenido gracia alguna desde 1840, un empleo á todos los de las mismas clases que tampoco hubiesen obtenido otro desde aquella época por gracia ó por acción de guerra; otro para las mismas clases á todos aquellos que habiendo abandonado sus posiciones en España se habían presentado en Francia, ó á los que adhiriéndose en España presentasen algún servicio. Desde la clase de coronel inclusive se reservaba don Carlos las recompensas á que se hicieran acreedores. Corrió la escala de la P. M. G. y nombró un capi-

tán general, cinco tenientes generales, catorce mariscales de campo y unos veinte brigadieres.

A la publicación del decreto siguió una lluvia de solicitudes y reclamaciones para los empleos. La mayor parte de los peticionarios no acompañaban comprobantes, pretextando que los habían perdido: muchos los presentaron falsos, y nombróse entonces á petición de Cevallos una junta de clasificación, presidida por Elío, cuya buena fé no dejó de ser sorprendida, concediéndose gracias y empleos inmerecidos.

Para utilizar la presentación de bastantes hijos de títulos de Castilla y de familias distinguidas, que empezaron á prestar algunos servicios, sin que hubiera medio de recompensarlos, y no queriendo aquellos jóvenes seguir la carrera militar, se organizó con ellos una escolta de don Carlos, asimilándoles con los guardias de Corps, y concediéndoles derechos después de la campaña para ingresar en la carrera consular y otras.

Por la festividad de su santo concedió don Carlos cuatro títulos de Castilla, grandes cruces y bandas de María Luisa, en recompensa de los compromisos que arrostraron y de los sacrificios que hacían los agraciados.

ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS—MASGORET

XLI

Los deseos de don Carlos, con insistencia manifestados, de tener á su lado como consejero, á don Antonio Aparisi y Guijarro, se vieron al fin realizados. Medió, como vi-

mos, en el asunto de la proyectada fusión, escribió con acierto y aconsejó con oportunidad, y presentáronse por entonces á don Carlos los señores don Bienvenido Comin, don Francisco Navarro Villoslada y don Gabino Tejado, que tanto habían trabajado con su pluma en favor de la causa carlista, el conde de Orgaz, don Gaspar Díaz Labandero, los marqueses de la Romana y de Murua y el doctor don Juan de Vicente y Hedo, que habiendo desempeñado la comisaría régia en Madrid tuvo que emigrar á Francia por segunda vez.

Ingresaron todos estos señores en el consejo, y en atención al excesivo é impropio trabajo que pesaba sobre Cevallos, se encargó al señor Comin de la parte política y civil, teniendo á sus órdenes una comisión que se entendiese con la prensa (1); á Labandero, antiguo intendente carlista de Cataluña, presidir la de Hacienda (2); la sección militar se encomendó á Cevallos, y á Elío la parte concerniente á Navarra y provincias vascongadas, con una comisión que entendiese en armamento y municiones (3).

El consejo se dividió igualmente en secciones.

Un incidente que no debemos omitir, en nuestro propósito de presentar en toda su verdad cuanto precedió á la última guerra civil, para que siendo exactamente comprendida pueda ser con justicia apreciada, se ve-

(1) Compuesta de los señores Algarra, marqués de Valdegamas, conde del Pinar, Gomez y Caro.

(2) La formaban los señores condes de Orgaz y Fuentes y Tejado.

(3) La constituía Alcalá de Olmo y Urquiola.

rificó entonces. Don José Masgoret, conocido de nuestros lectores (1), que no podía quejarse de la causa carlista, en la que sentó plaza de coronel, y mediante á algunas onzas de oro obtuvo de don Carlos en la guerra civil de los siete años el nombramiento de brigadier, de don Carlos España el mando de una pequeña división y del conde de Montemolin el ascenso á mariscal de campo, aun cuando Cabrera le había quitado el mando de la gente que tenía en 1849; acogido á una amnistía, y relacionado con el presbítero Sanchez, que le presentó á la reina, á la que ofreció hacer adherirse á su causa á todos los carlistas de Cataluña, á condición de que habían de revalidarles sus empleos con arreglo al convenio de Vergara, y á él el de mariscal de campo, por lo que protestaron los oficiales carlistas catalanes, con los que no había contado, y no quiso Narvaez revalidarle el empleo, fué á París en 1868 á presentarse á don Carlos; solicitó recursos para vivir, se le proporcionaron por dos veces, y pidió se le hiciese teniente general. No lo consideró conveniente don Carlos; le concedió la gran cruz de Isabel la Católica, y creyendo con esto rebajada su dignidad, se presentó á los partidarios de doña Isabel á ofrecerles sus servicios. Ya fuera instigado por estos, ó por vengarse de los que él creía le habían desairado, publicó un folleto ofensivo para don Carlos y para las personas que le rodeaban. Decía algunas verdades, pero no era un carlista el autorizado para publicarlas, y ménos el que no se pudiera

(1) Véase tomo I pág. 484.

presentar libre de la menor falta. ¡Pobres incautos! decía. Sabed que si llegara á realizarse el plan diabólico de ciertos carlistas *de la vispera*, os encontraríais *al día siguiente*, no sólo con un cruel desengaño más, sino también con una probabilidad ménos de que nuestro muy amado Soberano pudiera ser proclamado y aclamado en Madrid por rey *de veras*, después de haberlo sido por rey *de burlas*.—Alerta, pues, antiguos y fieles partidarios de Carlos V y de Carlos VI, de esas dos víctimas augustas de nuestra desunión en los instantes supremos, y más que todo, de los amaños y hábiles maquinaciones de muchos falsos liberales con boina y capote de verdaderos carlistas!... Altamente ofendido don Carlos, trató de corregirle y de evitar mayor escándalo; en vano le desafiaron Iparaguirre y Calderón; se le exoneró de todos sus empleos y condecoraciones arrojándole del partido (1).

Otros carlistas, ó que fingían serlo, trataron de comerciar en aquellas circunstancias que tan favorables se mostraban á los embaucadores políticos, á los que se proponen

(1) Por orden de 13 de Mayo de 1869, en la cual se decía:

«Sólo un momento de aberración ha podido inducir á un general que, debiendo dar el ejemplo de la subordinación y el respeto con que se debe observar lo prevenido en las reales ordenanzas, falta maliciosamente á ellas, procurando denigrar á las personas que merecen la confianza de S. M. Persuadido además S. M. de las pérfidas intenciones con las cuales ha sido publicado dicho escrito, que no son otras que introducir la desconfianza y la discordia en las filas del siempre noble y siempre leal partido carlista, en favor de otro partido, me manda S. M. comunicar, etc.»

el medro con todas las causas y por todos los medios; podríamos citar muchos nombres.

MENSAJES Y CARTAS Á CABRERA.—APUROS PECUNIARIOS.—EMPRÉSTITO GRAMER.—ARMAS Y EFECTOS.

XLII

Infructuosa, como vimos, la comisión que llevaron á Londres los señores Calderón y Polo, parientes de Cabrera, y su antiguo ayudante Gaeta, no se desistió de interesar á aquel caudillo; insistió en ello Aparisi, cedió don Carlos por condescendencia, y fueron á Londres Aparisi, Labandero y el conde de Orgaz, con esta carta: «Querido Cabrera: El estado de nuestra patria es horrible; Dios me pediría estrecha cuenta, si en estos momentos pensara en otra cosa que en esa amada y desdichadísima España. Tu rey para salvarla necesita de tí. Los dadores de esta carta conferenciarán sobre esto contigo. Pido á Dios que te la conceda completa y conserve la de tu estimable familia.—Tu afectísimo, Carlos.—París 29 de Enero de 1867.»

Cabrera contestó el 30, que el estado de su salud no le permitía coadyuvar á tan alto objeto con su escaso valimiento; pero que hacía fervientes votos por el triunfo de don Carlos, que esperaba fuese el principio de una era de paz, tranquilidad y regeneración de la patria.

Al regresar los comisionados á París (1), y

(1) Escribieron esta carta:

«París 3 de Febrero de 1869.—Excmo. señor conde de Morella: Querido don Ramón: Llegamos, vimos al se-

saber por ellos don Carlos que se mostraba más condescendiente, volvió á escribirle el 8 de Febrero, mostrándose satisfecho y manifestándole que siempre recibiría con gusto los consejos que en bien de la patria y de su rey le sugiriera su ilustrada experiencia; á lo cual contestó á los tres días que los comisionados habían sido fieles intérpretes de sus sentimientos respecto á la causa que don Carlos simbolizaba, única que podía sacar á España del caos en que se hallaba; le daba las gracias porque recibiría gustoso sus consejos, pero que carecía de las dotes y experiencia necesaria para darlos, por cuya ra-

zor, leyó la epístola; le hablamos largamente, quedó satisfecho, escribirá á V. En pocas palabras está dicho todo. Ahora séanos lícito recordar las dulces y serenas horas pasadas en esa magnífica quinta, y la exquisita amabilidad del Gran Capitan, y la halagüeña aparición (y desaparición súbita ¡oh dolor!) de la agraciada y bondadosa condesa; y aquel niño tan bello, y aquel discreto y ejemplar secretario, etc., etc. Pues señor, hubiéramos pasado quince días que ni en Jauja. ¡Pero cómo ha de ser, lo bueno dura poco!... Amigo don Ramón, y dice Aparisi que no se olvide V. de la historia, que hay que mirar por la gloria de los hijos y por la gloria de la patria. Y dice Labandero que lo del caballo fué marcial y magnífico pensamiento digno de usted. En el Evangelio se lee: *lo que has de hacer, hazlo pronto*. Y dice Orgaz que hay poco dinero. Y decimos todos que él es noble y bueno, y que usted será lo que siempre ha sido (mejorado, añade Aparisi, en tercío y quinto, por su angelical compañera). Ahí va, querido don Ramón, un triple abrazo y apretado ¡vive Cristo! en compañía de él un beso para el niño y otro abrazo para el secretario, y mil respetuosos saludos á la señora condesa. Con lo cual, y con la gracia de Dios que pedimos para ustedes y necesitamos también para nosotros, se repiten muy suyos afectísimos q. b. s. m., Antonio Aparisi, el conde de Orgaz, Gaspar Díaz de Labandero.—P. D. Por si quiere usted algo, nuestro sobre es: Mr. Crespi, rue Neuve St. Augustin, 51, 3, París.

zón y la natural debilidad que le había producido su larga enfermedad, le imposibilitaban de complacerle cual lo deseara.

Atravesaban los carlistas una verdadera crisis para la que no estaban preparados. Necesitaban personas de valer y recursos, y para unas y otros encontraban dificultades y repulsas. Por el nombre y por sus antecedentes carlistas, especialmente por la parte que tomó en la conjura que fracasó en la Rápita, se invitó al duque de Pastrana, y contestó que era en efecto muy carlista, pero que no podía dar dinero para la causa (1): el marqués de Cáceres mostraba también tener apagado su fervoroso carlismo, y contestaba que quería vivir tranquilo sin mezclarse en ningún asunto político.

Entre los que se prestaban á todo no reinaba la mejor armonía, y se mareaba á don Carlos con mutuas acusaciones, de las que ninguno se veía libre. ¡Cuántos documentos podíamos publicar si tratáramos de herir susceptibilidades y poner en evidencia hinchadas nulidades!

Contaban los carlistas con muchas personas y elementos, como tenemos dicho, y á haber contado con más dinero se hubieran presentado invencibles. Por unos tres millones de reales se pudieron haber hecho con una plaza ó castillo de verdadera importancia, cuyo gobernador la entregaba por ese precio y se embarcaba para el extranjero: se anunciaban también otras fáciles entregas de fuertes; Aparisi y Guijarro, poseído de un envidiable optimismo, organizaba juntas á

(1) Dió algo después.

granel, se congratulaba de tenerlas en 37 provincias, en las que aumentaban los casinos carlistas y se multiplicaban los socios de ellos, anunciándose que excedían de sesenta los periódicos defensores de aquella causa, que hubieran ganado más mostrando mayor unión entonces y después.

Empezaron por este tiempo á presentarse proposiciones de empréstitos, entendiendo en ellas los señores Elío, Algarra, Morales, conde de Fuentes, Aparisi, Orgaz, Labandero, Pinar, Vicente, Comin, Tejado y otros que trabajaban con el mayor interés; pero todo se estrellaba ante la cuestión de garantías. Don Carlos estaba pronto á comprometer sus rentas y las de su esposa, no pudiendo hacerlo del capital de donde procedían. El suyo inalienable hasta dentro de ocho años, y el de doña Margarita, procedía de bienes que estaban proindiviso, y en poder de su tutor el conde de Chambord. Los dos esposos empeñaron entonces todas sus alhajas: el conde de Orgaz, que había ya proporcionado cantidades considerables de su fortuna, propuso á sus compañeros levantar un empréstito de tres ó cuatro millones de francos, dando su firma é hipotecando la mayor parte de sus bienes: los condes de Fuentes, de Samitier, de Robres, de Faura, el marqués de la Romana y otros, tuvieron este acto de abnegación, y buscaron banquero que lo hiciera. Ningún capitalista extranjero quiso admitir esta combinación. Tenían que agotar los amigos sus recursos, sirviendo apenas los fondos que se reunían para mandar algunos á las provincias, socorrer las más urgentes necesidades de los militares que emigraban

á Francia, y para mandar á la frontera algunas armas y pertrechos, que no llegaban todas.

Crecían los apuros cuando se presentó á don Carlos el conde de Breda, agente secreto de Suecia y Dinamarca, cerca de Napoleón, proponiéndole que Mr. Cramer, banquero del papa en Amsterdam, se encargaba de realizar un empréstito para don Carlos, del que oportunamente nos ocuparemos; y mientras se confeccionaban las láminas, fueron á firmarlas, autorizados por don Carlos, los condes de Galve y de Casa Flores.

En el interin, se hicieron algunos contratos de armas, luchándose con el inconveniente de que solo querían entregarlas en sus depósitos, mientras los carlistas exigían fuese de su cuenta y riesgo ponerlas en la frontera. Sólo se pudieron remitir 200 sables de caballería, 200 revolvers, 200 monturas, 200 uniformes de caballería y 800 de infantería, con 120.000 cartuchos y 300.000 cápsulas ó pistones, destinando la mitad á la frontera de Navarra y la otra mitad á la de Cataluña. La destinada al primer punto llegó y se conservó con la mayor exactitud, gracias al celo é inteligencia de Mr. Charles-Lassalle, de Bayona; pero la destinada á Cataluña, confiada al marqués de Benavent y á Tristany, cayó casi toda en poder del gobierno francés y se perdió.

Sin dinero era imposible contratar armas: había que depositar previamente su importe para obtenerlas, y no podían además comprarse en Francia, prohibido como estaba su comercio, sin una autorización del ministro de la Guerra, circunstancia también neces-

ria para trasportar armas y municiones por los ferro-carriles. Había que comprarlas en el extranjero, y aun así nadie se comprometía á llevarlas sino por mar, á un punto de las costas de España, cuya condición era inadmisibile, pues no teniendo seguridad en ningún sitio de la costa, hubiera sido lo mismo que entregarlas á sus enemigos.

En la previsión de que hubiera dinero con que pagarlos, se hicieron algunos contratos condicionales que no llegaron á realizarse.

NUEVAS NEGOCIACIONES CON CABRERA—ENTREVISTA CON DON CARLOS EN BADEN BADEN

XLIII

Al ir don Carlos á Lóndres con el conde Damás d'Hautefort con motivo de un empréstito, fué á ver á Cabrera, á quien demostró sus deseos de tenerle á su lado, manifestándole que dos generales con mando en España, habían hecho su adhesión y ofrecían base sólida para un movimiento formidable, resistiéndose Cabrera á salir de Londres.

A fin de Marzo le envió don Carlos á los señores Vicente y Comin, á ponerle al corriente del estado de los negocios, para que lo supiera todo, pues los acontecimientos se precipitaban, y nadie mejor que él, le decía, podía calcular el interés que tenían en aprovecharlos. Cabrera contestó inmediatamente que antes de emitir su dictámen, necesitaba saber todos los elementos que en dinero, armas, ejército y plazas fuertes se hubieran acumulado en la península y fuera de ella. Con la respuesta y la relación de los elemen-

tos, marcharon Labandero y Calderon á darle las explicaciones que deseaba, añadiéndose en carta 5 de Abril: «Deseo que tomes la dirección de nuestros negocios, pues tu larga experiencia, tu prestigio en el país y nobles deseos, no pueden menos de ser muy útiles á nuestra patria, que á toda costa debemos salvar».

Habia, en efecto, grandes elementos, cuya realización pendía de cantidades exigidas, tanto para la entrega de las plazas, como para pagar á los jefes, oficiales y sargentos y clase de tropa que se comprometían á secundar el golpe, cantidades de que se carecía.

Cabrera comprendió que se pedía dinero, y contestó por escrito, 13 Abril: «Que si llegaban á realizarse los fondos necesarios, y con ellos se cumplen las promesas que aparecen hechas en la relación escrita, encuentro probabilidades racionales de triunfo para nuestra causa, si además la nación acoge nuestra bandera, secundando el movimiento; pero si como desgraciadamente acontece las más de las veces, el ejército y masas comprometidas faltan en parte en el momento preciso, y no se lanzan respondiendo á la señal convenida, ó la nación en su mayoría nos contempla, cuando tenga lugar aquél, en una actitud pasiva al menos, nuestras esperanzas serán perdidas, puesto que el país no estará *por nosotros*, y no estándolo, creo inútil *que provoquemos* una guerra civil que sólo proporcionaría nueva efusión de sangre y nuevos males á nuestra desgraciada patria. Esto mismo creo haber tenido el honor de exponer á V. M. verbalmente, y he dicho

personal y colectivamente de palabra y por escrito, ya á los distintos individuos que en comisión de V. M. han venido á verme, ya á otros sujetos que se me han dirigido por cartas tratando este mismo asunto; no obstante lo cual, me permito repetir hoy á V. M., contestando el primer extremo de la carta 5 corriente, que tuvo la dignación de dirigirme».

En cuanto á tomar la dirección de los negocios se excusó con la falta de salud y de fuerzas físicas é intelectuales, la cual le imposibilitaría de corresponder cual creía necesario en aquellas circunstancias y deseaba para la felicidad de España y triunfo de don Carlos; y respecto á tomar parte en la contienda, «no faltaré á lo que tengo prometido, de realizarse lo que expongo en el primer período de esta carta; ha sido siempre la base en que he fundado mi ofrecimiento».

Cinco días después participó Cabrera á don Carlos, que en embajadas y legaciones y en Madrid se estaba al corriente de lo que se hacía en París; que no había el sigilo necesario, y que se escribía á todas partes de una manera casi oficial, diciendo que él dirigía y estaba á la cabeza de todo, lo cual no era exacto, y quería se cubriese su responsabilidad en todos tiempos. Don Carlos le contestó—21—y á la del 13, siendo portador don Carlos Calderon de la misiva, que aprobaba completamente sus observaciones y modo de considerar la situación y resultado de lo que podían intentar, *¿y cómo podía ser otra cosa?* decía; que si los elementos que se ofrecían correspondían, era probable el triunfo; si faltaban, si se mantenían en actitud pasiva,

las esperanzas disminuían en proporción de los medios que faltaban, que esto sólo se podía saber definitivamente cuando se llegara á la prueba, y para intentar esta, se necesitaba la convicción moral que daba el buen juicio y la experiencia; que conociendo la suya y buen deseo le pedía su autorizada opinión, que esperaba le diese como lo ofrecía, puesto que no podía haber divergencia en el modo de ver esta cuestión: que sentía que el estado de su salud no le permitiera ocuparse en dirigir lo que se necesitaba preparar, y aun cuando se complacía con la seguridad de que estaría á su lado cuando llegase el momento de presentarse en España, quisiera que con frecuencia le manifestase su opinión sobre las diferentes circunstancias que se presentaban; que de lo mismo que se quejaba se lamentaba don Carlos, pues de todas partes escribían y parecía saberse todo; lo cual le disgustaba, y procurando llegar al origen se convenció que todo nacía de tres fábricas de noticias establecidas en París, Perpiñán y Bayona; que los reunidos en estos puntos, impacientes, descontentos y murmuradores, formaban esas redacciones que escribían á todas partes lo que sabían, lo que deseaban y suponían; que á pesar de tales imprudencias el gobierno sólo conocía generalidades, y entre los varios que han arrestado, se había dado una en el clavo, por casualidad y nueve en la herradura; y que si tuviese algún indicio de persona que podía ser ó infiel ó indiscreta, lo dijera para guardarse de ella; que si alguno decía que se ocupaba personalmente de las cosas carlistas, sería para animar y estimular, y que ningun-

na responsabilidad podía llamar sobre él no siendo cierto.

Disgustado Cabrera se marchó á Baden Baden, participándoselo á don Carlos, y que no teniendo residencia fija durante su viaje, se dirigiera todo al señor La Llana que quedaba encargado de dirigirle la correspondencia. Ya en Bruselas el 28, contestó á la anterior comunicación, diciendo entre otras cosas, que dos pruebas se necesitaban para conseguir el triunfo: la primera, ver si en el momento preciso del levantamiento tiene éste lugar en condiciones que autorizasen su continuación; la segunda era la de ese mismo triunfo; que la primera no podía basarse en el convencimiento moral, fundándose en que sólo existían promesas; no teniendo la prueba de aquella base, no podía ni debía en manera alguna intentarse por don Carlos; por lo que era de opinión de que no penetrara en España hasta que fuesen una verdad práctica aquellas, y hubiese los demás elementos indispensables; que en caso de no tener el movimiento la fuerza necesaria para su continuación, ó no se reunían aquellos en la parte precisa y tuviera lugar una derrota al primer encuentro con los enemigos, iría envuelto con ello un desaire político, á que don Carlos no debía exponerse; derrota y desaire que en último término pudiera ser el principio de lo que debía evitar, de una guerra civil; que don Carlos por ser el símbolo del partido, no podía tomar la iniciativa en el alzamiento, si éste no *procedía* y *se desarrollaba* en condiciones racionales para una prueba de feliz éxito; que bajo este punto de vista, había sido la promesa de que

hizo mención á don Carlos en el último párrafo de su carta del 13; promesa hecha de palabra para que *así* lo expresaran, á los comisionados Aparisi, conde de Orgaz y Labandero, y reducida á los términos siguientes: «Que si en un momento dado era necesaria mi presencia para un último esfuerzo en pro del triunfo, no faltaría á ocupar mi puesto; pero que ese momento yo lo apreciaría, y hasta entonces me reservaba mi completa libertad de acción.»—Promesa en que se afirmaba, y en cuyo cumplimiento era en lo que únicamente debía tener seguridad don Carlos, no manifestándole su opinión sobre las diferentes circunstancias que se presentasen, porque nadie mejor que don Carlos podía apreciar y que ni podía tampoco hacer las observaciones que ofreció, porque estaban basadas, como expuso á Labandero, en la realización de elementos y modificaciones que en su mayor parte aún no existían. Respecto á la falta del secreto, es notable este párrafo.

«Ignoraba, hasta que he leído la carta de V. M., cuales eran los principales centros de publicidad de cuantos trabajos se han realizado y practican, pues yo sólo sabía de alguna persona, que indiscreta para reservar lo que debe ser secreto, dice en confianza cosas á la causa referentes, que luego son sabidas por el público; persona que no designaré á pesar del deseo que V. M. manifiesta de que lo haga, porque descendería yo, de obrar así, á un terreno impropio de mi carácter, á no ser que las circunstancias me obligasen á ello, que entonces lo haría con mi natural franqueza.—Concluiré, pues,

manifestando á V. M. mi profundo reconocimiento por la amistad con que me honra, quedando con el acatamiento debido como siempre. Señor, A. L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Bruselas, 28 de Abril de 1869.»

La actitud de Cabrera traía desazonado á don Carlos, y era el tormento de los carlistas que estaban en autos de lo que pasaba; la mayoría le consideraba interviniendo en todos los actos, pues no podía ni aún figurarse que pudiera emprenderse la guerra sin aquel caudillo.

Para más estimularle le escribió Elío que estaba dispuesto á ser su segundo y á servirle y ayudarle como tal, sin cuya condición no saldría de ningún modo de la situación en que se encontraba y *se negaría á todo* hasta que Cabrera tomase una iniciativa ó participación del modo que mejor le pareciese: á los pocos días le dice don Carlos que deseando el gobierno de Madrid salir de la interinidad eligiendo rey, habían de estar dispuestos para lanzarse antes que el elegido—que tal vez sería Montpensier—ocupara el trono, y que hasta el prudente y circunspecto Aparisi escribía en este sentido: «Creo efectivamente que la ocasión será oportuna, porque la agitación que la cuestión religiosa ha excitado se aumentará con la elección de un príncipe tan poco estimado, y contra el cual protestarán isabelistas y republicanos, estos últimos probablemente con las armas. Si se confirmasen estas noticias, y viésemos que republicanos y unionistas ó alfonsistas rompen su alianza y se dividen, preciso será que nos pongamos de acuerdo al momento, y pre-

pararnos para acudir al punto que nos marca nuestro deber, y al cual nos llama nuestra desgraciada España. Tú debes ser mi guía en la gloriosa empresa que vamos á empeñar. Creía haberte podido dar hoy buenas noticias *de dinero, porque esperaba tenerlo en mi poder*; pero aún se presentan *pequeñas* dificultades que espero vencer pronto. Te envío el proyecto de manifiesto, examínalo bien, hazme las observaciones que consideres necesarias para mejorarle luego, pronto.»

Cabrera contestó que respetaba su decisión de hacer valer sus derechos; y en cuanto á ser su guía, repetía que lo que tenía ofrecido sobre este particular lo cumpliría cuando la ocasión llegase; que la adquisición de fondos era el primer elemento necesario para la empresa. Respecto al parecer que le pedía sobre el manifiesto, eludiendo examinarle detalladamente, dijo sobre su totalidad que no le satisfacía ni satisfaría á la mayor parte de la nación, cuya mayoría era liberal, pero que si esta le aceptaba, le aceptaría también; y extendióse en reprobar la exoneración de Masgoret.

Mediaron mensajes y cartas, intervino con prudencia y discreción el ilustrado P. Maldonado; un duque legitimista francés exigió como condición para prestar 600.000 francos que Cabrera estuviese al frente de la causa carlista y lo dirigiese todo, y la garantía de varias firmas, que se prestaron á darlas los condes de Santa Coloma y Campomanes, siempre que aquel dinero se empleara en armas y municiones, á fin de que los 600.000 francos no cayesen en el pozo sin fondo, co-

mo decía el penitenciario de Búrgos don Tiburcio Rodríguez, refiriéndose al dinero que recaudado entraba en París; fué Calderón con instrucciones de don Carlos á Baden Baden, y por último, el mismo don Carlos corrió también á la misma ciudad, y le significó de palabra y por escrito que exigiendo los asuntos de España resoluciones definitivas y uniformar la acción, había creído el momento oportuno de que tomara la dirección absoluta del partido y el mando en jefe del ejército, poniéndose desde luego á sus órdenes todos los jefes, á los cuales daría las instrucciones que creyera convenientes, depositando en él toda su confianza, á la que indudablemente correspondería como había hecho siempre.

Cabrera no quería admitir el mando y dirección que don Carlos le confirió, y diciéndole este que no podía prescindir de entrar en España, de cualquier manera que fuese, por estar en ello interesado su honor, le respondió que podía hacerlo y dejarse también romper la cabeza, pero que no le acompañaría á una calaverada, de la que no se culparía el mal éxito á don Carlos si no á Cabrera.

Discutióse un proyecto de manifiesto, impugnado por Cabrera, y transigió don Carlos en que no se publicase. Conferenciaron también sobre el empréstito de los 600.000 francos, que no se realizó, y altamente ofendido don Carlos de la poco condescendiente actitud de Cabrera, de que no participara de su entusiasmo y en la creencia de que era la mayor dificultad que se oponía á un triunfo que consideraba seguro, meciéndose á la sombra

de un árbol, exclamó al acabar de marcharse Cabrera: «si no amas á España como yo la amo, pobre de tí; si no sirves á la patria como puedas, te fusilo lleno de tristeza, pero te fusilo.»

Volvió don Carlos á París, hubo multitud de enredos, en los que mediaron no pocos personajes carlistas; fué á Baden Baden el conde de Fuentes, que experimentó bastantes disgustos con don Carlos; dimitieron los cargos que ejercían Labandero, Cevallos y algún otro, creyendo así facilitar el que Cabrera tomara la dirección de los negocios, y aunque don Carlos les prohibió hasta el insistir en sus dimisiones, se marcharon á Orleans, dejando así vacantes sus puestos, ocupando el de la secretaría militar Elfo. Comín continuó con la parte política, los condes de Fuentes y de Orgaz con la de Hacienda, y Oriol con otro departamento.

De nuevo volvió á Baden Baden el de Fuentes con el de Orgaz y Aparisi y Guijarro, y en vista de las protestas que á Cabrera hicieron, escribió este su famosa carta de 12 de Junio, en la que creyendo variadas las circunstancias que le impedían tomar el mando y dirección de los negocios, produciendo sucesos que hacían, al decir de los señores condes de Fuentes y Orgaz y don Antonio Aparisi, comisionados por don Carlos, necesaria su directa cooperación, no tenía inconveniente en tomar desde luego el mando y dirección de los asuntos militares, á pesar del estado de su delicada salud, creyendo, al así obrar, satisfacer el deseo de don Carlos, y hacer por su patria y por el partido el último esfuerzo de una vida toda consagrada al

triunfo del principio que don Carlos representaba (1).

Otra carta escribió Cabrera en defensa de los señores Cevallos, Labandero y Vicente, y el 22 de Junio desde Hombour-les bains, la en que exponía á don Carlos el delicado estado de su salud, habiéndole prohibido los médicos el montar á caballo por largo tiempo, fatigarse ni recibir emociones, y que

(1) Aparte de la carta, se escribieron estas proposiciones: 1.ª Como el general Cabrera, al tomar el mando y dirección de los trabajos militares, conserva la idea que constantemente ha tenido el honor de exponer á la alta penetración de S. M. el rey don Carlos VII, de evitar una guerra civil en España, provocada por el alzamiento que en su día haya de tener lugar, y porque así le conviene por otras razones de salud, etc., desea que si llegase el sensible caso de haber de presentar su dimisión, y esta tuviere lugar una vez dentro de España, le sea en el acto admitida; proveyéndosele al efecto y antes de dicha entrada, de un salvo-conducto que se redactará en la forma conveniente, autorizando el rey al general Cabrera para declinar el mando de las fuerzas, cuando lo creyese oportuno, retirándose del movimiento y marchando con toda libertad donde quiera y como quiera, sin que por autoridad ni jefe alguno pueda ser molestado, antes por el contrario, facultándole para escoger la escolta que conceptúe necesaria, que le acompañará y protegerá hasta salir de España. 2.ª Desea igualmente que una vez conseguido el triunfo de S. M., no se ponga inconveniente alguno para retirarse con todos sus honores á Inglaterra ú otro punto del extranjero, á la vida privada si así le conviniera. Baden Baden, 12 de Junio de 1869.—Declaramos que el general conde de Morella nos ha manifestado que por respetos á S. M. no incluye en la carta en que admite la dirección de los asuntos militares las adjuntas proposiciones, copia de las cuales nos dió, para que al propio tiempo que la dicha carta, la presentamos al rey, el cual debería dignarse aceptarlas si es que aceptaba el ofrecimiento hecho por el general en bien de la patria y de su real persona.—Rubricado.—*El conde de Fuentes.*—*El conde de Castrillo y de Orgaz.*—*A. Aparisi y Guijarro.*

aunque conocía claramente lo que podía sobreenir «de tomar hoy la dirección de los asuntos militares, y en su día ponerme al frente de las tropas, no dejaré de cumplirlo de la mejor manera que pueda, porque así lo he ofrecido á S. M.; pero siempre con las reservas de que ya tiene conocimiento, y entre ellas la tantas veces narrada de que el movimiento tenga lugar en condiciones racionales de triunfo, pues justo es que yo, si por los compromisos contraídos, puedo marchar y marcharé sereno á una muerte casi segura, procuraré evitársela *en lo posible* á todo español, si su sacrificio ha de ser inútil para el triunfo. Por lo demás, sólo me resta añadir en contestación á la referida carta de V. M. mi conformidad en todos los puntos que en ella trata, quedando por lo mismo en espectación de cuanto se haga y haya de notificarme, según V. M. expresa».

DESCONFIANZA MUTUA — FIGUERAS — DON CARLOS EN LA FRONTERA DE CATALUÑA

XLIV

Don Carlos no tenía confianza en que Cabrera hubiese acogido con franqueza el cargo que se le había conferido; así lo manifiesta una memoria íntima é inédita que tenemos á la vista, de personaje competente: creía que lo había aceptado por compromiso y con ánimo de nada hacer y de gastar tiempo. Algunos alimentaban igual recelo. Cabrera le tenía también de don Carlos. Impaciente y fogoso éste, empezó, ó más bien, siguió trabajando por su cuenta.

Acudió el partido carlista á las elecciones, eligieron 24 diputados de su partido, triunfando en su totalidad en Navarra y las provincias Vascongadas; pero no esperaba un triunfo definitivo por estos medios, deseaba los de la fuerza, y en esta fundaba todas sus esperanzas don Carlos.

Tiempo hacía que entendiéndose directamente con él se le había ofrecido poner á su disposición las fortalezas de Figueras y Pamploña, en lo que se habían empleado sumas importantes. Tales seguridades se daban del éxito, que no abrigaba la menor duda.

En los primeros días de Julio, recibió don Carlos un mensajero del marqués de Benaven, á la sazón comisario régio de la provincia de Gerona, asegurándole que dentro de tres días se le entregaría la plaza de Figueras; y para asegurar tan importante adquisición, si bien se exigía que fuese don Carlos personalmente á secundar el movimiento que debía verificarse en su favor, y debía tenerse muy secreto para que no fuese descubierto y deshecho, no creía el marqués necesario el viaje. Consultó don Carlos con Elío, Dr. Vicente y Ternero, que trataron de disuadirle, aunque inútilmente. Dando crédito al aviso que se le daba, creyó se interpretaría mal su no asistencia, y la sola idea de que pudiera juzgársele cobarde, le impuso á salir solo de París con el mensajero de Benaven, ordenando se le incorporasen al día siguiente el Dr. Vicente, el marqués de Vallecerrato, Tristany y algún otro. Con esta escolta y sin más preparativos, se presentó don Carlos en la frontera de Cataluña, habiendo mandado antes por Ternero un aviso á Ceballos

y Labandero para que aguardasen sus órdenes en Burdeos.

Nada había preparado en la frontera de Cataluña para proteger ni secundar la entrada de don Carlos: 500 vestuarios de infantería y 100 de caballería; 100 sables de esta arma, 100 rewolvers, 72 monturas completas y 60.000 cartuchos, era todo lo que había podido mandarse: los agentes carlistas esperando siempre el envío de armas, solo habían conseguido reunir unos 100 fusiles malos, y aun no se había comprado ni un caballo. Entre oficiales y tropa se contaba con unos 120 á 150 hombres. Tales eran los elementos preparados en la frontera de Cataluña, bien conocidos de Ceballos, que los había ido enviando á medida que lo permitía la escasez de los recursos. Era pues, altamente peligroso el movimiento iniciado por don Carlos, que no había escogido por otra parte muy discreta compañía, salvo una excepción prudente é instruida.

Temiendo por la vida de don Carlos si tenía la desgracia de pasar la frontera, invitó Ceballos á Labandero para ir á su encuentro, á fin de disuadirle de semejante temeridad ó seguir su suerte, y al día siguiente de salir de Burdeos le alcanzaron en Perpifián; pero al saber su llegada don Carlos marchó hacia la frontera, ordenándoles esperasen sus órdenes. Viendo á los dos días que no recibía ninguna instrucción, se dirigió Ceballos á Corcevi, donde supo se hallaba don Carlos en una casa de campo á dos leguas, y le escribió que la conspiración de Figueras había sido descubierta y estaban presos sus autores; que su permanencia en la frontera per-

judicaba á la causa y atraía sobre su persona los mayores peligros y el desprestigio, suplicándole se volviese á París antes que se divulgase su salida, y el gobierno francés tomara serias providencias, que entorpecían los trabajos sucesivos: hacíale saber al mismo tiempo que la policía francesa, conocedora de sus proyectos, comenzó las visitas domiciliarias y detuvo en el Portus un carro que conducía los vestuarios, sables, revolvers y algunas monturas. A su virtud regresó don Carlos á París acompañado solo del doctor Vicente y de su hijo. Cevallos y Labandero regresaron á Burdeos satisfechos de lo que habían conseguido (1).

(1) Son curiosos los siguientes párrafos de una memoria inédita del marqués de Benaven, en la que después de ocuparse de la frustrada ó simulada conspiración de Figueras y de Barcelona, que hacía inútil el viaje de don Carlos á la frontera, el cual deseaba efectuar; y al ver que le disuadían de ello, y le pintaban los peligros, dijo resueltamente:

«Quiero ir á España; os lo mando, dice:—«En vista de tan firme resolución se constituyeron aquella noche en junta el general Tristany, el Dr. Vicente, Vallecerrato y Benaven; deliberaron á la vista del mapa, señalóse el punto, asumiendo juntos la responsabilidad de la empresa y derramar hasta la última gota de sangre en defensa de S. M.

»Salió la comitiva real de la montaña Canigo y casa nombrada Lallan, donde estuvo parte de tres días, en cuya casa quiso el rey consignar un recuerdo antes de su salida, dejando oculto dentro de un libro que había sobre la mesa de su cuarto, su nombre, manifestando que en aquella fecha había pernoctado en aquel cuarto el rey de España».

Refiere la ida á los baños de Amell, establecimiento de Mr. Puyades, quedando en Lallan enfermo el doctor Vicente, llegando indispuestos por el mucho calor Tristany y Vallecerrato, y mostrando don Carlos su gran vigor y excelente naturaleza, pues ni se sintió de la jornada á pie, ni dejó de bañarse en el río

Don Francisco Sala, comisionado por la provincia de Barcelona, que había estado en París á dar cuenta de los trabajos de conspiración y llevó la orden de que se pusieran de acuerdo los catalanes con los comprome-

Tech; que se aprestó todo para ir al día siguiente á España, hacia donde marcharon en la mañana del 11 de Julio de 1869, hospedándose en la pobre rectoría de Montalba, en cuyo pueblo oyeron misa por ser día festivo, y continúa:

«Durante la misa no dejó la comitiva de llamar la atención de aquellos honrados labriegos; pero sobre todo, debió ser grande la sorpresa del sacristán que, como de costumbre, pidió por las almas del purgatorio, al ver caer en el platillo una moneda de 20 francos que el señor había soltado, queriendo el sacristán devolvérsela por creer la había dado por un sueldo.

»El pobre cura al salir de la iglesia se deshacía en obsequios que, por el tan elevado rasgo de caridad del rey, sospechaba el cura que debía ser alguna persona muy distinguida. Aprovechando esta ocasión pidióle el marqués un guía, invitándole á la romería; ofrecióse el rector á serlo; mostró el rey deseos de adquirir el gorro del sacristán que por ser domingo era nuevo, y le había chocado al señor, teniendo mayor empeño cuando supo que era un gorro catalán, á lo que se resistía el buen sacristán por costarle dos pesetas, mas al ver que se le daban dos duros, lo soltó con la mayor ligereza.

»Para demostrar el rey sus simpatías por los catalanes, se puso el gorro del sacristán, y con la faja de seda del marqués de Benaven que usa para sujetarse el pantalón y ceñirse el cuerpo, parecía el señor un voluntario catalán.

»La expedición emprendió, pues, su marcha á eso de las nueve, compuesta del rey, Tristany, Vallecerrato, Benaven, cura de Montalba y el mozo de Amell con las caballerías, teniendo que andar casi siempre á pie por ser el terreno sumamente escabroso.

»Durante este camino, impresionado el rey preguntaba á cada momento si se llegaba á territorio español; cada minuto le parecía un siglo. Por fin llegó el instante deseado á las doce del día, y diciendo el cura, *allí está España*, señalando á unos cuarenta pasos, echó á correr el señor con la mayor velocidad, y todos tras

tidos de Valencia y Madrid, é iniciaran el alzamiento sin esperar nueva orden ni llenar otro requisito que avisar á don Carlos con la participación posible, y á nadie diera conocimiento de las instrucciones que acababa de

él; y parándose de repente en su territorio, y desde donde se descubría un magnífico é impresionable panorama, tira al aire con toda su fuerza el gorro catalán para saludar á sus queridos catalanes, dando un grito aterrador de ¡viva España! sobre cuyo suelo se postró de rodillas besándolo como si lo hiciera con una reliquia la más sagrada. A su grito de ¡viva España! contestaron todos con el de ¡viva el rey don Carlos VII! y aquí fué la escena conmovedora con el cura de Montalba, guía de la expedición, que apercibiéndose se de que había tenido el honor de acompañar al rey de España don Carlos VII, se postró de rodillas bañando con lágrimas de gozo las manos de S. M., del cual no sabía desasirse, y diciendo que Dios le había concedido la mayor dicha que podía esperar.

»Desde este punto contemplaba el rey impresionado centenares de pueblos y caseríos españoles, teniendo á la vista el famoso castillo de Figueras y la muy liberal villa de Maconet, donde residía el famoso comandante Roge, caudillo republicano de toda aquella comarca, en la cual para mayor burla suya pudo el rey hacer su entrada.

»Allí comieron todos con la mayor alegría y tranquilidad bajo unas pequeñas encinas, donde por cierto debería levantarse un monumento conmemorativo en cuanto el rey esté en posesión de sus dominios. Concluida la comita, en la que hubo brindis, el rey saludó á su querida España, de la que con tanto sentimiento se despedía, disparando los seis tiros de su revolver, contestando con los suyos Tristany, Benaven y Vallecerrato.

»Levantóse acta de aquel suceso, firmándole sobre una roca que servía de mesa, y los nombramientos de comandante para don Alfonso, que servía en Roma, de ayudantes de campo y de órdenes, para Tristany, Vallecerrato y Benaven, y de mariscal de campo para Plandolit. Antes de salir de España recogió el rey una porción de piedrecitas de mármol y plantas silvestres, en las que veía una preciosidad y un tesoro por ser de su querida España, y se llevó multitud de mar-

recibir, creyó deber exponer los deseos de Barcelona y las órdenes de don Carlos á Cabrera por medio de D. M. Homedes, y corrió á Madrid y Barcelona, hallando en esta ciudad las cosas en disposición de que se creyó bastaba la presencia de don Carlos para realizar el alzamiento; se le avisó y corrió á la frontera, como hemos visto.

MUERTE DEL CONDE DE FUENTES—PAMPLONA—
VIAJE DE DON CARLOS Á LA FRONTERA DE
NAVARRA—CONSEJO

XLV

Resentido Cabrera de la falta de confianza de don Carlos, que nada le comunicó de lo de Cataluña, ni aun de su ida á la frontera, regresó á Lóndres sin pasar por París, lo cual ocasionó graves contestaciones y profundos disgustos con el conde de Fuentes, que habiendo sido el principal instigador para que Cevallos se retirase de la secretaría y se encargara Cabrera de la dirección de los negocios, le sorprendió la reserva que con él se usaba, y de que ocultándole la marcha de don Carlos á la frontera, se le obligara á enganar á Cabrera; se afectó de tal manera, que contrajo una fiebre cerebral, de la que falleció.

garitas para la reina. Regresaron á los baños de Ameli, donde se despidió el buen cura de Montalba, á quien el rey dió mil francos para los pobres, y en Ameli, al pasar la comitiva cerca de un grupo de bañistas, fija uno de ellos, catalán, la vista en S. M., y aunque solo conocía su retrato, se postró de rodillas, bañándole las manos en lágrimas.

Por la noche regresó á París.»

Era el conde de Fuentes poco práctico y no muy esperto; aunque buen carlista y excelente caballero. Se le ha criticado por sus mismos compañeros no haber tenido presente que don Carlos, sin protección material ni moral en el extranjero, sin recursos para iniciar una restauración ni sostener una guerra, sin la alianza de ningún otro partido, y cuando apenas empezaba á reorganizarse el suyo, no tenía más remedio que ir trabajando la opinión pública y reunir á la vez los elementos que pudiera, mientras se completase en España la revolución social, que únicamente podía abrirle con el tiempo las puertas de la patria. Esta era la política que algunos de los más inmediatos á don Carlos creían debía seguir, atendidos sus pocos años y á pesar de su impaciencia. Pero esta misma impaciencia que dominaba á todos los carlistas, existía en el desgraciado conde de Fuentes, que no conocía bastante á los hombres, y se formó ilusiones cuya realidad le fué funesta. Desde que don Carlos regresó á París, se estableció con su familia en Fontainebleau, dejando en aquella capital su servidumbre y á Elío al frente de la secretaría. Era su intención permanecer aislado, por estar dispuesto á volver á la frontera sin llamar la atención de nadie.

Un ex-jefe de artillería, de guarnición en Pamplona había jurado de palabra y por escrito entregar la plaza á don Carlos, para cuya operación se habían facilitado más de 30.000 duros; y en toda la negociación se entendía directamente con don Carlos, por medio del señor Ternero, comisario régio de Guadalajara. El 16 de Julio avisó que para

el 23 del mismo se pronunciaría la plaza. No había armas en Navarra ni en las provincias; pero confiaba en que, con los 5 ó 6.000 fusiles que guardaba la ciudadela y la influencia moral de un pronunciamiento de tamaña importancia, haría que secundasen todos los elementos que había preparados en España.

Corrió don Carlos con su gentil hombre Vives á Burdeos, donde se le unió Ternero, marchando estos dos á San Juan de Luz y el marqués de La Lande á Bayona. Don Carlos llamó á Cevallos, procuró este disuadirle de la empresa que acometía, y confiado don Carlos en el éxito, siempre con la idea de que no se creyera que temía el peligro y esquivaba su persona, siguió la marcha con Cevallos, se detuvo algunas horas en el Château de l'Hermitage, propiedad de Mr. de Morancey, atravesaron Bayona de noche con dirección á San Juan de Luz, y antes de llegar á este pueblo, ocuparon el coche que les tenían preparado el párroco y el médico de aquel puerto de mar, con Ternero, y se dirigieron á Azcain, extrema frontera, alojándose en la posada de Mr. Jardiet, á donde se presentó Elío por la noche, con el que se convino que en el caso de que saliese bien lo de Pamplona, marcharía á ponerse al frente, y después de haber organizado las autoridades y guarnición mandaría con Vives una escolta de confianza para que entrase don Carlos. Varió éste de alojamiento, proporcionándole el maire y el cura de Azcain otro más seguro en casa de Gelos, pobre labrador. Empezando á obrar se comunicaron órdenes á todas las provincias para que estu-

viesen preparados los comprometidos á secundar un movimiento que debía verificarse en un punto importante de la Península para el 23, y aunque no se indicaba el punto, todos comprendían que se trataba de Pamplona.

El día 20 se recibió aviso de que el movimiento no podía verificarse el 23, ni podía señalarse día fijo, aunque probablemente sería el 26 ó 27, y así volvió á comunicarse á las provincias.

Acudió en tanto á anunciar á don Carlos el jóven diputado por Guipúzcoa don Tirso de Olazabal, que había ajustado cinco mil fusiles, y que tan luego como llegasen á la provincia haría el levantamiento.

Procedente de Madrid se presentó el conde de la Patilla, manifestando haber comunicado las órdenes que recibiera para que en la ex-corte y en Castilla se secundara el pronunciamiento de Pamplona. Llegaron también Elío y Ternero, y se entregaron á éste 5.000 francos para comprar 6 caballos, y 30.000 para cambiarlos en moneda española.

Descubierta la conspiración de Pamplona, se supo á la vez que el levantamiento de Sabiniego en la Mancha.

Aún esperó don Carlos; conferenció en la noche del 27 con Elío y la Patilla; decidió dar órdenes para secundar el movimiento de la Mancha, y se enviaron mensajeros para averiguar su importancia. Se verificaron nuevas conferencias las noches siguientes con los mismos señores y Martínez, el que opinó se suspendiera el movimiento hasta que pudieran efectuarlo Navarra y las provincias Vascongadas.

Condujo después el maire á don Carlos á una miserable casita de la montaña, á media hora de la frontera española, habitada por Mugica, antiguo soldado carlista, y á ella fueron el 2 de Agosto el marqués de Valde-Espina y Olazabal. Los fusiles que esperaban no llegaban, y se decidió comprar algunos en la frontera.

Después del fracaso de Pamplona, no se comprendía la estancia de don Carlos en la frontera, y fué censurada; alegándose en su defensa que quiso reparar el fiasco de su viaje á la frontera de Cataluña, poniéndose al frente é iniciando el movimiento general en el acto que se verificase el de Pamplona. Los sacrificios pecuniarios que había hecho y las seguridades por escrito y de palabra por el señor Aguado, le inspiraron completa confianza, y esperaba que su presencia sería lo único que podría suplir en aquellos momentos la falta de armas y de otros elementos, queriendo además pagar con su persona los sacrificios que se hacían por su causa, exponiéndose desde luego á los mismos peligros que sus fieles partidarios. Era su plan atravesar la frontera á la primera noticia de haberse verificado el movimiento; y á virtud de las observaciones que se le hicieron, le modificó permitiendo que entrara antes Elío.

En cuanto á regresar á París después del fracaso, no lo consideraba posible, porque noticioso el gobierno francés de la expedición de don Carlos á Cataluña, tenía la seguridad de que estaban dadas las órdenes de vigilarlo y hacerle salir de Francia si era hallado. Pensó también que después del levantamiento efectuado en la Mancha, León,

Valencia y el Maestrazgo, sería una cobardía retirarse en tan críticos momentos, y menos asegurando el conde de la Patilla que no podía menos de verificarse la cooperación del ejército.

Iniciado el movimiento en algunas provincias, se pensó en dar la orden á las demás para secundarle; mas no quiso hacerlo don Carlos sin consultar antes á los jefes y representantes de ellas, que se hallaban en las inmediaciones, y les convocó para el 3 de Agosto á consejo, al que asistieron Elío, los hermanos Cevallos, Valde-espina, Olazabal, Bobadilla, Zabalza, La Patilla, Ternero, Labandero, Villoslada y Tejado. Expúsoles la situación en que se encontraba y cuanto se había hecho, la actitud reservada de Cabrera desde que había aceptado el mando militar del partido, y les pidió su opinión sobre lo que debería hacerse. Unánimemente se acordó se secundase en todas partes el movimiento iniciado por los manchegos, dándose las órdenes necesarias, y escribiese don Carlos á Cabrera para que fuera á ponerse á su lado y tomase el mando en jefe de las fuerzas que se levantasen, publicándose su contestación si era negativa. Acordóse también que el general Martínez y el conde de la Patilla se pusieran al frente del movimiento de Castilla, y don Carlos se situase en la parte de Tolosa para animar á los catalanes y ponerse á su cabeza si Cabrera no acudía, ó volver á la frontera de Navarra.

NUEVOS MENSAJES Á CABRERA—SU DIMISIÓN—
DON CARLOS Y EL CONDE DE SAN LUIS.

XLVI

El 28 de Julio comunicó don Carlos á Cabrera lo intentado en Pamplona, y el fracaso; que permanecía oculto esperando los acontecimientos, introduciendo en tanto en España las armas que se habían comprado; le pedía su opinión, y terminaba diciendo: «Yo no quiero la guerra civil, y haré cuanto pueda por evitarla; pero si el ejército no responde á los compromisos que tiene contraídos con los nuestros, no sé lo que sucederá».

Llevó esta carta el conde de Orgaz, y en contestación regresó con este notable documento:

«Wentworth 3 Agosto 1869.

»Opinión del conde de Morella que lleva encargo de exponer al rey el conde de Orgaz, como contestación á la carta de aquel, fecha de 28 de Julio próximo anterior, dirigida al general Cabrera. Mi parecer ú opinión, dado el estado en que hoy se encuentran los negocios políticos y la forma empleada para llevar á cabo el movimiento, es que este está perdido y morirá reducido á las exiguas proporciones que tiene, siendo imposible por hoy producir una reacción favorable, si se tienen en cuenta los escándalos de publicidad que se han dado en la frontera por la presencia del rey en la misma, y el desconcierto é insubordinación que impera en los comprometidos en dicha frontera y en España, debidos unos y otros á la falta de plan; razones más que suficientes para que el ejército, en la

parte que con nosotros estaba comprometido, no se haya movido, y claro es que si no lo hizo en el momento y á la señal dada, cuando aún el gobierno estaba desprevenido, hoy lo hará menos, que han acudido tropas numerosas á los distintos puntos amagados, y descubriéndose las conspiraciones para la entrega de plazas fuertes que de refugio pudieran haber servido en caso necesario, á las expuestas tropas. Por todo lo cual concluiré manifestando que á mi juicio debiera el rey marchar inmediatamente de la frontera, pues su presencia á la aproximación de España está dando lugar y dará pretexto en lo sucesivo para que el gobierno de la expuesta nación llene las cárceles de partidarios de la causa, y se determine una emigración espantosa con los que escapen; que se retire por ahora el expuesto señor á un punto de Alemania, el más lejano en lo posible al teatro de los acontecimientos de España, si es que se han de poder reanudar los trabajos tan bruscamente interrumpidos con la intempestiva marcha del rey á la frontera, y señalamiento de día para el fracasado golpe.»

El 4 escribió don Carlos otra carta que no pudo llevar Ternero, y por encargo de doña Margarita lo hizo el conde de Casa-Flores, en la que le daba cuenta del movimiento en la Mancha, y del que se esperaba en Cataluña, queriendo se pusiera Cabrera al frente del ejército que allí había de formarse. Cabrera contestó agradeciendo la honra que se le dispensaba y exponiendo su imposibilidad de tomar la participación activa que deseaba en ayuda del triunfo de la causa de don Carlos, por habersele prohibido absolutamente

por los médicos hacer ejercicio á pié y á caballo, «por ahora», y ocuparse en cosa alguna que pudiera producir la menor emoción, que de sufrirla le costaría necesariamente la vida: «á V. M., que hace la justicia de reconocer en mi notoria adhesión á la causa y acendrada lealtad á su real persona, podrá comprender cual será mi sentimiento por no poder cumplir la expuesta orden que V. M. ha tenido á bien darme; por cuya poderosa razón tengo el honor de presentar á sus reales piés la dimisión del mando en jefe del ejército que V. M. tuvo á bien confiarme en 24 de Mayo próximo pasado. No obstante, ya que otra cosa no pueda, queda haciendo votos por el triunfo de V. M., el que siempre respetuoso se ofrece, Señor, etc. etc.—*Ramon Cabrera.*—Wentworth, 7 de Agosto de 1869.»

Aceptó don Carlos la dimisión el 16 de Agosto, sintiendo los motivos que la producían, y esperando que se restableciera pronto para que pudiera prestar nuevos servicios á su causa.

La situación en que uno y otro personaje estaban, no podía prolongarse. No trataban seguramente de engañarse; pero si don Carlos desconfiaba de Cabrera, no tenía éste tampoco mucha confianza en aquel señor, ni aún en los que le aconsejaban. Don Carlos y Cabrera hubieran llegado á entenderse: con quien ya no se podía entender Cabrera era con el partido carlista, y éste arrastraba á don Carlos.

Algunos testimonios podríamos presentar sobre los ya presentados últimamente de las ideas conciliadoras del joven pretendiente á

la corona de España, y prescindiendo de muchos, á la vista tenemos una carta autógrafa del conde de San Luis, en la que contestando á otra del secretario de don Carlos, manifestándole la aprobación de este señor á las conclusiones del folleto del conde *La cuestión preliminar*, decía entre otras cosas: «Pero el contenido de su carta de usted es de mayor importancia y de incalculable trascendencia. El señor duque de Madrid, según se sirve usted decirme, está enteramente conforme con las conclusiones de mi manifiesto electoral, que representa en un todo sus ideas en cuanto se refiere á lo que es necesario para elevar á España al rango que entre las demás naciones le corresponde, y encuentra en mi folleto un gran fondo de patriotismo y recta intención. Con ella, aunque acaso con poca modestia, encuentro yo en esta conformidad del señor duque de Madrid, que venía siendo por muchos contradicha, más que un motivo de satisfacción personal para mí, un germen de ventura, de estabilidad y de días tranquilos para nuestra desgraciada España.»

CONTRARIEDADES — ESCISIÓN ENTRE LOS
CARLISTAS

XLVII

Don Carlos había marchado el 4 de Agosto á Toulouse, confiando que el movimiento preparado le franquearía la entrada en Cataluña, donde se esperaba secundasen el movimiento de la Mancha; mas pronto se tocaron los inconvenientes de la precipitación con que se ordenó aquel pronunciamiento, no va-

cilando un instante en cumplir la órdenes que se les dieron, los señores Polo y Sabarriegos. No eran estos culpables del mal éxito, si no los que presentaron el triunfo como seguro. Es verdad que aquellos tenían motivos para confiar, por los compromisos que habían contraído muchos y especialmente militares.

A la vez que se habían dado las órdenes para secundar el movimiento de la Mancha y felicitado don Carlos á los que promovieron éste, por su buen comportamiento; que cambió Labandero 20.000 francos en oro español; se dirigió don Carlos con Cevallos, Vives é Irigoyen á pasar el día 6 en una posada de Inoc y el siguiente en el castillo de Armendariz perteneciente á los señores de Antillon: habiendo llegado el vizconde de Barrante, fueron el 8 á su palacio de Rive Hautes. En él permanecieron hasta la noche del 11, en la que con su huésped se dirigieron á tomar otro coche en Mounin, y pasado Navarens supieron que los gendarmes visitaban los carruajes particulares. Se decidió que Cevallos siguiese á tomar el ferro-carril en la estación de Lac, y don Carlos se volviese con Barrante á Navarens. Llegó Cevallos á Tolosa sin novedad, donde halló á Marichalar, cumplió su cometido, y el 13 se presentó en el mismo punto don Carlos con los señores Vives, Puymerol y Audinet, y le alojaron en el convento de monjas trapistas, en una casita extramuros. Allí instalado, envió á Vives á San Juan de Luz con comunicaciones para Elío y Viltoslada, por efecto de la dimisión de Cabrera, y el día siguiente 15 salieron Marichalar para París y Ruiz para

Perpiñán con comunicaciones; regresando Marichalar el 18 y Vives el 20, con las contestaciones de que no se publicase la dimisión de Cabrera. Don Carlos envió á Cevallos á Perpiñán con orden autógrafa para que penetraran en Cataluña los que se hallaban en la frontera, é informar á la vez sobre cuantos elementos hubiese por allí reunidos, estableciendo una comisión compuesta de Masanés, Ruiz, Isnaz y Carulla, para vigilar el cumplimiento de las órdenes de don Carlos. Vives volvió á San Juan de Luz.

Cevallos hizo entrar una partida con Bosch. Pronto se convenció de que eran nulos los elementos que habían estado encargados de reunir en aquel territorio al marqués de Benaven, Tristany y otros agentes. De las órdenes que se dieron á los diferentes jefes, sólo Estartús y unos 200 hombres las ejecutaron, entrando en España á pesar de las pocas probabilidades de triunfo. Acudió Cevallos á don Carlos aconsejándole la conveniencia de mandar retirarse á todos y hacerlo él á Suiza, evitando de este modo la vigilancia de la frontera, y poder introducir las armas que al fin compraron en Inglaterra los guipuzcoanos y navarros.

Las contrariedades que acabamos de exponer produjeron en Bayona un núcleo de descontentos dentro del partido carlista, que amenazaba un cisma que podría serles altamente perjudicial. Formaban este centro los que atribuyendo todas las desgracias á la separación de Cabrera de la dirección de los negocios, creían que solo estando él al frente se salvaba la causa carlista. Eran estos varios de los antiguos carlistas y otros muchos

de los neófitos, y todos pedían la separación de Cevallos como el único causante de cuanto adverso había ocurrido. Es achaque de todos los partidos escoger una víctima, y lo fué entonces, y bien injustamente. Ya vimos cómo acudió al lado de don Carlos cuando por éste fué llamado; no tuvo intervención en sus planes, constan sus consejos, y posteriormente cuando volvió á ser llamado, no fué más que su acompañante, participando de todos sus disgustos y privaciones, y procurando por todos los medios que estaban á su alcance evitarle los peligros á que se exponía dentro y fuera de Francia: bien lo sabe don Carlos.

Tomando el mal grandes proporciones, creyó Cevallos de su deber aconsejar á don Carlos procurase contenerle, y con este fin y aprovechando la ida de doña Margarita á ver á su esposo, á consultarle asuntos de interés, rogó á don Carlos se trasladase á las inmediaciones de Bayona, llamase á los disidentes, les hiciera explicarse en su presencia, y tomara las medidas que creyese convenientes. Apoyó doña Margarita esta proposición; regresó esta señora á París con Marichalar, fué don Carlos á Tolosa, á donde acudieron Vives y Labandero en los primeros días de Setiembre; se escribió á Elío que se hallaba sobre el terreno, para que indicase las personas que debían asistir á la reunión, y eligiese el punto conveniente, y el 11 se trasladó don Carlos á las cercanías de Bayona. Antes de asistir á la reunión proyectada, quiso conocer don Carlos la opinión de Aparisi; llegó este el 13 al palacio del barón D'Olze, acompañado de Labandero, y ambos opinaron que don Carlos no debía ir á la jun-

ta, en la que podía ocurrir alguna inconveniencia por parte de los que estaban exaltados por el mal éxito de los negocios.

El señor Aparisi manifestó á Cevallos las mayores simpatías y alabó su abnegación, conviniendo con el mismo en la necesidad de dar otra prueba de ella separándose de don Carlos, quien debía retirarse á otro país en la imposibilidad que se encontraba de volver á París, encargándose Aparisi de dar nuevos pasos cerca de Cabrera para conseguir se pusiera francamente de acuerdo con don Carlos y al frente del partido; y que si esta vez no lo conseguía, se encargaba de publicarlo y matarle ante la opinión.

Pareciendo justas á don Carlos las observaciones de Aparisi, marcharon en la mañana del 14 para Tolosa y Carcasonne y el 15 por Cette y Lyón á Ginebra, hospedándose el 16 en el hotel de la Metrópoli, donde se unió á don Carlos su familia, acompañándola don Francisco Navarro Villoslada, que debía reemplazar como secretario régio á Cevallos, que fué á establecerse á Tolosa.

CARTA-MANIFIESTO DE DON CARLOS—
SABARIEGOS—POLO

XLVIII

Don Carlos deseaba y necesitaba hablar al país, y hallando inconvenientes en que publicara un manifiesto, le hizo en forma de carta dirigida á su hermano, redactada por el señor Aparisi y Guijarro. Es documento muy notable bajo todos conceptos, y digno de estudio.

Mi querido hermano: En folletos y en periódicos se ha dado bastante á conocer en España mis ideas y sen-

timientos de hombre y de rey. Cediendo, sin embargo, al general y vehementísimo deseo que ha llegado hasta mí desde todos los puntos de la Península, escribo esta carta, carta en que no hablo sólo al hermano de mi corazón, sino á todos los españoles, sin excepción ninguna, que también son mis hermanos.

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á España como pretendiente á la corona; yo debo creer, y creo, que la corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, que es al propio tiempo obligación sagrada; mas deseo que ese derecho mio sea confirmado por el amor de mi pueblo. Mi obligación, por lo demás, es consagrar á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas; es morir por él ó salvarle.

Decir que aspiro á ser rey de España y no de un partido, es casi vulgaridad, porque ¿qué hombre digno de ser rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso se degradaría á sí propio, descendiendo de la alta y serena región donde habita la majestad y á donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no debo ni quiero ser rey sino de todos los españoles: á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos; á todos llamo, hasta á los que parecen más extraviados, y les llamo afectuosamente en nombre de la patria; y si de todos no necesito para subir al trono de mis mayores, quizás necesite de todos para establecer sobre sólidas é inmovibles bases la gobernación del Estado, y dar fecunda paz y libertad verdadera á mi amadísima España.

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines, pone miedo en mi corazón la magnitud de la empresa. Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla, y la resuelta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no sería hacadero vencerlas sin el consejo de los varones más imparciales y probos del reino, y sobre todo, sin el concurso del mismo reino congregado en Córtes, que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores.

Yo daré con esas Córtes á España una ley fundamental, que según expresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiemos, hermano mio, la historia moderna, meditando sobre grandes catástrofes, que son enseñanza á los reyes y á la vez escarmiento de pueblos.

Juntos hemos meditado también y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene, de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas. En la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido, poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer; háse intentado crear otras nuevas que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstrucción social y política, levantando en ese país desolado, sobre bases cuya bondad acrediten los siglos, un edificio grandioso en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonadas.

No me engaño, hermano mío, al asegurar que España tiene hambre y sed de justicia, que siente la urgentísima é imperiosa necesidad de un gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado, y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda la fe de sus padres; y poseyendo en el catolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX no es el siglo XIV. España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, simbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles.

Cosas funestas en medio de tempestades revolucionarias han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron, hay concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras y no sombra de rey, y que sean sus Córtes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos; pero no Asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó, y bien sabes, mi querido Alfonso que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias Vascas á las restantes de España, todas estas semejarían ó se iguala-

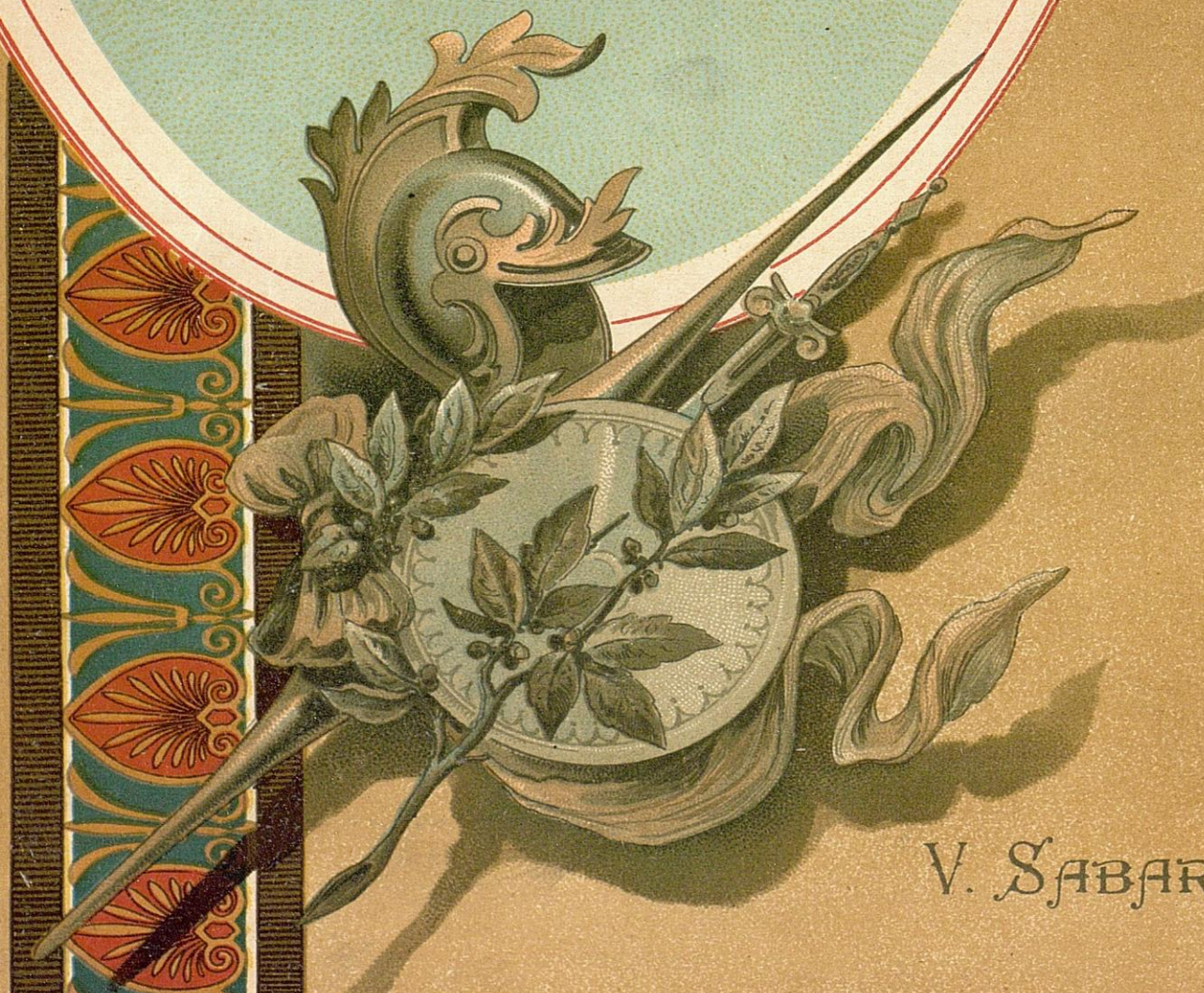
rían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles. Mi pensamiento fijo, mi deseo constante es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos, es dar á esa España amada la libertad que solo conoce de nombre; la libertad, que es hija del Evangelio; no el liberalismo, que es hijo de la protesta; la libertad, que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son justas, esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de reyes, reconocíamos que no era el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo; que un rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo, como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles.

Hay en la actualidad, mi querido hermano, en nuestra España, una cuestión temerosísima: la cuestión de Hacienda. Espanta considerar el déficit de la española. No bastan á cubrirlo las fuerzas productoras del país. La bancarrota es eminente. Yo no sé, hermano mío, si puede salvarse España de esa catástrofe; pero si es posible, sólo su rey legítimo la puede salvar. Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey, que debe acordarse de don Enrique el Doliente. Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano, suprimir ministerios y reducir provincias, y disminuir empleos y moralizar la administración, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica, á que todos deben contribuir, gobierno y pueblos. Menester, es, que mientras se hagan milagros de economías seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo sólo las útiles del extranjero. En una nación hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda mal parada y el reino pobre. Del alcázar real salió y derramóse por los pueblos una moda, la de vestir sólo las telas del país. Con esto la industria reanimada dió origen dichoso á la salvación de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

Creo por lo demás, hermano mío, comprender lo



V. SABARIEGOS.

que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas; y por tanto aplicada á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio que Francia repugna, y rechazan los Estados Unidos. Entiendo por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo debe ser nuestra fórmula.

Y por cuanto pareceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías, se me alcanza también en qué puntos lleva razón la parte del pueblo que hoy aparece más extraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo no es invención de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre, y singularmente en el tiempo actual observadas. Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer, que la ley debe guardar, así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas si las antiguas no bastasen para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente á todos y conservar á todos igualmente su derecho, le está bién á un gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres y que puedan sus hijos, que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pobres; no lo ha sido la revolución. La parte de pueblo que hoy sueña en la república va ya entreviendo esta verdad. Al fin la verá clara y patente como la luz; y verá que la monarquía cristiana puede hacer en su favor, lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una asamblea clamorosa. Los partidos ó los jefes de los partidos, naturalmente codician honores ó riquezas ó imperio; pero ¿qué puede apetecer en el mundo un rey cristiano, sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar á ese rey en el mundo para ser feliz, sino el amor de ese pueblo?

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, y creo ser á la vez hombre del tiempo presente que no desatiende al porvenir.

Comprendo bien que es tremenda la responsabilidad

de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; más si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligación, yo acepto aquella responsabilidad, y busco esta gloria. Me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer muy grandes cosas; y ha de decir el siglo futuro que yo fui buen rey, y el pueblo español un gran pueblo.

Tú, hermano mío, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontífice, pide á ese nuestro rey espiritual para España y para mí su bendición apóstólica.

Y adios que te guarde.

Tuyo de corazón, tu hermano,

CARLOS.

Paris 30 de Junio de 1869.

Moviése el cuerpo electoral, animóse la conspiración, recibieron órdenes los agentes, se empezaron á enviar fondos, especialmente á Pamplona, cuya ciudadela se ofreció á don Carlos, como dijimos; se mandó terminantemente á Polo sublevar la Mancha; y así como en 1833 empezó la guerra civil en este país, levantando el primero el pendón carlista en Talavera de la Reina, don Manuel María González, en 23 de Julio de 1869 lo hizo en las inmediaciones de Ciudad-Real don Vicente Sabariego y Sanchez.

Este señor, uno de los notables personajes del partido carlista, nació en Piedra Buena de Calatrava el 19 de Abril de 1810, cuando los franceses invadieron la capital de la Mancha, de la que salieron huyendo sus padres don Eusebio, abogado, y doña María Sanchez. Estudió filosofía y bellas artes, á las que era muy aficionado; contrajo bien jóven matrimonio con la hija única del coronel don Manuel Adame Locho, que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia, y perseguido á la muerte de Fernando VII,

impidiéndole su edad y achaques montar á caballo y tomar parte en la guerra civil que entonces empezó, siguióle su hijo político con el fin de asistirle. Anhelando pelear en aquella lucha, hizo bajo la dirección de su suegro, su aprendizaje de guerrillero, bien rudo, porque el enemigo no daba cuartel, los choques eran diarios, y á pesar de la crudeza de aquel invierno no desmayó el ánimo de Sabariegos, que fué alcanzando los primeros puestos de la milicia, desde cadete hasta comandante, siempre peleando y sin otro asilo donde refugiarse, que las chozas de los pastores y las jaras de los montes, hasta que agravados los males de su padre político le tuvo que acompañar en su arriesadísima retirada á Portugal y luego á Londres, donde sufrió el doble desconsuelo de cerrarle los ojos y quedar solo en un país que le era enteramente desconocido. Visitó allí á don Carlos, reiteróle su juramento, y con su venia regresó á España á defenderle. Desembarcó en el Norte, ingresó en el escuadrón de jefes y oficiales de la legitimidad, fué á poco colocado en su clase de teniente coronel mayor en el escuadrón de nueva creación de tiradores de la Mancha, haciendo indistintamente la guerra en este país y en Navarra, y la mayor parte del tiempo en Aragón y Valencia, siendo siempre de los primeros en acometer y el último en retirarse. Era su especial consigna. Obraba generalmente solo ó con muy pocos tratándose de sorpresas ó pasos apurados, y sus hechos siempre quedaban en el silencio.

Siguió con Cabrera después del convenio de Vergara, entró con él en Francia, y en

Bourges se consagró á la pintura para hacer menos amarga la emigración. Pasó más adelante á Portugal, donde vivió merced á sus pinceles, siendo querido y respetado por todos, por su carácter simpático y amable.

En 1848 no se mostró menos carlista, ni menos activo, lanzándose á la pelea con su hijo mayor don Joaquín, que apenas tenía edad para tomar las armas. Empezó á guerrear en la Mancha como la primera vez, túvole una herida algunos meses oculto en la sierra, y curado, continuó combatiendo hasta que, entregado su jefe principal don Blas María Royo con algunos que le quisieron seguir, se vió obligado á refugiarse en el vecino reino, con su hijo y tres ó cuatro voluntarios que nunca le abandonaron. En vano se le ofreció diferentes veces, en esta época, la revalidación de sus grados y condecoraciones si se indultaba. Sabariegos no pensaba servir más que á una sola causa, muriendo resignado en la emigración si no se le concedía vivir como particular en su patria. No faltó quien abusando del poder que el gobierno le confiara, si no tuvo órdenes de éste, creyéndose burlado al no poder apoderarse de Sabariegos, para obtener alguna recompensa, puso á precio su cabeza, y aun se nos dice en unos apuntes que tenemos á la vista, que se buscaron asesinos para matar al que no se pudo batir. No se encontró quien lo fuera, tratándose de don Vicente Sabariegos, conocido por amigos y adversarios como la mejor garantía en todo tiempo en su provincia, por la disciplina y subordinación en que tenía siempre á su gente; en cambio, cuando iba de noche oculta-

mente alguna vez á ver á su familia y amigos, antes de marchar á Portugal, tenía ocasión de encontrarse sólo al que tan mal le quería, y sin peligro alguno vengarse de la conducta que con él observaba. Más caballero, al pasar bastantes veces á su lado, miróle con indiferencia, y antes de partir al reino lusitano, le retó en desafío á media legua de la capital. Al ver que no aceptaba el duelo ni le contestaba, emigró, y recibió á poco de don Carlos el ascenso á brigadier y la gran cruz pensionada de Isabel la Católica. Perdió en la emigración á su hijo segundo don Vicente, se acogió á la amnistía de 1858, y permaneció retirado.

Reconocida la consecuencia política de Sabariegos, contábase con él en todo plan carlista por el prestigio que tenía, y en cuanto recibió la orden se lanzó al campo, ayudándole los señores Maldonado padre é hijo y don Bruno García de la Parra, que mandaba los tercios. Aun no estaba bien combinado todo el plan, y en general salieron á tomar las armas los más impacientes ó los que perseguidos no podían permanecer en sus casas. Tampoco había armas bastantes.

El levantamiento de Sabariegos (1) sorprendiendo á la guardia civil de los pueblos de Picón y Piedrabuena, alarmó á las autoridades, que dispusieron al momento la reconcentración de toda la guardia civil, y que

(1) Proclamóse á don Carlos en Calzada de Calatrava y pueblos inmediatos; don Ramón Infante, jefe del tercio cuarto, efectuó al día siguiente 25 de Julio, el pronunciamiento en Almodóvar del Campo, y Terneró al frente del segundo tercio, habiase aproximado á Ciudad Real, donde fracasó la conspiración, y destruyóse todo por culpa de algunos.

saliera en su persecución una columna á las órdenes del comandante Tomasseti. Alcanzó éste á Sabariegos cerca de Piedrabuena el 24, trabóse una pequeña acción y al retirarse el jefe de la sección de caballería de húsares de Pavía, el joven teniente don Francisco Nuñez de Zuloaga, le dispararon un trabucazo que le derribó del caballo, falleciendo al día siguiente. El asistente y algunos otros soldados dieron alcance y muerte al que le hirió mortalmente.

No se desalentó Sabariegos; fué rehaciéndose aunque muy perseguido; protegió el levantamiento de algunas otras pequeñas partidas; acudió Polo, obedeciendo las órdenes que recibiera, y al ver que no se levantaban las fuerzas que le ofrecieron y era vivamente perseguido, procuró solo sostenerse, lo cual era mucho, hasta ver propagada la insurrección: alcanzada y dispersada su gente en los palacios de Torroba, los voluntarios del Moral de Calatrava sorprendieron á uno de los grupos, y los de Daimiel con el alcalde aprehendieron á Polo con su secretario Camacho y otro que le acompañaba, en las inmediaciones de Torroba.

Sometido en Ciudad-Real á un consejo de guerra, sus mismos aprehensores se interesaron por su vida y consiguieron la conmutación de la pena de muerte por la de destierro de la Península, mostrando Polo cortesmente su profundo agradecimiento. Sabariegos no tuvo ya más remedio que emigrar por cuarta vez á Portugal, no sin haber burlado antes constantemente la persecución de diez ó más columnas que le siguieron sin tregua ni descanso.

CONSPIRACIÓN EN ASTORGA—DIFERENTES PARTIDAS—BALANZÁTEGUI-ESLAVA--PAMPLONA—IRRITACIÓN CARLISTA

XLIX

Era el clero uno de los instrumentos de más valer para los carlistas. La revolución se había enagenado á tan respetable clase, cuando debió haberla halagado, procurando á toda costa interesar al parroquial en la conservación del orden, al menos; pues no era el mejor medio dejarle morir de hambre. Aun cuando todo él no fuera carlista, nada perdía en interesarse por aquella causa, y lo hizo con resolución, formando centros de grande utilidad, porque eran los párrocos los principales agentes de la conspiración, y ningunos más discretos é influyentes.

Distinguióse el clero de Astorga, cuyos párrocos debían presentar el día del levantamiento el número de hombres armados que cada uno había ofrecido, para lo que unos recibieron dinero y otros le daban. Preparado todo (1) y esperando que la campana María de la catedral diera la señal, contestada por un repique general de todas las campanas, para apoderarse en son de guerra de la ciudad, tratando como implacables enemigos á los liberales y llenándolo todo de luto y desolación, según declaración de varios presos, se presentó una comisión al alcalde popular para que resignase el mando, á fin de

(1) Hasta tenían un estandarte bordado por las señoras de Astorga.

evitar mayores males; se negó; reforzó la guardia del ayuntamiento con vecinos armados; recogió las llaves del atrio de la catedral y de las parroquias, cuando ya estaban preparados los campaneros; se amedrentaron los conspiradores; los reunidos en el inmediato pueblo de Valdeviejas cumplieron echando á vuelo las campanas, sin que secundara Astorga; consideraron fracasado el golpe, y Bartolo, los curas de Cameros, de San Justo, de Nestal y Celada, el del mismo Valdeviejas y Murias, el de San Roman y otros, tuvieron que renunciar á su empresa, denostando á los párrocos y beneficiados de la catedral, y especialmente al canónigo Juan José, por el abandono en que se vieron.

Merodearon algunas partidas; se volvieron otras á sus casas; y el seminario convertido en cárcel se llenó de prisioneros, muchos de ellos eclesiásticos. Los que siguieron al frente de sus partidas tuvieron que retirarse en breve, no sin cometer algunos punibles excesos, como la mandada por el presbítero y catedrático del seminario de Astorga don José María Cosgaya, con el alcalde del barrio de San Lorenzo—Leon—que murió cumpliendo con sus deberes á manos de aquella gente.

Diferentes partidas carlistas se levantaron en varios puntos y principalmente en Rioco de Tapia, San Martín de la Falamosa y Santa María de Ordax en Leon, mandadas algunas también por eclesiásticos, contando más de 200 hombres la que capitaneaba el beneficiado de aquella catedral don Antonio Milla: la menor del canónigo don Juan José Fernandez, se disolvió al ver lo perseguida que era.

El cura de Alcabon se presentó el 2 de Agosto con una pequeña partida en Higuera de las Dueñas, provincia de Avila; aumentó su gente en Fresnadilla, y se vió dispersada en Iglesuela por el teniente de la guardia civil señor Keyser, siendo fusilados dos de los prisioneros. Al indulto publicado despues se acogieron casi todos. Al de Alcabón se le perdonó. Antes había ordenado el ministro de la Guerra fuesen pasados por las armas en el acto cuantos con ellas fuesen aprehendidos y aun los que las arrojasen en la persecución. Prim quería evitar á toda costa la guerra civil, y consideró menos mal el sacrificio de algunas víctimas, al abundoso derramamiento de sangre que la guerra producía.

Don Pedro Balanzátegui Altuna, se levantó en armas en la provincia de Palencia; le faltaron los que debieron ayudarle; persiguiéronle con teson, y abandonado cayó en poder de la guardia civil, cuando creyó hallar asilo y salvación en la casa del cura de Valcobero. Ocupada por aquella fuerza, él mismo se entregó, sin sospecharlo, á sus enemigos, que despreciando dádivas le entregaron al consejo de guerra que le sentenció á muerte. Hizo antes su testamento y escribió á su mujer, no explicándose lo que le sucedía; y no queriendo ocuparse de cosas que podían lastimar á algunos, á quienes perdonaba, disponía se diese un duro á cada uno de los guardias que le disparasen. «Siempre opuesto á las cosas políticas, añadía en que jamás me he mezclado, declaro que sólo he salido de mi casa por cuestión religiosa; por defender la unidad católica, sin necesidad sacrificada en nuestra España, y considerando

además el legítimo representante del trono de España, y único á quien según la razón y la ley le pertenece, y como identificado en este mismo sentimiento católico, que yo deseo defender también, al príncipe rey Carlos VII, pero sin rencor á nadie de todos los demás que militan en otros partidos, como lo he acreditado con mi conducta; y para que no se sospeche que el esquivar el encuentro de los que me perseguían era efecto de miedo, declaro que lo hice así por evitar derramamiento de sangre, convencido de que todos somos hermanos, y que muy en breve tenemos que ser, ó mejor dicho, tienen que ser unos. Hago esta declaración para que no quede mancilla en mi acreditado valor, necesario para llenar mi deber en todas las cosas, que he tenido siempre, y que lego á mi hijo, al cual amándole de corazón, le encargo y ruego que no olvide que su padre muere por la religión santa; que procure tenerlo presente para imitarle en cuanto le sea posible, pero nunca para vengarse de nadie, perdonando la desgracia á quien se la acarrea, como yo mismo le perdono... no me extiendo más, porque no piense que dilato la ejecución...» Aquella muerte fué legal, pero no debió ejecutarse, y menos cuando se había perdonado á otros. Pocos merecían mejor se perdonase su obcecación que Balanzátegui.

En la provincia de Soria, don Francisco García Eslava levantó una partida en las inmediaciones del Burgo de Osma, el 6 de Agosto, compuesta de unos 140 hombres; recorrió los inmediatos pueblos de Calatañazor y otros, dispersándose, y presentándose á indulto en Carrascosa de Abajo,

En Valencia, en el Maestrazgo, en Aragón, en Cataluña se presentaron algunas partidas, pero sin conexión, lo hacían aisladamente, eran mal dirigidas por lo general y se veía en todo la carencia de un plan acertado y de una dirección experta, por lo que pudieron ser fácilmente destruidas.

En Madrid y en algunos otros puntos se impidió el levantamiento de otras, persiguiéndose á los carlistas sin armas y produciéndose no pocos atropellos y por autoridades municipales.

La base de todo el levantamiento era Pamplona. Tratóse también de interesar al comandante general don Domingo Moriones, mediando al principio una señora, celebrando al efecto algunas conferencias en la frontera el conde de Barroute con don Vicente Grados, siendo el objeto del último averiguar los planes de los carlistas, lo cual consiguió en totalidad, participándolo todo á Moriones y al gobernador civil de Pamplona, que tenían el hilo de toda la trama: hasta en uno de sus viajes á Bayona, el 8 de Junio, avisó á nuestro cónsul don Antonio García Gutiérrez la conveniencia de internar á ciertos emigrados, antes del día que para el levantamiento señalaban. Según relación firmada por el mismo Grados, que obra en nuestro poder, el conde de Barraute ofreciendo garantías, dijo «que estaba pronto á presentarle á don Carlos y que entonces, no solo le pondría á la vista todos los comprobantes de los elementos con que contaban, sino que además, para mayor seguridad, se ofrecería venir á Pamplona y estar con nosotros para en que el día en que se diera la voz de suble-

vación, poder presentarse á contener á las masas y evitar que estas cometieran excesos con los liberales». El mismo Moriones no quiso más conferencias, disponiendo se cesara en ellas resueltamente.

Por este y otros medios, el gobernador civil señor Larrainzar y el ilustrado secretario don Claudio Arvizu, estaban al corriente de cuanto se fraguaba, recibían copia de todas las órdenes y partes, y dejando de entregarles una vez una carta, diéronse maña para averiguar su paradero, y la hicieron sacar de una letrina, dejándola en disposición de poderla leer.

Muchas eran las personas, tanto civiles como militares que figuraban complicadas en la conspiración: el principal agente militar era don Félix Aguado, ex-capitán de artillería de guarnición en aquella plaza, el cual, en unión con don Juan Elío, marqués de las Hormazas, oficial retirado, y don José Aperreguí, también oficial de reemplazo, estaban encargados de seducir á los sargentos, siendo varios y conocidos los paisanos que los secundaban eficazmente en esta tarea. Todos trabajaron con constancia, actividad y energía, y cuando ya lo tuvieron todo preparado, fijaron la noche del 25 de Julio para dar el grito en la ciudadela. Creían poder contar con la clase de sargentos y alguna fuerza de artillería é infantería de la que guarnecía aquella fortaleza, debiendo responder al alzamiento en esta plaza los elementos militares y paisanos también comprometidos en ella. Para ponerse al frente del movimiento estaba designado el ex-brigadier carlista don Mariano Larumbe, que al efecto

se hallaba oculto, ya dispuesto y de uniforme en una de las cantinas de la ciudadela, y el capitán de artillería, D. M..., y á una señal convenida, que era un cañonazo, se acercarían á la misma para penetrar por la puerta del Socorro paisanos armados y sin armas que afluirían de todos los pueblos del contorno, estando también avisados para seguir el levantamiento en Puente, Estella y otros puntos de la provincia.

Noticiosas de todo las autoridades, como hemos dicho, habían adoptado las disposiciones oportunas para hacer abortar la conspiración ó ahogarla en su principio.

Moriones se hallaba ausente tomando las aguas de Segura, y Lagunero, que mandaba el regimiento de caballería cazadores de Talavera, resumía el mando superior militar. De acuerdo esta autoridad con la civil, siguieron el curso de la conspiración, con serenidad y cautela, y entre otras medidas preventivas que el primero adoptó el citado día 25, fué la de que la oficialidad de su leal regimiento, toda de confianza y muy decidida, saliese al oscurecer al paseo llamado de Valencia, en traje de cuartel, con el revolver oculto, á esperar los acontecimientos y estar prevenidos. Había la circunstancia de que en aquel sitio vivía Hormazas al que, como á otros, se trataba de prender. Y por cierto que, á considerarlo oportuno, no se presentó mala ocasión de verificarlo aquella misma tarde, pues paseándose ambas autoridades, acompañándolas el señor Arvizu, el marqués lo hacía también, fijándose sin aprensión en aquellos señores, como queriendo significarles que iban á ser sus vícti-

mas después de algunas horas. Se le dejó libre por entonces, porque de adoptarse prematuramente y en paraje tan concurrido la medida violenta ya acordada y á la que estaba provocando con insistencia, hubiera cundido la alarma con la celeridad del rayo, y se hubiera malogrado la prisión de los de la ciudadela, prisión que se verificó á la hora convenida, prendiéndose primero al oficial Aperregui al entrar en la fortaleza disfrazado de asistente, y en seguida á Larumbe y á los sargentos más comprometidos, no habiéndose conseguido la captura del capitán Aguado por haber huido con antelación, así como algunos otros que no quisieron esperar á última hora para arrostrar las consecuencias. Tampoco se verificó la detención del cantinero en cuya casa se hallaba oculto Larumbe, porque el gobernador de la ciudadela se contentó con despacharlo de aquel recinto, después de apostrofarlo, no creyéndolo sin duda tan complicado como estaba.

A las ocho de la noche se supieron en la plaza estas prisiones, y los oficiales de Talavera se hallaban en su puesto como formando parte de la mucha gente que por la festividad del día—Santiago—circulaba por Valencia de vuelta del paseo, y el gobernador y el secretario vigilaban la casa del marqués, cuando vieron salir de ella á un activo agente suyo, menestral, muy conocido, en la población, apellidado *El Corellano*, el cual llevaba al hombro una escopeta de caza, de dos cañones, del marqués. Por indicación del gobernador se adelantó el señor Arvizu á entretenerlo, haciéndole algunas preguntas

mientras aquel llegaba, y cuando lo verificó, lo desarmaron y lo llevaron en dirección al cuartel de caballería para detenerlo en él provisionalmente; pero como iba suelto, al conocer sin duda la suerte que le esperaba, echó á correr, y hubiera logrado su objeto de confundirse entre la mucha gente que había en la parte del glasis en algunos teatrillos que todavía se conservaban abiertos desde la pasada feria, si los que le perseguían, conociendo su intención, no le hubieran disparado algunos tiros de revolver de los que cayó mortalmente herido, y llevado á la carcel murió á las pocas horas sin haber podido articular palabra. A los tiros se hizo público lo que ocurría, y se perdió la normalidad con que se había vivido hasta aquella hora, tomándose ya ostensiblemente toda clase de precauciones militares, entre ellas la de colocar un reten de voluntarios de la Libertad en la casa consistorial.

Buscábase al marqués, y éste, noticioso de lo que ocurría, se ocultó en una casa que aunque tenía salida á tres calles, fueron tomadas las tres por algunos que sabían donde se hallaba; esto sin conocimiento de las autoridades, que nada supieron hasta que se las dió parte de la criminal agresión de que había sido objeto Hormazas. Parece que éste, apercibido de que expiaban su salida por todas partes, no contándose con fuerzas para salvarse por el tejado, como lo pudo hacer, y sin tanto riesgo de su vida, optó por salir francamente por una de las puertas, sucediendo lo que no podía menos de suceder, que los que lo esperaban se echaron sobre él infiriéndole multitud de heridas, y hubieran

acabado con su existencia, si al apercibirse lo que sucedía la fuerza del reten de voluntarios, muy próxima al sitio de la ocurrencia, no hubiera destacado su jefe una patrulla que evitó la consumación del crimen, recogiendo al marqués y llevándolo al cuerpo de guardia. Inmediatamente se personaron en el mismo las autoridades civil y militar, disponiendo la conducción del herido al hospital, en el que quedó en calidad de preso é incommunicado, habiéndosele encontrado en el bolsillo 8.000 reales en oro y algunas notas referentes al movimiento.

A las doce de la noche llegó Moriones, llamado por telégrafo; tomó el mando, recorrió los cuarteles arengando á las tropas y dictó varias disposiciones para dentro y fuera de la capital, encaminadas todas á destruir por completo los efectos de la conspiración, y á devolver el sosiego y la tranquilidad al contristado ánimo de los habitantes de Pamplona en particular y en general de los de toda la provincia.

Al oscurecer del día siguiente algunos temerarios, no se sabe si saldrían de la ciudad ó irían de otra parte, se acercaron al exterior de la ciudadela por la parte de la puerta del Socorro, con la intención sin duda de probar si encontraban eco en su guarnición, disparando algunos tiros; hostilizaronles los centinelas en toda la línea, y desistieron de su absurdo intento huyendo á escape. La alarma que este hecho produjo se calmó al poco rato, patrullaron toda la noche las tropas y voluntarios, ocupando puntos estratégicos, y Moriones con el capitán general que había llegado aquella tarde de Vitoria, se situó en la ciudadela.

Instruido el oportuno proceso por el juzgado de primera instancia, fueron muchas las personas reducidas á prisión, huyendo otras á Francia para venir más tarde á ponerse al frente de los carlistas: pasó la causa al tribunal militar por haberse declarado la provincia en estado excepcional, y fallada aquella por el consejo de guerra, fueron sentenciados á la última pena los procesados Larumbe, Aperregui y Hormazas, y á otras menos graves los demás. Inmediatamente que se tuvo noticia de la sentencia, se firmó una exposición por los individuos que componían el batallón de voluntarios de la libertad, implorando la clemencia del gobierno para los condenados á muerte, súplica que, secundada por otras idénticas que elevaron también algunas corporaciones, mereció ser oída, conmutándose en su consecuencia la pena capital por el destierro á Ultramar, á cuyo destino llegaron Larumbe y Aperregui, pues el marqués logró fugarse en el tránsito, con el cabo de la guardia civil encargado de su custodia, al que sobornó.

Así fracasó aquella grave conspiración, y los carlistas se quedaron sin la base de su movimiento. De aquí la grande agitación entre los cabreristas de la frontera, increpando duramente á los demás carlistas por unos planes que calificaban de descabellados y absurdos, y hasta en que se pensara por algunos en que don Carlos abdicara en su hermano don Alfonso (1).

(1) El señor Aguado dirigió á don Carlos la siguiente exposición:

«Señor:

Un imperioso deber me obliga á solicitar de vuestra

COMISIÓN PARA CABRERA—ACEPTA LA DIRECCIÓN
—JUNTA EN BURDEOS—SU CIRCULAR DE 21
DE NOVIEMBRE

L

Cumpliendo Aparisi con lo que había ofrecido á don Carlos, escribió á Cabrera, anunciándole la resolución tomada por aquel de retirarse al extranjero, y la necesidad que tenía la causa carlista de que volviera á encargarse de la dirección de los negocios para lo cual le aseguraba que no solamente eran

majestad una audiencia para suplicarle encarecidamente se residencien todos mis actos en los acontecimientos de Pamplona desde mi llegada á dicha ciudad el día 7 del actual para cumplimentar sus soberanas instrucciones.

Señor, graves son los acontecimientos á que me refiero. Su éxito indudablemente «sin que me alucine el ser yo el encargado de ejecutarlo», hubiera dado por resultado proclamar á V. M. la noche del 23 al 24 en la ciudad de Pamplona, si la persona de confianza de los excelentísimos generales Cabrera y Elío, nombrada por ellos para asegurar la conquista de la plaza á que me estoy refiriendo, el capitán de artillería don M. E...., no hubiera sido un *traidor* y un *cobarde* que no cumplió sus solemnes compromisos, dejando de asistir á la ciudadela de Pamplona, donde le esperaba el que suscribe, falta tanto más grave cuanto que él era, el nombrado para ponerse al frente de las dos compañías de artillería cievemente adictas á V. M. con dos de sus oficiales y cinco de los seis sargentos con que cuentan.

Con todo mi corazón, ruego á V. M. me conceda la audiencia que solicito, y nunca olvidaría, si lo hiciera á presencia de personas competentes, cuyo testimonio pueda destruir las falsas apreciaciones de los que pudieran atreverse á manchar no tan solo mi intachable reputación, sino poner mi leal adhesión á la causa de V. M., por la que aseguro estoy dispuesto á hacer, lo que el que se precie de más adicto de V. M.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Félix Díaz Aguado».

estos los deseos de don Carlos, sino que estaba dispuesto á darle la autorización necesaria. No pudiendo ir Aparisi á Londres, por su delicada salud, llevó la carta don José Alerani, director de *Lo Regeneración*. A este manifestó Cabrera su resolución de permanecer retirado de los negocios, y le dijo que, cuando don Carlos tenía que comunicarle algo, acostumbraba á hacerlo directamente, sin necesidad de valerse de intermediarios.

Tan terminante contestación desbarató los planes de Aparisi y sus amigos. Algunos de éstos escribieron á Cabrera (1), y el club de Bayona decidió enviar á Londres una comisión compuesta de los señores Martínez Te-

(1) Decíale el P. Maldonado en su peculiar estilo y con la buena fe que le distinguía: «¿Y permitirá Dios que peregrinemos bajo la opaca luz de este sombrío y nebuloso eclipse?» Como Cabrera contestase que no faltaban vientos que despejaran el horizonte, añadió: «Pues bien, mi querido general, después de Dios, los vientos están en Wentworth. Que hable el ilustre conde de Morella, y cesará la borrasca, y desaparecerá para siempre el eclipse sombrío y nebuloso que apareció en Londres el 20 de Julio de 1868 (*día del gran consejo á que el padre había asistido*), por la funesta interposición de un cometa tan ligero como improvisor. Que hable el gran Alejandro y cortará el nudo gordiano: que desenvaine su espada Permalier, y Filipo de Macedonia humillará á la soberbia Atenas.

»Mi voz unida á la de todos los españoles, se acerca al ilustre caudillo para rogarle venga á salvar la causa».

Ello por su parte esforzaba el argumento, y en carta de 8 de Octubre decía al general Cabrera:

«Seguíase trabajando, al parecer, con buenas esperanzas (en España); pero estaban decididos á no hacer nada hasta que recibiesen instrucciones del conde de Morella y conocer sus intenciones y marcha que pensara seguir. Luego afirma que todos se habían animado mucho al saber que el conde se encargaba de la dirección de los negocios».

naquero, Rada, conde de la Patilla y el joven don Carlos Calderón, á rogar á Cabrera accediese al deseo de todos. Esta comisión encontró en Cabrera la misma resistencia, expresando que estaba muy escarmentado y nada quería con don Carlos. Expusieron, rogaron, y según manifestaciones originales, accedió con la condición de que don Carlos había de darle la más amplia autorización, no sólo para organizar y dirigir la parte militar, sino también la política, y de retirarse á Londres después de colocado don Carlos en su trono, porque nada quería ni ambicionaba.

Satisfechos los de la comisión, corrieron á Ginebra, y obtuvieron fácilmente de don Carlos la carta que deseaban, con la sola condición de que en la parte política no debía separarse de lo que don Carlos había consignado en su comunicación á los soberanos, y en la que escribió á su hermano, don Alfonso desde París el día 30 de Junio. Decía la carta:

«Ginebra 4 de Octubre de 1869.—Mi querido Cabrera: Martínez Tenaquero, Diaz de Rada, el conde de Patilla y Calderón, que acaban de llegar de Londres, me han dicho que estás ya completamente restablecido de tus dolencias. No puedes figurarte cuánto me he alegrado de saberlo. En el momento mismo he dado el adjunto decreto (1) encargán-

(1) Hay un timbre en seco con las armas reales de España.—En atención á los insignes méritos, eminentes servicios y demás singulares circunstancias que concurren en el capitán general de ejército don Ramon Cabrera, conde de Morella, vengo en nombrarle general en jefe de mis ejércitos, y encargarle de la direc-

dote del mando en jefe de todos mis ejércitos y de la dirección absoluta de los negocios militares, en los cuales podrás disponer con libertad completa, entendiéndote directamente conmigo y sin necesidad de intermediarios. En la parte política espero igualmente que me ilustres con tus consejos. Cuenta para todo con la confianza que tengo en tu pericia, experiencia y lealtad, y cuenta con mi cariño, que no te faltará, pues he aprendido á quererte desde mis primeros años, y espero que ahora se ha de aumentar de día en día con la mayor frecuencia é intimidad de nuestras comunicaciones.—Y á Dios, á quien ruego te guarde con toda tu estimable familia.—Tuyo afectísimo, *Carlos*.

Cabrera contestó el 9, que veía que Martínez Tenaquero, Diaz de Rada, el conde de la Patilla y Calderon, llevados de su buen deseo, se habían equivocado al informar de su estado de salud, que no era el de completo restablecimiento, pues nunca podía restablecerse quien como él llevaba en sí un padecimiento crónico, motivado entre otras causas por sus heridas, que dieron lugar á la penúltima grave enfermedad del año próximo pasado, que no tenía día ni noche completamente tranquilo, siendo causa la menor emoción de un nuevo ataque nervioso, que más y más recababa su existencia, estando completamente imposibilitado de poder montar á caballo; daba las más expresivas gracias por la confianza que nueva-

ción absoluta de los asuntos militares, tanto de organización como de operaciones, de las cuales á nadie tendrá que dar cuenta más que á mi real persona.—
Dado en Ginebra á 4 de Octubre de 1869.—*Carlos*.

TOMO II

mente le dispensaba encargándole del mando en jefe de todos sus ejércitos, y dirección absoluta de los negocios militares, tanto de organización como de operaciones; y más lo agradecía, «cuando que V. M., ignorando si yo me encontraría en aptitud de poder corresponder á su dicha confianza por otras razones á más de la importante de salud, no ha vacilado en dar semejante paso, consignándolo en el real despacho autógrafo de V. M. que acompaña á su carta»; que no correspondería noblemente al expuesto honor, si no manifestara, siquiera fuese con sentimiento, que respecto á la aceptación del mando y dirección, «no me es dado contestar hoy afirmativamente, reservándome hacerlo en este ó en contrario sentido en un breve plazo, ó sea tan pronto como haya hecho una nueva consulta á los mejores médicos de Inglaterra, para convencerme, antes de comprometerme á nada, si mis fuerzas intelectuales y físicas podrán ser las necesarias ó bastantes para poder principiar, seguir y llevar á cabo la obra que V. M. se digna encomendarme, ó hasta cual de los tres períodos puedo llegar; viéndome obligado á dar este paso consultivo antes de emprender trabajo alguno de los referidos, que mi estado morbozo me obligue á interrumpir en cualquiera de sus fases, pues la posibilidad de semejante accidente estoy convencido que causaría gran perjuicio, ó por lo menos gran retraso á las miras del partido y laudables deseos de V. M.»

A los cinco días escribió á don Carlos, que los facultativos unánimes certificaron que las fuerzas físicas se hallaban completamen-

53

te débiles y quebrantadas, y que cualquiera ocupación excesiva en el ánimo ó emoción violenta que pudiese originarse, la inteligencia y desarrollo de sérias cuestiones políticas, vendría á producir en su existencia moral una desorganización peligrosa, y quizá la muerte; en su consecuencia, necesitaba tranquilidad de espíritu y los suaves y uniformes movimientos del cuerpo, nunca fatigosos; que sin embargo de este dictámen cruel para sus vehementes deseos de coadyuvar al triunfo de la paz y prosperidad de España, y al de don Carlos, y posponiendo sus conveniencias particulares no estando en sus sentimientos defraudar sus legítimas esperanzas á la parte de la nación y al partido todo, cuando respondiesen al llamamiento que en nombre de don Carlos les hiciera, «acepto la dirección absoluta de los asuntos militares que confirma el real despacho que V. M. tuvo á bien mandarme, en la parte correspondiente á la organización de los mismos hasta la iniciación del período de operaciones; pero en estas, imposibilitado como me encuentro por mis padecimientos de montar á caballo ni soportar fatiga alguna de las que son naturales y consiguientes á todo movimiento de esta naturaleza, me permito consultar á V. M., si llegado ese segundo período vuestra magestad tiene á bien facultarme para que dirijan dichas militares operaciones persona ó personas que al efecto yo delegue, y de la que, ó de las que habrán de depender los demás jefes que cooperen á aquellas; obedeciendo unos y otros lo que yo les dicte como más conveniente, desde el punto en que crea necesaria mi presencia para dar vida

á la acción militar. Si V. M. tiene á bien aceptar en esta forma mis servicios, y á la vez accede gustoso á las observaciones que de palabra y á nombre mío tendrá el honor de exponer á V. M. mi sobrino Manuel Homedes, portador de esta carta, habrá vuestra majestad llenado las aspiraciones del que en todo tiempo ruega á Dios por la ventura de la afligida España y triunfo de V. M.»

A todo accedió don Carlos, exponiendo las bases de su política ya indicadas en su carta á los soberanos y en la que dirigió á su hermano. «Religión y moral cristiana indiscutibles, la unidad católica, la institución monárquica, mis derechos y los de mi dinastía y llamamiento del reino á Córtes para la formación de una Constitución definitiva y española, son bases también fijas, indestructibles de mi política, y á la vez principios clarísimos con los cuales nunca podrá arrojarse de vaguedad ni de absurdas pretensiones absolutistas. En la forma de elegir las Córtes, será preciso obrar con arreglo á las circunstancias. Sin embargo, yo no temo á mi pueblo, yo soy suyo, porque suyo es mi corazón, suya la monarquía que he heredado, y suya la causa que simbolizo. El partido carlista, bien lo sabes tú, jamás ha fruncido el ceño ante la aptitud del sufragio, y más de una vez ha querido apelar al mismo sufragio universal libremente ejercido. Mis deseos son que las elecciones sean populares, pero libres; que las Córtes me propongan la ley constitucional, pero libres también. Que me dejen á salvo los principios fundamentales y verdaderamente españoles arriba expresados, y todo lo demás lo sus-

cribiré. Sobre estas bases, que ciertamente no te parecerán mezquinas ni estrechas, puedes tratar lo que quieras y obrar como lo juzgues conveniente».

Añadía don Carlos desde Clarens, el 29 de Octubre:

«He recibido tu carta del 25, y enterado de ella y de las observaciones que verbalmente me ha hecho tu sobrino Manuel Homedes, instruido y facultado por tí al efecto, puedo decirte que confiado en la sensatez é ilustración del pueblo español, no tendré inconveniente, después de obtenido el triunfo que espero, en convocar por medio del sufragio universal las Córtes que he prometido, á fin de que voten la constitución definitiva y española que he de sancionar».

La contestación de Cabrera es notable (1).

(1) Wentworth, 7 de Noviembre de 1869. Señor: Mi sobrino Manuel Homedes ha puesto en mis manos el autógrafo de V. M. de fecha de 29 de Octubre próximo pasado, cuya lectura ha complacido en extremo á mi alma y me ha hecho comprender en toda su extensión los nobles y levantados sentimientos que en política, como en todo, dominan en el corazón de V. M., y son garantía segura el día en que V. M. ocupe el trono de sus antepasados, de una era de moralidad, ilustración, progreso, paz y libertad prudente para nuestra desgraciada patria, que al calor de las reformas y modificaciones que adquiriera, podrá alcanzar en periodo no lejano el puesto que la señalen su historia y sus naturales gérmenes de propia vitalidad en el concurso de las demás de Europa. V. M. cual cumple á su régia gerarquía y á la delicada y compleja misión que se le prepara, se inspira en el espíritu de civilización de nuestros días, que parecido á la savia, se inculca en nuestra existencia política y modifica y renueva leyes é instituciones que, tales como nacieron, llenaron ya su cometido histórico; comprende y acepta lo bueno de todas las épocas, sin asustarse de las conquistas modernas, porque modernas sean, ni de dar á la nación

Comenzó sin embargo á ejercer la dirección; se trasladó á Burdeos, donde celebró una reunión con diferentes personas para organizar el partido, presentándose como su jefe civil y con los necesarios medios para que, dejando el carlismo el carácter clerical neo, se regeneraría y obtendría el apoyo de Europa, y en cuanto á fondos, no dificultaba encontrarlos.

Los carlistas de acción oyeron con indiferencia lo que á la política se refería, y manifestaron que lo importante era la guerra, para lo que la sola presencia del general levantaría masas enteras que le seguirían gustosas á donde las llevase, y que todos deseaban el momento de que montara á caballo. En efecto, el partido carlista buscaba al guerrillero, al que consideraba el héroe de su causa, y Cabrera se hacía la ilusión de la importancia de su nombre para llevar el parti-

lo que justamente pida como saludable. Siga vuestra majestad animoso y satisfecho por esta senda, seguro de que, tras de merecer los plácemes y asentimientos del pueblo español, cicatrizará las profundas heridas de la patria, y con el triunfo de la legitimidad, vuestra majestad simbolizará, según mi sincera convicción, un reinado de orden y de ventura. En su consecuencia, señor, tengo el honor de elevar á su alta consideración, que admito la dirección y mando que vuestra majestad me tiene confiados, tanto en la parte militar como en la política, con las salvedades que ya tuve el honor de hacer presente á V. M. en mis cartas de 9 y 14 de Octubre último, que V. M. se ha dignado aprobar en sus autógrafos de 20 y 29 del mismo mes, y que hoy reitero á V. M., porque no quiero que en época alguna se suponga que he defraudado esperanzas en V. M. ni desos en el partido, si por mi estado de salud no pudiera yo llegar hasta donde tal vez las necesidades de la causa pretendan.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*

do á donde aquel quisiera. Todo lo creía fácil quitando al carlismo lo que llamaba parte de sacristía, y hacer entrar el resto en el terreno legal, para lo cual organizó el periódico *La Felicidad*, á cuyo frente puso al señor Benitez Caballero.

Pronto pudo convencerse que los carlistas, lo que ha constituido su verdadero núcleo, no quería programas, sino armas, en vez de discusión, pelea; y en lugar de oradores, caudillos. Después de las conferencias de la junta expidió el 21 de Noviembre esta circular (1).

«En uso de las facultades de que ha tenido á bien investirme S. M. el rey don Carlos VII (Q. D. G.) he venido en disponer lo que sigue:

1.º Se crea con esta fecha una junta que se denominará junta central de organización militar.

2.º Esta junta la compondrán los excellentísimos señores tenientes generales don Joaquín Elío y don José Martínez Tenadero.

3.º Para auxiliarles en sus trabajos se les asociarán dos secretarios que serán, el coronel de E. M. don Vicente Alcalá del Olmo, y el jefe de ingenieros don Cándido Ortíz de Pinedo.

4.º Las facultades de que revisto á esta junta se encaminarán muy particularmente á la formación de cuadros de jefes y oficiales para los batallones que deban y puedan formarse en el país, y á ganar del ejército todos los elementos de ventajosa influencia para el

(1) De los anteriores sucesos no hablan los señores Arjona y Caso, en sus respectivos libros.

triunfo de la causa, sujetando á unos y á otros á un plan y organización genuino y propio de la misión á que se le destina.

5.º Desde esta fecha quedarán á las órdenes de la junta central todos los comandantes generales, sus segundos y demás personas militarmente organizadas; debiendo unas y otras poner á disposición de la referida junta sus trabajos, y las cuentas justificadas, en lo posible, de los fondos recibidos é inversión de los mismos».

Establecióse la junta en Bayona; principió sus trabajos; conservó casi todos los comandantes generales que habían sido nombrados anteriormente, y solo suprimió los comisarios régios, quedando toda la autoridad en manos de los jefes militares (1).

Volvió Cabrera á París, donde se entendió con Labandero para la organización de una comisión político-administrativa; quedó en que indicaría las personas que deberían componerla, y regresó á Wentworth, desde donde escribió á don Carlos el 1.º de Diciembre que había dado principio á sus trabajos, sin comunicar detalle alguno sobre ellos.

Don Carlos y su esposa dejaron á Clarens el 8 de Diciembre para pasar á algunos días con su familia en Viena, Froshdorf, Gratz y Trieste; escribió á Cabrera el 7 participándole este viaje, como prueba de su poca impaciencia y mucha confianza en el nuevo director del partido, y al día siguiente le dirigió otra carta diciéndole que había sabido su viaje á Burdeos y tomado disposiciones que desconocía, pero que las juzgaba acertadas

(1) Véase núm. 7.

en el mero hecho de ser suyas, y en prueba de lo que le apreciaba, le enviaba como la prenda de más estima, el Toisón que usó su abuelo en la anterior guerra civil.

Fué portador de carta y joya don Gaspar Labandero. No consideró Cabrera sus méritos bastantes para admitirla, ni podía hacerlo como estímulo de su celo, y que ya le había dicho que nada admitiría hasta que estuviese don Carlos sentado en el trono.

Durante la ausencia de Villoslada, quedó en Clarens encargado de la secretaría, el ilustrado jóven don José de Cavanilles, que ocasiones tuvo de prestar importantes servicios á la causa carlista, á la que consagró su buen talento y excelentes cualidades.

VIAJE DE DON CARLOS

LI

Acompañado de su secretario general don Francisco Navarro Villoslada, que obtenía, y la merecía, toda su confianza, fué desde Clarens á Munich, donde se detuvo disfrutando el hospedaje que le tenía preparado su prima hermana, casada con el príncipe Luis de Baviera, é hija de un hermano del difunto duque de Módena. Sus deudos le llamaban familiarmente *Dadá*. De allí pasó á Salzburgo, en Austria, donde vivía á la sazón, en un palacio del emperador, el gran duque de Toscana, casado con la princesa de Parma, Alicia, hermana de doña Margarita, y en él se hospedó don Carlos. En Viena, á donde marchó sin detenerse en ninguna otra parte, fué á parar al palacio de su tío el duque de Módena, casado con un princesa de Baviera,

hija del rey Maximiliano II, más conocido quizá por sus amores con Lola Montes, que por las magnificencias de que ha dotado á Munich. El duque de Módena, como es sabido, era el segundo padre de don Carlos y don Alfonso. Poco se detuvo en Viena, donde visitó y fué visitado por el emperador y los archiduques. Se dirigió á Frohsdorf, que dista de la capital de Austria una hora en ferrocarril, y poco más en carruaje. Residencia habitual del conde de Chambord, es un hermoso palacio con un parque inmenso y de abundante caza. La condesa de Chambord, hermana de doña Beatriz, profesora muy especial cariño á don Carlos: el conde era además tío carnal de doña Margarita. Siguió á Brunshee donde vivía la famosa duquesa de Berry, madre del conde de Chambord; después á Gratz, residencia de doña Beatriz, y allí quedó doña Margarita, mientras su marido marchó con Villoslada á Trieste á visitar á doña María Teresa, viuda de su abuelo don Carlos. Al poco tiempo volvió á Gratz, y pasó las Navidades con su madre: de Gratz otra vez á Frohsdorf y luego á Viena.

Hallándose allí Villoslada se rompió una pierna el 25 de Enero de 1870, por lo cual le fué imposible seguir encargado de la secretaría, y se llamó por telégrafo á don José Cavanilles que había quedado en Clarens para el despacho ordinario. Acudió al punto Cavanilles, y desde entonces sustituyó por completo á Villoslada, y acompañó á don Carlos en su regreso á Suiza, el cual se detuvo otra vez en Salzburgo y Munich.

Puede asegurarse que don Carlos ganó muchísimo con este viaje en el concepto y

cariño de toda su familia, lo cual influyó en las grandes atenciones que todos esos señores dispensaron á Villoslada.

La cuestión Cabrera les llamaba la atención, y todos aprobaron por completo la política que seguía don Carlos, que era la de conceder á Cabrera todo cuanto pidiese, mientras fuera compatible con los principios del partido carlista y dignidad de don Carlos. El éxito de esta política era seguro: don Carlos no podía perder. Si Cabrera procedía de buena fe, se aumentaban las probabilidades de triunfo, se borraban las divisiones de realistas y cabreristas. Si después de concederle todo cuanto decorosamente era posible, Cabrera pedía más con menoscabo de los principios, quedaba desacreditado, se desvanecía ese eterno fantasma, y se resolvía el problema hasta entonces insoluble. Claro es que lo preferible y lo que más deseaban era lo primero, es decir; que Cabrera obrase con toda lealtad y buen acierto; de todas maneras, desde el momento en que se puso franca y abiertamente al frente de los negocios militares, no tenía escape. Motivos razonables para salir de aquel público compromiso, no se le habían de dar; había al ménos firme propósito de no dárselos; si á pesar de todo, quería buscarlos, tenía que ponerse en evidencia. Hasta qué punto se llevó á cabo esta política, lo dirán los sucesos de Vevey, precipitados indudablemente con el incidente ocurrido en Austria á Villoslada, sucesos en que éste no tuvo absolutamente la menor parte. Villoslada permaneció cinco meses en cama, y muy entrado el verano, pasando unos días en Suiza, se dirigió

á la frontera de los Pirineos á tomar baños, permaneciendo ajeno á la política.

EMPRÉSTITOS CARLISTAS

LII

Al encargarse Cabrera de la dirección del partido carlista, deseó saber los recursos con que se contaba, como la principal base de sus trabajos, y dirigióse á don Luis Mon, conde del Pinar, quien desde su presentación á don Carlos el 9 de Diciembre de 1868 recibió el encargo (1) de ocuparse de la negociación de un empréstito, aun cuando eran tan desconocidos los antecedentes rentísticos de dicho señor, que él mismo se asombró de la misión que se le confería.

En su deseo de ser útil á la causa que defendía desde sus juveniles años, esmeróse en cumplir su cometido, hallándose con que «no había una peseta, ni se sabía cómo ni de dónde sacarla»; que no fueron muy afortunadas al ménos las personas que hasta entonces se habían ocupado de la desgraciada cuestión de hacienda. Propuso se buscaran 100 ó 150.000 francos para jugarlos á la

(1) «El señor, como quien hace una distinción muy grande, supo hacer uso en aquella ocasión de su famoso: «yo te lo mando»; al cual repuse respetuosamente: «V. M. me manda lo que yo no puedo cumplir, pues es lo mismo que si me mandase cargar con esta casa á «puestas». Entonces S. M., cogiéndome las dos manos, me dijo: «Pues yo te lo pido»; y me lo dijo con una expresión tal de amargura, que vi claramente probado lo que desde el principio había comprendido, que ni él ni los que le rodeaban, á pesar de todas las seguridades dadas á España, sabían por donde echarse. (Memoria del señor conde del Pinar).

baja sobre títulos de España, acumulando sucesivamente las ganancias al capital, y tan combatido fué este peregrino proyecto, que tuvo que desistir de él: procuró un empréstito, pero se le exigió la firma del duque de Módena, que la negaba, y á poco adquirió el convencimiento de que el negocio de empréstito estaba completamente manoseado desde tiempo antes, en lo cual intervinieron con poca fortuna casi todos los que rodeaban y habían rodeado á don Carlos.

Presentábanse de continuo nuevos proyectos, se buscaban banqueros, se aprobó la emisión de una especie de bonos de tesorería que abandonó por el proyecto de Cramer, del que se ocupó, no la sección de hacienda del Consejo si no la de política y gobernación; hicieronse pagarés por valor de dos millones y medio de francos firmados por don Carlos y su esposa y los señores condes de Orgaz y de Robres, marqueses de Tamarit y de Vallecerrato y don Carlos Calderón, encargándose de la negociación un tal monsieur Lambert, y tan mala suerte tuvieron estos pagarés, que cuando se necesitó dinero, avisó el negociador que por uno de 500.000 francos le ofrecían el 44 por 100; y aceptada la oferta, al ir á tomar el dinero, se arrepintieron los que habían de darle.

Se acordó recoger estos pagarés, sobre los que nadie daba una peseta, y Lambert no pudo devolver más que 4 de los 5, teniendo que proceder activo y enérgico Labandero, ayudado por el procurador imperial y algún otro, para ayudarle á la restitución de aquel pagaré, que se quemó con los demás á pre-

sencia de don Carlos para impedir nuevos abusos de confianza.

Fracasado el empréstito Cramer en Francia, en Holanda y en Alemania, convino este aprovechado banquero alemán en colocarlo en España, donde desde luego se hicieron pedidos; y al presentar su primera cuenta, por su agente en París, el conde de Breda, se abonaba la comisión total como si todos los bonos estuviesen colocados. En tal conflicto, celebró Cramer una conferencia con don Carlos y su consejo, y se efectuó una transacción, por la que el banquero abandonaba el negocio, entregando las obligaciones existentes en su poder, abonándose la comisión total del empréstito.

Pero oigamos al señor conde del Pinar. Son curiosos é importantes estos párrafos de su Memoria, que se prestan á bien tristes reflexiones.

«Presentáronse estos señores engañando buenamente al rey, haciéndole creer que contaban con las relaciones y elementos todos que se necesitaban para reunir recursos en abundancia. Con estos alardes ofrecieron colocar el empréstito con la comisión del 1 1/2 por 100 del valor nominal, mas otro 1 por 100 que se les abonaría al pagarse el segundo plazo». Aquí demuestra el conde que la comisión importaba en realidad más de 10 1/2 por 100, y luego dice: «Pero no estaba el negocio en esto solo, sino en que por una de las cláusulas del contrato se estipuló que todas las cantidades que por cualquier otro concepto percibiese S. M., ó cualquier otro préstamo que se le hiciese, se había de referir al empréstito. De suerte que á

cualquiera que llegase á ofrecer dinero á S. M., se le habían de dar en cambio obligaciones del empréstito; por cuya colocación hecha de esta manera, contaban ellos percibir, como en efecto lo han percibido, el 1 1/2 de comisión, como si el dinero hubiese sido encontrado por ellos. De este modo era imposible que el negocio no les fuese favorable. Si el empréstito no se colocaba, nada perdían, porque nada aventuraban; si se colocaba, cobraban una fuerte comisión, y si sin colocarse, el rey encontraba dinero por otro lado, percibían también la comisión correspondiente. En fin, fué un medio hábil para cobrar 1 1/2 por 100 de lo que el rey recibiese». ...

«Así es que el negocio de Breda y Cramer ha sido soberbio. Por ese 1 por 100 de comisión que se les ha abonado, se han quedado con un número de obligaciones, cuyo valor actual efectivo al 12 pasa de 400.000 francos, aparte de algunos miles que se cobraron en metálico. No va el rey al trono, nada han perdido: sucede lo contrario, se encuentran dueños de una respetable suma sin haber hecho nada, ni haber desembolsado un real. Y no es necesario el triunfo de la causa carlista para que hagan un buen negocio; basta simplemente un suceso cualquiera que haga concebir alguna esperanza fundada de ese triunfo, para que encuentren quien con algún descuento les tome sus obligaciones. Así puedo asegurar que si lo de la Mancha se hubiese sostenido algunos días más, y sobre todo, si no hubiese ocurrido la desgracia del general Polo, ya no estarían en su poder esas obligaciones, pues te-

nían casi cerrado el trato de su negociación».

Tratóse de hacer un doble negocio vendiendo las que obraban todavía en su poder de la pertenencia de don Carlos, y que les quedaban por entregar, para lo cual el conde de Breda solicitó y obtuvo del de Orgaz una autorización para negociarlas con quebranto de un 1 ó de un 2 por 100, ofreciendo proporcionar por este medio en pocos días de quinientos á seiscientos mil francos; pero el fatal desenlace de los sucesos le impidió colocar más que una pequeña cantidad, que parece no llegó á 10.000 francos.

Averiguó el conde de Breda que don Carlos había recibido algunas cantidades de varios legitimistas, y como por la cláusula ó condición 5.^a del tratado se prevenía que *todos los subsidios que de cualquier modo recibiese la causa real*, se considerarían procedentes de colocación del empréstito, se valió de ella, y dándola un efecto retroactivo, consiguió cangear los recibos que se habían dado á los expresados legitimistas por obligaciones del empréstito al tipo de 12 por 100, y se cobró el 1 1/2 por 100 del valor nominal de estas. En resumen, Cramer y Breda cobraron una comisión de más de 9.000 francos por 75.000 prestados á don Carlos sin la menor intervención de ellos.

Fué seguramente uno de los negocios más onerosos y de los más funestos para la causa carlista. Esto sin contar, entre otros abusos, el que tiene su calificación en el código penal, de haberse autorizado la emisión de 35 millones de francos y emitídose 42 (1).

(1) Añade la memoria: Examinamos los bonos y vi-

Se inició después nuevo empréstito con el 25 por 100 de beneficio; luego otro de 10 millones de francos, y otro posteriormente de cuya colocación en el extranjero se encargó el señor Lasuain.

mos: 1.º, que aparecían firmadas como las demás por los comisarios reales condes de Galve y de Casa Florez, y 2.º, que estaban taladrados y con un sello de anulación puesto por el mismo banquero de Amsterdam. Sobre lo primero pregunté á mi compañero de comisión, el conde de Casa-Florez, si efectivamente aquellas firmas eran la suya y la del conde de Galve, y habiéndome contestado afirmativamente, le pregunté si sabían qué cantidad habían firmado, y *me contestó que no*, que los dependientes de Cramer les presentaban los bonos *en cestos, á granel*, sin orden de series ni de números; que al principio se excusaron de firmar, escribiendo en consulta al secretario de S. M.; pero reflexionando después sobre la prisa que se les había dado para el despacho de su cometido, temerosos de que la tardanza ocasionara grave perjuicio, y no sospechando de la buena fe del Cramer, se decidieron á firmar, *sin que por consiguientes puedan saber qué cantidad firmaron*.

La autorización era para emitir únicamente 35 millones representados por 17 500 títulos; y en vista de esto el conde del Pinar, á fin de que no desapareciera el cuerpo del delito, hizo depositar todo aquel papel. Con este motivo dice:

«Tuve al obrar de este modo, presente otra consideración de gran peso á mi parecer. No puede en manera alguna darse el menor peso que parezca ni remotamente aprobación ó autorización de la facultad que se ha tomado Cramer de tirar y emitir bonos en mayor cantidad que la acordada; porque no sabemos, ni nos consta, que el exceso sea sólo el que él confiesa; y como los comisarios reales no saben los que firmaron, no es muy aventurado sospechar *que la tirada fuese aún mayor, y que él se haya quedado con otros tantos ó más que los que hoy entrega*. En cuanto á la inversión de los fondos que haya podido producir el empréstito, nada puedo decir, *pues lo primero que se ignora es los fondos que se han recaudado*. Sobre este punto se está, según creo, *completamente á oscuras*».

TOMO II

Cuando Cabrera tomó la dirección de la causa carlista, todos esperaban que abundaría el dinero, porque algo parece que dijo en este sentido; pero no pudo adquirir fondos por medio de un empréstito, y recurrió á la suscripción escribiendo para ello á los capitalistas y propietarios carlistas, proponiéndoles hicieran un adelanto que les sería reembolsado después del triunfo de la causa. Labandero, que había vuelto á Bayona, fué llamado á Lóndres con este objeto. Manifestó que no había fondos disponibles ni aun para las primeras atenciones, y en tal conflicto, el mismo Cabrera dice, que se dedicó con todo ahinco, y por cuantos medios le sugería su celo, á abrir nuevamente las fuentes del crédito del partido. Interesábale el pago de 19.000 fusiles comprados por don Tirso de Olozabal, de los cuales fué una parte pagada con algún dinero recaudado en la provincia de Gerona.

Una casa de París propuso un empréstito razonable, á juicio de Cabrera, por la cantidad que ofrecía; aunque difícil de admitir por las condiciones que imponía, que eran que suscribieran don Carlos y doña Margarita un pagaré para el 1.º de Enero de 1872, por 10 millones de francos, y un documento firmado también por ambos, á favor de una persona cuyo nombre estaba en blanco, autorizándole á obrar por cuenta de aquellos señores y por su orden como se le antojase, comprometiéndose á aprobar todo lo que hiciese. A cambio de estos documentos recibirían cinco millones, descontando el 10 por 100 de comisión. Medió Labandero en este asunto, y de acuerdo con él y otras personas, le califi-

54

có don Carlos de absurdo, indecoroso y perjudicial para la causa.

Esta penuria de recursos hizo decir á Cabrera que no le era posible proseguir los trabajos de que estaba encargado, á lo que le contestó don Carlos manifestándole la estrechez en que vivía por haber dado cuanto tenía y haber empeñado doña Margarita sus rentas y joyas; y le encarecía que, con las plenas facultades que le había dado, le propusiera cuanto estimase conveniente.

Felicitóse Cabrera de que don Carlos rechazara el anterior empréstito, pero se lamentaba de que se careciese del principal elemento para poder llevar adelante sus deseos: que al hacerse cargo de la dirección de los asuntos carlistas, se había encontrado con el descrédito del partido y de sus hombres, cegadas las fuentes del crédito, muchas deudas, sin efectuar la propaganda civilizadora que necesitaba el partido, y una política de transacción, de paz, perdón y armonía, comprensiva á todos los españoles y á todos los partidos políticos, para abrir una era de justicia, de paz y prosperidad; que entre los carlistas estaba en unos muerta la fe por el desengaño sufrido, en los más amortiguada, y en muy pocos viva y entera; que había principiado su obra con tales elementos, olvidando su salud y los millones que á consecuencia de la causa llevaba gastados, y los desembolsos que en la actualidad estaba haciendo, sin querer otra recompensa que el bien de la patria significado en el triunfo de don Carlos; que tenía comenzada su empresa en la parte más esencial, pero no la podía proseguir sin dinero, y declaraba que conti-

nuaría al frente de la dirección del partido no cesando en buscar los medios de allegar recursos, hasta no poder más, y si no lo conseguía se retiraría.

Don Carlos, ya de regreso de su viaje, le escribió el 10 de Febrero - 1870—desde Clarens, ensalzando y estimulando su proceder, y en cuanto á recursos, le dijo: «Mi abuela la reina doña María Teresa tiene un crédito contra Portugal, procedente de intereses no satisfechos de su dote; crédito que podría acaso ser garantía de un empréstito, si la persona que lo aceptase como tal tuviese medios de lograr que Portugal pague lo que debe; son los intereses correspondientes á unos cuantos años, á razón de quinientos mil reales anuales. Espero que mi abuela, por amor hacia España y hacia mí dará la autorización necesaria; pero temo que sea difícil encontrar quien acepte esta garantía. Míralo tú, sin embargo, y dime lo que te parezca (1).»

Este crédito podía considerarse como incobrable. Ya pretendieron realizarle su abuelo don Carlos, Montemolín y don Juan, y aun se pretende, sin haber conseguido nunca que Portugal pagara un céntimo. Lo consideró inaceptable Cabrera, escribió á don Carlos que agotaría cuantos medios le inspirase Dios para conseguir recursos, mas la desconfian-

(1) Estoy, terminaba, con el sentimiento de que Villoslada se haya tenido que quedar en Viena por haberse roto una pierna. Está en casa de mi tío el duque de Módena, y va bastante bien; pero tardará en ponerse en camino. Mientras tanto he encargado de mi secretaria á don José Cavanilles, con quien puedes entenderte para aquellos asuntos de detalle que no quieras tratar directamente conmigo.—Que Dios te conserve la salud, como te desea tu afectísimo Carlos.

za que desde un principio tuvo Cabrera de muchos carlistas que manejaban intereses, la vió realizada.

Hay aquí resistencia, se le había dicho, á exigir cuentas de un modo eficaz, según dispone la orden de creación de esta junta; es algo delicado, porque *on dit* que saldrá mal parada mucha gente que aún figura. «¿Qué le parece á usted, insisto? Hay, por lo que veo, bonos en poder de algunas personas, y dinero también». El que así escribía estaba bien informado; porque el general Elío decía también: «Para que de nuevo empecemos bien nuestros trabajos, preciso es pedir cuentas á todos de lo que han hecho; *no cuentas minuciosas*, pero que den idea bastante exacta de cómo estamos. Con esta idea *he empezado á averiguar* cómo se habían empleado los bonos ó en donde estaban, y me parece sería muy conveniente que ustedes también pensaran en eso, porque son muchísimos los que se han enviado á España; existen grandes depósitos de ese papel, que nos puede todavía ser útil, pero que si descuidamos, puede pasar ligeramente de una mano á otra y *quedaremos sin él*».

Así decía Cabrera: «Las personas que rodean á don Carlos, casi todas desacreditadas en el manejo de sus intereses privados, no me merecen confianza ni la merecen á los que deben ayudarnos en la empresa; los fondos recaudados se invierten de modo que nadie sabe para qué sirven, y á mí me consta que sirven para todo menos para la causa».

JUNTAS CARLISTAS—DIMISIÓN DE CABRERA

LIII

Para que el plan de organización y aumento del partido carlista en España, que se había propuesto Cabrera por medio de juntas que públicamente y amparadas por la ley de asociaciones, entonces vigente, le diese resultados, pensó en reformar lo que se había hecho por los anteriores á él, y pidió los antecedentes de juntas, comisarios, y subcomisarios régios, los cuales le remitió el señor Cavanilles, de orden de don Carlos, que recibió por aquellos días á don Juan Miguel de Losada, enviado por Cabrera, para hablarle en nombre de este de un asunto de reconocida trascendencia política, reducido á que se variase el capellán don Anselmo Ruiz, sus dos gentiles hombres señores Marichalar y Vives, por los que el general designase, y tomase por secretario á don José Ros de los Ursinos, director que había sido del periódico *La Legitimidad* (1). Don

(1) Se presentó con este escrito:

Señor: don José Ros de los Ursinos, portador de esta carta, es el nuevo secretario que V. M., haciendo justicia á sus merecimientos, ha tenido la dignación de nombrar para su real despacho. La elección de tan antiguo y consecuente legitimista, cuya vida se ha consagrado al servicio del alto principio que en la actualidad V. M. representa, es á la vez que una satisfacción merecida por el heroico y consecuente partido que se honra en tener á V. M. por representante, una garantía (que este mismo partido agradecerá sinceramente), de que V. M. empapado en sus nobles hechos y sacrificios en pro del triunfo de la augusta familia de V. M., cuando V. M. ocupe el trono que de derecho le corresponde, como en esta ocasión lo hace, recom-

Carlos contestó que se hallaba dispuesto á complacer á Cabrera en cuanto de él dependiese; pero que había asuntos demasiado graves para ser tratados por tercera persona verbalmente, por lo cual deseaba tener una entrevista con él, ó que le dijese por escrito lo que quería.

No dejaba de disgustar á don Carlos que nada le comunicase Cabrera de cuanto hacía, lo cual empezó á traslucirse y á producir mal efecto entre algunos carlistas, y especialmente en los que no tenían la mayor confianza en la eficacia de los esfuerzos de aquel caudillo, á la par que veían las ocasiones y ayuda que les daban las perturbaciones políticas que dividían á los liberales.

Con verdadero entusiasmo apoyó la prensa carlista el nombramiento de Cabrera para la dirección de los negocios; emprendió una magnífica campaña electoral y se organizó en Madrid una junta central, bajo la presidencia del marqués de Villadarias, creándose en todas las provincias juntas provinciales y de distritos (1), organizando públicamente el partido en nombre de la legitimidad.

A todo esto no se veían adelantos en los trabajos de Cabrera, ni se hallaba dinero, á

pensará justamente en todos sus individuos tan relevantes hechos, tanto más dignos de ser admirados, cuanto que hoy se hallan sólo viaculados en él, que orgullosamente se envanece con el dictado de partido legitimista. Y dando á V. M. la más cordial enhorabuena por la acertada elección que ha hecho, me ofrezco como siempre con el respeto y consideración debida. Señor, A. L. R. P. de V. M.—Wentworth, 4 de Marzo de 1870.

(1) Véase n.º 8.

pesar de la confianza que algunos fundaron en su crédito, ni se aumentaban las adhesiones; la junta central de Madrid se quejaba de no recibir órdenes ni instrucciones y de la falta de dirección que esperaba. El descontento empezaba á ser general, sin que de él se eximieran don Carlos y el mismo Cabrera; conociéndose que éste deseaba un motivo decoroso para retirarse por completo; y el que estos pretextos busca en breve los halla.

Había escrito el duque de Módena á don Carlos que iba á Roma con motivo del concilio, para lo que entraría por Suiza en Francia y se embarcaría en Marsella. No era para desperdiciada esta ocasión: corrió don Carlos á Lausanne y siguió con su tío á Lyon, cuya ciudad visitó, despidió al de Módena y regresó á su casa. Bien conocido don Carlos, se ocuparon los periódicos franceses de este viaje, dándole grandes proporciones, y suponiendo que debía dirigirse sobre la frontera española, lo que habían impedido las autoridades francesas. Apresuróse Cabrera á preguntar lo que hubiese de cierto en tal asunto; le respondió la verdad, como la hemos referido antes, desmintiendo lo de pensar ir á la frontera ni que recibiese un céntimo de su tío.

Don Carlos que no tenía motivo para separarse de su secretario Villoslada, le reemplazó interinamente con el conde de Samitier, sin prescindir de los servicios que como secretario particular le prestaba el señor Gavarrilles, y por complacer á Cabrera nombró como subsecretario al señor Ros de los Ursinos, que llevó también del antiguo general carlista una carta para don Carlos á

fin de que este señor escribiera por sí mismo á un general liberal que había mostrado intenciones de someterse á este señor, y á escribirla se prestó al instante.

Aquella situación de mútuas desconfianzas debía tener un término, y en una larga carta expuso Cabrera el 19 de Marzo que no podía vencer los obstáculos que se oponían á sus propósitos y trabajos; que comprendía no contaba con toda la confianza de don Carlos en sus resoluciones, por lo que creía llegado el caso de dimitir el importante cargo que ejercía, y del que se daba por separado. Don Carlos se negó á admitir la dimisión, prodigándole alabanzas y protestas de confianza; que para evitar cualquier mala inteligencia, convenía que se viesen y si él no podía ir á su casa eligiese cualquier otro punto de Suiza, á donde acudiría don Carlos. Insistió Cabrera diciendo: «y como quiera que las poderosas razones que aconsejaron aquel acto no pueden humanamente hablando, por su origen y naturaleza, desaparecer, ruego á V. M. se digne considerar mi dimisión y cesación en el cargo de jefe de los trabajos de la causa, como hechos consumados desde la fecha en que así respetuosamente lo anunciaba á V. M. Ante la magnitud é importancia de la obra de que nos ocupamos, no vacilaría un solo instante en acudir á la entrevista con que honrándome me invita V. M., si en mi corazón abrigase la más ligera esperanza de que el resultado de ella había de ser la absoluta desaparición, no ya de errores, sino de los obstáculos que imposibilitan la continuación de mi plan. Pero como estoy plenamente convencido (quizá equivo-

cadamente), por una série no interrumpida de hechos pasados, de que tales inconvenientes son, como tengo el honor de haber expuesto á V. M. humanamente invencibles, creo inútil fatigar á V. M. con viajes y pasos que no han de producir la posibilidad de mi continuación al frente de los negocios. Por último, señor, debo elevar á la superior inteligencia de V. M. que el día de ayer 29 he puesto en conocimiento de las juntas de organización militar de Bayona y de la central católico-monárquica de Madrid, mi dicha separación desde aquella fecha, á fin de que en lo sucesivo se pongan una y otra á las superiores órdenes de V. M., ó de la persona en que su alto criterio tenga á bien nombrar para sustituirme. Y haciendo fervientes votos por el triunfo de la causa, respetuosamente, como siempre, me ofrezco Señor, A. L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*—Wentworth 31 de Marzo de 1870».

Cabrera dió más explicaciones, que las hallamos en la carta que escribió al señor Ros de los Ursinos. Dice en ella: «Cree, al encargarme por segunda vez de la dirección que en pro del triunfo, y con éste, de la terminación del horrible estado de cosas en que hoy se agita nuestra desgraciada nación, *ciertas personas* † de nuestro partido tendrían el *patriotismo* necesario para encerrar en lo más hondo de su alma *sus mezquinas pasiones y su cortejo de miserias*; y se prepararían á secundarme con toda confianza, dando siquiera tregua hasta conseguida la victoria. Esto calculé y esto creía lógico y hasta posible *siquiera por egoismo de tales personalidades* † *más interesadas que yo en*

el triunfo, del que no me prometía sacar otra recompensa que la satisfacción de haber *quiza*s contribuido á salvar á mi patria del abismo á que la arrastra hoy la revolución. Pero debo confesar á usted que me equivoqué en mis cálculos por el resultado que veo ha tenido el desagradable asunto de la secretaría. Y como el desaire que yo haya podido sufrir en su persona de usted, es nada absolutamente en comparación de los malos resultados que pudiera traer al favorable éxito de mi plan, ó sea al triunfo, la solución dada, por entrañar, como usted sabe (y en su día sabrá la historia) dicho cambio de personal altas consideraciones de política y administración, todas y cada una de ellas muy atendibles y por mí maduramente pesadas y comprendidas, y como del buen ó mal resultado del todo de mi plan, yo y sólo yo he de responder á Dios y al mundo, he creído en vista de lo expuesto más prudente y acertado dar punto á la continuación de mi obra, presentando á los pies de S. M. el rey la respetuosa dimisión del importante cargo que me había confiado».

Unida á esta carta y escrita por la misma letra, vemos la siguiente «*Nota importante*. —En todas las frases que en esta carta van de cursiva y llevan una cruz además, se refiere el general Cabrera, ó alude al rey don Carlos VII, de cuyo carácter ha acabado de convencerse por el manejo que ha tenido en este asunto de la secretaría; carácter que hace comprender al general Cabrera que el que lo tiene, ó sea don Carlos, no es el monarca que hoy necesita España; *antes al contrario, que probablemente sería un nuevo origen de*

no interrumpidas y nuevas desgracias para la nación».

Manifestando el señor Caso, que Cabrera emprendió grandes é importantes trabajos para hacer la contra revolución en España, dice que el personaje para quien pedía á don Carlos algunos renglones autógrafos, no era el único ni el más importante de los que le ofrecían desinteresadamente sus servicios, y que una gran parte del ejército se hallaba dispuesta á proclamar la monarquía poniéndose á las órdenes de Cabrera, que enfermo en Wentworth y en Baden, y aparentemente retraído en Bruselas y en París, no cesó nunca de estar en inteligencia con jefes militares de categoría y con guarniciones de primera importancia. Que su plan, como se revela desde la carta dirigida á la princesa de la Beira, era siempre el mismo: nada de volver á la parodia monárquica de otro tiempo, ni á la vida aventurera de una guerra civil; dar autoridad al príncipe, haciéndole digno de la corona y rodeándole de personas respetables; allegar dentro de España tal suma de elementos, que hubiera seguridad de arrollar todos los obstáculos, y entonces venir sobre Madrid; que si esto no era posible, más valía en su concepto renunciar á la empresa que acometerla por medios desastrosos, y que positivamente no habían de servir más que para hacer odiosa la causa.

»Que con esta idea constante trabajaba el conde de Morella, más tal vez cuando estaba retraído que ejerciendo la dirección; y en prueba de ello nos bastará recordar por ahora los documentos anteriores. Cuando nombrado general en jefe por primera vez «no

tenía, según Arjona, grande entusiasmo,» el hecho es que ni en París, ni en Burdeos, ni en Perpiñan, ni en Cataluña, acertó á dar un paso la gente de don Carlos, sin encontrarse con agentes y comisionados del conde; el cual, llevado solamente por amor á su patria y al partido monárquico, preparaba incesantemente los medios, sin decir nada al centro de París ni posteriormente al de Suiza; porque tenía la seguridad de que todo lo que se comunicaba á aquellos centros, lo sabia inmediatamente el gobierno de Madrid. Si las guarniciones de Figueras y Pamplona no respondieron; si en Cataluña nadie secundó el movimiento, si el mismo general X que debía ponerse al frente en Madrid se negó á obedecer, ¿por qué fué? El diario de Ulibarri, reproduciendo las palabras de este general, lo dice claramente; porque había un compromiso anterior con Cabrera. Luego Cabrera sólo y sin pedir á nadie un céntimo, trabajaba más que don Carlos y todos aquellos satélites, ocupados no más que de buscar dinero; y día llegará en que el partido monárquico sepa hasta qué punto la vanidad del jefe y la codicia de su camarilla desbarataron combinaciones que hubieran anticipado, con economía de mucha sangre, la pacificación de España».

JUNTA DE VEVEY

LIV

La actitud de Cabrera, considerado decididamente liberal por don Carlos, como lo ha procurado demostrar el señor Arjona, exigía una determinación definitiva. La dimisión de Cabrera era tan resuelta, que antes de saber si don Carlos la aceptaba la comunicó á las

juntas central y de organización. Esto era abandonar el puesto que se le había confiado. Aún hizo más; no recibió á una comisión que fué á verle compuesta de Elío, Martínez Tenaquero, conde de Orgaz y Muzquiz.

Atendida la gran confianza que el partido carlista tenía en Cabrera y lo que de él esperaba, su retirada era un golpe terrible para la causa; no lo era tanto su separación por haber modificado sus ideas políticas. Mientras el partido carlista veía en Cabrera el intransigente caudillo que ni aun le hizo deponer las armas el convenio de Vergara, pretendiendo inutilizar en el Maestrazgo lo pactado en el Norte, en él confiaba y á todas partes le seguiría; pero admitiendo ideas liberales, queriendo transigir y no pelear, que no contara ya con las masas carlistas. En general, los más influyentes entre los carlistas, habían atendido hasta ahora más al hombre que al partido. Era natural esto; mas desde el momento que comprendieron que el hombre no personificaba las genuinas y arraigadas ideas del partido, no tiene explicación la conducta seguida. Cabrera al frente de los carlistas, con su bandera tradicional, les hubiera llevado á la victoria; ostentando la Constitución que presentó á don Carlos el señor Vilarasau, le habrían seguido algunos jefes, pero no habría formado dos batallones.

Don Carlos no supo aprovechar oportunamente esta actitud de Cabrera, ni éste para sus fines las condescendencias de aquel. Ambos se colocaron en un terreno poco favorable á su partido. Cuando conoció don Carlos su posición, convocó la junta de

Vevey, que se celebró el 18 de Abril en La Tour de Peilz, casa palacio de la Faraz, cantón de Vaud, Suiza, con asistencia de los señores designados en el acta (1) la cual dice:

«Precedido de los gentiles hombres entró S. M. al grito unánime y entusiasta de «viva el rey»; ocupó la presidencia, y teniendo á la derecha á su secretario el conde de Samitier y subsecretario don José Ros de los Ursinos, y á la izquierda los dos secretarios

(1) *Grandes de España*: Marqués de Villadarias.—Conde de Orgaz, del consejo particular de S. M.—Marqués de la Romana.—Conde de Santa Coloma.—Conde de Samitier, del consejo particular de S. M.—Marqués de Valde-Espina.

Títulos de Castilla: Marqués de Tamarit, del consejo particular de S. M.—Conde de Faura.—Conde de la Florida.—Conde de Cedillo.—Marqués de Capmany.—Marqués de las Hormazas.—Conde de Casa-Florez, del consejo particular de S. M.—Baron de Oxela.—Vizconde de la Torre de Albarraceda.—Marqués de Gandul.

Del consejo particular de S. M.: D. Juan Dameto.—D. Juan Bautista Cos-Duran.—D. Antonio Aparisi y Guijarro.—D. Juan Maldonado.—D. Gaspar Díaz de Labandero.—D. Pedro Torrecilla.—D. Gavino Tejado.

Oficiales generales y jefes: D. Joaquín Elío, del consejo particular de S. M.—D. Juan Martínez Tanaquero.—D. Hermenegildo Cevallos, del consejo particular de S. M.—D. Rafael Tristany, id. id.—D. Carlos de Algarra, id. id.—D. Eustaquio Díaz de Rada.—D. Vicente Cevallos.—D. Manuel Marco.—D. José Estartús.—D. J. Lopez Caracuel.—D. Manuel Marconell.—Don Bernardo Lafuente.—D. P. Aguilera.—D. Francisco Uribarri.—D. Antonio Santa Pau.—D. Ignacio de Paula Cortés.—D. R. Mergeliza de Vera.—D. Salvador Pons.—D. Vicente Alcalá del Olmo.—D. Ramon María Saujuan.

Diputados: D. Tirso de Olozabal, representando Guipúzcoa.—D. Pantaleon Saralian, id. Vizcaya.—Don Celestino de Iturralde, id. Alava.—D. Mauricio Bobadilla, id. Navarra.—D. Vicente Manterola.—D. Joaquín Muzquiz.—D. Nicasio Zavalza.

Juntas de España: Marqués de Villadarias, por la Central de Madrid.—D. Francisco Díaz Caneja, por la de Oviedo.—D. Francisco Vescós y Lascón, id. Huesca.—Conde de la Patilla, id. Valladolid.—Conde de Cedi-

de la junta central de Madrid, don Joaquín Muzquiz y conde de Cangas Argüelles, pronunció (1) S. M. el discurso siguiente:

«Señoras:

»Voy á deciros en breves y sencillas palabras por qué he querido que estuviésteis hoy á mi lado.

»Habeis acudido á mi llamamiento, dándome una prueba más de adhesión que agradezco.

«Quiero que conozcais los hechos que han precedido á la renuncia, no motivada, del general Cabrera, que no puede menos de ad-

llo, id. Toledo.—D. Juan Garcia Gutierrez, id. Albacete.—D. Antonio Rodríguez de Galvez, id. Jaen.—Don Francisco de Paula Cortés, id. Córdoba.—Marqués de Capmany, id. Girona.—D. Cristóbal del Palgar, idem Granada.—D. Gregorio Trellez, id. Burgos.—D. Isidro Elguero, id. Cuenca.—El mismo, id. Guadalajara.—D. Vicente de la Hoz, id. Segovia.—D. Pablo Amores Bueno, id. Avila.—D. Antonio Serra, id. Lérida.—D. Juan Lamainié de Clairac, id. Salamanca.—D. Luis Trelles y Noguero, id. Soria.—D. Pedro Romero, idem Teruel.—D. Miguel Alvarado, id. Lugo.—D. Juan Diaz, id. Leon.—El mismo, id. Palencia.—Marqués de Gandul, Sevilla.—D. Domingo de Miquel, id. Barcelona.—D. Matias Llorens y Palau, id. Tarragona.

Directores de la prensa: D. Vicente de la Hoz, por *La Esperanza*.—D. Ciriano Navarro Villoslada, por *El Pensamiento Español*.—D. Federico Salido, por *La Regeneración*.—D. José Beatez Caballero, por *La Fidelidad*.

Y los señores siguientes: D. José Ros de los Ursinos, subsecretario de S. M.—D. Buenaventura Oriol.—Don Anastasio Avila.—D. Manuel Saureda y Boxadors.—D. Antonio Riu.—D. Cosme Puig.—D. Francisco de la Torre Gil.—D. José Cavanilles, secretario interino que fué de S. M.—D. José Maria de Lamen.—D. Francisco Perez de Valdés.—D. Telesforo Rodriguez Sedano.—D. José E. de Urrae.—D. Joaquín Ircol.—D. Cándido Ortiz de Pinedo.—D. José Pérula.—D. Demetrio Iribas.—D. Narciso Cargal.—D. Juan Antonio Ortiz.—D. José Renat.—D. Nicolás Hierro.—D. Francisco Plugo.

(1) Leyó,

mitir en vista de su tenaz insistencia en mantenerla. Con sentimiento la recibí, y fué grande mi sorpresa cuando supe que dicho general había comunicado su voluntaria separación á las juntas, antes de que yo admitiera su dimisión.

«Quiero haceros saber mi resolución de ejercer personalmente la autoridad que, por convenir á la causa, había delegado en aquel general; y quiero que la convocación de esta junta sea también un testimonio de que el rey, cuando se trata de asuntos graves, oye antes, para resolver acertadamente, el dictámen de personas ilustradas.

»Os consultaré, por lo tanto, aprovechando vuestra presencia, la marcha que debemos seguir para continuar con fé y entusiasmo la obra emprendida, y con la ayuda de Dios llevarla á pronto y feliz término.

»La situación de nuestra patria, vosotros la conoceis; unámonos más que nunca, y con patriotismo, abnegación y disciplina, salvemos á España que perece, salvando á la vez el orden, el trono y el altar.

»Sentaos:

»A continuación mandó S. M. leer los quince documentos que por separado se copian (1).

»El teniente general don Joaquín Elío, previo el beneplácito de S. M. tomó la palabra y dijo:

»Señor:

«De todos los puntos de España y del extranjero hemos acudido presurosos al llama-

(1) Eran cartas de Cabrera que ya hemos dado á conocer.

mamiento de V. M.; hemos tenido el honor de oír el sentimiento con que V. M. se ha visto en la necesidad de admitir la dimisión del señor general conde de Morella. V. M. nos ha manifestado el deseo de conocer la opinión de sus fieles servidores: yo, el más antiguo de los jefes del partido carlista, creo ser su verdadero eco y el de todos estos señores, asegurando á V. M. nuestro leal concurso en pro de la dicha de nuestra querida patria. Señor, nosotros empezamos nuestra carrera al grito de «viva el rey», y si necesario fuese, moriremos repitiendo «viva el rey».

A cuyo mágico grito respondieron con emoción é indescriptible entusiasmo todos los concurrentes á esta junta memorable; después de lo cual S. M. se dignó levantar la sesión.

De orden de S. M. El secretario, *conde de Samitier*.—El sub-secretario, *José Ros de los Ursinos*.

Dos testigos presenciales, instalados en Vevey desde el primer momento, y que se propusieron comunicar á Cabrera día por día y en forma de telegramas lo más interesante, le dijeron entre otras cosas:—«Amigo.—Reunidos hasta hoy 69 individuos.—Se esperan más.—Viene toda la junta nea de Madrid.—El elemento neo predomina sobre voluntad Real, no obstante estar en minoría.—Gran disgusto en los carlistas.—Hoy se espera el Pontífice.—Mañana el consejo.—Puede haber rompimiento general si dominan los neos.—He dicho.—Le tendré al corriente.—Hoy 17.—Y no escribir».

«18 de Abril.—División acalorada entre

carlistas y neos.—Los representantes de las provincias por Cabrera.—Los neos por Aparisi.—Los carlistas en mayoría.—Los neos preferidos por el rey.—Se teme rompimiento.—Si vencen los neos el partido se retira.—A las siete y media de esta noche la reunión.—Acaba de llegar Aparisi.—Hay reunidas más de 100 personas.—Ros separado hoy, pero asiste á la reunión.—*La Fidelidad* y muchas personas en buen sentido.—Mañana más noticias».

«Hoy 18.—Reunidas á las siete y media de la noche en casa del rey las personas que indica la lista remitida, y otras más que llegaron ayer.—Se presentó S. M. y leyó un pequeño discurso (obra del neo Canga-Argüelles), en que dijo haberse separado el general Cabrera de la dirección del partido, y que él (don Carlos) se encargaba de dirigir personalmente. Luego mandó leer su carta al neo Argüelles. Vista la tendencia que había á tormenta entre neos y carlistas, se prohibió la discusión, no permitiendo hablar á nadie. Muchos había que llevaban datos para si se entraba en materia, presentar cuestiones de gran bulto; pero el rey lo supo y ha querido evitar su suerte, pues de otra manera la tormenta era segura y el siniestro horroroso».

«19 de Abril.—Los neos furiosos con Cabrera.—Los carlistas furiosos, porque Cabrera no sigue.—Los neos dicen que Cabrera separado del partido, ni es conde de Morella ni general carlista.—Los buenos censurando al rey por no haber llamado á la reunión al general Cabrera, su primer jefe... Mañana irán más pormenores.—Vale».—Sigue una lista de personas.

«20 de Abril.—Reuniones parciales; en ellas discusiones acaloradas.—Nombrados para quedar al lado del rey, Elío, Martínez Tenaquero y Samitier.—Marchan muchos disgustados.—No se ha dilucidado la cuestión Cabrera, porque se ha ahogado la discusión».

«Aquí va una lista de los concurrentes enemigos de Cabrera, entre los que figuran Cevallos y Labandero.

Sigue el diario:

«Los enemigos de Cabrera han dado la consigna para extender que quería la libertad de cultos; que es un inepto, que su mujer ha dejado ya de ser condesa, y otras barbaridades por el estilo...

»Crean muchos que Cabrera en vista de tales ultrajes no puede ya por su honor dejar de hacer alguna cosa; está en el deber de dar un golpe diplomático y político el más tremendo... Mañana se continuará. De aquí no se marcha hasta que desaparezcan los enemigos.—Vale».

»Hoy 21.—Reunida la junta de dieciseis oficiales generales, presidida por Elío, acordó formar un plan general militar y oír á las provincias. Los no generales se reunieron bajo la presidencia del marqués de Villadarias en número de unos cuarenta; no asistieron los partidarios de Cabrera, á excepción de Cortés, Iribas, Benítez y Maldonado; de estos cuatro, el primero levantó la voz en favor de la reconciliación; pero se la ahogaron y tuvo que callar.—El segundo pidió ver la fecha de la comunicación que ha debido haber para llamar á Samitier. El tercero habló en favor de Cabrera.—El cuarto

calló en vista de la imposibilidad de hablar.

—Se redactó un mensaje á S. M. diciendo la junta que había visto con sentimiento la separación de Cabrera; pero protestando de su adhesión á favor del rey, etc.—Hubo una proposición del neo Argüelles para dar un voto de gracias y confianza al señor Aparisi; pero los carlistas se opusieron.—Se dió un grito de viva el rey, y el neo Gabino Tejado repitió el grito de legítimo, y se cruzaron palabras de recíproca amenaza.

«Los de Francia se las prometen felices, pero la junta es el más grave mal que pueden tener, pues los venidos han visto la división, la envidia, el egoismo, calabazas y miseria».

«Hoy 22.—Reacción á favor de Cabrera.—Sus contrarios trabajan por desacreditarlo.—Las versiones son que Cabrera y sus satélites son liberales. La Llana liberal, su secretario liberal, Ros liberal.—Dicen que éste escribió un folleto en el año 64 muy liberal.—El amanuense de estos escritos ó diarios que le mandamos, desairado y sospechoso.—Hoy se ha llamado á Comin.—Aparisi domina.—Canga y Muzquiz dirigiendo.—Algarra se ha entrometido... Los de provincias dicen que á nada se comprometen si no hay dinero y armas.—No hay un cuarto.—Lalbandero con su proyecto de empréstito talonario, pero á matar con Muzquiz.—Ellos mismos se destrozan y se hacen cruda guerra».

«Hoy 23.—El capellán, á fuerza de tanto intrigar, está ya aborrecido y dice que se marcha; Santacruz, que les dice las verdades, se quiere marchar y no le dejan.—La-

bandero quiere presentar la dimisión.—Martinez Tenaquero dice que no puede estar aquí y que le dejen marchar.—Samitier dice lo mismo, y todos culpan á Elío, á Aparisi y comparsa, y éstos á su vez se quejan y tienen disgusto.—Sólo el rey dice que está satisfecho de ver tanto servidor como ha llegado de lejanas tierras á ponerse á sus piés».

Al día siguiente de la junta, el 19, admitió don Carlos la dimisión de Cabrera, manifestándole su desagrado por comunicar á las juntas su resolución antes de habersele admitido la renuncia: se celebraron las reuniones de que acabamos de dar cuenta, debiendo añadir que en la de los paisanos, presidida por el señor Aparisi, pronunció éste un nuevo discurso, manifestando cuanto había pasado con Cabrera, la necesidad que había de prescindir de personalidades y la conveniencia de unirse todos más y más á don Carlos, y antes de separarse los que habían formado la junta, elevaron á don Carlos un mensaje, manifestando que si bien habían visto con sentimiento la dimisión de Cabrera, que no podía menos de aceptarse, no podía este incidente entibiar en lo más mínimo el celo de los defensores de la causa carlista; reiteraban su leal adhesión, y su propósito de seguir la bandera que llevaba don Carlos, en la que se leía Religión, Patria y Rey, con cuyos principios se podía dar verdadera libertad á España, y satisfacer sus necesidades y aspiraciones; abrigando la esperanza de que dentro de breve tiempo y sin necesidad de promover una guerra civil, triunfaría su bandera y se coronaría España de gloria.

En la junta de Vevey se efectuó una cuestión, en la que cuatro títulos del reino aprontaron cerca de 2 millones, y uno de aquellos nobles, sobre 25.000 duros que dió entonces, puso después otros 25.000. El señor Muzquiz fué nombrado para recoger el dinero de las juntas, y se acordó la emisión de otra tanda de bonos amortizables.

Cabrera, al que se pidieron los papeles, documentos y notas que tuvieran relación con el servicio de la causa carlista, envió los que creyó convenientes, por conducto del jefe de ingenieros don Cándido Ortiz de Pinedo, su tan leal amigo.

ORGANIZACIÓN CARLISTA.—DECOMISO DE ARMAS.
IMPACIENCIAS.

LV

Para atender don Carlos á las necesidades del servicio, constituyó en su residencia de la Tour un consejo provisional (1), y por de-

(1) Del que formaron parte don José Martínez Tenaguero, el marqués de la Romana, el conde de Orgaz, el conde de Samitier, don Joaquín María Muzquiz, el conde de Patilla, el conde de Santa Coloma, el marqués de Gramosa, el conde de Campomanes, don Bienvenido Comin, don Francisco Navarro Villoslada, don Mateo Gagos, don Joaquín Ochoa de Olza, don Nicasio Zabalza, don Buenaventura Oriol, don Tirso Olazabal, don Juan Dameto, el marqués de Santa Olaya, don Luis García Puente, don Hermenegildo Ceballos, don Cesáreo Sanz y López, el conde del Pizar, don Juan Bautista Cos y Durán, el barón de Hervés, el marqués de Tamarit, el marqués de las Hormazas, el marqués de Valde Espina, don Eusebio Murgulz, don Carlos Algarra, el conde de Faura, el conde de la Florida y don Antonio Riu.

»2.º Este consejo se dividirá en tres secciones, que se denominarán Política, de Guerra y de Hacienda,

cisión de éste se nombró á Martínez Tenaguero jefe de E. M. G. del ejército; á Elío, ministro de la guerra y general de las fuerzas que se reunieran en Navarra y provincias Vascongadas, teniendo á sus órdenes á don Eustaquio Díaz de Rada, don Vicente Cevallos, marqués de Valde-Espina, y don Santiago Lirio; y á don Hermenegildo Cevallos, que el 24 de Abril había sido nombrado ministro del consejo particular de don Carlos, se le encargó de Cataluña con Torres, Estartús, Tristany y Castell.

Posteriormente nombró don Carlos un ministerio compuesto de los señores Elío, Aparisi, Labandero, don Vicente la Hoz y conde de Samitier, que no llegó á ejercer, y habiendo entonces gran tirantez en las relaciones de Napoleón con Prim por la cuestión que produjo la guerra con Prusia, se procuraron los carlistas algunas cartas de eficaz recomendación de Lady Hamilton para el ministerio francés, que estaba resuelto á molestar al español y llegó á permitir la entrada en España de las armas que aquellos tenían en la frontera; y como los encargados subalternos de introducirlas no estuvieron muy activos, apercibióse de ello Olózaga, y ayudado por la emperatriz, no muy amiga de Lady Hamilton, desbarató los planes de los carlistas y tranquilizó al gobierno francés respecto á la actitud de España en la guerra franco-alemana.

El mismo día que fué Cevallos nombrado

cuyos miembros serán designados por mí á propuesta del consejo.

»3.º El consejo tendrá un secretario general.

»Dado en la Tour á 23 de Abril de 1870».

comandante general del Principado, se le previno tomara pronto posesión de su destino para completar la organización de aquel país, la que se había reservado á Cabrera, encargándola después á la junta superior militar que había creado, poniéndola en relación con don Manuel Homedes que se hallaba en la frontera encargado por aquel de las comunicaciones con Cataluña. Se habían formado varias juntas, presidiendo la de Barcelona don Francisco Sagarra (1). No eran grandes los trabajos militares, aunque prestaba excelentes servicios en Perpiñán don Domingo Caralt; pues el general don Ignacio Planas, que debía mandar el Principado, no pudo hacer nada á pesar de su buen deseo, porque llegó en los momentos de la dimisión de Cabrera, y permaneció poco en la frontera. En Beziers estaba el presbítero don Narciso Cargol, persona de grande influencia, particularmente en la provincia de Gerona, de gran fidelidad carlista y carácter reservado. También ayudaba más ó menos á Cevallos el doctor Rius, don Manuel Fontova, Puig y algunos otros.

Cevallos se encontró con que todo había que organizarlo, y ya desde un principio se halló con no pequeñas dificultades: no faltaban quienes se entendían con Vevey sin contar con él; se había reservado don Carlos la cuestión militar de Barcelona, por el secreto que habían pedido, y para ver la marcha y dirección que debía darse á este negocio. Hasta entonces ne se había pensado más que en sacar dinero para compra de fusiles: de los

(1) Véase núm. 9.

25.000 duros que facilitó la provincia de Gerona, 15.000 se emplearon en estas armas. No se querían partidas de matines, ni de *alias*, sino fuerzas organizadas, para cuyo armamento trabajaba don Emilio Arjona y don Tirso Olozabal (1), procurando la compra de armas que se habían de introducir en Cataluña por la costa, pues se hacía en Génova el embarque de ellas. Por la frontera, entonces, no había dificultades. Irritado el emperador Napoleón con la candidatura prusiana, dijo, según leemos en un documento que tenemos á la vista: «Diga usted á sus amigos los carlistas, que de día tenemos la obligación de hacer como que vigilamos, es un deber internacional; pero que de noche tienen toda libertad de acción por la frontera, para entrar, salir, llevar armas y todo cuanto quieran hacer (2)».

Organiza Cevallos juntas de armamento y defensa en las cuatro provincias y en las cabezas de distrito (3), se fueron comprando ar-

(1) Este comisionado escribía á Elío en los primeros días de Julio, 1870: «Confío que todos los preparativos podrán estar hechos dentro de seis días; es, pues, indispensable, señor don Joaquín, que para esta fecha esté el dinero en manos del señor general Cevallos. Por Dios no retrasen nuestra salida porque nos colocarían en la posición más difícil.

(2) Marchó por entonces don Carlos á Paris, alarmó esto el gobierno de Madrid, y halló medio Olózaga de que el emperador se mostrara menos condescendiente con los carlistas.

(3) Constituían la junta de Gerona, bajo la presidencia del marqués de Capmany, los señores Gaitó, Prim, Suñer y Costa, reemplazando á algunos de estos los señores don Juan García y don Juan Alegret.

La de Santa Coloma, los señores Villalonga, Gruarmoner y Boadas.

La de Olot, los señores Solá, Buireda, Sorroca, Burch y Oriol.

mas y municiones, y reclutando voluntarios, y ya en Agosto pudieron disponer las juntas, según comunicación de las mismas, de más de 20.000, para los que sólo había algún millar de armas escondidas en todo el Principado. Parecerá esto imposible á los mismos carlistas, que tantas ilusiones se hacían, y como nada decimos que probar no podamos, creemos deber publicar el importante documento que va en la nota (1). Esto

La de Figueras, los señores Molar, Albert y Canet, Puig, Batllé y Barres.

La de Tarragona, los señores Almenara, Dalmau, Barenys, Pamies y Cabre.

(1) PROVINCIA DE BARCELONA

ELEMENTO CIVIL

Distrito de Tordera.—Jefe, don Salvador Soliva, propietario de dicha villa, emigrado en Francia y sentenciado por el Juzgado de primera instancia de Arenys de Mar á nueve años de presidio por haber tomado parte el mes de Agosto último en el movimiento carlista iniciado en dicha provincia. Tiene los elementos siguientes:

Armamento.

Carabinas nuevas lisas		
con bayoneta.....	40	} Se han reunido hasat 90 carabinas nuevas.
Id. usadas y recom- puestas id.....	10	
Escopetas de todos ca- libres	18	

Municiones.

Cartuchos de á onza..	1.000	} Se han aumentado 6.000 cartuchos.
Id. " 2¼..	2.000	
Pistones para fusil...	800	

Equipos.

Cananas con vaina...	75
Boinas blancas y en- carnadas.....	100

NOTAS.

1.ª Los anteriores efectos han sido adquiridos por

hizo que don Carlos decidiera enviar á Cataluña 8.000 fusiles, comisionando para llevarlos á don Tirso Olozabal, á quien con este objeto vimos en Génova. Pudo al fin embarcar-

dicho jefe y pagados por varios propietarios, quienes tienen un depósito de 800 escudos para atender á las necesidades primeras del movimiento.

2.ª Puede contarse con 300 hombres en el distrito en muy pocos días, pero por de pronto apenas podrían emplearse las carabinas.

3.ª En cuatro días se recogerían 2 trabucos y 100 escopetas más, después de verificar el movimiento.

4.ª De oficiales antiguos sólo preside contarse con don Juan Solá, capitán del año 37 y actualmente empleado en el ferrocarril de Gerona, y éste está inútil para andar á pie.

Distrito de Granollers y San Celoni.—Jefe por fallecimiento del T. C. D. José Soler, quedó encargado don Isidro Duñó. Tiene los elementos que á continuación se expresan:

Armamento

Trabucos y revólvers.	2	} Se han encontrado 17 carabinas que se cre- yeron perdidas.
Carabinas en buen uso.	16	
Escopetas de un cañón.	4	
Idem de dos cañones..	2	

Municiones.

Cartuchos de varios ca-
libres..... 70 Libras.
Además 16 libras de pólvora suelta, 60 libras balas sueltas y varios pistones.

Equipo.

Cananas inútiles con baina.....	125
Cornetas nuevas.....	2
Moldes de hacer balas de varios calibres...	2

NOTAS.

1.ª Los anteriores efectos fueron adquiridos por don José Soler y D. Juan Vila y Vila.

2.ª D. Pedro Martí Altonell, D. Antonio Pros y don Ramón Ollich no obedecieron las órdenes en Agosto úl-

los, y al llegar el 16 del mismo Agosto á las costas de Perpiñan, encalló el vapor que los conducía y sólo pudieron desembarcarse unos 600, que fueron cogidos por la gendarmería, aunque pagados luego á los carlistas por

timo, y el último de ellos las comunicó al comandante militar de Vich.

3.º En el distrito, en Julio último, existían 125 oficiales de los ejércitos de D. Carlos V y D. Carlos VI.

4.º En este distrito puede formarse un batallón en cuatro días.

5.º J. C. D. José Soler.—Comandante D. Andrés Roca.—Comandante D. José Anglada.—Teniente D. Joaquín Sauri.—Alféreces D. José María Freixas.—D. Ramon Queraltó.—D. Vicente Torres.—D. Hipólito Castell y Guarda-bosque Juan Vilá, fueron fusilados en Monte Alegre.

Distrito de Villafranca del Panadés.—Jefe primero Ramogosa, segundo D. Juan Borrell y Colomé, dijeron tenían un número considerable de hombres, careciendo de armas, municiones y dinero. A la falta de estos elementos atribuye el que suscribe el no haber secundado el movimiento, aunque también pueda haber influido en el comportamiento de estos jefes, el estar el segundo en relaciones con su padre emigrado en Francia.

Distrito de Manresa.—Tengo motivos para creer que en este distrito es donde hay reunidos más elementos pagados por los propietarios y adquiridos por Carrió, segundo jefe del mismo. Carezco de detalles.

Distrito de Igualada.—Jefe Roig, destituido; segundo D. Domingo Massacs y Masanes. Tiene los elementos siguientes:

Armamento.

Fusiles y carabinas...	58
Trabucos.....	5

Municiones.

3 arrobas de pólvora y 9 de balas, la mayor parte encartuchadas.

NOTAS.

1.º Al primer jefe se le entregaron 1.600 escudos para hacer el movimiento y no lo ejecutó, por cuya razón fué destituido. De dicha cantidad entregó al segundo

el gobierno francés, que los necesitaba. No pudiéndose desembarcar los demás, se remitieron á las costas de Valencia, donde tampoco pudo conseguirse: siguió el vapor á Orán y fué decomisado por los franceses.

1.000 escudos, con los cuales ha adquirido el armamento y municiones que queda relacionado, quedando en depósito una existencia de 700 escudos.

2.º Existe en Igualada, entre varios oficiales procedentes del ejército carlista, un tal Morera, persona de recomendables circunstancias, propietario bien acomodado, pero que por su salud no se atreve á entrar en campaña al principiarse.

3.º El alcalde de Santa Margarita de Montbuy está de acuerdo con el jefe del distrito y apoyará el movimiento del somaten.

Distrito de Berga y Prats de Llusans.—Jefe D. Jerónimo Galcerán. Es activo y celoso. Tiene presentados cuadros para dos batallones en la forma siguiente:

Primero en organización.

Primer jefe del distrito....	D. Jerónimo Galcerán y Terrés.
Coronel de caballería.....	D. José Espel.
Comandante en comisión..	D. Benito Moian.
Ayudante id.....	D. Juan Colomer.
Capellán.....	D. Ramon Bardolet.
Capitán.....	D. José Cabrerias.
Idem en comisión.....	D. José Bonoms.
Teniente id.....	D. Ignacio Escolar.
Alférez id.....	D. Carlos Asprer y Senespleda.
Idem id.....	D. Pablo Armangon.
Idem id.....	D. Andrés Colomer.

Se han omitido los nombres de 10 oficiales del antiguo ejército y siete en comisión por ser muy vigilados.

Segundo en organización.

Comandante.....	D. Ramon Borrallera.
Idem.....	D. Ramon Gabarrós.
Capitán graduado.....	D. José Santamaria.
Capitán.....	D. Ramon Santamaria.
Capellán.....	D. Pedro Portell.
Teniente.....	D. Tomás Orra.

Este contratiempo obligó á continuar comprando paulatinamente armas en España, á costa de grandes peligros y de sacrificios pecuniarios.

Declarada la guerra entre Francia y Pru-

Teniente en comisión.....	D. José Frias.
Idem id.....	D. Antonio Serrat.
Alférez id.....	D. Pedro Arxé.
Idem id.....	D. Eloy Guix.
Idem id.....	D. Antonio Ginebra.
Idem id.....	D. N. Ramos.
Idem id.....	D. Luis Coma.

Hay siete oficiales del antiguo ejército y cinco en comisión, que por razones idénticas no se incluyen en el cuadro!

NOTAS

1.º Según comunicación, puede disponer por el pronto de 250 armas irregulares. No cuenta con municiones ni dinero. Tiene también 2 cañones de 4, uno de ellos en muy buen estado de conservación, sin cureñas ni municiones.

2.º El número de hombres prontos á salir á campaña es de unos 600, pero en algunos días cree podría completar los batallones.

Distrito de Vich —Los jefes de este distrito, señores Vila y Prats y don Juan Soler, en la sublevación del mes de Agosto podían contar con algún armamento y municiones y más de 1.000 hombres: pero escarmentados ahora, es el distrito que en opinión del que suscribe necesita más apoyo y más acopio de elementos. En el mismo existen de 50 á 60 oficiales y bastantes sargentos y cabos procedentes del ejército de don Carlos V.

Resumen.

DISTRITOS	Carabinas.	Escopetas.	Trabucos.	Cañones.	Cornetas.	Cananas.	Botas.
Tordera.....	90	18	2	»	»	75	100
San Celoni.....	33	6	1	»	2	125	»
Igualada.....	53	»	5	»	»	»	»
Berga.....	»	250	»	2	»	»	»
	181	274	8	2	2	200	100

sia, los consejeros de don Carlos, que lo eran Elío, Aparisi y Guijarro, el marqués de la Romana y el conde de Orgaz, resolvieron que el partido carlista debía aprovechar tal ocasión para lanzarse al campo, á lo cual impulsaba la impaciencia de todos, que no tenía límites. Dorregaray fué comisionado por los comandantes generales de Navarra y provincias Vascongadas para pedir á don Carlos la autorización para principiar el movimiento y se negó á concederlo, en razón á que ni Cataluña ni las demás provincias estaban en estado de secundarlo. En todas se trabajaba, se reunían grandes elementos, se contaba con fuerzas del ejército, había provincia en Castilla en que estaba comprometida hasta la guardia civil; pero la mayor parte de los que dirigían estos trabajos, ni sabían aprovechar estos mismos elementos, ni entendían lo que traían entre manos, haciendo así estériles importantes tareas, no apreciando valiosas adhesiones, y no dando cohesión á esfuerzos que por ser aislados eran impotentes, y á sacrificios de gran valor y poca oportunidad.

PROYECTO DE ESCODA, FRUSTRADO—SITUACIÓN DE DIAZ DE RADA—SU PLAN

LVI

El coronel de carabineros don Antonio Escoda, consideró como un acto estratégico preparar una celada á los carlistas, y sin re-

NOTA.

No se forma resumen de las municiones, porque hay muchas sin encartuchar.

Perpignan 17 Junio 1870.

JOSÉ DE LARRAMENDI

parar en los medios concertó su plan, con auxiliares y comenzó á obrar.

Cuando algunas juntas carlistas recibían ofertas y adhesiones de liberales, militares unos y civiles otros, no podían extrañar las negociaciones de los emisarios de Escoda. Así recibieron hasta sin extrañeza al que á principios de Febrero de este año de 1870 se presentó á don Eustaquio Díaz de Rada, acompañado de una persona de Navarra que le merecía entera confianza, el secretario del coronel Escoda, don Emilio Alonso, ofreciéndole en nombre de su jefe, reconocer á don Carlos como legítimo rey de España, y sometersele con toda ó la mayor parte de la fuerza de carabineros de las cinco comandancias que componían el distrito de su mando, brindándose á preparar con ellas un movimiento que sirviera de base al del partido carlista, haciendo por este medio fácil y rápido su triunfo. Circunstancias especiales y ciertas exigencias de sumas adelantadas, hicieron que la proposición no se admitiera en absoluto, si bien continuaron las relaciones de Escoda con Rada, siempre por conducto del citado secretario.

Creíalas, sin embargo, el jefe carlista inútiles ó poco ménos, cuando en el mes de Abril, hallándose en el palacio de Armendariz, inmediato á Pau, volvió á presentársele el señor Alonso en compañía de la persona que por primera vez le sirvió de introductor, solicitando en nombre de su jefe la celebración de una conferencia que había de verificarse en San Juan de Luz. La cuestión era grave, y comprendiéndolo así Rada, parece que se hizo acompañar por un hombre polí-

tico, el diputado por Navarra señor Zabalza, si nuestros informes no son inexactos; pero Escoda no asistió á la cita que procurara, y al día siguiente enviaba á su secretario á Bayona á dar sus excusas, protestando haberle sido imposible presentarse, pidiendo se le designase un punto de la frontera donde pudiera verse con el general carlista.

Todavía se interrumpe este asunto: vuelve á avisarse á Rada de que el coronel de carabineros esperaba sus órdenes en Elizondo, y aunque se le dió cita para Espeleta, esta vez fué el jefe carlista el imposibilitado de asistir á ella, conviniéndose en definitiva en celebrarla en Saré—Francia.—

Allí, en la morada del notario de aquel pequeño pueblo fronterizo, y á presencia de los diputados navarros señores Ochoa de Olza y Ochoa de Zabalegui, del señor Perez Tafalla, de don Carlos Ezpel y de otros, ratificó Escoda su propósito de proclamar rey de España á don Carlos en cuanto se lo ordenase, haciendo multitud de protestas y firmando la correspondiente acta que consignaba su compromiso (1). Envió después Escoda algunas observaciones, prolongando el engaño, y propuso que el movimiento se efectuase del 14 al 15 de Agosto, á lo que se negó Rada, por tener que combinarle con otras operaciones. Impaciente Escoda, insistió en abreviar el plazo y aun quiso enviar á Vevé á su secretario, con una carta para don Carlos, que no recomendaba los conocimientos literarios ni la ortografía del coronel de carabineros. Se detuvo al extraño embaja-

(1) Véase núm. 10.

dor; y como entonces era ineludible condición de que el alzamiento del partido carlista en España no se verificase hasta que fuera un hecho consumado y público la operación proyectada sobre la frontera de Navarra, de que era base la promesa de Escoda, y cuya realización pedía este con notable insistencia, Rada, para cubrir su responsabilidad y mostrar la hidalguía de su proceder, había obtenido el correspondiente permiso. Esta precaución conveniente en ciertos tratos, cuando se quieren evitar á todo trance los perjuicios que ocasiona una guerra civil, hacía ineficaces en el caso de que Escoda no cumpliera su compromiso, cuantas medidas hubiesen tomado para ahogar en sangre un alzamiento prematuro de la comunión carlista.

Señaló Rada para el acto de adhesión de Escoda y su columna la mañana del 26 de Agosto, designando como sitio en que había de realizarse, la frontera francesa frente á Saré, lugar en que se firmó el acta del compromiso; pero en las primeras horas de la madrugada de aquel día se le presentó el señor Alonso con un escrito, protestando la imposibilidad de llegar á Vera en la mañana del 26, y pidiendo que la función se prorogase hasta el 28. No conviniendo la demora porque era sospechosa, ocasionada á peligros y contrariedades y opuesta á otros cálculos, se facilitó al activo agente del coronel un buen caballo que debía devolver desde Santistéban, para que partiese al momento á manifestar á su jefe que avanzara cuanto antes, y al amanecer del 27 estuviese en el punto convenido, cita á la que ofreció asis-

tir de nueve á diez de la mañana del mismo día, según aparece en la carta que desde Santistéban dirigió á una persona de Vera en la noche del 26.

Después de cuidar Rada que hubiera cerca de Escoda personas que le observasen y participaran cuanto creyeran sospechoso, en lo cual fué previsor, se trasladó á la frontera de España en la noche del 25 acompañado de algunos jefes, habiéndosele incorporado en la madrugada del 26, diferentes generales, jefes y oficiales y 64 individuos de tropa. A pesar de la contrariedad presentada por Escoda, rebasó Rada el 27 la frontera con toda la fuerza que le acompañaba, y acampó á tres kilómetros de Vera. Recibió diferentes avisos y comunicaciones de Escoda y del escribano de Vera, señor Larumbe, y el silencio después del jefe liberal le hizo sospechar alguna intención siniestra.

Sin ver Rada efectuado lo que Escoda ofreciera, aún consintió, porque no se creyera que esquivaba el peligro, avanzar hasta la entrada de un barranco á tiro de fusil de los caseríos designados, donde estaban emboscados algunos carabineros, de lo cual se avisó á Rada oportunamente, que vió también el intento de llevarle á un terreno difícil y comprometido, flanqueando otras fuerzas las posiciones ocupadas por los carlistas para cortarles la retirada á Francia y apoderarse de ellos; pero era más esperto Rada que su contrario, y sin la previsión del jefe carlista se hubiera visto perdido y los que le acompañaban.

Repasaron la frontera francesa en la misma noche del 27, y los aduaneros de aquella

nación les recogieron las espadas, que les devolvieron al día siguiente.

Retirado el jefe carlista á Sara, dispuso que los voluntarios más dispuestos, al mando de dos bizarros jefes, se replegasen á la peña de Larrum hasta saber lo que sucediese en Pamplona, cuya guarnición creyó se pronunciaría en la noche del 25 al 26, según la promesa formal que don F. Baquedano le hizo de parte de los encargados del movimiento, solicitando de su autoridad una orden escrita, que dió (1). Nada sucedió en la capital de Navarra, y obligado Rada á presentarse al subprefecto de Bayona, encargó el mando interiño de la provincia de Navarra á don Francisco Ulibarri, haciéndole varias prevenciones muy acertadas.

Fuéronlo también las que ordenó para después de realizado el plan con Escoda, y supo con el mayor disgusto que en las Vascongadas se habían movido algunos partida-

(1) La siguiente: En virtud de las facultades que el rey N. S. se ha dignado conferirme, y teniendo en cuenta la decisión y entusiasmo que anima á los comprometidos por la justa causa de la guarnición de Pamplona y el eminente servicio que se propone prestar apoderándose de la ciudadela y demás puntos fortificados, autorizo plenamente al jefe encargado de dichos trabajos para que lleve á efecto la realización de tan distinguido servicio, garantizándole que todas cuantas recompensas hayan ofrecido á los que deban secundar, les serán cumplidas religiosamente.

Asimismo ofrezco por mi parte que si este acontecimiento tiene lugar en la noche del 25 al 26, será vigorosamente secundado por todas las fuerzas armadas que se encuentran en la provincia fuera de Pamplona, y por el pueblo en masa que inmediatamente se pondrá sobre las armas.

Bayona 24 de Agosto de 1870.—Eustaquio de Rada.

rios por la excitación de personas influyentes, y que por su carácter civil no se creyeron en el deber de cumplir lo que terminantemente tenía mandado. Los jefes superiores de Navarra y Provincias Vascongadas y la mayor parte de los diputados de las mismas, se encontraban á su lado para presenciar la adhesión de Escoda, y cuando este hecho hubiera sido una verdad, entonces hubiesen marchado todos á sus respectivos destinos, cumpliendo con las instrucciones de Rada, que hubieran dado por resultado el alzamiento general y compacto de las cuatro provincias; fracasado el plan, nada debían perder los carlistas, volviendo todos al punto de su residencia, sin haber tenido que lamentar desgracia alguna como lo había ofrecido á Elío y á don Carlos.

Aunque Rada no dió grande importancia á lo que sucedía en las provincias Vascas, no se le ocultaba el grave mal que podía producir en el partido carlista un movimiento que creía que en aquellas circunstancias no podía secundarse por Navarra y otras provincias limítrofes, faltando la gran base con que habían contado. Por esto no quiso prestarse á las exigencias violentas y hasta amenazadoras de los que tan belicosos se mostraron el día 30, pretendiendo arrancarle una orden que no podía dar, porque no estaba autorizado para ello; porque todos los diputados á Córtes de Navarra se oponían á que se efectuase el movimiento, y porque al dar Rada esa orden tenía que ser su primer ejecutor. Esto no obstante, manifestó que en cuanto supiera que existían en Navarra partidas cuyo número de hombres ascendiese á

300 ó 400, correría á ponerse á su frente desde cualquier punto que estuviera.

En la misma noche del 30, fué con el marqués de Valde-Espina á Bourges, acompañado de un comisario de policía, que no les dejó hasta presentarlos al prefecto de aquel departamento, y tan pronto como pudieron evadir su vigilancia, regresaron á Bayona, á donde llegaron en la noche del 4.

El 5 se le presentó con el brigadier carlista Ulibarri don Cruz Ochoa, diciendo que marchaban á Dax á conferenciar con el general Martínez Tenaquero sobre si debía ó no cumplimentarse en Navarra la orden que dicho señor había dado para el movimiento general en España, atendiendo los pocos elementos con que á su juicio se contaba en Navarra para efectuar el pronunciamiento. Manifestó Rada á dichos señores lo que convenía, y volvió á encargarse inmediatamente del mando de aquella provincia, dando aquel mismo las órdenes para que se verificase el 9 la sublevación (1), noticiándolo al jefe de E. M. G.

(1) «Ejército real: comandancia general de Navarra. El rey N. S. (Q. D. G.) ha ordenado que el alzamiento general de todas las provincias de España se verifique inmediatamente.

»Con esta fecha lo comunico á los señores jefes de brigada para que haciendo un esfuerzo supremo respondan á las fundadas esperanzas que inspira este país clásico de la lealtad y adhesión á su real persona, disponiendo lo conveniente para que el viernes, 9 del actual, se verifique dicho alzamiento en toda la provincia de Navarra.

»Confío que la merindad de su digno mando lo verificará en el día indicado con la rapidez y entusiasmo que se requiere para un asunto de tanta importancia, teniendo V. S. presente la prevención que para el efecto le tengo comunicada.

De acuerdo con Ulibarri dispuso lo conveniente para entrar en España el mismo día 9, apoyado en la partida de Landa; haciéndolo al mismo tiempo, aunque por punto distinto, el brigadier Aguirre, con los diputados Ochoa y el señor Juanmartiñena.

Animados estaban todos; pero en la noche del 6, después de la reunión celebrada en casa del señor Bobadilla, acordaron los diputados á Cortes por Navarra, permanecer pasivos. Este conflicto hubiera contrariado á Rada en otras circunstancias; á la sazón estaba seguro de que sin la cooperación de aquellos señores, la provincia de Navarra hubiera respondido al llamamiento á nombre de don Carlos, y el número de voluntarios sería superior al de fusiles de que se podía disponer. Cuando se preparaba á pasar la frontera, recibió la orden de que se suspendiese el movimiento, y comunicó las suyas en el mismo sentido.

Basado en la adhesión de Escoda, trazó Rada su plan para las operaciones que habían de comenzar el 26 de Agosto. Consistía en que Ulibarri con la partida de Landa formada por Rada en los Alduides y una fracción anexionada, debía ir el mismo día á Pamplona, entrando en la plaza si su guarnición estaba ya pronunciada. Rada con toda la fuerza que resultase tener á sus órdenes, penetrar aquella noche en San Sebastian, marchando rápidamente Aguirre á posesionarse de la estación de Alsásua, cerrando el

»Dios guarde á V. S. muchos años. Bayona 5 de Setiembre de 1870.—El comandante general, *Eustaquio de Rada*».

paso á la única fuerza liberal procedente de Vitoria que podía ir sobre ellos. Tenía también dispuesta la inutilización sin gran deterioro de los ferro-carriles y telégrafos de Aragón y Castilla, en cuanto se recibieran sus órdenes.

A la vista ya de Escoda, comunicó Rada su plan á los generales que se encontraban á su lado, y todos le aplaudieron y aprobaron con entusiasmo; por esto mandó previamente á Landa á Irurita donde debía esperar las órdenes de Rada. Por más diligente que estuvo en ordenarle que se estuviera hasta el día siguiente, no pudo evitar su entrada en dicho pueblo, en cuya dirección marchaban también los carabineros del Baztan, que debían replegarse aquel mismo día sobre Santisteban. Aunque se dijo no estaban muy dispuestos á hostilizar á los carlistas, no pudieron prescindir de hacerlo al ver que los liberales de Irurita fueron los primeros en atacar á aquellos, cuando se replegaban sobre el punto de su partida. Perdieron siete cargas de fusiles y dos de municiones, quedando presos los bagajeros y tres muchachos de la partida, dejados despues en libertad.

Al ver Rada lo sucedido con Escoda y la situación de Landa, manifestó á este el 29, Agosto, que la diputación foral de Vizcaya con 200 migueletes había proclamado á don Carlos; que en Alava y en Rioja existían algunas pequeñas partidas, todo lo cual y el estado de efervescencia en que se encontraba Navarra, le hacían dudar sobre las instrucciones que debía darle, pues él mismo se encontraba indeciso sobre lo que debía hacer, no creyendo prudente ordenar el movimien-

to general de Navarra, faltando la gran base sobre que debía apoyarse, y obrando en oposición á lo que terminantemente se le tenía mandado por don Carlos; sólo le recomendaba se detuviera algunos días dentro de España, si le era posible, evitando el menor choque con los enemigos, viviendo con lo que sacara de los pueblos ó propietarios liberales, pues nada podía facilitarle por haber devuelto á la junta provisional de Navarra todo el dinero que había puesto á su disposición. Landa no podía continuar donde estaba y tuvo que retirarse, dejando depositadas las armas en el mismo sitio que antes la tenía.

JUNTA CARLISTA EN PERPIÑÁN—CATALUÑA—
MONTEALEGRE

LVII

Hacia mediados de Agosto marchó don Carlos á San Petersburg con Elío, el marqués de la Romana y don Carlos Calderón, con objeto de visitar á aquel soberano y á los de Austria y Prusia para interesarles por su causa. Supo en el camino el fracaso de la adhesión de Escoda y el espontáneo levantamiento de partidas en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Rioja (1) y Burgos, y al regresar, es-

(1) Acababa de ser nombrado comisario regio de la provincia de Logroño don José María Saenz de Tejada y comandante general interino don Eustaquio Llorente, cuando el 30 de Agosto de 1870 se le ordenó el alzamiento en toda la provincia, iniciándole el señor Llorente en la Rioja Baja, pasando en la misma noche con su gente á las Provincias Vascongadas.—En la Rioja Alta efectuaron el movimiento los señores Saenz de Tejada, Ochagavía y Perez Nájera, reuniendo en

tuvo perplejo sia decidirse á si debiera ó no secundarse por las demás provincias. Unos jefes carlistas habian sido internados por el gobierno francés, otros carecían de los necesarios elementos, y don Vicente Cevallos había caído repentina y gravemente enfermo. Martinez Tenaquero tomó de nuevo el mando y escribió desde Dax el 4 de Setiembre á don Hermenegildo Cevallos, que acababa de recibir orden de Vevey haciéndole varios encargos relativos al movimiento iniciado, y queriendo que Cataluña le secundase, se le ordenaba que así lo hiciera.

Previendo Cevallos este caso, había mandado á la frontera al coronel don Vicente Ruiz á reunir las armas y demás elementos de que pudiera disponer; escribió á los pre-

San Millan unos 400 voluntarios. Dirigióse la correspondiente alocución en la que se consignaba que «las fuerzas que habían desplegado la bandera de Religión, Patria y Rey, se abstendrán bajo la mayor responsabilidad, de cometer la más pequeña tropelia contra las personas, cualquiera que sea la opinión que en política profesen, y del menor insulto inferido á dichas personas, hago responsables á los jefes que manden la fuerza, cualquiera que sean sus respectivas graduaciones»; y en el artículo siguiente se decía: «Por ahora no se renovará ayuntamiento alguno; aunque se agregarán en todos los pueblos á los ayuntamientos existentes otras tantas personas, cuantas son las al ayuntamiento adictas á la bandera desplegada, á fin de que ya entren en los pueblos fuerzas liberales, ó entren las de S. M., salga el ayuntamiento así organizado á recibirlas, escusándose mutuamente unas personas con otras».—Recorrieron algunos pueblos hasta llegar á Monasterio de la Sierra, ya con 500 hombres, y rodeados de columnas enemigas, careciendo en absoluto de municiones, con mal armamento, con el desengaño de no verse secundados como esperaban, lo cual hacia inútiles los sacrificios, ordenó el señor Saenz de Tejada la disolución de la fuerza.

sidentes de las juntas para que estuviesen prontos á secundar el alzamiento, y les convocó para una reunión en Perpiñan el 12 de aquel mes. Cevallos, en tanto, y después de recibir 30.000 francos de Labandero, de los que entregó 10.000 á los jefes que debían entrar en la provincia de Lérida por Andorra y el valle de Aran, para lo cual debían comprar 300 fusiles, marchó á la frontera y se encontró sin las armas que había mandado comprar en Saint Etienne, por haber dispuesto de ellas el gobierno francés.

Llegó el día de la celebración de la junta en Perpiñán, á la que asistieron los señores don Francisco Sagarra, don Angel del Romero, don Joaquin Mestre, don Antonio Molar, don Cosme Puig, en representación de las juntas de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona (1), y los jefes militares Estartús Larramendi y Ruiz.

El objeto de esta junta, según manifestó su presidente señor Cevallos, era saber si el país estaba dispuesto á secundar con sus propias fuerzas el alzamiento iniciado en las provincias del Norte, cuando solo se podía disponer de unos 600 fusiles en las provincias de Lérida y Gerona con su correspondiente dotación de municiones y 3.000 duros en metálico, considerándolo todo insuficiente para un levantamiento formal que diera resultados. Sagarra expuso que, á pesar de los sacrificios y trabajos de la junta de armamento y defensa de Barcelona, que presidía, sólo había podido comprar y distribuir en su provincia 2.200 fusiles, y muy pocos re-

(1) Don Juan Puigber llegó después de la junta.

cursos, quedando apenas en su poder unos 2.000 duros; que aun contando con el excelente espíritu del país, no creía que con estos elementos pudiera secundar á las provincias del Norte, y que sólo iniciándose un movimiento militar ó cualquier otro acontecimiento gravísimo, podía esperarse que el partido en masa correspondiese al llamamiento. Lo mismo opinó el señor Romero, considerando perjudicial que salieran partidas que no hacían más que desprestigiar, y el señor Mestre manifestó no tener noticia de que en la provincia de Lérida existiesen armas para un pronunciamiento; en cuanto á recursos sólo contaba la junta con 6.000 reales escasos; que empleando todos sus esfuerzos sólo habían podido organizar la junta de Balaguer, ignorando lo que hubiese hecho el general Torres; teniendo el convencimiento de que con los elementos que existían en la provincia no podía á la sazón verificarse alzamiento alguno, ni era conveniente secundar el de las provincias del Norte. El señor Molar demostró que en la provincia de Gerona, á pesar de su gran entusiasmo por la causa carlista, no era posible intentar movimiento alguno si no se proporcionaban las armas necesarias, y que la junta podía disponer de muy pocos recursos. El representante de la provincia de Tarragona don Cosme Puig, dijo que sólo había en ella disponibles sobre 1.500 fusiles, teniendo el convencimiento de que si el ejército tomase la iniciativa, sería secundado inmediatamente, oponiéndose al levantamiento de partidas. Los señores Estartús, Larramendi y Ruiz asintieron á lo expuesto, y aunque co-

mo militares estaban prontos á acatar las órdenes de don Carlos, no podían menos de convenir en que con los pocos elementos de que el partido podía disponer en Cataluña, lejos de ser ventajoso para la causa su levantamiento en tales circunstancias, sería una nueva derrota difícil de reparar. Se levantó la correspondiente acta, que firmada por todos, llevó Estartús á don Carlos, y con ella á la vista hemos formado el precedente extracto.

A su virtud se mandó suspender todo movimiento en Cataluña, y que continuaran los trabajos de conspiración y compra de armas; en cuyos trabajos no había el mayor orden. Era uno de los agentes en Barcelona un comisionado procedente de París, no muy discreto, que recibía diariamente no sólo á oficiales del ejército comprometidos, sino á otros á quienes daba credenciales y dinero; se enteró todo el que quiso; á las observaciones que se le hicieron, contestó que poseía documentos importantes que justificaban su proceder, los cuales consistían en ofrecimientos personales por escrito, y en una escritura privada, por lo que se comprometía un jefe á entregar la plaza de Barcelona y el castillo de Monjuich, mediante 30.000 duros; pero el tal jefe no podía cumplir su compromiso, porque no era autoridad, ni capaz de arrojarle á una empresa tan arriesgada. El resultado fué que por dicho jefe, tuvo conocimiento la autoridad superior militar de la existencia de un centro de conspiración carlista.

Llamado Larramendi á Madrid conferenció con el comisario régio, con el personaje

que había de ponerse al frente del movimiento armado y con el antiguo general que había de tomar el mando de las fuerzas de Cataluña, de quien recibió instrucciones, y regresó á Barcelona como comandante general de su provincia. Se ocupó en organizarla y en levantar fondos para comprar armas y municiones; otros intervinieron en esto, como vimos, equivocándose en la manera de invertir las cantidades recaudadas; algunos jefes del ejército se llevaron gran parte de los recursos; y se nombró á Larramendi brigadier por el buen curso de sus trabajos, que interrumpió un agente de policía (1). Prosiguieron con más lentitud; los

(1) Sedujo á un joven sobrino de una persona respetable, conocida por sus antecedentes carlistas, alucinándolo con promesas tentadoras, declarándole que él tenía armas y municiones dispuestas para el movimiento, llevándole consigo y enseñándole con mucho misterio un depósito que consistía en unas cincuenta carabinas, con municiones. El joven, entusiasmado, se lo comunicó á su tío, éste al comisario regio, y finalmente éste á Larramendi, quien desconfió; pidió antecedentes del sujeto á personas conocidas que garantizasen su moralidad y honradez, y el carlista no tuvo valor para decir la verdad con entera franqueza; esto es, que no había conocido al sujeto hasta que se lo presentó su sobrino; y en vista de los elementos que tenía y de los ofrecimientos que le había hecho, pareciéndole imposible que una persona de tanta abnegación y desprendimiento fuese un pícaro, dijo al comisario que él respondía, y se acordó su admisión, con orden de extenderle el nombramiento de segundo jefe del batallón de la Costa, el primero de esta clase que se expidió. Desde el día que le fué presentado el señor Camps, que así se llamaba el presentado, á Larramendi, era muy raro el que con pretextos más ó menos ingeniosos no iba á verle, teniendo varias veces que despedirlo para poder recibir á algunas personas que no convenía fuesen conocidas; pero en estos casos se quedaba con cualquiera motivo en la calle observando

carlistas antiguos querían figurar en primer término, se quejaban de la falta de confianza que con ellos se tenía, y si algunos se convencían de la razón, había otros que no la comprendían, produciendo inmotivadas quejas y celos. El mismo Castell, en su prisión, se consideraba comandante general de la provincia, conspiraba por su cuenta, tenía reuniones y formaba planes con elementos imaginarios. Pidió recursos para comprar su libertad por la seducción ó por la fuerza, y aún conociendo que sus proyectos eran irrealizables accedió Larramendi á que se los facilitasen, á condición de que en el caso de que no consiguiese su libertad en un tiempo determinado, devolvería la cantidad al comisario regio. En el mes de Julio se tuvo

á los que entraban ó salían. Hablaba con muchas personas de las comprometidas, que no tenían reparo en declararse al oírle repetir sin reserva los elementos con que contaba y las promesas que había hecho, y entre éstas había varios jóvenes de buena posición y reconocida probidad, á quienes se encomendaba el encargo de viajar y conducir documentos. A estos invitó para un almuerzo el domingo 2 de Mayo, con el pretexto de celebrar una compra de armas y municiones que había hecho y trasladado á su destino sin novedad. Los jóvenes que asistieron á la cita fueron presos en la Plaza de Cataluña, y en sus respectivas casas la mayor parte de las personas que conocía el señor Camps. Por una serie de casualidades que no hace al caso referir, no pudo prenderse á Larramendi, pero se vió obligado á ocultarse. Comunicó oficialmente á Madrid y á París lo ocurrido. El carlista que presentó al agente Camps, bajo su garantía, fué uno de los presos, que se vió envuelto en la causa y comprometido por varias cartas que había entregado á Camps para ponerlas en el correo. El oficio de su nombramiento de segundo jefe del batallón de la Costa figura también en el proceso. En tanto Camps buscaba á Larramendi, á fin de ponerle á salvo; pero no se fió de él y se opuso á que lo asesinaran.

noticia de la sublevación de Polo y Balanzátegui, y el veinticinco llegaron á Barcelona órdenes de París para que se secundase el movimiento en Cataluña. Se transmitieron á los jefes de distrito con instrucciones terminantes, fijándose el día 4 de Agosto. Los jefes del de Barcelona don José Soler y don Isidro Duñó, debían salir en combinación con Larramendi. Estos tenían su depósito de armas y municiones en San Andrés de Palomar; estaban de acuerdo con una fábrica, de la que se habían de incorporar cincuenta hombres para el acto del movimiento y otros después de hecho; tenía además combinado el desarme de algunas fuerzas que debía sorprender á su paso; pero le faltó el primer recurso que eran los cincuenta hombres de la fábrica; los esperó hasta después de las tres de la madrugada del día cinco, y se vió precisado á salir de San Andrés de Palomar con su segundo don Isidro Duñó y siete hombres más que llevaron de Barcelona. Si los hombres de la fábrica se hubiesen incorporado oportunamente, el proyecto era reunirse con Larramendi á las diez de la noche en el punto convenido y atravesar la misma noche el Vallés, llegar á la Almella, donde debía incorporárseles Vila de Centellas antes que nadie pudiese tener noticia del movimiento; mas supo Soler que Larramendi había salido, y por cumplir su compromiso dejó San Andrés de Palomar y se dirigió á Monte Alegre á donde estaban citados los carlistas. Apenas empezaron á reunirse, cuando la vanguardia de la fuerza que mandaba el coronel don José Casalis, que tenía la orden de explorar el terreno, adelantándose á

la columna para sacar alojamiento en Mollet donde había de pernoctar, se les presentó y le recibieron con una descarga: les acometieron los liberales, dispersaron á sus enemigos monte abajo, favoreciéndoles mucho su espesura, por la que sólo quedaron nueve prisioneros, á pesar de la batida que se dió, todos con armas. Según la orden reservada de 4 de Agosto, comunicada por el capitán general de Cataluña señor Gaminde, por la que el ministro de la Guerra «tiene prevenido que sean pasados por las armas en el acto todos los prisioneros que se hagan con las armas en la mano aun cuando las arrojen en su persecución», aquellos carlistas tenían que ser fusilados. Y lo fueron (1), sin que pudiera evitarlo el señor Casalis, al que por carlistas y republicanos se dirigieron injustos cargos.

La oportuna aparición de la columna liberal desconcertó los planes carlistas, y la misma fuerza, ya cerrada la noche, encontróse con un grupo enemigo que se dispersó rápido.

(1) «La gravedad de la medida que se iba á tomar con ellos, ha dicho el mismo señor Casalis, me obligó á reconcentrarme en mí mismo y sacar la orden que llevaba en la cartera, buscando un recurso ó una expresión por la cual pudiera eludir su inmediato cumplimiento, pero su redacción terminante me quitó toda esperanza. No satisfecho aún con este exámen, llamé junto á mí á los tres capitanes de fuerzas tan heterogéneas como las que están á mis órdenes, y comprendieron como yo, que sin una marcada desobediencia por mi parte, y á la cual hubiera tenido que responder ante un consejo de guerra, no me era posible eludir su cumplimiento. Entonces y sólo entonces, me vi en el doloroso caso de ordenar el fusilamiento á los tenientes don Sebastián Vitella de la compañía de voluntarios, y no presenciado por mí».

Si hubo severidad en aquellos fusilamientos no es culpable el señor Casalis, sino el autor de la real orden; que debió encontrarla en efecto severa, cuando la modificó á los pocos días, el 12 del mismo mes de Agosto, expresando que «mientras los carlistas resistan tenazmente haciendo fuego, se les trate en el acto sin piedad, pero que á todos los que sean heridos, imploren clemencia arrojando las armas, y caigan prisioneros, se entreguen á la comisión militar para que sean por ella juzgados».

CONSECUENCIAS—ALOCUCIONES
Y BANDO DEL GENERAL ALLENDE SALAZAR

LVIII

Con más elementos las provincias vascongadas que Cataluña, por todas partes se levantaban partidas, y sólo la falta de armas hizo que no se hubiera efectuado un movimiento general, cuando en él tomaban parte individuos de las diputaciones forales, con sus migueletes, como sucedió en Vizcaya.

Desempeñaba el supremo mando militar de las provincias el señor don José Allende Salazar, que en la anterior guerra civil ascendió por su valor y á costa de su sangre á los primeros puestos de la milicia: siendo vascongado y vizcaino, no podía ser sospechoso á sus paisanos de su amor á aquel país, que le tiene y grande, y mostrádole hubo en su alocución de 1.º de Octubre de 1868, publicada en el *Euscalduna*, en la cual se declaraba decidido partidario de los fueros, aconsejando que se desoyera á los que fin-

giendo un mentido fuerismo, pretendían turbar la paz y felicidad que se gozaba.

Nombrado capitán general de aquel país, dirigió de nuevo el 11 de Diciembre del mismo año, su voz amiga á los vascongados y navarros, para que apartaran de su lado á todo el que quisiera renovar la guerra civil; que él, que había sacrificado lo más brillante de su juventud, velaría porque no se repitieran tan desgarradoras escenas; pero que si después de tan dolorosa experiencia se turbara la paz, «yo juro á los instigadores, decía, que no permanecerán tranquilos en sus casas gozándose en la desgracia de las infelices familias á las que arrebatan sus infortunados hijos para lanzarlos á una muerte segura.

El 10 de Febrero del año siguiente publicó otra alocución previniendo á sus subordinados, contra los que pretendiesen lanzarlos á la guerra; les recordaba desgracias pasadas que se querían reproducir, según las noticias que tenía de la frontera; les repetía que no mezclaran la santa causa con ajenos intereses que la comprometieran; que no podían tener queja del gobierno provisional, que respetaba sus fueros, y que si ellos comprometían su existencia, no tendrían derecho á quejarse si auxiliado el gobierno por las fuerzas de la nación, arrancaba de raíz lo que á la sazón constituía su bienestar y su felicidad. «No siempre podreis celebrar un convenio de Vergara: acontecimientos como aquel no se repiten. Si desoyendo la voz amiga de quien tiene vuestros mismos intereses, y prestando oídos á los que por satisfacer los suyos propios, que nada tienen de común

con los vuestros, os lanzais al campo ó dais auxilio á los que con armas penetren en el país, que la sangre que corra caiga gota á gota sobre vuestras cabezas! Vosotros y no yo, sereis responsables ante Dios y los hombres de las severas medidas que me veré forzado á tomar, y que harán correr muchas lágrimas. Aún es tiempo de evitarme el dolor que ha de causarme el mostrarme severo con los que quisiera ver colmados de bienes». Dió el 23 de Marzo paternales consejos á los navarros con motivo de la quinta; publicó otra alocución el 29 de Noviembre á los vascongados y navarros con ocasión de los preparativos para un nuevo alzamiento carlista, advirtiéndoles que si se decidían por la guerra les prometía hacerla de una manera que les dejaría eterno y doloroso recuerdo, y á los principios de la insurrección seguirían sus providencias «de justa y merecida severidad para con los insurrectos, sus cómplices, é instigadores». «¡Nadie, añadía, más desautorizados que los vascongados y navarros, para enarbolar el pendón absolutista; para levantarse en son de guerra contra la libertad ¡ellos! que la disfrutaban muy amplia *bajo la protección y amparo del gobierno*, contra el que unos cuantos ambiciosos y fanáticos pretenden sublevar el país! Este cometería no sólo un acto de lamentable locura sino también de negra ingratitud, por el cual se expondrá á no ganar nada y á aventurarlo todo; porque ¡con qué derecho después de vencidos, podreis prometeros que el gobierno de la nación os dejase disfrutar de unos fueros que hubiéseis jugado á la suerte de un dado, al ofrecerlos como en garantía

á la desenfrenada ambición de un jóven soñador de tronos?»

Es arraigada convicción en el general Allende Salazar, que vale más prevenir las insurrecciones que castigarlas, y no pudiendo evitarse, tomar sin pérdida de tiempo en el momento de iniciarse la sublevación, enérgicas providencias para dominarla. En este sentido, y conforme lo había tan terminantemente ofrecido en sus anteriores alocuciones, publicó su notable bando del 27 de Agosto, precedido de un prólogo para justificar las providencias que adoptaba y que repetidas veces había ofrecido (1).

(1) El siguiente: «*Vascongados y navarros*: Desde que me fué conferido el cargo de este distrito militar, han trascurrido próximamente dos años; y cuando yo abrigo la ilusión de que al llegar el día de retirarme al hogar doméstico me cabría la satisfacción de no haberse alterado en dicho tiempo la paz, ni turbado la felicidad de que disfruta este país, cuyas costumbres morigeradas y amor al trabajo son proverbiales, he visto desgraciadamente defraudadas mis esperanzas, cuando menos lo temía.

Fresca todavía la tinta con que se ha escrito y dado á la nación por el gobierno de S. A. el regente la amplia y general amnistía, que poniendo término á largas horas de angustia pasadas en suelo extraño, ha devuelto á su familia y hogares á cuantos lejos de ellos gemían, parece increíble que haya seres que, desposeídos de todo noble sentimiento, no agradezcan la generosidad de que con ellos se usa.

Los hombres que hoy provocan la guerra civil, atrayendo sobre la patria con ella todo género de calamidades, son los mismos hombres de la Rápita, y con esto está dicho todo. Han rechazado la oliva que les ofrecía el gobierno, y la espada de la justicia caerá sobre sus culpables cabezas.

La experiencia ha demostrado con repetidos ejemplos, que no puede mantenerse facción alguna en las provincias Vascongadas y Navarra, sin contar con las simpatías de sus naturales. Penetrado de esta verdad,

Este bando y el que inmediatamente le siguió el 30, impusieron indudablemente á los carlistas, que se apresuraron á someterle al dictámen de varios de los primeros letrados de Madrid, que juzgando lo determinado por la autoridad militar, solo bajo un

doy quince dias de término al país, para que, ayudado por las tropas, arroje de su seno á los facciosos venidos de Francia, y á los que se les hayan unido: cumplido este plazo improrogable, el ejército se mantendrá á expensas de los pueblos de este distrito, todo el tiempo que dure la insurrección carlista.

Siendo evidente que parte del clero, con olvido de su santa misión de paz en la tierra, ha sido aquí agente activo para excitar los ánimos á la rebelión, y empapar este suelo en sangre, estoy resuelto á usar del más severo rigor contra los que tan criminal uso han hecho de la influencia que les da sobre las gentes sencillas su carácter sacerdotal, de que tan indignamente han abusado, distinguiéndose entre todos el canónigo don Vicente Manterola. Al proceder así no hago más que recoger el guante que tan imprudentemente se arroja al gobierno de la nación, fiando en la impunidad.

Nada tan cobarde y villano, y digno de desprecio y execración, como el proceder de esos hombres que, exaltando las pasiones y exasperando los ánimos, atizan la tea de la discordia, y no se presentan luego á compartir la suerte de las armas con los que han seducido. Si es infame esta conducta en los directores y colaboradores de los periódicos carlistas que de tal manera procedan, ¿qué epíteto será bastante expresivo para aplicarlo á los ministros del altar, que de tal manera ultrajan á Dios?

Honrados habitantes de las provincias Vascongadas y Navarra: por vuestro propio interés os ruego que no desoigais mi voz amiga, y que me eviteis el dolor de llevar á debido cumplimiento el siguiente bando.

¡Arrojad instantáneamente á los invasores que han venido á turbar vuestra tranquilidad, á empobrecer vuestra tierra, y lo que es aun más doloroso, á comprometer vuestros fueros!... Que no se les unan más que esos desgraciados seres que pueda haber en los pueblos, para que, al lanzarlos del otro lado de los Pi-

aspecto, dieron su opinión contraria, y la difundieron como un triunfo los carlistas, á los que se recomendaba depusieran todo temor y no vacilaran en acudir á otro llamamiento.

El mismo general, condoliéndose de tal

ríneos, queden estas provincias libres de perdidos y bandidos

Bando.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido, queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende las cuatro provincias de este distrito de mi mando.

Todo faccioso que sea cogido con armas será inmediatamente fusilado. Lo será igualmente el que huyendo las arroje ó oculte.

El que sea preso con ellas ó sin ellas aisladamente, será deportado para servir en Ultramar, siempre que no acredite que venia á presentarse.

Los pueblos que tengan mozos en la facción satisfarán 4.000 reales por cada uno, si no se presentasen en el improrogable plazo de ocho dias después de publicado este bando.

Los alcaldes, ó los que hagan sus veces, darán parte, cuando menos de cuatro en cuatro horas á los jefes de las columnas de operaciones, de la situación que ocupen los rebeldes y de la dirección que hayan tomado. De la falta de cumplimiento en lo prevenido se exigirá la más estrecha responsabilidad, no sólo á los alcaldes, sino también á todos los individuos del ayuntamiento y á los curas de los pueblos.

Los pueblos por cuya inmediación pasen los facciosos darán inmediatamente aviso.

Si la facción pernoctase en cualquiera de ellos ó en sus inmediaciones, y no se diera de ello el parte correspondiente, además de la responsabilidad en que incurrirá todo el ayuntamiento y clero, satisfarán los vecinos una contribución arreglada á su importancia y riqueza.

Siendo yo más fuerte que los rebeldes, y estando decidido á usar de todos los medios que considere eficaces para la pronta terminación de los intrafacciosos, se lo prevengo á los pueblos para su gobierno.

No pretien llamarse á engaño. Repetidas veces he

dictámen, dice que contribuyó grandemente á preparar el alzamiento de 1872 y á dificultar su rápida terminación, no pudiendo proceder como en 1870.

»Influyendo el clero, añade, en el ánimo de sus feligreses, les dieron conocimiento del dictámen ya citado, y no dejaría de hacerles saber lo que decían los periódicos que con sus escritos favorecían la causa carlista».

»No teneis ya por qué temer, decía el clero á los ilusos que se esforzaba por lanzar nuevamente al campo, á las medidas represivas que en Agosto de 1870 tomó la primera autoridad militar del distrito; se encuentra imposibilitado para hacerlo, y solo tendreis que recelar la persecución de las tropas, que son *insuficientes*, pero aun cuando fueran bastantes para formar columnas que obraran en combinación, puede sortearlas fácilmente en un país, cuya opinión es unánime, y cuyas montañas son tan propias para mantener viva la insurrección, fatigar á las tropas con marchas y contramarchas, esperándolas en las ventajosas posiciones por vosotros elegidas, y estos encuentros servirán para foguearos; y los que salís al campo, *labradores* os hareis *soldados aguerridos*, y la rebelión

dirigido mi voz amiga á este país, para que no se deje seducir por los que tienen interés en hacerlos abrazar una causa completamente ajena á sus intereses, y que los compromete de una manera lastimosa. También he puesto en su conocimiento que de estallar la rebelión sería severo en reprimirla. Cúlpese, pues, de mi severidad á los que han provocado la guerra, y á los que la sostengan.

Vitoria 27 de Agosto de 1870.—El capitán general, José Allende Salazar».

se convertirá en una verdadera guerra de ejército á ejército. La sublevación de 1833, es de esto irrecusable prueba.

»El clero vascongado al tener este lenguaje á los que se esforzaba por lanzar al campo, daba muestras de que no había sido para él infructuosa, como desgraciadamente lo fué para *los liberales del interior*, si ha de juzgarse por los hechos, la experiencia de lo acontecido en la primer guerra civil, que fué también para mí de provechosa enseñanza, é hice mi dimisión.

»En las provincias del Norte por las condiciones del terreno, carácter y bravura de sus naturales, conviene evitar todo conato de rebelión con medidas preventivas; y de no querer esto, que la más vulgar prudencia recomienda, y es además de fácil y seguro éxito, se hace preciso que en el momento mismo de iniciarse la insurrección, se tomen sin pérdida de tiempo enérgicas providencias para dominarla. Bien penetrado de esta triste verdad, en cuanto los vascongados se lanzaron al campo en armas, hice publicar el bando.

»Un escrito carlista, sin pie de imprenta, que su anónimo autor titula *¡Ay de los vencidos!* en un gratuito capítulo de acusaciones á los liberales, termina con mi bando; pero se guarda muy bien de hacerle preceder del preámbulo que justifica plenamente el articulado, que no hubo que poner en práctica, pues cual yo me había prometido al publicarlo, fué prontamente sofocada la rebelión, y es esta la mejor y más cumplida justificación de la oportunidad y conocimiento con que dí el bando.

»No hay por qué extrañar que lo atacaran

con saña los carlistas, á los que habría con venido una autoridad menos concedora del espíritu faccioso de la mayoría del clero vasco-navarro, y de un no crecido número de seglares de posición acomodada; pero si esto era de esperar en la prensa carlista, sorprende que tuviera por auxiliares á periodicos de otras opiniones, que por *nada* ni por *nadie* debieron hacer causa común con aquellos».

En el mismo Bilbao se oyó con grandes aplausos la lectura de los artículos del bando del capitán general. Aquel público liberal consideraba que sólo con el rigor podía evitarse ó impedirse el desarrollo que pudiera tomar la guerra. Veía los trabajos que se hacían, las seducciones que se ponían en práctica y que habían de convertirse en breve en exacciones violentas, castigando á los padres cuyos hijos no se presentaran, y comprendía que solo con el rigor podía evitarse tamaño mal.

El diputado general de Vizcaya don Blas Urrutia, que asumió las facultades de toda la diputación, por haberse sublevado sus compañeros, arrastrando consigo á los miguelotes que les acompañaban, convocó á las autoridades locales y se publicó una bien sentida alocución (1); se empezaron á tomar

(1) Vizcainos: Colocado en una situación excepcional el diputado general que suscribe, por ausencia de esta villa de los dos diputados primeros, cree de su deber, conformándose con el parecer de los señores regidor, síndico y padres de provincia del señorío, que ha consultado y también suscriben, dirigir su voz al país vizcaino en las críticas circunstancias que atraviesa.

Levantadas algunas partidas de ilusos, pero no por ilusos menos culpables, pues comprometen gravisi-

mas diferentes providencias, se reorganizaron los voluntarios de la libertad, y tanto en Bilbao como en San Sebastian (1), Vitoria, Tolosa, Eibar y otras importantes poblaciones de las provincias Vascongadas, se aprestaron re-

mamente al país, la representación de este debe condenar enérgicamente semejante atentado. Vizcaya, que durante estos últimos años, tan llenos de inquietud para el resto de la nación, ha vivido tranquila y próspera, sirviendo de ejemplar modelo de obediencia y respeto á las autoridades constituidas, no puede, ni debe, en un momento de obcecación de algunos de sus hijos, cubrir con una mancha de sangre tan envidiable cuadro.

¡Vizcainos! Seguid obedeciendo á las legítimas autoridades constituidas, rechazando toda idea de rebelión contra el gobierno supremo. Este es el consejo, esta es la súplica entrañable que os dirigen los que, como vosotros, aman la gloria, el bienestar y las libertades de nuestro querido país.

Bien sabéis que la base fundamental de estas seculares libertades y de este hermoso y excepcional bienestar, han sido la tranquilidad y el orden: quienes con cualquier pretexto conmueven esta base, esos no son vizcainos, esos merecen la reprobación de todo honrado y verdadero hijo de esta noble tierra.

Si nuestro único objeto debe ser el mantenimiento del código foral que nos rige, y si á tan sagrado objeto conduce el acatamiento á las autoridades constituidas, desatended, vizcainos, todo género de excitaciones para perturbar el orden público y comprometer nuestras venerandas libertades que el gobierno supremo ha prometido respetar.

Bilbao 29 de Agosto de 1870.—El diputado general, Blas de Urrutia.—El regidor, José Ramón de Aresti.—El síndico procurador general, Eugenio de Ibiñaga.—*Los padres de la patria*: José Pantaleón de Aguirre.—Juan José de Jáuregui.—Juan de Echevarría y Lallana.—Andrés de la Cuadra Salcedo.—Nicolás de Olagüibel.—Conde de Montefuerte.—Manuel de Urrutia y Beltran.—Francisco de Zabala.—Alejandro de Urrecha.—Bruno Lopez de Calle».

(1) Cuya diputación había publicado los días antes que la vizcaina esta alocución:

Guipuscoanos: En los momentos en que contemplan-

sueltas á combatir la nueva insurrección que murió al nacer. Así nos será permitido prescindir de la historia de las partidas que en varios puntos se levantaron y en breve desaparecieron. Hubiera sido el principal núcleo la fuerza de miguelotes que se sublevó

do, estremecidos de horror, la formidable lucha que inundó de sangre el suelo de una poderosa nación vecina, debiéramos bendecir humildes la mano de la Providencia, que prodigándonos dulzuras de la paz derramada sobre nuestras queridas montañas sus benéficos dones, se intenta enarbolar aquí, ya sabéis por quién, el negro estandarte de la civil discordia.

No hay razón que justifique este hecho punible.

Nadie inquieta al país en el goce de sus especiales instituciones. Ningún gobierno se esmeró como el actual en respetarlas.

El agricultor ve, como nunca, premiada su laboriosidad con la abundancia de sus cosechas y el fomento de sus ganados; y la creciente prosperidad de la industria y el comercio, da ocupación y sustento á las familias amantes del trabajo.

Bien sabéis que esto es cierto; y si os dijieran que motivos de carácter religioso dan margen al nascente movimiento carlista, observad que los verdaderos atributos de la religión, jamás simbolizaron los cruentos sacrificios de la guerra.

Preciso es conjurar en su origen la tempestad que nos amenaza. Autoridades, clero, particulares, todos tenemos en nuestra respectiva esfera, el estrecho deber de contribuir enérgicamente á conseguirlo; y por mi parte, estoy resuelto á cumplir con todo vigor las prescripciones tan sabiamente acordadas, para la presente eventualidad, por las últimas Juntas generales.

Guipúzcoa, que ama con pasión sus libertades, no puede prohiar los planes trastornadores que tiendan á comprometerlas. Sean sus autores é instrumentos los únicos responsables de las aficciones que causen.

Guipuzcoanos: sed cantos; no escuchéis péfidas sugestiones; oid la voz maternal que nunca engaña.

De mi diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 27 de Agosto de 1870.—El diputado general, Marqués de Rosa Verde.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Joaquín de Urreiztieta.

con los diputados vizcainos, á no ser en breve derrotados, y los paisanos que se le unieron, por las fuerzas que con presteza envió el gobernador militar de Vizcaya, señor Salazar.

Don Carlos había quedado satisfecho del proceder de sus defensores, y les dió las gracias más cordiales, ofreciendo premiar á los que se hubiesen distinguido.

Creyóse por muchos que los carlistas habían quedado en gran postración; que todo se había acabado y perdido, y no era exacto. El mismo señor Rada dijo en 12 de Setiembre... «tengo el convencimiento como lo tienen otras muchas personas de superior criterio, que el mal es mucho menor de lo que en un principio se había creído, pues lejos de decaer el espíritu carlista en el país vasconavarro, se ha aumentado al ver el grande impulso que sin una orden directa de sus naturales jefes, y faltándoles la dirección militar se han movido espontáneamente esas masas de hombres, cuya aptitud ha hecho comprender perfectamente á nuestros enemigos cuán terrible ha de ser el alzamiento de este país cuando llegue la ocasión oportuna de poder verificarlo y que el rey lo mande de un modo terminante. Es cierto que hemos perdido bastantes armas, aunque no tantas como se ha supuesto, pues según los datos que tengo por semi-oficiales, no pasa de 1.400 fusiles. Son cinco los muertos que resultan en las tres provincias y dos oficiales prisioneros en San Sebastian, habiéndose retirado á sus casas todos los voluntarios á quienes se ha tratado con marcada consideración. Esta conducta por parte de las auto-

ridades enemigas es bastante significativa, y demuestra que se ve próxima la solución política de España, y próximo por consiguiente el fin del período revolucionario».

APROVECHAMIENTO DE LA AMNISTÍA —SUSPENSIÓN DE GRACIAS

LIX

La amplia amnistía, que según dijimos, fué mal agradecida y peor pagada, no dejó de ser bien explotada por los carlistas. Acudieron á don Carlos varios jefes y oficiales que en el extranjero se hallaban, pidiendo permiso para regresar al seno de sus familias, reiterando su adhesión y firme deseo de servirle en el punto donde se encontrasen, y calculando aquel señor que serían muchos los que volverían á España por no poder subsistir en el extranjero, y á fin de evitarles el trabajo de pedir la autorización, se ordenó á los comandantes generales la dieran sin limitación, asegurándoles que nada perderían del buen concepto que merecían á don Carlos, encargándoles que al llegar á su país se pusieran de acuerdo y á las órdenes de los que dicho señor tenía designados.

La facilidad de las revalidaciones y concesiones de grados y empleos por don Carlos, llegó á adquirir proporciones alarmantes, y su adquisición llegó á constituir un verdadero negocio. Muchos de los oficiales del ejército liberal acudían á Francia haciendo protestas de carlismo, conseguían grados y empleos, volvían al ejército de que procedían, como arrepentidos, presentaban su credencial y obtenían injusta revalidación. Gran-

de inmoralidad, que condenó después y otros actos el señor Aparisi y Guijarro en carta á don Carlos despidiéndose de este señor hasta la eternidad (1).

El escándalo que esto produjo originó la circular del 10 de Octubre, declarando en su preámbulo que en muchas de las gracias concedidas por don Carlos ó en su nombre, por sus secretarios del despacho, comisarios régios, comandantes generales, juntas ó personas autorizadas, se habían padecido equivocaciones, por lo cual suspendieron los empleos, grados, títulos, honores y condecoraciones, exceptuando los concedidos el 4 de Noviembre de 1868, hasta la clase de coroneles.

Este decreto produjo entre los agraciados el disgusto consiguiente, y un descontento que fué grave, particularmente en los jefes y personajes del antiguo partido carlista, que nunca habían querido admitir lo más mínimo de los liberales.

Los que consideraron justa y necesaria la anulación de aquellas gracias, manifestaron que no podían tener otro carácter que el de promesas ó esperanzas para cuando don Carlos ocupara el trono, y los agraciados cumplieran como buenos cuando se les llamara á la lucha.

Tuvo que tomar parte don Carlos en esta cuestión para apaciguar á los descontentos, y en carta autógrafa que tenemos á la vista decía: «Yo no he pensado en anular las gracias concedidas, sino en suspenderlas, lo cual no es lo mismo. Para manifestar este pensa-

(1) Fechada en Dax, 2 de Octubre de 1871.

miento, que en mí es antiguo, bien puedo decir que no he tenido determinados consejeros ó lo han sido muchos carlistas antiguos, que no han recibido gracias, jóvenes oficiales que no las han querido recibir, juntamente con la opinión preponderante entre los amigos de Madrid y en muchas provincias de España. Hasta á mí han llegado quejas y reclamaciones sin cuento, pero lo que ha labrado más en mi ánimo es el convencimiento de que muchas de las gracias no las he dado conforme á las reglas establecidas en la antigua legislación española, y algunas son tales que no pueden conservarse, porque si llegase á sentarme en el trono y las conservase, mal podrían creer los pueblos que trataba de inaugurar una gran época de moralidad y de justicia. Esta es la verdad; por qué no se ha de confesar?... Antecedentes inexactos á veces ó informes equivocados, generosidad excesiva, dieron margen á estas gracias «enriqueñas» semejantes á las que reyes de Castilla dieron y reyes de Castilla revocaron. Yo sé que si suspendo las gracias y si las sujeto á revisión, podrá decirse que el rey corrige al rey, más yo creo que esto le honra, pues que el rey reconoce que no lo puede todo, y que si comprende que se equivocó en perjuicio de los intereses materiales de la nación ó de otros intereses quizá que son más elevados, debe en conciencia, habiendo términos hábiles, impedir las tristes consecuencias del error en que incurrió. Hacer esto hallándome ya en el trono sería menos noble que hallándome fuera de él».

CARLISTAS Y REPUBLICANOS—PERTURBACIÓN
CARLISTA—DIMISIONES DE RADA Y DE CEVALLOS

LX

El establecimiento de la República en Francia fué considerado por los carlistas como un suceso para ellos favorable. El que al lado de don Carlos dirigía sus asuntos escribía: «de temer es que el establecimiento de la República en Francia cambie un poco las ideas de los republicanos de Cataluña; sin embargo, es necesario hacer todo lo posible para que en España se establezca ó amenace establecerse: eso puede sernos muy funesto, pero indudablemente es lo único que nos puede salvar: de aquí la necesidad de hacer todos los esfuerzos para conseguirlo. Debe usted, por consiguiente enviar alguno al jefe que estuvo con usted, para proponerle si quiere hacer ahora el movimiento, y si por el cambio de circunstancias se niega á ello, proponerle que hagamos el movimiento todos al mismo tiempo sin hostilizarnos, hasta ver como se presentan las cosas. Esto en el supuesto de que la guarnición de Barcelona no haga nada; pero si le ofrecen á usted ayudarle, ó unirse bajo condiciones, entonces no hay que hablar á los republicanos, porque el ejército mira mal esta alianza».

Sobre esto mismo se habla en diferentes cartas, y aunque se hicieron esfuerzos para reproducir la coalición de 1850 y pelear también juntos, como entonces, carlistas y republicanos, no dieron gran resultado estas negociaciones verdaderamente parricidas, no contribuyendo á ello poco la gran desunión

y perturbación que en unos y otros se produjo. Los republicanos de Cataluña no tenían armas ni dinero para levantarse por su cuenta; y pedían 40.000 duros para ayudar á los carlistas.

La desunión de los carlistas revistió un carácter de verdadera importancia. Para quedar tranquilo Aparisi y Guijarro, pues no podía arreglar las diferencias que surgieron, se nombró un centro en la frontera compuesto de Elío, Martínez Tenaquero y Labandero, y del secretario don Ramon de Ibarrola. Pero carecía aquella junta del necesario prestigio para atajar tamaño mal, ó era este superior á todo poder. Tuvo que tomar parte don Carlos, diciendo á los señores citados: «Sé que en esa frontera se murmura con escandalosa publicidad, y hasta se calumnia con desprestigio de mi causa: sé que la disciplina está relajada, y sé que hay militares que olvidan las prescripciones de la ordenanza. Sabed y haced sabed á todos que repruebo completamente toda palabra, toda conversación, todo acto que tienda á desunir los ánimos, á entorpecer la marcha de los trabajos ó deprimir la autoridad. El que tenga queja, que acuda á mí en representación de su agravio, pero que todos respeten y hagan respetar las personas depositarias de mi confianza puestas al frente de la frontera, pues estoy decidido á borrar, al que no lo hiciese, del número de los leales. Dios os guarde. Vuestro afectísimo, *Carlos*».

Prohibió don Carlos á todos los militares se abstuvieran de publicar con su firma artículos ó comunicados, sin prévia autorización; y siendo muchos los que dimitían sus

destinos, manifestó que estas dimisiones de los cargos militares se oponían abiertamente al espíritu de subordinación que exigía el ejercicio de las armas; «daban además pernicioso ejemplo á los inferiores, y para evitar estos males, se hiciera entender á todos los jefes que era su voluntad que no se volviese á dar en lo sucesivo caso alguno de dimisión. El que no pudiese ejercer el cargo para el que se le hubiese designado, que acudiese al mismo don Carlos por el conducto debido, pidiéndole como gracia su relevo, y esforzando las razones que le determinasen á pedirlo, para su resolución».

Habían originado la anterior disposición de don Carlos las dimisiones, entre otras, de Rada y Cevallos. Después de la junta de Biarritz y de otras nuevas, Rada no podía menos de dimitir el mando que se le había conferido: no se admitió su dimisión, insistió en ella, se le encomendó (1) en el ínterin la comandancia general de las tres provincias Vascongadas, disponiendo cuanto tuviera por conveniente y autorizándole para dar la organización debida á los batallones que se formasen en aquellas provincias y en Navarra, que se pusiera de acuerdo con las diputaciones forales y autoridades locales para la adquisición de armas y recursos, y le advertían que con la misma fecha, se ordenaba á Valde-Espina, Dorregaray é Ibarrola pasasen la frontera y estuvieran á disposición de Rada para ponerse el primero al frente de Vizcaya, y ocuparan otros puestos los demás; se le autorizaba también para que

(1) En 7 de Setiembre de 1870.

todos los jefes y oficiales que llevó á la frontera, excepto Olmo y don Antonio Oliver, y cuantos se encontraran en ella, los hiciera marchar, destinándolos á comisiones que creyera oportuno. Todo era ya inútil, y el 16 de Octubre se le admitió la muy fundada dimisión que reiteró. Al dejar el mando presentó á los gerentes de la sociedad carlista reunida en Biarritz para facilitar fondos, la cuenta de la inversión de los que había recibido, resultando un cargo de 30.000 reales y una data de 32.234.

La determinación de suspender ó anular los empleos concedidos no podía ménos de afectar á Cevallos, y eso que, aun cuando se dieron á su propuesta algunas gracias á hombres beneméritos, la mayor parte se concedieron por iniciativa de don Carlos. En tiempo de Cevallos, aparte de los oficiales que se presentaron, que no fueron muchos, y los de la escolta, que debían montarse, armarse y equiparse á su costa, todos los demás agraciados fueron antiguos carlistas brigadieres y coroneles, y si no lo era alguno, tenía bastantes méritos y servicios para serlo. Hubo además dos títulos, el de Algorra y el de Maldonado, y unas cuantas grandes cruces y bandas de María Luisa, todos firmados por don Carlos y rubricados por Cevallos, recayendo en personas, como samitier, Aparisi, Orgaz, doctor Vicente, condesas de Fuentes y Robres etc., etc. Protestando de tal medida general, por no parecerle justa ni oportuna, dimitió, fundándose en el mal estado de su salud; no fué admitida su dimisión, y continuó desempeñando su cargo de comandante general de Cataluña.

DON HERMENEGILDO DÍAZ DE CEVALLOS

LXI

Don Hermenegildo Díaz de Cevallos era uno de los buenos y leales servidores de don Carlos. Natural de Sevilla, donde nació el 13 de Julio de 1814, é hijo de un teniente coronel, entró á los once años de alumno guardia marina en el colegio de San Telmo de Málaga, donde hizo con aprovechamiento los estudios científicos que le pusieron en actitud de salir á navegar; varió de carrera pasando en Diciembre de 1829 á guardias de corps; por no tener la edad reglamentaria estudió álgebra bajo la dirección de Travesedo, hasta que empezó á hacer servicio en Agosto de 1831; en Febrero de 1833, recibió la licencia absoluta y se le confinó á Zaragoza. Esto fué una insigne injusticia, por falta de motivo: algunos han dicho que era carlista; inexacto; no había tenido ocasión de mostrar sus opiniones, y su padre había evidenciado las liberales que profesaba. Los liberales le hicieron carlista. Por haber sido guardia de corps, le apalearon al salir del teatro en Zaragoza, se quejó al capitán general, le trató mal aquella autoridad, y exasperado, tomó parte en la conspiración carlista que costó la vida al comandante Villar y á otros. Consiguió fugarse y refugiarse en Madrid; eludió la persecución de que fué objeto, trasladándose disfrazado á Valladolid para pasar á Portugal á unirse con don Carlos; no pudo conseguirlo por haber sido fusilado en aquellos días el que debía conducirlo, con un brigadier y un canónigo

que le acompañaban; pudo salvarse; intentó pasar á Navarra el 1.º de Julio de 1834, y descubierto en Logroño y mandado fusilar por Rodil, logró fugarse á costa de dinero; se ocultó en Burgos, volvió á Madrid, obtuvo á fuerza de sacrificios un pasaporte de practicante de los hospitales del ejército del Norte, y arrostrando graves peligros llegó á Sarinain, desde donde un posadero le condujo á la primera partida carlista, cuyo acto costó la vida al posadero y á su joven esposa, que fueron denunciados y fusilados á los ocho días.

Presentado á don Carlos, fué destinado á las órdenes de Zumalacarregui, que le agregó á su cuartel general hasta que se le diese un caballo; se ocupó en el ataque de Maestu de la construcción de una batería y servicio del famoso cañón el Abuelo, y no consiguiendo caballo, solicitó puesto en infantería, y le tuvo de alférez de la 5.ª compañía del 1.º de Guipúzcoa, áun cuando había sido nombrado en Zaragoza capitán de lanceros de Aragón. Se le encomendó la instrucción de reclutas, se halló con su compañía en las acciones de Villafranca, Elizondo, Ezcurra, Treviño y Guernica, en el primer sitio de Bilbao, y batalla de Hernani, habiendo ascendido á teniente por su comportamiento en el sitio y toma de Villafranca; y después de hallarse en otras acciones, por haber sido el segundo oficial que penetró en el castillo de Lequeitio, y el primero que asaltó y penetró en la plaza, obtuvo la cruz de San Fernando de 1.ª clase: por las acciones de Barrón fué propuesto para el grado de capitán, prestó importantes servicios yendo con la expedi-

ción de Gomez, en Revilla, Valdebuzzón, Barco de Soto y paso del Miño; ganó en la acción de Matillas el grado de teniente coronel; recibió seis heridas de sable y lanza en Villarrobledo, quedó prisionero, estuvo expuesto en Cartagena á morir del tifus ó en represalias; fué cangeado en Vitoria en Agosto de 1837 é incorporado á la compañía de cazadores del 1.º de Guipúzcoa; se halló en las acciones de Urnieta y Andoain, batiéndose cuerpo á cuerpo con un oficial de la legión inglesa al que dió muerte y le cogió sus armas; mandando la compañía de cazadores del 7.º de Castilla, formó parte de la expedición de don Basilio, obteniendo por su comportamiento el segundo grado de teniente coronel, y distinguiéndose en el asalto del cementerio de la Calzada de Calatrava, en el de Puerto Llano y de Menasalvas, en Valdepeñas, donde con su compañía hizo 32 prisioneros y rechazó dos cargas de caballería; se batió en el quinto piso ó galería de las minas de Almadén con la guarnición liberal, haciéndola ocho prisioneros; en la sorpresa de Béjar salvó con su valentía la fuerza que estaba á sus órdenes; mandó una pequeña columna de cazadores que se organizó con los restos de aquella expedición, y un batallón que mandaba Caño; consiguió incorporarse al ejército de Aragón; asistió con su fuerza á todas las acciones del sitio de Morella, proponiéndosele para la cruz de San Fernando de primera clase y empleo de segundo comandante; se halló después en las acciones de Burriana y de Chiva, y ya de segundo comandante en la de Segura; el 23 de Marzo de 1839 ascendió por su valor á primero sobre el mismo campo de batalla;

mostró saber pelear en la Hoz de la Vieja, en Tales, donde tuvo que arrancar á Cabrera en sus brazos de en medio de su enemigo; fué encargado de diferentes bloqueos; sostuvo varios encuentros; protegió el paso del Ebro del ejército carlista de Aragón, conquistando el grado de coronel; asistió á la última acción en Berga, y al emigrar en Francia organizó á los carlistas en pelotones de á 1.000 hombres para su internación.

Ofrecióle el gobierno francés el mando de un cuerpo de la legión extranjera para Argel, que no se pudo organizar; estuvo once meses preso, pudo volver á Bourg, donde tenía tres hermanos emigrados también; desempeñó diferentes comisiones de Cabrera para don Carlos, entre ellas la de presentarle y apoyar su dictámen sobre su abdicación; siguió al lado de Cabrera encargado de muy delicados mensajes; estuvo el 24 de Diciembre de 1847 á punto de perecer en las nieves de los Alpes, como sucedió á dos de sus compañeros de viaje; fué el agente más activo que preparó la invasión de Cataluña en 1848, en la que vimos sus hechos, que dejamos narrados; rechazó el despacho de brigadier que le ofreció Narvaez, y don Carlos, que le había hecho ya coronel por acción de guerra, por ellas también le ascendió á brigadier.

En su segunda emigración á Francia, fué colocado en París de secretario del marqués de Labrador, presidente á la sazón de la junta superior carlista, á la que también pertenecían el marqués de Villafranca, el general O'Neil y otras personas, ocupándose en nuevos trabajos políticos. Mereció ser recom-

pensado con diferentes condecoraciones; contrajo matrimonio en 1854 con doña Adelaida Ticulat y Miranda, y preparándose otra nueva organización para penetrar el partido carlista en España, se le nombró en 1855 comandante general interino del ejército y principado de Cataluña: no habiéndose efectuado el movimiento, volvió á España, obtuvo un importante destino en la empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; la comisión régia suprema de esta corte que preparó el movimiento iniciado por Ortega, le nombró primer comandante general de las provincias de la Mancha, hasta que en Marzo de 1860 se le ordenó pasar á Valencia, para que entendiéndose con Marco y Gaeta, fuese á esperar á don Carlos y preparar su desembarco, con el carácter de mariscal de campo. Quince días permaneció en su puesto con su gente armada, haciendo salir todas las noches dos faluchos tripulados con personas de confianza para hacer las señales convenidas. Los peligros de esta difícil empresa no le arredraron, los arrojó y no vaciló en abandonar en Madrid posición y familia, salvándole la amplia amnistía concedida por el gobierno.

No habiendo podido asistir en 1868 á la reunión de Londres, á la que fué invitado por autógrafo de don Carlos, se presentó á este en Gratz poco después, como vimos, y conocida es su intervención en los sucesos posteriores. Solo añadiremos en corroboración de lo que hemos manifestado y como una prueba de que se retiró voluntariamente del lado de don Carlos para no ser obstáculo ni aun servir de pretexto á los que

consideraban el cargo que ejercía como un inconveniente á sus propósitos, la siguiente carta: «Mi querido Cevallos: al retirarte voluntariamente de mi lado, has cedido á generosas y elevadas miras políticas, que tú mismo con noble franqueza me has expuesto, y que he tomado en consideración, porque redundan en bien de la causa simbolizada en mi persona.

»Pero si como príncipe, si como rey legítimo he tenido que acceder á tus deseos, como caballero español que soy, antes que monarca, no puedo consentir que de mi lado te ausentes sin darte un testimonio particular de mi gratitud por los relevantes servicios que á la causa de la legitimidad y de la religión has prestado.

»Este testimonio, lo sé muy bien, ha de ser para tí más grato que ningún otro, porque no consiste en recompensas de empleos, honores, ni condecoraciones, sino de la sencilla expresión de mi afecto por la lealtad, honradez y desinterés con que siempre me has servido.

»De mi movimiento hacia la frontera de España nada supiste hasta que se hubo verificado; pero esto no impidió que durante esa época azarosa de mi vida, llamado por mí hayas acudido á participar de todos mis riesgos y fatigas, como si tú realmente lo hubieses aconsejado.

»Guarde la patria tu memoria como uno de sus más fieles servidores, y guárdenla tus hijos con el legítimo orgullo de haber debido la vida á padre tan honrado.

»Tu rey, que no te olvidará nunca, ruega entre tanto á Dios que te proteja y guarde

largos años.—Ginebra 27 Setiembre de 1869.
—*Carlos*».

CONCIERTOS REPUBLICANO CARLISTAS Y OTROS

LXII

No admitida la dimisión de Cevallos, continuó sus trabajos: en cuanto supo la elección de don Amadeo, dirigió una circular á las juntas de Cataluña previniéndolas sobre este acontecimiento, y recomendándolas preparasen el país para oponerse á tal reinado. Nombró jefe de E. M. al coronel de ingenieros don Angel Romero, dándole instrucciones para que preparase la parte militar, y aprovechando la ocasión de pasar por Tolosa el marqués de Albaida, mandó Cevallos á Romero y Sagarra para que lo esperasen y vieran hasta qué punto podían contar con los republicanos en el caso de empezar la lucha. El marqués manifestó buenos deseos, pero pretextó la carencia de armas y dinero.

La decidida presentación de la candidatura del duque de Aosta, alentó á los carlistas, que contaban con que los republicanos se lanzarían al combate; por lo que escribía oportunamente Elío, «nosotros debemos esperar á que se enzarcen bien y salten todos, y cuando el gobierno esté enredado con ellos, salir nosotros en todas partes. Si los republicanos no se lanzan porque temen ser batidos siendo solos, entonces nosotros hacer el movimiento después de la elección, y antes de que el elegido se presente en España, protestando así con las armas de que el país no quiere ese soberano, y esperando que la mayoría de la nación nos siga en esta lucha contra el rey

extranjero. Por esta parte, decía desde Biarritz, no estamos bien; hemos perdido bastantes armas de las pocas que teníamos, y particularmente en Navarra nos hemos quedado tan pobres que creo no llegan á 600; pero si realmente se ponen en armas los republicanos, algo se podría intentar haciendo un movimiento general. Donde más confianza tengo es en Cataluña: dígame usted su parecer sobre esto, y por si acaso, debería usted tener prevenidos algunos jefes y gente de su confianza para que fuesen los primeros y sirviesen de base. También debería usted asegurarse de las intenciones de los republicanos montañeses, pues esos serían una gran cosa y un excelente auxiliar..... He suspendido mi carta porque ha venido Gamundi: me ha dicho que anoche en Bayona se encontró con el jefe de los republicanos del alto Aragon, el cual le dijo: Gamundi, si esos..... eligen rey el 16 al italiano, todos nosotros salimos. Véngase usted con nosotros ó si no salgan ustedes tambien; echemos á esos pícaros la..... etcétera, etc. Le he encargado lo vea esta noche, indicándole lo que le debe decir; preveo que si lo nombran al Aostino se va á armar un tiberio de mil diablos».

El 24 de Noviembre escribía Elío desde Bayona (1): «me avisan de Valencia, que allí los republicanos y los nuestros, sin coalición, están de acuerdo. En Madrid parece que se trabaja en el mismo sentido, y que por todas partes hay movimiento popular en el sentido de fuera el extranjero. En ese debe-

(1) Creo excusado manifestar, que estas cartas, como todos los documentos á que en la obra me refiero, los poseo originales.

mos trabajar mucho, para que se arme la bullanga.....—Con esta especie de impaciencia que produce la idea de que ha de haber jarana en Madrid, no tengo un minuto libre; de consiguiente, sólo puedo escribir un poco por la noche, y de necesidad ser corto; pero no se dejará de decir á usted todo lo que convenga é interese».

El 17 de Diciembre decía: «no olvide usted que sería una gran ventaja para nosotros que los republicanos se moviesen primero: si lo hacen antes, tenemos esos enemigos menos y la tropa más ocupación: si no es temible que sean contra nosotros y son temibles por ser del país. Digo lo mismo de los otros partidos, porque si se llevasen algo de ejército, eso menos tendríamos enfrente, y por esta razón hay que mover á todos».

No ya en carta particular, sino en comunicación, decía el centro gubernativo de Bayona, en 22 de Diciembre, que en Madrid se fijaban ciertas condiciones que debían ser la base del movimiento carlista, y eran: «que los republicanos se lanzarían al campo, y una vez en hostilidad con las tropas del gobierno, entonces salir nosotros, ó bien si las provincias de esta parte del Ebro, se hallasen en disposición de tomar la iniciativa, que lo hicieran, y á ellas seguirían todas las demás provincias de España..... Si los republicanos toman las armas en toda ó la mayor parte de la nación, es decir en los puntos en que ellos tienen fuerzas, entonces indudablemente debe hacerse el movimiento carlista en todas las provincias de España, cada una con los medios de que disponga: en este caso debe haber bastante tiempo para que este cen-

tro dé las órdenes, porque nuestro movimiento debe ser la consecuencia del republicano, que no podrá desarrollarse ni en tres ni en cuatro días; pero si por una de las circunstancias que son fáciles, aunque imprevistas, este centro se encontrase imposibilitado de dar la orden, que sería siempre por escrito, y conociendo V. E. la dificultad en que se podría encontrar el centro de dar dicha orden por internación de alguno de sus individuos, y deber ocultarse los demás, en su caso, si vucencia ve que el movimiento republicano no toma las proporciones indicadas, ejecutará el suyo con toda la energía y actividad que es necesario, para que responda bien á un levantamiento que dé probabilidades de buen resultado. En el caso de que las provincias de esta parte del Ebro pudiesen preparar una combinación que fuese de sólida base para un movimiento general, este centro lo dispondrá y dará las órdenes por escrito con la anticipación necesaria, para que fuese ejecutado simultáneamente en todas las provincias. Para que las del Ebro acá puedan tomar decididamente la iniciativa, no teniendo, como no tenemos, las armas necesarias para hacer un movimiento tan imponente como sería necesario y podría hacerse por el espíritu que anima á Cataluña, Aragon y Provincias, es preciso procurarse alguna parte del ejército por pequeña que sea. Deseo que se fije V. E. en la importancia que esto tendría, primero, por lo que animaría el espíritu del pueblo; segundo, porque con este ejemplo podrían decidirse otros que están comprometidos, pero indecisos; tercero, por el efecto que produciría en las provincias

más distantes el saberse que una parte del ejército se había pronunciado; y por último, porque la parte de ejército sometida al gobierno, emplearía sus armas con más repugnancia contra sus antiguos camaradas que contra carlistas ó republicanos. V. E. sabe que en otro tiempo se nos ofreció en Cataluña con seguridad, los antiguos mozos de escuadra, la guardia civil y parte de carabineros: estoy seguro que V. E. no habrá descuidado estostres cuerpos, que por su composición y hábitos son los más temibles para la guerra que debemos emprender».

Para completar este cuadro, aún tomaremos de otros documentos algunas líneas, guardando las necesarias conveniencias: «El ver esta predisposición, el que Prim le haya dicho en su casa sus sospechas á Peralta con marcada insistencia, el destierro de Arjona que es el ídolo de la..... y..... de..... y quizá el ver la cosa en buen camino, ha puesto á este en la situación que queríamos, y ha dado palabra rotunda de ponerse al frente si cierto jefe que da el tono á unos cuantos batallones de cazadores se decide. Parece que hay seis jefes de batallones de..... que tienen compromiso formal mútuo de saltar por donde este salte. Este ha pedido cierta cantidad (pequeña) para gastos preliminares, y 20.000 duros en el Banco para cuando cumpla. Esta noche ó mañana quedará el asunto arreglado con él, y si queda bien, los 20.000 duros se depositarán en el Banco á nombre de dos personas, una por su parte y otra por el conde» (1). Se designa el sitio de los batallones de

(1). Este conde era el de Belascoain.

que se trataba, y añade: «Esta noche se cree que se pondrán de acuerdo Freisac, coronel que manda este tercio de la guardia civil, con Alvarez. Ya ve usted que la cosa es seria. Y añada usted que N... que manda la... está casi resuelto, y creo que con esto se pondrá por completo».

Debemos advertir, sin embargo, que se hacían á veces no pocas ilusiones los que creían contar con jefes y fuerzas liberales, y que no siempre eran exactos los compromisos de que daban cuenta, aun cuando muchos se realizaron. De todas maneras, y en lo cual no defraudamos ninguna esperanza, ni falta-mos á ninguna promesa, ni á la historia, omitimos multitud de párrafos que podíamos presentar, y dan cuenta de los trabajos carlistas en el ejército liberal, como que constan en las infinitas cartas autógrafas que obran en nuestro poder. Contaban en el centro carlista de Madrid con un militar de elevada jerarquía, el general Peralta, cuando ni éste contaba con sí mismo, pretendiendo inspirar confianza á todos: esto es, se ofrecía á los conspiradores y estaba bien con el gobierno. Así decía Elío el 3 de Diciembre de 1870 á don Carlos: «Van adjuntas ó en la otra carta tres copias de comunicaciones de Madrid, la última para Labandero, llegada hoy. Vuestra majestad verá en ellas generalidades que nada dicen, pues no puedo conseguir de Alejandro (1) que precise algo. Creemos que esto consiste en que no tenía más que su confianza en el sujeto, y me ratifico en que de allí nada sacaremos, á no ser que haya lo que el señor Aparici llama el galop infernal; pero

(1) El conde de Belascoain.

entre tanto piden siempre dinero, siendo de extrañar que no hayan podido jamás reunir un real».

No reinaba tampoco el mejor orden en otras juntas, dando algunas bien tristes espectáculos, y exponiendo las de Galicia, que en vez de formarse en Santiago una central se confiriesen todos los poderes á la autoridad militar (1).

En cuanto Cevallos recibió las instrucciones del centro de Bayona para estar preparado, expidió también las suyas, señalando en ellas hasta los sueldos que habían de cobrar todas las clases.

Creviendo don Carlos oportuno el momento de obrar, corrió á la frontera, á donde llegó el 27 de Diciembre; reunió Cevallos en Perpiñan á Estartús y demás jefes que debían secundarle; regresó Romero de Barcelona diciendo que todo estaba listo y dispuestos los republicanos; le mandó á ponerlo en conocimiento del centro, y este le dirigió á Aragón donde debían secundar á Cevallos, estando dadas las órdenes para responder al pronunciamiento que debían iniciar los republicanos; mas contestó la junta carlista de Zaragoza, que no tenía bastantes armas ni recursos, y por otra parte, el asesinato de Prim contuvo á los republicanos.

APLAZAMIENTOS—SE ENCARGA DON CARLOS DE LA DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS CARLISTAS

LXIII

No menos infortunado que el fin de 1870

(1) Firmaban en representación de Santiago don Miguel Hidalgo Garrido, por Lugo don Antonio Rodríguez Franco, por Orense don Lorenzo Pereira Freire, y por Pontevedra don José María Avsille y Pereyra.

fué el principio del siguiente para los carlistas. No se halló el dinero que se buscaba para arrastrar alguna parte del ejército y disponer de una plaza fuerte donde se hiciera el movimiento; las esperanzas que hizo concebir la actitud de los aragoneses se disiparon por completo, designando su imposibilidad en una acta ó comunicación dirigida á Elío (1); dimitió el activo señor Romero el cargo que desempeñaba; permanecieron tranquilas todas las provincias; se ordenó por el centro gubernativo que quedaba aplazado el movimiento hasta nuevo aviso, y se retiraron de la frontera los que residían en Francia.

Las nuevas elecciones para diputados á Córtes debían servir de pretexto para que los electores carlistas y republicanos maltratados por los ministeriales hiciesen una manifestación que provocase la guerra en el mes de Mayo. Se compraron con este fin algunas armas, y volvieron á tomar animación y vida los proyectos de sublevación, que la deseaban en algunos puntos (2).

(1) En Zaragoza el 18 de Enero de 1871, firmada por los señores don Manuel Marco, don Angel del Romero, don Bienvenido Comin, don Alberto Urries, don Ramón Esparza y don Manuel Serrano.

(2) Con motivo de las elecciones, la mayor parte de las juntas manifestaron que querían mejor ir al campo que á las urnas, y de muchos distritos escribieron «que los electores carlistas querían permanecer quietos mientras se le respetase, pero en el caso contrario no sufrirían la menor provocación sin contestarla rudamente y echarse al campo desde aquel instante, ó diciéndolo con más claridad, no tenemos ya la suficiente fuerza moral para contener el levantamiento en esta provincia, siendo sus palabras textuales que el movimiento de la provincia de Gerona, no será como el último de las provincias vascongadas». Así, pues,

Reanudados los tratos con algunos republicanos, presentóse al señor Cevallos el 14 de Abril el señor A... comisionado por el jefe de los intransigentes de Cataluña, para ponerse de acuerdo con los carlistas á fin de derribar al gobierno de Madrid; le mandó con Sagarra á entenderse con Elío, y volvió con todas sus proposiciones aprobadas por don Carlos; pero sin los ocho mil duros que exigía para mover su gente, y no se movió.

Conspirábase también en Andalucía, y pudo haber tenido aun más funestas consecuencias que las que tuvo lo intentado en Córdoba en la noche del 27 de Marzo por el capitán de reemplazo señor Ramos, su hijo y otros, que contaban con algunos elementos en el batallón de Santander y aun en otras fuerzas de las que guarnecían la ciudad, impidiendo el preparado pronunciamiento, la valiente serenidad del capitán de aquel cuerpo don Julio Soto. En otros puntos hubo denuncias, designándose los generales y jefes en activo servicio comprometidos con los carlistas, y no podía ignorar, como no ignoraba el gobierno la mayor parte de lo que se tramaba, por el exámen que en San Sebastián se hacía de la correspondencia.

Mientras las huestes se organizaban, en Bayona continuaba la discordia. Disolvió don Carlos el centro, y nombró á Elío jefe de E. M. general del ejército y encargado de todas las atribuciones de aquel centro, para

creyendo inevitable un levantamiento en esta provincia, puede ésta quedar sola ó ser secundada por las demás: en cualquiera de estas cosas ¿qué hacemos los oficiales comprometidos? ¿qué se hace con los mozos de escuadra que hay dispuestos?

que se entendiese con don Carlos, que se ponía al frente de todo.

Esto no impidió que continuaran dando los carlistas de San Juan de Luz, bien triste espectáculo, divididos en bandos de los que había tres ó cuatro, uno de ellos cabrerista, compuesto de Igual, Aldasoro y otro, y combatiéndose unos á otros con ménos piedad que la que el compañerismo exigía, y con más encono que el que su cristianismo demandaba.

Regresó don Carlos á Suiza acompañado del ex-capitán de E. M. D. Emilio de Arjona, elevado á secretario de aquel señor, y quedó Elío encargado de todos los asuntos, bajo la dirección de don Carlos, ordenándose continuaran los trabajos de organización y armamento para aprovechar la primera coyuntura que se presentase.

PROYECTO PARA APODERARSE DE BILBAO Y SANTOÑA. — APLAZAMIENTOS. — TRATOS CON DOÑA ISABEL. — GONZALEZ BRAVO, CARLISTA.

LXIV

En lo que seguían poniendo especial esmero, era en poder contar con fuerzas del ejército, y entre otros proyectos que estuvieron á punto de realizarse, fué notable el que se concertó para apoderarse de Bilbao.

El 11 de Junio de este año de 1871 fué llamado por Elío el joven y distinguido ingeniero don Amador Villar; preguntóle si estaba dispuesto á desempeñar una comisión arriesgada, contestó la aceptaba con tanto más gusto cuanto mayor fuera el riesgo, y sólo esperaba órdenes, siendo estas las de

ponerse á las de don Eustaquio Díaz de Rada, é independientemente de las que este señor le comunicara, ver por sí mismo el estado de las guarniciones de Bilbao y Santoña, y deducir *friamente* el partido que de su estado se podría sacar.

Presentóse á Rada, dispusieron su viaje por mar para la noche del 22, en cuya tarde se trasladaron al *Boucau*; impidió el temporal salieran hasta el amanecer del 24, dándose á la mar en una lancha cargada de tabla y sardina, cuyo patrón se llamaba Longa. El temporal que siguió reinando y el temor de ser descubiertos, les impidió arribar á ningún puerto y aguantaron hasta las nueve de la noche del 29 que pudieron desembarcar en la playa de San Juan de Básigo de Baquio, descansando aquella noche en casa del cura. Rada salió al día siguiente para Bilbao y comenzó en seguida sus conferencias con algunos oficiales de la guarnición, y dos días después llegó Villar; continuó los tratos, orilló cuantas dificultades se presentaron, hizo formal empeño en que la negociación se había de concluir en presencia de su general, llevando á este fin al señor... á ver á Rada en el acto, y después de nueva discusión se concluyó el asunto del modo siguiente: «El señor... se comprometía á sacar el batallón el día que se señalara á condición: 1.º, de que él había de ser desde aquel instante su primer jefe; esto es, su teniente coronel; 2.º, que se le habían de depositar en casa para él de confianza 11.000 duros para el caso en que fracasando tuviese que emigrar; 3.º, que había de haber dentro de Bilbao en el día crítico, por lo menos 400 hom-

bres del pueblo armados; 4.º, que Villar había de entrar en el cuartel con hombres de su confianza y apoderarse del cuarto de banderas; 5.º, que Villar se procuraría con dinero cierto número de sargentos que él no podía tocar, y que Santoña había de secundar».

Aquella misma noche quedaron citados los sargentos, y se obviaron todas las dificultades.

Al día siguiente fué Villar á Santoña, con los señores A. y O., y comprendieron que los trabajos que allí se suponían eran nulos, cuando ménos. Se esperó la llegada de un oficial de Santander que, según algunos capellanes, era el alma del asunto, pero se vió que si había buenos deseos, faltaba resolución; regresó Villar á Bilbao, dió cuenta de su cometido á Rada, y éste le envió á Biarritz á enterar detalladamente de la cuestión á don Luis Gonzalez Bravo, uno de los iniciadores de aquellos tratos, y exponer que existían en Vizcaya de 3.000 á 3.600 fusiles.

Al cumplir Villar su cometido contestóle Gonzalez Bravo: «Créame usted, mi querido Villar, en el estado actual de las cosas, con un entorchado en mi manga y autorización de don Carlos para obrar, en 20 días en Madrid. Así, pues, se hace preciso á toda costa decidir al rey á que se obre, y para esto obligar al general Elío á que se lo aconseje».

Corrió Villar á San Juan de Luz, habló á don Pablo Morales y á don Vicente Mauterola para que influyesen en favor del movimiento; vió el 8 en Bayona á Elío, dióle cuenta de todo, le pintó la difícil y apurada situación de Rada en Bilbao, y le suplicó se

serviera darle pronto las órdenes conforme á la resolución que tomara don Carlos sobre aquella cuestión. Contestóle Elío se fuera á descansar que ya le avisaría; no lo hizo al día siguiente y al otro volvió Villar á recordarle lo que en Bilbao estaba pendiente de la orden de don Carlos, y la peligrosa situación de Rada, á quien se buscaba ya por las autoridades; le dijo Elío que esperase, hacía-lo Villar inútilmente, y pasando tiempo y apurado, consultó con Gonzalez Bravo, que aconsejó regresara inmediatamente Rada cómo y por dónde pudiese, que era inútil todo sacrificio.

Todos creían se prepararía el movimiento para el mes de Setiembre, aniversario de la revolución, y sin ponerse de acuerdo, así lo reclamaron de don Carlos juntas y comandantes generales.

Pero en este tiempo seguía don Carlos una negociación secreta con la ex-reina Isabel para arreglar los términos de una fusión de familia, á lo cual daba aquel señor la mayor importancia, porque le habían hecho creer que de este modo su triunfo era más inmediato y menos costoso. Los carlistas, por el contrario, no veían en estas negociaciones más que nuevos aplazamientos ó caer en las redes que algunos moderados les tendían. Aun la manera como se celebraron las entrevistas en Ginebra fué duramente criticada por algunos, por no haber llevado don Carlos consigo como único hombre de Estado más que á su secretario el señor Arjona, cuando consideraban que á tan importante acto debieron haber ido otras personas más caracterizadas. Una hubo, el señor Dameto,

pero no fué llamado, si no que pretextando la necesidad de salir de París, presentóse á don Carlos y auxilióle con sus luces y experiencia.

De aquí las grandes disidencias que nuevamente se produjeron, las miserias que se presenciaron, lamentándose muchos de la exclusión incondicional y absoluta de los carlistas que á Francia habían acudido sin más norte que el triunfo de su causa; que á nadie se oyerá, consultara ni se le diera participación alguna en los asuntos, desechando á cuantos no rodeaban á Elío.

Hemos citado la intervención de Gonzalez Bravo en los asuntos carlistas, habiendo podido sorprender á algunos de que el furibundo republicano redactor de *El Guirigay*, el revolucionario miliciano progresista, el ministro moderado de doña Isabel II, fuese á la sazón tan decidido carlista; y en efecto, su adhesión á don Carlos la evidencia la siguiente carta autógrafa:

«Señor: He recibido la muy estimada carta con que V. M. se ha dignado favorecerme, y le doy la debida contestación tan pronto como me ha sido posible.

»Mucho agradezco lo que en ella hay de lisonjero y honorífico, y siempre conservaré memoria de esta distinción, sean cuales fueren las vicisitudes que en sus impenetrables designios nos reserve la Providencia divina.

»Sigo en la persuasión que ya he tenido el honor de exponer á V. M., de que acomodando la iniciativa de un esfuerzo inteligente á las necesidades de la época y á los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad, es muy probable que V. M. logre reunir en sí y alrededor suyo la suma de fuerzas morales y materiales, la autoridad y el poderío que se necesitan para poner término al desorden y abominable confusión en que se extienda y agoniza la infeliz España.

»Obedeciendo á una convicción sincera, teniendo

muy á la vista las lecciones que la experiencia ha dado inexorablemente desde fines del último siglo, no á uno solo, sino á todos los partidos y á todas las instituciones, no á España únicamente, sino á otras naciones más poderosas y cultas, y los duros escarmientos con que Dios ha castigado en todas partes la soberbia de las pretensiones excesivas, estoy dispuesto á emplear las pocas fuerzas de que yo puedo disponer, en fundar un gobierno justo, fuerte y durable bajo cuya protección puedan vivir en España tranquilos los hombres de bien, sean cuales fueren sus opiniones políticas, restaurarse el imperio de la moral y de la virtud cristianas, y desenvolverse con libre holgura las semillas de poder y prosperidad que entre nosotros se encierran.

»No dudo de que, cuando llegue la oportunidad, contribuyan á la realización de estos nobles propósitos las distinguidas personas de quien me habla vuestra majestad. Para lograr su cooperación, así como la de todos los que se sientan animados de un verdadero patriotismo, es preciso, sin embargo, saber anticipadamente lo que se va á hacer y que esto sea bueno y practicable; inspirar, desde el primer día, por el acierto, la seguridad y la prontitud de la acción suprema, una sólida confianza en la justicia, en el vigor y en la eficacia del sistema que se trata de establecer.

»Faltaría de todo punto á mis deberes para con mi patria, á mi conciencia y á mi propia dignidad; no merecería en manera alguna el afecto con que me honra V. M. y al cual correspondo hablándole con leal franqueza, si no hiciese estas formales indicaciones, resúmen, aunque muy corto, significativo de las explicaciones dadas anteriormente.

»Deseo que V. M. las acoja como un testimonio de los impulsos elevados que mueven mi conducta, y con este motivo le ruego reciba favorablemente con las vivas demostraciones de mi personal simpatía los debidos homenajes de mi más profundo respeto.—*Luis Gonzalez Bravo.*

»Biarritz 13 de Marzo de 1871».

IMPACIENCIA—JUNTAS—MEMORIAS—LLAMA DON CARLOS Á NOCEDAL—MUERTE DE GONZALEZ BRAVO—CONFORMIDAD DE DON CARLOS CON LA OPINIÓN DE NOCEDAL—CONTINÚAN LOS TRATOS DE FUSIÓN BORBÓNICA.

LXV

Organizados los trabajos de conspiración en Cataluña, manifestaron las juntas que si no se efectuaba el movimiento se retiraban, fundándose en que con tanto esperar decaía el ánimo de todos los comprometidos, al ver también que no se facilitaba el armamento y dinero necesario, cuando había tantos hombres dispuestos á lanzarse á la pelea. Expusieron además algunas juntas, que era muy expuesto el que las masas carlistas, desespadas de ver tanto quietismo, se fuesen con los republicanos. Elío consiguió aplacarles diciéndoles que el movimiento se haría hácia el 19 de aquel mes, Julio. Volvieron con esto muy satisfechos á Cataluña los que habían ido á Perpiñan, pero llegó la época fijada y no se comunicó ninguna orden.

A principios de Agosto mandó Cevallos á Sagarra á inspeccionar los trabajos y ver al coronel C. que se hallaba con su regimiento de guarnición en Gerona, el cual envió á decir urgía se hiciera el movimiento á últimos de aquel mes ó primeros de Setiembre, pues teniendo que reemplazar al comandante general que había obtenido licencia para tomar baños, le era más fácil dar las órdenes y hacerse dueño de la provincia. Esta noticia importante se comunicó á Elío, quien consultando con don Luis Gonzalez Bravo, la participó á don Carlos.

Al propio tiempo llegaron en comisión los presidentes de las juntas de Madrid y Zaragoza, con la misma pretensión de efectuar el movimiento á principios de Setiembre. Con este motivo se comunicó á todos los comandantes generales una orden de don Carlos, fechada el 29 de Agosto, previniendo que le remitieran inmediatamente un informe del armamento, municiones y fuerza de que podía disponer, para que don Carlos juzgase si podía ó no dar la orden para el movimiento. Este decreto disgustó sobremanera á todos los hombres de acción que no veían en él más que un pretexto para ganar tiempo, mientras seguían las negociaciones con doña Isabel y los moderados. Sin embargo, todos los comandantes generales contestaron al instante repitiendo lo que tantas veces han dicho, y hemos expuesto.

El 15 de Agosto de 1871 habíanse reunido en Madrid el conde de Belascoain, don Angel del Romero Wah, don Romualdo Martín Vilañet, don Antonio de Arjona, don Antonio Díez de Mogrovejo, don Bartolomé de Benavides y Campuzano, don Manuel Salvador y Palacios, don Manuel Marco, don Antonio Lizarraga y don Francisco Bermudez; y previo el juramento de guardar reserva, se les manifestó que el objeto de la reunión era saber los elementos con que se contaba para un movimiento, en la inteligencia de que no había más recursos pecuniarios que los que cada provincia pudiera proporcionar.

A su virtud, escribieron sendas memorias todos los jefes militares, demostrando don Antonio de Arjona, que lo era de las provincias andaluzas, que tenían compromiso for-

mal, hasta cierto punto, de facilitar fondos para el alzamiento, Córdoba, Granada y Jaen; que en Almería no había esperanzas, y se tenían más ó menos fundadas en Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva, y que la base habría de ser el ejército, en el que existían algunos trabajos, sin poder asegurarse que cumplirían sus compromisos. Se aumentaron después las dificultades; la junta de Jaen, que había ofrecido 4.000 duros, los redujo á la cuarta parte, el relevo de guarniciones inutilizó muchos trabajos; se acusó de apáticas á las juntas de Sevilla y Huelva, y la falta de recursos era el mayor inconveniente para todos.

Benavides contaba en las provincias de Ciudad-Real y Toledo con una fuerza de 400 á 500 infantes y 60 caballos procedentes del ejército y guardia civil, pero sujetos estos últimos á variaciones; respecto á la parte civil, había mucho entusiasmo y decisión para tomar las armas, pudiéndose contar con 1.000 infantes y 300 caballos, armados 200 de los ginetes con lanzas.

Don Manuel Salvador y Palacios manifestó contar en las provincias de Guadalajara y Cuenca con unos 900 hombres armados con diferentes clases de armas, y algun elemento militar, aunque corto é inseguro. También se lamentaba de falta de dinero, así como don Antonio Mogrovejo, respecto á la parte de Castilla la Vieja que le estaba encomendada, pues sin fondos no podía contar con algunas fuerzas del ejército.

El tiempo que don Carlos se tomó con su orden de 29 de Agosto, tenía por objeto oír la opinión de don Cándido Nocedal, de sus

propios labios, y las razones en que la fundaba; para lo cual le mandó llamar por conducto de Elío. Esta cita para Ginebra, la recibió Nocedal estando en Santurraran tomando baños de mar con su familia, y contestó que en cuanto pasara el día de San Ramón, días de su hijo mayor, acudiría á la ciudad suiza.

Llegó á Bayona el 1.º de Setiembre, y Gonzalez Bravo, que residía en Biarritz, quiso, como era natural, avistarse con su cuñado y persuadirle de que aceptara su opinión belicosa: al efecto, marchó á las diez de la noche con el señor Berriz y el barón de la Torre; apenas subió al coche que debía conducirlos, murió repentinamente. Los carlistas lamentaron mucho la pérdida de un correligionario de tanto va'er, aunque fuera neófito. Súpolo Nocedal al día siguiente, pasó á Biarritz, dió sepultura cristiana á su difunto pariente, y puso en camino para Madrid á la viuda y á sus hijos.

Terminados estos sagrados deberes de familia, continuó Nocedal su viaje á Suiza el 4 de Setiembre, decidido á aconsejar á don Carlos que de ninguna manera consintiera en el levantamiento ni en la guerra civil, que era, á juicio suyo, el modo más seguro de destruir todas las probabilidades que tenía don Carlos de llegar al trono. Cuando se enteró de los datos y notas que le comunicó don Carlos, se ratificó más en su idea, y resueltamente aconsejó que la guerra no se emprendiese; con cuya opinión, por entonces, se conformó don Carlos, y á su virtud expidió el famoso autógrafa del 8 de Setiembre, comunicado por medio de Elío, para su cum-

plimiento. Dice así: «He recibido los datos que se me envían: prueban el celo y la inteligencia desplegados por tí, por la junta de guerra y por todos los comandantes generales; pero ni uno solo, por razones sin duda atendibles, remite los compromisos que yo exigí respecto á las fuerzas de mi ejército.

»He pesado en mi conciencia de rey cuanto el escrito arroja y el parecer de los que firman: he tenido muy presentes tus observaciones: he oído las de algunas personas de alguna autoridad: conozco la opinión de otras verdaderamente importantes, así de la frontera como de España; he meditado sobre la ocasión presente y el porvenir que se dibuja.

»Y puesto todo en la balanza de mis determinaciones, con la ayuda de Dios y un cabal conocimiento del caso,

»Resuelvo:

»Que ni hay medios suficientes para hacer un alzamiento, ni la ocasión para intentarlo es propicia:

»Al dar conocimiento de esta determinación á todas las autoridades, hazles saber que es mi voluntad continuar los trabajos con igual celo y energía que hasta aquí, para que los elementos que se aumenten suplan con ventaja á los que necesariamente han de perderse. Diles que la verdadera ocasión se acerca mucho, y que ese día debe encontrarnos fuertes, unidos y vigilantes.—Dios te guarde, etcétera.—Carlos».

Don Carlos tenía razón y estaba en lo exacto; pero era considerable el número de los impacientes, y había entre ellos no poco vulgo; así fué tan ruidoso el disgusto de esta

resolución, y tan grande, que sin mútuo acuerdo dimitieron todos los comandantes generales, la junta de Madrid y las de varias provincias: los emigrados empezaron á aceptar la amnistía que concedió el gobierno el 30 de Agosto, y todo anunciaba una próxima disolución del partido.

Tuvo á los pocos días una conferencia en París doña Isabel con varios representantes del partido moderado, y el resultado fué convenir en que se separase á don Alfonso del lado de su madre, y se encomendase á doña María Cristina la dirección de su nieto.

Los tratos con don Carlos podían considerarse como rotos, aunque así no lo creían algunos, porque no dejaba de tener importancia y gravedad el asunto; de aquí la reserva con que se llevaban las negociaciones.

DISCORDIA.—NOTABLE EXPOSICIÓN

LXIV

Produjéronse nuevas disidencias y perturbación entre las diferentes tendencias que dividían á los carlistas, unos no hallaban otro camino de salvación que la lucha legal ó pacífica, alegando en su justificación el gran servicio que prestaban los diputados de aquel partido en las Córtes; otros por aprovechar los elementos que con tanto trabajo habían reunido, y el entusiasmo que habían suscitado, querían la guerra como el único medio de hacer triunfar la causa carlista, y quienes no veían de ninguna manera el triunfo sino bajo la absoluta dirección de Cabrera y por el modo que él determinase.

Creyó don Carlos atajar aquella discordia,

disolviendo el centro de la frontera, sustituyéndole con la jefatura militar de Elío, para dar más unidad á la acción y al mando; tuvo varias conferencias en la frontera con los carlistas importantes, que no produjeron ó no se vieron al menos los resultados de ellas, ni de las excursiones de don Carlos; destituyó á varios de los comandantes generales dimitentes, y trató de mostrar una energía que no parecía muy conveniente, ni era oportuna. Destituía don Carlos el 20 de Setiembre á Cevallos, por ejemplo, y al comunicársele Elío el 5 de Octubre, le rogaba continuara al frente de Cataluña hasta que se nombrara sucesor, á fin de que no se ofendieran los catalanes por no haber sido consultados, ni se perdieran los elementos reunidos.

Obedeció Cevallos hasta que se presentó don Ramón Ibarrola, que nombrado en reemplazo de Elío durante los dos meses de licencia que se le habían concedido, se encargó de la comandancia general de Cataluña, conservando la de Guipúzcoa. Para dar una satisfacción á Cevallos le nombró don Carlos su ayudante de campo, considerándole su amigo de siempre, diciéndole que había de mirar en tal nombramiento una credencial de su aprecio, mientras le encomendaba un mando proporcionado á sus merecimientos.

La causa carlista pasó entonces por una terrible crisis y las provincias quedaron sin jefe.

En tanto, del mismo Bocage, residencia de don Carlos, salían cartas para los periódicos diciendo que, siendo Cabrera liberal, el que era cabrerista no era carlista. Así se creyó exponer de una manera terminante una

especie de principio político observado por don Carlos; y con la firma de su secretario don Emilio Arjona, se trasmitió á la prensa de Madrid un telegrama por el que declaraba aquel señor que ni debía ni quería ser rey sino de todos los españoles; que no rechazaba ni aun á los que se decían sus enemigos, porque un rey no los tenía, por lo que á todos llamaba afectuosamente en nombre de la patria; mas no fundía sus principios con los de nadie, ni admitía arbitraje de nadie (1) en cuestiones que las leyes de España habían decidido; desmintiendo terminantemente en su nombre, las especies de la prensa, respecto á fusión y arbitraje.

La discordia que reinaba entre los carlistas no podía resolverse de una manera violenta sin lastimar intereses muy respetables. Podían estar extraviados, y lo estaban indudablemente, los partidarios de la guerra, pero no podía prescindirse de que eran los más antiguos y consecuentes carlistas, el elemento militar del que había que echar mano en los apuros. Hombres de rectos principios, de fé ciega en la causa carlista, consagrados á ella de todo corazón, confiaban más en la excitación de sus sentimientos belicosos que en las elocuentes consideraciones de los que esperaban el triunfo de don Carlos por otros medios que por los de las armas. Los hechos daban la razón, á los que preferían la lucha legal. La célebre sesión del 17 de Noviembre, que terminó á más de las siete de la maña-

(1) Aludía al arbitraje del Santo Padre para fallar sobre el derecho de don Carlos ó el de doña Isabel, propuesto por algunos moderados y carlistas.

na del siguiente día y acabó con aquella legislatura y aquel ministerio, demostró el poder legal de los carlistas.

No se libraban tampoco sus correligionarios de Madrid del general contagio. Unos jefes militares recibían órdenes de la frontera para obrar y que marcharan inmediatamente á sus puestos, y se encontraban con que sus segundos tenían órdenes distintas, produciendo conflictos entre ellos.

La orden que Nocedal dirigió á Mallorca, destituyendo al presidente de aquella junta provincial por no haber cumplido con exactitud las órdenes de la central, produjo también mal efecto entre la gente belicosa. Era esta natural consecuencia de que Nocedal y sus compañeros ignoraban que se estaba preparando la guerra, mientras ellos trabajaban en el terreno legal.

No era sólo en la frontera donde se contrariaba la acción de don Cándido Nocedal por los que eran aficionados á la guerra: también en Madrid había además de los militares quienes por otros motivos probablemente de rivalidad ó celos, ponían cuantos estorbos les era posible á la expedita acción del encargado por don Carlos de representarle en España y de dirigir la política de su partido. Se manifestó más claramente la hostilidad cuando Nocedal fué nombrado director de la prensa carlista: la obedecieron todos los periódicos de España, pero representaron en contra *El Pensamiento Español* y *La Regeneración*, dirigidos por los señores Navarro Villoslada y Canga Argüelles. El duque de Madrid no contento con ratificar el nombramiento hecho á favor de Nocedal, hizo

que su secretario don Emilio de Arjona dirigiese una carta á *La Esperanza*, el 14 de Febrero, en la que sin nombrar á los dos periódicos desobedientes se decía que «*La Esperanza*, comprende estas grandes verdades, que la prensa obedezca á un recto y elevado criterio y espíritu de unidad, y el duque de Madrid quiere por lo tanto que sea pública y notoria la satisfacción con que ve la brillante campaña que sostiene, y que sepa España que tan valiente periódico es uno de los órganos genuinos de las aspiraciones y de las ideas del gran partido español, y de su egregio representante».

Aunque, como hemos dicho, en esta carta no se nombraba á los dos periódicos que la habían motivado, bien comprendieron que en el elogio de *La Esperanza* iba envuelta una censura al *Pensamiento* y á *La Regeneración*, por lo cual en 23 del mismo Febrero elevaron á don Carlos una muy notable representación que firmaban don Antonio Aparisi y Guijarro, conde de Canga Argüelles, don Gabino Tejado y don Francisco Navarro Villoslada, en la que insistiendo en que no debía ser Nocedal el director de la prensa ni del partido, pedían justicia contra la ofensa indirecta que á juicio suyo se les infiriera en la carta del señor Arjona (1).

(1) Empezaban diciendo que alguno de los firmantes, antes de regresar á España se había despedido hasta la eternidad, del rey á quien amaba; que más que á ejercer un derecho iban á cumplir un deber; protestaban de su lealtad como habían demostrado su desinterés por los servicios que cada uno había tenido ocasión de prestar á don Carlos y al partido, sin que jamás dijera á aquel una palabra de lisonja; pero se consideraban personalmente agraviados, ofendidos, y

La contestación fué la siguiente: «Secretaría de Madrid. Señores conde de Canga Argüelles, don Francisco Navarro Villoslada, don Gabino Tejado y don Antonio Aparisi y Guijarro: Muy señores míos: El rey nuestro señor (q. D. g.) me manda contestar

elevaban respetuosos su queja pidiendo la reparación de la afrenta é injuria que se les infería, diciendo con la mano puesta en el corazón «que de seguir las cosas como van, la causa carlista, humanamente hablando, está perdida».

»Hasta Mayo del año último, añadían, había sufrido tan notable causa no pocos contratiempos y habíanse cometido no pocos errores, y V. M. no desconoce los motivos principales de estos errores y de aquellos contratiempos, pero desde Mayo acá, entró la causa en un período tristísimo, en una verdadera decadencia moral y material, que hace presentir un fin funesto y una irreparable ruina.

»Desde Mayo acá, señor, por arte de no sabemos quién, se está verificando en la gobernación del partido carlista una transformación dolorosa, que comienza ahora á hacerse pública en la doctrina, y que viene hace tiempo experimentándose en la conducta. La monarquía cristiana se retira y se abre paso el cesarismo.

»Habíase publicado una carta del secretario de don Carlos en la que se decía: «La verdadera doctrina monárquica entraña la obediencia como libre y espontáneo acatamiento á los principios que simboliza el rey; rechaza toda discusión de los actos soberanos, y no admite ni la duda sobre la perfecta equidad de sus determinaciones».

Y decían los exponentes: «Esa, señor, no es la verdadera doctrina monárquica; eso, señor, no se ha dicho jamás y aprobado en una república cristiana; esas cosas, señor, solo pueden decirse de Dios.

»Por haber desconocido los reyes sus deberes altísimos, cayeron muchos, y los demás están para caer...

»V. M. siempre quiso ser rey cristiano y no César, y nosotros pensando y sintiendo como V. M., diremos siempre: venga el rey cristiano y sea bendito: el César jamás.

á ustedes desestimando la representación que le han elevado con fecha 23 de Febrero.

»Cumpló la orden de S. M.

»El rey no desciende al terreno de las personalidades.

»La política del rey es siempre la misma: escrita está en su carta-manifiesto.

«En armonía con esa doctrina cesariana que ha comenzado á salir á luz, pero que há tiempo está germinando y obrando en algunos, ha sido la conducta seguida por los consejeros de V. M., apareciendo muy á las claras el escaso respeto con que se ha tratado y se está tratando á los hombres, faltándose para con muchos á justas atenciones ó consideraciones que fueron muy conocidas ó muy guardadas en los buenos tiempos de la monarquía española».

Rechazan que se pretendiera establecer un absolutismo á palos, exponen que siempre fué en Castilla máxima inconcusa que el rey no podía proceder sin el consejo de los varones más probos y competentes del reino, pues como decía el venerable Palafox, rey que obra sin consejo no es rey, y fué ley fundamental mandada recopilar por Felipe II que en los casos arduos y graves debía proceder el rey de acuerdo con el reino junto en Córtes; que debían ser substituidas por un consejo las personas á quienes se había encomendado la dirección y representación de todos los efectos é intereses del partido; que se había sorprendido el ánimo de don Carlos al proceder como se procedía contra *La Regeneración* y *El Pensamiento*; analizan la famosa carta del 14 de Febrero, cuya publicación consideraron afrentosa para dichos periódicos; la combatieron con muy poderosas razones en el terreno religioso y político, demostrando la conformidad de don Carlos con cuanto había publicado *El Pensamiento* y *La Regeneración*; censuran acremente la conducta y procedimiento de los señores Arjona y Nocedal; que si habían errado los exponentes, se les amonestara ó advirtiera privadamente, y que como se había hecho, aconsejados por el sentido común han pedido decir algunos: «Después que merced á proceder poco felices, viven como separados del partido carlista, jefes distinguidos, grandes y títulos de España, antiguos carlistas renombrados, nuevos carlistas de algun nombre, gana

»Monarquía cristiana.

»Restauración de lo bueno antiguo y aceptación de lo bueno moderno.

»Rigidez en los principios.

»Llamamiento á todos los españoles de buena voluntad.

gran cosa el heróico y desgraciado partido con que es trate de quitar el poco valer que tengan á los señores Villoslada, Tejado, Canga Argüelles y Aparisi?» Demuestran la importancia religiosa de dichos periódicos con el texto de Pio IX y de prelados españoles; que si don Carlos no había sido engañado ó sorprendido había errado, á lo que todo hombre está expuesto, si bien como cristiano y como caballero buscaría el medio más decoroso para subsanar la injusticia inferida á caballeros y á cristianos. «Si alguno á quien vuestra majestad consultase sobre esta exposición, añadan, dijera á V. M. que es exposición de rebeldes, puede presumir V. M. que ese tal, es de aquellos que antes se van con César que con Cristo; y como además es posible que no haya estudiado nuestra historia, naturalmente ha de ignorar, que estamos hablando á vuestra majestad como nuestros padres hablaron en muchas ocasiones á reyes potentísimos de España; y aun no llegamos al punto de libertad cristiana que ellos usaron... De seguir las cosas como van, la causa carlista humanamente hablando está perdida; que algunos con leales intenciones (y de esto no dudamos) la están desdichadamente perdiendo; que la causa en sus manos no tiene grandeza moral; que la inclinación de muchos hombres y aun de clases que un tiempo se notaba hacia el campo carlista, se ha detenido, ó por hablar mejor, ha retrocedido; y sobre todo, que está apuntando una doctrina funesta con la cual nosotros no podemos transigir, porque el cesarismo está condenado como lo está el liberalismo, por la iglesia, por la dignidad humana y por el sentido común... El partido carlista, señor, no es sólo un partido político, es un partido católico, ha enlazado su causa con la del catolicismo; recibe su fuerza principal del estandarte que lleva en sus manos. Por eso los carlistas estamos obligados á ser mejores, para honrar ese estandarte; obligados á obrar en todos casos con mayor justicia, con mayor prudencia, con mayor dignidad, con mayor

»Ser rey de veras y no sombra de rey, porque «en todos tiempos, y singularmente en los de revolución, el que no manda es mandado; el que no arrastra es arrastrado».

Soy de ustedes atento seguro servidor
Q. B. S. M., Emilio de Arjona.—Ginebra 7 de Marzo de 1872».

Dijose de oficio á don Cándido de Nocedal por la misma secretaría del duque de Madrid, que este había tenido á bien disponer que se atuviera la junta central á lo mandado, y que

decoro; porque si así no lo hiciéramos no perjudicáramos meramente derechos personales ó políticos, sino los grandes, los permanentes, los santos intereses de la Iglesia Católica. El criterio de todos nosotros comenzando por V. M., no es preguntar é indagar qué es lo que conviene al rey; sino preguntar é indagar qué es lo que conviene á la Iglesia de Dios. Por ocho siglos fué electiva la monarquía en España; á una ley fundamental que en principios del pasado siglo hizo Felipe V con nuestros padres, debe V. M. su título de rey, título sagrado; pero V. M. es como nosotros católico, y si fuera necesario para el bien del catolicismo en el mundo ó en España, que diésemos nosotros la vida y V. M. la corona, V. M. no vacilaría un punto en echar á tierra esa corona, ni vacilaríamos nosotros en dar al verdugo nuestra cabeza.....

»No una, sino mil veces y siempre hemos hablado á V. M. esta lengua: recuérdelo bien V. M... Dignese vuestra majestad fijarse en las firmas que hay al pie; recuerde V. M. quiénes son las personas que llevan los nombres que está leyendo: á todos los ha conocido V. M. ¿Ha oído V. M. á ninguno de ellos palabras de lisonja? Directa ó indirectamente ¿dió ninguno de ellos jamás á entender á V. M. que ambicionaba primeros puestos? Si algunos los hubieron desempeñado, ¿no fué como á la fuerza? Si se les ofrecieron recompensas, ¿hubo uno siquiera que las admitiese? Ellos dieron á V. M. el corazón sin interés de ninguna especie; y ellos aun hoy pueden decir, que acaso no hay español que quiera más á V. M. que estos cuatro españoles, ni que se interese más que ellos por el bien de V. M. y por su gloria.»

diese inmediato cumplimiento á las órdenes nombrándole director de la prensa y presidente de la sección electoral. Con este motivo dimitieron su cargo de vocales de dicha junta los autores de la representación y les fué admitida, nombrándose secretario á don Vicente de la Hoz en reemplazo de Canga Argüelles.

Sometiéronse los dos periódicos disidentes á las órdenes de don Carlos y á la dirección de Nocedal, cambiando de directores y entrando á serlo don Luis Echevarría, de *El Pensamiento*, y don Ramon Vinader, de *La Regeneración*.

Hubo vencedores y vencidos, y como todos valían, no era don Carlos el que más ganaba: tuvo gran fortuna que no conocieran los liberales la exposición de los directores de aquellos dos periódicos, que gran partido hubieran sacado de la profunda división que marcaba, no sólo referente á las personas sino á la doctrina. Léanse con atención los párrafos que en nota trascribimos, y ellos bastan para demostrar lo que es objeto de este capítulo; esto es, la discordia que entre los carlistas reinaba probada de una manera tan evidente.

DIRECCIÓN DE DON CÁNDIDO NOCEDAL

LXVII

El partido carlista necesitaba una dirección que lo abarcara todo; porque no era sólo en el extranjero donde había divisiones, sino que hasta la misma prensa carlista de Madrid no caminaba con la unidad de miras ni con la armonía necesaria al tratarse de las

cuestiones más importantes del partido. Para remediar este mal nombró don Carlos el 4 de Diciembre director de la prensa carlista á don Cándido Nocedal; y acorde don Carlos con la opinión de aquel, no sólo rechazó todo conato de guerra y hasta llegó á indisponerse con una gran parte de la gente belicosa del partido, sino que admirando las discretas y atinadas observaciones del señor Nocedal, le confió la dirección política de todo el partido; y á eso obedece, con el objeto de dar unidad á todos los trabajos, no sólo aquel nombramiento, sino el de director de los senadores y diputados carlistas, que eran un gran poder en aquellas Córtes. Setenta y nueve se sentaban en el Congreso; y en el fraccionamiento de los partidos liberales, eran poder los carlistas, porque llevaban el triunfo al lado que se inclinaran (1).

(1) Tan satisfecho estaba don Carlos de los propósitos, resultados y dirección de aquella minoría carlista, que escribió esta carta:

«Mis queridos Orgaz y Nocedal: Los resultados obtenidos en el Congreso son una verdadera y útil victoria.

»Habeis conseguido introducir la disolución en el campo revolucionario: habeis demostrado palmaria-mente que ni él, ni el jefe que se ha dado, pueden gobernar nuestra querida España.

»Habeis hecho ver al mundo que no hay más que un partido con dotes de gobierno, el que yo represento, el partido español.

»Seguid por esas sendas, yo os doy las gracias, y las doy á la noble hueste que capitaneais.

»Nuestro deber es combatir en todos los terrenos, con todos los medios lícitos, ese poder usurpador que humilia á la patria. Cada uno tiene su día; hoy es el nuestro, mañana será el de otros; pero todos conspiran al mismo fin, y no sólo no se rechazan, sino que se prestan y se prestarán esfuerzo y energía.

Era el plan de Nocedal hacer imposible en España todo gobierno que no fuese el de don Carlos, sin más que valerse de los medios que le concedían la constitución y las leyes, proyecto que sólo Dios sabe si hubiera tenido el éxito que su autor se proponía; pero que de hecho fracasó en el momento que se dieron las órdenes para emprender la guerra sin consultarlo con él previamente y como ya veremos, dejándole expuesto, así como á todos sus compañeros, á la persecución que sufrieron por un suceso en que no habían tomado parte, y que por lo que hace á Nocedal, se había opuesto y se oponía terminantemente.

A la vez que se dió á Nocedal la dirección del partido carlista, se relevó del cargo de comandante general de las fuerzas populares de Madrid á don Angel Moreno de Toro (1).

MANDO DE RADA—LERSUNDI
EN VITORIA—CONTRARIEDADES Y DISIDENCIAS

LXVIII

Encomendado á don Eustaquio Diaz de Rada el mando superior de las fronteras de Guipúzcoa, Navarra y Cataluña, y recibidas instrucciones verbales de don Carlos, empezó sus trabajos, facilitándole lealmente Cevallos todos los antecedentes que tenía, sin la menor reserva, poniéndole además en relaciones con las personas que le ayudaban. Con-

«Sois la representación de mi España, y ese hidalgo pueblo sabe cumplir siempre su deber, como yo sabré cumplir el mio.—Vuestro afectísimo Carlos.—Ginebra 16 de Octubre de 1871.»

(1) Decreto de 15 de Diciembre de 1871.

ferenció con la junta de San Juan de Luz, se ocupó algo de la cuestión que suscitó el señor Mazquiz, que fué un escándalo más y bien público; recibió de Elío por medio de Ibarrola multitud de documentos y papeles, no bien ordenados, no se hizo cargo de ninguna cantidad, pues Elío mostró que el tesoro carlista consistía en 400 francos que obraban en poder de don F. Lascuain, de cuya cantidad había que deducir 148 reintegrables al señor Uribarri, y además lo que hubiese gastado en su interinidad el señor Ibarrola. El señor Ferreres entregó 500 francos. Al cuidado de don Esteban Perez Tafalla existían 10 millones de bonos de la última emisión, sin esperanza de poder colocar ninguno; buscó Rada de un amigo 500 francos, con los que, é igual suma anterior, atendió á los primeros gastos y se trasladó á la frontera de Cataluña, donde no pudo lisonjearse de la situación en que estaba aquel país, especialmente para facilitar recursos (1). Se dirigió á las juntas, celebró conferencias en la frontera, se mostró infatigable, obró con discreción, venció con acierto grandes obstáculos, y regresó á Bayona al finalizar el primer mes de 1872, con algunas lisonjeras esperanzas.

Procuraban algunos moderados desvirtuar los trabajos carlistas en las provincias Vascongadas, y estando por este tiempo en Vitoria el general Lersundi, reunió á algunas

(1) Hasta desapareció de la provincia de Lérida el presbítero don M. M., que había recibido 10.000 francos en dinero y 50.000 reales en bonos, para invertirlos en efectos de guerra, y parece que se marchó á Ultramar acompañado de su joven ama.

notabilidades, y manifestó que él no estaba por la fusión Montpensier, pero que era preciso hacer un supremo esfuerzo en favor de don Alfonso, haciendo ver al pueblo que el partido moderado era tan amante como el carlista de la religión católica, apostólica, romana, y que en su reinado serían respetados siempre los fueros; que era necesario atraerse al clero á todo trance, y se trabajase principalmente con don Vicente Manterola, comisionándose al efecto á don Mateo Benigno Moraza como amigo de aquel señor y persona de valer bajo muchos conceptos. Alguna correspondencia expresiva y cariñosa inició Moraza con Manterola, sin resultado.

Lersundi volvió á Bayona, conferenció con los moderados allí residentes y siguió á París con el señor Egaña. Y dice un documento que tenemos á la vista: «es gente que se mueve mucho, muchísimo, y como tienen dinero pueden hacernos considerable daño si no les ganamos pronto la partida».

Así pensaban muchos carlistas. Relacionaron las impacencias, se apremiaba á Rada de algunos puntos de Cataluña y de las provincias Vascongadas y de Navarra, diciéndole que ya no podían esperar más, y no querían perder lo que les restaba de lo mucho que tuvieron; que aun eran importantes los compromisos que se conservaban, y el temor de perderlos producía natural impaciencia en unos, y el retardo desconfianza en los comprometidos. De aquí la insistencia de Rada en que se diera latitud á sus facultades; en que se le autorizara á secundar algún pronunciamiento importante. «Su ma-

jestad, añadía, depositó en mí su confianza, honrándome con el cargo que estoy ejerciendo, sin olvidar por mi parte las preveniciones que de palabra tuvo la dignación de hacerme y que después se me han repetido en su real nombre insisto en suplicar, que atendidas las circunstancias críticas y difíciles en que nos encontramos, y que es muy posible que suceda uno de los casos que llevo indicados, el pronunciamiento de una plaza ó guarnición, según las noticias que diariamente recibo de Cataluña y estas provincias, se me autorice para obrar instantáneamente».

Esta autorización es la que no quería ni podía dar don Carlos, habiendo asentido al parecer Nocedal, y dándole la dirección del partido, que la iba desempeñando por cierto con el talento que le distinguía. Se había propuesto hacer imposible todo gobierno parlamentario, y mucho le ayudaban los mismos ministerios á los que sus tiros dirigía.

La situación de Rada se hacía crítica é insostenible, y se hizo hasta comprometida si no desairada, cuando supo que en los mismos puntos en que tenía juntas para organizar los trabajos de conspiración, formaba otras Nocedal para llevar adelante su plan. Los trabajos y hasta las atribuciones de dicho señor los ignoraba completamente Rada; hay más, estaba en la persuasión de que en las provincias que comprendía la demarcación de su mando, debía entender en la parte civil y política, tanto como en la militar, pues nada directamente se le había dicho en contrario. Y no eran estas solamente las

contrariedades que experimentaba Rada; tuvo que luchar con las que le presentaban algunos de sus subordinados superiores; con el mal acuerdo que existía desde hacía tiempo, entre las autoridades militar y civil de la provincia de Alava, y varios carlistas que perturbaban los ánimos, por lo que nombró á don Gerardo Velasco para que arreglase aquella provincia, dándole instrucciones reservadas para terminar las disensiones; con las cuentas de don Manuel Moneo, de Arandia, y de otros y la actitud disidente de éstos; con la reclamación de los fondos que el marqués de Benamejí diera al señor Mnzquiz para compra de armas, y con la falta de armonía que había entre sus disposiciones y las que adoptaba la junta de San Juan de Luz. El señor Cruz Ochoa nombraba la junta de Puente la Reina, diciéndose autorizado por don Carlos para nombrar las otras de Navarra, dando así motivos para dimisiones y divisiones.

PREPARATIVOS BELICOSOS — PROYECTO CONTRA BILBAO Y OTROS PUNTOS — IMPACIENCIA — NOMBRAMIENTO — JUNTA DE NAVARRA

LXIX

Por convicción y por exigirlo así su propio decoro, dedicóse Rada con verdadero celo y grande entusiasmo á cumplir bien con su cometido y dar resultados. Algo acabamos de exponer, y aun añadiremos que, para preparar mejor todos los elementos belicosos, como la mayor parte de los que correspondían á Navarra y á las Provincias Vascongadas se hallaban bajo el cuidado y

custodia de la junta vasco-navarra, dispuso se hiciera saber al jefe del distrito de Estella don Emeterio Iturmendi, el sitio en que se hallaban depositados los fusiles, municiones y demás efectos de guerra destinados á dicho distrito; que se pusieran á disposición de los jefes del 1.º y 2.º batallón de Navarra, señores Ollo y Zunzarren y del capitán don Miguel Miranda, las armas necesarias para el número de jóvenes que se levantarían en las inmediaciones de Pamplona, tanto en los pueblos de las vertientes de Egüi, Zubiri, etcétera, como en los valles de Echaure é inmediaciones; que se dejara completamente desprovistos de armas los distritos de Aoiz y Sangüesa, dando conocimiento del número y sitio en que se hallaban, al jefe don Pedro Antonio Landa; siéndolo del de Tafalla y encargado del de Tudela don Antonio Camon por relevo de Zalduendo; que en las Encartraciones se aumentara el número de fusiles, que era escaso, y respecto á las provincias de Alava y Guipúzcoa, nada prevenía, por reconocido el celo y conocimientos estratégicos de los diputados que las representaban, suponiendo que se pondrían de acuerdo con los comandantes generales, lo cual no sucedió.

Al mismo tiempo avisaba á don Vicente Manterola para que se colocaran las armas que había adquirido la junta de San Juan de Luz en los puntos que indicó, y lo advirtiera así á los señores Dorransoro y Zabalza.

Rada, con la aprobación de don Carlos, circuló unas instrucciones á los comandantes generales de la demarcación de su mando, á fin de que el alzamiento, cuando se ordena-

se, fuese tan rápido, compacto y numeroso como debía esperar, y en la orden general del ejército, de 1.º de Enero, añadió varias disposiciones encaminadas al mismo fin, pre viniendo además se evitara en cuanto fuese posible, todo encuentro con el enemigo, al que solo se atacaría ó resistiría cuando fuese absolutamente preciso; y si al hacerse el movimiento «se sorprendiesen y apresasen destacamentos de tropa ó milicianos armados, se les tratara con benevolencia y consideración, si no hacían resistencia y entregaban las armas voluntariamente; pero en el caso contrario, fuesen considerados como prisioneros de guerra, no permitiéndose que nadie les insultara ni atropellara, lo cual sería altamente desagradable al rey N. S. que tiene muy recomendado, «que bajo ningún concepto se maltrate á ningún español, cualesquiera que sean sus opiniones políticas». Las demás instrucciones concordaban con tan nobles sentimientos y eran dignas de la elevación de miras de su autor, que no quería hacer una guerra de bandolerismo.

El 2 de Marzo ordenó á los comandantes generales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona que en el momento que se verificase el alzamiento en estas cuatro provincias, «quedaba encargado del mando superior militar de todo el principado el mariscal de campo don Federico Cadórniga», á quien el 20 del mismo mes se le confirió el mando militar de la provincia de Gerona y el interino de todo el principado en recompensa de los servicios que ofreció prestar.

Encargóse á don Juan Robustiano de Ugarte que el día del movimiento y de acuerdo

con el comandante general de la provincia, cayera rápidamente sobre Bilbao, obedeciendo al plan general que le sería comunicado, y siendo aquella villa el punto objetivo de todos los comprometidos en los pueblos inmediatos á ella, se disponía que los jefes que se hallaban en sus cercanías coordinaran sus esfuerzos y trabajos á dicho fin. «Asimismo prohibirá V. S., bajo la más estrecha responsabilidad, que por ningún concepto se adquieran compromisos con la oficialidad y tropa de la guarnición ni con los individuos del ejército que se encuentran en dicha plaza ó en cualquier otro punto del señorío, dejándoles libre acción para que se entiendan directa y exclusivamente con el jefe de la localidad donde residan y donde naturalmente pueden prestar mejores servicios: sin perjuicio de que, una vez efectuado el movimiento, V. S. podrá destinar á los individuos de la expresada procedencia al distrito que ellos soliciten, siempre que esto no perjudique al mejor servicio del rey nuestro señor».

El mando superior del distrito de Orduña se encomendó á don Agustín Aspe.

A don Antonio Amilibia se le dijo reservadamente, se pusiera de acuerdo con don Domingo Gabiola y don José Sarasola, de Marquina, que le prestarían su eficaz cooperación para llevar á feliz término la empresa de que tenía conocimiento, recomendándoles la más absoluta reserva y el mayor tacto y prudencia para preparar los elementos que fuesen necesarios, coordinándolos de manera que el día y hora que se señalase se obtuviera un resultado completo. Al mismo tiem-

po se avisó á los jefes del distrito de Vergara y de Marquina pusieran á disposición del señor Amilibia los elementos que necesitase para desempeñar su importante comisión en la noche que precediese al día señalado para el movimiento.

Nombróse á don José Aspiazu gobernador militar de Estella; se confirmó á don Manuel Marco en las atribuciones que tenía de combinar los elementos carlistas que existían en las poblaciones de la derecha del Ebro, pertenecientes á Navarra, de acuerdo con los señores Camon y Landa, y se efectuaron otros nombramientos.

Seguía Rada á la vez con preferente atención las negociaciones entabladas con algunos jefes liberales; oyó sus proposiciones y ofrecimientos, de todo lo cual dió cuenta á don Carlos; é informado detalladamente de los elementos con que contaba la causa carlista en Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas, exacerbado el partido con las elecciones que por aquellos días se verificaron y á las que don Carlos ordenó se acudiese resueltamente, cuando creyó llegada la oportunidad de verificarse el movimiento lo manifestó á aquel señor, indicando hasta el día de su ejecución. No accedió don Carlos, y como Rada se encontraba bajo la presión de la mayoría belicosa del partido, que reclamaba la orden para el alzamiento, no pasando un solo día sin que recibiese emisarios de Cataluña y de las Provincias Vascongadas, mostrándole la excesiva impaciencia que todos tenían, y lo difícil de poder evitar el movimiento parcial en determinadas localidades, insistió respetuosamente

para obtener la autorización que deseaba.

Don Carlos fluctuaba: de una parte los compromisos que contrajo con Nocedal y deseaba cumplir, y de otra lo que estimulaba su juvenil deseo, la impaciencia de los que querían lanzarse á la lucha, considerando segura la victoria. Para calmar á los más impacientes y evitar sobre todo el retraimiento de los catalanes en las elecciones, y como garantía de que sus esperanzas no serían defraudadas, dirigió Rada el 31 de Marzo una notable circular reservada, comprensiva solo á Navarra y Provincias Vascongadas (1),

(1) La siguiente: «Es la voluntad del rey nuestro señor (Q. D. G.) que el alzamiento general á favor de su santa y justa causa se verifique á un mismo tiempo en todas las provincias de España, previa su real orden, que yo deberé comunicar á las comprendidas en la demarcación de mi mando. El estado general de los asuntos políticos de España, y el de nuestro partido en determinadas localidades, especialmente en Cataluña, hacen prever la imposibilidad de poder evitar algún movimiento parcial; ya sea motivado por los atropellos de los agentes del gobierno al efectuarse las elecciones de diputados á Cortes, ya por el relevo de alguna fuerza comprometida á favor de nuestra causa, ó bien porque algun otro partido hostil al gobierno se alce en armas desplegando su bandera. Por si tal sucede, se hace preciso que V. E. tenga bien tomadas cuantas disposiciones crea convenientes á fin de que, en la provincia de su digno mando, se verifique instantáneamente el alzamiento general al grito de ¡Viva España! ¡Viva Carlos VIII! ¡Abajo el extranjero! Tremolando fuerte y gloriosa la bandera de Dios, patria y rey. Si ninguno de los casos previstos anteriormente tuviese lugar, esperará V. E. mis órdenes para verificar el expresado alzamiento en el día que le señale, conforme á lo que se digno resolver el rey nuestro señor. Pero debo prevenir á V. E., para reprimir su laudable impaciencia, y la de sus subordinados, que esta real resolución tendrá efecto en un brevísimo plazo; puesto que S. M. más que nadie desea tomar una parte gloriosa en

dando también una orden general para los haberes y pago de suministros.

Usando Rada de las atribuciones que le confirió don Carlos, nombró á don Ramón Franchechs y Peguera, jefe superior de administración del ejército de Cataluña, á don Juan Bautista de Zabala vicario general castrense del Señorío de Vizcaya, al Dr. don Juan Vendrell de la provincia de Gerona, capellanes castrenses á don Julian Dauris y á don Francisco Corcuera y formó la junta de Navarra con los señores don Pablo Díaz del Río, don Demetrio Iribas, don Joaquín Marichalar, don Dámaso Echevarría y don Serapio Peralta (1), confiriendo la presidencia á don Gonzalo Fernandez y Arcaya, que ejerció la de la diputación disuelta en 1868, y la secretaría á don Serafin Mata y Oneca.

PREPARATIVOS

LXX

Al principio de Abril todo estaba preparado para comenzar la guerra; se conminó con castigos á los que ocultasen armas, se mandó se pusieran á disposición de los jefes militares de cada territorio, y para el más ordenado é inmediato cumplimiento, se au-

los hechos de armas que le han de abrir el camino para llegar al trono de San Fernando. Recomendando á V. E. que dé toda la publicidad posible á las adjuntas instrucciones, á las que desde el día en que se inicia la campaña deberá sujetarse la conducta de V. E. y la de sus subordinados.—El comandante general de las fronteras, *Eustaquio de Rada*.

(1) A este señor le nombró al día siguiente gobernador civil de Navarra para cuando se efectuara el movimiento.

torizó á don Serapio Peralta en Navarra, á don Esteban de Zurbano en Guipúzcoa, á don Santiago Arana en Vizcaya y á don Pablo Rotaecche en Alava, para que en nombre de aquellos jefes se encargasen del armamento respectivo.

La cuestión más grave para Rada era la de fondos. A pesar de la exquisita escrupulosidad con que daba las cuentas de los pocos que iba manejando, tenía, es verdad, bonos, pero no quien le diera dinero, y sólo particularmente fué colocando algunos entre sus amigos. Llega el momento de obrar; pídele la junta de San Juan de Luz gran cantidad de esos mismos bonos, y viendo Rada que se invertían cantidades de muchísima importancia en elementos de guerra, sin haber tenido la consideración de prestar en lo más mínimo su cooperación al jefe delegado por don Carlos, que debía disponer de esos mismos elementos, antes por el contrario, no poca hostilidad en algunos de sus individuos, que solían hacer más caso de mezquinas rivalidades, que de actos de abnegación y de emulación noble, en vez de poner á disposición de aquella junta ninguna otra cantidad de bonos, deseaba saber si en aquellos momentos en que se aproximaba el día en que debía efectuarse el movimiento (1) cumpliendo la orden de don Carlos, que trasmitió original á la junta, se prestaba esta á ofrecer el apoyo material y moral que necesitaba el delegado régio para cumplir debidamente con su importante y difícil cometido. Rada se prestaba á facilitar los bonos que se le pe-

(1) Decía esto Rada el 18 de Abril.

dían, con la precisa condición que no habían de servir para el descubierta de don Tirso Olozabal, por no considerarlo justo, y cuando se necesitaba el dinero para emprender el movimiento ya ordenado.

PROPÓSITOS CARLISTAS—ACTITUD DE NOCEDAL
AL DECLARAR LA GUERRA DON CARLOS

LXXI

Era demasiado importante por su trascendencia y antecedentes la resolución que adoptó don Carlos, conocida la misión encomendada al señor Nocedal para que prescindamos de historiarla. Y véase aquí justificada una vez más, la necesidad de ciertos detalles, que no están reñidos con la sobriedad histórica, y que son indispensables al ocuparse de períodos determinados de nuestra historia contemporánea y de sucesos sobre los que aun no está formada la opinión. Faltaremos á cierto egoísmo y aun á la mayor elegancia de la historia, por nuestra propia desconfianza, que nos induce á no escasear las pruebas; recargaremos quizá nuestro libro con demasiados documentos; pero creemos menor este mal, que el no llevar al ánimo del lector la convicción de los hechos, pudiendo aparecer dudosos por falta de una prueba más. Pretendemos imprimir en estos *Anales* el sello de la verdad en todo, mostrando nuestro afán y diligencia para conseguirlo.

Escribía el general Elío desde Bayona el 24 de Enero de 1871: «no he visto la comunicación de Canga, ni la circular de los republicanos sobre elecciones, el primero vino aquí para recibir instrucciones y sa-

ber si nuestro movimiento permitiera realizar sus ideas; le contesté que nuestro intento era hacerlo tan pronto como tuviéramos los medios racionales para verificarlo; que por lo demás, los dejaba completamente libres, pareciéndome bien sus ideas que son las siguientes: El objeto que en Madrid se han propuesto, es formar una coalición de carlistas, republicanos, moderados y montpensieristas para sacar entre todos una gran mayoría, que naturalmente no puede conseguir el gobierno, viéndose sin duda obligado á dar un golpe de estado ó cometer violencia que autorice á esa misma coalición á decir: esto que acaba de suceder, es una especie de plebiscito que condena todo lo hecho por las Cortes Constituyentes: este es el voto de la nación manifestado por los medios legales que ustedes mismos han marcado; se oponen á ellos por la violencia, y nos obligan á recurrir á la fuerza para que se cumpla la voluntad nacional y acudir á ella en seguida. No parece es su intención que nuestros diputados acudan á las Cortes, porque no deben prestar juramento; su objeto sólo es provocar por esa coalición una medida ilegal y violenta del gobierno que comprenda á todos los partidos, para que todos tomen parte en la resistencia. Creo de consiguiente que se puede decir á los de Gerona, y á cuantos consulten, una cosa parecida á esto; y reservadamente á todos, que estas disposiciones legales son enteramente independientes de nuestros trabajos de acción, que deben continuar lo mismo, y en el caso aprovecharnos de los medios que el movimiento electoral debe darnos. Suponen ade-

más, que no habrá alborotos en los pueblos, estando de acuerdo los cuatro partidos citados».

Poco tiempo después decía reservadamente el mismo personaje: «Diré á usted también que Rodrigo—era don Carlos—ha cambiado mucho: está bastante severo, no cesa de repetir energía, energía, y quiere que á los murmuradores de la frontera se les contenga ó declare fuera de la comunión; creo que estaba un poco más exaltado que lo natural, porque hace unos pocos días se ha movido aquí la cuestión Cabrera; parece que se habla mucho de esto.... Respecto de movimiento dice que le desea vivamente; pero quiere que sea un movimiento nacional, que si no dé el triunfo no ponga en ridículo, y que proporcione *morir con gloria*, estas son sus palabras, porque dice que una vez allí no piensa volver, y que quede la bandera muy alta y con honra. Discute mucho los elementos, recursos y situación política, y creyendo que no son bastantes los que tenemos, su opinión es que se espere á los escándalos de las Córtes, y que la coalición, imperfecta, de los partidos, empezada en las urnas, se concluya en las Córtes, saliendo desde ellas á la calle, al menos con los republicanos, y que estando nosotros prevenidos, nuestro triunfo es seguro».

Los impacientes por la guerra objetaron á don Carlos que se podía enfriar el espíritu público si no se aprovechaba la ocasión, y contestó que cien veces se había dicho lo mismo, y particularmente cuando se mandó acudir á las urnas, pronosticando muchos la pérdida de la causa carlista; y si se les hu-

iera atendido «no hubiéramos llegado, dijo, al grado de potencia y esplendor en que hoy se encuentra el partido, que se ha colocado en primer lugar, reconocido así por todos en España».

Los resultados le iban dando la razón, sin duda.

A poco, en Abril, consideró don Carlos des acertada la resolución de no acudir á las elecciones municipales.

Disolvióse por entonces el centro gubernativo carlista; asumió don Carlos la dirección de sus negocios, quedando Elío para transmitir las órdenes; y acreditando los sucesos la previsión política de don Cándido Nocedal, se pidió por los más importantes carlistas de Madrid se le concediera la jefatura política, que de hecho venía ejerciendo en el Congreso desde 1854; y ya en Mayo escribía Elío: «tenemos entre manos por mal de nuestros pecados la cuestión de Nocedal, á la que no veo buena solución.... Rodrigo—don Carlos—no cede un ápice de lo que ha mandado».

De esta cuestión y de cuantas incidencias resultaran, era completamente ajeno el señor Nocedal, que sin cuidarse de lo que sucedía en la frontera, de cualquier género que fuese, seguía su campaña política, inspirándose sólo en su conciencia.

En 2 de Marzo de 1871, le escribió don Carlos una carta, en la que contando con sus antecedentes políticos le decía: «que hay hombres á quienes se honra si no se les invita, y sin embargo se les espera. Ellos vienen cuando creen en conciencia que deben venir, y entonces se les recibe, congratula y abraza. Es mayor mi satisfacción cuando veo

que acompaña á su padre, como era natural, un hijo que es digno de tal padre. Salúdale de mi parte con afecto. Y si te parece bien, á algunos amigos tuyos cuyo nombre guardo gratamente en la memoria, gloria de las letras españolas y esclarecidos defensores de la fe de nuestros padres..... quiera Dios que entre todos unidos podamos salvar á nuestra pobre y amada España». Nocedal no contestó á esta carta, no por desatención, sino porque antes de contestar quiso proceder lealmente con la reina Isabel, de la cual había sido ministro en 1856.

Esta augusta señora, con fecha 1.º de Marzo de 1869 había escrito también á Nocedal expresándole que no estaba muy lejos de su ánimo el traspasar sus derechos á su hijo, acaso en un breve plazo, por exigirlo los sucesos, la conveniencia pública, «y sobre todo la exaltación de los principios católicos de que has sido tú en todos tiempos defensor tan vigoroso como afortunado».

A esta carta contestó Nocedal en 25 del mismo mes, con otra en que se leen las siguientes palabras: «yo que cuando V. M. ocupaba el trono renuncié la gran cruz de Carlos III, con que quiso recompensar los que se dignaba llamar mis servicios (renuncia que tuvo por causa el reconocimiento del reino de Italia) acepto ahora las frases lisonjeras, aunque inmerecidas, con que me honra una reina alevemente destronada por la traición y el perjurio; mas en estos momentos supremos quiero dar á V. M. otra muestra de mi lealtad, la cual ha de consistir en decirle la verdad con el profundo respeto que merece la desgracia, pero con la sinceridad propia

de quien, siendo monárquico, no es ni será jamás cortesano ni palaciego... V. M. ha tenido la desventura de ser el símbolo de la monarquía liberal y parlamentaria: lo que ha caído con V. M. no es una dinastía, es un sistema. Señora, si don Alfonso ha de ser rey de los liberales, triste destino le aguarda; más valiera que llevase con dignidad su desgracia, que la corona con desdoro. Hubo un grupo de hombres previsores que trataron de reconciliar la dinastía con los buenos principios. Con este propósito fuí ministro de V. M. apenas disueltas las anteriores Cortes Constituyentes, y procuré enderezar la gobernación del Estado por tal rumbo, que viniesen á agruparse bajo su bandera todos los españoles católicos y monárquicos. Porque la rama de don Carlos representa los buenos principios únicos salvadores del orden social, de la unidad católica, de la monarquía verdadera. Los liberales, señora, sin exceptuar los moderados, son monárquicos á medias, monárquicos de convención y de conveniencia. Con tales defensores y consejos, impotentes para el bien y contemporizadores con el mal, no pueden permanecer en pie las monarquías y menos en tiempo de borrascas tan deshechas como las que presencia el siglo en que vivimos».

Cuando recibió Nocedal la carta de don Carlos escribió nuevamente á la reina diciéndole, entre otras cosas, lo siguiente: «Señora, cuando en día semejante al de hoy —jueves Santo de 1871— tuve la honra de contestar á una carta de V. M., hube de decirle con franqueza respetuosa, que la representación de los buenos principios, únicos salva-

dores de la sociedad, estaba en don Carlos, augusto sobrino de V. M. Dos años han pasado desde entonces, y V. M. que ha abdicado sus derechos en vuestro augusto hijo, nada ha hecho ni intentado para que esta representación fuera compartida por la rama de la real familia á que V. M. sirve de cabeza. El príncipe don Alfonso, ó por ley fatal de su destino, ó por voluntad que respeto si existe de V. M., es el presunto rey de unos liberales, de los liberales más temibles y peligrosos, de los moderados y doctrinarios que cubren con tapas de flores las bocas de los abismos para que en ellos caigan precipitados los inocentes pueblos y los cándidos ciudadanos que viven de su propiedad, de su industria ó de su trabajo». Participábale á continuación, que al voto de dos provincias debía la honra de ser diputado en las Cortes que acababan de abrirse; y que, «vacío el trono y volcado, añadía, yo no puedo negar á mis principios la defensa que les debo, y resuelto estoy á dársela y vigorosa y esforzada cuanto mis fuerzas alcancen. Dios y la patria me llaman á combatir en el terreno que la Providencia me depara, y en él he de pelear abrazado á la bandera que creo buena y santa. Abandonar la arena que se me abre sería indigna cobardía; pelear sin soldados, necedad insigne; despedir de mi lado á los únicos que rodean y defienden mi bandera, una incalificable torpeza pernicioso para la patria. Si son carlistas, es porque don Carlos representa los que yo juzgo buenos principios; si la dinastía de V. M. no los representa, no es ciertamente por culpa mía, sino de los consejeros que han perdido á

vuestra majestad y han hecho que su augusto hijo aparezca irrevocablemente ligado con el principio liberal que con todo mi corazón rechazo y condeno, porque es por su índole y esencia anticatólico y enemigo de toda paz, de todo sosiego y de toda felicidad en las naciones. Una lealtad exagerada á las personas, puede incurrir en traición á los principios: á estos he de ser fiel toda mi vida, vencido ó vencedor, ó en la situación que Dios sea servido».

Cuando Nocedal recibió contestación á esta carta, que fué á fin de Abril, se puso al frente de los trabajos legales del partido católico monárquico, siendo nombrado por don Carlos director de las minorías carlistas en ambos cuerpos colegisladores; más tarde, en 14 de Diciembre, como vimos, director de la prensa carlista y presidente de la sección electoral, y por fin en 12 de Enero de 1872, le encomendó además la presidencia de la junta central católico monárquica. Cada día más satisfecho don Carlos de los resultados que daban los trabajos legales del encargado de la dirección política del partido, le repetía las muestras de su confianza, á las cuales correspondía Nocedal dando importancia al partido dentro y fuera de España, aumentando sus filas, y logrando en el parlamento que ninguna de las fracciones políticas en que estaba dividido, pudiese dar un paso ni ganar una votación sin contar con él; por manera que hubo días en que Nocedal, con sus 79 amigos, era árbitro y dictador del Congreso de los diputados, sin más que inclinarse indistintamente, á un lado, ó á otro, según las circunstancias.

Pero en la frontera y al lado de don Carlos, hervían las intrigas para derribar á Nocedal, el cual no solamente no se defendía, sino que adelantándose á sus émulos, ofreció varias veces la renuncia de sus cargos. El duque de Madrid no la admitió nunca y continuó dispensándole su confianza, que los sucesos iban justificando más y más cada día. Entonces fué cuando al cabo lograron de don Carlos que se lanzase á la guerra, sin anuencia ni siquiera audiencia de Nocedal, al cual se le notificó el acuerdo desde Ginebra en 15 de Abril de 1872, en un documento que se le mandó insertar en los periódicos del partido, y que él, en efecto, publicó; haciendo en el acto, después de obedecer la orden de publicar la especie de declaración de guerra; dimisión de todos los cargos que había debido á la confianza del duque de Madrid.

Conviene sobre esto, á la historia imparcial, hacer saber todo lo que con gran diligencia y no menor esmero ha podido averiguar el historiador. En uno de los primeros días de Julio de 1872 dirigió Nocedal al secretario de don Carlos una larga comunicación oficial, en la cual se lee lo siguiente: «Después, y á pesar de esto, me hallé sorprendido el 17 de Abril con las órdenes de que fué portador el señor Marichalar, y sabe el duque de Madrid la respuesta que por escrito dí en el acto... Tres días después, el 20 del mismo Abril, recibí la comunicación del 15, una orden terminante de que se publicara sin pérdida de tiempo, y á la obediencia prestada en este punto, debemos el proceso con que ha vejado y honrado el gobier-

no revolucionario á todos los individuos de la junta central... Esta no es ya ocasión de explicar por qué las órdenes que recibí el 17 y 20 de Abril no me parecieron acertadas: ni el duque de Madrid me las consultó, ni se me dió tiempo para que expusiera mi dictámen... Ahogué en mi pecho la pena de no poder razonar ni explicar los motivos porque preveía tristes consecuencias de un apresuramiento producido por personas de buena fe, pero ligeras ó poco expertas, ó demasiado presumidas: apresuramiento que ha desbaratado planes que yo creía buenos ó de resultados seguros, ó muy probables, aunque más lejanos. ¡Quiera Dios que no acierte, y que este alzamiento no produzca, como temo, el resultado funesto de retardar por mucho tiempo el triunfo de la causa que simboliza el duque de Madrid y la salvación de España que son una cosa misma! Ahora que tengo alguna esperanza de que este escrito llegue á su destino, es obligación clarísima de mi lealtad poner de nuevo á los pies del duque de Madrid la reverente solicitud de que me releve de los cargos que debí á su grande bondad, que nunca agradeceré bastante. Tan contento, ó mucho más estaré de soldado en las filas del partido, como al frente de la junta central y del centro parlamentario y de la prensa. Mi lealtad será la misma; y acaso no será perdido el ejemplo de mi silenciosa obediencia al dejar los puestos que ocupaba, contrastando con anteriores muestras públicas de insubordinación que han producido amargos frutos».

Aunque sea anticipando el discurso, diremos que, cuando más adelante se trató con

Cabrera y con otros de poner término á la guerra, Nocedal se apresuró á proclamar en todos los tonos posibles, que él reprobaba tales tratos; y que si bien opuesto á la guerra, consideraba poco digno, ó más bien indigno del todo, la conducta de quien llamándose carlista, entrase en conciertos, avances de concierto, ó tratos para ellos, sin anuencia de don Carlos, y á sus espaldas: no consideraba leal ni honroso volver la espalda al duque de Madrid, ni dejar de contar con él, ni prescindir de su consentimiento: «El carlista que crea, dijo textualmente, que debe don Carlos hacer la paz, que tenga el valor de decírselo á él, y de procurar convencerle; la conducta opuesta y aun distinta, merece mi enérgica reprobación». Continuó en su casa, alejado de la política, y recibiendo repetidas y constantes muestras de estimación del duque de Madrid, que á decir verdad, ni se ofendió del lenguaje de Nocedal con él al comienzo de la guerra, ni le escaseó durante ella y después de terminada, las más relevantes pruebas de afecto y de consideración á su talento y á la mayor entereza de su carácter.

ORDEN Y DISPOSICIONES
PARA EL LEVANTAMIENTO CARLISTA — JUNTA
REAL CARLISTA

LXXII

Los carlistas de la provincia de Gerona, ó más bien el doctor Vendrell, no pudiendo contener su impaciencia, y sin esperar órdenes, se lanzaron á la guerra el 8 de Abril, cuya noticia llevó á Rada el capellan que ha-

bia comisionado á Cataluña y el marqués de Santa Cruz de Inguanzo. Atendió en seguida á satisfacer como podía las exigencias de los que le pedían fondos para efectuar el movimiento, y se proporcionó algunos merced al infatigable celo del señor Manterola, «único apoyo con el que cuento en estos difíciles momentos, mientras que sus detractores no hacen otra cosa que poner obstáculos á mi autoridad».

El 15 llegó á Dax el señor O'Ryan procedente de Barcelona, manifestando se esperaba allí la orden directa de don Carlos para generalizar el movimiento en todo el principado, pues las partidas que se habían levantado en aquella provincia y en la de Gerona, no se aumentaban hasta que fuera dicha orden. Dijo también que los 400 ó 500 hombres que llevaba Castell y los 2.000 que se aseguraba campeaban por la provincia de Gerona, no sufrían grande persecución, y según manifestó el marqués de Santa Cruz de Inguanzo, algunos jefes del ejército liberal no rehuían su compromiso, pero querían recibir órdenes directas de don Carlos.

Este dispuso el alzamiento con el siguiente autógrafo:

«Ginebra 14 Abril 72. — Querido Rada: El momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman á su legítimo rey, y el rey no puede desoir los clamores de la patria.

Ordeno y mando que el día 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España, al grito de ¡abajo el extranjero! ¡viva España!

Yo estaré de los primeros en el punto del peligro. El que cumpla merecerá bien del rey

y de la patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de mi justicia. Dios te guarde.—
Carlos».

En cuanto Rada recibió este escrito le imprimió, poniendo al pie que había contestado que el real mandato sería fiel y exactamente cumplido, por los que habían dado una prueba de obediencia y disciplina sufriendo silenciosos los desmanes, atropellos y desafueros con ellos cometidos, obedeciendo así la orden de permanecer quietos; pero hoy se les mandaba alzarse en armas desplegando con mano vigorosa la bandera de Dios, Patria y Rey. «A las armas, pues, valientes y heroicos navarros y provincianos, y muy pronto, ciñendo vuestras sienes el laurel de la victoria, aseguraré para siempre vuestros venerandos fueros, la paz, felicidad y verdadera libertad de nuestra patria. ¡Viva la religión! ¡viva España! ¡viva Carlos VIII! ¡abajo el extranjero! —El comandante general de las fronteras, Eustaquio Diaz de Rada».

Exigió este señor el más exacto cumplimiento de la anterior circular; que se hiciera en la noche del 21 el movimiento en Pamplona, sacando fuera de la plaza la fuerza que se pudiera arrastrar, si no era posible apoderarse de aquella; se autorizaba á don Serapio Peralta á que reemplazase á Casi, si este se negaba á ponerse al frente de la insurrección de la capital de Navarra, poniéndose de acuerdo con otros jefes y paisanos comprometidos; se avisó á don Mariano Larumbe, que se encontraba en Javier, para que se presentara inmediatamente en su puesto, y en unión con los señores Miranda, Funfarrren, Ollo y otros levantaron en masa la

gente de aquel distrito, disponiendo lo mismo respecto al de Tafalla y lo que se pudiera hacer en el de Tudela; se previno á Carasa y demás jefes lo tuvieran todo dispuesto para el expresado 21; indicábase á algunos que, al que llamándose carlista tratara de impedir el movimiento y desobedeciera las órdenes, se le tratara como traidor al rey y á la patria, sin consideración de ninguna clase, y estimulaba á todos para que no escasearan medio ni fatiga á fin de que el alzamiento se efectuara precisamente en la noche del 21 al 22, sin excusa ni pretexto alguno, dando parte de haberlo efectuado, de las fuerzas con que se ejecutase y de las que cada día se fuesen presentando.

A los jefes de Cataluña ordenaba Rada que los anteriores partes los dirigieran á don Alfonso, nombrado comandante general de aquel Principado.

Asombra indudablemente la actividad que mostró Rada auxiliado también por el señor Villar, en los pocos días que mediaron entre la orden de efectuar el movimiento y el día de su ejecución. A todo atendió, á todos se dirigieron oficios y cartas particulares; forman gruesos legajos las que hemos examinado.

Aún tuvo que hacer en los últimos días importantes nombramientos, como el de sub-inspector del cuerpo de sanidad militar con destino al cuartel general á favor de don Tellesforo Rodríguez Sedano. Para que sirviera de intermedio autorizado para transmitir noticias de España á la esposa de don Carlos, influir de la manera más constante, directa y eficaz, sobre la prensa europea, con la que se

sostendrían relaciones, procurando crear atmósfera favorable á la causa carlista, justificando en el extranjero la acción armada, y presentar á la vista de Europa la razón de ser del gran partido carlista de España, recibir y administrar los caudales que de cualquier procedencia fueran con destino á la causa y facilitar recursos, municiones, armamento, vestuario, calzado y demás que fuese necesario según las exigencias del servicio y los fondos de que se dispusiera, se formó una *junta real carlista* de los que constituían la vasco-navarra y la sección de hacienda establecida en San Juan de Luz, aumentada con los señores conde de Santa Coloma, don Roque Heriz, condes de Faura y de la Florida, don Prudencio Vinuesa, barón de Uxola, marqués de Santa Cruz de Inganzo, don Estéban Pérez Tafalla, barón de la Torre, don Tirso Olozabal y don Fermín Urbasos. Ausente el conde de Santa Coloma, se encomendó la presidencia interina á don Roque Heriz.

CONDUCTA CONTRADICTORIA—RETRAIMIENTO DE
LOS DIPUTADOS CARLISTAS

LXXIII

Al preparar don Carlos el movimiento se proponía que desde que pasara el Pirineo hasta saludar triunfante las viejas banderas de Atocha, no debían trascurrir, si España había de ser grande, arriba de un mes. Y cuando el 7 de Abril, como acabamos de ver, se condenaba la representación de los redactores de *El Pensamiento* y *La Regene-*

ración, afirmando así cuanto era posible afirmar la autoridad de Nocedal, se daban al día siguiente prevenciones reservadas para el alzamiento y se trasmitían á una junta secreta de Madrid, cuidándose bien de que nada supiera Nocedal.

Decíase en esas prevenciones: «Dentro de pocos días recibirá V. E. la orden terminante de alzamiento, emanada directamente de su majestad; bien entendido que el jefe, cualquiera que sea su graduación, que deje de darle inmediato cumplimiento, *por muy poderosas que sean las razones que alegue*, será considerado reo de lesa majestad, y por consiguiente *pasado por las armas* tan pronto como sea posible... Mandará V. E. que el alzamiento se verifique el mismo día en toda la Península *bajo pena de la vida*».

En el mismo documento se dan luego las instrucciones al comandante general de la frontera, cuya parte esencial dice así:

«2.º El grito de viva Carlos VII se dará en primer lugar por las guarniciones militares de Gerona, Figueras, Seo de Urgel y Pamplona, haciéndose dueños de dichas plazas.

»3.º A la misma hora del mismo día se dará el golpe de Bilbao.

»4.º El mismo día é inmediatamente después de consumadas estas empresas, se hará el levantamiento general de las ocho provincias, con arreglo á las órdenes que habrá V. E. dictado.

»5.º Tomará V. E. el mando directo de los ejércitos de Navarra y Vascongadas hasta que se presente S. M. cuidando de bloquear completamente á San Sebastián, inti-

mándole la rendición, apoderándose de Irún y Fuenterrabía».

Ginebra 8 de Abril de 1872.—*Emilio de Arjona*.

Era imposible continuar tan ambigua conducta, proceder tan contradictorio, y siete días después se expidió este documento:

«El duque de Madrid se ha servido disponer que la minoría carlista se abstenga de sentarse en el Congreso.

»El gran partido nacional acudió á las urnas, aceptando una legalidad que rechazan sus principios, para admitir la lucha en el mismo terreno elegido por sus enemigos.

»Los resultados han probado que la farsa ridícula del liberalismo, solo sirve para cohibir la opinión nacional, atropellar los derechos que proclama, y llevar la mentira á la corte y el luto á las familias.

»El duque de Madrid, vistos tales desmanes, protesta hoy ante el país, retirando sus representantes.

»Mañana protestará en el terreno que le exija la patria oprimida y las aspiraciones de su corazón español.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Ginebra 15 de Abril de 1872.—El secretario del duque de Madrid, *Emilio de Arjona*.

»Publique sin pérdida de momento de orden del duque de Madrid.

»Excmo. señor vicepresidente de la junta central monárquica de Madrid».

Pocos días después, con la firma del señor Arjona, expuso don Carlos en una especie de comunicado, las ideas que le animaban y su deseo de que la Europa entera conociera las razones que justificaban su actitud, á fin de que

no se extraviara la opinión pública al juzgar los sucesos de España; que el partido carlista rechazaba abiertamente, como lo exigían sus principios, las maniobras de los liberales, vanguardia del petróleo y de la disolución social; que el duque de Madrid deseaba á toda costa no hacer el primer disparo, que no solamente haría correr sangre española, sino que tal vez daría la señal para graves complicaciones en Europa; que había tenido que aceptar la lucha en el terreno donde sus enemigos la querían; que el partido, obedeciendo á la palabra de su rey, se había presentado desarmado en los comicios, donde le aguardaban las violencias de un gobierno impopular y el puñal de sus enemigos; que no era esta ocasión de recordar las coacciones, las farsas, los sangrientos desórdenes empleados para evitar que tuviera su verdadera representación en el Congreso; y que el gobierno revolucionario, cerrándoles las puertas de la aparente legalidad por él mismo establecida, no les dejaba sino el camino de las armas para defender el honor, la dignidad y la independencia nacionales.

«El duque de Madrid no va á encender una larga guerra civil, sino que con una lucha corta y decisiva espera salvar la patria y mostrar tal vez el camino que conduce á la salvación de la sociedad.

»El duque de Madrid, y con él la mayoría de los españoles, elevando su corazón hacia Dios, fijando los ojos en las desgracias de la patria, en los sufrimientos de Europa, convocan á sus compatriotas alrededor de la bandera donde brillan estas palabras: Dios, patria y rey; se dirigen á la opinión pública del

mundo entero, y obtendrán su poderoso concurso».

MOVIMIENTO CARLISTA

LXXIV

Rada se trasladó el 21 á Ascain con Ibarrola, los dos hermanos Villares, Oliver, Albalat (don Vicente), y otros varios jefes y oficiales, esperando unos 30 muchachos españoles de San Juan de Luz y Bayona, para con ellos armados pasar la frontera al amanecer, procurando vencer la dificultad que presentaban los carabineros que tenían tomados los dos únicos puentes que había por aquella parte en el Bidasoa, invadible por lo mucho que había llovido.

A las dos y media de la mañana del 22 llegó á la Borda Hartoborieta, situada á tres kilómetros de Vera, aumentada su fuerza con 42 guipuzcoanos incorporados en el camino, y portadores cada uno de un lio de 5 fusiles, además del de su pertenencia. Esta gente debía marchar á un punto dentro de España designado por don Miguel Dorronsoro, donde la esperaba dicho señor, que también llegó al citado caserío á las ocho de la mañana, después de haber pasado toda la noche en el monte. Tenía prevenido al coronel Azpiazu y comandante Balda, que con los navarros, alaveses y guardias civiles emigrados que á sus órdenes debían concurrir á recibir el armamento depositado por el señor Zabalza en el monte llamado de la Plata, entre Sara y las Palomeras, que en la misma mañana del 22 se le incorporasen con su fuerza armada para caer inmediatamente sobre Vera, cuya guar-

nición en aquel día se componía de 15 carabineros y 8 individuos de la columna llamada volante. Siendo las doce de la mañana y no habiéndose incorporado dichos jefes, y habiendo recibido aviso de la llegada á Vera de 80 hombres entre carabineros y guardias civiles, se trasladó á otro punto más próximo á la frontera, donde era más fácil la reunión de los citados jefes. Por motivos desagradables, no se le incorporó dicha fuerza hasta las siete de la tarde; y poco antes supo Rada por sus confidentes, que la fuerza enemiga de Vera se había aumentado en bastante número, saliendo una parte de la misma con dirección á las Palomeras, situadas á su retaguardia. Esto produjo alguna alarma entre su gente, y al efectuar un corto movimiento para cambiar su posición y adelantarse Rada á ejecutar un reconocimiento, una equivocada inteligencia hizo que volvieran á Francia siete oficiales de los que le acompañaban. Tal incidente le causó dolorosa impresión, comprendiendo el mal efecto que esto debía producir entre sus compañeros, y recayendo en las personas que debían inspirarle más confianza por su deferencia hacia las mismas, y por los destinos que desempeñaban á su lado. Pero tenía la firme resolución de cumplir con el deber que imponía la difícil misión con que don Carlos le había honrado, y aunque hubiera sido solo, hubiese procurado á todo trance penetrar en el interior del país vasco-navarro; y como el paso del Bidasoa podía hacerse cada vez más difícil, determinó pasarlo aquella misma noche, á todo trance. Dadas algunas horas de descanso á su gente, volvió á caer

sobre Vera para forzar el puente de San Miguel antes de que se replegase la fuerza que había salido aquella tarde en la dirección indicada. A las tres de la mañana llegó al expresado puente y fué recibido por un nutrido fuego, al que se contestó con la voz de viva Carlos VII, tomando á la bayoneta el citado puente, y abriéndose el paso tan deseado á costa de cuatro heridos.

Otra nueva dificultad se le presentaba para seguir el único camino posible que le condujera al interior de estas provincias. A dos leguas de Vera, en lo más escabroso del camino que conduce al distrito de Oyarzun, se encuentra la casa cuartel llamada San Antón, siendo indispensable para seguir la marcha pasar por la puerta del edificio. Un golpe de arrojo era necesario, é inmediatamente dispuso que los mismos que con tanta bravura forzaron el paso del Bidasoa, tomaran por asalto dicho edificio, que bien defendido hubiera costado mucha sangre ocuparlo. No queriendo entregarse el destacamento de carabineros que al mando de un sargento primero lo guarnecía, mandó echar abajo las puertas y ventanas, por las que entraron con un arrojo indecible los valientes voluntarios que le acompañaban, haciendo prisioneros á un sargento primero y cinco carabineros. El comportamiento de aquellos carlistas no pudo ser más bizarro.

Siguiendo una marcha penosa, por lo escabroso del camino y por la fatiga de la tropa, fué á pernoctar á Herrerías de Articuza, para descansar y seguir su ruta en dirección á Pamplona, pasando por las villas de Goizueta, Léiza y Lecumberri, en el supues-

to que este último punto no se encontrara ocupado por los liberales.

En tanto, Rada carecía absolutamente de noticias, y únicamente acababa de saber que el movimiento en el primer distrito de Guipúzcoa había sido muy débil, sin embargo de lo mucho que se esperaba de las personas influyentes que debían ponerse al frente del mismo. Mandó propios en todas direcciones, oficiando á los jefes comprometidos para que no faltasen al cumplimiento de su deber, y noticiéles su presencia en aquellas provincias.

Antes de amanecer el 24, siguió Rada su camino, pasando por Goizueta á pernoctar en Leiza, sabiendo que una columna liberal que se hallaba en Huici retrocedió á Lecumberri, dirigiéndose á Oyarzun, lo cual facilitó la marcha de Rada, dejándole el paso libre para situarse aquella misma noche en la línea férrea entre Pamplona y Alsásua. Su plan era excelente, y si todos hubieran obedecido las órdenes que recibieron y cumplido lo que prometieron, el movimiento revisaría entonces un carácter gravísimo.

Los movimientos de Rada no podían ignorarse, los comunicó á todos (1).

(1) *Circular á los alcaldes.*—Me encuentro dentro de las provincias mandando una fuerza poco numerosa, pero valiente y aguerrida, con la que espero llegar mañana ó pasado al centro de Navarra. Comuníquelo usted inmediatamente á los jefes más próximos, para que lo hagan saber sin perder un momento á todos sus subordinados y demás que convenga: noticiándolo al mismo tiempo al comandante general y demás jefes superiores, para que sigan firmes en su empresa, en la seguridad de que el movimiento ha sido general en toda España.—Dios guarde á usted muchos años.—Goizueta 24 de Abril de 1872.

Era tanto más necesario el concurso de todos, cuanto que Rada vió con sorpresa el mal estado en que se encontraban los pronunciados por la escasez de armas y de municiones, cuyos depósitos se encontraron en su mayor parte inservibles. Así procuró evitar todo encuentro con el enemigo, conteniendo el entusiasmo de aquellas masas (1).

Al Jefe del distrito de Tolosa (Guipúzcoa).—Es la una de la tarde, y acabo de llegar á este punto con la fuerza invasora que, aunque corta en número, han tenido ya ocasión de demostrar los valientes que la componen, que los importa poco la vida si la sacrifican en defensa de la santa y justa causa del rey nuestro señor. La sublevación en Navarra es de tanta importancia, que ya no habrá bastantes enemigos que puedan vencerla. Que los leales y valientes guipuzcoanos no tarden un momento más en tomar las armas, seguros de que el enemigo está ya acobardado, y así lo ha demostrado, pues al tener noticia de mi llegada á este distrito, ha emprendido precipitadamente la retirada hácia Pamplona. Comuníquese usted el contenido de este oficio á los jefes más próximos de esta provincia, encargándoles que, á su vez, lo hagan saber á todos los restantes, principalmente á los del distrito de Oyarzua, donde hasta el presente es bastante débil el alzamiento. Comuníqueme usted en extracto sus operaciones desde que se efectuó el movimiento hasta el recibo de esta comunicación. Lecumberri 25 de Abril de 1872.

(1) Así decía Rada á don Carlos: «El entusiasmo, señor, no puede ser más grande en este país: el número de los voluntarios sobrepasaría en Navarra al que repetidas veces se ha manifestado á V. M., y sin embargo que esta provincia era de la que más debía esperarse para el movimiento, ha sido relativamente la más desatendida; sin deber ocultar por mi parte á V. M. que el armamento consignado por la junta de San Juan en los estados presentados á la autoridad militar y transmitidos á V. R. M., no aparece en su totalidad ni mucho menos.

Esto produce conflictos y compromisos que dificultan y hasta imposibilitan la acción del que manda,

Faltaban también armas y dinero, y trató de suplir la carencia de tan importantes elementos con su actividad y pericia. Encargó á don Vicente Goñi el mando de la fuerza de la Borunda y Barranca que no podían desempeñar Irañeta y Gayarre, autorizándole para que la organizara, y nombrara todas las clases en comisión, consultando con aquellos las operaciones; ordenó al comandante

porque la excesiva aglomeración de la gente desarmada, que está bajo la protección de la que tiene armas, es un embarazo grandísimo, y nos expone á que cualquier encuentro desgraciado con el enemigo, nos cueste la pérdida de mucha gente indefensa que, para salvarse, correría en dispersión sin que se la pueda contener. Algo de esto ha sucedido ya, según mis noticias extraoficiales, pues otras no tengo desde que repasé la frontera, por más que procuro adquirirlas, ni he recibido hasta la fecha ningún parte de los comandantes generales, á pesar de que les tenía ordenado que lo dieran diariamente desde que se efectuase el movimiento. Esto es una prueba más para que V. M. se digné comprender que hasta el presente es bastante difícil y penosa en general la situación de vuestras tropas en estas provincias. Debo manifestárselo así á V. M., porque comprendo su grande y natural impaciencia para venir á compartir nuestras fatigas y peligros; pero estos son de tal clase, que sin resultado ninguno glorioso expondrían á V. M. á ser víctima del enemigo. Por lo que me atrevo á suplicar encarecidamente á V. M. que no rebase la frontera hasta tanto que vuestros valientes y leales servidores se encuentren en disposición de poder recibirle dignamente, respondiendo con sus vidas de la de V. M., que no os pertenezca, señor, y que sería temerario el exponerla sin fruto alguno para vuestra santa y justa causa. Mañana ó pasado pienso encontrarme más próximo á la frontera francesa con el objeto de hacerme, si es posible, con las armas y municiones que deben existir en el monte de Peña Plata próximo á Sara, de donde comisioné una persona de confianza para que informe detalladamente á V. M. sobre el verdadero estado de nuestra situación.—Dios guarde, etc.

general de Navarra que no pudiéndose alimentar tanta gente reunida, ni pudiendo permanecer por más tiempo aglomerada en la sierra de Urbasa, llamando así más la atención del enemigo que iba aumentando su fuerza, les hiciera marchar por batallones sueltos á otros puntos donde encontrarán más recursos, burlando al mismo tiempo la vigilancia del enemigo con los movimientos continuados y ejecutados bajo un plan general. Pero la situación de los jefes de aquellas fuerzas se iba haciendo crítica, y Rada no podía remediarla por falta de dinero. Pernoctó el 27 en Goñi avanzando al siguiente día á Munarriz y pueblos inmediatos, donde se encontró con unos 700 hombres, la mitad desarmados; dió algunas instrucciones, y emprendió con ellos la marcha al oscurecer para Larrainzar á recoger las armas que existían en los Alduides, pasando por entre las columnas liberales.

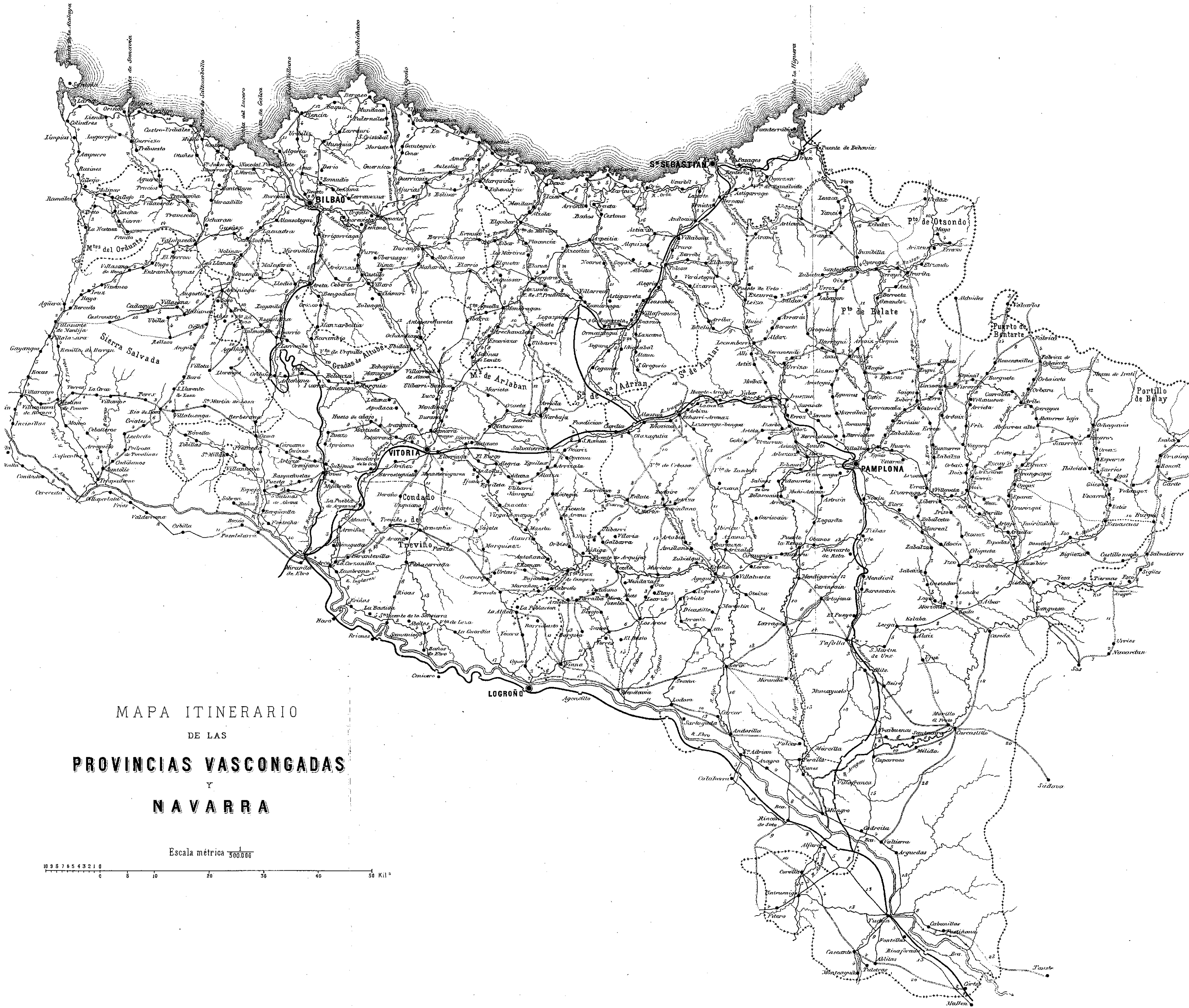
Rada empezó ya á temer por el éxito de la empresa, y escribió desde Larrainza el 27, al secretario de don Carlos, entre otras cosas, lo siguiente:

«Muy doloroso me es el manifestarlo, pero no habiendo respondido las guarniciones que tantas promesas habían hecho, y cuya cooperación se contaba como segura; no habiendo tampoco secundado nuestro movimiento el partido republicano, que tanto había cacareado en este sentido, y no contando, como no contamos, con dinero, principal elemento de la guerra, temo que sea imposible nuestra empresa. Los escritos que acompaño del comandante general de Navarra, darán á usted una idea de cómo se

encuentra esto. La aglomeración de las tropas ha de ser cada día mayor, y nosotros, vuelvo á decirlo, sin dinero en bastante cantidad, no es posible que podamos marchar adelante. Añada usted el gran daño causado por la conducta de los disidentes, cuyo orgullo y soberbia les conduce á trabajar cuanto pueden para nuestra perdición. He repartido todo el dinero que me entregó don Vicente Manterola entre la fuerza procedente de Francia, la de guipuzcoanos que me acompañó en mi marcha hasta Goizueta, las otras partidas que después he encontrado, y últimamente con los 800 hombres que hoy tengo cerca de mí, comprendida la partida de Miranda, que también se me ha agregado; y hoy mando al comandante general de Navarra 6.000 reales (1) de 8.000 que me restan. Dirá usted con razón que yo era uno de los que más aseguraban que en haciéndose el movimiento nos habían de sobrar los recursos; pero esto era en la confianza de que algo había de ser verdad de lo mucho que se nos ofrecía por parte de las guarniciones. Esta es la verdadera situación, y no quiero pintársela con colores más vivos por no contristar el corazón de S. M.»

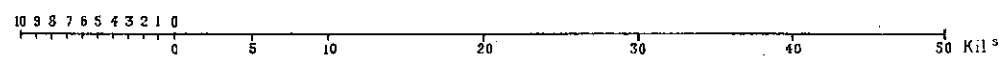
Grandes contrariedades y disgustos fué experimentando Rada; indispusiéronse algunas autoridades civiles y militares; perjudicó mucho á la causa carlista la poca armonía que reinó en Guipúzcoa, donde no se cumplieron, en general, las órdenes de Rada, y

(1) No los remitió, porque aumentándose la fuerza que tenía á sus órdenes, creyó necesario conservar esa cantidad que, con 2.000 reales más, entregó en Echalar á don Juan Bautista Aguirre.



MAPA ITINERARIO
 DE LAS
PROVINCIAS VASCONGADAS
 Y
NAVARRA

Escala métrica 1/500000



se suscitó un grande antagonismo entre don Miguel Dorronsoro y el jefe superior militar; dió aquél el 30 una órden general en Echalar para la mejor organización militar del antiguo reino de Navarra, reconcentrando los distritos en dos circunscripciones, que comprendiesen todo el territorio de dicho reino, y dispuso que la primera circunscripción abrazara el territorio demarcado por la carretera de Vitoria á Pamplona, Lumbier y Sangüesa hasta las fronteras de Aragón, Francia y Guipúzcoa, y la segunda demarcación desde la línea formada por dicha carretera, hasta los confines de Navarra, Aragón y Castilla: que mandase la primera demarcación el brigadier don Juan Bautista Aguirre, y la segunda el de igual clase don Emeterio Iturmendi, operando dichos jefes siempre de acuerdo, en cuanto fuese posible, y bajo las órdenes del comandante general de la provincia.

No encontrando Rada en valle Ulzama las armas que esperaba procedentes de los Alduides, ni teniendo seguridad de procurarse las que le dijeron existían en los montes de Oyarzun, y habiendo llegado á sus manos una circular del brigadier Aguirre, en la que titulándose jefe del primer distrito, invitaba y mandaba en nombre de don Carlos, que los voluntarios desarmados pasasen al sitio llamado las palomeras de Echalar á recoger las abundantes armas que, según dicha circular y otros escritos, existían en aquel punto, decidió conducir su gente á Echalar con el objeto indicado.

Olvidando la conducta subversiva de Aguirre y sus parciales, y atendiendo solamente

al bien de la causa, pues lo urgente y necesario era en aquellos momentos procurar armas á los que no las tenían, mandó llamarle prometiéndole un mando importante para que cesara la actitud hostil en que hacía tiempo se había colocado.

Presentóse en Echalar acompañado de don Cruz Ochoa y de don Antonio Milla; encargóse desde luego del nuevo mando que le confirió Rada en nombre de don Carlos; recibió instrucciones para armar voluntarios, etcétera, y se ha hecho constar públicamente, que en los diez días que Aguirre y sus compañeros pasaron en la frontera llamando á los navarros para que acudieran á ponerse á sus órdenes y recibir las armas que les ofrecían, no hubo un solo individuo que se presentara á dichos señores.

«Si yo fuera capaz de alguna acción vil y poco noble, ha publicado Rada, hubiese dejado que dichos señores continuasen estacionados entre Vera y Sara, desempeñando el triste y ridículo papel que hicieron en los diez días anteriores... Influyó también bastante para mi determinación, la conducta incalificable é inesperada de don Mariano Larumbe, jefe del primer distrito, de quien nadie pudo darme razón, habiendo faltado por consiguiente á su puesto de honor en el día señalado.

»Igual conducta parece que siguieron los jefes don Aureliano Casi y don Antonio Camon, encargado el primero de la conspiración de Pamplona y el segundo de los distritos de Tafalla y Tudela... El jóven y digno marqués de las Hormazas, lleno del deseo más laudable, se encontraba imposibilitado de acudir

á su puesto por el grave estado de su salud».

Entonces publicó la orden general del 30 en Echalar, que hemos dado á conocer; marchó Aguirre á desempeñar su cometido, y cuando don Vicente Alabat se disponía á repasar la frontera para llevar á don Carlos las comunicaciones en que le daba cuenta de todo lo que sucedía, recibió la orden del 27 con una comunicación oficial de Arjona, por la que vió la resolución que don Carlos tenía formada de penetrar en seguida en España.

Temiendo Rada lo ejecutase, á pesar de sus comunicaciones, quiso exponerle personalmente los graves inconvenientes que se oponían á la realización del proyecto: llamó en el acto á todos los jefes principales que estaban al frente de la fuerza que tenía á sus órdenes, señores Moso, Azpiazu, Olo, Zunzarren, Balda, Miranda, señor vicario de Oyarzun y otros; les comunicó su determinación, la aprobaron todos, dió acertadas instrucciones (1), y al mismo tiempo que

(1) Las siguientes: *Al brigadier jefe de la primera circunscripción de Navarra.*—Es urgente é indispensable que me persone con S. M., que está cerca de la frontera. Salgo para el efecto en este momento que son las tres de la tarde. Las fuerzas acantonadas en este punto quedan á las órdenes del coronel don Joaquín Moso hasta el regreso de V. S., y si en el entretanto hubiese alguna novedad, he dado órdenes á dicho Moso para que, con los guipuzcoanos y los guías del rey, se dirija á la frontera de Guipúzcoa, llevándose los desarmados que correspondan á su fuerza, á fin de armarlos en los montes de Oyarzun. Al jefe del segundo batallón don Nicolás María Olo, le he mandado siempre, en el caso que hubiese novedad, y que no pudiese recibir otras órdenes de V. S., que regrese hácia la parte de Ulzama y tierra de Pamplona. El jefe del primero señor Zunzarren, con su segundo Miranda, marcharán á Urdaz á desempeñar la comisión que había

Rada se dirigía á Francia por la parte de Sarre, entraba don Carlos en España por la frontera de Ascaín.

El levantamiento tan entusiastamente secundado en Navarra, provincias Vascongadas, y en algunos puntos de Cataluña, no fué más que iniciado en la parte oriental de España y en pocos pueblos de Castilla.

En todas partes había carlistas, pero carecían de dinero, de armas y de dirección. Si muchos de los que manejaron bonos hubieran sido honrados, en todas partes hubiera habido los elementos necesarios, se encontrarán en su sitio las armas que se suponían compradas, y los carlistas no hubieran tenido entre sus mismos correligionarios sus mayores enemigos. En vano pedía don Carlos explicaciones por la falta de cumplimiento de muchos comandantes generales de Aragon, Valencia, Castilla, Extremadura y Andalucía; en vano exigían algunos se cumplieran palabras solemnemente empeñadas, juramentos sagrados, todo fué inútil; y los que se lanzaron al campo al frente de pequeñas partidas, no pudieron hacer otra cosa que esquivar la persecución que se les hacía, soportando las mayores privaciones, sufriendo resignados las más grandes fatigas y mostrando verdadero heroísmo.

pensado confiar á Balda, á fin de que éste quede con la fuerza de su mando en disposición de recibir á su majestad, si no puedo evitar que pase la frontera, lo cual creo peligroso en estos momentos. Con la citada fuerza de Zunzarren y las que V. S. ha llevado armada y desarmada, podrá V. S. moverse por el Baztan y Cinco Villas, llevando á efecto el alzamiento, y tomando sus disposiciones, para que lo más pronto posible se armen y organicen los voluntarios. Dios guarde á vuestra señoría, etc.

SITUACIÓN DEL EJÉRCITO—PRIMERAS PARTIDAS
 CARLISTAS—ACCIÓN DE ARIZALA—HERIDA DE
 DORREGARAY

LXXV

El levantamiento carlista no era un misterio para el gobierno ni para el público; días antes del señalado empezaron á ocuparse de él los periódicos. La misma diputación de Guipúzcoa dijo al gobierno el 19 de Abril, que adoptaba cuantas medidas estaban á su alcance y arbitraba recursos para sofocar el movimiento que se preparaba, pidiendo con urgencia se tomaran prontas y enérgicas disposiciones para destruir los proyectos carlistas, sintiendo que por indiferencia ó por ciega confianza se malograrán los esfuerzos que se hacían para contrarrestar una lucha tan ruda y desesperada como la que se disponía.

Y no lo decimos nosotros, lo ha dicho uno de nuestros más ilustrados generales, el señor Ruiz Dana: al estallar la sublevación carlista, nuestro ejército, ni por su número, ni por su fuerza, ni por su organización para entrar en campaña y pasar por la necesaria rapidez del estado de paz al de guerra, se encontraba en condiciones de sofocar prontamente aquel incendio; pero se encargó del ministerio de la Guerra el general Zavala, que supo con su actividad y pericia multiplicar los elementos de que disponía, y bastaron, no algunos batallones, sino cuadros de batallón para lograrlo. No pasarían en efecto de 20 los que se pudieron reunir, aun desguarneciendo puntos importantes de

la Península y de las Baleares, y estos sin organización alguna para entrar en campaña, sin material y sin ninguno de los elementos que constituyen los ejércitos modernos; hubo necesidad de empezar por donde se empezó para la guerra de Africa, por donde se comienza siempre en nuestro país, por crearlo ó improvisarlo todo, absolutamente todo.

Algo se debía haber tenido preparado, porque el levantamiento carlista no podía sorprender al gobierno, porque sabía los preparativos que se hacían, no sólo por la poca reserva de la colonia carlista de Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, que habían sido y eran la desesperación de Elío, de Martínez, Cevallos (don Hermenegildo), de Rada y otros, sino porque como dijimos, se abrían en San Sebastián cuantas cartas pasaban por aquella administración de correos, procedentes de Francia ó para Francia, y se enviaba la copia de ellas al gobierno. Pudo éste ser más previsor, pero le preocupaba más sin duda la lucha política en que estaba empeñado, que la civil que se aprestaba. Cuando logró vencer la tenaz resistencia de Zavala á entrar en el ministerio, pintándole el peligro que la causa liberal corría, respiró.

Era efectivamente necesario emprender las operaciones con rapidez y decisión para no incurrir en el mismo defecto que en 1833, que permitió el crecimiento y desarrollo de aquella lucha que duró siete años. Así lo comprendió Zavala, y á la vez que se empezaban las operaciones, se organizaba, con los batallones que iban llegando, el ejército en brigadas y divisiones, se las dotaba de personal

sanitario y administrativo, y se distribuía el escaso material de todas clases de que se podía disponer, al par que poco á poco, y á medida que se recibía, se cambiaba á algunos batallones el fusil por el moderno á cargar por la recámara. Todas estas operaciones que debían haber estado hechas, dilataban y entorpecían las de una guerra que, como todas las civiles, son en su origen de guerrillas, de activa y constante persecución, de continua movilidad.

Por fortuna para el gobierno, los carlistas cometieron grandes desaciertos. Sin esto, hubieran, cuando menos, puesto en grave peligro la causa liberal, porque había que atender á muchos puntos á la vez.

El mismo día del levantamiento y en todo el siguiente, estuvo recibiendo el ministerio multitud de telegramas anunciando la aparición de partidas. El gobernador de Navarra, que se vió abrumado con los diferentes partes que recibía, fué avisando al gobierno el movimiento de diferentes partidas, cometiendo bastantes inexactitudes involuntarias, como el anuncio de la entrada de don Carlos y otras. Dijera que casi toda la juventud de la provincia, guiada por varios curas y los jefes designados, salió de sus casas aclamando á los que la guiaban y gritando contra los liberales y estuviera más en lo cierto.

Pero estaban inertes estas masas, y los que tenían armas formaban partidas que empezaron á merodear, con mala suerte algunas, como la de Miranda, á la que batieron é hicieron prisionero al cura de Elcano y á otros seis más.

El hecho más importante, hasta en sus deta-

lles, y por ser la primera acción de esta lucha en Navarra, fué el de las fuerzas mandadas por Carasa que llegaron hacia la una de la tarde del 24 de Abril al pueblo de Abarzuza, incorporándose con ellas poco después las que con don Jerónimo García habían ido á recoger armamento. Observaron que en Arizala había tropas que salieron á tomar posiciones, ocupando sus guerrillas la línea de árboles que desde el palacio ó granja de Anderey conduce al río, y presentaron batalla, apoyando su derecha en el citado edificio, situado en una pequeña altura que domina el terreno comprendido entre los pueblos de Abarzuza y Arizala. Dispuso Carasa el ataque, que lo emprendieron todas las fuerzas armadas distribuidas en dos pequeñas columnas, mandada la una por don Jerónimo García que se colocó á la derecha, y la otra por don Félix Díaz Aguado á la izquierda, arrollando y tomando á la bayoneta, después de un ligero tiroteo, todas las posiciones que ocupaban los liberales, obligándoles á retirarse al pueblo, cogiéndoles sus bagajes, equipajes, camillas, etc., haciéndoles algunos prisioneros, y pasándose á los carlistas varios individuos de tropa, entre ellos uno de la guardia civil, con el que Carasa ofició al jefe de la fuerza liberal, que lo era el teniente coronel Pino, primer jefe del batallón cazadores de las Navas, intimándole su rendición, amenazándole de no hacerlo, con la quema del pueblo de Arizala. Desechada dignamente esta intimación por el jefe liberal, se apresuró á emprender cautelosamente á la caída de la tarde, su retirada para Pamplona, habiendo tenido que pasar por posiciones que,

á estar ocupadas por los carlistas, como era de esperar y suponer, no le hubiera sido en manera alguna posible llegar á Pamplona como con gran fortuna lo consiguió. La columna liberal tuvo dos ó tres muertos y diez heridos que dejó en Arizala, encontrándose entre ellos el teniente de cazadores de las Navas don Roman Garnacho, y el liberal secretario del ayuntamiento de Salinas de Oro, que se incorporó á la columna de Pino. Los carlistas tuvieron tres muertos y diez heridos, que retiraron á Abarzuza. Carasa dispuso al amanecer del 25 que Diaz Aguado, de quien fué tan honrosa iniciativa, acompañado del Vicario de San Pedro de Estella, fueran á Arizala á visitar y favorecer á los heridos del ejército liberal, haciéndolo personalmente á todos ellos, diciéndoles en nombre de don Carlos lo muy doloroso y sensible que le era el derramamiento de sangre entre hermanos, y dando orden en su nombre al alcalde y cura de Arizala, para que todos, asistidos con cuanto necesitaran, fuesen conducidos en libertad al punto que designasen.

En Guipúzcoa, Dorronsoro y su hijo aprovecharon su influencia en Ataun, Villafranca y pueblos inmediatos para soliviantar los ánimos de buen número de guipuzcoanos que se prestaron á seguirlos. También Recondo levantó alguna gente teniendo que guarecerse en el monte Aya desde donde le abandonaron algunos sometiéndose á indulto; pero el vacío que estos dejaban le iban cubriendo otros presentados.

En Aragón se alzaron en Paracuellos de Giloca é inmediaciones los que pudo reunir

Marco, derrotado á poco en Cantavieja, sufriendo tres descargas á quemaropa, atravesándole una bala los diferentes dobleces del tapaboca que llevaba al cuello, quedando solamente herido.

Procedente de Navarra pasó el Ebro cerca de Monteagudo y por Novallas y Tarazona, una partida mandada por don Fulgencio Jaime, permitiéndose algunos excesos; penetró en la provincia de Soria y se vió alcanzada y casi copada por el capitán de la guardia civil señor Raposo, en Cueva de Agreda. Jaime fué cogido disfrazado por los voluntarios de Monreal. No era Soria país á propósito para llevar la guerra. Ya dijimos la corta vida de la partida de Eslava en 1869, y no la tuvieron mayor la mandada por el comandante don José Ortega, derrotada por el capitán Clemente de Navaleno, y la que procedente de Aragón se presentó en Torlengua, Deza y pueblos inmediatos compuesta de unos 260 hombres, que fué alcanzada y batida en Deza por el capitán de la guardia civil de Calatayud señor Perruca, dejando la provincia libre de carlistas por aquel año de 72.

En Barbastro, carlistas y republicanos unidos intentaron pronunciarse, esperando se pusiera á su cabeza don Luis Blanc. En cambio los ayuntamientos republicanos de Vendrell, Cambrils, de la provincia de Tarragona y otros muchos de diferentes provincias, se ofrecieron entusiastas al gobierno.

La partida de Sariñena tuvo que dispersarse y huir el jefe, y no progresó mucho la que levantó el alcalde de Alcolea del Cinca. La de Calamocho, en la provincia de Teruel,

fué rechazada en el pueblo de Loscos por el vecindario liberal, cogiéndoles cuatro prisioneros, y presentándose algunos á indulto: los restos fueron perseguidos por el coronel Benegasi. Don Narciso Alegre levantó otra partida en Villarroya de los Pinares.

En la provincia de León se alzó una partida en las inmediaciones de Alcedo, capitaneada por don Manuel Gonzalez, y otras en Puente de Castro y en las inmediaciones de Sahagun; y la captura del jefe de la partida de Santas Martas ejerció tal influencia, que comenzaron á dispersarse las demás partidas de la provincia, perseguidas activamente, como la levantada en Piña de Esgueva, provincia de Valladolid, de unos 140 hombres, que se dirigió por Villafuerte, todo el valle de Esgueva arriba, hasta que fué batida.

Los 120 carlistas que entraron en Tórtolas, Palencia, retrocedieron á Cévico Navero.

En las provincias de Segovia, Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad-Real, se levantaron también partidas más ó menos numerosas; no faltando Sabariegos y otros consecuentes y valerosos carlistas á sus puestos. En la provincia de Madrid, cerca de la corte, en Torrejon de Ardoz, se iba á levantar una partida, y la guardia civil hizo abortar el movimiento.

Tampoco fué este en el Maestrazgo y en toda la parte oriental de España tan temido como era de esperar. Reinaba grande agitación en el Maestrazgo; pugnaban los impacientes por lanzarse al campo; pero faltaba dirección, y hubo de resentirse el movimiento de la rivalidad que suscitó Dorregaray por cuestión de mando. Cumplió, sin embargo,

organizando el levantamiento de la mejor manera que pudo, desde que en 2 de Marzo de 1871 fué nombrado comandante general del reino de Valencia; se trasladó á esta capital á pesar de los peligros y dificultades que existían para permanecer oculto mucho tiempo, y al recibir el 22 de Abril de 1872 la orden para el alzamiento, salió al campo con sólo 105 hombres muy mal armados y con escasísimas municiones, pues á pesar de que contaba con algunas fuerzas del ejército y muchas de voluntarios, los primeros faltaron á su compromiso y los segundos se retrajeron la mayor parte, porque se les hizo creer por Royo y Herreros, presidentes de las dos juntas carlistas, que el movimiento se había suspendido. Al día siguiente empuñó en Porta-Celi una reñida acción contra una columna liberal, sosteniendo el combate sobre el mismo terreno durante tres horas, á pesar de las malas condiciones en que se hallaba, en cuya acción resultó gravemente herido en el brazo izquierdo. Encargó el mando de aquellas fuerzas al coronel Vidal, ordenándole continuara las operaciones y protegiera el movimiento, ínterin se restablecía, para lo que fué conducido á Valencia, donde sin embargo de la gravedad de su estado y del fracaso del alzamiento, continuó ocupándose con afán de la reorganización y preparativos del siguiente. Este es el carácter carlista. Y era asombrosa tal constancia. En muchos puntos donde acababa de ser derrotada una partida se levantaba otra. De aquí la imposibilidad de seguir á todas en su azarosa y corta existencia; pues aunque podemos hacerlo, sólo conseguiría-

mos confundir al lector y amenguar el interés del conjunto de los hechos, de suyo extraordinarios.

El plan no estaba mal concebido; pero la ejecución fué desafortunada. En Navarra y las provincias Vascongadas debió haberse empezado la sublevación, haciendo la guerra de partidarios, de guerrillas; multiplicándose las partidas para no presentar á la tropa objetivo determinado, y fatigarla con largas y continuas marchas que exasperan al jefe y fatigan al soldado, produciéndose gran número de bajas por el cansancio y las enfermedades; mas los jefes carlistas algo caracterizados, querían mandar mucha fuerza, y este fué su error y su perdición, amen de otras causas, no siendo la menos importante la falta de armas.

PROVIDENCIAS LIBERALES — EL DUQUE DE LA
TORRE AL FRENTE DEL EJÉRCITO

LXXVI

Zavala, que iba logrando como por encanto formar un ejército, consideró que á nadie podía encomendarle y la pacificación del país, con más revelantes títulos, que al duque de la Torre, que había ofrecido su espada, por lo que presentó el 25 á la firma del rey el nombramiento á favor de Serrano de general en jefe de los distritos militares de las provincias Vascongadas y Navarra, Aragón y Búrgos, cuyos distritos habían sido ya declarados en estado de guerra.

El señor Allende Salazar, á quien tanto indignaba la actitud de sus paisanos, se había dirigido á ellos el 24 de Marzo para evitar la guerra, diciéndoles que «cuando á raíz

de la revolución de Setiembre me nombró el gobierno capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra, fué porque quiso darme una garantía de que serían respetados sus fueros; que hombres mal avenidos con la felicidad de que goza aquella tierra apartada, lograron en Agosto de 1870, seducir á crecido número de incautos, que inconscientes comprometieron locamente con su rebeldía las veneradas instituciones que de largo tiempo labraban la ventura de aquel pobre suelo; el gobierno, sin embargo, siempre solícito por el bienestar de las provincias hermanas, dió generosamente al olvido la ingratitud de los que tan mal correspondían á los beneficios recibidos, y siguió respetando los fueros; que eran ya muchas las veces que por estar interesado como el que más en su conservación, les había dirigido su voz amiga, aconsejándoles que no los comprometieran por ajena causa; que estaba convencido de la poderosa y maléfica influencia que ejercían sobre ellos los *malos vascongados*, que siendo más *carlistas que furistas* pretendían sacrificar los fueros en aras de la ambición de un joven que ningún derecho tenía al trono que ambicionaba y los vascongados tampoco tenían el de dar reyes á Castilla; que después del desengaño sufrido y que tan doloroso fué á su corazón de *leal vizcaíno*, no sería él quien aconsejara prudencia para que no hicieran nuevas locuras, comprometiendo con ellas la paz de que el país gozaba, la tranquilidad de las familias, su bienestar, y los fueros, á los que decían tenían mucho amor, y que con su proceder lo desmentían; que únicamente les

daría un consejo y era, que si cometiendo otro acto de negra y punible ingratitud se declarasen otra vez en rebelión contra un gobierno que les guardaba tantas consideraciones, llevaran con ellos y de modo que tuvieran que compartir sus penalidades y peligros en el campo, y el castigo después de vencidos, á los que procuran evitar todo compromiso no dejando rastro de culpabilidad, porque eran más hábiles que ellos».

Desgraciadamente para Navarra y las provincias Vascongadas, el clero que ejerce allí gran influencia, ayudado por algunos seglares de posición acomodada, soliviantaron los ánimos de aquellos naturales, comprometiéndolos á la rebelión, y esta vez fueron los navarros los primeros que se lanzaron al campo.

El apasionado grito de la mayoría del clero y de las pocas personas acomodadas que, cual él, eran *más carlistas que fueristas*, sofocaron la voz de la razón y del patriotismo, y comprometieron nuevamente lo que había salvado el convenio de Vergara al poner término á la guerra civil de los siete años, *los fueros*, exponiéndolos por segunda vez á los azares de la suerte.

Efectuada la rebelión, y al declarar Alende Salazar en estado de sitio el distrito de su mando, dirigió de nuevo su voz á sus paisanos. Las diputaciones y autoridades locales de las provincias Vascongadas dirigieron también sendas alocuciones contra los carlistas, y es notable la exposición que con este motivo elevó al rey la diputación Guipuzcoana (1).

(1) Véase en el número 11.

El mando conferido al duque de la Torre, halagaba todas sus aspiraciones. Deseando prestar á la patria tan importante servicio, corrió á ponerse al frente de las tropas, llevando un lucido E. M.; demasiado numeroso. En cuanto llegó á Tudela publicó estas alocuciones:

«Habitantes de Navarra, Aragón, Vascongadas y Búrgos. Al encargarme del mando en jefe de las tropas que operan en estos distritos militares, deseo dirigiros mi voz para recordaros el sentimiento de la patria y de la paz pública, tan necesaria para vuestro bienestar; sentimiento olvidado, desgraciadamente, por los que levantando el negro pendon de la guerra civil, os roban brazos para el trabajo, quietud y sosiego exponiendo vuestros tranquilos hogares á todos los vejames del estado de guerra.

»Yo vengo entre vosotros para cumplir un alto deber de patriotismo, y pido á todos que me ayudeis para terminar pronto la misión que el rey y la nación me imponen.

»Volved al seno de vuestras familias entregando las armas los que, engañados con falsas y quiméricas promesas, os han sacado del hogar tranquilo y del trabajo honrado, donde gozábais los unos de vuestros antiguos fueros, los otros de la satisfacción de una vida apetecible y de hermanos, para exponeros á todo género de rigores y peligros.

»Unios á las tropas leales de la nación, del rey y de la libertad los que habéis desoído las sugerencias malévolas de los jefes interesados en la destrucción y ruina de la patria querida.

»Apresuraos todos con decisión y buena fé á dar término á una lucha que lleva el luto y las lágrimas entre vuestros propios hermanos, y renazca pronto el sol benéfico de la paz y de la tranquilidad pública en estas antes dichas provincias.

»Os ofrezco por garantía de mi propósito la paz y la ventura: pero seré inexorable con los instigadores, acaso no escarmentados después de la generosidad y perdón que han convertido en negra deslealtad.

»Tened en cuenta que la ley garantiza á todos el ejercicio de sus derechos cuando no se recurre al terreno de la fuerza, y que las Cortes del reino están abiertas para llevar allí todas las quejas, todas las aspira-

ciones legítimas de un pueblo digno; y os pido de nuevo y por última vez que, inspirándoos en los nobilísimos sentimientos que al principio he invocado, evitéis más derramamiento de sangre, mayores lutos, más grande desolación, y todos unidos bajo la égida de la Constitución el de las leyes, lancemos sólo un grito de paz, unión y fraternidad entre el pueblo y el ejército.

»Cuartel general.—Tudela 27 de Abril de 1872.

»El general en jefe del ejército de operaciones, *Francisco Serrano*».

«Soldados: Honrado con el mando en jefe de las tropas que operan contra los eternos enemigos de la paz pública, me encuentro entre vosotros orgulloso y satisfecho, con la esperanza de terminar brevemente este periodo de lucha que promueven insensatos los que después de perdones y de inagotable generosidad olvidando todo, encendiendo en estos tranquilos campos la tea desoladora de la guerra civil.

»A vosotros, soldados de la patria, os encomienda la nación y el rey el pronto término de esta lucha fratricida. Cuentan para ello con vuestro valor indomable y con vuestra disciplina salvadora. Pensar que la patria os contempla, y que vuestros laureles asegurarán la paz y la ventura á nuestra España, ansiosa de orden y de tranquilidad, y estad seguros de los sentimientos de afecto y de justicia que animan á vuestro general en jefe, *Francisco Serrano*.

»Cuartel general.—Tudela, 27 de Abril de 1872».

El general Moriones no tenía seguramente fuerzas bastantes para hacer frente á los carlistas navarros, aun cuando creemos que á haber sabido su carencia de armas, cuando se hacinaron en la Sierra de Urbasa, no hubiera dejado de intentar alguna acometida que le hubiera dado favorable resultado. De ninguna manera operar con las fuerzas subdivididas, exponiéndolas á percances como el que sufrió la columna de Pino.

Moriones reconcentró sus tropas en Estella, bloqueándolas los carlistas, que acometían á cuantos entraban ó salían de aquella ciudad, trabándose algunas sangrientas escaramuzas. Nombrado ya el general en jefe,

se ordenó desde Madrid se replegaran todas las columnas hasta la presentación del duque de la Torre, cuya reconcentración de fuerzas aprovecharon los carlistas para adelantar en su organización y armamento.

Ocupando Moriones la línea entre Pamplona y Estella, avanzó Serrano hacia Tafalla.

Viendo que era Navarra el núcleo de los carlistas y donde más había, distribuyó convenientemente sus fuerzas y comenzó sus operaciones.

OPERACIONES EN GUIPÚZCOA

LXXVII

No carecían de elementos los carlistas y guipuzcoanos; mas no se descuidaron las autoridades, pues ya desde mediados de Marzo, el señor Acevedo sabía los propósitos de aquellos: conferenció en Vitoria con el capitán general, acordando la situación que había de darse á las tropas de Guipúzcoa, reforzadas con el segundo batallón de Luchana, y el 19 de Abril dió una orden general disponiendo se formara en Irun una columna de cazadores de Segorbe, carabineros y migueletes á la orden del coronel graduado de carabineros don José de Urquia, para operar sobre la línea fronteriza del Bidasoa hasta Enderlaza, sin perder de vista á Vera y Lesaca, pueblos de Navarra, y en combinación con otra columna situada en Oyarzun á las órdenes del coronel de Segorbe don Antonio Rodríguez Sierra, que tenía también demarcado su distrito, contando con el auxilio de los voluntarios de la libertad de Rentería y Hernani. Se establecieron fuerzas en Andoain, Tolosa, Zu-

marraga y Monasterio de Loyola, para cuidar de la comunicación férrea y telegráfica, y ser el último punto una excelente base de operaciones, atendiendo á la vez á la fábrica de armas de Azpeitia, Placencia, Eibar y Elgoibar, en cuyos pueblos había decididos y entusiastas voluntarios de la libertad, que prestaban importantes servicios. Todas estas columnas mantenían sus comunicaciones por medio de los migueletes cuando estaban en el monte. En Zumaya y Zarauz había carabineros y guardias civiles para vigilar la costa, recorriéndola los vapores de guerra Edetana y Remolcador número 1.

Cuando se presentaron las primeras partidas carlistas mandadas por Recondo, Amilibia, Iturbe, Dorronsoro, hijo, etc., viéronse inmediatamente perseguidas en todas direcciones. Era lo único que entonces podía hacerse: en esta clase de luchas y en aquel país, es cuestión de piernas la guerra; la persecución tiene que ser incesante, y siendo entendida, si no se destruye al enemigo, no se le permite medrar y se le cansa, se le hostiga, se le priva de recursos y se le va así aniquilando. En buena armonía la autoridad militar con la foral, ayudáronse mutuamente; dispuso Acevedo de migueletes y voluntarios, y los señores Urdampilleta, Arana y demás jefes de aquellos, demostraron su pericia y entusiasmo en la persecución que emprendieron contra los carlistas.

En aquel mismo día 22 se estableció en San Sebastián una línea exterior por los carabineros sobre la estación del ferro-carril, puente de Santa Catalina, cañerías sobre el Urumea, inmediaciones del Campo Santo y

la Concha en dirección del Antiguo, reforzándose de noche: se nombró al comandante de carabineros don Antonio de Luque jefe de la línea exterior, que comprendía toda la parte nueva de la población hasta el Boulevard inclusive, y la otra línea de vigilancia formada en la parte antigua, se encomendó al coronel graduado de Segorbe don Miguel de Amayas; adoptándose otras providencias convenientes, porque no se consideraba indiferente al enemigo.

Ordenó el ministro de la Guerra la concentración en Tolosa y San Sebastian de las columnas que operaban, no porque como se ha dicho en alguna mal llamada historia de esta última guerra civil, estuvieran esparcidas de una manera inconveniente, pues basta conocer el país aunque sea en el mapa, para comprender la importancia de la colocación que hemos insinuado, sino que se reunieron para reorganizarlas, dándoles mayor fuerza, por el crecimiento que tenían los carlistas. Y aun este intervalo le aprovecharon éstos causando desperfectos en la vía y en el telégrafo y aumentando su gente; pero apenas trascurrieron treinta horas se continuó la persecución como antes, y con tan buen resultado, que las partidas de Amilibia é Iturbe tuvieron que pasar á Vizcaya por Marquina, y la más numerosa de Recondo, viéndose acosada día y noche, sin poder racionarse ni reemplazar sus alpargatas, yendo muchos descalzos, tuvo que rendir las armas en Aranaz, pasando á Francia Recondo y los oficiales, indultándose á los individuos que componían la partida.

ENTRADA DE DON CARLOS EN ESPAÑA.—

SUS ALOCUCIONES

LXXVIII

La decisión de don Carlos de tomar parte en el alzamiento, de dirigirle, era irrevocable, y nada le importaba el peligro. Tenía la convicción de que su presencia valía un ejército, y decía su secretario que llevaba recursos que facilitarían la organización y las noticias con el resto de España; «dará aliento á los valientes, decisión á los tibios y miedo á los traidores... Cuando estemos juntos intentaremos algún disparate audaz, que nos saldrá bien sin duda, y cambiará la situación».

Salió el 20 de Abril de Ginebra, y á pié y casi solo penetró en España el 2 de Mayo por la frontera de Ascain, mientras Rada corría á impedirlo por la parte de Sara, á fin de evitarle los peligros que preveía.

Rada salió el 1.º de Echalar después de ordenar lo conveniente á los jefes, y oficiado al brigadier Aguirre para que obrase conforme lo creyese oportuno, si antes de su regreso le obligaba el enemigo á abandonar la citada villa de Echalar.

Al amanecer del 2 llegó á Cambo en dirección del castillo..... donde creía debía encontrarse don Carlos. Supo que no era ese el punto de residencia, é inmediatamente marchó Albalat en busca del señor M..... para que le facilitase el medio de ver á don Carlos, quedando Rada en Cambo hasta saber dónde y cómo podría conferenciar con él. Al mismo tiempo le eran indispensables algunas horas

de reposo, pues el cansancio, los dolores reumáticos que se le habían reproducido gravemente, además de una caída del caballo que le lastimó bastante el costado derecho, le tenía completamente baldado é imposibilitado de moverse. Esto no le detendría para hacerse conducir, aunque fuese en una camilla al lado de don Carlos habiendo sabido en aquel momento que dicho señor se encontraba dentro de España... Creyendo de su deber acompañarle, aunque fuese á la muerte, salió aquella noche con don Vicente Albalat y don Francisco Busto, para rebasar nuevamente la frontera en busca de don Carlos, y á pesar del mal estado de salud en que se encontraba y de la vigilancia de la policía que se aumentaba por momentos, confió en Dios que le permitiría besar la mano de su rey en el día siguiente. No pudo salvar la frontera, y supo además que don Carlos había marchado al interior de Navarra, encontrándose nuevamente el Bidasoa ocupado por el enemigo.

Rada dejó encargado á Moso que con los guipuzcoanos y los guías del rey se dirigiese á la frontera de Guipúzcoa, llevándose los desarmados que correspondiesen á su fuerza á fin de armarlos en los montes de Oyarzun; á Olo, que en el caso de que hubiera novedad y no pudiese recibir otras órdenes, regresara hacia la parte de Ulzama y tierra de Pamplona; á Zunzuarren, que con su segundo Miranda marchara á Urdax á desempeñar la comisión que había pensado confiar á Balda á fin de que éste quedara con la fuerza de su mando en disposición de recibir á don Carlos, si Rada no podía evitar que pasara la frontera; que estas fuerzas y otras que designaba

y desarmadas, podían moverse por el Baztan y Cinco Villas para proteger su alzamiento y efectuar lo más pronto posible el armamento y organización de los voluntarios.

Al llegar don Carlos á Vera el 2 de Mayo publicó la siguiente alocución:

«Soldados: A través de cuarenta generaciones, habeis guardado como valientes y españoles, de padres á hijos, el sagrado fuego de la independencia.

Con vuestra sangre generosa habeis escrito en las páginas de la historia mil nombres heroicos desde Sanguento hasta Bailén.

Y no cabiendo en la Península vuestras glorias, paseásteis la bandera española cubierta de laureles desde Otumba hasta Lepanto. Entonces los reyes eran capitanes, y timbre de nobleza el burdo capote del soldado. Pasaron aquellos tiempos: la revolución villipendiando vuestro traje, os convirtió en mercenarios de raquíticas ambiciones. Hoy, con mengua del orgullo español, relajada la disciplina, menospreciado el mérito, premiada la traición, y desoidos los gritos que indignados exhalan en la tumba vuestros padres, sufrís el yugo extranjero, ostentais una bandera que no es el pendón de los héroes de dos mundos.

¡Soldados! vuestro rey legítimo os llama para volveros vuestras glorias, vuestra disciplina, vuestra honra, vuestra antigua grandeza.

La bandera que levanta mi brazo y que no rendirá mientras quede un girón para ostentarlo es la bandera de nuestros abuelos, la enseña de nuestra independencia y nuestras conquistas.

¡Soldados! si el extranjero os manda contra mí, y osais hacer fuego á vuestro rey, admiraré siempre vuestro valor, llorando por el honor nacional.

Siempre sereis mis hijos predilectos, y por eso os llamo, como amigos, para devolveros vuestra nobleza perdida, vuestra disciplina olvidada, vuestras glorias marchitas, vuestras merecidas recompensas, para salvar la patria con vosotros, honrándoes como los mejores, y honrándome en compartir vuestras fatigas rey y soldado, enorgulleciéndome de vestir siempre vuestro uniforme.

¡Soldados! como padre os llamo: venid todos por Dios, por la patria y por vuestro rey Carlos».

No creyendo necesario hacer una nueva

declaración de principios, dirigió esta alocución á los

Españoles: Ya estoy entre vosotros: que vengo á consagrar mi vida á vuestra felicidad, lo sabe España, lo sabe el mundo entero.

Los principios escritos en mi bandera públicos son, porque solemnemente los tengo proclamados. Son los santos principios que hicieron tan glorioso y tan respetado nuestro nombre.

Victimas sois de una minoría audaz que os ha impuesto el yugo de un extranjero.

Yo vengo á salvaros, á devolveros vuestro bienestar, vuestra importancia en el mundo, vuestra independencia nacional.

Cada gota de sangre que se derrame será una herida de mi corazón; porque mi corazón es el vuestro, es el corazón de nuestra patria.

Españoles: el rey os llama á todos, sin excepción, para que os agrupéis al rededor de nuestra tradicional bandera.

Dios, patria y rey, escribieron en ella nuestros padres.

Humillemos nuestras cabezas ante Dios, honremos su nombre y sus altares y El nos dará aliento para dar cima á la empresa salvadora.

Unámonos todos, gritando: «Abajo el extranjero», y al rugido del león español huirán espantados los instrumentos de la revolución y los satélites de Italia.

Españoles: venid todos á mí, que si venís unidos, será fácil empresa devolveros la paz, la abundancia, los fueros y la verdadera libertad á vuestro rey Carlos.

Vera 2 de Mayo de 1872.

Sin anticipada noticia en Madrid, de las anteriores proclamas, se imprimieron otras dirigidas á los españoles, soldados y marinos, que se enviaron á los periódicos, y estos las difundieron. Eran notables por lo bien escritas, pero apócrifas, y las han admitido como auténticas casi todos los que de estos sucesos se han ocupado, no con mucha exactitud y demasiada ligereza.

Don Carlos fué recibido en Vera con repique de campanas y verdadero entusiasmo,

Podía estar completamente satisfecho, y lo estaba. En su marcha al valle de Ulzama, recibió una verdadera ovación de todos los pueblos que acudían á conocerle, y asombrados de su arrogante presencia, le victoreaban.

OROQUIETA

LXXIX

En cuanto supo el duque de la Torre la entrada de don Carlos en España, que todos los carlistas navarros se le reunían y se dirigían al valle de Ulzama, ordenó á Moriones que le persiguiera con su división; colocó la de Letona en Lecumberri para cortarle el paso á Guipúzcoa, y él con la de Acosta se situó en Irurzun para que no pudiera ir á las Amezcoas.

Moriones emprendió la persecución contra los carlistas, cuyo grueso supo el 28 la llegada á Salinas de Oro de una columna liberal: descansaron aquellos en Goñi, se les incorporaron Oscariz, Radica y Navascues con cuatro ó seis de la columna de Peralta; supieron á las nueve de la noche que habían llegado á Irurzun unos 2.000 enemigos; á la una de la madrugada del 30 salieron por el monte de Valle Goñi, efectuando una marcha penosísima por la sierra, á caer en la Ulzama; continuaron por su derecha para atravesar la Barranca; les avisaron el movimiento de la columna enemiga; contramarcharon haciendo alto á la espalda del pueblo de Unánua, y después de dos horas de descanso continuaron por la Barranca á Lacunza, donde tomaron la carretera, y por Arruazu y Huarte Araquil, después de haber atravesado

la línea férrea dejándola á su derecha, empezaron á subir el puerto de Madoz, á cuyo pueblo llegaron á la caída de la tarde: se alojaron en él y en los inmediatos, y en la del 1.º de Mayo supieron la llegada de Moriones á Huarte Araquil.

El 2 recibieron nueva confianza de la aproximación de aquel, y sin racionar la gente, aunque estaba descansada, emprendió Carasa la marcha por Odériz y Astiz, atravesando la carretera de Lecumberri por la fábrica de papel llamada de San Miguel, Valle de Larraun, llegando á las once y media á Yáben; descansaron dos horas y continuaron por Oroquieta, terminando la marcha á las siete de la tarde. El primer batallón y las partidas sueltas se alojaron en Saldias, y el segundo en Erásun. La marcha fué penosa, por ir sin racionar la tropa á causa de haberse apoderado Moriones de las raciones preparadas en Madoz, abandonadas por la precipitación de la salida, y haber tenido que atravesar un largo y estrecho desfiladero.

A las nueve de la mañana del 3 supieron que Moriones avanzaba por la parte de Oroquieta, y emprendieron la marcha hácia Léiza; mas supieron entraba en este pueblo una columna enemiga, dieron media vuelta, volvieron á pasar por Erásun, tomaron el monte situado á la izquierda, y cuando la cabeza de la columna llegaba á lo alto, empezó á correr la voz de que allí estaba don Carlos. Para cerciorarse de ello Carasa envió á los jefes don Felix Diaz Aguado, don Gerónimo García, y Riezu, que debían además reconocer las fuerzas que difícilmente se distin-

guían en la cima del monte de Labáyen, situado enfrente del en que marchaban los carlistas, de las que encontraron dichos señores antes de empezar á subir aquel monte de Labáyen. Estaban extraviadas, según dijeron, y procedían de las que entraron acompañando á don Carlos: mandábalas como jefe más antiguo el coronel Azpiazu.

El señor Aguado, que intervino en este incidente, no podía ya dudar de que las fuerzas que estaban en el monte eran las que acompañaban á don Carlos, y en su consecuencia, después de haber enterado á Azpiazu de la situación en que se encontraban y de haberle ordenado se incorporase á las de Carasa, continuaron los jefes expedicionarios su ascensión por la vertiente del monte de Labáyen, encontrando á cada paso carlistas dispersos y al jefe señor Oliver en un caserío con un pie lastimado.

Al coronar el monte vieron á don Carlos acompañado de su E. M., entre los que estaban don Emilio Arjona, los hermanos Villares, los Albalat, don Carlos Calderon, don Diego Villadarias y varios otros. Iba como jefe militar de los carlistas don Juan Bautista Aguirre. Al presentarse los comisionados de Carasa á don Carlos, abrazó éste á Aguado cuando iba á besarle la mano; le preguntó por el estado y situación de las fuerzas, hablándole en los términos más satisfactorios sobre el resultado de aquel movimiento, y Aguado no pudo menos de manifestar que estaban vendidas, lo cual indignó á los señores Aguirre y Arjona, que les obligaron á que explicase aquel concepto, y lo hizo diciéndoles estaban rodeados por cin-

co columnas enemigas, y que si no habían sido ya atacados por Moriones ó alguna otra columna, era porque, según su opinión, no era prudente haberlo hecho, internándose entre las fuerzas de Carasa y las que llevaba don Carlos. Este ordenó á Aguado manifestase á Carasa volviese aquel mismo día toda la gente á unirse con la que don Carlos llevaba, á pesar de haberle hecho presente lo mal comida que iba y lo cansada que estaba hacía ya dos días la de Carasa, por lo fatigoso de las marchas y lo deplorablemente racionada, á causa de lo pobre y agreste del terreno que atravesaron.

Despidiéronse de don Carlos los mensajeros, cumplieron su misión con Carasa, volvieron á contramarchar, no obstante lo fatigados que todos estaban por la larga jornada de aquel día, llegando á las ocho y media de la noche á Labáyen, donde se alojaron, á pesar de haber dicho á Carasa de orden de don Carlos, su capellan don Francisco Aldaz, cura de Azpiroz, que con sus fuerzas había ido á pernoctar al pueblo de Urroz de Santisteban distante una legua de Labáyen, y saber que la columna del general Moriones estaba alojada en un pueblo inmediato.

A las doce y media ó una de aquella noche salió el general Carasa con su E. M. para Urroz, donde estaba don Carlos, después de haber mandado á Iturmendi, que quedó encargado de las fuerzas, saliese en aquella dirección á las tres de la madrugada. Llegaron á Urroz á las cuatro de la mañana y se encontraron á don Carlos con su E. M. alojado en casa del abad, donde tuvo una larga



conferencia con Carasa. A las cuatro y media ó cinco llegaron á aquel pueblo las fuerzas de Iturmendi, y juntas con las de don Carlos emprendieron la marcha en seguida por el monte, en cuyo alto se hizo un descanso; se dió á conocer don Carlos, entregando por mano de los capitanes de las compañías una peseta á la clase de tropa (1), y continuó poco después la marcha hacia Oroquieta, donde se llegó sobre las doce y media del día, alojándose don Carlos con su E. M. en casa del abad, y haciéndolo Carasa con el suyo en la inmediata.

Las fuerzas mandadas por Ollo y Aguirre marcharon á Elzaburu (tres cuartos de legua), alojándose en Oroquieta unos 400 hombres mal armados y municionados, á las órdenes de Iturmendi, y unos 900 ó 1.000 desarmados.

Fué tal el hambre que en la marcha á Oroquieta llevaban los carlistas, que degollaron unas reses que encontraron en el camino, por lo que les reprendieron los jefes, aunque no era la culpa de los soldados.

Moriones que, como dijimos, se apoderó el día 1.º en Madoz de las raciones preparadas para sus enemigos, continuó persiguiéndoles de cerca, y al salir el 3 de Lecumberri, donde dejó todo el bagaje, reduciendo á lo

(1) En este monte, pidió don Carlos algo de comer á Perula, quien le dió la mitad de una magra, que le supo perfectamente. Deseó después que la gente de Pérula diese sus caballos á los que le acompañaban, expuso éste que unos eran propiedad, y otros cogidos, etc., y sólo se dieron 4 ó 6; causó este mal efecto entre la gente del país que no gustaban de ojalateros.

Años estuvieron en presidio algunos de los que cedieron sus caballos cogidos en los pueblos.

más estricto su repuesto de municiones, marchó por Léiza, atravesando montes, á Ezcurrea, y de allí á Erásun, donde alcanzó á ver la retaguardia de los carlistas, que se retiraban por las alturas de la izquierda. Las noticias adquiridas en el sitio donde habían pernoctado, cercioraron de que su número no ascendía á unos 3.000 hombres.

En la madrugada del 4 salió el liberal de Erásun, y por cuevas pedregosas marchó á Saldias; el cielo estaba despejado y el sol calentaba; la tropa iba sedienta y agradeció mucho la caridad de las mujeres de este pueblo, que colocadas con erradas de agua al lado del camino, les ofrecían este refresco. En Labáyen supo Moriones que los carlistas les llevaban dos horas de ventaja, yendo con ellos don Carlos, noticia que sorprendió en extremo, y vieron corroborada después. A las diez y media aprehendían los soldados, en las Tejerías de Urruz, cinco vacas vivas, pan y vino que iba para el enemigo, y en el acto se distribuyó con gran contentamiento de todos. A las doce se continuó la marcha, buscando los carabineros la pista del carlista en el césped de la montaña.

Desde Lecumberri al punto en que Moriones se hallaba, formábase un completo medio círculo, cuyo centro era Oroquieta, á donde se dirigió aquel día don Carlos; mas nada sabía el jefe liberal. Háblele seguido la pista, que la perdió al entrar en un áspero camino de piso de roca, sin saber cual tomar, porque el que llevaba bifurcaba con otros dos. Tenía la convicción de que el enemigo no estaba lejos; pero ignoraba hácia donde, y no podía decidirse á tomar una direc-

ción que hubiera sido enteramente opuesta á su objetivo. Por fortuna para el jefe liberal y desgracia para el carlista, se divisaron unos pastores, hizo les condujeran á su presencia: á las preguntas que les hizo, negaron que hubiesen pasado por allí horas antes los carlistas; resistieron dádivas y amenazas; mandó se les fusilara, por ver si el peligro les atemorizaba, y entonces dijeron el tiempo que hacía que pasaron y el camino que llevaban, que era el de Oroquieta.

Está situado este pequeño lugar, que apenas cuenta unas 140 almas, en el valle de Basaburúa-Mayor, y corresponde al partido judicial de Pamplona. Esparcido su caserío, el principal grupo de viviendas está situado en la meseta de un cerro ó altillo, dominado por varias alturas. Por E. y O. del pueblo y á la falda del cerrillo, corren dos pequeños arroyos ó regueras. Afluyen al pueblo los caminos de Ilarrégui, procedente de la Uzama, de Garzaron, lugar del mismo valle de Besaburúa-Mayor, de Urriza, también pequeño lugar del valle de Imoz, y de Aizarroz, inmediato lugar de once ó doce vecinos.

A Oroquieta en efecto, como vimos, se dirigieron los carlistas, llegando al principio de la tarde rendidos, descalzos, hambrientos y en deplorables condiciones materiales. Hubo quienes consideraron gran fortuna comer algún salvado que probablemente estaría destinado para los puercos. Fué causa esta escasez de no pocos desórdenes, que obligaron á que este mismo día 4 se diera una órden general, firmada por el secretario de campaña señor Arjona, en la que después de manifestarse don Carlos satisfecho del buen

espíritu y decisión de sus voluntarios, «veía con disgusto que se habían cometido algunos actos de violencia, cuya repetición deshonraría la grandeza de su causa; y á partir de aquella fecha, serían tratados con el rigor de la ordenanza los que se olvidaran de sus deberes». Creábase una compañía de vigilancia del ejército á las órdenes del capitán don Francisco Albalat, encargado de la policía del mismo, y así se comunicó á todas las clases é individuos del ejército por el comandante general Carasa.

Seguro Moriones de su presa, prosiguió su marcha; atravesó hermosos bosques de hayas, y á las tres pasaba el puente de Elizaburu ó de Donamaria, bajando por pendientes rapidísimas, resbalando caballos, cayendo hombres y cañones, siguiendo así, hasta encontrar el río, por un desfiladero que la proximidad de los carlistas hacía peligroso. Estos cometieron la insigne torpeza de abandonar un punto tan estratégico.

Distribuyó Moriones sus fuerzas, consistentes en seis batallones, una batería de montaña y un escuadrón; el coronel Navarro con cinco compañías de Figueras cubrió el flanco derecho, el comandante Minguella con dos de Alcolea el izquierdo, y el centro ocupaba todo el terreno por donde iban á unirse los caminos de Urriza y Aizarroz.

Antes de la llegada de Moriones y sobre la una y media de la tarde, fueron llamados de orden de don Carlos, Carasa, Iturmendi, Aguado, Peralta, y el Vicario de San Pedro de Estella, para celebrar consejo, que se efectuó en el largo y ancho balcón del régio alojamiento, dándose lectura de una comu-

nicación cogida á los liberales, dirigida por el general Letona á Moriones, en la que le decía entre otras cosas que el general Serrano salía aquel día desde Irurzun á Lecumberri á encontrarse con Moriones. Don Carlos quiso oír la opinión de los allí reunidos, opinando Aguado é Iturmendi que sin pérdida de tiempo, no obstante el estado de las fuerzas, debía emprenderse la marcha hácia Val de Echauri; opinión que fué desechada por creerla los demás aventurada y de mal éxito, toda vez que se tenía que atravesar la carretera, por la que, según el oficio, debía ir el general Serrano á Lecumberri. Nada se acordó, y terminada la reunión, bajó don Carlos á la plaza, paseándose y contemplando contento á los voluntarios.

Los carlistas se hallaban tan confiados y con tan poca previsión, que no tenían fuerza ni vigilancia en el desfiladero antes referido, próximo al pueblo, en el camino que llevaba Moriones, y que á haber estado medianamente defendido, aun por poca gente, hubiera costado mucha sangre el ganarle. Aun las afueras del pueblo estaban sin vigilancia. Así que más que en resistir al enemigo, al que no se le creía tan cerca, se pensó por algunos en posteriores planes, y se mandó al oficial de órdenes, comandante de caballería don Mario Villar á Elzaburu, en busca de Aguirre para celebrar con él consejo; cuya misión cumplió exactamente el señor Villar, á cuyo regreso oyó los primeros tiros, que creyó fueran de voluntarios que tiraban al blanco.

En cuanto los carlistas divisaron las tropas de Moriones, se dió el grito de alarma,

se produjo una gran confusión y un verdadero barullo, se gritó: *á ellos*; quedó don Carlos con Calderon, don Diego Villadarias y Arjona; corrió Pérula por la derecha, don Jerónimo García por la izquierda, y Aguado con un bastón en la mano por el centro, llevando cada uno la gente que pudo reunir, en junto unos 400 hombres, pues no había más armados, y no bien ni con abundante repuesto de municiones; resistieron con bizarría por espacio de hora y media sin abandonar sus posiciones; en la plaza del pueblo. en tanto, reinaba la confusión, gritando unos á las casas, otros al monte, y como allí estaban todos desarmados, el camino más fácil era el de este último, y á la huida apelaron todos, incluso los que resistían, abrumados por la superioridad del enemigo. Aquella retirada fué simultánea, sin previo acuerdo ni orden alguna.

Entonces penetraron en el pueblo las fuerzas liberales, guiadas por Navascues, y Catalan; y los oficiales de artillería Provedo y Reina dirigieron los disparos de la artillería contra las casas, colocando las piezas á 100 metros de ellas.

Habían en el ínterin acudido las fuerzas de Ollo y Aguirre, procedentes de Elzaburu, y á ellas se refiere Moriones al decir que «al mismo tiempo una fuerza enemiga de bastante consideración, tomaba la ofensiva por nuestra derecha, haciendo más crítica la situación: comprendí por lo tanto la necesidad que tenía de apoderarme instantáneamente de todas las casas del pueblo, y para verificarlo con seguridad dí orden al comandante de cazadores don José Minguella

para que con las los compañías de cazadores que habían cubierto el flanco izquierdo, del que ya se había retirado completamente el enemigo, se colocase en la posición que le señalé, para que asaltase con ellas al mismo tiempo que los cuatro oficiales con los 80 hombres, la casa en que se defendían con tanta tenacidad, así como también las inmediatas: di orden al coronel don Melitón Catalan para que con dos compañías de A'mansa marchase á apoyar al teniente coronel de Figueras, que estaba sosteniendo el combate, y rechazando á los enemigos que atacaban nuestra derecha.

»Esperé para dar la señal del asalto á que la artillería disparase algunas granadas contra la casa que más se señalaba por su defensa; y cuando creí llegado el momento oportuno, mi corneta de órdenes tocó marcha de frente y redoblado, que era la señal convenida para el asalto; todos los nombrados se lanzaron con el mayor arrojo á las casas que aún defendían los carlistas, obteniendo un completo triunfo; pues á los pocos minutos estaban ya prisioneros los que se defendían dentro».

Debemos decir, sin embargo, que cuando á las seis y media ocupaban las guerrillas liberales el pueblo, y se situaban en el atrio de la iglesia detrás de la casa abacial, las fuerzas de Aguirre y Ollo se desplegaban en el molino; allí estaban también Iturmendi, el vicario de San Pedro de Estella, Pérula y otros, y ya de noche emprendieron la marcha llegando á las nueve de ella al pueblo de Olcoz.

La mayor parte de las casas de Oroqui-

ta las ocuparon carlistas desarmados, y sólo hicieron algunos disparos, excepto en una ó dos que resistieron algo más. Hubo pérdidas de muertos y heridos por una y otra parte, y el número de prisioneros carlistas excedió de 700 (1).

A haber habido más vigilancia, subordinación y orden en los carlistas, casi todos pudieron haber escapado, como lo ejecutaron la mayor parte de los que hicieron fuego, al acabárseles las municiones. Los carlistas se vieron completamente sorprendidos en Oroquieta; si el primer grito hubiera sido á salir por el otro lado, con orden lo hubieran efectuado todos, porque nunca estuvieron cercados; á estarlo, habrían sido copados, incluso don Carlos; y nada más fácil que cercar un pueblo como el de Oroquieta sorprendiendo á sus pobladores. Esta fué la gran falta que se cometió. Allí pudo quedar don Carlos prisionero, y concluida la guerra con su prisión. El desastre, sin embargo, de los carlistas fué completo, la dispersión desordenada.

Don Carlos, que pudo comprender su situación se retiró, y con Arjona, el cura don Francisco Azpiroz y un guía, pues no quiso más acompañantes, trepando breñas, por caminos de contrabandistas, y pisando las nieves de Mayo en los Alduides, ganó la frontera al día siguiente.

Tal fué el suceso de Oroquieta hasta ahora desconocido, que valió á Moriones el entorchado de teniente general, que se apresuró á

(1) Entre los heridos lo fué en el cuello don Jerónimo García.

conferirle Zavala, como estímulo para mayores hechos, y garantía de que nada importaban las inclinaciones políticas que pudiesen tener los que mereciesen recompensas, atendiendo sólo á los servicios que á la patria se prestasen. Lisonjeado Moriones por los radicales y á ellos afecto, demostró el ministro de la guerra su superioridad sobre toda pasión política, diciendo que el gobierno estaba obligado á premiar los hechos que dan un gran resultado «y tomando la cuestión en este terreno es como se ha recompensado al señor general Moriones». Palabras que obtuvieron la aprobación del Senado. Por lo demás, ni el mismo Moriones podía vanagloriarse del triunfo de Oroquieta, ni de los peligros que hubiese podido co-

rrer, bajo el punto de vista militar, ni podía creer que una acción en que sus tropas tuvieron unos 7 heridos y 20 contusos, fuera bastante para ganar una faja de general. Quizás en su ascenso de alférez á teniente, oyó más balas que en Oroquieta.

Esta rota fué un gran desastre para los carlistas; pero *no importa*, dijeron; recordaron otros parecidos en la anterior guerra, y especialmente la derrota en los Arcos que costó la vida á don Santos Ladrón (1); y si entonces clamaron venganza, ahora gritaron, *adelante*, y adelante fueron.

(1) Véase *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, tercera edición, por el autor de esta obra, tomo I, pág. 163.